José Álvarez Junco

Gregorio de la Fuente

EL RELATO NACIONAL

Historia de la historia de España



taurus

José Álvarez Junco
Gregorio de la Fuente

EL RELATO NACIONAL

Historia de la historia de España



taurus

José Álvarez Junco
Gregorio de la Fuente Monge

El relato nacional

Historia de la historia de España

taurus historia

SÍGUENOS EN

megustaleer







Penguin
Random House
Grupo Editorial

Facti ergo evidentiae est potius annuendum quamquam fabulosis narrationibus attendendum.
(«Es preferible atender a las evidencias, los hechos, que prestar oídos a relatos fabulosos.»)

RODRIGO XIMÉNEZ DE RADA, *De Rebus Hispaniae*, IV, II

Putat rerum auctor id se tantum munus suscepisse, ut quantum possit, gentem illat evehat: non oculum ad veritatem adjicit, sed ad decus illius nationis… stulti non intelligunt hoc non esse historiam scribere, sed causam illius gentis agere, quod patroni est, non historici.
(«Cree el autor que su principal obligación consiste en exaltar cuanto pueda al pueblo que describe; no pone sus ojos en la verdad, sino en la reputación de aquella nación…; los muy necios no entienden que eso no es escribir historia, sino defender la causa de ese pueblo, que es tarea de abogado, no de historiador.»)

JUAN L. VIVES, *De disciplinis*, II, VI, 4

PRÓLOGO

El propósito de estas páginas es proporcionar una especie de «historia de la historia de España»; lo cual significa recorrer, a lo largo del tiempo, el surgimiento y la evolución de las descripciones del pasado de ese territorio y ese conjunto humano al que hace referencia el vocablo «España». Pero esta declaración genérica exige inevitablemente precisiones, para empezar porque ni «España» ni «historia» son términos que tienen o han tenido a lo largo de los siglos un significado preciso y constante. «España» —o sus predecesores, «Hispania», «Spania», «Espanna»— se ha referido durante milenios a la península Ibérica en su conjunto, incluyendo por tanto a Portugal, y durante algunos siglos englobó también los territorios ultramarinos que integraban la monarquía católica o hispánica; recuérdese, sin ir más lejos, la definición de la nación española que daba la Constitución gaditana: «Reunión de todos los españoles de ambos hemisferios».

En cuanto a la «historia», tampoco puede decirse que haya significado siempre una actividad dirigida hacia el conocimiento de los hechos pretéritos, apoyada en documentos o datos contrastados y utilizando conceptos y razonamientos propios de las ciencias sociales. Como podrá comprobar el lector a poco que se adentre en las primeras páginas de este libro, gran parte del material sobre el que trabajamos no es un saber sobre el pasado, en este sentido estricto, sino que son relatos, carentes de toda credibilidad, sobre héroes remotos o personajes divinizados, cuyo único objetivo era magnificar los orígenes del pueblo o la familia gobernante. No pertenecen, pues, al género histórico, sino al de la literatura mítica.

Nadie debe creer que estos aspectos fantasiosos han desaparecido por completo en la actualidad, porque han mantenido buena parte de su vigor hasta tiempos muy recientes, y ni siquiera han sido totalmente eliminados hoy, en libros que pasan por ser de historia, en especial los de inspiración

nacionalista. Los siglos XIX y XX, momento cenital de los nacionalismos europeos, coincidieron paradójicamente con la profesionalización de la escritura de la historia. Los historiadores eran investigadores escrupulosos, querían homologarse con los científicos de las disciplinas empíricas más duras, se sentían miembros de una comunidad académica internacional y eran, sin embargo, prisioneros inconscientes de los esquemas mentales de un patriotismo primario. Lo que implicaba tomar como sujeto y marco de su narración a un ente eterno y ahistórico —nación, pueblo, raza—, cuya existencia se daba por supuesta desde tiempos muy remotos, cuando no desde el origen mismo de la humanidad. Los historiadores eran, en definitiva, grandes sacerdotes de la nación, como han puesto de manifiesto Ernest Gellner, Benedict Anderson o Eric Hobsbawm, por mencionar solo a los más conocidos de la multitud de científicos sociales que en las últimas décadas del siglo XX han revolucionado los estudios del fenómeno nacional. Todo ello hace que, aun sintiendo el máximo respeto hacia su saber en materias específicas, algunas de sus afirmaciones, y sobre todo sus interpretaciones globales, resultan para los historiadores críticos actuales ingenuas y, en ocasiones, incluso altamente agresivas —algo que llama la atención en sabios tan pacíficos en su vida privada.

Ante las dudas, por consiguiente, tanto sobre el concepto «España» como sobre la «historia» como objeto de este trabajo, podríamos plantearnos si este libro realmente pertenece al género que se suele catalogar como «historia de España». Pero es que también podríamos discutir si es una «metahistoria» o «historia de la historia». Aunque nuestro enfoque y nuestra metodología sean los de los historiadores, nuestro objeto de estudio no es exactamente el contenido ni las técnicas narrativas de los relatos sobre el pasado, sino más bien la función que esos relatos cumplen al servicio de la construcción de una identidad colectiva (española o de cualquier otra de las que, en el mismo territorio, han sido complementarias o alternativas a ella). Es algo bien sabido y habitual en toda sociedad humana que las narraciones sobre su pasado, más que indagaciones guiadas por un mero interés por el conocimiento de lo que ocurrió, sean ante todo pilares básicos sobre los que se edifica la identidad colectiva. Pertenecen, por tanto, al terreno de lo sagrado, de las leyendas fundacionales: versan sobre el nacimiento de la comunidad, los padres de la patria, sus héroes y mártires, los valores

perennes sobre los que se fundamenta la identidad colectiva, todo lo cual escapa a cualquier crítica historiográfica o meramente racional. No importa tanto, en realidad, conocer los acontecimientos pretéritos como predicar consignas de solidaridad grupal. Quien intente poner en duda estos relatos heredados a la luz de nuevas evidencias o nuevas técnicas interpretativas corre serios riesgos, por tanto, de ser acusado, pura y simplemente, de antipatriota. Nuestra materia, lo que vamos a estudiar en este libro, no es por tanto «historia», en sentido estricto.

¿De qué trata, pues, el volumen que el lector tiene entre las manos? Quiere ser, decimos, un ensayo sobre la evolución de la visión del pasado en relación con este territorio y grupo humano conocidos hoy como «españoles». Una visión que comenzó, repitámoslo también, en el terreno legendario, con referencias hoy inverosímiles a heroicos antepasados de las tribus que habitaban la península Ibérica. Estos relatos fueron engarzando poco a poco con hechos más recientes, en los que la imaginación tenía menor cabida, aunque siguió siendo primordial la preocupación por vincular a los poderosos del momento con héroes pretéritos más o menos inventados.

En los siglos medievales se produjeron novedades. La primera, con Isidoro de Sevilla, que redactó una pionera historia colectiva, la del pueblo godo —godo, hay que subrayarlo, no español—, que habría recibido Hispania como premio a sus inigualables proezas bélicas, una tierra descrita en términos paradisíacos. Y la segunda a finales del siglo IX, en la corte ovetense de Alfonso III, que hizo un primer esfuerzo, consciente sin duda, por elaborar unas crónicas históricas cuya obvia finalidad era la legitimación de su poder, en este caso de la dinastía asturiana, presentándola vinculada a la sangre del linaje real godo; linaje, en realidad, inexistente, pues se trataba de una monarquía electiva, y en el trono se alternaban las distintas familias dominantes.

En el siglo XIII surgieron las «crónicas generales», que pretendían aunar el pasado romano con el godo dentro de un fresco peninsular unificado. Y un último avance de la elaboración cronística del medievo fue el dado por la escuela judeoconversa del siglo XV, que dirigió sus esfuerzos hacia el escenario europeo, con cuyas potencias los principales reinos peninsulares pretendían ahora rivalizar. Ello fue especialmente evidente en el eje astur-

galaico-leonés-castellano, que fue el centro de poder cristiano más antiguo y acabaría por ser el central, pero ocurrió también en Portugal, Navarra, Aragón y Cataluña, por no mencionar la España musulmana, donde nacieron tradiciones historiográficas diferentes que buscaron la legitimidad de los poderes existentes de otras formas, cambiantes también —como veremos en su momento—, pero que intentaban vincular siempre al reino en cuestión con antecedentes muy antiguos y gloriosos, inevitablemente comunes al resto del territorio peninsular.

Entre el Renacimiento y el Barroco se produjo el curioso fenómeno de sapientísimos eruditos que no sentían pudor ni escrúpulo moral alguno a la hora de inventar antecedentes para las corporaciones o casas regias o nobiliarias a cuyo servicio escribían. Contra ello reaccionaron de manera radical, ya en el giro del siglo XVII al XVIII, los *novatores* o ilustrados, que defendieron la crítica documental más rigurosa como único criterio válido para fundamentar la «verdad histórica». En el caso español, sin embargo, esos censores consideraron exentos de su lupa crítica ciertos temas. Algunos muy comprensibles en una monarquía que se definía como católica: el relato bíblico y, en el caso de los más acomodaticios, tradiciones piadosas como la predicación del apóstol Santiago en España; otros no tan explicables a primera vista, como el enaltecimiento de los visigodos, convertidos en padres de la identidad nacional. Este último era el signo anunciador de por dónde iban a ir las nuevas rutas de la legitimidad política.

Los vientos de cambio que llegaron con las tropas napoleónicas y los ecos de la revolución en el país vecino propiciaron la creación del gran relato liberal, a partir de la creencia en un pueblo no solo independiente sino también dotado de instituciones «libres» desde un pasado remoto. Todo el siglo XIX se vería recorrido por un permanente debate político entre la tradición laico-liberal y la católico-conservadora, cada una con una versión mitificada de los ciclos históricos, en términos de Paraíso-Caída-Redención, que fundamentalmente discrepaban en que, para los primeros, la época dorada en la que «España» habría expresado su auténtica identidad correspondía a las luchas medievales por la libertad y la independencia patria, mientras que los segundos la situaban en la expansión imperial de los primeros siglos modernos, realizada según ellos al servicio de la religión.

A finales del siglo XIX se intentó superar aquel enfrentamiento gracias a la introducción del positivismo y la expansión de los saberes históricos a nuevos campos, como la arqueología, la antropología física, la historia institucional o la historia de la cultura. Pero la nación continuó siendo siempre el marco incuestionable del relato y la protagonista del mismo. La crisis del 98 llevaría al surgimiento del ensayo identitario sobre el «problema de España», destinado a gozar del protagonismo durante más de medio siglo. De nuevo, hay que reconocer aquí que el tema en el que concentramos nuestra atención ni siquiera es propiamente histórico, pues este angustiado género identitario regeneracionista de la primera mitad del siglo XX es más literario, ensayístico o filosófico-político que histórico en sentido estricto. Pero eran obras plagadas de referencias al pasado y, desde luego, monopolizaron el debate público del momento.

Llegó entonces la Guerra Civil, terminada en victoria de los sublevados, lo que significó el triunfo de una visión nacionalista y fuertemente conservadora procedente del nacionalcatolicismo del XIX, expresado antológicamente unas décadas antes por Menéndez Pelayo, pero alimentada también por los irracionalismos europeos que, hacia 1900, habían reaccionado contra el positivismo dominante en la centuria anterior. Durante un cuarto de siglo, el mundo editorial y el discurso académico-político solo pudieron encomiar y repetir un modelo basado en la mitificación de la era imperial y de la defensa del catolicismo, supuesto «destino» o «misión» asignado por la providencia a la colectividad española. Aunque vinculado a la familia de los fascismos, este discurso poseía rasgos muy peculiares, que apenas se diferenciaban del creado medio siglo antes en círculos marcados tanto o más por el catolicismo y la defensa del Antiguo Régimen que por el nacionalismo moderno; por otra parte, aquella versión del pasado no llegó, en definitiva, a producir nada digno de ser recordado. Lo más renovador e influyente fueron los estudios y las síntesis elaborados por los hispanistas norteamericanos, ingleses y franceses, liberados al fin de los estereotipos procedentes tanto de la llamada «leyenda negra» como del romanticismo. En el interior, desde los años sesenta se alzó un mundo contestatario, vinculado al proyecto de democratización del país, que en el terreno de la historia se acogió, por simplificar, a los dos paradigmas dominantes en la época: uno, el marxista,

propio de la izquierda europea del momento; y otro, el nacionalista subestatal o periférico, típico de la España de la segunda mitad del siglo XX.

Con la referencia a estos últimos modelos termina nuestro recorrido. Hemos procurado no mencionar autores vivos, ni entrar en obras ni debates posteriores a 1975. Seguimos aquí el sabio consejo de Juan de Mariana, cuando justificaba la finalización de su historia a la muerte de Fernando el Católico, anterior en casi un siglo al momento en que el jesuita ultimaba su trabajo: «no me atreví a pasar más adelante y relatar las cosas más modernas por no lastimar a algunos si decía la verdad ni faltar al deber si la disimulaba». En el caso de este libro, este criterio se ha aplicado con flexibilidad y se han hecho excepciones cuando la obra principal del autor en cuestión pertenece al período anterior a esta fecha y el contexto exige mencionarla; pero hemos procurado escrupulosamente ni faltar a la verdad ni lastimar a nadie vivo.

Este libro no debe considerarse, estrictamente hablando, una investigación historiográfica, cuyo detallismo y exactitud son incompatibles con la intención ensayística y divulgativa que aquí nos guía. Hacer historiografía pretendiendo cubrir un período tan amplio como el que este volumen abarca hubiera requerido un amplio equipo de autores y una cantidad de páginas que en modo alguno podría ser inferior a varios miles. Se trataría de una serie de volúmenes que, incluso realizada con el mayor cuidado, solo tendría utilidad para los especialistas, pero carecería de interés y sería difícilmente legible para el resto del público. No ha sido ese nuestro objetivo, que por otra parte habría superado ampliamente nuestros conocimientos y capacidades. Repertorios bibliográficos existen ya, y en su mayoría son muy exactos y detallados, con cuidadosa información sobre autores y ediciones. Por poner el ejemplo más obvio, deberíamos remitir al lector a la obra clásica de Benito Sánchez Alonso, que de tanta utilidad ha sido para el libro que ahora presentamos; pero habría que referirse también al *Índice histórico español*, que inició Vicens Vives y que se sigue publicando en la actualidad. Como estudios más breves y recientes sobre historiografía existen los diversos trabajos de Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró para los siglos XIX y XX, de Manuel Moreno Alonso para la época romántica, o los volúmenes colectivos coordinados por José Andrés Gallego, Ricardo García Cárcel o Sisino Pérez Garzón. Todos ellos han sido

ampliamente utilizados por nosotros y desde aquí les reconocemos nuestra deuda.

A diferencia de ellos, sin embargo, lo que ahora pretendemos es ofrecer una panorámica, forzosamente esquemática, de lo que hoy se sabe sobre la evolución de las visiones del pasado español y sobre los temas de debate dominantes en cada momento. Siendo este el enfoque, y dada la amplitud de la obra, nadie podrá pretender razonablemente que nos hayamos basado en una investigación propia o en un estudio directo de todos los textos históricos que mencionamos o comentamos. Por el contrario, nuestra información proviene, en muchos casos, de fuentes secundarias. Sería impensable que un equipo compuesto por tan solo dos autores se creyera capacitado para recorrer los dos milenios largos sobre los que existen datos escritos, partiendo de la lectura directa tanto de las obras históricas grecorromanas, musulmanas o medievales cristianas como del hispanismo francés o el norteamericano de los siglos XIX y XX.

En muchas de las páginas que presentamos nos hemos basado, pues, en estudios ya existentes, con remisión expresa a ellos en cada momento. Así ocurre con el mencionado Sánchez Alonso para la historia antigua y medieval en general, pero también con José García Mercadal para los viajes de extranjeros o las referencias antiguas a España, con Jesús Villanueva para los mitos catalanes en el siglo XVII, con Esteve Barba para la historiografía indiana o con Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró para los siglos XIX y XX. Son estos autores quienes han realizado la investigación, en algún caso hace ya bastante tiempo, y aquí nos limitamos a recoger sus conclusiones, como sobre otros temas las de otros autores que nos han parecido dignos de confianza. Este libro no es sino una exposición abreviada de lo que hoy se sabe sobre la producción histórica especializada en cada época. Nuestra modesta aportación se limita a engarzar los datos consignados en cada capítulo con las épocas inmediatamente anteriores y posteriores, elevándonos así, en lo posible, hacia una interpretación global.

El trabajo que presentamos puede, por tanto, ser considerado por parte de los especialistas en cada tema o época escaso, simplificador o, en algún punto —esperemos que excepcional—, erróneo. Los expertos encontrarán inevitablemente detalles que ellos podrían completar, matizar o corregir. Pero la obra no se dirige a ese tipo de público. Y lo importante es que los

errores no sean numerosos ni, sobre todo, de suficiente gravedad para invalidar el argumento general.

Ese argumento general es el que hemos procurado elaborar con cuidado. Que nadie busque aquí una descripción detallada del saber histórico de cada momento, ni mucho menos referencias precisas al desarrollo de cada una de sus ramas especializadas, ya que ello, de nuevo, convertiría este libro en una interminable lista de nombres y títulos. Nuestro objetivo ha sido explicar la evolución de las grandes visiones de lo que se llamaba «historia de España» y de los principales temas a debate entre quienes escribían sobre ella. Precisamente por ser temático el esquema organizativo del libro, dentro de un desarrollo cronológico nos hemos visto obligados, en ciertos capítulos, a retroceder o a adelantarnos en relación con el período del que se estaba hablando en ese momento.

Como observaciones adicionales hemos de advertir que, en cuanto a la grafía, hemos tendido a respetar la literalidad de las citas, sin caer en un excesivo anticuarismo que pudiera dificultar la comprensión del lector actual. Aunque nos hemos permitido introducir leves rectificaciones de ortografía y puntuación, para hacer el texto más comprensible, hemos mantenido las peculiaridades —por ejemplo, mayúsculas en términos como «Nación», «Fe» o el «San» o «Santa» del santoral cristiano— que nos han parecido significativos para mantener la fidelidad al espíritu del texto. Cuando no eran citas textuales, hemos procurado evitar las mayúsculas, por ejemplo al referirnos a santos, reyes o altos cargos y al usar el propio término «historia», incluso cuando se refiere a la disciplina académica y no al curso de los acontecimientos. Otra cosa recargaría el texto en exceso.

En el terreno de los agradecimientos, debemos mencionar a Gonzalo Álvarez Chillida, Santos Juliá, Fernando del Rey y Javier Zamora, que leyeron y nos hicieron útiles sugerencias en especial sobre nuestros últimos capítulos; a Fernando Alfayate, que leyó con buen ojo crítico casi la totalidad del volumen; a Clara Iglesias Rodríguez, que nos tradujo los textos alemanes del siglo XIX; y sobre todo a la biliotecaria de la facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid, Rosa María Ramos Mesa, a quien hemos cargado de tarea para la consecución de obras cruciales por medio del préstamo interbibliotecario y de la que, como siempre, no hemos recibido sino amabilidad y eficacia. Pero a esta

maravilla de la organización bibliotecaria mundial debemos añadir hoy la aún más fascinante revolución de las telecomunicaciones que se llama internet y las versiones electrónicas de libros carentes de derechos de autor, que han puesto ante nuestros ojos joyas de siglos pasados cuya consulta, hace pocos años, hubiera requerido largos y costosos viajes y estancias en bibliotecas o archivos lejanos. El hecho de que fabulosas colecciones de libros, como las de la Biblioteca Widener en Harvard o la Biblioteca del Congreso en Washington, o en España los fondos antiguos de la Biblioteca Nacional o de la propia Universidad Complutense, hayan sido digitalizadas, o la existencia de la biblioteca virtual Cervantes, facilita hoy de manera inconcebible —sobre todo para quienes hemos comenzado nuestra carrera en tiempos en que aún se copiaban libros a mano— el trabajo de quien investigue sobre libros impresos. De repente, en el proceso de búsqueda sobre algún nombre secundario, quién sabe si italiano del siglo XVII o alemán del XIX, que había escrito una historia de España de cuya existencia apenas acabábamos de recibir noticia, con solo teclear su nombre nos encontrábamos con su texto completo en nuestra pantalla; lo cual nos permitía, no solo hacernos una idea de su contenido a través de un rápido vistazo a su prólogo e índice, sino incluso leer con detalle su descripción de los episodios que nos parecieran de interés.

Este libro, aclaremos para concluir, reproduce en su mayor parte el texto incluido en el duodécimo volumen de la «Historia de España» dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares y publicada por las editoriales Crítica y Marcial Pons en 2013. Nuestras páginas se veían allí acompañadas por otros dos ensayos complementarios y por otros tantos apéndices: los ensayos eran «Los textos escolares», firmado por nuestra llorada amiga Carolyn Boyd, y «La cultura conmemorativa», obra del también hispanista estadounidense Edward Baker; y los apéndices una serie de documentos y testimonios y, sobre todo, un largo repertorio de fuentes bibliográficas directas, elaborado por los dos firmantes del presente volumen. En él consignábamos, por orden cronológico, más de tres mil obras cuyo contenido podía considerarse parcial o totalmente «historia de España», o antecedentes de este género, desde el siglo I a. C. hasta finales del siglo XX. Toda esta parte desaparece de este volumen, que sin duda pierde con ello enjundia pero gana, en cambio, accesibilidad. El texto central entonces

publicado ha sido reescrito y, sobre todo, se le han añadido notas, que por exigencia editorial no existían en aquella edición; el proceso de búsqueda de las referencias en que entonces nos basábamos ha sido muy trabajoso y complejo, e incluso nos ha obligado a reformular o rectificar algunas de nuestras tesis. Hemos añadido asimismo dos capítulos totalmente nuevos sobre las crónicas de Indias, fundamentales como fuentes de datos sobre el imperio transoceánico y muy significativas desde el punto de vista de la evolución de los trabajos históricos sobre «España», de la que la América colonial se consideraba indiscutiblemente parte en aquel período. Y hemos rehecho la bibliografía, ampliándola y actualizándola de manera sustancial.

Volvamos al inicio. Este no es un estudio sobre libros que, en un sentido académico estricto, pudieran hoy llamarse «historias», aunque ese término aparezca en su título. Los textos aquí analizados, sobre todo en los primeros capítulos, de ningún modo se basaban en datos auténticos ni utilizaban críticas documentales o conceptos que pudieran considerarse científicos. Estos criterios modernos se fueron, sin embargo, abriendo camino desde el siglo XVIII para acá, según hemos explicado, lo cual no quiere decir que dejaran de cumplir, durante mucho tiempo, la función originaria del mito, de la que son el mejor ejemplo en la época contemporánea los relatos históricos de inspiración nacionalista. Esta vinculación de los nacionalismos con crónicas y leyendas que hoy no pueden considerarse sino fabulosas es algo que, en el caso de la España actual, afectará a la recepción de este libro. Un mundo político-intelectual tan dominado por las pasiones nacionales (comenzando por las españolistas, sin duda, pero en plena ebullición también en los ambientes catalanistas), inevitablemente verá en el presente trabajo, que no muestra ningún respeto reverencial hacia los mitos históricos, un enemigo, un producto inspirado por el bando contrario.

La nuestra no es, pues, una situación fácil. Mucho más cómodo sería y mayor favor obtendríamos sin duda del mercado si inventáramos o defendiéramos alguna nueva versión mítica. Lamentablemente —desde el punto de vista de la rentabilidad del producto—, los firmantes de este libro nos consideramos herederos de aquellos ilustrados que creían que el avance del conocimiento humano exigía pasar del *mythos* al *logos*. Jean Bodin lo explicó insuperablemente en su *Methodus ac Facilem Historiarum Cognitionem*: «Es prácticamente imposible que quien escribe para agradar

diga la verdad sobre un asunto». Como, en nuestro caso, no escribimos para agradar, sino para decir lo que creemos que se acerca más a la verdad, no nos sorprendería una acogida poco favorable en ámbitos militantemente identitarios. Pero esperamos que, por eso mismo, el libro puede ser bienvenido entre quienes deseen plantear y comprender desapasionadamente los problemas políticos. Ellos son los que nos interesan y a ellos nos dirigimos.

CAPÍTULO I

EL ORIGEN DE TODO

EL «FINIS TERRAE»

Si la primera línea de un libro nunca es fácil, la dificultad en este caso se agrava porque debería responder a la cuestión que, en definitiva, es objeto del libro entero: ¿cuándo podemos empezar a hablar de una «historia de España»? Pregunta que un creyente en la realidad de las naciones tenderá a elevar al nivel de las esencias y convertir en desde cuándo *existe* España. Aquí nos limitaremos a abordarla en términos meramente referenciales, lo que sin duda aliviará el problema: ¿cuál es el momento en que los observadores —los historiadores, en especial— empiezan a pensar en el territorio y los habitantes de esta parte del mundo como un conjunto diferenciado de los demás y convierten, por tanto, en protagonista de sus páginas —o en personaje relevante, si se trata de una obra más general— a una colectividad a la que llaman «España»?

Por mucho que el narrador centrado en ese sujeto España desee proyectar hacia atrás su relato, deberá forzar mucho sus datos si pretende remontarlo a la prehistoria. Hubo, desde luego, homínidos en la península Ibérica hace más de un millón de años, como atestiguan los restos hallados en Atapuerca, y hubo grupos humanos en el Paleolítico que dejaron huellas culturales de primera importancia, como las pinturas de Altamira. Son representaciones mágico-religiosas o relacionadas con armas, actitudes o utensilios típicos de sociedades cazadoras, que solo una intención inequívoca de construir la nación permitiría interpretar como huellas de algún género de identidad específica, a la que pudiéramos llamar «española», con continuidad desde aquellos tiempos hasta hoy en esta parte del mundo.

La península recibió de los griegos un nombre global, «Iberia», relacionado, al parecer, con un río Iber —que no para todos los que lo mencionan es el Ebro actual—, mezclado a veces con «Hesperia», derivado, también según parece, de la estrella occidental Véspero. Los romanos lo convirtieron en «Hispania», que, a su vez, según Samuel Bochart, vendría del fenicio «i-sephan-im», reino o costa de los conejos, aunque esta interpretación ha sido muy discutida y también podría ser costa de los fundidores o costa septentrional[1]. Nombres, pues, existieron, y desde épocas muy remotas. Pero a esta constatación deben añadirse de inmediato un par de precisiones: la primera, que su significado era meramente geográfico, es decir, que no se refería a una unidad política ni a un conjunto humano con rasgos culturales o psicológicos que lo distinguieran de sus vecinos; se hablaba de Hispania como territorio —clima o geografía de Hispania, ir a Hispania o salir de ella—, pero no de «los hispanos» como un pueblo diferente a otros, ni de un «reino de Hispania», que no existió en la prehistoria ni en la Antigüedad clásica. Y la segunda advertencia es que ese término geográfico incluyó en todo momento lo que luego sería Portugal, es decir, que no se refería a la actual España, sino a la península Ibérica en su conjunto.

En cuanto a los pobladores del territorio, las fuentes más antiguas hablan de tartesios, turdetanos, carpetanos, vetones, vacceos y otros varios, incluyendo, como referencia a veces genérica y a veces específica, a los «iberos». Está asimismo demostrada la penetración de los celtas, provenientes del centro de Europa, que se asentaron principalmente en el cuadrante noroccidental de la península; y desde hace mucho tiempo se ha atribuido el nombre de celtíberos a los habitantes de las zonas centrales en que se mezclaron con los iberos.

Sobre la lengua, fue clásico —a partir de Estrabón— elucubrar sobre la posibilidad de que la vasca dominara en el conjunto de la península, o al menos en un área mucho más amplia que la actual, y de ahí se llegó a deducir que habría sido el origen de la española. Tal cosa es, sin embargo, con toda probabilidad un mito, como han demostrado en el siglo XX los estudios de Mitxelena, Tovar y Caro Baroja. La tesis «vascoiberista» apenas tiene actualmente defensores en el mundo académico. Por el contrario, los estudios apuntan hacia una pluralidad lingüística que es, por otra parte,

lógica dada la dificultad de las comunicaciones en el mundo paleoibérico[2].

Geográficamente, es importante recordar que Iberia o Hispania estaba situada en los confines de lo que durante milenios fue el mundo conocido. Basta imaginar un mapa de Eurasia y África, con sus bordes norte y sur confusos —como fue el de Tolomeo, gran referencia hasta los viajes de Colón—, para hacerse a la idea de hasta qué punto la península Ibérica era un apéndice localizado en el extremo occidental. Ello quiere decir que se hallaba muy distante de los grandes centros culturales mundiales anteriores a la era cristiana: Egipto, Mesopotamia, Grecia, India, China. Tampoco parece que produjera una gran cultura propia en esa época. En los textos bíblicos, fenicios y griegos hay referencias a Tartesos, reino situado alrededor del actual golfo de Cádiz, pero ni se ha encontrado la localización exacta de la urbe que sería el centro de esa cultura ni puede asegurarse que no tuviese un origen colonial, a juzgar por las fuertes influencias orientales que se detectan en los restos hallados. En todo caso, ninguna de las grandes civilizaciones humanas anteriores a la fenicia o la griega parece haber tenido contactos con las culturas o con los asentamientos humanos situados en lo que luego sería España. Ni un egipcio, ni un babilonio, ni mucho menos un indio o chino vinieron jamás a la península ni dejaron noticia alguna sobre ella. Esta condición marginal desapareció durante el medio milenio largo en que estuvo inserta en el Imperio romano, pero retornó en parte en los siglos medievales, cuando, además de seguir siendo *Finis Terrae*, se convirtió en zona de frontera entre el islam y la cristiandad. Aún en el siglo XII, al-Idrisi se refería al «mar Tenebroso», sus «profundas tinieblas, la altura de las olas, la frecuencia de las tempestades, los innumerables monstruos que lo pueblan»[3].

Aquella situación de excentricidad explica que Iberia fuese un escenario apropiado para los relatos mitológicos. Hasta aquel «fin del mundo» llevó la imaginación griega a Hércules, y situó en él varias de las hazañas del semidiós: en Tartesos venció a Gerión, hijo del rey ganadero Crisaor, y robó sus bueyes; en las Hespérides conoció a Atlas y sostuvo el cielo sobre sus espaldas mientras este recogía las manzanas de oro. En el curso de estos viajes erigió, a ambos lados del Estrecho, sus célebres columnas, que cerraban el Mediterráneo. Iberia era, pues, un lugar lejano y prodigioso,

escenario de leyendas, umbral de aquella Atlántida naufragada que Platón, en el *Timeo*, sitúa en medio del océano. Y Cádiz, Gádir o Gades, marcaba el hito terminal del mundo.

En terrenos menos imaginarios, Iberia resultó atractiva a los comerciantes por sus minas, especialmente de plata y estaño. De ahí las colonizaciones fenicia y griega, iniciadas en los siglos IX y VIII a.C. Los fenicios se instalaron sobre todo en la costa andaluza y alicantina, mientras que los griegos concentraron sus establecimientos en Cataluña y Huelva. Con estos asentamientos, origen de las primeras ciudades, llegaron la moneda y otras influencias culturales destinadas a perdurar. No hay testimonio alguno de que, en reacción contra estos desembarcos de foráneos, surgiera nada semejante a una resistencia que, en términos modernos, pudiéramos llamar «nacional».

La primera referencia a Iberia por parte de alguien que demostraba conocer el territorio debe atribuirse, según García Mercadal, al poeta siciliano Estesicoro de Himera, que hacia finales del siglo VII a.C. describió el bajo Guadalquivir. Un siglo más tarde estuvo asimismo en la península Hecateo de Mileto, que escribió un *Recorrido del mundo* en el que incluyó Gades, donde dijo haber contemplado las columnas de Hércules, y Timeo de Tauromenia dejó testimonio de las expediciones de los fenicios y la colonización griega. Herodoto de Heraclea, ya en el siglo V a.C., describió los viajes y hazañas de Hércules, y Fileas narró un periplo por la península, algo que también hizo el astrónomo Euctemón. En el siglo IV a.C., siempre según la misma fuente, Piteas de Marsella costeó Iberia en su viaje hacia Britania y las islas Shetland[4].

Roma

El contacto decisivo de la península Ibérica con una gran civilización se produjo al finalizar el siglo III a.C., momento en el que, tras el ataque cartaginés a Sagunto, las legiones romanas desembarcaron e iniciaron la segunda guerra púnica. Como tantos otros de la historia, este acontecimiento no fue producto de un plan humano, sino del azar, aunque solo la fuerza expansiva de Roma lo hiciera posible. Una vez derrotado

Aníbal, la ocupación romana se convertiría en permanente y se extendería al interior. Dos siglos más tarde, en tiempos de Augusto, la conquista del conjunto del territorio peninsular podía darse por finalizada.

Las guerras celtibéricas y lusitanas fueron narradas por Posidonio de Apameia, viajero y autor de unas *Historias* de mediados del siglo II a.C., donde describe también las mareas oceánicas que observó en Cádiz o las técnicas de forja de las espadas ibéricas. Finalizaba ese siglo cuando Artemidoro de Éfeso visitó la Turdetania. Y había empezado ya el primero cuando Diodoro Sículo, en su *Biblioteca histórica*, transmitió muchos datos sobre los diversos pueblos hispanos, sus tácticas militares, su dominio del caballo, su apoyo a los cartagineses, su crueldad con los malhechores, su hospitalidad con los forasteros, sus explotaciones mineras, y el régimen colectivista entre los vacceos. Otros romanos o viajeros que en época romana visitaron Hispania y escribieron sobre ella fueron Hiparco, Eratóstenes, Trogo Pompeyo, Dionisio de Halicarnaso o Labieno. Algunos más, como Floro, Plutarco, Polieno, Salustio, Pausanias, Asino Polión o Suetonio, escribieron sobre ella sin visitarla. Apiano de Alejandría dejó una *Historia romana*, en griego, que incluía un libro, titulado *Iberiké*, sobre diversos episodios bélicos ocurridos en Hispania, como la segunda guerra púnica, Viriato, Numancia y las guerras civiles romanas. Plinio el Joven, que vivió en la Bética, describió Hispania en el tomo tercero de su *Historia natural*. Y Rufo Festo Avieno, a finales del siglo IV d.C., se refirió a ella en su poema *Ora maritima*, en el que menciona nombres de pueblos y ciudades hoy desconocidos[5].

Mención especial merecen Polibio y Estrabón. El primero llegó en el séquito de Escipión Emiliano y recorrió la península en el siglo II a.C., asistiendo a la caída de Numancia; en su viaje incluyó la Turdetania, con Cádiz (la antigua Tartesos, para él). Sus noticias se hallaban incluidas en su libro 34, hoy perdido, por lo que solo conocemos las referencias que de ellas dan Tito Livio y Plutarco. Destacó la belicosidad de los hispanos, rasgo en el que insistieron Livio, quien los consideraba «gentes nacidas para suscitar guerras», y Trogo Pompeyo, que escribió que preferían la guerra al descanso y que cuando no tenían enemigo exterior lo buscaban en su propia casa[6].

En la época de César llegó a Hispania otro griego, Estrabón, autor de una *Geografía* que no sería superada en siglos. Eran tiempos en que Roma encargaba ya estudios sobre los territorios de su imperio, para conocerlos y dominarlos mejor. Estrabón también destaca el valor y la crueldad de los vetones y cántabros, dotados de «cierta especie de furor propio de las fieras». Como los anteriores, se refiere a la península como una unidad, a la que llama Hesperia, Iberia o Hispania. Pese a que en algún momento la denomine «natio», da a este término un claro significado geográfico: dice que en su mayor parte no ofrece morada muy agradable, porque llueve poco y es rocosa, selvática o con llanuras de tierra muy delgada o ligera; y que la parte norte es fría, montañosa, incómoda y sin comercio con otras naciones. Aspectos sobre los que, por cierto, Pomponio Mela y Justino opinaban lo contrario, pues para ellos no había territorio comparable en Europa por la riqueza del suelo, la abundancia de metales y la dulzura del clima[7].

El propio Julio César visitó la península tres veces, primero como pretor y luego en el curso de la guerra con Pompeyo. Solo sus minerales preciosos parecieron interesarle, aunque también le hizo reflexionar el hecho de hallarse en los límites del mundo conocido. «Más quisiera ser primero en esta tierra infeliz que segundo en Roma», es una frase que se le atribuye, lo que deja pocas dudas sobre el carácter apartado y salvaje, en su opinión, del lugar. Sometió el país, recaudó todos los impuestos y la plata que pudo e hizo un detallado relato en sus *Comentarios*, completado más tarde por Aulo Hircio Pausa, que venía en su séquito[8].

Entre los autores hasta ahora citados, Trogo Pompeyo, cuyas *Historiae Philippicae* conocemos solo a través del resumen de Justino, se refiere a la existencia pretérita de un rey Hispalo, o Hispano, de quien se habría derivado el nombre de la península[9]. Es una de tantas referencias a un héroe-fundador, como Rómulo o Eneas, carente de fundamento histórico, aunque de ningún modo irrelevante para la creación de una identidad. El mito no halló ecos inmediatos, pero mucho más tarde lo retomarían san Isidoro, Jiménez de Rada o Alfonso X, que hicieron de Hispalo sobrino de Hércules, a quien este habría legado el trono de Hispania; y se convirtió en referencia habitual tras su inclusión en la lista de reyes legendarios que inventaría Annio de Viterbo.

También tendría consecuencias duraderas una observación de Tito Livio: que Hispania había sido la primera tierra no italiana que pisaron las

legiones romanas y la última que dominaron. La frase sería repetida mil veces y daría lugar a una leyenda muy del gusto nacionalista sobre la excepcional resistencia «española» frente a toda opresión extranjera. Plantear las luchas armadas de la época en esos términos revela una alarmante carencia de sentido histórico. Viriato, los numantinos, los cántabros o los lusitanos, combatieron a quienes venían de fuera de sus comarcas e intentaban dominarles, al margen de que los consideraran o no «españoles» —concepto que difícilmente podían comprender—. En cuanto a la larga duración de la conquista de Hispania, hay que recordar que en un primer momento la expansión imperial no formaba parte de los planes romanos y que el objetivo de sus tropas era únicamente combatir a los cartagineses. La conquista del territorio se emprendió más tarde, en diversas etapas y sin continuidad, aunque no hay duda de que topó con graves dificultades. Cuando se acometió en serio, en la segunda mitad del siglo I a.C., se completó en unos veinte o treinta años, salvo la cornisa cantábrica, región pobre y poco poblada, de escaso interés para Roma. En cualquier caso, las luchas de Viriato y la resistencia de Numancia frente a los romanos, unidas a la de Sagunto —colonia griega, por cierto, y no ciudad ibera— frente a los cartagineses, se convertirían en pilares fundamentales de la historiografía nacionalista para construir la leyenda de la belicosidad y obstinada oposición de los «españoles» frente a toda invasión «extranjera».

Contradice, desde luego, esta imagen de enfrentamiento contra los ocupantes el hecho de que la romanización fuera rápida y profunda. Hay indicios de que, al finalizar el siglo I d.C., el latín ya se había convertido en *lingua franca* peninsular. Los *hispani*, por otra parte, se integraron desde el principio en el ejército romano, como tantas otras poblaciones sometidas —posiblemente más, dada su reconocida belicosidad—. En los cinco siglos siguientes, de paz y prosperidad excepcionales, quedó fundada la práctica totalidad de las ciudades españolas y portuguesas actuales (con raras excepciones, como Madrid o Bilbao), con sus foros, templos, anfiteatros y circos. Se construyeron varios miles de kilómetros de calzadas, que habrían de ser las principales vías de comunicación de la península durante al menos todo el milenio posterior al desplome del Imperio de Occidente. Desde el edicto de Caracalla en 212 d.C., los hispanos fueron ciudadanos romanos. Y hubo ilustres hispanos, nacidos casi todos en la Bética, que

desempeñaron papeles de primera importancia en Roma antes y después de esa fecha, como Trajano, Adriano, Teodosio, Columela, Marcial o Séneca.

En ninguno de los escritos o testimonios de estos personajes, u otros notables locales de la época, se encuentran rastros de identidad «hispana» ni expresiones de orgullo patrio diferente al romano provincial. Las menciones a los *hispani* deben entenderse como referidas a los habitantes de la península, no como una *gens* o pueblo único. En este último sentido, las fuentes romanas siguen citando a celtas, iberos, lusitanos o cántabros. Tampoco el hecho de que Hispania entrara en los libros de historia, sobre todo por haber sido escenario de las vidas de Pompeyo, César y el propio Octavio, hizo que se escribiera ninguna historia sobre esta tierra ni menos sobre este «pueblo». Las referencias a Hispania durante el imperio se diluyen dentro de las historias de este. Como se diluyeron, tras la expansión del cristianismo —cuyo carácter temprano o tardío es todavía objeto de debate—, dentro de una visión universal, basada en las Escrituras, con cronologías procedentes del Antiguo Testamento.

VISIGODOS. MITO Y REALIDAD

Fue la desarticulación progresiva del Imperio romano la que dio paso, ahora ya sí, a historias particulares de los pueblos invasores. Lo observó en su día Menéndez Pidal y lo repitió, con agudas e importantes rectificaciones, Diego Catalán. Como explican estos autores, unas primeras expresiones de identidad y orgullo hispanos se pueden detectar en Orosio e Hidacio, ambos del siglo V d.C., o en san Isidoro, a comienzos del siglo VII[10].

Paulo Orosio, el primero de ellos, fue un obispo de la Gallaecia —que no es la Galicia actual, pues su sede era Braga— que el año 418 d.C. escribió unas *Historiae Adversus Paganos* en siete libros. Discípulo de san Agustín, Orosio interpretó el mundo que le tocó vivir en el marco cristiano universalista de su maestro, pero restringiendo sensiblemente más su horizonte a Hispania, en incluso a su Gallaecia. Aún no había desaparecido el imperio, pero el giro en la manera de ver a los romanos es sensible: Orosio les presenta como conquistadores y opresores de los antiguos habitantes de las provincias y se identifica con la resistencia de esos

pueblos («maiores nostri») ante Roma: a nuestros antepasados («a parentibus nostris»), dice, no les fueron los romanos más tolerables que a nosotros los godos («quam nobis Gothos»); tampoco le agradan, pues, los germanos recién llegados. En alguna otra línea se detecta cierto orgullo hispano («fortis fide ac viribus semper Hispania cum optimos invictissimos reges reipublicae dederit») y habla de Trajano y Teodosio como grandes hispanos que repararon la república romana. Pero niega explícitamente todo localismo: su patria está donde estén su ley y su religión («ubique patria, ubique lex et religio mea est»)[11].

Otro «gallego», Hidacio, obispo también, continuó cincuenta años después el *De Viris Illustribus* de san Jerónimo con un *Chronicon* centrado en sucesos y personajes de Hispania, tanto civiles como eclesiásticos, y fue el primero en emplear la cronología de la «era hispánica» (que se iniciaba el 38 a.C.). Da muchas noticias sobre suevos y visigodos, así como sobre el priscilianismo, y se refiere por primera vez a «Portucale», o Puerto de los Galos[12].

Cien años más tarde, Iohannes Biclarensis —Juan de Biclara o de Valclara—, primer escritor visigodo en lengua latina, volvió a dar especial relevancia a las noticias sobre Hispania. Pese a ser obispo católico de Gerona, perseguido en su día por Leovigildo, exalta en sus páginas los éxitos militares de este rey arriano, gracias a los cuales toda Hispania se ha convertido en provincia *Gothorum*. El Biclarense llega incluso a condenar la rebelión del príncipe Hermenegildo como «tiránica», al igual que la condenará Isidoro de Sevilla más tarde; lo que indica que estos obispos valoraban más la unidad y el orden del reino que la defensa de la ortodoxia romana[13].

Es legítimo hablar, por tanto, de cierto sentimiento de identidad y de orgullo «provincial» en estos autores de los siglos V a VII, que a medida que pasan los años se va definiendo específicamente como godo. Todos ellos son obispos y todos están preocupados con el problema de la decadencia del Imperio romano, en cuyo sistema de poder se sienten, en principio, engranados; en la aparición de ese nuevo sujeto protagonista que son los visigodos encuentran la base para una nueva construcción identitaria que, sin desligarse totalmente del imperio, puede distanciarse de él como opresor y presentar unas nuevas virtudes bélicas y rudas que ayuden a superar la

corrupción romana. Dentro de esta línea, el mayor salto cualitativo se produjo con Isidoro de Sevilla, un siglo después del Biclarense, que desgajó del planteamiento universal de sus *Etimologías* una *Historia Regum Gothorum, Wandalorum et Suevorum*, centrada en los godos y que cubre el siglo VI y los primeros veinte años del VII. Menéndez Pidal la consideró nada menos que la «primera historia nacional de un pueblo de la Edad Media»[14]. Difícilmente puede considerarse «nacional» un escrito que no toma como sujeto un pueblo, un territorio y una estructura política fundidos. Pero es cierto que Isidoro es consciente de que el Imperio romano ha concluido y que hay una realidad nueva en la península, con la que se identifica. Su libro es sobre una *gens*, los godos, cuya antigüedad presenta como superior a la de los romanos, pues la remonta a los escitas o al pueblo de Magog, y que ha viajado desde Oriente hasta Hispania dejando una secuela de batallas victoriosas, entre las que se incluye la toma de Roma por Alarico (episodio en el que el obispo se deleita). Al mismo tiempo, quiere escribir la historia de ese territorio, Hispania, cuyo primer poblador, a partir de los datos de san Jerónimo —tomados a su vez de las *Antigüedades judaicas*, de Flavio Josefo—, parece haber sido Túbal, nieto de Noé, un mito que tendría larga vida; lo cual no evita que vuelva a referirse a Hispalus como primer rey y epónimo de Hispania y a otro Hesperus, epónimo a su vez de Hesperia. Muy significativo, y merecidamente célebre, es su *Laus Hispaniae* inicial, en el que, con suprema elegancia literaria, describe a Hispania en términos femeninos, como tierra de gran belleza, ubérrima, floreciente, digna del violento rapto amoroso de un pueblo de noble historial guerrero, como el godo. El texto, inicio de una tradición que perduraría hasta el siglo XIX, merece una larga cita: *Pulcherrima es, o sacra semperque felix principum gentiumque Mater Spania*…

> Tú eres, ¡oh, Hispania!, sagrada y madre siempre feliz de príncipes y de pueblos, la más hermosa de todas las tierras que se extienden desde el Occidente hasta la India. Por derecho, eres tú ahora la reina de todas las provincias, de quien reciben prestadas sus luces no solo el Ocaso, sino también el Oriente. Tú eres el honor y ornamento del orbe y la más ilustre porción de la tierra, en la que grandemente se goza y espléndidamente florece la gloriosa fecundidad de la nación goda. Con justicia te enriqueció y fue contigo indulgente la Naturaleza con la abundancia de todas las cosas creadas. Tú eres rica en frutos, en uvas copiosas, en cosechas alegre; te vistes de mieses, te sombreas de olivos, te coronas de vides. Tú eres olorosa en tus campos, frondosa en tus montes, abundosa en peces en tus costas. Tú te hallas situada en la región más grata del mundo: ni te abrasas por el ardor del sol tropical ni te entumecen rigores glaciales, sino que, ceñida por la

> templada zona del cielo, te nutres de felices y blandos céfiros. […] Tú eres feracísima por tus caudalosos ríos, tú amarilleas en torrentes que arrastran pepitas de oro, tú tienes la fuente engendradora de los buenos caballos. [...] Eres, además, rica en hijos, en piedras preciosas y púrpura y, al mismo tiempo, fertilísima en talentos y regidores de imperios, y así eres tan opulenta para realzar príncipes como dichosa en parirlos. Por ello, con razón, hace tiempo que la Roma áurea te deseó y, aunque el mismo poder romano ya te ha poseído, al fin, sin embargo, la floreciente nación de los godos, después de innumerables victorias en todo el orbe, con empeño te conquistó y te amó y hasta ahora te goza segura entre ínfulas regias y copiosísimos tesoros en seguridad y felicidad de imperio.[15]

La era visigoda produjo también crónicas regias, historias religiosas, secuencias de hombres ilustres (obispos, en general) e historias de sucesos particulares, pero nada de esto afecta directamente al tema de nuestra indagación. La verdadera importancia de la etapa en la construcción de la identidad nacional no pudo, por otra parte, ser intuida en su momento. Fue un periodo relativamente breve (en especial si se piensa en el reino godo dominador de toda la península y reconciliado con la Iglesia católica, cuya duración apenas alcanzó los cien años), marcado siempre por la fragilidad política y que, en definitiva, dejó un legado modesto, tanto en el terreno artístico como en el lingüístico. Del escaso celo por la identidad propia entre los visigodos sería indicio el hecho de que sus divisiones políticas derivaron frecuentemente en apelaciones a la intervención de los vecinos (la última de las cuales, entre los familiares o seguidores de Witiza y los de Rodrigo, trajo a Tarik y Muza), y de su debilidad militar el que fueran derrotados en una sola batalla y que el resto del reino se abriera al invasor con sorprendente facilidad. Ninguna fuente menciona casos de resistencia numantina ante los sarracenos.

AL-ANDALUS, «LO QUE LOS ANTIGUOS LLAMABAN HISPANIA»

Antes de pasar a los cronicones cristianos que mitificaron aquella etapa visigoda debemos dirigir nuestra mirada a la España musulmana. Sobre esta, es preciso destacar, para empezar, la escasez de estudios, debido sobre todo al desinterés de las corrientes historiográficas tradicionales, volcadas en la defensa de una identidad monolíticamente cristiana. No hace falta remontarse al siglo XIX, en que un Pascual de Gayangos investigaba en solitario sobre la España musulmana; todavía en la década de 1930, cuando

Menéndez Pidal quiso buscar a un especialista que escribiese la parte relativa a la época musulmana en su *Historia de España*, tuvo que recurrir a Évariste Lévi-Provençal, hecho excepcional, pues ningún otro volumen de los dirigidos por el fundador de esta monumental obra está escrito por un extranjero. Solo desde finales del franquismo comenzó a cambiar esta situación y en los últimos decenios se ha desarrollado una pujante escuela arabista. Desgraciadamente, sin embargo, las fuentes siguen siendo escasas. Aparte de la irreparable quema de documentos granadinos ordenada por el cardenal Cisneros, no parece que las crónicas históricas abundaran en el mundo musulmán antes del siglo X, en que el califato de Córdoba vivió su momento de esplendor. Las primeras narraciones de la conquista proceden de los círculos malikíes egipcios y los relatos históricos se derivaron de los *ajbar* que, versando inicialmente sobre la vida del Profeta, acabaron reseñando tradiciones y cualquier hecho que creyeran digno de ser recordado. Pero siempre les faltó, en términos de Pedro Chalmeta, el «afán cronológico», esa necesidad de situar los acontecimientos en el espacio y el tiempo que los historiadores occidentales habían ido desarrollando desde Tucídides[16].

Si se tiene en cuenta que tampoco por parte cristiana existen apenas fuentes entre comienzos del siglo VIII y finales del IX, hay una larga etapa que constituye, como dice Eduardo Manzano, «uno de los periodos de mayor escasez de fuentes de nuestra era». En esos doscientos años brumosos ocurrieron hechos de importancia decisiva para la mitología nacionalista posterior, como la invasión musulmana, el inicio de la resistencia por don Pelayo en Covadonga o el descubrimiento de la tumba del apóstol Santiago en el *Campus Stellae*. Sobre todo ello tenemos que manejarnos con fuentes muy posteriores, que lo relatan en términos legendarios y casi indescifrables[17].

Ni siquiera podemos asegurar que la «conquista» musulmana tuviera un carácter esencialmente militar o que fuera más bien un sometimiento basado en pactos y alianzas con las élites locales, que aceptaron la legitimidad de los nuevos señores, e incluso se convirtieron al islam, a cambio de mantener sus propiedades y cierta autonomía. Ambas versiones tienen, probablemente, parte de realidad; hasta el alto clero católico sobrevivió y mantuvo sus cargos en el mundo musulmán, lo que indica la

amplitud de los pactos; y la arabización lingüística de la parte meridional de la península —no así su islamización religiosa— parece que se produjo con cierta rapidez. Pero las certezas en relación con un hecho tan trascendental en la historia peninsular son muy escasas y las interpretaciones difieren de forma sustancial. Por mencionar un caso pintoresco, hace medio siglo se publicó un libro, firmado por Ignacio Olagüe, elogiado por Ferdinand Braudel y que alcanzó cierto éxito en Francia, titulado *Les arabes n'ont jamais envahie l'Espagne*. Nunca existió, según este autor, una batalla en Guadalete ni otra en Covadonga; lo que hubo fue una penetración pacífica de misioneros musulmanes que provocó conversiones masivas en una población habituada a un monoteísmo autóctono, ajeno al catolicismo romano. Olagüe, historiador aficionado, defendía de esta forma una doble tesis política: la eliminación de cualquier idea de derrota en la historia de España y la singularidad de una cultura española distanciada del catolicismo. Además de no ser sometida nunca por un pueblo extranjero, España habría mantenido una religión monoteísta propia, que al principio se llamó arrianismo y más tarde «andalucismo». Para colmar el enredo, este autor atrabiliario, compañero de armas de Ramiro Ledesma en su juventud, ha sido reivindicado recientemente por el nacionalismo andaluz, tan interesado en sublimar el Andalus musulmán como el españolismo tradicional lo estuvo en denigrarlo[18].

Pero volvamos a la historiografía digna de tal nombre, en este caso musulmana. En el siglo X, aquel caudal de informaciones orales y deslavazadas guardado por ancianos y narradores de noticias acabó siendo aprovechado por los al-Razi, familia de historiadores ligada a la corte cordobesa de los Omeya. Era el momento en que surgía una cultura escrita, asentada en pujantes centros urbanos. Y, con la asunción del título califal por Abd al-Rahman III, había interés por legitimar el nuevo poder, así como se quería subrayar el «dominio eminente» sobre el territorio por parte del poder central, derivado de su conquista militar inicial, lo que con arreglo al derecho musulmán convertía el territorio en botín indivisible en manos de la comunidad musulmana, representada por el califa. Se quería negar, por tanto, que hubiese habido pactos con los ocupados. Pero ello tampoco significaba que se quisiera fundir el mundo ibérico con el conjunto del islam, dominado por dinastías ajenas.

El segundo de los al-Razi, Ahmad ibn Muhammad al-Razi, el moro Rasis, escribió una *Historia de los reyes de al-Andalus*, que no tomaba ya como eje de su narración a una dinastía o sucesión de dinastías, sino un área geográfica, al-Andalus o Hispania, entendida, según Matesanz Gascón, «en el sentido de nación o de patria». El «concepto geográfico de patria, que en la historiografía peninsular [cristiana] solo empezará a corporeizarse durante el siglo XIII, está presente con mucha mayor fuerza en la narración de Ahmad al-Razi», insiste este autor, que concluye con contundencia que «la primera historia general de la península Ibérica que merece tal nombre» fue escrita por «un musulmán de época califal». De nuevo, creemos excesivo aplicar el concepto de «nación» a aquella época, porque, aunque la palabra «natio» se usaba, no tenía el contenido moderno que la asocia con soberanía colectiva; sí es, en cambio, aceptable la referencia al «concepto geográfico de patria», pues lo que interesaba a Ahmad al-Razi era una identidad territorial y cultural específica, de la que se sentía orgulloso, distinta, desde luego, a la Europa cristiana, pero también al resto del islam[19].

Esta es igualmente la opinión de F. González Muñoz, para quien este historiador musulmán no estaba interesado en una serie de reinados ni de episodios políticos, sino en el «territorio peninsular en su conjunto», «una región del orbe singularizada por ciertos rasgos geográficos y climáticos específicos, en el que se han establecido diferentes pueblos». El libro de al-Razi —del que solo se conserva una traducción castellana de un texto portugués, perdido hoy, al igual que el original árabe— se abría, en efecto, con una descripción geográfica muy detallada de la península Ibérica y narraba su historia desde el diluvio, aceptando las fábulas relacionadas con la llegada de los descendientes de Noé así como las de Hércules (y su sucesor el rey Hispán, Espán o Isbán, el viejo Hispalo o Hispano) hasta la conquista musulmana, pasando por las guerras púnicas, Viriato y los numantinos, el dominio romano y el visigodo, para culminar, naturalmente, en el califato. En la *Crónica del moro Rasis* se detecta, por tanto, una innegable conciencia de identidad de al-Andalus, diferenciada dentro del mundo musulmán y alimentada por mitos griegos y cristianos, fuentes latinas y visigodas[20].

Además de los al-Razi, destacaron entre los historiadores andalusíes de la época califal Ibn al-Qutiya, el «hijo de la goda» (Sara, nieta de Witiza), que relató entre otras historias la conquista musulmana de la península; Ibn al-Faradi, que escribió una serie de biografías de los sabios de al-Andalus a comienzos del siglo XI; Ibn Hazm, que legó unas genealogías de familias de notables; Ibn Abi al-Fayad, también del XI, que narró igualmente la conquista y los primeros tiempos musulmanes de al-Andalus; y, sobre todo, Ibn Hayyan, polígrafo cordobés autor de un *Muqtabis* en diez volúmenes del que solo se conservan fragmentos. Estos últimos fueron contemporáneos de la crisis del califato, que vivieron con el pavor y el partidismo imaginables. En conjunto, se puede decir, con Emilio Mitre, que el califato de al-Andalus conoció, hasta su desintegración, «una brillante pléyade de historiadores […] situación que contrasta abruptamente con la modestia de los aportes de los estados cristianos del norte peninsular». La característica común de estas obras, y lo importante para nosotros, es la construcción de su relato alrededor de un sujeto central, que es el territorio peninsular, al-Andalus, «al que los antiguos llamaban Hispania». De todos modos, salvo excepciones como al-Razi, las crónicas musulmanas se ordenan en forma de anales, alrededor de datos dinásticos, y tienden a concentrarse prioritariamente en los actos del soberano; porque, en definitiva, la cultura medieval musulmana, como ha observado M. J. Viguera, fue, al igual que la cristiana, una cultura cortesana y de mecenazgo[21].

Sobre la etimología y el significado del nuevo nombre, al-Andalus, no hay acuerdo entre los historiadores arabistas. Reinhart Dozy lanzó la idea, que C. F. Seybold y E. Lévy-Provençal hicieron suya, de que procedía de «Vandalicia», nombre supuesto de la Bética, pero Vallvé Bermejo lo relaciona más bien con «yazirat al-Andalus», isla del Atlántico o Atlántida, lo que reforzaría la pervivencia de los mitos grecolatinos en el mundo islámico. Sobre el contenido del término, las fuentes musulmanas lo aplican con preferencia a la zona por ellos dominada (cuya extensión se va reduciendo con el paso de los siglos), mientras que el norte cristiano es visto, por el contrario, como territorio *Franchi*; si bien al principio apenas dedican atención a esta zona de conflicto, al revés que en las crónicas cristianas, cuyo tema central es su relación bélica con los musulmanes. Las

fuentes cristianas, por su parte, tienden a mantener el nombre latino —evolucionado ya por entonces hacia «Spania»— para la península entera, lo cual incluye tanto las zonas cristianas como las musulmanas, si bien Reinhart Dozy sostuvo que en los primeros siglos de la ocupación árabe el término se reservaba únicamente para al-Andalus, excluyendo el reino astur y sus sucesores cristianos del norte[22].

CAPÍTULO II

LAS PRIMERAS CRÓNICAS CRISTIANAS: EL EJE ASTUR-LEONÉS-CASTELLANO

EL CICLO DE ALFONSO III

Las primeras crónicas históricas elaboradas por cristianos tras la conquista musulmana son obra de mozárabes cordobeses o toledanos. La más temprana, del 741, narra el acontecimiento de treinta años antes de forma breve y aséptica, limitándose a constatar que el reino occidental de los godos, asentado en Hispania, fue atacado por un ejército al mando de Muza, que lo sometió y le impuso tributos («In Occidentis quoque partibus regnum Gothorum, antiqua solidiate firmatum apud Spanias, per ducem sui exercitus nomine Muza adgressus, edomuit, et regno abiecto uectigales facit»). En tono muy distinto, la crónica siguiente, del 754, está dominada por el catastrofismo y recurre a todos los ejemplos bíblicos e históricos (Troya, Jerusalén, Babilonia o Roma) para explicar lo ocurrido en la *infelix* Spania, antaño deliciosa y hoy miserable («quondam deliciosa et nunc misera effecta»). Habrá que esperar ciento treinta años más, hasta la década de 880, para encontrar otras crónicas cristianas, y estas emanan ya del núcleo rebelde asturiano[23].

Para comprender el significado de estas historias escritas en el principal de los focos norteños no sometidos al poder musulmán debe tenerse en cuenta que fueron obra de monjes u obispos muy ligados a la corte de Alfonso III (866-910), monarca que había consolidado y expandido el hasta entonces modesto reino asturiano por el valle del Duero. Era el momento de legitimar aquella pujante monarquía, y era también la ocasión para que el obispado de Oviedo reclamara la primacía frente a los todavía poderosos rivales mozárabes de Toledo y Córdoba (y frente a Iria Flavia, donde se

había descubierto lo que se decía era tumba del apóstol Santiago, hecho que estas crónicas silencian y sobre el que volveremos). Son razones suficientes para que la corte de Alfonso III, apoyada por monjes y obispos, emprendiera lo que J. A. García de Cortázar llama una «tarea deliberada de creación de una memoria histórica»[24].

De las tres crónicas alfonsinas —una de ellas con dos versiones—, la más valiosa es la *Crónica albeldense*, que inserta el reino astur en una historia de proyección universal, con los monarcas asturianos siguiendo a los godos y estos a los emperadores romanos. El primero de los asturianos fue Pelayo, vencedor en una batalla, sin nombre aún en esta crónica, en la que «fue devuelta su libertad al pueblo cristiano y nació, por providencia divina, el reino de Asturias». Pero el mayor espacio se dedica a Alfonso II (791-842), verdadero fundador del reino, que hizo de Oviedo la capital, dejó de pagar tributos a Córdoba, adoptó el ceremonial godo en iglesias y palacios y aprovechó la querella «adopcionista» para romper con Toledo como cabeza de la Iglesia hispana (para lo cual se erigió en defensor de la ortodoxia papal, apoyando al Beato de Liébana frente a Elipando, obispo mozárabe de Toledo). Como el resto de los cronistas asturianos del momento, no llega, en todo caso, a hacer una historia de Hispania tan integradora como la de al-Razi. Sus ambiciones son más modestas. Lo que buscan todos ellos es la legitimación política del reino encabezado en ese momento por Alfonso III. Para ello, articulan su relato alrededor de dos ejes: el mito goticista y la protección providencial sobre la lucha iniciada por Pelayo en Covadonga[25].

El mito goticista significaba el entronque del reino asturiano con el visigodo de Toledo. Para lo cual los cronistas comenzaron por emparentar a don Pelayo con la casa real goda de diversas maneras: como simple *spatarium* de Witiza y Rodrigo, según una mención de la *Rotense*; como hijo del duque Favila, «de linaje real», según la *Ovetense* o *Ad Sebastianum*; como hijo de Bermudo y nieto de Rodrigo, para la *Albeldense*; e incluso como primo de don Opa, según otra mención de la *Rotense*, detalle este último desafortunado y destinado al olvido, por tratarse de la traidora familia de Witiza. La *Albeldense* también hizo de Alfonso I, yerno y segundo sucesor de Pelayo, hijo de un duque de Cantabria que descendía de Leovigildo y Recaredo. Se subrayaba así la legalidad sucesoria de los reyes asturianos, a lo que se añadió, según

Barbero y Vigil, el traslado de toda la población cristiana de Toledo a Asturias a mediados del siglo VIII por Alfonso I[26]. Es probable que nada de esto fuera cierto pero, tratándose de un mito, no importa tanto que respondiera a una realidad como que fuera operativo; y, sin duda, lo era.

Además de asentar la legitimidad de los reyes astures sobre su conexión hereditaria con la monarquía visigoda, era preciso subrayar la de esta última en sí misma, frente al carácter «intruso» del régimen musulmán. De ahí que esos cronistas que hablan en términos tan negativos de la «ocupación» o «invasión» musulmana del 711 se refieran candorosamente a la «entrada» o «emigración» de los visigodos trescientos años antes. Este planteamiento tenía un evidente propósito político y tendió a ser aceptado por todos los núcleos cristianos del norte. Pues ello no solo justificaba su existencia —y creaba, les gustara o no, un lazo común entre ellos—, sino que legitimaba su lucha, cuyo fin era «restaurar» el dominio godo y por tanto no se detendría hasta que *toda* Hispania, todo el territorio peninsular, se viera libre de los «invasores» agarenos. No se utiliza aún el término «Reconquista», sobre cuya aparición volveremos, pero la idea está presente desde estas crónicas de finales del siglo VIII[27].

Puesto que lo fundamental era entroncarse con el reino godo, era lógico que las crónicas se llamaran «Gothorum», no «Hispanorum» o «Hispaniarum»; la *Albeldense* tiene incluso un epígrafe titulado *Serie de los reyes godos de Oviedo* («Ordo Gothorum Obetensium Regum»). Pero lo que se había hundido con la invasión sarracena no era solo el reino godo. La misma *Albeldense* pone en boca de Pelayo la intención de devolver la libertad al pueblo «cristiano» y en otros momentos se habla, en la *Rotense* y la *Ad Sebastianum*, de «la Iglesia del Señor» o de la «restauración de la Iglesia, del pueblo y del reino». También se habla de la «pérdida de Hispania» y don Pelayo dice, en su diálogo con el obispo traidor Opa, que esa montaña de Covadonga será la «salvación de España y la reparación del ejército del pueblo godo» («per istum modicum monticulum quem conspicis sit Spanie salus et Gotorum gentis exercitus reparatus»). Un tema este, el de la «pérdida de España», que con el transcurso del tiempo habría de convertirse en eje central del discurso. En ese momento, por tanto, el sujeto principal, cuya identidad había sido injustamente destruida y se estaba intentando restablecer, era ambiguo: lo godo, ante todo; lo cristiano,

casi al mismo nivel; y solo en un tercer escalafón, un tanto retórico, lo «hispano»[28].

Al defender el goticismo, los cronistas eclesiásticos revelaban una segunda intención política: el deseo de la Iglesia católica de recuperar la privilegiada participación en el sistema de poder de que había disfrutado tras pactar con Recaredo. Porque, a partir de aquel momento (589 d.C.), se había instaurado una organización cercana al teocratismo, con un monarca elegido en los concilios de Toledo que, al ser consagrado por la Iglesia, regía en nombre de Dios, según explicó san Leandro. Pedir, por tanto, que se restaurara la monarquía goda era una forma de pedir que la Iglesia recuperara su poder perdido. Aquella alianza entre la Iglesia y el Estado se estaba reconstruyendo ya en el nuevo reino astur, a juzgar por las noticias de la *Albeldense* de que Ramiro I (842-850) «terminó con los magos», es decir, que combatió los cultos paganos, y que bajo Alfonso III «ecclesia crescit et regnum ampliatur». La nostalgia por recuperar la situación de los últimos decenios godos había sido expresada ya en el siglo VIII por Eulogio de Córdoba, en un *Memoriale Sanctorum* en el que recriminaba al obispo mozárabe de su ciudad que conservara el culto católico «en beneficio de la gente infiel a cuyo poder pasó, por nuestros pecados, el cetro de Hispania tras la ruina y destrucción del reino de los godos, que un día destacó por el felicísimo culto de la fe cristiana». «Felicísimo» era, sin duda, el adjetivo que merecía aquel periodo, único hasta el momento en que Hispania había estado sometida a un solo poder monárquico, independiente y, además, católico. Eso explicaría su larga permanencia en la historiografía nacionalista, especialmente conservadora, para la que el hito fundacional, o momento del «nacimiento de España» (como «nación católica») sería el reino visigodo tras el III Concilio de Toledo. Ramiro de Maeztu, por ejemplo, escribió que «España *empieza a ser* al convertirse Recaredo a la religión católica». Lo que significaba elevar la alianza entre la monarquía goda y los obispos católicos a leyenda fundacional y eje vertebrador de la identidad española[29].

Esta idealización de la situación política anterior al 711 planteaba, sin embargo, para historiadores que se movían dentro de un universo mental dominado por el providencialismo, un grave problema lógico: cómo explicar el colapso godo. ¿Por qué permitió la divina providencia el

desmoronamiento de aquella «felicísima» situación? No era fácil entender el enojo divino con aquella monarquía cuando, tras doscientos años de empecinamiento en el «error arriano», había abjurado al fin de la herejía y se había alineado con los defensores de la verdadera fe. Pero aquellos clérigos pensaban en términos bíblicos y lo ocurrido solo podía explicarse como un castigo providencial, al igual que las derrotas del Pueblo Elegido ante sus vecinos gentiles cuando caía en la idolatría o se apartaba del camino recto. Así habían resuelto los historiadores cristianos, a partir de una idea de Agustín de Hipona, el cataclismo del Imperio romano, que planteaba un problema similar: por los vicios de los últimos emperadores, pese a haberse convertido al cristianismo. Y es lo que repiten las crónicas alfonsinas de finales del siglo IX. En la *Chronica Prophetica* se lee que Dios había abandonado a los godos «porque no hicieron una penitencia digna de sus pecados y porque desoyeron los preceptos del Señor y lo establecido en los sagrados cánones»; se referían sobre todo a los pecados de Witiza, rey que rompió, según se deduce de estos textos, el pacto con la jerarquía eclesiástica, pues no solo se le acusa de haber tenido varias esposas y concubinas sino de haber disuelto el sistema de concilios e incluso intentado imponer el matrimonio a los clérigos[30].

Un mal reinado parece un motivo nimio si se piensa en la magnitud del castigo (liquidación definitiva de la monarquía goda y sometimiento de Hispania al yugo infiel durante ocho siglos). Pero en la imaginación de aquellos cronistas no cabían otras causas. Con el paso de los siglos se le añadiría algún otro reinado poco ejemplar e incluso se generalizaría la degradación hasta convertirse en tópica la «molicie» visigoda, pero eso lo veremos en su momento. En el siglo IX, lo sustancial habían sido los pecados de uno o dos reyes, si bien como detonante o pretexto inmediato se añadió el estupro de la Cava, la hija del conde don Julián, cometido por el rey Rodrigo (o el propio Witiza, según las versiones), lo que hizo que el conde traidor marchara a tierra infiel y solicitara la ayuda de Tarik y Muza, o que los hijos de Witiza se pasaran al enemigo en plena batalla de Guadalete.

Un problema que debe considerarse en relación con el mito goticista es el que plantearon hace años Abilio Barbero y Marcelo Vigil: que era ilógica la adopción de «la tradición gótica como ideología oficial» en un núcleo de

poder que surgía «en unas regiones no dominadas por los visigodos, ni asimiladas dentro de las estructuras del reino de Toledo». Porque el goticismo de los cronistas del siglo IX suponía negar la situación de marginalidad respecto del resto de la península vivida por la región montañosa cántabro-astur bajo romanos y visigodos y negar, sobre todo, cualquier continuidad entre esa marginalidad y la emergencia de un núcleo rebelde frente a los musulmanes. Al revés que los historiadores godos, que habían anclado la legitimidad de su monarquía en la del Imperio romano o la del bizantino, e incluso al revés que los cronistas de los califas cordobeses, que también añadieron los nombres de sus soberanos a las dos listas anteriores, los clérigos que rodeaban a Alfonso III apenas buscaron antecesores a este nuevo poder más allá de los visigodos. Atribuyeron, así, a este núcleo insumiso el título de sucesor oficial de un reino toledano y de una cultura en los que, en realidad, no había estado integrado, como demostraban su independencia política práctica y la persistencia de cultos precristianos y estructuras sociales gentilicias[31].

La tesis de Barbero y Vigil causó un gran impacto en su momento, aunque más tarde haya tendido a verse desmentida por parte de autores como Armando Besga, que subrayan la existencia de importantes pruebas de la romanización e integración en el poder visigodo entre los pueblos del norte, e incluso por la fuerte emigración y refugio de parte de la nobleza y la jerarquía eclesiástica visigoda tras el 711 detectada por Yves Bonnaz. Tampoco parece lógico que, siendo el reino asturiano un mero continuador de la marginalidad de aquella zona norteña, mostrara tan decidido empeño en expandirse y conquistar los terrenos del sur[32].

La protección divina, de Covadonga a Santiago

Un segundo elemento legitimador que las crónicas asturianas añadirían al goticismo —a la larga, mucho más importante que este— fue la protección divina. Todo comenzó con el anuncio de la *Chronica Prophetica*, incrustada en la *Albeldense*, que preveía la expulsión de los agarenos de la península para el año 884, el siguiente al de la crónica, en el que se cumplirían ciento setenta años de la batalla de Guadalete, que el cronista situaba en el 714; se

basaba para ello en las líneas bíblicas que anunciaban que el «pueblo de Gog» (los godos, para él) habría de resarcirse del «ismaelita» (musulmanes) transcurridos «ciento setenta tiempos» después de su derrota. «Cristo es nuestra esperanza —decía la crónica—, porque, completos en tan próximo tiempo los ciento setenta años, será aniquilada la audacia de nuestros enemigos y devuelta la paz de Cristo a su Iglesia. Hasta los mismos sarracenos predicen, mediante ciertos prodigios y señales de los astros, la proximidad de su fin, y la restauración del reino de los godos sobre toda la península por este nuestro glorioso príncipe Alfonso, lo que también anuncian por revelaciones y apariciones muchos cristianos.» Pero las expectativas que pudo levantar aquel augurio se olvidaron en cuanto pasó la fecha para el gran suceso sin que ocurriera nada[33].

Mucho más duradera fue la leyenda sobre Covadonga, que también procede de las crónicas alfonsinas de finales del IX. Pelayo, según estas, no era solo de sangre real, sino que ganó una primera y gran batalla sobre los infieles con manifiesto auxilio de la Virgen María, a la que invocó antes de iniciar su desigual combate. Lo cual demostraba que tanto él como sus sucesores, defensores de la verdadera fe, disfrutaban de la protección divina; porque habían restablecido la alianza con Dios rota por los últimos monarcas godos.

Para describir aquel primer enfrentamiento bélico con los musulmanes, los cronistas —que escribían, recordemos, casi dos siglos más tarde— recurrieron a los modelos narrativos bíblicos y a los de la Antigüedad clásica, únicos cánones que tenían a su disposición. De esta última tomaron, según Guillermo García Pérez, una conocida leyenda, procedente de las guerras médicas: el año 480 a.C., un ejército de varios cientos de miles de hombres enviado por Jerjes había invadido Grecia y devastado ciudades hasta que se encontró ante el santuario de Apolo en la montaña de Delfos; los pocos centenares de defensores griegos en él refugiados consultaron al oráculo sobre la protección de los tesoros sagrados y el dios les respondió que él mismo se bastaba para protegerlos; en efecto, al comenzar la batalla salieron del santuario rayos y se desprendieron de la montaña peñascos que se precipitaron sobre los despavoridos soldados persas; en medio de la confusión, estos comenzaron a darse muerte unos a otros; finalmente, los pocos miles de supervivientes que huían aterrorizados perecieron, víctimas

de un fuerte temblor de tierra y el desbordamiento de un río. El relato de Covadonga reproducía este esquema casi al pie de la letra[34].

La coincidencia con relatos bíblicos es también sugestiva. Como ha señalado Javier Zabalo, tanto la *Rotense* como la *Ad Sebastianum* cifran en el número exacto de 187.000 los muertos musulmanes (a los que llaman «paganos» o «caldeos», para mayor sabor bíblico), que exagera solo levemente el de los asirios aniquilados por el Ángel del Señor cuando el rey Senaquerib quiso atacar Jerusalén (185.000). De esos 187.000, dos tercios —124.000— murieron en la batalla principal, en el intento de asalto a la gruta de Covadonga, una cifra que es, de nuevo, casi coincidente con la de los 120.000 madianitas que perecieron ante Gedeón, los 120.000 infantes enviados contra Judea por Nabucodonosor bajo el mando de Holofernes, igualmente aniquilados, o los 120.000 enemigos a los que derrotó Judas Macabeo con solo 6.000 hombres. El resto, 63.000, son los que perecieron en la huida, al derrumbarse un monte o desbordarse enfurecidamente el río Deva, según las versiones. De esa forma, concluye Zabalo, don Pelayo quedaba implícitamente equiparado a Gedeón y Judas Macabeo y los hispanogodos se ponían al nivel del Pueblo Elegido en cuanto a protección divina[35].

La legitimación divina, sin embargo, no alcanzaría su punto culminante en la batalla de Covadonga, sino bastante más tarde y gracias al descubrimiento de una reliquia realmente extraordinaria: el cuerpo entero de un apóstol de Jesucristo, Santiago el Mayor, en el lejano *Finis Terrae* gallego. La aparición de esta tumba, ocurrida durante el reinado de Alfonso II, en el segundo decenio del siglo IX, es el gran acontecimiento religioso del final del primer milenio en la península Ibérica, pero tardó en ser aceptado por los propios círculos eclesiásticos. La curiosa ausencia de toda alusión al mismo en las crónicas compuestas setenta años más tarde no puede deberse sino a que los monjes y obispos ovetenses decidieron condenar al silencio tan notable hecho porque no les seducía la perspectiva de perder ante Iria Flavia la primacía eclesiástica por la que tanto estaban pugnando con Toledo. Como escribe Juan Gil Fernández, «la clerecía ovetense debió de ver con enorme recelo los balbuceos del culto jacobeo», considerado al principio «simple y aberrante superstición del campesinado inculto», porque «Iria/Compostela, enaltecida con las reliquias del apóstol,

podía aspirar a convertirse, como de hecho lo hizo, en cabeza de la cristiandad hispana»[36].

Sobre la tumba de Santiago, desde el punto de vista histórico es inevitable comenzar por observar el alto grado de inverosimilitud que tiene el hecho de que hasta la península mediterránea más alejada de Tierra Santa viajara un apóstol de Cristo que, además, fue el primero en morir. Más raro aún es que, tras esa muerte, ordenada por Herodes Agripa el 44 d.C., y ejecutada en Jerusalén, su cuerpo se encuentre enterrado en Galicia. No es, por tanto, ilógico que las historias eclesiásticas anteriores al siglo VII no contengan ninguna referencia a la presencia de este apóstol en Hispania. Hasta ese momento, la evangelización peninsular se atribuía a siete obispos enviados por los apóstoles desde Roma, cuyo primer éxito habría tenido lugar en Acci (Guadix), donde se presentaron en el momento en que se celebraba una fiesta pagana y, expulsados y acosados por los iracundos celebrantes, huyeron de la ciudad por un puente que a continuación se hundió al paso de sus perseguidores. Tras esta señal divina, se habría producido una conversión masiva en la zona, a partir de la cual los siete enviados se dispersaron y fundaron iglesias en toda la península[37].

La primera noticia sobre Santiago en España aparece en el *Breviarium Apostolorum* del año 600, en el que es presentado predicando «en España y Occidente». Veinte años más tarde, sin embargo, escribe Isidoro de Sevilla (otro santo que, por cierto, rivalizará con Santiago en el futuro, pues se aparecerá en las batallas de Baeza y Ciudad Rodrigo) y sigue sin mencionarlo. El Beato de Liébana, en cambio, ya en el siglo VIII, sí se refiere a la presencia del apóstol en España. Y a finales de esa centuria se detecta un ambiente prosantiaguista, añadiéndose además su momento de desfallecimiento en Zaragoza, donde se le supone reconfortado por la propia Virgen María, que se le apareció sobre un pilar. En ese ambiente, comenzado ya el siglo IX, se descubrió una tumba tardorromana sobre la que lucían cada noche milagrosas estrellas que admiraban a los pastores. El monarca reinante, Alfonso II, muy necesitado de apoyo divino, favoreció la creencia de que era la tumba de Santiago y ordenó construir una primera basílica en Iria Flavia, que comenzó a llamarse «Campus Stellae» o «Compostela». Alfonso III siguió su ejemplo y erigió una segunda, más grande y lujosa, que sería la destruida por Almanzor. Pero el rey Magno no

dejó de mantener el patrocinio regio sobre Oviedo, a cuya iglesia de San Salvador regaló la «Cruz de los Ángeles». Compostela, de momento, no ganaba la batalla a Oviedo. Tendrían que pasar tres siglos y cambiar mucho las circunstancias políticas para que la tumba fuese reconocida como del apóstol y este apareciera a caballo y espada en mano en batallas decisivas contra los musulmanes, acabando por convertirse en patrón de España[38].

LAS PUGNAS DE LOS CRONICONES. GELMÍREZ

Desde finales del siglo IX, en que se escribieron las crónicas alfonsinas, la escasez de fuentes obliga a dar un salto de cien años hasta finales del X, época en la que se datan el *Chronicon Sampiri*, el *Iriense* y, poco después, la crónica mozárabe *Pseudo-Isidoriana*; y otro siglo más habrá de transcurrir para que, a finales del XI y comienzos del XII, aparezcan el *Chronicon Complutense* (1065), el *Ovetense* o *de Pelayo* (*c.* 1109) y el *Silense* (1115-1118). Todos ellos son textos de menor importancia que los alfonsinos desde el punto de vista que aquí interesa, que es la construcción de una historia protagonizada por «España». Tienden a ser relatos de reinos y batallas, y dan por supuesta la conexión góticoasturiana. La más ambiciosa de estas obras, pero también la de fecha más insegura, es la *Pseudo-Isidoriana* —escrita quizá por un muladí toledano o mozárabe arabizado—, que repite el planteamiento global sobre Hispania, con una descripción geográfica inicial, los nombres del territorio, la enumeración de sus pueblos, sus héroes fundadores (Túbal), los emperadores romanos, bizantinos y reyes visigodos, para terminar con el reinado de Tarik en Toledo. Otros aprovechan para hacer ajustes de cuentas menores, como la *Ovetense*, que atribuye a Bermudo II la responsabilidad por las derrotas ante Almanzor, y no incluyen acontecimientos que destacarían en historias posteriores, como la existencia del Cid Campeador (a quien la *Ovetense*, pese a narrar con detalle el reinado de Alfonso VI, no menciona). Ocasionalmente surgen temas de más enjundia, como la espinosa cuestión, planteada por la *Silense*, de los agravios godos contra Dios que pudieron provocar la invasión árabe[39].

A mediados del siglo XII destacan la *Historia compostelana*, ordenada hacia el final de su vida por el obispo Diego Gelmírez (1059-1139), la *Chronica Adephonsi Imperatoris* (*c.* 1147) y la *Crónica najerense* (*c.* 1160). De las tres, la de mayor relevancia es la *Compostelana*, obra probablemente de Pedro Marcio, canónigo de la catedral de Santiago. En ella se revela el programa político del arzobispo Gelmírez, a cuyo servicio se hallaba el *scriptorium* compostelano, origen de falsificaciones notorias, entre las que destacan el diploma de Alfonso II que declara a Santiago «patrono y señor de toda España». La *Historia compostelana* incluía un diploma de Ramiro I en el que este rey contaba la victoria obtenida en Clavijo gracias a la ayuda milagrosa del apóstol Santiago[40].

Diego Gelmírez destacó en inteligencia y ambición política sobre cualquier otro obispo medieval. Y supo aprovechar una situación que en nada se parecía a la de trescientos años antes, cuando Oviedo era la capital del reino. El centro se había trasladado de esa ciudad a León, y más tarde a Castilla, y Compostela iba atrayendo a un número creciente de peregrinos. Pero eso no bastaba para que el cuerpo del apóstol fuese reconocido como tal por la Iglesia. La cristiandad medieval era muy dada a la credulidad, pero el mercado de reliquias era también extremadamente competitivo. Hasta el menor de los centros urbanos tenía su reliquia milagrosa y todos tendían a mirar con ojos críticos los prodigios que se atribuían a la del vecino. Lo fundamental para que Santiago acabara ganando la batalla y fuese reconocido por Roma fue el cambio en la política de alianzas, la buena relación de Alfonso VI con los franceses, la superación del aislamiento peninsular y la apuesta por actores con futuro ganador en el escenario europeo.

Tras dos largos y poderosos reinados, los de Sancho el Mayor de Navarra y su hijo Fernando I de Castilla y León, que cubrieron los primeros dos tercios del siglo XI y expandieron los dominios cristianos por toda la mitad norte peninsular excepto la taifa de Zaragoza, el hijo de Fernando, Alfonso VI, emprendió una política de alianzas con la casa ducal borgoñona y sus protegidos, los monjes cluniacenses, empeñados entonces en una pugna con Roma para reformar la cristiandad y la laxitud de la vida monástica. Alfonso duplicó la prestación anual a la orden de Cluny, establecida por primera vez por su padre, hasta situarla por encima de la cantidad aportada

por el propio emperador germánico; algún historiador ha hablado del «enamoramiento cluniacense» de Alfonso VI, correspondido por la orden con unas suntuosas exequias en el momento de su muerte. Uno de sus colaboradores en esta política fue Diego Gelmírez, estrechamente relacionado con Cluny y secretario de Raimundo de Borgoña, uno de los dos yernos franceses del rey Alfonso y herederos de este tras la muerte de su único hijo varón en la batalla de Uclés. Los cluniacenses comprendieron que el cuerpo que se veneraba en Galicia y se atribuía a Santiago el Mayor podía ser un excelente instrumento para, por un lado, reforzar la guerra contra el islam en la península Ibérica con un importante componente religioso y rebajar, por otro, las ínfulas papales por ser los guardianes del único cuerpo completo de un discípulo directo de Cristo[41].

Gelmírez fue nombrado obispo de Santiago al iniciarse el siglo XII, como los franceses Bernardo de Cluny y Raimundo de Borgoña lo fueron, sucesivamente, para la recién reconquistada Toledo. En París se construyó la iglesia de Saint Jacques y se bautizó como rue Saint Jacques la calle que recorría la ciudad en dirección a España. Allí iniciaban la mayoría de los peregrinos su caminata, siguiendo una ruta festoneada de monasterios cluniacenses donde recibían acogida y alimento (en la península apenas había habido monacato benedictino hasta ese momento): Nájera, Peñafiel, Sahagún, San Salvador de Villafría, San Isidoro de Dueñas, San Vicente de Pombeiro... Fue un Papa borgoñón, Calixto II, quien estableció, ya en 1122, los años jacobeos y sancionó el *Liber Sancti Jacobi* o *Codex Calixtinus*, resumen de la vida y milagros del santo que incluía una especie de itinerario o guía para los peregrinos, con consejos prácticos e incentivos espirituales. La ruta se llamó, por eso, «el camino francés»; y las ciudades por ella atravesadas se llenaron de primorosas iglesias románicas, construidas por maestros de obra traídos por los cluniacences, así como de calles y barrios llamados «de los francos». Las canciones de peregrinos que se conservan, cuando no están escritas en latín, lo están en occitano o en el francés parisino. En el momento de su muerte, muy avanzado ya el siglo XII, Gelmírez había conseguido ver su sede convertida en arzobispado, tenía concluido un magnífico templo románico en torno a la tumba del apóstol y competía con Toledo por la primacía de la Iglesia hispana[42].

No solo aceptó Roma que aquella tumba tardorromana era la de Santiago el Mayor, sino que este aparecía personalmente en batallas decisivas, como la de Clavijo narrada por la *Historia compostelana*, entre las nubes, sobre un caballo blanco y con una espada en la mano, cortando cabezas de musulmanes. Era una transformación pasmosa respecto de la imagen del pacífico pescador galileo que ofrecen los Evangelios.

Américo Castro subrayó que la aparición del Santiago guerrero, que hacía de la «restauración» del antiguo reino godo una guerra santa, fue la respuesta cristiana a la yihad musulmana. El cristianismo, doctrina originariamente pacifista, que planteó graves obstáculos morales a sus primeros prosélitos para servir en las legiones romanas, había ido suavizando su posición en ese terreno desde el momento en que se convirtió en religión oficial del Imperio romano y empezó a tolerar la participación de los cristianos en las guerras contra los enemigos del imperio. A partir de san Agustín, se fue elaborando el concepto de «guerra justa» y cuando, en el alto medievo, la Iglesia se convirtió en un importante poder temporal, los conflictos que tuvo que dirimir con sus enemigos pasaron a ser considerados «guerras santas». No obstante, la actividad militar seguía siendo considerada, en general, moralmente condenable. El cambio radical llegó al tener que responder a la espectacular expansión del islam y culminó cuando, a finales del siglo XI, el papa Urbano VI predicó la «cruzada», especie de peregrinación armada por la liberación de la Tierra Santa que convertía a sus guerreros en «soldados de Cristo», con la promesa de la salvación eterna para todo el que perdiera su vida en combate. No solo rivalizaba de esta manera el cristianismo con la idea mahometana de guerra santa, sino que hizo intervenir directamente a Santiago en los combates, de forma muy semejante a como Mahoma lo hacía en el lado enemigo. La idea de Américo Castro es, como tantas otras suyas, muy atractiva. Pero no se pueden olvidar, en el caso español, los tres siglos anteriores de luchas, dirigidos a la recuperación del reino visigodo (guerra, por tanto, «justa») y amparados por la protección divina mostrada en Covadonga (guerra «santa»). Naturalmente, los ideales de cruzada del siglo XI reforzaron el ingrediente belicoso en el cristianismo peninsular[43].

Poco importa aquí, en realidad, la polémica sobre la relación entre la aceptación de Santiago y el ideal de cruzada. Como tampoco importa que

predicara o no Santiago en España o que su cuerpo sea o no el enterrado en Galicia. Lo que interesa es que el apóstol se convirtió, no solo en furioso jinete descabezador de moros, sino en el símbolo de España, como san Jorge lo sería de Inglaterra después de las cruzadas. Santiago mataba moros, pero lo hacía además por «España», por esa España que pasó a considerarle su patrón o intercesor celestial. Los reyes de Castilla y León, tempranos aspirantes a la primacía peninsular, se proclamaron «alféreces de Santiago». A finales del siglo XII, se creó la Orden de Santiago, versión hispana de la del Temple, dedicada como esta a administrar los enormes recursos que reyes y fieles destinaban a la guerra contra el infiel. Su nombre fue utilizado como grito de unión y ataque de los españoles durante la Edad Media y más tarde, en la conquista de América, como demostró Pizarro al gritar, en el momento decisivo ante Atahualpa, «¡Santiago y a ellos!»[44]. En América precisamente pervivió el apóstol en las diversas y muy importantes ciudades fundadas con su nombre. Y siguió siendo invocado en coyunturas bélicas muy posteriores, como la de 1808-1814 en la que nació el sentimiento nacional moderno, como garantía de triunfo frente a los franceses, curiosamente los descendientes de aquellos que, tantos siglos atrás, habían avalado la tumba del apóstol y lanzado al mundo la ruta jacobea[45]. Este segundo aspecto de Santiago como «patrón de España» interesa especialmente en este libro dedicado a indagar la aparición de esa identidad colectiva que es España a través de los libros de historia.

Cuando decimos «España», hay que entender, como siempre en el periodo del que estamos hablando, «Hispania» o «la península Ibérica». Pues Santiago no solo apareció también en la conquista de Coimbra, por ejemplo, sino que fue el patrón inicial de la mayoría de los reinos cristianos del norte peninsular, incluido Portugal. Solo durante el siglo XIV fue sustituido, en este último, por san Jorge, soldado romano del siglo III que había comenzado a ser venerado, como vencedor de un dragón, en la época de las cruzadas. Su conversión en santo patrón de Portugal, como Sâo Jorge, ocurrió con la llegada al trono de la dinastía de Avis, tras la batalla de Aljubarrota (1385), cuando los aliados ingleses se acogieron a la protección de Saint George, frente al Santiago invocado por los castellanos; el resultado de aquella batalla convenció a los portugueses de que el santo invocado por los ingleses era más eficaz que el protector de los castellanos.

Los reinos de la corona de Aragón, que giraban en la órbita francesa, tendieron a invocar a sant Martí, pero entre los siglos XII y XIV se abrió paso el sant Jordi vencedor del dragón y acabó convirtiéndose en patrón de Cataluña bajo Pedro IV el Ceremonioso, creador de la Confraria de Cavallers de Sant Jordi. Su representación iconográfica fue, como en Portugal, muy similar a la del saint George que, en la misma época, se convertía en patrón de la Inglaterra de Eduardo III (1327-1377)[46].

CAPÍTULO III

EL ORIGEN DE LAS OTRAS LEGITIMIDADES IBÉRICAS

CRÓNICAS MUSULMANAS Y JUDÍAS

En el al-Andalus posterior al califato siguieron produciéndose aportaciones de interés para la construcción de ese sujeto historiográfico que acabaría llamándose «España». Un escritor merece ser mencionado especialmente: Alí Abenbasam, muerto en 1147, cuya *Dajira* («El tesoro de las bellas cualidades de la gente española») fue escrito, según Sánchez Alonso, como «queja de la importancia que aquí se daba a lo de afuera, con desdén de lo propio». Exalta en él las glorias de al-Andalus, en especial en el terreno de la poesía, y sus personajes son unos extranjeros llegados a estas tierras y unos afroasiáticos que nunca pasaron por ellas; incluso del Cid se siente orgulloso, pues, aunque cruel y desleal, fue «por su amor a la gloria, por la prudente firmeza de su carácter y por su valor heroico, uno de los milagros del Señor». La época almohade, entre mediados del siglo XII y mediados del XIII, produjo, según M. J. Viguera, tres historiadores menores, todos ellos de carácter cortesano y que orientaron sus escritos hacia la personalidad de los califas y los ideales propios de aquel imperio: expansión territorial, combate contra los infieles y realización de grandes construcciones. Pero la historiografía musulmana perdió sin duda fuerza en los reinos de taifas en comparación con el gran momento del califato cordobés. Mayor interés tuvo la geografía, que dio lugar en la era almorávide al gran al-Idrisi, granadino-ceutí que trabajó al servicio del rey normando de Sicilia y que utilizó entre otras fuentes a Paulo Orosio, aunque su magna *Geografía* pretende ser universal y no atribuye centralidad alguna a su patria nativa[47].

Algunas historias generales se escribieron aún en la España musulmana posterior al periodo almohade, como la *Historia de al-Andalus* de Abenalhaquim de Ronda (1261-1308), con referencia a dinastías, familias y personajes destacados y grandes hechos bélicos; el *Albayano al-Mogrib*, de Abenadarí, historiador marroquí del siglo XIII, dos de cuyos tres libros se dedican también a al-Andalus; o los sesenta libros de historia firmados por Abenaljatib (1313-1374), médico, filósofo y poeta de Loja, además de visir de Yusuf I, de los que solo se ha salvado la parte relacionada con los nazaríes y titulada *Resplandor de la luna llena acerca de la dinastía nazarí*, en la que, tras describir Granada y su conquista por los musulmanes, relata la historia de los soberanos anteriores a la dinastía nazarí y los de esta hasta 1363, dando también noticia de los reyes cristianos y musulmanes con los que aquellos se relacionaron. A estas historias deben añadirse, según Sánchez Alonso, las apologías y series biográficas, como el *Ihata*, del propio Abenaljatib, biografías de hombres ilustres que nacieron o estuvieron en Granada; o el *Regalo de los espíritus y distintivo de los habitantes de España*, de Abenhodsail (*c.* 1361), autor también de una colección de poesías españolas con biografías de sus autores y de un *Parangón entre Málaga y Salé*, en el que la ciudad andaluza es comparada muy favorablemente con la africana[48].

Una obra del siglo XIV que no puede quedar sin mención es la *Historia de los árabes, persas, bereberes…,* de Abderrahman Abenjaldún, o Ibn Jaldún (1332-1406), tunecino de origen andalusí. Su *Muqddima* o *Introducción* está considerada una especie de sociología histórica, que plantea problemas políticos como el origen y carácter cíclico de los imperios o la comparación entre el nomadismo y el sedentarismo, con los diferentes tipos de sociedades a los que dan lugar: belicosa, pero a la vez solidaria, la primera, y más pacífica y comercial, pero tendente a disolver los lazos comunitarios, la segunda. La calidad de la obra de Ibn Jaldún es muy superior a la de cualquiera de las hasta ahora citadas y domina en ellas una racionalidad que tardaría aún mucho tiempo en abrirse camino entre los historiadores cristianos, pero, al no estar centrada en al-Andalus, ni tomar a los «pueblos», ni mucho menos al andalusí, como los protagonistas de la narración, escapa al tema central de nuestro trabajo. Es una lástima que no aplicara su propio método a explicar la historia peninsular de los últimos

siglos, pues es posible que hubiera detectado algún rasgo nómada en los cristianos septentrionales frente al sedentarismo de los andalusíes[49].

A partir de 1400 la decadencia de la historiografía en el mundo árabe peninsular es patente. De los noventa años siguientes apenas merecen mención más que una anónima historia de Marruecos, titulada *La capa bordada*, que trata de almorávides, almohades y benimerines, y una *Margarita del compendio de las historias del tiempo*, obra de el Xatibí (el de Játiva), que incluye desde la creación del mundo hasta Mahoma, a lo que se añade una relación de las dinastías musulmanas de Oriente y Occidente, incluidos los Omeyas andalusíes, hasta mediados del siglo XV. En la segunda mitad de este, la historiografía musulmana se puede considerar extinguida en la península, aunque todavía escribiría Hernando de Baeza, amigo e intérprete de Boabdil, sobre *Las cosas que pasaron...* en la corte granadina desde Juan II hasta casi el final del último reino hispanomusulmán[50].

Considerable importancia tuvo la historiografía judía en este periodo, que prestó especial atención a ese ente peninsular al que la cultura hebrea dio un nuevo nombre: Sefarad. En el siglo XII, Abraham Haleví ben David, toledano, escribió en hebreo *El libro de la cábala*, para Sánchez Alonso la principal producción historiográfica hispanojudía de toda la Edad Media. Su finalidad era religiosa, pero establecía la línea de sucesión talmúdica, desde Moisés hasta el rabinato español. Dejó constancia de la persecución sufrida por los judíos bajo los almohades, la razón por la cual, según él, abandonaron al-Andalus y buscaron refugio en el norte cristiano, donde se inició un brillante periodo cultural en la historia del pueblo de Israel, especialmente bajo la protección de Alfonso VII. Dentro del género inaugurado por *El libro de la cábala*, se escribiría, ya en el siglo XV, el *Compendio del recuerdo del justo*, de José ben Zaddic de Arévalo y el *Libro de las genealogías*, en hebreo, del polígrafo salmantino Abraham Zacut, ambos con referencias constantes a la historia de España. Más tarde, en los años finales de ese siglo, la despiadada expulsión generó un nuevo brote de historia hispanojudía. Salomón ben Verga, médico perteneciente a una familia oriunda quizá de Sevilla, trasladada a Castilla y en 1492 a Portugal, desde donde, tras sufrir nuevas persecuciones, pasaría a Italia y Turquía; escribió *La vara de Judá*, en el que narraba las diversas persecuciones

sufridas por los judíos a lo largo de los siglos, con abundantes referencias a la historia de España. Abraham ben Salomón de Torrutiel, por último, escribió en 1510, ya desde Fez, otro *Libro de la cábala*, en el que dice: «mencionaré los monarcas que reinaron en España hasta el gobierno del rey Fernando (sean borrados su nombre y su memoria); las luchas que este sostuvo contra el reino de Granada; la época de nuestra expulsión de España; todas las aflicciones y violencias que padecieron en el reino de Fernando y en Portugal en los días del rey Manuel, por intriga de la apostasía de los prevaricadores de Israel; los beneficios que Dios (sea bendito y ensalzado) otorgó al resto de los evadidos supervivientes hoy en el reino de Fez...»[51].

Navarra

Entre las crónicas cristianas no procedentes de la monarquía astur-leonesa-castellana, sino de los diversos núcleos políticos de la ladera meridional de los Pirineos, es decir, situados en la órbita carolingia bajo el nombre de Marca Hispánica, las primeras en el tiempo fueron las de Navarra. Este enclave, que a comienzos del siglo IX pasó a llamarse reino —de Pamplona, no de Navarra aún—, fue más tarde un protectorado Omeya, unido por parentesco con los Banu Qasi de Zaragoza, y se vinculó con la dinastía astur por el matrimonio de Alfonso III con la princesa navarra Jimena. Más que crónicas del reino en sentido estricto, hasta el siglo XII no se encuentran sino notas genealógicas de los monarcas navarros. Hacia el año 1200 se escribió un *Liber Regum*, en lengua romance navarroaragonesa, en el que se historiaba desde el Génesis y los imperios persa y romano hasta los reyes aragoneses y franceses de la época, mencionando también otros reinos hispánicos. Este *Liber Regum*, llamado *Cronicón villarense* en su versión castellana, sirvió de fuente, entre otros, para Jiménez de Rada, pero la *Historia gótica* de este último autor, navarro de origen, apenas dedica espacio a los antepasados de Sancho el Mayor.

Lo más importante del *Liber Regum* es que fue el difusor, si no el creador, de la leyenda de los llamados «fueros de Sobrarbe», presentados como el origen de las libertades navarras, y más tarde aragonesas. Según

este texto, tras derrumbarse el reino visigodo se refugiaron en las montañas de Aínsa y Sobrarbe unos cuantos ermitaños y unos trescientos caballeros que, careciendo —a diferencia de Asturias— de un príncipe godo, pusieron por escrito sus libertades o fueros y, tras hacérselos jurar, eligieron a uno de ellos —se supone que Íñigo Arista— como rey. Esto ocurrió, en principio, en el siglo VIII. Pero las primeras noticias sobre tales hechos provienen, como decimos, de comienzos del XIII y son, con toda probabilidad, inventadas. Los fueros seguían siendo locales, por entonces, y solo en 1247, bajo Jaime I el Conquistador, se promulgó una compilación general de los fueros de Aragón —corona a la que para entonces ya estaba incorporado el territorio de Sobrarbe—, elaborada por un pariente del monarca, el obispo de Huesca Vidal de Canellas o Cañellas. En el siglo XIV, el foralista aragonés Martín de Sagarra siguió cultivando la leyenda de las libertades aragonesas, añadiendo que, a partir de Sobrarbe, aquella monarquía era electiva y que los caballeros de ese reino solo juraban a su monarca a condición de que este designara a un justicia mayor encargado de vigilar la observancia de los fueros por parte del rey y facultado para destituir a este último en caso de que los infringiera. Aunque no se conoce ningún caso de juramento regio efectivo bajo una fórmula de este tipo, la leyenda continuó y fue desarrollada a lo largo del siglo XV, en que hubo varias compilaciones de fueros aragoneses, entre ellas la de Ximénez de Cerdán, justicia mayor, cuyos *Fueros y observancias* de Aragón incluían el supuesto texto de Sobrarbe[52].

Fue también en ese siglo XV cuando surgieron historias del reino de Navarra en sentido estricto. Este fue el caso de García López de Roncesvalles, autor de una historia de Navarra que abarcaba desde la introducción del cristianismo hasta Carlos III, que comenzó a reinar en 1387. Unas décadas más tarde se escribió una breve *Genealogia Regum Navarrae*, desde García Sancho Abarca hasta los primeros años del siglo XV. Otros sumarios navarros de finales de ese siglo y comienzos del siguiente fueron la *Relación de la descendencia de los reyes de Navarra y de las demás cosas principales de dicho reyno*, de Juan de Jaso, padre de san Francisco Javier; las *Genealogías y descendencia de los reyes de Navarra y duques de Cantabria*, de Sancho de Alvear; la lista cronológica anónima *Navarrae Regum Epilogus*; y la *Suma de las crónicas de Navarra*,

que termina con un loor de Navarra, cuya excelencia es mayor a las de «las tres naciones de España», por haber sido cuna de los otros reinos y haberse adherido antes a la fe cristiana[53].

Más importante que ninguno de estos textos fue la *Crónica de los reyes de Navarra*, del desafortunado Carlos de Aragón, príncipe de Viana (1420-1461). Según los datos de Sánchez Alonso, empezaba con una loa a la antigüedad del reino y las hazañas de sus soberanos y una mención de sus fuentes, entre las que incluía el Génesis, Orosio, Isidoro y el Tudense, para referir, a continuación, los orígenes a partir de Túbal, al que atribuía la fundación de Tafalla y de Huesca. Los dislates continuaban con la conquista de España por los tebanos al mando de Hércules, así como por los troyanos dirigidos por Pirro; la población de Pamplona por los «albimunozes», procedentes de Caldea; el origen del vascuence con la llegada de los alanos; la entrada de los godos en España al mando del emperador Teodosio; y la evangelización de Navarra en el año 22, «con mucha anterioridad al resto de España». Tras la invasión musulmana, el relato se centraba en Aragón y empezaba la historia de Navarra con la elección de Íñigo Arista en 885, para concluir con la coronación de Carlos III en 1390. De esta *Crónica* escribiría una continuación, ya el siglo XVI, Diego Ramírez de Ávalos de la Piscina[54].

En resumen, en el momento en que Fernando el Católico se preparaba para absorber la corona navarra, predominaban todavía en ese reino las genealogías regias, dentro del contexto de la historia hispánica general. Pero se iba creando, a la vez, alrededor del imaginario fuero de Sobrarbe, una mitología sobre la «libertad originaria» de los navarros, y más tarde aragoneses, que tendría gran futuro y que la primera generación liberal, muchos siglos más tarde, acabaría extendiendo a todos los españoles.

CATALUÑA Y ARAGÓN

La otra parte de la Marca Hispánica, vinculada también a la monarquía aragonesa, produjo crónicas que no solo fueron posteriores a las astures y a las navarras sino que dejaban traslucir, como constatan J. A. García de Cortázar y J. A. Sesma, un «sentimiento de vinculación política con el

pasado godo […] mucho menos intenso». A comienzos del segundo milenio, los textos catalanes tendían a comenzar con la cronología de los emperadores carolingios; es decir, que Cataluña, como dice Sánchez Alonso, «ponía sus raíces en el comienzo de la Reconquista», a diferencia de Castilla. Las primeras crónicas catalanas de importancia son las *Gesta Comitum Barcinonensium et Regum Aragonum*, redactadas en el monasterio de Ripoll en diversas fases entre la segunda mitad del siglo XII (aunque pudo haber una redacción original, según Coll Alentorn, de 1128) y principios del XIV. Es característico de estos relatos, y lo será en general de los medievales catalanes, prescindir de la Hispania prerromana y romana, e incluso dejar en un segundo plano la visigoda[55]. La restauración de esta última, o la inicial «liberación» de las tierras catalanas de los musulmanes, habría corrido a cargo de Carlomagno y sus descendientes. La propia dinastía de los condes de Barcelona, en vez de intentar emparentar con el linaje godo, hacía descender su sangre de la imperial de los carolingios. Hasta el siglo XIV las crónicas catalanas destacaban —llenas de orgullo— la intervención personal de Carlomagno, con una supuesta expedición el 785 que arrebató Gerona a los musulmanes, y de su hijo Luis el Piadoso, conquistador de Barcelona y fundador del condado de ese nombre, que reservó para sí, lo que explicaba su primacía sobre el resto de los condados catalanes. Pero el acontecimiento fundacional, para las *Gesta*, sería la obtención de manos de Carlos el Calvo del dominio hereditario sobre el condado de Barcelona por parte de Wifredo el Velloso *(Guifré el Pilòs)*. Alrededor de la heroica muerte de este último, en lucha con los musulmanes, inventaría Pere Antoni Beuter, entrado ya el siglo XVI, la leyenda de las cuatro barras, dibujadas por el propio emperador francés con la sangre del Pilòs sobre su escudo de oro[56].

Los historiadores actuales tienden a aceptar que *el Pilòs* fue el fundador de la dinastía condal hereditaria, pero sitúan el paso decisivo en el surgimiento de Cataluña como unidad política emancipada de la tutela francesa a finales del siglo X, al recuperar Borrell II —sin apoyo francés— Barcelona, tras la invasión de Almanzor; lo cual, añadido a la coyuntura política que se vivía al norte de los Pirineos, con la sustitución de los Carolingios por los Capetos, le permitió dejar de rendir vasallaje a aquellos monarcas. Subrayar este hecho sería muy útil a la larga para defender la

tesis de la «autoliberación» —y la autoentrega condicionada— de los catalanes, pero en la baja Edad Media lo importante era la vinculación de la sangre de la dinastía condal con la imperial carolingia.

En el siglo XIII, en el que Castilla conoció sus primeras crónicas generales, la expresión más elaborada de la historiografía catalana fueron las grandes crónicas de los reinados del periodo. En la primera de ellas, el *Llibre dels fets del rei en Jacme*, pudo tener alguna autoría el propio monarca, a juzgar por sus contenidos autobiográficos; sus abundantes castellanismos son achacados a su redactor, quizá Jaime Sarroca, obispo de Huesca y canciller y quizá hijo ilegítimo del propio don Jaime. La segunda, la del reinado de Pedro III, es atribuida a Bernat Desclot, un noble del siglo XIII, y está escrita con notable imparcialidad; se titula *Cronica del rei Pere e dels seus antecessors passats* y, aunque centrada en Pedro el Grande, abundan en ella también los datos sobre Castilla. Del siglo XIV proceden la *Crónica* de Ramón Muntaner (1265-1336), uno de los participantes en la expedición de los almogávares, que narró por extenso los principales hechos políticos desde el nacimiento de Jaime I hasta la coronación de Alfonso IV, es decir, durante la gran etapa catalano-aragonesa comprendida entre 1204 y 1327. Destaca asimismo la *Crónica* de Pedro IV (1336-1387), un texto dirigido por el propio monarca, también parcialmente autobiográfico y en cuya redacción intervino Bernat Dezcoll o Descoll. Otros sumarios de la corona de Aragón, escritos en latín o en catalán, que prescindieron tanto del resto de la península como de la etapa anterior a la invasión musulmana fueron el manuscrito de 1400 titulado *Llibre dels nobles fets d'armes e de conquestes*, referido a los reyes posteriores a la unión de Cataluña y Aragón; la *Genealogia Comitum Barcinonae necnon et Aragoniae Regum,* que llegaba hasta Berenguer IV; y la *Genealogia dels reis d'Aragó e de Navarra e comptes de Barchinona*, texto catalán con notas en latín, que cubría hasta Juan I. De todos estos personajes regios que protagonizan las crónicas, el más destacado fue sin duda Jaime I, cuya fama fue tal que estuvo cercano a verse ungido con la santidad. Ramón Muntaner lo había llamado «sanctus rex» y Pere Miquel Carbonell y Jeroni Pau le añadirían en el siglo XV que en varias batallas sant Jordi se había visto combatiendo a su lado. Pere Antoni Beuter escribió que «las maravillas que en su nacimiento y criança acontecieron […] olían y sabían a milagros». En

el siglo XVII se harían esfuerzos por canonizarlo formalmente, pero sin alcanzar el éxito que coronó los que en esa misma época se hicieron en favor de su coetáneo Fernando III de Castilla[57].

A partir del siglo XIV se advierte en las crónicas catalanas una tendencia a prestar mayor atención al pasado peninsular común. Así ocurre, para empezar, con la refundición latina de las *Gesta Comitum Barcinonensium*, impulsada por Pedro IV en 1303-1314, a cuyo frente se incorporó el prólogo de la *Historia Gothica* de Jiménez de Rada (cambiando «Hispaniae» por «Barchinonensium principium»). Pero fue sobre todo la *Crónica de San Juan de la Peña* o *Crónica pinatense*, cuyo texto original pudo redactarse en latín o en catalán hacia 1360, la que, apartándose de la habitual pauta que marginaba la España anterior a 711, comenzó por Túbal, Hércules e Ispán (a los que atribuía la fundación de ciudades catalanas como Urgel, Vich o Barcelona) y continuó por romanos y godos para llegar a la invasión árabe. Aunque mencionaba ocasionalmente el reino de Asturias, su eje central eran los condes y reyes de Navarra y Aragón, hasta terminar con la muerte en 1336 de Alfonso IV, padre del patrocinador de la crónica. Habría que referirse también al *Flos Mundi*, crónica universal con referencias a España, y sobre todo al reino de Aragón, escrita en catalán —pese al título— y que llega hasta 1283; y las *Memorias historiales de Cataluña*, de 1418, que comienzan con los descendientes de Noé y la llegada de Túbal a Hispania, aunque tomen luego como eje los avatares del «condado catalán» hasta que Wifredo pide auxilio al rey de Francia contra los musulmanes[58].

La historiografía catalano-aragonesa del siglo XV dio importantes avances para completar el ciclo legendario sobre los orígenes de Cataluña. La principal contribución a esta tarea corrió a cargo de Pere Tomich Cauller, autor de unas *Histories e conquestes dels reys d'Aragó e comtes de Barcinona* (1438) que obtuvieron una copiosa difusión manuscrita, quizá por las noticias que daban de los personajes y sus familias, y acabaron traducidas al castellano y al italiano en los siglos XVII y XVIII. Empezaban con la creación del mundo para centrarse luego en la monarquía catalano-aragonesa hasta llegar al reinado de Alfonso V; aunque no fueran su eje principal, no prescindían de Castilla, León, Portugal o Navarra, y hasta se ocupaban de Mahoma y el mundo musulmán. Pero lo importante no era eso,

sino el giro que imprimieron a la búsqueda de antecedentes ilustres para Cataluña. Tomich fue, según parece, el inventor de Otger Cataló, mito alternativo o complementario al de la liberación carolingia de Cataluña. Otger habría sido el único noble cristiano que había sobrevivido a la invasión sarracena; malherido y refugiado en los Pirineos, logró reponerse gracias a un perro fiel que le lamía diariamente las heridas y a una cabra que le alimentaba; tras recobrar la salud, convocó con su cuerno a todo el que quisiera seguirle en la lucha contra el invasor; nueve fueron los que juraron, ante la «Virgen negra», luchar a su lado: los nueve «Barons de la Fama», o «Cavallers de la Terra», de donde procedían las más nobles familias catalanas —al revés que el cobarde campesinado que se sometió al invasor, lo que justificaba su situación servil—; estos guerreros emprendieron el combate y a partir de ellos se realizó la división de Cataluña en «novenarios» (nueve obispados, condados, etc.). Tomich hizo compatible esta historia con la de las expediciones de los monarcas carolingios. E incluso reservó un lugar para el Papa en su relato, pues habría participado personalmente en la conquista de Barcelona —lo que justificaba, a su vez, el pago de los diezmos[59].

La obra de Tomich sería muy criticada a finales del siglo XV por Pere Miquel Carbonell, archivero de Barcelona formado en Italia. Leyendas como la de Otger Cataló sería «rises per homens letrats»; y Tomich era un historiador «moderno» (es decir, indigno de crédito), que utilizaba fuentes «apócrifas y de poca fe». Este Pere Miquel Carbonell contribuiría, sin embargo, a la creación de otras leyendas, como la ya mencionada aparición de sant Jordi combatiendo al lado del rey Jaime I[60].

Un rasgo interesante de la historiografía aragonesa de mediados del siglo XV, y que preludiaba lo que ocurriría en la castellana tras la unión, fue la importación de humanistas italianos, lógica en tiempos del italianizado Alfonso V (1416-1458). Este fue el caso de Lorenzo Valla, romano, que escribió un *Historiarum Ferdinandi Regis Aragoniae Libri Tres* (1446), crónica sobre el padre de su mecenas en la cual el primer libro trata de la actuación de Fernando en Castilla y el segundo, en Aragón, «la otra España». También Antonio Beccadelli, más conocido por el Panormita, por ser nacido en Palermo, hizo una crónica de Alfonso V; y Bartolomé Fazio historió igualmente a Alfonso V como rey de Nápoles[61].

Pero sobre todos ellos destacaría, poco después, alguien que no era italiano, aunque merecía plenamente el calificativo de humanista: Joan Margarit i Pau, el Gerundense (1421-1484), obispo de Gerona, cardenal desde 1483, canciller bajo Alfonso V y Juan II de Aragón e influyente diplomático en Roma. Según Robert Tate, que ha estudiado con esmero la obra de Margarit, su obra no solo representó el giro más importante de la historiografía catalana del siglo XV, sino que fue el primer historiador hispano que, influido por los humanistas italianos, se apartó del plan de crónica peninsular trazado por el Toledano. Su título más célebre, *Paralipomenon Hispaniae Libri X*, se iniciaba con una dedicatoria a los Reyes Católicos en la que hacía referencia a la unión de Castilla y Aragón en los términos clásicos de Hispania Citerior y Ulterior, remontando la pérdida de aquella unidad a la invasión árabe. Pasaba, tras ella, a describir la geografía y la etnografía peninsulares, para desplegar a partir de ahí una historia general. Basándose en fuentes clásicas grecorromanas, describía la estancia de los griegos en la península desde Hércules (a quien pinta como jefe de una banda sedienta de botín, que mató a Gerión y Caco por mero interés); la de los cartagineses y las guerras púnicas, la guerra de Numancia y la lucha entre Mario y Sila o entre César y Pompeyo, y finalmente la llegada de Augusto a España y la convocatoria del censo general de los súbditos del imperio. Con ello concluía el relato. Pese a su ambición inicial, en definitiva Margarit acabó por no superar el mundo antiguo[62].

Lo cual no le resta importancia, según Tate, pues esta se deriva de su posición independiente, como intelectual moderno, capaz de hacer investigación propia en vez de refundir o compendiar fuentes previas. Margarit intentó depurar la historia primitiva y, aunque recogió muchas fábulas, fue cuidadoso con las épocas en que podía contar con fuentes históricas fiables. Desde nuestro punto de vista, destaca porque, frente al relegamiento del mito gótico habitual entre los catalanoaragoneses, defendió la herencia gótica e incluso la anterior, en especial la romana. Su desprecio hacia la historiografía medieval previa era tal que reducía sus predecesores a tres «laudabiles» (Trogo Pompeyo, Orosio e Isidoro) y uno «tolerabilis» (Jiménez de Rada); el resto era, para él, una «horda ignorante, propagadores de sueños y profecías» (Tate). Como se consideraba investigador de lo «olvidado», concedía gran importancia a la etimología

toponímica, yuxtaponiendo de manera sistemática los nombres clásicos a los modernos, y discutía ampliamente los sucesivos pobladores de la península: cetubales, igletas, sicanos, iberos (a los que se mezclaron los celtas «post multa secula»), griegos, cartaginenses, romanos, godos y moros. Con buen criterio, diferenció a los iberos de Oriente de los de España y apuntó la procedencia gala de los celtas. Pero consideraba arios a los iberos, llegados según él de Irlanda, y establecía arbitrarios parentescos entre el idioma celta y el vascuence. «A pesar del carácter general de la obra —escribe Tate—, se puede percibir una preocupación natural por Cataluña», por ejemplo en el capítulo entero que dedica «a probar que el Rosellón se halla dentro de los límites de España»; pero su objetivo fundamental era «proporcionar a España un renombre igual al exigido para Italia por los historiadores humanistas a través de la resurrección de la historia clásica». Como concluye Jesús Villanueva, Margarit mezcló mitología catalana y castellana y con ello lanzó el goticismo en Cataluña. Margarit sostenía que el nombre de «catalanes» procede de «gothalanos», mezcla de godos y alanos; y que Barcelona fue la primera capital goda, antes que Toledo[63].

PORTUGAL

El comienzo de la historiografía portuguesa no difirió en nada de la del resto de la península: fueron crónicas regias y anales en latín, producidos en ámbitos eclesiásticos, que anclaban la legitimidad de la dinastía en su procedencia de los godos. Lo más antiguo que conocemos es un *Chronicon Complutense,* llamado así por haberse encontrado en Alcalá, pero dedicado casi en exclusiva a noticias portuguesas, hasta la muerte de Fernando I (1065), y los tres *Chronicones Conimbricenses*, que lo continúan. El *Chronicon Lamecense*, muy breve, llega hasta 1169. Y el llamado *Chronicon Lusitanum*, o *Chronica Ghotorum*, que empieza por el éxodo de los godos desde su país de origen hasta Hispania, sigue con los reyes asturianos y finalmente los portugueses, centrándose en su primer monarca, Afonso Henriques, cuya actuación quiere legitimar; es el primero en manifestar un fuerte sentimiento anticastellanista o particularista portugués.

Aparte de las crónicas regias, hay muchos *Livros de Linhagens*, dedicados a resaltar los grandes hechos de las familias nobles. Los historiadores portugueses bajomedievales tendieron al particularismo: la vida de un rey, de una familia noble o un convento. Como es propio de la época, predominaban en estos escritos los datos legendarios, nunca sometidos a un tamiz crítico. Nada de ello tiene sustancial interés para nuestro relato[64].

Más importante es la temprana traducción al portugués de la *Crónica do Mouro Rasis*, en 1315, hoy desaparecida; o la versión portuguesa de la *Cronica Geral de Espanha*, de 1344, ambas auspiciadas por el rey don Dinis, que no en vano era nieto del Sabio. Hubo también una *Crónica de 1404*, en gallego, que refundió fuentes como Jiménez de Rada o el *Liber Regum*. Estos textos narran la historia de los reyes visigodos, y luego asturianos y leoneses, a partir de los cuales surge el reino de Portugal, con referencias a Bernardo del Carpio, Fernâo Gonçalves, los infantes de Lara o el *Poema de Mio Cid.* Es decir, que los historiadores portugueses del bajo medievo tendían a insertarse dentro del ámbito ibérico —o veían a Portugal como uno de los reinos de «Espanha»— de manera más natural que los de los núcleos del entorno de la Marca Hispánica. Lo cual de ningún modo quiere decir que en la exaltación de Portugal no se percibiera una hostilidad manifiesta hacia la dinastía castellana, sobre todo a partir de la batalla de Aljubarrota (1385), que cerró la serie de guerras con Castilla y sentó en el trono portugués a la dinastía de Avis. Como hemos visto, fue Juan I, el primero de los Avis, quien decidió la significativa sustitución del apóstol Santiago por san Jorge —patrón de Inglaterra, aliada de los Avis en la guerra con Castilla— como santo protector de Portugal y grito de guerra en las batallas[65].

En el siglo XV, iniciado ya el gran ciclo de los descubrimientos, se establecieron los archivos reales en Lisboa, a cargo de un archivero que era a la vez notario público y cronista oficial. Esta posición fue ocupada por Fernâo Lopes (1378-1459), excelente observador y prosista, que recibió el encargo de escribir una historia de la monarquía portuguesa desde sus orígenes. Elevándose por encima de los esquemas caballerescos de la época, Lopes interpretó la amenaza de la invasión castellana a la luz de las persecuciones sufridas por el pueblo de Israel. No solo menospreció la ayuda inglesa, que consideraba interesada y destructiva, sino que idealizó la

intervención de los «pequenos», del pueblo llano, a favor de Maestre de Avis, cuya victoria anunciaba la llegada de la séptima época bíblica. Aunque buena parte de la obra de Lopes se haya perdido, se conservan sus crónicas de los reyes Pedro I, Fernando I y la gran *Crónica de el-rey D. Joâo I*, y muchos de los documentos por él transcritos siguen siendo hoy fuente histórica fundamental sobre la Edad Media portuguesa. Pero lo esencial para nuestra comprensión de la emergencia de los sujetos históricos colectivos es que, en el caso portugués, ese sujeto sigue siendo el «reino de Portugal», identificado en muchas de las crónicas, como ha subrayado Vasconcelos e Sousa, con la institución monárquica en sí o con los hechos gloriosos personales de los reyes cuya vida se narra[66].

DEMASIADOS «NOSOTROS»

Desde el punto de vista de la construcción de un relato histórico sobre un sujeto colectivo llamado «España», para la etapa que acabamos de narrar parece razonable concluir, con Eduardo Manzano, que «en la península Ibérica, durante la Edad Media, hay demasiados *nosotros*». Lo cual de ninguna manera contradice el hecho de que se mantenga el término «España» como referencia común, en sentido, sobre todo, geográfico, tema al que J. A. Maravall dedicó hace ya mucho tiempo un libro exhaustivo. Como hemos visto, desde el propio siglo IX la crónica *Rotense* atribuía a Pelayo, entre otras misiones, la de la «salvación de España». Y cierta idea de unidad peninsular nunca desapareció e hizo que algún rey se llamara «de España», o pretendiera ser incluso «emperador» de España. Esto fue sobre todo propio de los castellanos, pero no solo de ellos, pues el primero que se proclamó «imperator Hispaniae […] de Zamora usque in Barcinona», fue el navarrro Sancho III el Mayor, a comienzos del siglo XI. Alfonso VI, su nieto, se declaró «Hispaniae Rex» y más tarde «imperator» («Ego Adefonsius imperator totius Hispaniae»). Tal título no llevaba aparejado ningún poder concreto, ni suponía exigir vínculos de vasallaje a los otros reyes cristianos o musulmanes, sino que aludía al hecho de dominar la mayor parte de la península y de aspirar a restaurar el reino godo en Toledo. El *Cronicón compostelano* dice también, refiriéndose a Alfonso VI de

Castilla, «rex Adefonsus cum comitibus et principibus Hispaniae […] totum Hispaniarum regnum suo juri subjugavit». Alfonso VII, su nieto, no solo utilizó más veces que nadie el título de «imperator totius Hispaniae», sino que fue coronado como tal en la catedral de León, recibiendo, entre otros, el homenaje de su cuñado Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona; otras veces fue llamado «rey de las Españas», pero este título, según Maravall, desapareció tras él. Respecto a la persistencia del nombre de «España» como unidad peninsular global, pueden recordarse otras muchas expresiones, como las del navarro Jiménez de Rada, que se refiere a Diego López, señor de Vizcaya, como «el principal de todos los nobles de España», o dice que al morir Alfonso VI «el duelo y la aflicción se abatían sobre España», como la muerte de Alfonso VIII, el vencedor de los almohades en las Navas de Tolosa, «empapó de lágrimas a toda España». Ese mismo Alfonso VIII, antes de comenzar esta batalla, se apartó con los soldados «de Aragón e portogaleses et gallegos et asturianos» y les dijo: «amigos, todos somos espannoles et entraronnos los moros la tierra por fuerza». No parece que esta utilización del término fuera conflictiva en el momento, principalmente porque no tenía consecuencias políticas ni jurídicas (aunque sí religiosas: no todos los cristianos eran españoles, en este caso, pues los había que venían de Francia o Alemania; pero todos los «españoles» eran cristianos, pues los musulmanes no cabían dentro del gentilicio). Se aceptaba de manera normal que Hispania o Espanna era una sola tierra común a todos, sobre la que existían diversos señoríos y reinos, incluido desde luego el de Portugal. Pluralidad y comunidad convivían de una forma que dejaría de ser fácil en tiempos posteriores, cuando se impusiera la rigidez del principio nacional[67].

Desde el lado catalano-aragonés, el término «Espanya» es igualmente muy utilizado, aunque con flexibilidad, pues se aplica, según las ocasiones, a los dominios aragoneses, a los cristianos en general o a la península entera, incluidos los islámicos. El *Llibre dels fets del rei en Jacme* presenta a su padre, Pedro II, como «lo pus franch rey que anch fos en Espanya» y dice del noble catalán Guillem de Cervera que era «dels pus savis homens d'Espanya». Se refiere a los «regnes d'Espanya» y a la pugna que existía «entre los sarrains e els chrestians en Espanya». Afirma que Cataluña, parte de la corona de Aragón, es «la pus honrada terra d'Espanya», «lo meylor regne d'Espanya»; y que el rey Jaime actúa «per salvar Espanya». Bernat

Desclot, cuando habla del rey de Aragón y conde de Barcelona, dice: «yo son chomte d'Espanya que apela hom lo chomte de Barcelona», o alude a los «cavalers d'Espanya, de la terra de Catalunya». Ramón Muntaner presenta la fortaleza de Orihuela como «un dels pus forts castells e dels pus reials es d'Espanya» y del noble aragonés Jaume de Xérica, «fo dels mellors barons e dels pus honrats d'Espanya»; Muntaner no solo se refiere a los «regnes d'Espanya», sino que dice que los «quatre reis que ell nomená d'Espanya […] son una carn e una sang» y si «se tenguessem ensems, poc dubtaren e prearen tot l'altre poder del mon». La *Crónica de San Juan de la Peña*, al referirse a Alfonso II de Aragón, dice que «huvo guerra con todos los reyes de Cristianos, es asaber de Espanya, e toda begada ovo vitoria e honor». En épocas más tardías, Pere Tomich hablará de «tots los Reys de Hispania» o de «los Reys moros de Espanya». Y Pere Miquel Carbonell utilizará el título global *Chròniques d'Espanya*, para su historia del reino de Aragón, en la que hay múltiples referencias a España como territorio peninsular[68].

CAPÍTULO IV

CASTILLA. DE LAS «CRÓNICAS GENERALES» A LA ESCUELA JUDEOCONVERSA

LAS CRÓNICAS GENERALES

Un giro historiográfico al menos tan significativo como el asturiano del siglo IX se produjo en la Castilla de la primera mitad del siglo XIII. Entre 1219 y 1236 se escribieron los *Annales Toletani*, el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy (el Tudense), y la *Crónica latina de los reyes de Castilla*, cuyo autor pudo ser Domingo, obispo de Plasencia. «Los reinados siguen facilitando los mejores hilos conductores de la narración histórica», como observa Emilio Mitre, es decir que siguen siendo series de crónicas regias —reinados descritos de forma cronisticobiográfica— y no la historia de un pueblo. Solo con la citada *Crónica latina* se apunta una especie de «historia de España», aunque muy centrada en Castilla. El *Chronicon* del Tudense intenta también superar la función del mero cronista real, para lo cual vuelve a la tradición isidoriana del orgullo hispano centrado en las excelencias de la tierra, los mitos bíblicos y grecolatinos y, sobre todo, el goticismo. Un goticismo aplicado solo a Castilla y León, hasta el punto de llamar a las tropas castellanoleonesas «gothorum exercitus». La versatilidad sigue siendo la norma, como puede comprobarse, en relación con los nombres: aunque una crónica se titule «de los Reyes de Castilla» se sigue centrando en los «godos»; solo a mediados de ese mismo siglo XIII comenzarán las historias de «España»[69].

En efecto, entre las décadas cuarta y quinta del siglo XIII dio un nuevo paso hacia una «historia de España» Rodrigo Jiménez de Rada (*c.* 1170-1247), todo un personaje. Erudito políglota y arzobispo de Toledo, fue también un hombre de Estado que continuó la política europea procedente

de Alfonso VI y contribuyó a la preparación de las alianzas internacionales que condujeron a la crucial victoria de las Navas de Tolosa sobre los almohades (1212). Como historiador, el Toledano escribió una crónica de gran influencia posterior titulada *Rerum in Hispania Gestarum Chronicon* o *De Rebus Hispaniae* (1243), por expreso deseo, según dice, de su rey Fernando III, con la intención de que no se perdiera la memoria de lo antiguo. Su esquema reproduce el de san Isidoro: es decir, parte de una visión de conjunto de Hispania, o península Ibérica, e informa sobre los pueblos que se han establecido en ella a lo largo de los siglos, desgajando así la historia española del tronco universal. Divide su obra en capítulos dedicados a la historia de los diversos pueblos relacionados con Hispania: *Historia Romanorum*, *Ostrogothorum Historia*, *Hunnorum*, *Vandalorum*, etcétera, sin olvidar una excepcional *Historia Arabum*. Sistematiza y funde en sus nueve libros todos los mitos anteriores, sin el menor reparo hacia su verosimilitud: parte de Túbal, hijo de Jafet, incluye a Gerión, Hércules y la serie de reyes fabulosos que había asignado a España Jordanes, un historiador bizantino que había escrito *Origen y gestas de los godos* en el siglo VI. De entre los mitos que recoge, es especialmente significativo el gran papel que atribuye a Hércules —mucho más importante que Túbal—, inventor del nombre de Lusitania y fundador de diversas ciudades, como Barcelona, así como la reaparición de Hispalo o Hispano, sobrino y sucesor del héroe-dios, y a quien recuperará también Alfonso el Sabio. La monarquía astur-leonesa-castellana, que quiere ser Hispania, se está expandiendo por Andalucía y no es raro que pretenda engrandecer su pasado con antecedentes gaditanos, como Hispán o Hispalo. Una fábula más de las que el Toledano está dispuesto a recoger, carente siempre de cualquier espíritu crítico al manejar las fuentes, cuando trata de los orígenes de la entidad colectiva a la que quiere rendir tributo; una entidad, recordémoslo, más geográfica todavía que étnica[70].

Todo es, sin embargo, relativamente introductorio hasta que llega a los godos, centro de su relato (y de ahí el nombre con que también se conoce su obra, *Historia Gothica*). Como en Isidoro de Sevilla, las glorias de los godos se equiparan a las excelencias geográficas de España. Añade a continuación el lamento por la «pérdida de España» de la *Crónica mozárabe de 754*, justificando la caída de la monarquía visigoda —aparte

de reseñar la deshonra de la hija del conde don Julián por el rey don Rodrigo— con un *excursus* sobre la caducidad de todo lo humano. Su fuerza literaria justifica una larga cita, a partir de una traducción al castellano de finales del XVIII:

> Quedó la tierra casi desierta de pueblos y gentes, regada con lágrimas y sangre, llena de lamentos y clamores. […] Aquella tierra que antiguamente fue destrozada por los Romanos y después curada por los Godos, es ahora nuevamente vulnerada en sus hijos. Acabáronse sus alegrías; olvidáronse sus cánticos; trocose su locuela y habla ya idioma peregrino. […] Los moros enemigos espantan por su negrura. […] Cayó la majestad goda más prontamente de lo que pueda decirse. […] Llora España a sus hijos, y no puede consolarse porque ya no existen. Su habitación ha quedado desierta, confundida su gloria. Perecieron sus hijos al filo de la cuchilla y sus nobles están en cautiverio. Sus príncipes son el oprobio del mundo, y […] quedaron esclavos los que eran libres. […] Son estrellados contra el suelo los niños, degollados los jóvenes, muertos en campaña los varones, atropellados los ancianos y las mujeres guardadas para más afrenta. […] ¿Quién dará lágrimas a mis ojos para derramar fuentes de dolor en el exterminio de la patria y la gente goda? Calla la religión de los sacerdotes. […] Perece la doctrina de la fe; los santuarios son destruidos, demolidas las iglesias. […] Mófase de nosotros la gente de Mahoma. […] Robaron los bienes de las iglesias y los haberes de los pueblos, excepto lo que los obispos pudieron salvar en Asturias […][71]

A partir del comienzo de la resistencia cristiana, su objetivo principal pasa a ser la monarquía castellanoleonesa, pero, como observa Sánchez Alonso, su conocimiento de la historiografía arábiga es muy superior a lo habitual e inserta oportunamente las genealogías de los demás reyes cristianos de la península. Conoce la mayoría de las crónicas medievales y las incorpora a su relato, que llega hasta 1243. Pese a su empecinada defensa de la primacía de la sede eclesiástica de la antigua capital goda, incorpora a su historia la aparición de Santiago en Clavijo, tomado de la *Compostelana*, y no le escatima importancia: «Se cuenta que en esta batalla apareció Santiago sobre un caballo blanco haciendo tremolar un estandarte blanco. Entonces el rey Ramiro se apoderó de Albelda, Clavijo, Calahorra y otros muchos lugares que agregó a su reino. Desde aquel día, según se cuenta, se utilizó esta invocación: "¡Dios, ayuda y Santiago!". También entonces se ofrendaron a Santiago exvotos y regalos»[72].

Como historiador, el sucesor del Toledano es el rey Alfonso X (1252-1284), llamado el Sabio, que hizo redactar una *Estoria de Espanna*, transformada por Florián de Ocampo en *Crónica de España* y elevada por Menéndez Pidal, en su primera edición impresa, al rango de *Primera crónica general de España*. De la participación personal del monarca en la

empresa guardamos la precisa descripción que él mismo ofrece: «el rey faze un libro non por que él escriva con sus manos mas porque compone las razones d'el e las enmienda et yegua e endereça e muestra la manera de cómo se deven fazer, e desí escrívelas qui él manda». La principal novedad de su *Estoria* es estar escrita en lengua romance, pues es poco más que una traducción libre de la *Historia Gothica* de Jiménez de Rada, ampliada con el Tudense y alguna otra fuente antigua, como Orosio y Lucano. Su objetivo es contar los «fechos de España», que consisten en la sucesión de «imperios» que han gobernado la península[73].

La obra empieza con el Génesis y, tras hablar de la población de Europa por diversos pueblos dirigidos por los hijos de Jafet, se centra en «Espanna», cuyos primeros ocupantes llegaron al mando de uno de ellos, llamado Túbal. No se omiten fábulas como la de Hércules, que hizo señor de este reino a su sobrino, Espán, y son los miembros de este linaje quienes hoy tienen el *imperium* sobre él. Se detiene en la dominación púnica y, sobre todo, en el Imperio romano, en el que destaca cualquier detalle que puede considerar «espannol». Como observaron Paul Aebischer y Américo Castro, este término, «español», es un galicismo importado por Alfonso X en esta traducción, pues del «hispanus» de Jiménez de Rada, dentro de la lógica lingüística en que iba desarrollándose el castellano, deberían haberse derivado gentilicios como «hispano», «espanido», «españón» o «espanense», pero un adjetivo terminado en «ol» es una formación propia del francés occitano (y en la Occitania se usaba desde el siglo XI, para referirse a los cristianos del sur de los Pirineos). En cualquier caso, la *Estoria* de Alfonso X pasa de los romanos a los vándalos y los godos, «que fueron ende sennores después aca todauia, como quier que ouieron y los moros yaquanto tiempo algun sennorio». Al llegar a Leovigildo intercala el nacimiento y los hechos de «Mahomat», así como sus descendientes y los reinados sucesivos. En el periodo de Witiza y Rodrigo explica sus luchas e incluye todas las tradiciones que explicaban la invasión y caída de la monarquía goda. Tras esta, añade el habitual capítulo «Del loor de Espanna como es complida de todos bienes»[74].

La compilación alfonsina sigue la tradición isidoriana, pero se distingue de esta, según Sánchez Alonso, en que se desprende de su tendencia a identificar lo español con lo visigodo, con lo que «toda la época precedente

de la vida hispánica quedaba escondida entre la historia universal, como indotada aún de personalidad propia». El interés principal de los cronicones anteriores era conectar con los godos. Alfonso, influido entre otros por al-Razi, es «el primero que concibe la historia de España como una unidad desde la edad primitiva y que da a lo pregodo, sobre todo al periodo romano, la importancia que le corresponde». Una vez más, habrá que matizar que no es «el primero», pero sí que pone un jalón más en el avance hacia una historia prenacional. Historia que, en su caso, aunque intercale en sus genealogías regias las de Navarra y Aragón, toma el reino astur-leonés-castellano como «eje y centro» de la actuación político-militar y guardián de la memoria histórica de toda España[75].

Durante la vida del rey Sabio no pudo terminarse la segunda parte de esta crónica (de Pelayo a Fernando III), que se siguió escribiendo bajo el reinado de su hijo Sancho IV. En esta parte se utilizaría mayor abundancia de fuentes populares (Fernán González, infantes de Lara, derrota de Almanzor, hazañas del Cid). Los manuscritos conservados de la obra difieren unos de otros, como es habitual en los textos medievales, aunque desde el principio parece que existieron dos versiones, una «vulgar» y otra oficial o «regia», cuyas diversas copias se diferencian en aspectos decisivos. Menéndez Pidal, en la única edición impresa del siglo xx, no solo cambió el título de la obra (de *Estoria de Espanna* a *Primera crónica general de España*) sino que optó por algunos textos que tienden a no ser aceptados hoy como los genuinos[76].

A esta *Estoria de Espanna* añadió Alfonso X una *Grande e general estoria*, más universal, que pudo ser redactada en un momento simultáneo o intercalado al de la anterior. Combinando la historia bíblica y la pagana, se dedica a los distintos pueblos que poseyeron el «sennorio» (*imperium*) del mundo. Basa su redacción en fuentes mucho más variadas y heterogéneas que la *Estoria de Espanna*, especialmente los *Cánones cronológicos* de Eusebio de Cesarea, actualizados por san Jerónimo, junto con otros varios materiales de origen grecolatino. La intención del rey Sabio era probablemente insertarse en la línea de los reyes bíblicos y los de la Antigüedad clásica, pasando por los godos, lo que justificaría sus pretensiones al título imperial, a ser posible romanogermánico, y si no, al menos, al de un nominal *imperator Hispaniae*. Pero la obra quedó incompleta, sin pasar del alumbramiento de la Virgen María. Es interesante

la referencia a las formas de perder el *imperium*, por los yerros contra los mandatos divinos, donde compara a los judíos, que perdieron su tierra por haber provocado la ira de Jehová, con los visigodos, a quienes ocurrió otro tanto por una causa análoga[77].

LOS CRONISTAS OFICIALES DEL REINO

En el siglo XV cambió sustancialmente la manera de hacer historia en la península. Continuaron predominando las crónicas regias, desde luego, pero incluso estas adquirieron otro carácter, al formalizarse y ser más sistemáticas y surgir la figura del cronista oficial del reino, personaje pagado por la corte para consignar los acontecimientos que no se quería que cayeran en el olvido: el primero, Fernâo Lopes en Portugal (1419); el segundo, Juan de Mena en Castilla (1450); el tercero, Gauberto Fabricio de Vagad en el Aragón de Juan II. Fue un fenómeno muy novedoso, al que ha dedicado un penetrante estudio reciente Richard Kagan[78]. El significado de este ascenso de rango no fue nimio: por un lado, el nombre del cronista salió del anonimato; por otro, se formalizó y profesionalizó, tendiendo a ser un erudito con cierta formación libresca, lo cual significó un avance hacia la laicización de la cultura, al perder los eclesiásticos su anterior monopolio como guardianes de la memoria. A cambio de todas estas ventajas, las historias pasaron a depender del poder de forma más directa, en perjuicio de la independencia del historiador; tanto fue así que los cronistas oficiales optaron, con frecuencia, por la estrategia de dejar sus obras inconclusas, evitando llegar a tiempos recientes, para que su cargo no corriera riesgos; como el padre Mariana explicaría mucho más tarde, al referirse a la clausura de su historia con la muerte de don Fernando el Católico, «no me atreví a pasar más adelante y relatar las cosas más modernas por no lastimar a algunos si se decía la verdad ni faltar al deber si la disimulaba»[79].

Aunque no es nuestro propósito ofrecer una lista de cronistas e historiadores, sino seguir los avatares de lo que en el futuro se convertiría en la «historia de España», cuando se trata del reino de Castilla, que tiende cada vez más a asumir el protagonismo de nuestro relato, es obligado citar algunos nombres. Jofré de Loaysa, por ejemplo, arcediano de Toledo y abad

de Santander, autor de una *Crónica* de los reyes de Castilla de la segunda mitad del siglo XIII. Don Juan Manuel, sobrino de Alfonso X, primero que se atrevió a ofrecer un arreglo de la versión «regia» de la *Crónica* del reinado de su tío, que tituló *Crónica abreviada* (1320). Y, sobre todo, Pero López de Ayala (1332-1407), canciller mayor de Enrique III, traductor parcial de las *Décadas* de Tito Livio y autor de las *Crónicas* de los cuatro reyes contemporáneos de Castilla: Pedro I, Enrique II, Juan I y los primeros años de Enrique III, con lo que cubrió casi toda la segunda mitad del siglo XIV; este político e historiador no solo conocía de primera mano los entresijos del poder de la época sino que era un gran creador de semblanzas y prestó atención a temas antes ignorados, como los sociales y administrativos, con lo que dio un paso sustancial hacia la forma moderna de escribir la historia[80].

Entre las anónimas mencionaremos, telegráficamente, la *Crónica de 1344*, también llamada *Segunda crónica general*, primera refundición y añadido de la *Estoria* alfonsina, a la que prolonga durante casi un siglo, incluyendo por primera vez en castellano la *Crónica del moro Rasis*. En ese mismo siglo XIV fueron compuestas, por mandato de Alfonso XI y tras un prólogo común, las llamadas *Tres crónicas*, referidas a los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, atribuidas a Fernán Sánchez de Valladolid. Este pudo ser también el autor de otra *Crónica de Alfonso XI*, basada en el *Poema* de ese rey. Aunque Menéndez Pidal la dató en 1360, bastante anterior debió de ser la *Crónica de veinte reyes*, que comprende trescientos años, desde Fruela II hasta Fernando III, siempre dentro del eje astur-leonés-castellano. De 1370 aproximadamente es la *Crónica de los reyes de Castilla*, que abarca los reinados de Fernando I a Fernando III y que fue llamada por fray Alonso de Espina *Crónica del Cid*, por la atención que dedica a este personaje[81]. Diez años después se hizo una versión gallega de esta obra, utilizando también parte de la *Crónica general* alfonsina, con lo que cubría cuatro siglos, entre Ramiro I y Fernando III. En lengua aragonesa escribió Juan Fernández de Heredia *La grant e verdadera historia de Espanya* o *Grant cronica de Espanya*, que abarca desde Túbal hasta la toma de Algeciras por Alfonso XI. Fray García de Euguí, obispo de Bayona y confesor de Carlos III de Navarra, ofreció una *Crónica de los fechos subcedidos en España desde sus primeros señores hasta el rey*

Alfonso XI, que seguía el modelo isidoriano-alfonsino, pues se iniciaba con la creación del mundo y las seis edades establecidas por la tradición cristiana, a lo que, tras infinidad de fábulas e invenciones, añadía una historia de Navarra desde sus orígenes hasta la muerte de Carlos II el Malo en 1387. Una *Tercera crónica general*, por último, refundió de nuevo la alfonsina para prolongarla hasta 1390; alcanzó mayor difusión que sus predecesoras y Ocampo la acabaría imprimiendo, muy enmendada, en 1541[82].

En el siglo XV castellano, Sánchez Alonso se refiere a un *Sumario de los reyes de España*, desde Pelayo a Enrique III, escrito por el despensero de la esposa de Juan I. La *Crónica de 1404*, anónima pero obra de un portugués, y que abarca desde la creación del mundo según la Biblia hasta poco antes de la muerte de Enrique III. Hay también una *Chronica general de España desde el año de 721 hasta el de 1415*, un compendio basado en la de 1344, que empieza con Pelayo y da mucha importancia a los linajes, proporcionando una lista alfabética de reyes y otra de apellidos. A lo que debe añadirse una llamada *Cuarta crónica general*, de autoría polémica, que alcanza hasta 1455, tras la muerte de Juan II; entre sus fuentes figuran una traducción de la *Crónica* del Toledano, una versión abreviada de la *Primera crónica* y la de 1344. Hacia 1430 Pedro del Corral escribió una especie de «novela histórica» o libro de caballerías, titulada *Genealogía de los godos con la destruycion de España*, influida por la *Crónica del moro Rasis* e impresa varias veces con el nombre de *Crónica del rey don Rodrigo* o *Crónica sarracina*. Otro sumario histórico titulado *Atalaya de las chronicas*, que da cuenta de los hechos principales hasta 1454, fue obra de Alfonso Martínez de Toledo, arcipreste de Talavera y autor del *Corbacho*. Cuatro años antes se había hecho una *Refundición de la tercera crónica general*, que cubría desde la invasión de los vándalos, alanos y suevos hasta la muerte de Bermudo II. Garci Sánchez, jurado de Sevilla, compuso unos *Anales*, que comienzan el año 617, en que sitúa el comienzo del islam, siguen con la «pérdida de España» y llegan hasta 1469, con datos muy dispersos sobre la historia castellana, y en especial los reinados de Pedro I y Juan II, y algunos sobre las cruzadas. Pedro de Escávias, consejero de Enrique IV, hizo un *Repertorio de príncipes de España*, especie de sumario universal que empieza con la creación del mundo y termina con la muerte

de Enrique IV; aunque dedica alguna atención a la historia antigua, detalla sobre todo los reinados de Juan II y Enrique IV[83].

Algunos de estos cronistas fueron también políticos activos, como el canciller López de Ayala. Fue una novedad de la época, como lo fue también la aparición de biografías de personajes contemporáneos que no eran necesariamente de sangre real ni altos cargos de la Iglesia, como don Álvaro de Luna o el condestable Miguel Lucas de Iranzo; y se empezaron a reseñar hechos particulares carentes de relación con el poder. En conjunto, como escribió Robert Tate, «en la historiografía medieval de la península Ibérica no hay ningún siglo que pueda competir con el XV en la variedad de formas y en las diversas maneras de abordar temas históricos», pese a lo cual «no produjo un solo historiador que se destacase por su brillantez u originalidad. Exceptuando posiblemente a Fernâo Lopes, ninguno llega al nivel de Jiménez de Rada». Hubo un variado conjunto de producciones que tendió a sustituir a esas crónicas de reinados, o series de reinados, a veces incluso de un territorio llamado «España», insertas siempre en una historia bíblicouniversal, que habían sido típicas del periodo anterior. Desde nuestro punto de vista, el de la formación embrionaria de una «historia de España», los avances no fueron, en efecto, comparables a lo que significó Jiménez de Rada. Pero sí tuvieron algún interés inesperado, como veremos[84].

Para completar debidamente este apartado deberíamos citar aún otras cuantas docenas de crónicas o de escritos menores. Renunciaremos, sin embargo, a ofrecer una lista necesariamente árida e incompleta, pues, como le dice Cipión a Berganza en el cervantino *Coloquio de los perrros*, «temo que, al paso que llevas, no llegarás a la mitad de tu historia». Lo único de verdad significativo en la reorganización del relato histórico en el siglo XV, principalmente —pero no solo— a cargo de castellanos, fue el cambio de legitimidad de la monarquía, que tendió a desplazarse de los godos a un periodo anterior: en el caso de Margarit, a los romanos; en el de Vagad o la escuela historiográfica ligada al judeoconverso Pablo de Santa María, a un pasado incluso más lejano. A esta última escuela dedicaremos las próximas páginas.

LA ESCUELA HISTORIOGRÁFICA JUDEOCONVERSA

Hablemos, pues de Pablo de Santa María, o García de Santamaría, también conocido como Pablo de Cartagena (1350-1435), figura crucial en esta búsqueda historiográfica de una nueva base para la legitimidad política. Este personaje había sido bien conocido en el Burgos del siglo XIV, como rabino mayor de la ciudad, bajo el nombre de Selemoh-Ha Leví. A sus cuarenta años de edad, bajo la presión de los sangrientos pogromos de 1390-1391, optó por bautizarse y bajo su nuevo nombre rehízo, de forma sorprendente, su carrera clerical en el mundo cristiano. Doctorado en teología por París, regresó a Burgos y se integró con tal éxito en los medios eclesiásticos peninsulares que llegó a ser obispo de la ciudad —de la misma de la que había sido rabino mayor—, logrando también colocar en distintos obispados a sus dos hijos, habidos en su anterior matrimonio judío con una esposa a la que repudió por no aceptar convertirse. Como historiador, escribió *Las siete edades del mundo* o *Edades trovadas*, poema en octavas reales que narra la historia del mundo desde la creación, y una *Suma de crónicas de España*, que inicia con Hércules y su sobrino Hispán, el primer «rey de España» y llega hasta la coronación de Fernando I de Aragón en 1412; muy breve en su parte cartaginesa y romana, exceptuado el episodio de Numancia, se extiende más a partir de los godos y, sobre todo, de las guerras con los musulmanes. Su hermano, Alvar García de Santa María, también convertido en 1390, fue autor de buena parte de la *Crónica de Juan II*, continuada luego por el también converso Juan de Mena y por Carrillo de Albornoz[85].

Pablo de Santa María se convirtió en un hombre poderoso en el mundo eclesiástico y jurídico, y no solo castellano sino también —lo que hace su caso más asombroso aún— aragonés. Para su hijo Gonzalo logró los obispados sucesivos de Gerona, Astorga, Plasencia y Sigüenza, aparte de ser embajador de Alfonso V de Aragón en el Concilio de Constanza. Más deslumbrante aún fue la carrera de su segundo hijo, Alfonso García de Santa María, más conocido como Alonso de Cartagena, que, además de suceder a su padre en el obispado de Burgos, fue también embajador, pero de otro rey, Juan II de Castilla, y ante otro concilio, el de Basilea. En su vida diplomática, Cartagena conoció al gran humanista Eneas Silvio Piccolomini, futuro papa Pío II, que le llamó «deliciae hispanorum decus

praelatorum non minus eloquentia quam doctrina preclarus, inter omnes consilio et facundia praestans». Como historiador, Alonso de Cartagena fue el autor de una compilación, muy dependiente de la *Crónica de 1344*, titulada *Anacephaleosis* («Recapitulación») o *Rerum in Hispania Gestarum Chronicon*, que alcanza hasta el año de su muerte (1456). Su principal novedad formal —aparte de volver al empleo del latín, abandonado desde el Toledano— es la de consignar, paralelamente a la de los reyes españoles, la cronología de otros soberanos, como papas, emperadores, reyes franceses y, desde luego, obispos burgaleses. Como subrayó Robert Tate, lo importante de la obra era que, tras recorrer con rapidez los reyes primitivos y etapas intermedias, se centraba en los godos (cuyo arrianismo colectivo, por ejemplo, negaba: los godos no fueron herejes salvo «algunos infeccionados de la heregía arriana») y, a partir de ellos, en los reyes astur-leoneses-castellanos, cuya línea sucesoria con los godos era, según el autor, ininterrumpida. Aunque daba cuenta de los linajes de los otros reinos peninsulares, y reconocía que se llamaba «reino de España» a cualquiera de los de la península, dejaba claramente establecido que el rey de Castilla era el monarca «más importante», el único «heredero legítimo» del reino visigodo y al que correspondía el título de «Rex Hispaniae», habitualmente empleado por poderes extranjeros. Como observó Américo Castro, para Cartagena el rey de Castilla estaba, además, revestido por un «impulso mesiánico», por su misión sagrada de llevar adelante la guerra santa, la Reconquista, que se hundía o florecía según que el vicio o la virtud prevaleciera entre los castellanos[86].

En la escuela que fundó Alonso de Cartagena en Burgos, tras volver de Roma, se formaron Rodrigo —Ruy— Sánchez de Arévalo y Alfonso de Palencia, entre otros. El primero (1404-1470), titular nominal de diversas sedes episcopales, entre ellas Palencia, fue en la práctica un diplomático que desarrolló su carrera en la curia romana. Allí escribió una copiosa obra latina, que incluía una *Compendiosa historia hispanica*, en la línea del Toledano, con el tradicional elogio a España como tierra privilegiada y la lista de los reyes fabulosos y las dominaciones griega, cartaginesa y romana, para detenerse en especial en los godos. De la historia primitiva es interesante observar que Hércules deja de aparecer como fundador del reino de España; le sustituye, en cambio, Gerión, jefe de los *hispani* que se enfrentaron al semidiós griego, al igual que los numantinos o Viriato se

enfrentarían, más tarde, a los romanos, crueles y despiadados según Sánchez de Arévalo. Más importante aún, los romanos introdujeron en Hispania costumbres sofisticadas y afeminadas que constrastaban vivamente con las rudas virtudes morales de los *hispani*. Una Hispania heroica, autosuficiente, como vio Robert Tate, se esbozaba así aun antes de los godos, pero se encarnaba inmediatamente en estos en cuanto hacían su aparición. Es una operación mitificadora muy semejante a la que estaban llevando a cabo los historiadores franceses de la época en torno a los galos. Sánchez de Arévalo pasaba a continuación a la formación de los diferentes reinos peninsulares, incluidos los de Portugal y Granada, pero con especial preferencia por el astur-leonés-castellano, con cuyo rey, Enrique IV, al que dedicó su obra, terminaba el relato. Como ha observado Baltasar Cuart, Sánchez de Arévalo proclamaba, al igual que Cartagena (lo que prueba una vez más su dependencia de la escuela), la primacía del reino castellanoleonés sobre el resto de los ibéricos: era «primero y principal reino de España», «centro de España», único de origen godo y, por tanto, «tronco originario» del que derivaban los demás reinos, lo que le confería una especie de mayorazgo. Les aventajaba, además, «no solo por la situación, sino por la población», pues comprendía cuatro de las «seis provincias que contiene España […]: la Cartaginense, la Lusitania, la Bética y la Galaecia». Distanciándose en esto de su maestro Cartagena, Arévalo pensaba que el rey de Castilla era el único que podía utilizar legalmente el título de «rey de España», mientras que los demás empleaban los nombres de sus reinos particulares[87].

Alfonso de Palencia (1423-1492), el segundo de los grandes discípulos de Cartagena, provenía también de familia judeoconversa y desarrolló gran parte de su carrera, igualmente, en Roma. A su regreso a España, fue secretario «de latín» de Enrique IV y cronista real a partir de 1456, cargo en el que sucedió al también converso Juan de Mena. Partidario de Fernando e Isabel en la pugna por la sucesión del rey Enrique, ayudó a la pareja a arreglar, entre otros lances, su accidentada boda —quién sabe si no fue él quien falsificó la bula papal que permitió casarse a los dos primos—, y pasó luego a ser cronista oficial de la reina. Su principal obra fue la monumental *Gesta Hispaniensia ex Annalibus Suorum Diebus Colligentis*, conocida como *Décadas* por estar organizada al estilo de Tito Livio, que cubre desde el reinado de Juan II hasta la consolidación de los Reyes Católicos.

También escribió unos anales de la guerra de Granada, aparte de obras literarias y de estrategia militar y de ser el traductor de las *Vidas paralelas* de Plutarco y de *Las guerras judaicas* de Flavio Josefo[88].

En la historiografía castellana de los siglos XIV y XV se registra, por tanto, una revitalización del goticismo, muy ligado ahora a la corona de Castilla. Pero las circunstancias habían variado mucho desde aquel siglo IX en que el mito había nacido en las crónicas alfonsinas. El enfrentamiento principal no era ya con los musulmanes sino, curiosamente, con los italianos. Porque en los últimos siglos medievales, y en especial en los concilios de Constanza y Basilea, se había desatado un debate sobre la primacía dentro de las naciones cristianas, como ha estudiado Fernández Albaladejo, que cuestionaba la hasta entonces indiscutible de Roma. Ahora era Escandinavia la *vagina gentium*, según la expresión del bizantino Jordanes (traducida por Jiménez de Rada como el «paridero de naciones») y de ese norte brumoso procedían los godos. No hace falta añadir que frente a esta idea reaccionaron los humanistas italianos: liderados por Flavio Biondo, recordaron que los godos eran «bárbaros» y que el saqueo de Roma del 410 certificaba el «furor teutonico». Desde Germania llegaron entonces las respuestas, describiendo las altas virtudes militares y valores morales de los pueblos góticos, que si habían destrozado Roma no había sido sino en cumplimiento de los designios divinos, como castigo a su degradación moral. Eso explica la toma de posición tan radicalmente progótica de Sánchez de Arévalo y Alonso de Cartagena. Este último, por cierto, fue quien defendió ante los padres reunidos en el Concilio de Basilea el derecho preferente de la corona castellana sobre la inglesa[89]. Sus argumentos, a los que dedicó atención Américo Castro, merecen un párrafo aparte.

Además de basarse en la herencia goda como eje vertebrador de la historia hispana, Cartagena arguyó en Basilea, frente a la alegación inglesa de que su tierra era más rica y productiva, que «los castellanos no a costumbraron tener en mucho las riquezas, mas la virtud; nin miden la honor por la quantidat del dinero, mas por la qualidad de las obras fermosas; por ende las riquezas no son de alegar en esta materia, ca si por las riquezas mediésemos los asentamientos [las precedencias], Cosme de Médicis, u otro muy rico mercadero, precedería por ventura a algún duque». A lo que añadió que «los reyes de España, entre los quales el principal e

primero e mayor, el rey de Castilla e de León, nunca fueron subjectos al Emperador […] nin a otro alguno, mas ganaron e alçaron los regnos de los dientes de los enemigos». Y un tercer argumento: el señor rey de Inglaterra «faze la guerra, pero non es aquella guerra divinal […] ca nin es contra los infieles nin por ensalçamiento de la fe catholica, nin por estension de los términos de la cristiandat, mas fazese por otras cabsas». Es decir, la lucha contra el infiel, junto con la descendencia goda, la no sumisión al Sacro Imperio Romano y el desdén nobiliario por las actividades mercantiles —rasgo tan típico de la sociedad española de los siglos inmediatos— fundamentaban la pretensión del rey de Castilla a preceder al de Inglaterra. A lo que Cartagena añadió, para terminar, la riqueza —que acababa de decir era algo secundario para los castellanos— de la legación enviada al concilio: «non traeré otro testigo si non esta embajada que vedes, ca non suelen de regno pobre tales embaxadores salir». Ganó, en resumen, la votación. Y el representante del rey de Castilla ocupó un sitial preferente respecto del de Inglaterra[90].

Contribuyó a la polémica sobre la antigüedad de la monarquía española Diego de Valera (c. 1412-1488), consejero de Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos, autor de una *Crónica de España* a la que el propio autor llamó *Crónica abreviada*, que no pasaba de transcribir la *Crónica de 1344*, la *Crónica de Castilla* y la *Cuarta*, con una única parte original al final de la obra, sobre el reinado de Juan II. Con toda probabilidad, Valera era también de familia conversa. Otras obras históricas suyas fueron un *Memorial de diversas hazañas*, sobre el reinado de Enrique IV y otra *Crónica* dedicada al de los Reyes Católicos, que solo llega hasta el año 1488, en la que trata con cierto detalle la guerra contra Portugal y el comienzo de la de Granada. La obra de Valera no se distingue por su capacidad de seleccionar lo verdaderamente importante entre los datos que consigna, pero interesa aquí por su aceptación acrítica de antecedentes fantasiosos. Se atrevió a precisar que, al venir de Hércules y Gerión —al que llama Gedeón—, la monarquía española había vivido 2648 años exactamente, lo que la convertía en la más antigua del mundo, mucho más que la romana, que solo tenía unos 2200, y desde luego que la francesa, que rondaba el milenio, pues solo había comenzado en el siglo v d.C.[91]

Familiar de Alonso de Cartagena fue Diego Rodríguez de Almela, capellán de Isabel la Católica y cronista real, autor de un *Compendio historial* o *Compilación de las crónicas et estorias de España*, que abarca desde el diluvio hasta el reinado de Enrique IV. Su obra más célebre fue *Valerio de las historias*, una colección de anécdotas moralizadoras, cuyo título hace referencia a Valerio Máximo, donde predomina la historia española y en especial la de Castilla[92].

En conjunto, y para terminar, el rasgo peculiar de este grupo de historiadores fue la búsqueda de una antigüedad propia, remontando los orígenes de Hispania no ya a los godos sino a un pasado anterior al clasicismo grecorromano, (identificado con la superioridad cultural de Italia, como observa Tate refiriéndose a Vagad), y anterior también, por tanto, a la era cristiana. Esto último, tan propio del humanismo renacentista, significaba cierta laicización, pues disminuía la importancia de Santiago y de Covadonga. En esa línea estaban también historiadores ajenos al grupo, como Joan Margarit o Diego de Valera, lo que significa que era un signo de los tiempos. Pero era especialmente propio, como observó Américo Castro, de intelectuales de origen judío, que no se sentían a gusto con el paradigma dominante de un Imperio romano (culpable de la destrucción de Jerusalén y la diáspora) como madre de toda civilización y optaron por una Sefarad que rivalizara en antigüedad con Roma y a la que, por cierto, alguno atribuía el hebreo como lengua originaria. La polémica sobre la primacía entre las naciones cristianas, traída a la península por estos autores, respondía ya a la nueva necesidad de Castilla de ser reconocida como figura de primer rango en el trato internacional. Son ellos también quienes empiezan a delinear el mito de la nación indomable, a la que ninguno de sus sucesivos invasores había podido someter[93].

En el interior, sin embargo, el objetivo inmediato del goticismo seguía siendo legitimar la guerra contra el último reino musulmán. Los propios Reyes Católicos, en una carta dirigida al sultán de Egipto —y citada por Suárez Fernández— en respuesta a su petición de que cesen las hostilidades contra el reino de Granada, le explican que «las Españas en los tiempos antiguos fueron poseídas por los reyes sus progenitores; e que si los moros poseían agora en España aquella tierra del reino de Granada, aquella posesión era tiranía, e non juridicia. E por escusar esta tiranía, los reyes sus progenitores de Castilla y de León siempre pugnaron por lo restituir a su

señorío, segund antes lo avía sido». Que nadie, en el momento, llamara al asedio y rendición del reino de Boabdil la «reconquista de Granada» parece indicar que aquello era más recurso literario y ardid jurídico que interpretación diaria de la realidad[94].

CAPÍTULO V

EL PROTAGONISMO EUROPEO

LOS REYES CATÓLICOS

Que el matrimonio y reinado conjunto de Isabel y Fernando de Trastámara abren una nueva época es un tópico mil veces repetido, pero de muy difícil refutación. Como observó Guicciardini en 1512, la unión de Castilla y Aragón, el fin del dominio musulmán sobre la península, la anexión de Navarra, la toma del Rosellón a Francia, la conquista del reino de Nápoles, la de plazas africanas como Orán y el descubrimiento de esos territorios oceánicos de los que llegaban metales preciosos, eran acontecimientos que «en nuestros tiempos, han centrado en cierto modo la luz en España, la han sacado de su oscuridad natural», como escribió Guicciardini. Todo ello constituía, en efecto, una alteración del orden europeo de los últimos siglos, vivido por sus contemporáneos, especialmente desde Italia, como «natural». Pero el asombro ante tan espectaculares cambios también se detecta en los reinos peninsulares[95].

El primer sentimiento que domina entre los cronistas es el de un entusiasmo generalizado ante lo que Andrés Bernáldez llamó la «reintegratio Hispaniae». «Hispania tota sibi restituta est», sentencia Nebrija. No es solo que se haya producido una unión o agrupación de territorios antes separados. Eso ha ocurrido, desde luego, como le recuerda a Fernando fray Íñigo de Mendoza, franciscano que se dirige a él como «tú, que en tus santas alturas, / soldaste las quebraduras / de nuestros reinos de España», declarándole, por tanto, «el que de Dios es ungido / para mandar las Españas». Es, obsérvese, más que una mera unión: es una «soldadura» o reparación de algo que estaba «quebrado», que vivía una rotura antinatural. Ese algo que se «restaura», esa rotura que se suelda, es la unidad perdida tras la invasión musulmana, 780 años antes, el momento en que, como

había dicho López de Ayala, «se perdió España de mar a mar». Ahora, en cambio, en palabras de Nebrija, «los miembros e pedazos de España, que estavan por muchas partes derramados, se redujeron e ajuntaron en un cuerpo e unidad de Reino, la forma e travazón del cual assí está ordenada que muchos siglos, injuria e tiempos no lo podrán romper ni desatar». Así lo describen también los cronistas aragoneses, como puede deducirse de la dedicatoria del *Paralipomenon* de Margarit a los Reyes Católicos que en su momento citamos y en la que se hacía referencia a la pérdida de la unidad de la Hispania romana a consecuencia de la invasión árabe y su recomposición gracias a la fusión de la Hispania Citerior y Ulterior con Fernando e Isabel[96].

Aquellos hechos tan extraordinarios y logrados en tan breve plazo de tiempo inundaron las crónicas de componentes providencialistas, típicos de la historia medieval, que derivaban fácilmente en el mesianismo y el profetismo. Frente al racionalismo de un Maquiavelo, que en aquel momento estaba ya reflexionando sobre la *fortuna*, la *virtù* y la *necessità* como factores del acontecer humano, historiadores y cronistas peninsulares seguían anclados en el providencialismo: Dios era el agente de la historia y todo acontecimiento llevaba su autoría; no había *fortuna*, en el sentido de azar o casualidad, como no había *virtù* en el de habilidad política, porque todo era producto de la voluntad divina, aunque sus razones fueran con frecuencia ocultas o secretas, es decir, inaccesibles a la mente humana. Como explica al rey Fernando el doctor Palacios Rubios, hablando de la conquista de Navarra: «por estas razones […] solo a Él reservadas, ha decretado Dios quitar su reino a los reyes de Navarra y otorgarlo a Vuestra Majestad. Porque es Dios quien, en castigo de las iniquidades, transfiere los reinos de gente en gente, como dice la Sagrada Escritura»[97].

El providencialismo lleva, lógicamente, al profetismo. Si lo ocurrido en el pasado ha sido producto de la voluntad divina, es posible deducir en qué dirección avanzará el futuro. Tanto en la *Anacephaleosis* de Alonso de Cartagena como en la *Compendiosa historia* de Sánchez de Arévalo se constata la protección divina sobre la monarquía castellana, lo que prueba que está destinada a llevar a cabo una grandiosa misión, aún inconclusa. Para empezar, se ve en el horizonte la unión completa de España —la península— con la absorción de Portugal. Eso quiere decir el aragonés Fabricio de Vagad, cuando le escribe al rey Fernando que le estaban

«esperando los reynos de España», o el bachiller Palma cuando augura que con el heredero de Isabel y Fernando «todos los reynos d'España en un reyno veverán». Diego de Valera le asegura igualmente a Fernando que «es profetizado de muchos siglos acá que no solamente seréis señor de estos reynos de Castilla y de Aragón, que por todo derecho vos pertenecen, mas avréis la monarchia de todas las Españas e reformareys la silla imperial de la ynclita sangre de los godos donde venís»[98].

Al haberse manifestado el favor divino de manera tan obvia sobre las cabezas de Fernando e Isabel era indudable que se estaba entrando en una nueva era en la historia del mundo. Había surgido un nuevo imperio, comparable al persa o al romano. Tanto Margarit como Nebrija o Marineo Sículo ven las actividades de los Reyes Católicos en el contexto de la historia imperial romana. Para los más entusiastas, había llegado la monarquía universal, la culminación de la historia, con una previsible conquista de Jerusalén que preludiaría la entrega de la corona terrenal a un Cristo esplendoroso que descendería sobre el monte de los Olivos. Los imperios, observaron estos profetas con una lógica aparentemente impecable, se movían de Levante a Poniente, de acuerdo con el curso del sol: nacidos en Asiria y Persia, y encarnados de manera sucesiva en Grecia y Roma, culminaban ahora en España, un *Finis Terrae* que sería también el *Finis Historiae*. Pedro de Cartagena le explicaba a la reina Isabel que, de las letras de su nombre, «la I denota Imperio, / la S señorear / toda la tierra y la mar». Y, al llegar a la R de *Regina*, disparaba la profecía hasta la culminación de los tiempos: «Dios querrá, sin que se yerre, / que rematéis vos la R / en el nombre de Granada. / No estaréis contenta bien / hasta que en Jerusalén / pinten las armas reales»[99].

Más discutible es que estos cantos proféticos dirigidos a los monarcas —o a su dinastía— fueran necesariamente el preludio de una visión «nacional», en el sentido de exaltación de una nación, un grupo humano, soberano sobre su territorio y destinado a protagonizar empresas colectivas. Así se enseñó mucho después, en los textos históricos de orientación nacionalista (los Reyes Católicos realizaron o consiguieron la «unidad nacional»). No era esa, sin embargo, la orientación de los cronistas de la época, que, lejos de justificar una estructura política limitada a una «nación», seguían pensando en una dinastía o linaje —cabeza de un pueblo, sí, *elegido*, preferido por Dios y superior a los demás— que ampliaba sus

dominios para convertirse en un imperio, mundial si era posible. El escudo de los Reyes Católicos, tan reproducido y con frecuencia llamado «escudo nacional», es un excelente ejemplo de la representación de una realidad muy ajena a la nación: en lugar de ser simple, reducido a una figura o color o a una combinación sencilla de ambos, expresando así la homogeneidad ideal de la nación, es una abigarrada y creciente acumulación de figuras y símbolos, como corresponde a un gran poder feudal que acapara tan gran número de reinos y señoríos como le es posible.

Pero también es cierto que se ven forzados a derivar en esa dirección porque, al llegar a Italia las tropas del Gran Capitán, a quien se insulta es a «los españoles». Y que la polémica entre los humanistas versa sobre la antigüedad de la monarquía española o de los españoles como pueblo. Es decir, que se oscila entre la mera glorificación del monarca o de su dinastía, que es la tendencia inicial de los textos, y el ensalzamiento de una identidad colectiva, «los españoles», base del nacionalismo futuro. A esto último es a lo que obliga la salida al escenario exterior. Porque desde el extranjero no era fácil percibir las complejidades políticas y culturales de la península. Ya desde los concilios medievales se habían acostumbrado a clasificar a los «hispani», que incluía por supuesto a los portugueses, como una de las cinco «nationes» de la cristiandad. Ahora, con las radicales transformaciones llevadas a cabo por Fernando e Isabel, parecía confirmarse aquella unidad y se veía con más claridad que aquel territorio, Hispania o España, estaba unido políticamente, o destinado a estarlo pronto, y no se llamaba a Fernando rey de Aragón, Castilla, Navarra, Granada, etcétera, sino que se hablaba con naturalidad del «Rex Hispaniae» o «Hispaniarum Rex», como le llamó el Papa —por muy valenciano que fuera— Alejandro VI.

Una consecuencia de la nueva situación, y del inevitable giro de la legitimidad política, fue la transformación del relato histórico —nuestro tema—, que consistió fundamentalmente en la búsqueda de antecedentes prerromanos, e incluso pregriegos. Ya el taller historiográfico de los Santa María había sostenido que el primer rey de España no había sido Hércules, ni su sobrino o protegido Hispano, impuestos por un extranjero, sino el oponente de Hércules, Gerión, el héroe «ibericus». También el catalán Margarit o el aragonés Fabricio de Vagad le negaban a Hércules la calidad de «español». Es decir, que disminuyó la importancia del mito

grecorromano, a partir del momento en que las tropas de Fernando desembarcaron en Italia, a la vez que se tendió a prescindir de la del gótico desde que los musulmanes fueran expulsados de Granada. En aquel momento, los historiadores italianos retomaron la idea clásica de la incivilidad del «furor teutonicus» que les estaba derrotando. Y los españoles (o italianos al servicio de la corona castellanoaragonesa) plantearon entonces la rivalidad con los romanos como se hacía en aquella época: buscándose una antigüedad propia, superior a la del oponente, a la de esa Italia que recibía a las tropas españolas refiriéndose a la «barbarie hispanica».

Para este objetivo hacían falta estrategias, aparentemente, contradictorias. La primera, que las crónicas de España se hicieran en latín. Su finalidad era defender la importancia de la cultura «española», pero, para ganar dignidad cultural y, sobre todo, para lograr impacto entre el público europeo, había que hacerlo en la lengua internacional. Nebrija, que ha pasado a la historia como el autor de la primera gramática de la lengua castellana, se consideraba sin embargo el «primero en abrir tienda en lengua latina»[100]. Es una tendencia que se mantendría viva durante un siglo, hasta Mariana, y que demuestra que lo que primaba no era la afirmación de una cultura *nacional* sino la exaltación de una monarquía o un imperio; una monarquía imperial que con Carlos V no era propiamente «española». Pese a todo, en términos cuantitativos la producción impresa en lengua «vulgar» —castellana— iría ganando terreno a la latina —incluso sobre temas históricos— durante este periodo.

Pero no bastó con escribir en latín. Hubo que contratar a italianos, algo nada difícil una vez que las tropas de Fernando se asentaron en Sicilia y Nápoles. El más célebre de aquellos italianos fue Giovanni Nanni, o Annio de Viterbo (1432-1502), dominico de la corte romana de Alejandro Borgia y agregado al embajador castellano en Roma, conocido por una obra impresa en Roma en 1498 titulada *Commentaria Super Opera Diversorum*, a veces editada como *De Comentariis Antiquitatum*, que no por azar estaba dedicada a los Reyes Católicos. En ella incluía una antología de textos, según él de *auctores vetustissimi*, pero en realidad escritos por él mismo. Uno de los objetivos, quién sabe si el principal, de este «pícaro fraile», como le llamó Bartolomé J. Gallardo, era probar que Viterbo, su ciudad, tenía una antigüedad muy superior a la de Roma por haber sido capital de

los etruscos; para ello había hecho esculpir una losa y la había enterrado en una viña que sabía próxima a ser cavada. En sus *Comentarios* reprodujo ahora este supuesto hallazgo, pero se atrevió a algo más, para halagar sin duda al papa valenciano al que servía y a los Reyes Católicos, a los que dedicaba su libro XII. En ese libro incluía una reseña de la España primitiva («De primis temporibus & quatuor ac viginti regibus primis Hispaniae & eius antiquitate») en la que, apoyándose en textos —inventados— de un sacerdote caldeo —auténtico— del siglo III a.C. llamado Beroso, enumeraba los reyes babilónicos, asirios y también los «reyes antiguos de España». Esta última era una serie de reyes fabulosos iniciada, como venía siendo habitual desde Josefo y san Jerónimo, por Túbal, quinto hijo de Jafet, que introdujo en España las letras, la música y la filosofía moral; la novedad era que tras Túbal la lista se alargaba hasta 24 nombres, producto casi todos de la imaginación de Annio y anteriores en 600 años a la fundación de Troya: Túbal, Iberus, Iubelda, Brygus, Tagus, Betus, Gerion, Hispalus, Hispanus, Hesperus, Habis... De repente, Annio de Viterbo abría perspectivas de inesperada antigüedad a una monarquía que era «española» porque había dominado la totalidad de la península Ibérica[101].

Las falsificaciones de Annio no fueron conocidas por Michel Riccio, que publicó muy poco después, según Georges Cirot, un breve *De Regibus Hispaniae Libri III*, en el que incluía a Gargoris, Habis y Gerión, aun advirtiendo que no creería en ellos de no ser por la autoridad de Trogo Pompeyo. Hubo compañeros de orden de Annio, como Rafaello Volterrano y en España más tarde Melchor Cano, y otros ajenos a la orden de predicadores, como Luis Vives o Francisco Suárez, que expresaron su escepticismo ante aquellos textos y, al finalizar el siglo XVI las invenciones de Annio serían demolidas sin piedad por Scalígero. Pero, de momento, en la monarquía de Fernando e Isabel resultaron muy útiles, porque probaban que los españoles poseían mayor antigüedad que los romanos. En ese sentido las aceptaron y utilizaron figuras de primera categoría, como Antonio de Nebrija o Lebrija (*c.* 1444-1522), cronista oficial de los Reyes Católicos. Nebrija era un humanista que, entre otras cosas, escribió en latín una crónica del reinado, a partir de la escrita por Hernando del Pulgar. Pero estaba preocupado por la etimología de los nombres y dedicó también a Fernando e Isabel una *Muestra de la historia de las antigüedades de*

España, en la que se remontaba a los tiempos más primitivos, apostando, como ha escrito Fernández Albaladejo, por un *indigenismo* hispano, frente al «imperialismo cultural e historiográfico romano». Subrayaba lo sorprendente de que «una nación tan bien dotada haya padecido tantas dominaciones», aunque, al fin, se hubiera convertido en un imperio dominador. No es de extrañar que se dejara seducir por los inventos del de Viterbo[102].

Otro italiano que se puso al servicio de la España de los Reyes Católicos fue Pietro Martire d'Anghiera (*c.* 1455-1526), humanista lombardo educado en Roma y que pasó en España los últimos treinta años de su vida bajo el nombre de Pedro Mártir de Anglería, con cargos de muy alto nivel, como capellán de Isabel la Católica, deán de Granada, protonotario de Aragón, catedrático en Salamanca, cronista real de Castilla y miembro del Consejo de Indias. Historió el reinado de los Reyes Católicos en su *Opus Epistolarum* (812 cartas, de los años 1488 a 1525, en las que relató a importantes corresponsales, como los pontífices, los sucesos de los que fue testigo) o en sus *Décadas de Orbe Novo*, datadas el año de su muerte. Pedro Mártir de Anglería demostró su perspicacia orientando su interés hacia los acontecimientos americanos, pero no dejó de cultivar el género de las *antiquitates Hispaniae* que la Corona esperaba de él[103].

Si Mártir de Anglería fue capellán de Isabel y cronista real de Castilla, capellán de Fernando y cronista real de Aragón fue otro italiano, Lucio Marineo Sículo (1460-1533), que también acabó pasando la mayor parte de su vida en Salamanca, donde fue ayudante de Nebrija y le sucedió en la cátedra. Marineo fue, como observa Georges Cirot, «el primer extranjero que publicó una historia de España», en el sentido en que hemos entendido este término hasta el momento. Su *Opus de Rebus Hispaniae Memorabilibus* (1530) compila diferentes textos suyos, entre los que se incluye una descripción de España que procede de su *De Hispaniae Laudibus* (*c.* 1497), un relato legendario de la España primitiva basado en el de Annio y una historia de los diversos reinos (Castilla, Portugal y Aragón, en especial este último). Fue una obra de gran éxito, traducida muy pronto al castellano. Trataba en ella también de los Reyes Católicos hasta la toma de Granada e incluía una reseña «de imperatoribus quos Hispania Romae et Constantinopoli dedit» y otra sobre «españoles ilustres», en la que procuraba fijar las raíces romanas de las grandes familias españolas.

Publicó también un *De Aragoniae Regibus*, traducido como *Crónica d'Aragón*, en el que reivindicaba la importancia de la historia aragonesa, indebidamente desatendida pese a que los reyes aragoneses también descendían de los godos y habían contribuido como todos los peninsulares a la misión providencial de expulsar a los musulmanes del país. Marineo Sículo tenía sobrada razón en esta queja, pues es obvio que durante el reinado de Fernando e Isabel aumentó el castellanismo y la historia de los demás reinos tendió a eclipsarse[104].

Hablando de historiadores aragoneses, es el momento de mencionar a Gauberto Fabricio de Vagad, también cronista del reino de la época de Fernando el Católico, que ya había protestado contra la atribución habitual de comenzar la historia de la monarquía española con Hércules, siendo Héspero, Atlas, Gárgoris y Habis más antiguos que él (y, en el caso del último de ellos, su infancia más maravillosa aún que las de Ciro, Rómulo, Remo y el propio Moisés). Como ha escrito Robert Tate, Vagad se inventó, «como rey indígena», a un Hesperio, hijo de Atlas, que precedió a Hércules, padre de Hispano, «el delincuente descendiente de un infame pirata»[105].

Por su carácter precursor, merece párrafo aparte la obra de Juan Luis Vives (1492-1540), que publicó en 1531 su *De Disciplinis*, conjunto de ensayos en el que se refería repetidamente a la historia. Sabía de lo que hablaba, pues observaba que «un mal entendido amor a la propia patria o religión llena de falsedades las historias, ya exponiendo hechos que no existieron, ya amañándolos en el modo de presentarlos». Censuraba asimismo la mala calidad de las fuentes y el abuso de los elogios. El conocimiento del pasado era la principal enseñanza, para él, y por eso la historia debía atender no solo a las guerras (historia «externa»), sino a todos los aspectos de la vida (historia «interna»): religión, legislación, economía, ciencias, usos y costumbres, etcétera. Para no exaltar las guerras, que son siempre civiles y alimentan los instintos crueles y vengativos del ser humano, debía reducirse la atención que se les prestaba en el relato. La historia universal era, además, mucho más digna de ser conocida que las historias particulares. Para educar al lector, debía cuidarse el estilo. Y podían incluirse fábulas, aunque solo si servían para transmitir enseñanzas morales. Todo muy sensato, pero Vives se adelantaba demasiado a su época. Incluso hoy sus recomendaciones encontrarían obstáculos para ser aplicadas en serio[106].

Este apartado no puede terminar sin una mención sumaria de los cronistas más conocidos y clásicos de la época de los Reyes Católicos, ausentes de las páginas anteriores. Destaca entre ellos Hernando del Pulgar, autor de una *Relación de los reyes moros de Granada,* encargada por la propia reina Isabel tras la derrota de Boabdil y que se remonta hasta la invasión musulmana, centrándose a partir de ella en las guerras y relaciones de parentesco entre musulmanes y cristianos. Del Pulgar historió también los reinados de Enrique IV y de los Reyes Católicos, aunque solo se conserva la segunda de estas crónicas, de estilo humanístico pero escrita en castellano y que no pasa de 1490. Más importante fue su obra *Claros varones de Castilla,* o *de España*, de 1486, en el que traza la semblanza de 24 personajes de su época, empezando por Enrique IV; insiste «sobre el valor de los españoles, a los que solo ha faltado quienes supieran sublimarlos, como los romanos hicieron con los suyos»[107]; seguía con esta obra la senda del género biográfico colectivo de sus propios contemporáneos, iniciada con su magistral *Generaciones y semblanzas* por Fernán Pérez de Guzmán, sobrino de Pérez de Ayala y del marqués de Santillana[108].

Entre los de importancia menor destaca Andrés Bernáldez, cura de la villa sevillana de Los Palacios y capellán del arzobispo de su diócesis, que casi completó su crónica del reinado de Fernando e Isabel, pues llegó hasta 1513; fue uno de los primeros en incluir noticias del descubrimiento de América, aparte de interesantes datos no políticos, como inundaciones y cosechas. También Gonzalo de Ayora, tratadista militar formado en Italia, fue cronista de los Reyes Católicos desde 1501; más tarde participaría en la guerra de las Comunidades y acabaría por pasar a Portugal para huir de una condena a muerte. Lorenzo Galíndez de Carvajal, profesor de derecho en Salamanca, recibió de los Reyes Católicos y Carlos V el encargo de ordenar sus crónicas y nos han llegado de él unos *Anales de los Reyes Católicos*, que sobrepasan en dos años la muerte de Fernando. Lorenzo de Padilla, antequerano y arcediano de Ronda, fue autor de una *Crónica de Felipe I*, que, pese a su título, comprende desde la entrada de Fernando e Isabel en Granada hasta la muerte del primero de ellos; también escribiría este Padilla un *Libro de las antigüedades de España*, no impreso hasta mucho más tarde. Por último, avanzado ya el siglo XVI, el célebre cosmógrafo Alonso

de Santa Cruz compuso una inédita *Crónica de los Reyes Católicos*, cuyo principal valor reside en historiar los últimos años de este reinado, continuando las de Pulgar, Valera y Palencia hasta 1516; en su interesante prólogo justificó la falta de relatos históricos en España por las muchas contiendas que en ella había habido, lo que había obligado a dedicar más tiempo a guerrear que a historiar las guerras[109].

En cuanto a Aragón, Gauberto Fabricio de Vagad, fraile de un monasterio cercano a Zaragoza y «chronista mayor» de Juan II y Fernando el Católico, es el autor de una *Crónica de Aragón*, escrita en castellano y primera que apareció impresa, en 1499; abarca desde Íñigo Arista hasta Alfonso V y contiene loas hiperbólicas a España, cuya «cabeza» es, según él, Zaragoza; pone en boca de sus personajes discursos, a la manera de Tito Livio, que imitará también Mariana. Pere Miquel Carbonell, archivero de la corona de Aragón nombrado por Juan II, compuso unas *Chròniques d'Espanya fins aci no divulgades* (1513), en las que presentaba como pobladores iniciales de España a los descendientes de Noé (aunque niega que Túbal fuese el primer rey), los griegos mandados por Hércules, los celtas y celtíberos, Amílcar Barca (fundador de Barcelona, según él, en vez de Hércules), los romanos y los godos, precedente común a todos los reinos de España. Se centraba en los reyes de Navarra, de Aragón y los condes de Barcelona, hasta la muerte de Juan II, aunque incluía, como «compilada» por él, la *Crónica de Pedro IV* antes mencionada, inédita hasta aquel momento. Sobre Aragón escribió también el eclesiástico de origen converso Gonzalo García de Santa María, a quien ya conocemos, autor, a petición de Fernando el Católico, de una biografía de su padre, *Joannis Secundi Aragonum Regis Vita*, escrita con gran elegancia clásica y respeto a la toponimia antigua (Juan es «Cantabriae rex»); trata a su biografiado con cierta distancia y censura sus devaneos amorosos, dejando constancia de los nombres de sus bastardos[110].

No por estas crónicas, sino por todo lo explicado en las páginas anteriores, la época de los Reyes Católicos significó un nuevo avance en la creación de una imagen histórica colectiva. Escalones previos habían sido las crónicas generales de la época de Alfonso X, un rey que coincidía con Fernando e Isabel en la voluntad de hacer política europea; el ciclo de Alfonso III, que respondía a la necesidad de legitimar un núcleo de poder

en proceso de afirmación; e Isidoro de Sevilla, quien representaba la conciencia de la monarquía visigoda en su etapa católica.

LOS HABSBURGO: LA PLENITUD IMPERIAL

Las ocho décadas regidas por el emperador Carlos V y su hijo el rey Felipe II fueron y son exaltadas por la historiografía nacionalista como la cima o plenitud de la época imperial española. No es este, sin embargo, un periodo en el que se produzca un avance sustancial en la historia de ese ente colectivo al que se llama «España». La razón acaso sea que pierde importancia el impulso motor de las creaciones anteriores, que había sido la búsqueda de legitimidad política. Si hay algo que a Carlos V le sobra es precisamente legitimidad. Él sabe que es, por encima de cualquier otra cosa, *Caesar Imperator* (aunque también se proclame *Hispaniarum Rex*, *Siciliarum Rex* o tantos otros títulos, según el lugar en que se encuentre) y no necesita encargar a nadie que explique la importancia de suceder a Octavio Augusto y a Carlomagno. La visión que sus colaboradores e ideólogos tienen de su autoridad se encuentra anclada, según estudió José Antonio Maravall hace años, en el legado medieval del imperio (de cuya jurisdicción, precisamente, se habían proclamado los reinos peninsulares durante siglos «exentos»)[111]. Un imperio que, en los primeros años del periodo carolino, se moduló alrededor de un ideal erasmista, muy propio de aquel renacentismo mundano y optimista que tomaba como referencia a la Antigüedad clásica, lo que de ningún modo quería decir que se opusiera al cristianismo sino que, al revés, se sentía legitimado incluso para convocar un concilio y reformar la Iglesia. Esta visión erasmista iría evolucionando, especialmente por el enquistamiento de la porfía luterana, hacia una concepción más pesimista y militarizada (más moderna, en definitiva) del imperio, expuesta en los escritos de un Ginés de Sepúlveda, como la utópicorenacentista del periodo anterior había sido formulada por Alfonso de Valdés o Antonio de Guevara.

A partir de tal visión, parece lógico que Carlos V no comprendiera ni sintiera simpatía por los particularismos de sus diferentes reinos. En el caso castellano, lo demostró, desde el primer día y de forma tajante, en el

conflicto comunero. Las tradiciones, sin embargo, no se pierden fácilmente y los historiadores peninsulares hicieron lo posible por insertar en ellas al emperador y así, en cierto modo, apropiárselo. Fernández de Enciso, por ejemplo, le explicaba, repitiendo discursos heredados, que su trono no procedía de los godos, sino de los hispanos, que eran mejores, pues habían ganado lo que aquellos perdieron. Ginés de Sepúlveda, en cambio, le buscó antecedentes en la historia imperial romana, negando que España pudiera ser ajena a la comunidad imperial, y un Pedro Mexía se remontó a la Historia Sagrada, pues como aspirante a la monarquía universal veía en él al descendiente de los reyes de Israel que rigieron el Pueblo Elegido por voluntad divina directa. Todavía su hijo Felipe, que ya no era emperador pero sí pretendiente a la monarquía universal, ordenaría colocar en el patio principal de El Escorial las estatuas de los reyes bíblicos, con Salomón y David en el centro, revelando así la imagen que de sí mismo tenía como vicario del Dios único y guardián del templo por excelencia. El resto de la decoración de aquel palacio-monasterio, corte y símbolo supremo de la monarquía, soslayaba toda referencia a la historia de España o a sus héroes míticos, incluidos aquellos visigodos cuya idealización había justificado la lucha antimusulmana. La legitimidad de la monarquía universal que se fundía con el término «España» comenzaba con su padre, el emperador, primer morador de aquel panteón.

Por otro lado, los indiscutibles éxitos diplomáticos y militares de Fernando e Isabel, junto con los descubrimientos iniciados por Colón y con la inesperada transmisión de la formidable herencia Trastámara a la casa de Habsburgo, hicieron que la expresión «monarquía española» ampliara desmesuradamente su contenido. La expansión de una unidad política, o más bien la fusión de varias, había dado lugar a uno de los cambios de escenario más espectaculares que registra la historia. Y no era fácil definir la naturaleza de aquel nuevo conglomerado, tan inmenso y dispar. La «monarquía católica», según su nombre oficial, o «española», según el lenguaje diario de la diplomacia internacional, no se limitaba ya a la península, sino que era mucho más, un imperio europeo e incluso planetario. Durante el periodo carolino, aquella compleja y difusa estructura de poder, que aspiraba a regir, o al menos a tutelar, a toda la *cristianitas*, ni siquiera tuvo un centro geográfico y político definido. No era fácil, por

tanto, que los historiadores identificaran al protagonista colectivo de sus narraciones.

Quien sí tenía su personalidad bien definida era el rey, o emperador, y su dinastía, y de ahí que los relatos históricos se construyeran alrededor de ellos. Los cronistas regios ganaron importancia y pasaron a ser una institución oficial, nombrados por las Cortes. No, claro es, *las* Cortes, porque no había un organismo único que representara a la monarquía o al imperio, sino las diferentes cortes de cada uno de los reinos. Las de Castilla nombraron cronista oficial a Florián de Ocampo en 1538; las de Aragón hicieron lo propio con Jerónimo Zurita en 1547; más de un siglo después, las de Navarra nombrarían a José Moret. El de Indias sería creado en 1572, aunque existieron precedentes, como veremos. Este último campo historiográfico, el indiano, dio lugar a tan formidable plantel de historiadores que recibirá tratamiento en un capítulo aparte.

A Ocampo, como cronista de Castilla, le sucederían Morales y Garibay. Y a Zurita, en Aragón, Jerónimo de Blancas, Costa y Beltrán, Martel, los Argensola… El nombramiento de cronista oficial se convirtió en un asunto político, y el designado no solo hubo de combinar su mayor o menor afición a la verdad con el halago a quien estaba en el poder sino que a menudo recibió el cargo en premio a otros servicios, o lo combinó con ellos, lo que rebajó su profesionalización. Los cronistas eran algunas veces archiveros, pero las más eclesiásticos, juristas, secretarios del rey, antiguos políticos y ayos o mentores de los príncipes herederos. Como a lo largo del XVI se acabó aplicando el estatuto de limpieza de sangre a los «letrados reales», grupo dentro del cual caían los cronistas, se excluyó de este cargo a los conversos, que tan eficaces habían sido en la construcción del canon historiográfico del siglo anterior. De desagradecidos está hecha la historia española —como cualquier otra historia humana—.

Pese a que su relación con nuestro tema sea solo tangencial, es obligado recordar aquí los nombres de los principales biógrafos regios[112]. El primero, Antonio de Guevara, no escribió exactamente una biografía de Carlos V ni una crónica sino unas *Epístolas familiares* a partir de las noticias recibidas de sus corresponsales. Gonzalo Fernández de Oviedo, más conocido como cronista de Indias, fue también autor de un inédito *Catálogo real de Castilla y de todos los reyes de España* (1532), en el que

se extendía sobre el entronque de los reyes españoles con las familias reales europeas, convergiendo todo en la figura de Carlos V. Juan Ginés de Sepúlveda, humanista cordobés que estudió en Alcalá y Bolonia, fue cronista, además de capellán, del emperador y en el primer libro de sus *De Rebus Gestis Caroli Quinti...* hizo un recorrido retrospectivo desde los romanos hasta la llegada de Carlos en el que recogió, aunque con algún escepticismo, las fantasías de Annio de Viterbo. A Sepúlveda, en realidad, le importaban menos esas antigüedades que el presente imperial, equiparable según él con el romano; para ello convirtió a España en la discípula más aventajada de Roma, como certificaba el caso de Trajano, y hasta relató la guerra de las Comunidades al modo de las civiles romanas, llamando a ciudades y cargos por sus nombres latinos. Francisco López de Gómara, otro destacado historiador de Indias, fue también biógrafo carolino, con unos inéditos *Anales de Carlos V* que cubrían hasta la muerte del emperador. Alonso de Santa Cruz escribió otra *Crónica* de Carlos V en la que, para no oscurecer su figura, hubo de rehacer su anterior relato sobre el reinado de sus abuelos. Prudencio de Sandoval, autor igualmente de una *Historia de Carlos V*, dedicó atención especial a la guerra de las Comunidades, aceptando la justicia inicial de los descontentos, aunque reprobando el rumbo posterior de la revuelta. Alfonso Ulloa escribió en italiano una *Vida del emperador Carlos V*, reeditada varias veces. Y Pedro Mexía, por no prolongar esta lista, dio a la imprenta en 1545 su *Historia imperial y cesárea*, que llegaba hasta Maximiliano I y más tarde amplió para incluir a Carlos V[113].

Sobre Felipe II hay que mencionar de nuevo a Juan Ginés de Sepúlveda, que relató los años iniciales de su reinado. Antonio de Herrera y Tordesillas, secretario del virrey de Nápoles, fue cronista de Castilla y las Indias y dejó una *Historia general del mundo del tiempo de Felipe II*, publicada entre 1601 y 1612, que tiene como eje la historia de España y en especial el periodo que empieza con el matrimonio de Felipe con María Tudor y acaba con la muerte del rey en 1598. Luis Cabrera de Córdoba, por último, servidor de varios nobles y de la casa real, escribió una biografía titulada *Felipe II, rey de España*, cuya primera parte se imprimió en vida del autor[114].

Además de los biógrafos de Carlos V y Felipe II, hubo, como hemos dicho, cronistas de los distintos reinos, que en muchos casos tendieron a

continuar la historia general *de España*, lo que constituye justamente el objeto de nuestro interés. Tal cosa ocurrió sobre todo en Castilla, pero también en Aragón con Zurita. Con lo que en el «enorme patrimonio historiográfico» del siglo XVI, como lo llama Baltasar Cuart, se distinguen, aparte de los biógrafos regios, dos grandes líneas: la «cronística tradicional heredera de la tradición medieval» y «aquellas obras que se propusieron historiar el conjunto de la antigua Hispania», siguiendo la senda iniciada por Jiménez de Rada y Alfonso X y continuada por Alonso de Cartagena, Sánchez de Arévalo o Joan Margarit. En este segundo grupo detecta Cuart una acusada preferencia por el uso de la lengua latina, al revés que en los cronistas de los reinos, y también los ve habitualmente vinculados a la cultura italiana. Ambos rasgos son aplicables a Mariana, en la etapa siguiente[115]. Observemos, de todos modos, que entre los historiadores recién citados de finales del siglo XV y los Ocampo, Morales, Garibay o Zurita transcurrió medio siglo, casi coincidente con la vida del emperador, sin historiadores generales de España.

Florián de Ocampo o Docampo, sobre cuyas fechas de nacimiento y muerte hay muchas dudas pero deben aproximarse a 1495 y 1560, fue un zamorano culto, discípulo de Nebrija, secretario del obispo Acuña y comunero exaltado, como él, pero que, a diferencia suya, obtuvo el perdón de Carlos V. Fue nombrado cronista oficial del reino de Castilla en las Cortes de 1538, según quedó dicho, pero su obra, de 1553, se titularía *Crónica general de España*. Bien acogida y reeditada varias veces, bebía sin mesura de las aguas quiméricas de Annio de Viterbo, engrandecidas por el propio Ocampo, con lo que enlazaba los orígenes de España, en palabras de Sánchez Alonso, «con las naciones de progenie más ilustre». Pese a que proclamaba constantemente su espíritu crítico, utilizaba, sin la menor discriminación, todo tipo de testimonios, desde los más o menos fidedignos hasta los abiertamente apócrifos. Con lo que, en conjunto, lo que ofreció fue una imponente mitología sobre España acomodada, en expresión de Tate, «al ego hinchado del presente». No solo la península era la tierra más fértil del mundo, sino que los españoles fueron los primeros en acceder a la ciencia o en sentir gusto por la música, educados como estuvieron en ambos terrenos por el sabio Túbal; Osiris y otros dioses egipcios visitaron la península; Hércules vino a vengar la muerte de su padre Osiris… La

fantasía de Ocampo es tal que llega a inventarse un álter ego, un tal Juliano, diácono toledano de origen griego que «recapitula sumariamente muchas antigüedades españolas, donde se muestra leído y muy ejercitado en letras y ciencia de su gente griega»; de este Juliano dice tomar datos que en realidad inventa con insólita desenvoltura[116].

Lo más interesante de la obra de Ocampo es el prólogo, en el que explica su plan o idea general, a partir del símil entre la historia de los españoles y la de un organismo vivo. La primera época de ese grupo humano fue la *niñez* y se caracterizó por la «inocencia y simplicidad», que tanto contrastaba con la astucia y avidez de los fenicios y demás invasores sucesivos, atraídos por la riqueza mineral de su tierra. Pasaron de ahí los españoles a la *mocedad*, durante la que estuvieron sujetos a la «obediencia y administración de otras gentes [romanos y godos], como ayos adiestradores suyos», formándose bajo ellos como guerreros indomables. Y desde esta accedieron a la *mancebía*, en la que se liberaron ya de toda sujeción ajena y no solo expulsaron a los musulmanes, sino que emprendieron la expansión exterior, con conquistas «famosas y señaladas», en África, Italia y las Indias. De esta «historia de España», sin embargo, únicamente pudo escribir *in extenso* la primera parte, dividida en cinco libros y que acababa con la muerte de los Escipiones. Como justamente para esa época primitiva apenas había testimonios históricos, todo lo que hizo Ocampo fue acumular leyendas. En palabras de Sánchez Alonso, su obra «no era propiamente historia, sino un tejido admirablemente compuesto de fantasías, asentadas sobre levísimas bases». Cuando en el siglo XVIII comenzara la historiografía crítica con las fuentes, Mayans le consideraría, de forma menos sutil, un «mentiroso»[117].

Casi simultánea a la obra de Ocampo fue la de Juan Vaseo, flamenco que llegó a España como bibliotecario de Hernando Colón y más tarde se dedicó a la enseñanza en Salamanca, Braga y Évora, para retornar finalmente a Salamanca. En la dedicatoria de su *Rerum Memorabilium Hispaniae* (1552) a su mecenas portugués, el cardenal infante don Enrique, justificó la necesidad de su obra por el desconocimiento que de la historia de España había en el extranjero. Aunque rechazó las fantasías de Ocampo en el periodo cartaginés, sí aceptó la lista de reyes primitivos elaborada por Annio. Su obra, de tipo erudito, comienza por un listado de emperadores,

cónsules, reyes y obispos, para continuar con una exposición cronológica de los reinados y sucesos desde Jesucristo hasta la unión de los reinos de León y Castilla con Fernando I a comienzos del siglo XI. Al tratar del Imperio romano muestra especial preferencia por los «españoles» ilustres y los hechos religiosos. Desde la Reconquista, el reino de Asturias-León-Castilla constituye el eje de la obra, aunque no deja de tener presente la existencia de otros dos reinos de similar importancia, Portugal y Aragón. Su intención, y su mayor interés para nosotros, era hacer una historia general de lo que desde antiguo se había llamado Hispania, con lo que se inserta en la línea que en el siglo XV habían establecido Alonso de Cartagena, Sánchez de Arévalo o Margarit[118].

El sucesor de Ocampo como cronista de Castilla, en 1563, fue Ambrosio de Morales, sacerdote cordobés nacido medio siglo antes. Según parece, creyó que iba a continuar una obra que se hallaba muy avanzada, por lo que Ocampo había propalado, y sintió una gran decepción al comprobar que apenas terminaba el siglo III a.C. Lo que sí pudo aprovechar fue la documentación recopilada por su antecesor, especialmente fuentes latinas y crónicas medievales, y a partir de ella presentó once años más tarde su *Continuación de la crónica general de España*. Para Fernández Albaladejo, el suyo sería el «segundo gran fresco del pasado español, retomándolo donde lo había dejado su colega y amigo y llevándolo hasta comienzos del siglo XI». Aunque era menos proclive a las fábulas sobre las épocas primitivas, dio por bueno lo escrito por Ocampo sobre aquel periodo e incluso siguió la enumeración de libros dada por este, por lo que empezó su *Crónica* en el libro sexto. El objetivo declarado de Morales era «socorrer a esta necesidad de mi nación» que es la falta de «noticia[s] de nuestras cosas antiguas, que sin vergüenza pudiéramos mostrarlas delante todos los extranjeros […] y volver por la honra y autoridad de nuestra España». No hace falta añadir que para Morales «España» seguía significando la península Ibérica y abarcaba, por tanto, a todos los reinos peninsulares, entre los que incluía explícitamente a Portugal, pese a no haber sido aún anexionado por Felipe II[119].

Morales era buen conocedor de las fuentes latinas y continuó la historia peninsular durante la época romana, aunque siempre partió de la existencia de unos españoles primitivos antes de que los romanos la «conquistaron» y

«señorearon». Como los cartagineses antes, los romanos oprimieron a los «españoles»; y fue con el episodio de Numancia donde la «historia de España» alcanzó «lo más alto de gloria y fama». El historiador incluso se identifica con los resistentes utilizando la primera persona del plural: «las batallas que les vencimos, los capitanes que les matamos…» Encuentra poco que alabar en el Imperio romano, salvo las «glorias» que los españoles aportaron, como Séneca, Trajano y sobre todo Teodosio, emperador que unía a su condición de «español» la de católico. Por el contrario, cuando *entraron* (no *invadieron* ni *conquistaron*) los godos, la sangre española se vio reafirmada y ennoblecida; todos los hechos protagonizados por los godos, que liquidaron un imperio vicioso y decadente, debían considerarse «como cosas propias de nuestra nación». Un momento culminante de la monarquía «española» fue la conversión de Recaredo[120].

Esta visión positiva del periodo visigótico fue reafirmada, en aquellos mismos años, por el burgalés Julián del Castillo, que sería más tarde cronista de Felipe III, autor de una *Historia de los reyes godos* (1582), cuyas hazañas creía «tan importantes que ni las de Roma las aventajan». Según observa Albaladejo, Castillo vio en los godos el ideal del «noble salvaje», que no solo derrotó a Roma sino que «refundó» España al conectar con el régimen monárquico interrrumpido un milenio y medio antes con la muerte del rey Habidis. A partir de entonces, desde Ataúlfo, la monarquía se sucedía sin interrupción hasta Felipe II. La pieza fundamental de la conexión era don Pelayo y por eso Castillo llegaba a decir que con él se alcanzó «la cumbre de los reyes godos y España en virtudes y armas». Y la larga hazaña que había que historiar en el milenio que transcurría entre los godos y Felipe II era la guerra contra los musulmanes, amparada por la protección divina desde su inicio mismo en Covadonga y finalizada felizmente con la «restauración» de España en 1492. El interés de Morales y de Julián del Castillo por los godos tampoco fue un fenómeno aislado; a ellos se había sumado más de medio siglo antes Diego López de Zúñiga, que había escrito en Roma un *Hispanicarum historiarum breviarium* (1524) centrado también en los godos, a cada uno de cuyos reyes dedicaba un capítulo; fue «la corrupción de los godos», según este autor, la que provocó el castigo de Dios y la «pérdida de España»[121].

El sucesor de Morales como cronista oficial fue Esteban de Garibay y Zamalloa (Mondragón, *c.* 1532-1599), helenista y latinista que había

estudiado en Oñate. Sus cuarenta libros del *Compendio historial… de todos los reynos de España*, que empezó a escribir en 1556, pasaron a la imprenta en Amberes quince años más tarde. Felipe II le encargó a continuación una genealogía real y acabó nombrándole cronista en 1592. El *Compendio* abarca desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando el Católico, con lo que tiene un carácter más general y completo que cualquier obra anterior («el compendio más universal que hasta aquí se ha publicado», reconoció el entonces cronista oficial Páez de Castro). En vez de comenzar con «nuestro patriarca Túbal», su «general y universal chronica de España» se abre con la creación del mundo, dado su deseo de establecer «la santa y bendita línea masculina» que, desde Adán —es decir, previa a Túbal—, acababa conduciendo a Felipe II. A partir de esta intención de remontar el linaje español hasta Adán, no hará falta aclarar que su obra daba cabida a toda clase de fábulas, empezando por las de Annio y Ocampo, y que el propio Garibay se sintió obligado a pedir disculpas en los casos en que tales fuentes le obligaban a relatar un mismo suceso de forma contradictoria[122].

Aunque Garibay dedicó a Castilla la mitad de los libros de su obra, los demás «reinos de España» recibieron también atención individualizada: Navarra, Aragón-Cataluña, Portugal hasta el rey don Sebastián e incluso los reinos musulmanes de Córdoba, Toledo y Granada; Italia y las Indias quedaron, significativamente, excluidas. Como ha escrito Baltasar Cuart, «el *Compendio* de Garibay fue, realmente, la primera historia general de España, no solo por su extensión sino por[que], a pesar de ser una yuxtaposición de historias particulares, su propósito era unitario y generalista». Su idea era superar el castellanismo habitual y escribir una historia de «España» entendiendo este término como haz de reinos[123]. Esos reinos tenían, sí, un origen común. Pero, como veremos, ese origen estaba en la periferia. Y este detalle significaría el inicio de una mitología convertida mucho más tarde, ya en tiempos del nacionalismo, en alternativa a la española. Su importancia es suficiente para que le dediquemos de nuevo atención en un capítulo posterior.

El diagnóstico, en resumen, de Robert Tate sobre el «ego hinchado» de los historiadores de la monarquía hispánica del XVI parece más que justificado. No contentos con los 24 reyes inventados por Annio de Viterbo,

alargaron la lista con otros cuantos. No contentos con los falsos documentos atribuidos a Beroso, se inventaron un Juliano de Toledo o unos supuestos Déxtero («varón clarísimo» de los tiempos del emperador Teodosio) y Máximo (obispo de Zaragoza del siglo VI), autores de crónicas apócrifas y cuyos nombres se convirtieron a continuación en autoridades citadas por todos. Un ejemplo de este tipo de literatura fue el *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, del religioso y cosmógrafo Pedro de Medina, publicado en 1548 y denunciado por Morales como plagio de la *Crónica* de Ocampo. Poco importaba a quien plagiara —parece que era más bien a Beuter—, pero la obra era una compilación de datos fabulosos de escasa originalidad, expresiva, como dice con ingenuidad Sánchez Alonso, del «entusiasmo patrio de nuestro periodo de plenitud». No muy distinto fue Juan de Rihuerga, fraile paulista, autor de una *Crónica de las antigüedades de España* (*c.* 1525) que cubre desde el comienzo del mundo hasta la llegada de los godos y aumenta la cifra de reyes enumerados por Annio de Viterbo de 24 a 36. O el dominico Juan de la Puente, que en su *Conveniencia de las dos monarquías…* rechazó el goticismo para idealizar de nuevo a los habitantes de las montañas cántabras, los «asturianos, vizcaínos y vascones», que habían mantenido pura la sangre de Túbal «sin mezcla de otras naciones»; como «archivos de la fe y verdadera religión», habían sido la semilla de la que provenía la «gente católica» que poblaba España. Pero De la Puente iba más lejos: analizando la profecía de Isaías, concluía que esta no era sino «un divino pronóstico de las cosas de España» así como una excelente fuente para conocer «gran parte de las antigüedades de España». España era, pues, la nueva Israel[124].

CAPÍTULO VI

LA VISIÓN DESDE EL EXTERIOR

CONTRIBUCIÓN DE LOS HISTORIADORES A LA «LEYENDA NEGRA»

Hasta la llegada de las tropas de Gonzalo Fernández de Córdoba a Nápoles en el último decenio del siglo XV, el resto de Europa había prestado relativamente poca atención a la península Ibérica. Durante casi un milenio, forzados al principio por la situación y más tarde también por una intención expresa de no dejarse absorber por las redes del poder imperial, los reinos peninsulares se mantuvieron al margen de la gran política europea, protagonizada por el papado, la monarquía francesa y el imperio. Aparte de fugaces contactos castellanos o portugueses con Francia, Inglaterra o el Sacro Imperio, y de la conexión franconavarra, la gran excepción a esta norma fue la monarquía aragonesa de los siglos XIV y XV, que se lanzó a competir con franceses, bizantinos e italianos en el Mediterráneo.

Los contactos del resto de la cristiandad con la península se limitaron, en esos siglos, a los peregrinos a Santiago y algunos embajadores o viajeros aislados, cuyo objeto era una negociación específica, la mera curiosidad o el deseo de dar a conocer el propio nombre y el de su linaje o país. Respecto de Santiago, desde el siglo XI hay constancia de viajes de señores y príncipes escandinavos, húngaros, franceses, flamencos o austríacos y de aquellos peregrinajes han quedado huellas en las sagas escandinavas y en la poesía épica de los germanos. No todo eran impulsos místicos en aquellos periplos. También tenían su lado aventurero y dieron lugar a incidentes, amoríos y abandonos de hogar. Sobre la descripción de Compostela por los viajeros que dejaron testimonio de ello, es unánime el cuadro de una ciudad sucia y llena de mendigos y vagabundos que, más que cualquier comunión espiritual, buscaban lucrarse a costa del peregrino mercadeando a precios

abusivos con conchas, cruces, dulces o figuras del santo. No por otras razones condenó Erasmo de Rotterdam los peregrinajes.

Otro motivo para visitar la península por parte del resto de los europeos podía ser participar en las guerras de los reinos cristianos contra los musulmanes. En las Navas de Tolosa actuó un ejército que hoy llamaríamos internacional; pisanos y genoveses cooperaron en la conquista de las Baleares, Almería y Tortosa; y la toma de Lisboa se produjo con la ayuda de los cruzados. Otros contactos militares fueron menos amistosos, como los desembarcos vikingos que asolaron las costas españolas y portuguesas entre los siglos IX y XII. Pero también se podía viajar al lejano sudoeste europeo para aprender las técnicas militares, el arte de la nigromancia o las lenguas y textos que manejaban los traductores de Toledo. A esta última ciudad acudieron sabios y estudiantes aislados de muy diversos puntos de Europa, como Gerardo de Cremona, que tradujo a Avicena y llevó a Italia el saber médico árabe-español; el obispo Gerberto, luego papa Silvestre II; Michael Scott, o Miguel Escoto, traductor del *De Animalibus* de Aristóteles e introductor del averroísmo en Italia y Francia; Alfred Anglicus, que trasladó del árabe al inglés textos clásicos, como las fábulas de Esopo; o Germannus Alemanus, Herman el Alemán, traductor igualmente de Aristóteles y estudioso de Averroes.

La imagen de país distante y bárbaro tiene mucho que ver con el carácter de *antemurale*, o frontera con el mundo musulmán, que tenía la península. Esa visión se difundió muy pronto, desde la derrota de Carlomagno en Roncesvalles a fines del siglo VIII, más tarde embellecida en la *Chanson de Roland*. Un poema este que, por cierto, manifestaba una estampa muy borrosa de España, como revela la confusión entre Zaragoza y Siracusa (dos ciudades, en definitiva, muy lejanas, en tierras musulmanas ambas). Del desconocimiento del país es también sintomático que el propio Dante, en su *De Vulgari Eloquentia*, desconociera que en la España cristiana se hablara lengua alguna que no fuera el «provençal».

Al finalizar la era medieval, en la segunda mitad del XV, y en especial durante el reinado de los Reyes Católicos, aumentaron los contactos y cambió el objetivo y el nivel social de los viajeros. Todavía en 1457 llegó a Castilla en busca de aventuras —y escribió un relato sobre su viaje— Georg Ehingen, caballero de Suabia que previamente había visitado los Santos

Lugares y participado en la guerra contra los turcos. Muy otra fue la actitud del checo León de Rosmithal o Jaroslav Lev Rosmitala, interesado en conocer las costumbres y técnicas militares de otros países, y que también ha legado un *Relación* de su viaje, de 1465-1467, escrita por dos de sus acompañantes. Otros nombres dignos de mención fueron Eustache de la Fosse, cuyo *Voyage en Espagne et en Portugal* data de 1479-1480; Nicolaus von Poplau, o Nicolás de Popielovo, autor de una *Relación* de 1484-1485; y el médico y astrónomo alemán Hieronimus Münzer, cuyo *Viaje por España y Portugal* es de 1494-1495. Al comenzar el siglo siguiente, en 1501 y 1506, Antonio de Lalaing, señor de Montigny, escribió los dos *Viajes de Felipe el Hermoso a España*. Todos estos relatos nos son hoy conocidos gracias a las investigaciones de J. Liske, A. Morel-Fatio, A. Farinelli, R. Foulché-Delbosch, J. Sarrailh o J. García Mercadal[125]. Y no se pueden dejar de consignar aquí, por su gran influencia en la difusión de una imagen de España, dos descripciones italianas: el *Opus Epistolarum* del ya mencionado Pietro Martire d'Anghiera y, sobre todo, la *Relación de España* que Francesco Guicciardini escribió tras su embajada ante Fernando el Católico en 1512. En esta última se iniciaron algunos de los estereotipos sobre el «carácter español» destinados a perdurar: «los hombres de esta nación son de carácter sombrío y aspecto adusto, de color moreno y baja estatura; son orgullosos, y creen que ninguna nación puede compararse con la suya; […] agrádanles poco los forasteros y son con ellos harto desabridos; son inclinados a las armas, acaso más que ninguna otra nación cristiana. […] Son considerados como hombres sutiles y astutos y, sin embargo, no se distinguen en ninguna de las artes mecánicas o liberales; casi todos los artificios que hay en la corte del rey son franceses o de otras naciones. No se dedican al comercio, considerándolo vergonzoso, porque todos tienen en la cabeza ciertos humos de hidalgos...»[126].

Para juzgar los pueblos que visitaban, la escala de valores dominante entre viajeros, embajadores y geógrafos incluía, en primer lugar, las «buenas maneras», cortesía y hospitalidad o, en el caso contrario, la tosquedad y «bajas costumbres» de sus gentes; en relación con España, es frecuente que destacaran la carencia de los modos refinados del norte de Europa. Valoraban, a continuación, la feracidad o infertilidad de la tierra, tema sobre el que, en el caso español, no había acuerdo. Por último, la magnificencia de los edificios y la importancia o virtualidad milagrosa de

las reliquias en ellos guardados, así como la riqueza de los tesoros destinados al culto sagrado y la generosidad de las dotaciones señoriales o regias (expresión de la devoción del donante, y, por tanto, de su pueblo); el códice de Americ Picaud sobre el Camino de Santiago, por ejemplo, dedica páginas interminables a contar el número de reliquias de santos que hay a lo largo de su curso; y Jerónimo Münzer anota obsesivamente los milagros, la riqueza de los objetos de culto, la munificencia real. Es habitual también el afán, típico de todo viajero, por deslumbrar al lector con los prodigios y maravillas que le ha sido dado contemplar[127].

El término España o Hispania que utilizan los viajeros hasta finales del siglo XV sigue teniendo un contenido geográfico, referido en general a toda la península, aunque no hay unanimidad al respecto. Johann de Gorz no duda de que llega a España cuando sale de Francia y, una vez en ella, en Tortosa dice encontrarse en los dominios del rey sarraceno. Que Portugal se incluye dentro de España es claro para Münzer, que dice salir de Portugal y entrar en Galicia y pasar de esta a Castilla, todo dentro de España; Popielovo se traslada igualmente de Portugal a Castilla; para Rosmithal, la célebre «Batalha» de los portugueses fue, desde luego, contra los «castellanos», no contra los españoles; y Picaud, en el *Codex Calixtinus*, se refiere al «monte vasco» que es «la puerta de España». Sin embargo, para Ehingen España parece ser solo Castilla, pues dice que pasa de Navarra a Portugal por «España». Y el propio Rosmithal, al entrar en Portugal, anota que sale de España; y añade que cerca de Burgos «acaba la Vizcaya y empieza España»; en algún momento, este autor distingue «cuatro países: Francia, España, Navarra y Gascuña». Reina, por tanto, considerable imprecisión en cuanto al significado de los términos y no hay una sola identidad territorial o geográfica, sino varias, pero, al revés de lo que ocurrirá cuando domine la visión nacional, a nadie parece importarle esta confusión[128].

Lógicamente, los extranjeros tienden a la simplificación más que los nativos y hablan del «rey de España», siglos antes de que exista este título oficialmente. Ehingen recibe carta del emperador para el «rey de España» en 1457, antes incluso de la unión dinástica entre Castilla y Aragón. Para Jerónimo Münzer, Fernando es «rey de las Españas», o *Rex Hispaniarum*, y confiesa que «llena de admiración a los príncipes y demás nobles de

Alemania el que los reinos de España, que […] casi parecían quebrantados, hundidos y destrozados, con tan feliz estrella y en tan corto tiempo hayan podido pasar de la suma discordia a tanta paz, tranquilidad y tan próspero estado». Para Pedro Mártir de Anglería, «reyes de España llamamos a Fernando e Isabel porque poseen el cuerpo de España; y no obsta, para que no los llamemos así, el que falta de este cuerpo dos dedillos, como son Navarra y Portugal». Cuando de estos dos «dedillos» se incorporó uno más, Navarra, en el extranjero, como observó Pierre Vilar, «ya no se dice más que el rey de España». Los diplomáticos y analistas políticos europeos, empezando por Guicciardini, hablaban sin reparos del «rey de España», al margen de su título oficial, y los literatos hicieron aparecer al personaje «España» en multitud de situaciones de ficción (lo cual, por cierto, fue aprovechado por los castellanos, apropiación de la que no dejaron de resentirse los aragoneses y, para sorpresa de quienes piensen en términos actuales, los portugueses, según constata el propio Mariana). Pero eso en ningún modo significa una visión nacional de la monarquía, que gira claramente alrededor del poder de ese rey o esa dinastía. El mismo Münzer exhorta a los Reyes Católicos a conquistar Jerusalén, «lo único que les falta» (para ser los más gloriosos reyes cristianos de la historia, se entiende); y no ve con recelo, sino como beneficiosa para la cristiandad, una expansión de la monarquía hispánica por África; cosa impensable —si no es en términos coloniales— en un alemán de la era de las naciones[129].

A los visitantes les disgusta, en general, la excepcionalidad. Por ejemplo, que el trono pueda estar ocupado por una mujer. Popielovo se queja expresamente del «contrasentido de aquel reino, en que la reina es rey y el rey es su servidor»; también se refiere al «rey de España» y a la «reina de Castilla o España». Münzer ignora sistemáticamente a Isabel, y habla del «rey de España» y de su «castísima y devotísima esposa»; en el discurso que tiene ocasión de dirigirles, sin embargo, se cuida muy mucho de referirse a ellos en plural y por igual. Otra excepcionalidad que los extranjeros ven en términos negativos es la coexistencia de culturas y religiones (hasta seis dice Rosmithal que hay en España). La presencia de musulmanes y judíos, y el desagrado con que lo ve el viajero, es un rasgo constante en cualquier relato o descripción de la España bajomedieval. El antisemitismo es claro en Münzer, que anima a los Reyes Católicos a expulsar u obligar a convertirse a los judíos, o que anota con complacencia

el derribo del barrio judío de Granada; aprueba igualmente la represión de los sarracenos y dedica un gran elogio al rey Fernando por haber hecho morir a cristianos renegados. Popielovo se queja de la tolerancia de la reina Isabel para con los hebreos y la llama «protectora de judíos». Y el mismo Guicciardini añade que, antes de las expulsiones de 1492 y 1502, una peculiaridad «repugnante y censurable» de este reino era que «estaba lleno de judíos y de herejes» y que, aún en 1512, la mayor parte de los españoles están «manchados de la infección judía»[130].

Hablando de excepcionalidad, y de temas que se convertirán en clásicos de la literatura de viajes a España, en Rosmithal se encuentran las que acaso sean primeras referencias extranjeras a la fiesta de toros; sin el menor tono crítico, desde luego, pues la interpreta como un ejercicio propio de nobles que necesitan agilidad y entrenamiento para el combate. El mismo Rosmithal es también el primero en referirse a las ejecuciones públicas, tema obligado más tarde en relación con el garrote vil. Y Johannes Dantiscus, poeta, humanista y embajador polaco en la corte de Carlos V entre 1519 y 1531, tuvo problemas con la Inquisición, que sospechó en él proclividades protestantes (aunque llama, en algún momento, «monstruo» a Lutero); anunciando futuras descripciones de la España de Felipe II, Dantiscus anota: «aquí no se permite ni nombrar a Lutero, porque inmediatamente acude Vulcano [la Inquisición] y te tapa la boca»[131].

El origen de esa mala imagen española, que en el siglo xx Julián Juderías llamaría «Leyenda Negra», se localiza —como estudió hace ya medio siglo Sverker Arnoldsson— en Italia. Comenzó con las sorprendentes victorias del Gran Capitán sobre los franceses en Nápoles en la década de 1490 y siguió con el *Sacco di Roma* por las tropas imperiales en 1527. A la floreciente sociedad italiana no le fue fácil aceptar el sometimiento político y militar a una potencia apenas conocida. Y a la superioridad militar de los tercios «españoles» (vistos desde Italia, no había distinción entre catalanes, aragoneses, valencianos o castellanos) opusieron los italianos su indiscutible superioridad cultural y recordaron que Roma, muchos siglos antes, ya había vivido una *invasión de bárbaros* similar. Lanzaron entonces la imagen del «español» como un hidalgo arrogante, inculto, cruel y de formas ridículamente solemnes. Sobre la crueldad, no parece que los datos conocidos avalen diferencias sustanciales entre el comportamiento de

aquellos soldados y el de los vencedores en cualquier otra guerra del momento[132].

Pero eran también los años en que ocupaba la sede pontificia un papa de origen valenciano, Alejandro VI Borgia, célebre por su poco ejemplar conducta, orlada de amantes, asesinatos e incluso del intento de imponer a su hijo César como heredero papal. Pese a que se le pueda considerar un típico producto del Renacimiento *italiano*, el papa Borgia fue en cambio visto en Roma como un *español*, grupo humano cuyo «carácter» tenía muchos elementos de crueldad y sensualidad juzgados como «orientales», por la influencia judía y árabe. La España imaginada por los italianos del XVI fue una inventiva proyección hacia un culpable exterior de los propios problemas y un primer caso de «orientalismo» europeo; un insulto frecuente arrojado a los soldados españoles era el de «marrani» o judíos. Curioso principio este del estereotipo español, en las antípodas del que triunfaría cien años después, cuando «España» fuera el epítome de la intolerancia contra cualquier disidente o minoría políticoreligiosa, y en particular la judía.

Otro rasgo de este origen italiano de la «leyenda negra» es que se atribuyó el comienzo de la decadencia política, económica y cultural de lo que había sido floreciente cuna del Renacimiento en el XIV-XV a los efectos del dominio español en los dos siglos siguientes: a su absolutismo regio, sus abrumadores impuestos, su arbitrario sistema judicial o la asfixia de todo avance intelectual por culpa de la mordaza inquisitorial. Los historiadores económicos imputan hoy más bien esta decadencia al desplazamiento del comercio internacional desde el Mediterráneo hacia el Atlántico y el mar del Norte, como coinciden en que la tributación más gravosa en aquel imperio recayó sobre Castilla; la Inquisición, por otra parte, no fue una creación española, sino del papado y la monarquía francesa; y también es razonable argüir que los Habsburgo españoles, al defender el catolicismo frente al protestantismo, salvaguardaron en lo posible la preeminencia de Roma y protegieron, con su poderío naval, a los estados italianos contra los turcos.

Un segundo foco inicial de la llamada «leyenda negra» se localizó, también según Arnoldsson, en Alemania y los Países Bajos. Pese a que Carlos V era flamenco (y no sentía, sobre todo al principio, especial

simpatía por la cultura española), la reacción de esas regiones ante su dominio fue considerar que había habido una conspiración «española» para dominar el mundo imperial y borgoñón. A medida que el luteranismo fue ganando terreno, lanzó la imagen de Carlos V como un «extranjero», defensor del «papismo», lo que era igual a favorecedor de la Europa del sur y en especial de España. De especial importancia en este terreno fue la concentración en Frankfurt y Amsterdam de protestantes y judíos refugiados de las persecuciones en la monarquía católica. Eran ciudades de gran creatividad cultural y potencia impresora, y desde ellas irradió la literatura antiinquisitorial. Lo cual contradice los datos antes apuntados sobre la desfavorable impresión que había causado en los viajeros alemanes de siglos anteriores el hecho de que en España hubiera tanta tolerancia hacia judíos y musulmanes y el desprecio hacia los españoles por ser, como los turcos, de piel «oscura»[133].

La otra gran monarquía católica era Francia y en buena lógica debía ser, y lo fue, la principal rival de Fernando el Católico y luego de Carlos V. Las derrotas francesas en Nápoles en tiempos de Fernando y los renovados fracasos de Francisco I ante el emperador, uno de los cuales acabó llevándole a una temporada de prisión en Madrid, frustraron las ambiciones francesas en Italia. Si a esto se añade el resentimiento de los dirigentes galos ante la pretensión castellana de monopolizar el dominio político y económico del Nuevo Mundo y el hecho de que, al producirse las guerras de religión en Francia, Felipe II, viendo en ellas una fuente de debilidad para la monarquía rival, hizo lo posible por atizarlas, se comprende que París fuera otro centro natural para la emanación de propaganda «antiespañola».

Lo contrario de Francia era Inglaterra, aliada natural de los reinos peninsulares por su común oposición al poder francés. Las relaciones habían sido buenas con Enrique VIII y María Tudor, e incluso con Isabel en sus primeros años. Pero el avance de la Reforma inició los problemas. Tanto episcopalianos como presbiterianos tildaron a sus enemigos «papistas» de «pro-españoles» o infieles a la tradición inglesa. Los ingleses también rivalizaban con los españoles por el mercado americano, y fue muy popular, y alentada por Isabel, la actividad de corsarios como Francis Drake. Felipe II perdió, finalmente, la paciencia y optó por invadir la isla, enviando su Gran Armada con el desastroso resultado que se conoce. Desvanecido el

terror ante la invasión, comenzarían las sátiras contra los españoles, representados ya por don Adriano de Armado, personaje de la obra shakesperiana *Trabajos de amor perdidos*.

La conquista de las Indias fue una última fuente importante de mala imagen para los españoles. Era el primer ejemplo del imperialismo europeo, y lo que allí ocurrió, con ser terrible, hubiera sido sin duda menos escandaloso para una mentalidad del siglo XIX. Tampoco fue muy distinto al exterminio de los «pieles rojas» en el norte anglosajón. Pero uno de los españoles, el franciscano Bartolomé de Las Casas, denunció las brutalidades a las que eran sometidos los indios con valiente y sincera indignación y desde el mundo rebelde al poder de los Habsburgo españoles se difundieron y magnificaron sus acusaciones.

Lo que nos interesa de todo esto es que en Europa comenzó a haber una demanda de historia de España. Dejando ya de lado las obras de Marineo Sículo o de Annio de Viterbo, entre la segunda mitad del XVI y finales del XVII aparecieron una decena de obras históricas en latín, italiano, francés o inglés cuyo sujeto principal era «España», un personaje histórico hasta entonces desatendido y cuya presencia aumentó de manera formidable. La primera, en 1587, la *Histoire générale d'Espagne, XXVII livres, esquels se voient les origines et antiquités Espagnoles…*, escrita por Louis de Mayerne Turquet. Le seguiría Joannes Baptista Lambertinus, que en 1620 publicó en Bruselas un *Theatrum Regium, sive Regum Hispaniae Series et Compendiosa Narratio…* En 1659 apareció en París un *Abrégé d'histoire d'Espagne*, firmado por le Sieur du Verdier (Gilbert Saulnier), basado en la obra de Garibay; tenía dos volúmenes en su primera edición pero se reeditaría varias veces y desde 1674 se añadiría un tercer volumen con los acontecimientos de 1646-1666. En 1664 apareció la primera historia de España en inglés, *The Original and Growth of the Spanish Monarchy*, de Thomas Philipot. Diez años después publicaría Bernardo Giustiniani una *Historia generale della monarchia spagnuola antica e moderna*, única sobre el tema en italiano antes del siglo XIX. Los tres volúmenes de un *Abrégé nouveau d'histoire générale d'Espagne*, anónimo pero escrito por Claude Vanel, vieron la luz en 1689. Y entre 1694 y 1696 lo hizo en Rotterdam una *Histoire chronologique d'Espagne*, igualmente anónima, pero cuya autoría se atribuye hoy a Anne de la Roche-Guilhem. Todo ello

antes de terminar el siglo XVII y al margen de las traducciones de Mariana, de las que enseguida hablaremos. Cabría mencionar también, aunque de manera marginal, una obra de Antongiulio Brignole Sale que bajo el engañoso título de *Della storia spagnuola*… vio la luz en Génova y Venecia en 1640 y se reeditó varias veces en los decenios inmediatos; no era sino una novela amorosa, con caballeros toledanos y nobles moros granadinos, en una línea que revitalizaría el romanticismo mucho más tarde. No muy distinta fue la *Histoire nouvelle de la cour d'Espagne*, probablemente de Madame d'Aulnoy, que bajo la forma de novela de amoríos entre personajes nobles revelaba un buen conocimiento de la corte madrileña del momento; y no se puede olvidar, dada la importancia del personaje para la imagen del país, la *Vita del catolico Re Filippo II monarca delle Spagne*, de Gregorio Leti, impresa en 1679[134].

Este conjunto de obras se divide, desde luego, en dos grupos antagónicos: las que tendieron a identificarse con la causa de la monarquía hispánica y ponerse a su servicio y las que se alinearon con su imagen negativa. Centraremos ahora nuestra atención en las segundas, que fueron, además, las de mayor importancia. Entre ellas destaca la más temprana, la de Mayerne Turquet, que gozó de considerable éxito, pues tuvo dos reediciones ampliadas en 1608 y 1635 y se vio traducida al inglés en 1612[135]. Este autor fue un hugonote moderado que apoyó, desde fuera de Francia, la causa de Enrique de Borbón en la última de las guerras de religión. Dedicó su obra a este monarca y en su dedicatoria defendía la utilidad del estudio de la historia de otra nación como muestra o ejemplo de lo que podía ocurrir en las demás, ya que «el mundo se representa entero en cada una de sus partes». La obra tenía mucho de propaganda moralizante calvinista, basada en la idea de que los pueblos deben someterse a las leyes divinas si quieren superar su estadio inicial de superstición y barbarie, pero que el mensaje divino tiende a verse corrompido por el clero, los reyes y los grandes señores, muy proclives a utilizar la religión en provecho propio.

Aplicado al caso español, Mayerne comenzaba su historia repitiendo la serie de reyes fabulosos inventada por Annio, pero le dedicaba muy breves páginas y no mostraba credibilidad ni interés por el tema. Tras esos reyes se iniciaba la historia documentada, con cartagineses y romanos, y bajo estos últimos, anotaba, entró en España la verdadera religión. Pero Mayerne se

alejaba de la versión canónica al explicar que, al deshacerse el imperio romano, España tuvo la desgracia de caer bajo los bárbaros godos, mezcla de «paganos, arrianos y católicos mal instruidos», «sin ningún fundamento sólido en la palabra de Dios»; de su corrupción fue ejemplo destacado Witiza, cuya «impureza» «convirtió a toda España en un burdel y afeminó a todo el pueblo», atrayendo así la invasión agarena. Se inició de nuevo la liberación bajo la santa figura de Pelayo, que dirigió la lucha contra los paganos extranjeros. Tras él, y otros núcleos rebeldes surgidos en Navarra y Aragón —en la órbita de la monarquía francesa—, se sucedieron los reyes, que en algún caso fueron ejemplos morales y en otros no (como Alfonso el Sabio, «el rey astrólogo de Castilla», que se dio a «las condenables ciencias adivinatorias»). La clave, en resumen, de la marcha de la historia estaba para este autor en la dirección acertada o errónea de los grandes y los reyes, pues «la perversión del mundo» hace necesario el uso habitual de la fuerza, pero esto es algo que puede hacerse al servicio del bien y moderada por la razón o en provecho del gobernante y de forma tiránica. Ejemplo de mal rey, al que dedicaría sobre todo espacio en las reediciones del libro, era Felipe II, personaje riguroso y colérico que chocó con su virtuoso hijo don Carlos, a quien apoyaba su compasiva madrastra francesa Isabel de Valois. Siguiendo el dictamen de los inquisidores («sin cuyo consejo no se hace nada importante en España»), el rey finalmente decidió deshacerse tanto de su hijo como de su esposa[136].

Mayerne Turquet se hacía eco así de las acusaciones que se empezaban a esparcir contra Felipe II a partir de las denuncias de Reginaldo González Montano contra la Inquisición, de la de Antonio Pérez sobre el asesinato de Escobedo y de la *Apología* de Guillermo de Orange, en la que ya abiertamente se imputaban al rey español las muertes de su hijo y esposa. Ningún personaje europeo del momento se vio tan demonizado como este rey, presentado no solo como un «tirano» en la tradición clásica sino como peón de la Inquisición, según González Montano; instigador de asesinatos, para Antonio Pérez; incestuoso y parricida, en la versión de Guillermo de Orange; y ejemplo vivo del «crimen papista», para Oliver Cromwell. El mayor daño, en esta construcción maligna de su imagen, provino de la misteriosa muerte de su heredero el príncipe don Carlos, encerrado en El Escorial; una muerte que en realidad sigue hoy sin esclarecerse, y que pudo ser accidental, pero que vino precedida de un abierto enfrentamiento entre

un adolescente rebelde, rayano en el desequilibrio mental, y un padre autoritario que no sentía gran aprecio por aquel hijo a quien no había visto crecer. Esa muerte, añadida a la de su joven esposa francesa —de la que también le culparían sus enemigos—, convirtió al hijo de Carlos V en un monstruo inhumano; un ángel de las tinieblas, en la cultura cristiana: el «Demonio del Sur»[137].

La figura del príncipe don Carlos como mártir fue muy explotada por los literatos a partir del siglo XVII. Pero fue a finales del XVIII cuando el gran poeta pre-romántico alemán Schiller escribió su inmensamente célebre *Don Carlos, Infant von Spanien. Ein Dramatisches Gedicht*. Uno de los personajes de la obra, el marqués de Poza, era el héroe por cuya boca Schiller defendía ideas de libertad y tolerancia propias del XVIII, e impensables en el XVI; y otro, el Inquisidor General, era el malvado perseguidor de Poza y de don Carlos. La tragedia, de gran belleza literaria, hizo célebre a su autor en toda Europa; y el éxito se relanzaría en el XIX cuando Verdi la convirtiese en una espléndida ópera. En conjunto, desde finales del XVI hasta finales del XIX, el tiránico Felipe II y la temible Inquisición española se convirtieron en ingredientes clásicos de la novela gótica y de la propaganda política. El periodismo sensacionalista norteamericano todavía usaría estos estereotipos en la guerra de 1898[138].

LOS HISTORIADORES FAVORABLES A LA MONARQUÍA HISPÁNICA

Quienes lanzaron aquella imagen negativa fueron, en general, exiliados políticos o religiosos, como Antonio Pérez o González Montano, pero también juristas o teólogos nada ajenos al sistema de poder de la monarquía hispánica, como Las Casas o los salmantinos que discutieron sobre la legitimidad de la conquista de las Indias; ni unos ni otros, sentían, en principio, animadversión hacia la identidad colectiva «española» sino que ponían objeciones a unas políticas que acabaron, en definitiva, en el fracaso que ellos pronosticaban. En algún caso, como el de Antonio Pérez, dominaba sin duda su resentimiento personal contra el monarca que le había destituido y perseguido, aunque, como aragonés, extendía sus críticas a los «castellanos» en general, «pueblo maligno y perverso», «lleno de orgullo,

arrogancia, tiranía e infidelidad». Pero de Felipe II y de los castellanos se pasó a «los españoles», convertidos en paradigma del orgullo, la intolerancia, la codicia, la crueldad y la barbarie[139].

De nada serviría observar —porque los mitos son impermeables a la crítica racional— que el hecho mismo de que varios de aquellos cargos hubieran surgido en los medios españoles mostraba cierta vitalidad cultural y posibilidad de debate en aquel sistema de poder y probaba, sobre todo, que la causa de los males no era una «forma de ser» colectiva y homogénea. Tampoco serviría de nada observar el maniqueísmo y la inexactitud histórica del planteamiento de Schiller, Verdi y los novelistas góticos que escribieron sobre don Carlos y su padre: pues nadie en el siglo XVI defendía la libertad de conciencia, como se atribuía a don Carlos o al marqués de Poza; ni don Carlos fue jamás inculpado por la Inquisición; y el personaje literario de Felipe II es una caricatura de la crueldad y el fanatismo. Esto último, sobre todo, carecía de importancia, porque individuos monstruosos que habían ocupado tronos no eran excepcionales —difícilmente podría superarse a Enrique VIII o a algunos de sus antecesores retratados por Shakespeare—. Lo esencial era que ese monarca sintetizaba los rasgos psicológicos y morales de todo un pueblo. Felipe II —que, puestos a simplificar, era hijo de flamenco y portuguesa— pasó a ser el paradigma del «carácter español», una forma de ser colectiva fácil de comprender y rechazar en términos maniqueos.

Hay que entender que esta leyenda sobre la forma de ser colectiva de los españoles surgió en el contexto de los debates político-intelectuales relacionados con la Reforma protestante, los primeros que se produjeron después de la invención de la imprenta. Era el momento en que aparecía el panfleto como arma didácticoinformativa y la figura del libelista o publicista profesional que, al servicio de una causa política interna o internacional, utilizaba técnicas de persuasión emocional —distorsión, exageración, manipulación, utilización de imágenes gráficas—, bien conocidas a partir de entonces. Martín Lutero, como Guillermo de Orange o Cromwell más tarde, fueron formidables panfletarios o propagandistas. Las guerras de religión francesas, como la guerra de los Treinta Años o la Revolución inglesa en el siglo siguiente, se vieron acompañadas por una verdadera oleada de libros, panfletos y hojas de propaganda. En aquel

combate dialéctico desempeñaron un papel crucial las grandes ciudades protestantes, como Amsterdam, Frankfurt o Londres, pero también algunas católicas, como Venecia o París, justamente las de máxima potencia intelectual y propagandística de los años 1560-1650, opuestas todas ellas al poder de los Habsburgo españoles, y en muchos casos centros de judíos y disidentes religiosos expulsados de España. Las posiciones reformistas fueron hábilmente presentadas como propias de las identidades culturales heredadas en los países rebeldes: ser «papista», por ejemplo, equivalía, en la Inglaterra del XVII, a no ser un buen inglés, a renunciar a la tradición del *free-born Englishman*, a ser extranjerizante, «proespañol». Y «español» significaba algo que no estaba ya relacionado necesariamente con las actitudes políticas o religiosas a las que se combatía, sino que era un carácter, una forma de ser, carente de punto alguno de bondad. Como se escribía en un *Manifeste de la France*, citado por García Cárcel, de la época de las guerras de religión, frente al «francés», que era de naturaleza «liberal, fiel, bueno, magnánimo, cortés y amante de la sencillez», «el español es soberbio, avaro, cruel, envidioso, receloso, insolente, presuntuoso, jactancioso, incurable»[140].

Lógicamente, esta imagen tan desfavorable no quedó sin respuesta por parte de los filósofos morales o teóricos políticos españoles. Son conocidas las obras de Quevedo o Gracián, que tampoco eran mancos como polemistas. Otros folletos en esa línea fueron el anónimo *Francia engañada, Francia respondida*, de 1635, en el que se acusaba a los ingratos franceses de ser gentes «ligeras, fáciles y vanísimas» y se consideraba una «desgracia geográfica» tenerles de vecinos. O un *España, vencedora contra los franceses* (1638), que contraponía el león español al gallo francés, una imagen que se repetirá mucho durante el siglo XVII. En cuanto a los historiadores, no hay que olvidar que el lema que ilustra la crónica de Florián de Ocampo es *Hispania Vincit*[141].

En el exterior también hubo importantes sectores de las élites europeas de finales del XVI y comienzos del XVII fuertemente atraídas por la cultura española del momento. En Francia, sobre todo, se leyeron novelas de caballería («les fantastiques élévations espagnoles et pétrarchistes», decía Montaigne), novelas picarescas, literatura mística (fray Luis de Granada fue traducido al inglés una decena de veces antes del final del siglo XVII) y se

publicaron muchos diccionarios y gramáticas españolas. *Don Quijote* fue traducido a varias lenguas europeas e impreso repetidas veces durante el XVII. Menos interés sintieron los intelectuales europeos por las obras teológicas, el teatro clásico o la literatura satírica (como la de Quevedo), por no mencionar los campos filosófico o científico, en que la producción española quedó desconectada de Europa desde los célebres decretos de Felipe II[142].

Hubo también escritores políticos que sirvieron a, o se identificaron con, las posiciones de los Habsburgo españoles. Un ejemplo fue Charles de Saint-Évremond, enemigo de Mazarino y refugiado político en Holanda e Inglaterra, gran admirador de la literatura española, especialmente del *Quijote*. Otro fue el célebre cardenal de Retz, Jean-François de Gondi, rival también de Mazarino y autor en 1654 de un gran libro de *Memorias* que incluía un viaje a España, descrita en términos incondicionalmente favorables. Pero el más interesante de todos los admiradores de la monarquía española, desde el punto de vista político, fue Tommaso Campanella, fraile calabrés y filósofo hermético conocido sobre todo por su importante utopía política, *La città del sole*, iniciada en 1602 y reescrita constantemente desde entonces hasta su muerte en 1639. Campanella creía que el papel unificador del mundo cristiano que en su día intentó desempeñar Carlomagno correspondía ahora a la monarquía española, dado que Roma se hallaba en decadencia, que los españoles habían demostrado, en cambio, una profunda religiosidad en su lucha secular contra los musulmanes y en la conquista del Nuevo Mundo y que las profecías decían que el último imperio estaría situado en Occidente, como los primeros lo estuvieron en el Oriente. Así lo creía también el jesuita piamontés Giovanni Botero, demógrafo, economista y filósofo político para quien ninguna monarquía anterior había estado tan cerca como la española de alcanzar el sueño de la unidad y el dominio político del mundo.

Entre los historiadores, tanto en Italia como en Francia surgieron también obras alineadas con la causa «española». Ya mencionamos previamente los nombres de Joannes Lambertinus, Gilbert Saulnier, Bernardo Giustiniani, Claude Vanel y Anne de La Roche-Guilhem. De sus obras, las dos que más se asemejan son las de Lambertino y Giustiniani. Pese a que entre la fecha de publicación de una y otra (1620 y 1674) transcurrió medio siglo crítico

para la hegemonía de la monarquía católica, ambas seguían el mismo modelo, incondicionalmente favorable a ella. También habían pasado varias décadas desde que Mayerne Turquet o Mariana pusieran en duda, o restaran importancia, a los reyes fabulosos del falso Beroso, pero los dos autores italianos los repiten y se expanden sobre ellos con detalle y fruición, dando el año exacto en que cada cual reinó a partir de la creación del mundo. Túbal reinó durante 155 años (del 1799 al 1954), Gárgoris 77 (del 2763 al 2840); de Iberus se derivó Iberia; de Betus, Bética. Tras ellos, España estuvo durante cuarenta años sin príncipe y sufrió una terrible sequía (*ficcità*), lo que hizo que «la Gente Spagnuola» se refugiara en las montañas del norte. Acabado este periodo, y atraídos por la abundancia de minas de oro, llegaron los fenicios, los griegos y, finalmente, «i poderossi Romani», que derrotaron y expulsaron a los cartagineses. Tanto uno como otro autor evitan mencionar cualquier enfrentamiento entre romanos y nativos; ni Numancia ni Viriato merecen una mención. Por el contrario, todo son elogios a la integración española en el imperio y a sus valiosas aportaciones. La habilidad de los españoles para combatir a caballo —observa Giustiniani— hizo que fuesen llamados «caballeros» y que se creara en Roma la «orden ecuestre», para designar a la nobleza. Los godos no les merecen un interés especial, aunque consignan cuidadosamente la lista de sus reyes, con detalles sobre cada uno de ellos. Recaredo «purgó» a España de la herejía y desde entonces «la fe católica se ha mantenido en España sin vacilación ni mancha». Ese orden moral decayó, sin embargo, con Witiza, liberal y clemente en sus primeros años pero que sucumbió a las adulaciones y, además de hacer abatir los muros de las ciudades, revocó los edictos contra los judíos, con lo que «multiplicó su perversidad». Don Rodrigo, «vir durus bello, sed infortunatus», siguió este mal ejemplo en su episodio con *la Cava*, que ofendió e indujo a traición al conde don Julián. Tras describir con detalle la batalla de Guadalete, muy engrandecida (180.000 hombres de Muza contra 130.000 de don Rodrigo, según Giustiniani), ambos reproducen la supuesta lápida latina que cubre la tumba del último rey godo en Viseo. Don Pelayo, «llamado por Dios para liberar a España», derrotó pocos años después a un innumerable ejército sarraceno e inició la recuperación del territorio perdido.

Entre los reyes españoles, Lambertino compara a los más grandes —en especial Fernando III y los Reyes Católicos— con Alejandro, Marco

Aurelio o Trajano. Al llegar al césar Carlos, le llama *Hispaniarum Rex* y evita mencionar el «Saco de Roma». Lambertino termina la primera y principal parte de la obra con Felipe II, a la que siguen otras tres dedicadas a Aragón, Cataluña, Navarra y Portugal (hasta el rey don Sebastián; al morir este, dice, don Felipe, su más próximo heredero, heredó este trono y «logró así la unidad de España para su hijo invictísimo»). Giustiniani añade unas veinte páginas finales sobre el siglo XVII, del cual solo las dos últimas corresponden a Carlos II, reinante en el momento en que escribe su obra. En ambos autores destaca el cuidado por las listas de reyes y las fechas de reinados, que Giustiniani extiende a lo largo de páginas interminables sobre sus títulos, escudos, hijos —matrimoniales y extra-matrimoniales— y sobre los virreyes, nobles y personajes notables de cada periodo[143].

Pero incluso historiadores que eran favorables a la monarquía hispánica hicieron recaer sobre Felipe II las muertes de su hijo y esposa. Un primer ejemplo fue el señor de Verdier, que en su *Abrégé* de 1659 se declaraba gran admirador del poder «español» y justificaba incluso la Inquisición, cuyo fin era «impedir que los judíos y los moros convertidos retornaran a sus antiguas supersticiones»; tampoco dudaba en condenar a Lutero «y sus escritos contra la Santa Sede»; pero, al llegar al punto que aquí interesa, narraba cómo Felipe II hizo morir a su propio hijo —en la misma torre en que había estado encerrado el rey Francisco I, añadía, para mayor regodeo del lector francés—, aunque había dudas sobre si envenenado o estrangulado, y poco después hizo envenenar a la reina Isabel, su propia esposa, así como al marqués de Poza, quien se decía que era su amante. Veinte años más tarde, Gregorio Leti, en su biografía de Felipe II, se deshacía en elogios hacia su figura («il politico con tutti, il prudente ne suoi interessi, il zelante có suo popoli, i'infatigabile nel gabinetto...»), pero le reconocía «severo col suo sangue» y narraba cómo, al lidiar con la «cattiva volontà» de su príncipe heredero, tras escuchar el dictamen de los teólogos, se había visto obligado a anteponer la salud de su pueblo al amor hacia su hijo y lo había entregado a la Inquisición; fue una acción «antinatural» de aquel monarca, pero inevitable ante un hijo «naturalmente obstinado, fiero, caprichoso, incorregible» y simpatizante con las ideas de Lutero y Calvino[144].

Otros veinte años después, Claude Vanel, un historiador nada dado a los juicios políticos sino centrado en fechas, dinastías y batallas, que en definitiva celebraban las glorias de una monarquía victoriosa como la hispánica, no dejaba sin embargo de consignar la historia macabra del príncipe don Carlos: este habría mostrado su simpatía hacia los diputados holandeses que visitaron Madrid y planeado una alianza con Isabel de Inglaterra y los hugonotes franceses, pero a través de don Juan de Austria se enteró de todo ello su padre el rey —«que solo buscaba un pretexto para perder a don Carlos»—, y ordenó encerrarle en su propio cuarto, clavar puertas y ventanas y ahogarle con perfumes; su muerte fue seguida por la de la reina, también acompañada de «sospechas de veneno». Finalizando ya el siglo, Anne de la Roche-Guilhem, otra indudable partidaria de la causa española, se creyó también obligada a aceptar que don Carlos, «poco considerado por su padre» y acusado de «debauches» por sus enemigos, murió en El Escorial, «envenenado según unos y estrangulado según otros»; su *belle-mère* Isabel de Francia murió poco después, al dar a luz un tercer hijo antes de llegar a término, y también se rumoreó que envenenada por haber despertado las sospechas inquisitoriales. Y, ya en el XVIII, cuando el jesuita Buffier escriba su *Abrégé* de historia de España, que más tarde traduciría Manuel Juan de la Parra, pese a su tono favorable a la monarquía hispánica, dibujará el personaje de don Carlos como partidario de los rebeldes flamencos y conspirador contra su padre, por lo que este le hizo arrestar y murió en prisión; «no se sabe cómo, mas la opinión común es que descabezado»[145].

En definitiva, pues, la España de los Habsburgo resultó derrotada en la batalla propagandística. Los Campanella o Di Retz fueron las excepciones entre la intelectualidad europea y obras como las de Giustiniani o Lambertino no tuvieron la calidad ni alcanzaron la difusión de la de Mayerne Turquet. Lo que en Europa se aireó sobre España no fueron tanto sus logros culturales como las brutalidades de sus soldados. Se convirtió, a la postre, en un imperio satanizado. Y se impuso así de forma muy duradera aquella «leyenda negra» sintetizada en un catálogo de «españoles» que representaban valores odiosos y propios de épocas pasadas: el soldado de los tercios de Flandes, al mando del duque de Alba, encarnación de la crueldad más despiadada; el inquisidor, fanático y brutal por definición; el

conquistador de las Indias, genocida solo guiado por la codicia y el sadismo; el hidalgo ocioso, imagen de la arrogancia y la vanidad; el papa Alejandro Borgia, epítome de la sensualidad y la depravación; el jesuita hipócrita que solo aparentaba religiosidad para acaparar poder; y un rey, Felipe II, paradigma de la crueldad fría y la carencia de sentimientos familiares. La guerra por la imagen se perdió, por tanto, y esa derrota, como observó Francisco Ayala, demostró que en lo que decían sus enemigos había algo de verdad: que el método de gobierno de la España de los Austrias era anticuado, que no se basaba en la opinión sino en la coacción; que se habían preocupado, al viejo estilo, por formar soldados y conquistar territorios, pero no habían prestado la debida atención al trabajo propagandístico, clave de bóveda de las guerras modernas[146].

CAPÍTULO VII

MARIANA Y EL BARROCO

JUAN DE MARIANA

La respuesta a aquel repentino interés europeo por la personalidad colectiva de los españoles, representada por su historia, en especial tras la exitosa obra de Mayerne Turquet, llegó en buena medida de la mano del jesuita Juan de Mariana. Su obra comenzó a publicarse el año 1592 en Toledo bajo el título *Historiae de Rebus Hispaniae*, y abarcó veinte libros al principio y treinta más tarde; a partir de 1601 aparecería en castellano, como *Historia general de España*, traducida por el propio autor en versión muy libre. Con Mariana dio la historiografía española un salto abismal respecto de sus antecesores Ocampo y Morales[147].

Juan de Mariana (1536-1624), hijo natural de un arcediano de Talavera, estudió en Alcalá, bajo Francisco de Borja, y luego en Roma, donde fue llamado por Laínez, segundo general de la Compañía de Jesús. Entre sus veinticinco y cuarenta años fue profesor en diversos colegios de la orden en la propia ciudad papal —donde hizo gran amistad con el también jesuita, y futuro cardenal, Roberto Belarmino—, Sicilia y París, y a su regreso a España se lanzó a escribir su gran proyecto histórico. Un proyecto germinado, sin duda, en sus años de contacto con la cultura italiana, con la que se había desatado una rivalidad imposible de ignorar entre quienes se sentían «españoles». Mariana trabajó impulsado por su interés personal, pues nunca fue cronista oficial. Pero tampoco era un hombre ajeno a los círculos de poder, ya que, aparte de protegido de Laínez y amigo de Belarmino, lo fue también de García de Loaysa, cardenal de Toledo, y dedicó su obra a Felipe II, con la idea de que sirviese para la formación del príncipe heredero; una vez convertido este en Felipe III, financiaría la traducción al castellano y sería el destinatario de la nueva dedicatoria.

Mariana escribió al estilo de los grandes retóricos e historiadores latinos, especialmente Tito Livio, cuya obra conocía bien: con claridad, amenidad y elegancia. Y culminó así una *Historia de España* que se convertiría en un clásico y dominaría el panorama durante nada menos que dos siglos y medio, hasta que publicara la suya Modesto Lafuente a mediados del XIX. Fernando Wulff la ha llamado «la obra más trascendente de la historiografía española». Merece, sin duda, que le dediquemos una atención especial[148].

Al modo de tantos historiadores anteriores, el trabajo se inicia con una descripción geográfica de España que es un *Laus Hispaniae*: la alegría del cielo, la fertilidad del suelo, la ligereza de los caballos. Sigue con sus divisiones antiguas (las provincias romanas, los reinos medievales, siempre incluyendo a Portugal) y el carácter de sus habitantes (constantes en la religión, fuertes y sufridores en las guerras y «muy amigos de la justicia»). Comienza el relato con los reyes primitivos, para continuar con la Reconquista en los diferentes reinos, hasta terminar con la muerte de Fernando el Católico en 1516. Ya quedó dicho que Mariana no quiso entrar en sucesos más modernos para «no lastimar a algunos si se decía la verdad, ni faltar al deber si la disimulaba»[149].

El jesuita era un intelectual de considerable seriedad y se propuso hacer un trabajo riguroso, abandonando, en la medida de lo posible, el terreno fabuloso que tanta tinta había hecho correr entre sus predecesores: «en todo el discurso se tuvo gran cuenta con la verdad, que es la primera ley de la historia», escribe; «yo estoy determinado de mirar más aína lo que es justo que se ponga por escrito, y lo que va conforme a las leyes de la historia, que lo que haya de agradar a nuestra gente»[150]. Sin embargo, y ante la imposibilidad de manejar fuentes directas y fiables, especialmente sobre las épocas más remotas, se vio obligado a recurrir a Ocampo para el periodo primitivo, si bien pudo ya partir de Morales para la Edad Media y de Garibay, Zurita y otros para los tiempos recientes. De ahí que, aunque se resistiera a aceptar la verosimilitud de algunas fábulas mitológicas, acabara incluyendo muchas otras.

Partió, como no podía ser menos, de la cronología bíblica y consignó que Túbal, hijo de Jafet, fue el «primer hombre que vino a España», el fundador de «la gente española y su valeroso imperio», aunque reconoció que no se

sabía con certeza dónde se estableció al llegar —tema nada banal, como veremos—. Tras él, recitó la lista de reyes habitual desde Annio (los Geriones, Hispalo, Hespero, Argantonio…) e hizo desfilar por la península a Osiris, Jasón, Hércules, Ulises o Dionisio de Siracusa (uno de cuyos compañeros fue Luso, fundador de Lusitania). Admitió, en resumen, muchas ficciones, especialmente las más aceptadas y mejor urdidas; pero declaró su escepticismo ante las del «nuevo Beroso» y otras semejantes porque se referían a «fundaciones de ciudades mal concertadas, progenies de reyes nunca oídas, nombres mal forjados». Por otra parte, en todas las fases históricas no documentadas reconoció que lo que escribía sonaba a «tragedias y fábulas», y que, aunque otras crónicas de España contaran «muchas cosas deste jaez, no como fingidas, sino como verdaderas», «todas estas opiniones son inciertas, ni hay para qué aproballas ni desechallas»; «el lector por sí mismo las podrá quilatar y dar el crédito que merece cada cual»[151].

Mariana tenía sus razones para incluir algunas leyendas. Que fuera un humanista guiado, sobre todo, por su apego a la verdad no significaba en modo alguno que su intención fuera aséptica. Su misma dedicatoria al rey exhibía una identificación personal con las glorias patrias, no exenta de un tono vindicativo: «me convidó a tomar la pluma el deseo que conocí los años en que peregriné fuera de España, en las naciones estrañas, de entender las cosas de la nuestra: los principios y medios por donde se encaminó a la grandeza que hoy tiene»[152]. Mariana pensaba en los extranjeros, más que en los españoles, cuando escribía su obra —y por eso lo hacía en latín—, con la finalidad evidente de reivindicar el pasado de un «linaje» o «nación» —son los términos que usa—, llegado a tanto poderío que era mirado con malquerencia por los demás. Usaba la historia, por tanto, como semillero de orgullo colectivo. Y su intención era exhibir una genealogía de españoles ilustres, una crónica de hechos de armas gloriosos de los antepasados familiares, que probara la alta calidad de la sangre de sus descendientes del momento. «No me atreveré a reprobar lo que graves autores testificaron y dijeron», se disculpa —y esta falta de atrevimiento es su diferencia con los críticos de las «historias fabulosas» que vendrán un siglo más tarde—; «concedido es a todos y por todos —sigue la disculpa— consagrar los orígenes y principios de su gente, y hacellos muy más ilustres de lo que son, mezclando cosas falsas con las verdaderas» y «si a alguna

gente se puede permitir esta libertad, la Española por su nobleza puede tanto como otras usar dello por la grandeza y antigüedad de sus cosas»[153]. Por eso da cabida a mucho en lo que no cree, haciendo suyo el adagio clásico «plura transcribo quam credo». Su indulgencia con la historia fabulosa primitiva era la manera de convertir al español en uno de los «linajes», «gentes» o «naciones» originarios del mundo, de insuperable antigüedad. Mayor, sobre todo, que la de los romanos, por los que tanto respeto —y rivalidad— sentían Mariana y otros intelectuales educados en Italia.

Que Mariana escribiera la historia de un ente colectivo no quiere decir que los reyes no fueran —fundidos con los reinos— los protagonistas de su obra. Es cierto que el eje que articula la sucesión real es «España», pero este es un término equívoco, que a veces no pasa de ser una mera referencia geográfica («el principio de esta historia se toma desde la población de España», «los años que peregriné fuera de España», «todas la partes de España»), aunque en otras claramente posea un contenido racial o grupal, o se refiera a un poder político, o a ambas cosas unidas («la grandeza de España conservará esta obra»), en relación con lo cual Mariana expresa un orgullo innegable[154]. Las razones para este orgullo son, además, complicadas, pues en su descripción del carácter colectivo de los españoles no puede evitar destacar sus proezas bélicas, en lo que se le escapa, sin embargo, un punto de disgusto. Considera a Numancia «temblor que fue y espanto del pueblo romano, gloria y honra de España»; y Viriato, «de nación lusitano», fue «libertador se puede decir casi de España». Pero describe a los primitivos habitantes del país como «más fieras que hombres», fieles y excelentes guerreros, sin duda, pero «aborrecedores del estudio de las ciencias». No es orgullo lo que late en estas últimas líneas. Ni cuando admite que el hecho de que nadie hubiera escrito una verdadera historia de España antes que él era vergonzoso para «nuestra nación»[155].

Al igual que Garibay, Mariana concibe «España» en términos amplios y complejos. Le repugna la idea de ser el cronista de un reino: «con algunos de nuestros cronistas, ni en la traza ni en el lenguage no deseo que me compare nadie»; «no nos contentamos con relatar los hechos de un reino solo —proclama en otro lugar— sino los de todas las partes de España». Reconoce, desde luego, que Castilla «sobrepuja todas las demás provincias de España», pero Aragón tiene la peculiaridad más interesante: haber

mantenido «leyes y fueros [...] los más a propósito de conservar la libertad contra el demasiado poder de los reyes». Como observa Baltasar Cuart, si Garibay procedió por yuxtaposición de reinos, Mariana lo hace por «coordinación». Castilla es el «hilo conductor», pero el historiador mezcla e intercala constantemente episodios de Aragón, Navarra, Granada e incluso Nápoles y Francia, hasta que con los Reyes Católicos los hilos se anudan en un único cordaje. Incluso entonces, donde culmina y termina su historia, sigue anotando Mariana que, aunque la lengua mayoritaria sea el castellano, Portugal, Valencia y Cataluña conservan sus propias lenguas, todas ellas, como el castellano, «latín corrupto»; «solo los vizcaínos conservan hasta hoy su lenguaje grosero y bárbaro», que pudo ser el de los primeros españoles[156].

Sobre la ortodoxia religiosa del clérigo Mariana no hay la menor duda. Su *Historia general de España* está en parte inspirada en una *Historia eclesiástica* que él mismo escribió en su juventud. El catolicismo es el don más preciado y la columna vertebral de España. Cuando la monarquía se adhirió a la verdadera fe, con Recaredo, se logró la fusión espiritual, como si los miembros «se hubiesen unido entre sí y como hermanado en un cuerpo, y juntado en un aprisco y una majada, que es la Iglesia». Pero no puede evitar plantearse de seguido cómo pudo ser que la Providencia permitiera que aquella monarquía, que tanto se acercaba a la perfección, se derrumbara ante «la canalla» musulmana. Lo resuelve con una salida retórica: «para que después de tal castigo, de las cenizas y la sepultura de aquella gente naciese y se levantase una nueva y santa España, de mayores fuerzas y señorío que antes era» y «amparo y columna de la religión católica». Como Fernando Wulff ha observado, no hay optimismo en estas líneas, sino preocupación ante la debilidad de los reinos, preocupación que proyecta sobre la monarquía de Felipe II que le está tocando vivir. Porque Juan de Mariana no fue solo un historiador, sino un filósofo político y un constitucionalista. Su propuesta básica era que el poder absoluto debía ser moderado por otras instituciones, pues por sí mismo tendía al extravío tiránico. Con esto no se alejaba de la posición general de la escolástica española del XVI, pero Mariana era el más audaz de todos ellos, llegando incluso a aplicar su teoría al poder del general de la misma Compañía de Jesús de la que formaba parte (lo que le provocó una sanción del ocupante

del cargo en el momento, Claudio Aquaviva). Su *Historia general* conecta así con su tratado *De rege et Regis Institutionis…*: «el poder real, si es legítimo […] ha de ser limitado desde el principio por leyes y estatutos, a fin de que no se exceda en perjuicio de sus súbditos y degenere en tiranía». El caso visigodo le sirve de ejemplo: un mal rey, como Witiza, cruel, sensual, tan osado como para enfrentarse con la Iglesia y con el propio papa —ejemplo, pues, de «tirano»—, provocó la degeneración moral de todo el pueblo, al que hundió en los vicios, el lujo y el «afeminamiento», causas inmediatas del hundimiento de aquella monarquía[157].

El pesimismo de Mariana acaba volcándose de manera explícita sobre la España en la que vive, que de nuevo está cayendo, según él, en la corrupción, las comodidades, los juegos, lujos y espectáculos impúdicos a los que llevan el poder y la riqueza. La derrota de la llamada Armada Invencible ante las costas inglesas y otros desastres militares recientes son, para él, claras llamadas de atención sobre la irritación divina ante los españoles. Unos españoles que se encuentran, por otra parte, rodeados de enemigos: herejes, moros, turcos e incluso católicos como los franceses y los venecianos, y que de ningún modo pueden bajar la guardia y abandonarse a la «molicie» que perdió a los visigodos. Angustia, y no triunfalismo, es lo que se respira en estas palabras. Y advertencias, no dirigidas ya a los extranjeros, sino al rey español y a sus asesores o círculos de opinión influyentes. Mariana, en la más grande de las creaciones historiográficas de la época imperial, preludia así ya el pesimismo barroco del XVII.

EL IMPACTO DE MARIANA. POLÉMICAS E INTENTOS DE EMULACIÓN

Aquella precoz *Historia general de España* de Juan de Mariana sería un jalón decisivo en la construcción de la identidad y del sentimiento patriótico. Fue reeditada nada menos que treinta y ocho veces hasta los años 1850, con sucesivos añadidos a medida que pasaban las décadas, y traducida al inglés en 1699 y al francés en 1725. La obra de Mariana fue, en resumen, la referencia fundamental para la historia patria durante los doscientos cincuenta años siguientes a su aparición; pocos libros pueden

aspirar a tanto. Entre sus antecesores, solo la *Crónica de España*, de Diego de Valera, había alcanzado la veintena de ediciones, mientras que el *Compendio* de Garibay fue reeditado una única vez, en el siglo XVII, y las *Crónicas* de Ocampo y Morales otra en el XVIII; cuando lo fueron más tarde, era ya como curiosidades bibliográficas[158].

En vida de Mariana, el mayor éxito de su trabajo se produjo en el extranjero, donde el jesuita conoció en vida hasta siete reediciones de su versión latina. En España, en cambio, las primeras reacciones fueron negativas. Y lo fueron de manera muy significativa, tanto por su agresividad como por su pobreza intelectual y las fuentes de donde emanaron. Aunque muchos de los arbitristas compartieran su actitud crítica hacia las políticas del momento, los historiadores no lo hicieron y, desde luego, se sintieron muy dolidos por el despego de Mariana, aunque fuera limitado, hacia las historias fabulosas. «Florián de Ocampo escribió elegantemente cinco libros de las cosas memorables de España desde Túbal […] y antes que escribiese Juan de Mariana hay también de estos tiempos muchas particulares y graves historias», sentenció el cronista Antonio de Herrera y Tordesillas, en su *Discurso y tratado de la historia e historiadores españoles*[159].

Pero quien realmente se ofendió con Mariana fue la nobleza, que entendió que aquel gran lienzo histórico giraba demasiado en torno a los reyes y no reconocía adecuadamente los méritos de las grandes familias. De entre las respuestas críticas, destacó por su carácter vitriólico la de los duques de Frías. En la primera mitad del XVI había vivido un Pedro Fernández de Velasco, segundo duque de Frías y conde de Haro, autor de una historia particular y poco original sobre el reino leonéscastellano, conocida como *Abreviación de los reyes de León y de Castilla*; abarcaba en ella desde Pelayo hasta Enrique III, siguiendo de cerca la *Crónica* de Alfonso el Sabio, pero era notable el detalle e interés con que reseñaba la historia de las familias de abolengo. Cuando, cincuenta años más tarde, vio la luz la *Historia general* de Mariana, su nieto y sucesor en el título, Juan Fernández de Velasco, condestable de Castilla y León —y autor de dos discursos sobre la venida del apóstol Santiago a España que habían sido censurados precisamente por Mariana—, vio la ocasión de resarcirse y encargó una réplica a su secretario, fray Pedro Mantuano. Este cumplió la encomienda escudriñando los volúmenes del jesuita con lupa crítica y

publicando en Milán, 1611, unas *Advertencias a la Historia de Juan de Mariana*, en las que, página a página, detectaba errores sin cuento, guiado siempre por una idea central: que no valoraba adecuadamente las glorias de las casas nobles, y en especial la de sus patronos; Mariana, hay que advertirlo, se había atrevido a escribir que no había «testimonio alguno o instrumento bastante» sobre las concesiones regias a los Fernández de Velasco, que incluían el cobro de los diezmos en sus territorios[160].

Pero no fueron solo los Frías. La marquesa de Camarasa, hermana del conde de Olivares, se sintió ofendida, según datos de García Hernán, por lo que decía la *Historia* sobre su casa. Este mismo autor consigna quejas del linaje de los Cobos, que incluso impidieron la difusión del libro en Amberes, e igualmente de la familia Borja, por los comentarios sobre sus antepasados. El citado Herrera y Tordesillas le reprochaba que, en general, «no se mostrara más favorable a los famosos hechos de la nobleza castellana». Y Antonio Hurtado de Mendoza, en su *Tratado de los títulos y grandes de España*, llegó a decir que la *Historia* de Mariana estaba escrita con «ruin intención y mal afecto a lo real y a lo noble y a la nación española», debido a que el autor había «nacido escondidamente y de padre francés»; se refería así, con la peor de las intenciones, al hecho de que Mariana era hijo ilegítimo. El litigio subió de tono y entre la alta nobleza se acabó desatando una verdadera tormenta contra la Compañía de Jesús, que obligó a intervenir al propio Aquaviva, quien amonestó a Mariana una vez más para que no «hable ni se meta» en «materia de gobierno». El Condestable —duque de Frías— incluso propuso al Consejo de Estado que la autorización para escribir sobre historia solo se concediera a los cronistas reales. La aristocracia castellana puso así algo más que unas chinitas en el camino de la primera gran *Historia general de España*, la máxima expresión de la historiografía etnopatriótica o *prenacional*. Y menos mal que Mariana había tomado la precaución de no pasar de 1516.

La vida del jesuita se complicó más aún cuando publicó sus *Siete tratados*, entre los que figuraba uno sobre la alteración de la moneda, muy crítico con las medidas tomadas por el gobierno de Lerma, lo que provocó la irritación del omnipotente valido. Un fiscal de la Inquisición toledana le denunció entonces por despreciar la autoridad real y la pontificia, ya que acusaba a los procuradores en Cortes de ser «viles, livianos y morales», por votar propuestas contrarias a las comprometidas con sus representados. Se

vio, pues, Mariana procesado por la Inquisición en 1609, a sus setenta y tres años de edad, y llevado a un convento franciscano de Madrid. En su defensa alegó que su *Historia* había llenado un vacío que los cronistas reales habían sido incapaces de cubrir, dejando traslucir de nuevo su incurable desprecio hacia estos funcionarios. Aprovechando su caída, algunos cronistas de poca monta —el dominico Luis de Urreta y un tal padre Ribera— le acusaron de pedante y lleno de errores, y el confesor real fray Luis de Aliaga sugirió a Felipe III que, cuando Mariana terminara su encierro conventual, fuera procesado seriamente por la Inquisición porque su obra contenía ideas contrarias a la potestad regia. Pero en defensa del jesuita salieron Tomás Tamayo de Vargas, que publicó una obra en respuesta a la de Mantuano en 1616; el militar y embajador Bernardino de Mendoza, que en su *Método para escribir la historia* se refirió a él como el mejor historiador habido en España hasta el momento; y Francisco de Quevedo, que en su *España defendida* llegó a escribir: «¿quién de todas las naciones en lengua propia y latina osa competir el nombre a Juan de Mariana?»[161].

No todas las respuestas críticas a la obra de Mariana vinieron de la nobleza. Tampoco ocurrieron solo en España ni se limitaron a su obra histórica. Un autor tan respetable como Saavedra Fajardo pensaba que Mariana había «perdido en Francia el amor de su patria» y que era un «cabezuelo, que por acreditarse de verdadero y desapasionado con las demás naciones, no perdona a la suya y la condena en lo dudoso». Y en 1610, tras el asesinato de Enrique IV por el ultracatólico François Ravaillac, el tratado *De Rege ac Regis Institutione* fue condenado por el parlamento de París y quemado solemnemente, considerando que la defensa del tiranicidio por Mariana había inspirado al regicida. El general de la Compañía, que seguía siendo Aquaviva, prohibió entonces defender las doctrinas políticas del jesuita español[162].

La disputa sobre la obra filosófico-política de Mariana fue, pues, intensa, porque sus tesis eran innovadoras y desafiantes. Pero las críticas a su obra histórica fueron, en conjunto, mezquinas, pues versaban sobre pequeñeces: el origen de tal o cual derecho, el de usar este título o portar aquella casulla, que Mariana había olvidado reseñar o puesto en cuestión. La historia servía sobre todo para cimentar derechos y se consideraba insultante dudar de antecedentes inventados. En particular entre la nobleza nadie pensaba en

términos que hoy se consideran «pre-nacionales». Se anunciaba lo que vendría en las décadas siguientes.

El avance que registra el campo de las historias generales de España a lo largo del resto del siglo XVII es escaso. La obra de Mariana sustituyó a las crónicas generales, cuyo primer modelo habían lanzado Jiménez de Rada y Alfonso el Sabio, y nadie fue capaz de superarla durante los doscientos años siguientes. En su vejez, en 1612 y 1621, el propio Mariana alargó su *Historia* con apéndices breves y lo mismo hicieron sus continuadores, como Alonso Sánchez, que añadió un sumario con los acontecimientos de 1621 a 1633; el agustino Hernando Camargo y Salcedo, que continuó ese apéndice hasta 1649; Basilio Varen de Soto, que lo extendió a los años 1650-1669; o Félix de Lucio Espinosa y Malo, personaje que reunió los tres títulos de cronista oficial (de Aragón, de Castilla y de las Indias) y que prolongó la ampliación sumarial hasta 1677. Todos estos añadidos desaparecerían de las ediciones de la *Historia* de Mariana cuando, ya en el siglo XVIII, el padre Medrano, dominico, compusiera una continuación bien organizada de la misma que cubría desde su final original, en 1516, hasta 1700. Esa misma tarea, pero en latín, sería llevada a cabo por el trinitario valenciano José Manuel de Miñana en 1733[163].

Entre los cronistas que, después que Mariana, aspiraron a escribir una historia general, o no circunscrita a uno solo de los reinos peninsulares, se pueden mencionar varios nombres, aunque todos a gran distancia del jesuita. En primer lugar, Antonio de Herrera y Tordesillas, cronista de Indias y de Castilla, como vimos, y autor de una *Historia general del mundo*; Herrera rebajó los méritos de Mariana en su *Discurso y tratado de la historia e historiadores españoles*, diciendo que no era el único historiador que podía ser leído con provecho. También Gregorio López Madera, jurista y miembro del Consejo de Castilla, se propuso exaltar a España frente al menosprecio de los extranjeros en su *Excelencias de la monarchia y reyno de España* (1597); tras analizar los aspectos en los que esta monarquía descollaba sobre otras (su religiosidad, su fuerza militar, su antigüedad, su riqueza, la nobleza de sus reyes), concluía que España podía rivalizar con ventaja con Roma; entre otras cosas, rechazaba como absurdo que el castellano se derivara del latín, «ya que es tan antiguo como él y siempre se habló aquí; su gran semejanza es fortuita». Manuel Correa de Montenegro,

por último, publicó en 1592 la *Historia de los reyes, señorías y emperadores de España [...] desde el diluvio universal hasta nuestros tiempos*; ante el escaso éxito de esta obra, en 1620 dio a la luz una *Historia brevísima de España*, mero listado de reyes (fabulosos y reales) desde Adán hasta Felipe III[164].

El benedictino fray Prudencio de Sandoval, obispo de Tuy y luego de Pamplona, autor de una biografía de Carlos V, fue igualmente cronista oficial de Castilla; como tal, recibió de Felipe III el encargo de continuar y terminar la *Crónica general* de Ocampo, Morales y Garibay, como si no existiese la obra de Mariana; el resultado fue su *Historia de los reyes de Castilla y de León [desde] don Fernando I [hasta] don Alonso VII*, publicada en 1615, donde, al revés que el jesuita, dedicaba gran atención a la genealogía de las familias nobles. Pedro Salazar de Mendoza, canónigo de Toledo, amigo y protector del Greco y descendiente del célebre cardenal Mendoza, fue el autor de una *Monarquía de España* en la que, siguiendo lo mandado por Felipe II para Portugal, justificaba, desde un punto de vista histórico y jurídico, el derecho de los reyes españoles a todos los territorios que hubieran dominado en algún momento histórico; la obra no habría de verse impresa hasta el siglo XVIII. Tampoco pasó de manuscrito la *Historia general de la corona de Castilla*, que el marqués de Auñón terminó en 1620. Dos años después aparecieron los *Anales cronológicos del mundo*, de Martín Carrillo, rector de Zaragoza y abad de Montearagón, en los que utilizaba a Beroso y otros varios autores apócrifos para hilvanar fantasías sobre la historia antigua, atreviéndose incluso a conectar a la casa de Austria con Hércules; más útiles eran los datos que ofrecía sobre los diversos pontífices y monarcas europeos cercanos a su época, con especial preferencia por lo relacionado con España. Otra crónica de este estilo fue *De Rebus Hispaniae Anacephalaeosis*, de Alfonso Sánchez, que llegó hasta 1633. Cuatro años más tarde, Luis López publicó en Zaragoza unas *Tablas chronológicas universales de España*. En 1643, el jesuita Jerónimo de Cepeda añadió una *Resumpta historial de España desde el diluvio hasta el año 1642*. José Antonio de la Serna, catedrático de Salamanca y funcionario de la monarquía en diversos cargos de relevancia, escribió a finales del XVII una *Historia breve de los cincuenta reyes de Asturias, León, Castilla*... que partía de Túbal y Abidis y llegaba a Felipe II, que quedaría sin publicarse.

Iniciado ya el XVIII, Manuel Juan de la Parra publicaría un *Compendio de la historia general de España*, traducción del *Abrégé* de Buffier, que cubría hasta 1704[165].

Podría incluirse también entre quienes escribieron historias generales en ese difícil siglo XVII a Diego de Saavedra Fajardo, diplomático que vivió entre 1584 y 1648, pues en su *Corona gothica, castellana y austriaca*, publicada dos años antes de su muerte, planteó un esbozo de historia de España en las tres fases de desarrollo en que, según él, se dividía: el periodo visigodo, la Reconquista y la era de los Habsburgo. No llegó a pasar de la primera época y, en todo caso, el indudable interés de sus escritos es mayor desde el punto de vista de la filosofía política y moral que desde el histórico. Treinta años más tarde, aquella *Corona gótica* de Saavedra sería continuada hasta Enrique II por Alonso Núñez de Castro. Otro filósofo político, el navarro-aragonés Juan de Palafox y Mendoza, obispo y virrey de la Nueva España, discurrió también sobre la decadencia de la monarquía católica de su época en su *Juicio interior y secreto de la monarquía para mí solo* (1640); según Palafox, la plenitud de esta monarquía se habría alcanzado entre los Reyes Católicos y la anexión de Portugal por Felipe II, pero había «declinado» a partir de ahí, pese a la buena voluntad de los dos monarcas siguientes. Por último, Rodrigo Méndez Silva, portugués que vivió entre 1607 y 1670, cronista real y ministro del Consejo de Castilla, elaboró una especie de diccionario de las ciudades peninsulares y una cronología regia desde los tiempos legendarios bajo los títulos de *Cathalogo real genealógico de España* (1637) y *Población general de España* (1645)[166].

El mayor esfuerzo del siglo por publicar una historia oficial de la monarquía católica en su conjunto se realizó en tiempos del conde-duque de Olivares. Para ello, el valido contó con el apoyo del jesuítico Colegio Imperial, cuya cátedra de *Historia cronológica* desempeñaba Juan Eusebio de Nieremberg, a quien sucedió Claude Clément, o Claudio Clemente, autor de unas *Tablas chronológicas* de la historia de España, que ofrecían la novedad de centrarse en los descubrimientos y conquistas en América y las Filipinas[167]. Aparte de los jesuitas, en su afán por que se escribiera una historia al servicio de su proyecto centralizador, el conde-duque se valió también de sus bibliotecarios particulares, como Francisco de Rioja.

Gozaron igualmente de la protección de Olivares algunas de las publicaciones antes citadas, como los *Anales* de Martín Carrillo o la *Anacephalaeosis* de Alfonso Sánchez. El valido pensó incluso en crear el cargo de «historiador de España», dependiente del Consejo de Estado, y acabar con los cronistas de los reinos. Pero Felipe IV no apoyó este proyecto.

Entre los cronistas de los reinados del XVII, apenas deben ser recordados más que Gil González Dávila sobre Felipe III, Gonzalo de Céspedes y Meneses sobre Felipe IV y Matías de Novoa sobre ambos; sobre el reinado del Hechizado escribió una obra sin título Juan Alfonso Guerra y Sandoval, que también fue cronista del primer Borbón. Son, en general, manuscritos que quedaron sin convertirse en letra impresa[168].

ANTICUARISMO, ERUDICIÓN E IMPOSTURA EN LA ERA BARROCA

Esta pobreza del periodo en cuanto a historias generales no significa, en absoluto, que el ambiente cultural descuidara o desdeñara la escritura de la historia. La propia reacción ante la obra de Mariana demostró lo vivos que estaban los recelos y obsesiones sobre los tiempos antiguos[169]. Lo estaban, pero no por las razones adecuadas; es decir, se hablaba sin parar de historia, pero no porque hubiera verdadero interés por conocer lo ocurrido en el pasado. El objetivo de tantas páginas sobre unos tiempos pretéritos reales o inventados era dotar de antigüedad a los derechos y privilegios familiares o corporativos, anclando en ella su legitimidad jurídica y ganando así primacía sobre el vecino. Los autores no adoptaban la actitud del científico que intenta entender una parcela del mundo hasta entonces desconocida, sino la del político o abogado de parte que acumula argumentos favorables a una tesis decidida de antemano[170]. Con lo que, contra los sabios consejos de Luis Vives, la tendencia a exagerar o falsear los datos y aceptar leyendas, especialmente sobre las épocas más remotas, no hizo sino aumentar en el mundo ibérico en los doscientos años siguientes a la vida del gran humanista. Lo que nadie puede negar, sin embargo, es que se trataba de obras de estilo muy sofisticado: alardes de ingenio carentes de anclaje documental serio pero de espléndida composición literaria.

Un tema que atrajo considerable interés entre el siglo XVI y el XVIII, debido a los debates iniciados por la disensión luterana, fue la historia eclesiástica. Protestantes y católicos buscaron en el pasado cristiano armas y argumentos a favor de sus causas, lo que, como puede imaginarse, tampoco se tradujo en un avance del conocimiento histórico. Entre los protestantes, los argumentos supuestamente históricos tuvieron al menos alguna utilidad política, pues tendieron a centrarse en la idealización de una era pretérita, medieval o incluso inmemorial, en la que los reyes habían estado sometidos a límites «constitucionales», denunciando así el carácter innovador —y por tanto ilegítimo— de las monarquías absolutas. Así lo hicieron los hugonotes franceses, como François Hotman en su *Francogallia*, o los presbiterianos escoceses, como George Buchanan en su *De Jure Regni Apud Scotos*, con quienes nos volveremos a encontrar al tratar de los mitos aragoneses. Por parte católica, el imponente poder de la Iglesia sobre la sociedad española hizo que se desataran rivalidades internas, con lo que proliferaron las historias centradas en una orden religiosa, un obispado, un monasterio o un santo local. Incluso en relación con la historia indiana, las órdenes religiosas pugnaron por realzar los servicios prestados por cada una de ellas a la evangelización de América por medio de libros de historia. Entre estas historias eclesiásticas podrían destacarse la obra de Pedro de Ribadeneira *Flos Sanctorum o libro de las vidas de los santos*, y la *Historia de la orden de la Merced* de Tirso de Molina[171].

Fue precisamente en el terreno de la historia religiosa donde se produjo la floración más espectacular de falsificaciones cronísticas. Desde la Edad Media se venía desarrollando una rivalidad entre Toledo y Santiago sobre la primacía entre las diócesis españolas, a la que también aspiraban Sevilla —por haber sido la corte goda en tiempos de Amalarico—, Tarragona —donde se suponía que había desembarcado Santiago— y Zaragoza —por el Pilar—. Como el llamado «voto de Santiago», prestación en especie que gravaba toda la agricultura peninsular, suponía inmensas rentas para el arzobispado gallego, eran muchos, especialmente toledanos, los interesados en negar la venida del apóstol a España. García de Loaysa, cardenal de Toledo y ayo del futuro Felipe III, publicó en los años 1580 una *Colección de concilios* en la que incluyó un documento de Jiménez de Rada —en su

día, obispo de Toledo también— en el que argumentaba contra la estancia de Santiago el Mayor en España. Tras leer este texto, los cardenales Roberto Belarmino y César Baronio influyeron sobre el papa para que eliminara del *Breviario* la referencia a la predicación de este apóstol en la península. El escándalo subsiguiente hizo intervenir al propio Felipe II, que ordenó a su embajador Sessa defender el caso ante el pontífice. Pero, entre tanto, en España, los consternados partidarios del apóstol optaron por inventarse pruebas.

El más sensacional de estos «descubrimientos» se produjo en Granada, ciudad que, hay que recordarlo, era por entonces escenario del conflicto morisco y con un cabildo especialmente necesitado de legitimidad. Ya en 1588, cuando se derribaba la vieja torre Turpiana para edificar la nueva catedral de Diego de Siloé, se había descubierto una caja de plomo con reliquias y un pergamino que contenía una supuesta profecía de san Juan Evangelista en la cual se anunciaba la venida de Mahoma en el siglo VII y la de Lutero en el XVI, tras lo cual vendría el Anticristo y el juicio final. Aunque el texto era una burda falsificación, suscitó entusiasmo popular y fiebre apocalíptica. Pero el gran hallazgo se produjo en 1595, cuando, al excavar en el Sacromonte para construir unos cimientos, se encontraron varias planchas de plomo enrolladas, entre huesos y cenizas, con inscripciones en árabe y latín. Versaban sobre los orígenes de la iglesia granadina, bajo Nerón, y contenían datos sobre la vida de Cristo, sobre Santiago y un discípulo suyo llamado Tesifón, martirizado en Granada —cuyos restos eran precisamente aquellos huesos y cenizas—; a ello se añadían pruebas favorables a la doctrina de la Inmaculada Concepción, otro caballo de batalla del catolicismo español. Los «Plomos del Sacromonte», como fueron llamados, suscitaron de inmediato enorme entusiasmo popular. Muchos declararon haber visto luces y espíritus en la zona. El arzobispo de Granada, Pedro Vaca de Castro y Quiñones, se encontró en una posición difícil, pues la opinión de los orientalistas más reputados negaba autenticidad a los plomos. Los hallazgos fueron llevados a Madrid y finalmente a Roma, donde, tras ser sometidos a nuevos análisis e informes, se acabó dictaminando, cuarenta años más tarde, que eran «puras ficciones humanas». Pero entre tanto tres reyes españoles sucesivos, Felipe II, Felipe

III y Felipe IV, se habían comprometido bajo juramento solemne en favor de la autenticidad de aquellos «monumentos históricos»[172].

El éxito de los «plomos» animó, quizás, al jesuita toledano Jerónimo Román de la Higuera (c. 1550-1611), que estaba escribiendo una historia eclesiástica de España, a hacer circular manuscritas, y finalmente dar a la imprenta, tres crónicas que decía haber descubierto de los siglos V, VII y X. Atribuía la primera de ellas a un personaje real, un cristiano llamado Dextro, o Flavio Marco Déxtero, hijo de san Paciano, obispo de Barcelona, y autor de un *Chronicon Omnimodae Historiae*; en el documento compuesto por Higuera se encontraba la relación completa de todos los reyes de España, junto con datos sobre el cristianismo primitivo en la península. La segunda se suponía obra de Marco Máximo, personaje igualmente real, obispo de Zaragoza en tiempos de los godos, a quien se refiere san Isidoro como autor de un *Compendio de historia de los godos*; el texto de Higuera le hacía narrar la venida de Santiago y la conversión de Leovigildo, conocido defensor del arrianismo. El firmante de la tercera crónica era un inventado sacerdote del siglo X, Eutrando, también llamado Luitprando o Elipando, diácono toledano que llegó a obispo de Cremona, y proporcionaba múltiples datos sobre Mahoma, Witiza, don Rodrigo, Carlomagno, Roldán y diversos santos y pontífices; el texto contenía una ampliación a cargo de un supuesto mozárabe del siglo siguiente, Julián Pérez, que habría conocido al Cid y acompañado a Alfonso VII en la conquista de Almería. Varios expertos a quienes Román de la Higuera se atrevió a someter estas crónicas dictaminaron que eran falsas. Pero el jesuita, no contento con este fraude, anunció más tarde haber descubierto otro códice, atribuido a un tal Alon, o Aulus Halo, poeta de tiempos de Alfonso VI, y una carta en latín que decía haber hallado en un vaso de cobre, en una excavación, en la que se hacía referencia a un san Tirso toledano; la presión popular quiso hacer a este último santo patrón de la ciudad[173].

El ciclo de cronicones apócrifos volvió a abrirse a mediados del siglo XVII, y esta vez corrió a cargo del clérigo ibicenco Antonio de Nobis, alias de Antonio de Lupián Zapata. Entre otras varias fabricaciones, este presentó un *Cronicón de Hauberto*, otro *Cronicón de Walabonso Merio* y un *Martirologio de Gregorio Bético*. En el primero de ellos, Hauberto o

Huberto, supuesto benedictino de Saint Denis llegado a España con Carlomagno, explicaba la creación del mundo, las visitas de Noé, Osiris, Hércules u Homero a España, la descendencia de los reyes españoles directamente de Adán y Eva y el surgimiento de las distintas órdenes e iglesias españolas, con especial predilección por los benedictinos y defendiendo la primacía de Tarragona sobre todas las demás diócesis peninsulares. En el segundo, Walabonsio Merio, otro monje del siglo X, acreditaba la historia de los siete infantes de Lara y la aparición de san Millán en la batalla de Santisteban de Gormaz[174].

Otros historiadores de la época, en otros sentidos más serios, siguieron este camino. Entre las contribuciones al género, destacan las de Tamayo Salazar, con un *Martirologio hispano*, en el que aportaba múltiples datos sobre santos de diversas diócesis españolas. La de Joan Gaspar Roig i Jalpí, con su *Llibre dels feits d'armes de Catalunya*, supuesta crónica del siglo anterior atribuida a Bernat Boades, o con su *Cronicon de Liberato*, un monje de Valclara que daba fe del desembarco de Santiago en Tarragona y la primacía episcopal de esta ciudad. O la de José Pellicer de Ossau, autor de un *Cronicón de don Servando*, obispo de Orense, supuesto confesor de don Rodrigo y, más tarde, de don Pelayo, y otro cronicón que atribuyó a Pedro Cesaraugustano, en el que narraba detalladamente los 2.777 años del mundo antes de Cristo, con nombres de reyes y reinas de los distintos países detallados año a año. En medio de anacronismos y contradicciones, estos escritos aportaban revelaciones sensacionales sobre la historia primitiva, especialmente eclesiástica, de España, con nuevos santos para iglesias desprovistas de ellos y ficciones que halagaban el patrioterismo, la credulidad popular y las glorias locales, por lo que fueron acogidos con entusiasmo por el público y muchos historiadores. Como veremos, la denuncia de estos falsos cronicones sería el gran caballo de batalla de los novatores de finales del XVII y comienzos del XVIII. En el siglo XIX sufrirían la revisión crítica, muy detallada, de José Godoy y Alcántara; y en el XX Julio Caro Baroja les dedicaría su obra *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*[175].

El propio Godoy Alcántara resumió el ambiente que permitió la floración de estos documentos apócrifos cuando dijo que en la era barroca española dominaba la sensación de que «era lícito falsear la historia cuando el honor

o el interés de la patria lo exigían». Pero no era solo la patria, al menos entendida en sentido amplio. La búsqueda de legitimidad para privilegios afectó a familias, ciudades, gremios, linajes, órdenes religiosas, universidades, cabildos catedralicios... En una sociedad como la española de la época, organizada a partir del principio corporativo, en la que los derechos y deberes de cada cual dependían de los privilegios o leyes particulares del grupo, institución o *collegium* al que perteneciera, era inevitable que, desde el punto de vista del conocimiento histórico, el mal se extendiera a cualquier relato producido en el periodo. Todos creían tener derecho a inflar sus historias. En la «cerrada sociedad española de la época», según la definió José Antonio Maravall, «las formas de vida alucinantes que fueron asumidas y difundidas por los grupos dirigentes» no permitían producir elaboraciones en profundidad sobre el pasado, sino solo «la exaltación grandilocuente de lo imaginario en lo referido a España o a cada localidad española»[176].

CAPÍTULO VIII

LOS MITOS PARTICULARISTAS, BASTIÓN FRENTE AL ABSOLUTISMO

EL MITO DE LA LIBERTAD ORIGINARIA: ARAGÓN Y CATALUÑA

El anticuarismo corporativo de la época barroca fomentó, desde luego, las leyendas y fantasías sobre esa historia de España cuyo nacimiento y evolución intentamos rastrear aquí. Pero incrementó también el celo particularista en los antiguos reinos, por mucho que las riendas supremas de la Corona estuvieran empuñadas por una sola mano. Aunque en esa porfía se utilizó abundantemente, entre otros, el término «nación», sería, sin embargo, engañoso interpretar ese fenómeno como un sentimiento precursor de los nacionalismos contemporáneos, si estos se entienden como conciencia de identidad colectiva de la que se derivan derechos para el autogobierno. No obstante, la inercia cultural hizo que cuando, unos siglos más tarde, le llegara a la nación el momento de buscar su propia legitimidad, la estrategia seguida fuera la de las corporaciones barrocas: inventarse antigüedad; para lo que le fueron de indudable utilidad los mitos históricos elaborados en la época precedente. Con todo, los protagonistas políticos de los siglos XVI al XVIII no eran pueblos ni naciones, sino las élites privilegiadas de los reinos; y lo que buscaban, al exagerar o inventar antigüedades, era, como cualquier corporación de la época, blindar sus franquicias y exenciones.

Esta operación fue relativamente inocua, e incluso se pudo interpretar como una rivalidad un tanto infantil por posiciones cercanas al poder, a veces meramente honoríficas, durante la época de los Reyes Católicos y Carlos V. El talante humanista impuso ciertas dosis de racionalidad, es decir, de aceptación de las leyendas heredadas o recién inventadas casi

como un mero ornato ante cuya ingenuidad fantasiosa un intelectual podía sonreír con escepticismo benévolo. Pero las tensiones desatadas entre monarcas y cortes castellanas fueron auténticas, como acabó demostrando el violento estallido de la guerra de las Comunidades, tras el cual el reino más poblado y más rico de la monarquía perdió toda capacidad institucional para resistirse a la voluntad regia; dada su brevedad, el estallido comunero no pudo producir ningún escrito histórico. Pero el ejemplo castellano, así como las crecientes exigencias de armas y hombres que tan desesperadamente presentaba la hacienda regia para abastecer a unos ejércitos extendidos por territorios cada vez más incontrolables, dotó de tonos agrios y tintes dramáticos las pugnas historiográficas alrededor de pasados más antiguos y mejor documentados. Dados los efectos devastadores que la falta de protección foral contra la avidez del fisco real estaba demostrando en el caso castellano, no era extraño que las élites de los demás reinos se aferraran, cual clavo ardiendo, a unas franquicias o libertades que se suponían seculares. La invención de antigüedades se disparó, pues, de forma paralela al celo particularista. Lo cual podía alcanzar consecuencias muy graves si se conectaba con un ambiente internacional donde se extendían las nuevas teorías antiabsolutistas y las diversas versiones del mito de la libertad originaria de los pueblos —antes mencionadas en relación con Hotman y Buchanan—, que servirían de fundamento para la primera gran revolución europea, la inglesa de mediados del siglo XVII, en la que un monarca perdió, por primera vez, la cabeza en un cadalso.

En el caso español, el espacio de máxima litigiosidad fue el ocupado por las obras relacionadas con el reino de Aragón. El auge que conocieron las historias particulares, dentro de aquel anticuarismo barroco que era fuente de privilegios corporativos, se cargó allí, en los últimos decenios del siglo XVI, de una tensión mucho más alta que en momentos anteriores. El tópico heredado, sin consecuencias prácticas inmediatas, seguía siendo que en el Aragón medieval los reyes habían sido electivos y que se sometían a un pacto con una asamblea representativa de sus vasallos más notables. La compilación de los fueros encargada por las Cortes aragonesas en 1552 repetía el mito de los fueros de Sobrarbe, constatando que «en Aragón hubo primero leyes que Reyes». Eran unos fueros o libertades muy borrosos,

cuyo mantenimiento se suponía que corría a cargo del justicia mayor, una figura más bien simbólica, de competencias mal definidas. Pero el mito llegaba hasta el extremo de asegurar que, desde Íñigo Arista, los reyes medievales habían jurado su cargo ante unas Cortes que les hacían reconocer que «Nos, que valemos tanto como Vos, y todos juntos más que Vos, os hacemos Rey si nos gobernáis bien; si no, no». Ralph E. Giesey dedicó hace ya varias décadas un largo estudio al surgimiento de este mito, que el propio Mariana repetiría y en el que se apoyaría también François Hotman, el más influyente de los *monarcómacos* franceses[177].

Un ejemplo de estos cronistas del XVI que insertaban el reino de Aragón sin dificultades en una historia general de España fue Pedro Antonio Beuter, eclesiástico y profesor de la Universidad de Valencia que en 1546 publicó una *Crónica general de toda España*; en realidad, una traducción al castellano de una previa historia suya del reino de Valencia hasta la conquista de esta ciudad por Jaime I. Le siguió Francisco o Francesc Tarafa, canónigo archivero de Barcelona que, en 1553, publicó en Amberes *De Origine ac Rebus Gestis Regum Hispaniae Liber*, reeditada en Barcelona nueve años después, en una versión castellana hecha por Alonso de Santa Cruz; era sobre todo un catálogo biográfico de los reyes españoles, desde los legendarios hasta Carlos V, centrado en Castilla durante los siglos medievales. Ambos hicieron coexistir las fábulas habituales para la época hispánica primitiva y las catalanas para los orígenes de los condados medievales. Por último, habría que mencionar el punto de vista valenciano, expuesto por Rafael Martín de Viciana, notario que dedicó media vida a su *Crónica de Valencia*, en la que describió la ciudad desde su fundación y conquista, incluyendo la genealogía de las principales familias y enumerando a sus reyes, desde Jaime I hasta Felipe II. También dedicó páginas a las casas de Navarra, Aragón, Cataluña, Castilla, Portugal, Francia y Austria, pero el interés principal de su obra residió sobre todo en su detallado relato de la revuelta de las germanías, en la que participó y murió su padre[178].

El historiador aragonés de mayor entidad a lo largo del siglo fue, sin duda, Jerónimo de Zurita y Castro, zaragozano nacido en 1512, hijo de un médico real y a quien, en 1566, después de trabajar en el Santo Oficio, Felipe II nombró secretario de su consejo y cámara. En 1548, las cortes de

Aragón hicieron de él primer cronista oficial del reino. Como tal, escribió durante treinta años una obra capital, los *Anales de la corona de Aragón*, cuyo primer volumen apareció impreso en 1562 y el último, poco antes de su muerte, acaecida en 1580. Ante las dificultades de conocer los orígenes de una «nación» —España, en este caso—, optó por historiar solo desde la llegada de los musulmanes hasta el final del reinado de Fernando V. Junto a la historia política, dio noticias sobre los ricoshombres, la institución del justicia, la heráldica, los concilios, monasterios y otros asuntos aragoneses. Para su trabajo utilizó las viejas crónicas, pero también exploró los archivos ibéricos e italianos. Fue, en conjunto, un historiador mucho más cuidadoso y digno de confianza que cualquier otro de su época, aunque con frecuencia su exposición fuera árida. Y no redujo su historia a temas de la corona de Aragón, sino que incluyó los de otros reinos peninsulares, en especial Navarra y, desde luego, Portugal; el suyo fue un relato sobre todo político, en el que destacan casamientos, guerras y alianzas. Pero todo dentro de una perspectiva global hispana[179].

De no tenerla, sin embargo, fue de lo que le acusaron. Un tal Lorenzo Padilla, pariente del autor de la *Crónica de Felipe I* y *De las antigüedades de España* a quien mencionamos unas páginas más atrás, probablemente dolido por no haber sido nombrado cronista del reino, denunció el libro. El Consejo de Castilla encargó de la censura del mismo al cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, otro excluido del cargo, y este atacó con verdadera furia a Zurita por su «parcialidad por Aragón contra Castilla»; en los *Anales* sobraban, según el censor, muchas páginas, pues se daba importancia desmedida a algunos episodios aragoneses, como la expedición de los catalanes a Grecia, «haciendo de una hormiga un elefante»; quitado todo esto, «quedaría bien pequeña su Historia», pues, «en lo que toca a las cosas de Castilla», Zurita escribía, en cambio, «muy como aragonés». Estas críticas encontraron el apoyo de nada menos que García de Loaysa, arzobispo de Toledo. Pero fueron rebatidas por un segundo censor, Juan Páez de Castro, cronista de Castilla desde 1555, y también por Ambrosio de Morales, que negó la parcialidad de Zurita al decir que daba a conocer «cosas favorables a Castilla y contrarias a Aragón que no existían en las crónicas castellanas» y que incluso cargaba las tintas «más en las faltas de los aragoneses que en las de los castellanos, por lo que algunos de aquellos le tachaban de demasiado afecto a Castilla». Robert Tate interpreta este

debate sobre los *Anales* de Zurita como un signo del emergente «sentimiento de patria» en «las partes constituyentes del reino de España». Más adecuada a la mentalidad de la época parece la forma en que lo presenta Baltasar Cuart, para quien la polémica expresó la tensión existente entre «una visión castellanista de la historia de España y una visión más amplia que incluyese las aportaciones de la corona de Aragón». Una tensión que existía entre los mismos historiadores castellanos, como demuestra la defensa que de Zurita hicieron Páez de Castro o Morales. No hay duda de que a Zurita le inspiraban sentimientos de aragonesismo ofendido, pero no pretendía hacer una historia de Aragón al margen de la de España, sino rectificar una visión de la «nación» global demasiado dominada por el castellanismo. Era una pugna por apropiarse del sujeto «España», no bien definido aún en aquella época[180].

El sucesor de Zurita como cronista de Aragón, a partir de 1581, fue Jerónimo de Blancas, entre cuyas obras destacan sus *Aragonensium Rerum Commentarii...*, las *Coronaciones de los serenissimos reyes de Aragón* y el *Modo de proceder en Cortes de Aragón*. Con él volvió a descender drásticamente la calidad de la crónica. Si Zurita se había encontrado incómodo al tratar de las épocas primitivas, por verse desprovisto de documentos fiables, Blancas, por el contrario, era tan creativo literariamente que, como dice Sánchez Alonso, «se hallaba a placer en el terreno de la ficción» y se prestó a completar «el artilugio de los reyes y fueros de Sobrarbe, que desde Tomich y Vagad venían forjando los aragonesistas, para que el origen de Aragón tuviese así una ilustre antigüedad propia, independiente de Navarra». Para ello falsificó una supuesta crónica de san Pedro de Taberna, monasterio ribagorzano, y varios textos legales de Sobrarbe en latín, con el fin de demostrar que en aquellos fueros radicaba el origen del justicia de Aragón[181].

Pero, en aquellas conflictivas últimas décadas del siglo XVI, cuando en Aragón se desataron las pugnas foralistas en torno al caso Antonio Pérez, incluso las fantasías de Blancas podían ser litigiosas. Aquellos fueros de Sobrarbe, que su desenvoltura le había llevado a poner por escrito y en latín, se condensaban en seis preceptos o privilegios, uno de los cuales rezaba que no era lícito al rey dictar leyes sino atendiendo al consejo de sus súbditos y otro que, si llegara a ocurrir que el monarca oprimiera los fueros

y libertades del reino, este era libre para ofrecerse a otro soberano. Esto lo escribía en 1588; dos años después llegó a su clímax la tensión en torno a Antonio Pérez y, en 1591, fue ejecutado Lanuza, justicia mayor del reino. En medio de aquellos hechos murió Blancas, al que sucedió Juan Costa y Beltrán, que continuó escribiendo sus anales aragoneses en tono fuerista. Lo mismo hizo el siguiente cronista, Jerónimo Martel, que acabó siendo destituido en 1608. Tanto su obra como la de su antecesor Costa fueron destruidas solemnemente en Madrid al año siguiente. Felipe III nombró entonces a Lupercio Leonardo de Argensola, célebre poeta que había apoyado al anterior monarca durante las alteraciones aragonesas de 1590-1591 y había dictaminado contra los anales de Martel. Aunque se declaró no «cronista del reino sino del rey», Lupercio intentó adoptar una visión equilibrada de aquellos sucesos; y aceptó la referencia inicial a los aragoneses como titulares de los fueros de Sobrarbe, según los cuales se habían dotado de un rey «con ciertas condiciones y leyes» vigiladas por un magistrado que era el justicia mayor. A su muerte, en 1613, fue designado para el cargo su hermano Bartolomé, que continuó con rigor los *Anales de Aragón* de Zurita desde 1516 hasta 1520, pero escribió, sobre todo, unas *Alteraciones populares de Zaragoza en 1591*, de las que, junto con su hermano, había sido testigo. Los *Anales* de Argensola fueron continuados por Juan F. Andrés de Uztarroz, que cubrió de 1521 a 1538[182].

También continuó los *Anales* de Zurita Vicencio Blasco de Lanuza (1563-1635), canónigo en Zaragoza, en unas *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón* que cubrían de 1492 a 1618. Juan Briz Martínez, rector de Zaragoza y abad del monasterio de San Juan de la Peña, fue el autor de una *Historia de la fundación y antigüedades* de ese reino, en la que incluía a los reyes de Sobrarbe, Aragón y Navarra hasta la unión con Cataluña. Como era habitual en aquella literatura, exageró e inventó datos para justificar las leyendas sobre los reyes y fueros de Sobrarbe. Francisco Diago, dominico valenciano asentado en Barcelona y cronista de Aragón nombrado por Felipe III, publicó en 1603 una *Historia de los victoriosísimos antiguos condes de Barcelona*, que comenzaba con «Hércules el Egipciano», fundador de Barcelona el año 1678 a.C., refutando así a quienes atribuían este hecho a Amílcar Barca; también son obra suya unos *Anales del reyno de Valencia*, desde los tiempos primitivos, pasando por Túbal y Hércules, hasta llegar a Jaime I. Jerónimo o Jeroni

Pujades (1568-1635), catedrático de Barcelona y juez de Ampurias, fue el autor de una *Coronica universal del principat de Cathalunya* que tiene datos de interés sobre la época medieval, pero que para el periodo anterior recoge las falsedades de Beroso, el flamenco Lucio Dextro y otros. Gaspar Escolano (1560-1619), por último, párroco de Valencia, fue cronista de las Cortes, pagado por la Generalitat, desde 1604; firmó una importante *Historia de Valencia*, de la que llegó a publicar el primer libro, que alcanzaba hasta la expulsión de los moriscos; fue uno de los pocos que se atrevieron a rechazar las invenciones de Annio[183].

Lo más interesante de la reacción catalana ante las tensiones aragonesas de 1590 fue la reelaboración del ciclo legendario medieval, con significativos matices nuevos. Sobre ello ha escrito un libro cuidadoso Jesús Villanueva, a quien seguiremos en estos párrafos. El rosellonés Francesc Comte escribió en 1586 un tratado en forma dialogada titulado *Illustracions dels comtats del Rosselló, Cerdanya i Conflent*, en el que se remontaba a los tiempos de Túbal y aceptaba toda la serie mitológica inventada por Annio de Viterbo, pero se apartaba de la versión tradicional sobre Cataluña al negar toda relevancia a los carolingios en la reconquista de las tierras dominadas por los musulmanes; tal tarea habría sido llevada a cabo, según Comte, por los *catos*, pueblo germánico instalado en los Campos Cataláunicos cuyo príncipe era Otger Cataló. Dos años más tarde, Francisco Calça, titular de una cátedra en la Universidad de Barcelona, retomaría esta versión en su *De Catalonia*, una historia en latín precedida por una dedicatoria a los diputados del principado en la que explicaba lo insoportable que era la carencia de elogios y el desconocimiento que sufría Cataluña, «quae prima Hispaniae, neque ea minima portio est». Según Calça, el pueblo que liberó Barcelona se llamaba los «catalaunos», en referencia a los «Campos» de los que procedían; y no solo se habían enfrentado a los musulmanes, sino que habían reprimido también una revuelta goda en Aisó el año 827, imponiéndose así a los antiguos «hispani»; en ello se distanciaba Calça de Comte, para quien aquellos germanos liberadores eran «nobles godos». Como Jesús Villanueva explica, no era solo una historia de autoliberación frente a españoles y franceses, sino además una gesta colectiva, popular, de una etnia específica de la que descendían los catalanes del momento; se desplazaba así del protagonismo a la dinastía condal, sustituida ahora por una institución, depositaria de la

herencia de aquel pueblo originario: las Cortes, compuestas por los diputados a los que Calça dedicaba su obra. Matices importantes que distinguían el caso catalán de otros hispánicos[184].

La cuestión de la ascendencia goda de los catalanes continuó durante mucho tiempo envuelta en brumas y disputas. El goticismo había sido lanzado por Joan Margarit, como vimos, en el siglo XV. Pere Miquel Carbonell contribuyó a reforzarlo asegurando que Wifredo el Velloso, o «Guifrè d'Arrià», era «natural del ducat de Bavaria, en Alemanya, de casa molt generosa». Lo cual conectaba con una tradición previa que vinculaba la etimología del término «Cataluña» con «Gotholandia» o «Gothoalandia» (de godos y alanos). Pedro A. Beuter había llamado a Wifredo el Velloso «excelentísimo godo» y, para Roig i Jalpí, procedía nada menos que «del linaje real» de los godos. Pero no era eso lo que más importaba. En los años en que estaban subiendo las tensiones alrededor de los fueros aragoneses, lo más relevante en un libro de historia, desde el punto de vista político, era que subrayase la «autoliberación» colectiva de los catalanes y su libre elección de soberano a partir de ese acto inicial. Se trataba, por tanto, de aplicar a Cataluña el mito de la libertad originaria y de la sumisión posterior condicionada a un monarca, con arreglo a un pacto que seguía obligando a sus herederos[185].

Desde los años 1550 se hablaba de un documento firmado por Carlos el Calvo, conservado en el archivo de la catedral de Barcelona, en el que los «godos o españoles» que vivían en la ciudad condal, «para evitar el crudelísimo yugo de la raza de los sarracenos», se sometían al emperador según su «libre y pronta voluntad». El mencionado Francesc Tarafa, canónigo y archivero de la catedral, «descubrió» este privilegio y Zurita lo mencionó en su historia. Pero cuando adquirió verdadera importancia fue a finales de los años 1580, en plena crisis aragonesa. Calça, en su *De Catalonia*, escribía que «Cataluña nunca ha sido conquistada por reyes extranjeros», pues los godos «se entrega[ro]n por propia voluntad a Carlomagno» para que «los proteja y gobierne»; pero, al hacerlo, habían concertado un «pacto» del que se derivaba el poder posterior de los condes o reyes, «quienes conviene que no quieran aspirar a nada más». El mito de la libertad originaria y de la autoentrega condicionada a sus monarcas quedaba así completo[186].

Francisco Diago, discípulo de Calça, en su citada *Historia de los condes de Barcelona,* transcribió y tradujo el privilegio del 844, para él una «gloria» de los barceloneses. Para Diago, Wifredo el Velloso era «godo de nación»; y, si bien aceptaba la conquista de Barcelona por Carlomagno en 801, añadía que lo había hecho con el concurso de «muchísimos godos y españoles», que previamente, además, se habían rebelado el año 781, insurrección en la que habría muerto el obispo Vives. Era una idea muy de la época, pues la compilación foral aragonesa de 1551 también había explicado que los nativos habían reconquistado Sobrarbe «con sus propias fuerzas, sin ayuda de príncipe alguno». En la década siguiente, Joan A. García de Queralbs, en una *Historia de Sant Oleguer*, repetía que «Cataluña nunca ha sido conquistada»[187].

Las tensiones resurgieron cuando llegó al poder Olivares y empezó a exigir más hombres y dinero para la guerra de los Treinta Años, la gran catástrofe europea en la que culminaron las disputas religiosas iniciadas por la rebelión luterana y que habría de marcar también el final de la supremacía de los Habsburgo españoles. El conde-duque defendía un proyecto centralizador de la monarquía, bien sintetizado en su conocida recomendación al joven Felipe IV de que dejase de ser rey de Castilla, Aragón, etcétera, y se convirtiera en auténtico «rey de España»; lo que significaba someter a todos sus reinos a una legislación homogénea, similar a la castellana. Frente a esta pretensión, los diputados catalanes insistieron en recordar sus fueros y privilegios. Felipe Vinyes, jurista muy conectado con la nobleza catalana, que viajó a Madrid como enviado del Consejo del Ciento para pedir al rey que fuera a las Cortes catalanas a jurar los fueros, escribió en 1622 un *Memorial* en el que hacía referencia a las «leyes originarias» de Cataluña, de las que decía llevar una copia. Según Vinyes, «el Principado de Cataluña fue erigido con convención y pacto de haberse de gobernar por leyes paccionadas», porque, «después de haber ocupado los moros a España […], los catalanes que quedaron en las montañas, voluntariamente y con condiciones de quedar libres y ser gobernados conforme a sus leyes [que eran las góticas], se sujetaron al emperador Carlo Magno». Los «catalanes», según repetiría Vinyes en otro escrito de 1626, no fueron, pues, «conquistados por Carlomagno, ni por fuerza de las armas, sino elegídolo y llamádolo por su voluntad, como consta por todas las historias». En estos privilegios o primeros «pactos» carolingios, llamados

ahora «leyes fundamentales» (o «constitución» catalana), se fijaban los deberes militares de «godos e hispanos» respecto de los condes francos, sus exenciones fiscales y la vigencia de sus propias normas judiciales[188].

El mito de la autoliberación y la autoentrega condicionada no hizo sino crecer a la par que las tensiones políticas de los años 1630. En él insistieron Esteve de Corbera, Francisco de Moncada, Jerónimo Pujades y otros varios. Para Corbera, Otger Cataló habría sido un gobernador del sur del reino franco que acudió en auxilio de los resistentes indígenas, a petición de estos, y los «Nueve Barones» liberaron Cataluña y se autoentregaron a Pipino y a Carlomagno. Para Pujades, Otger y los «Nueve Barones» fundaron monasterios y rigieron el territorio durante un largo periodo, hasta que en 801 llamaron a Carlomagno, que conquistó Barcelona con ellos y otros caballeros godos; el principado, pues, «no fue conquistado, sino admitido bajo la protección, defensa y amparo real de aquellos príncipes cristianísimos»[189].

En 1640-1641, por fin, justamente con el estallido de la revuelta armada contra la «tiranía maquiavélica» del conde-duque, llegó la gran manifestación del mitologema catalán. La expusieron Gaspar Sala Berart, popular predicador agustino, en su *Proclamación Católica*, y Francisco Martí y Viladamor, en su *Noticia universal de Cataluña*. Ambos coincidían en subrayar la similitud entre la situación del siglo VIII, en que los «moros» no habían logrado apoderarse de Cataluña, y la del XVII, en que tampoco iban a poder hacerlo los virreyes de los Habsburgo. A partir de la teoría escolástica del origen popular del poder, los dos insistían en que el titular de la «libertad natural», del derecho soberano, era el pueblo catalán. Sala, capellán de Pau Clarís y clérigo que pronunció el sermón fúnebre de este en 1641, se refería a la antigüedad de los catalanes, a la pureza de su fe cristiana, a los «Nueve Barones» como «antiguos héroes catalanes» y a los pactos establecidos con los carolingios; sustituía la palabra «francos», de las crónicas medievales, por «catalanes», y alteraba sin el menor reparo la fecha de los privilegios para que todo cuadrara; al final, un grupo de patriotas catalanes habría liberado Barcelona en 801 y llamado a Carlomagno para someterse a su protección bajo determinadas condiciones (entre ellas, el reconocimiento de una «hidalguía universal», que ya había reivindicado Esteve de Corbera diez años antes). En cuanto a Martí

Viladamor, también unificaba las leyendas medievales alrededor de una sola fecha, en este caso el 785, en que una asamblea de «próceres y magnates» catalanes, tras llamar a Carlomagno para que les ayudara a conquistar Gerona, lo habría elegido como rey; él mismo afirmaba haber visto y leído los documentos probatorios de estos hechos; que los castellanos negaran unas «libertades originarias» tan bien fundamentadas como las catalanas, añadía Martí, solo podía deberse a su «furia maligna»[190].

En resumen, en la década crucial de 1640 las tradiciones historiográficas catalanistas podían reducirse a tres: la dinástica (centrada en la leyenda de Wifredo el Velloso), la aristocrática (Otger y los «Nueve Barones») y la más étnica o popular (cuyo eje eran las instituciones representativas del principado, como defensoras del «pacto» originario)[191]. A ellas deberían añadirse otras dos, coetáneas, aunque de origen externo. La primera, la de los publicistas al servicio del rey de Francia —que durante un breve periodo creyó que podría añadir Cataluña a sus territorios—, como Jacques Cassan, Louis Mesplède o Pierre Caseneuve, que insistían en el carácter irreversible de los derechos soberanos adquiridos por Francia sobre Cataluña a partir del momento en que Carlomagno y sus sucesores arrebataron aquel territorio a los musulmanes. La segunda, la españolista, que acabaría triunfando, fue elaborada por el círculo erudito del que se había rodeado Olivares, en el que destacaba Francisco de Rioja (autor de *Aristarco o Censura de la proclamación católica de los catalanes*, 1641), pero en el que figuraban también filólogos y humanistas como José Pellicer de Ossau (*Idea del principado de Cataluña*, 1642), cronista de Castilla que acabaría siendo nombrado también de Aragón. Todos ellos denunciaron los documentos aportados por Salas y Martí como burdas imposturas, defendiendo en cambio la continuidad histórica de la monarquía española y su unidad a partir de los Reyes Católicos[192].

El final de la sublevación de 1640 y de la transitoria adhesión del principado a Francia es bien conocido. Acaso lo sea menos el silenciamiento —durante un par de siglos— de la polémica historiográfica, a partir del momento en que concluyó aquella guerra. Aunque todavía habría de tener una expresión retardada en Feliu de la Peña, que en 1683 lanzó el canto de cisne de la tradición barroca con su *Fénix de Cataluña*, obra en la que partía de un goticismo racial y aceptaba la autoliberación frente a los musulmanes, aunque no se refería ya al pactismo.

Significativamente, este autor, activo aún durante la guerra de Sucesión, publicaría en 1709 unos *Anales de Cataluña… desde 1788 a.C. hasta el presente* en los que no solamente se pronunciaba en favor del archiduque Carlos de Habsburgo, sino que se declaraba antiabsolutista. Pero aquella guerra ya no se vería acompañada de polémicas entre historiadores comparables a las suscitadas entre los primeros años 1620 y los últimos 1640[193].

Añadamos, para terminar, que los cronistas de Aragón seguirían existiendo hasta comienzos del siglo XVIII, cuando el cargo habría de desaparecer junto con los fueros. Entre sus nombres, pueden resaltarse a Juan Francisco Andrés de Uztarroz (1647-1653), Francisco Diego de Sayas (1654-1669), Juan José Porter y Casanate (1669-1677) y Diego José Dormer (1677-1703), en una sucesión no siempre clara. Siguió también habiendo en la segunda mitad del XVII cronistas navarros designados por las cortes del reino, que sostuvieron un importante debate sobre el reino y fuero de Sobrarbe. Entre ellos merece ser recordado José de Moret (1615-1687), jesuita pamplonés, autor de unas *Investigaciones históricas de las antigüedades del reyno de Navarra*, de 1665, y unos *Anales*, de 1684, donde se pronunció contra el «tinglado sobrarbiense». Con él polemizó fray Domingo la Ripa (1622-1696), tanto en su *Defensa histórica por la antigüedad del reyno de Sobrarbe* como en su *Corona real del Pirineo, establecida y disputada*. Refutó igualmente el mito de Sobrarbe Pedro Abarca (1619-1693) en *Los reyes de Aragón en anales históricos* y en *Disputa histórica de los reynados de Pamplona* y los *Pretendidos reyes de Sobrarbe*. Fray Francisco de Sota, cronista de Carlos II, compuso, en cambio, una *Chronica de los príncipes de Asturias y Cantabria*, en la que sostenía que procedían de «la primera nobleza soberana que hubo en el mundo después del diluvio universal»; en sentido similar escribió sobre las leyes y fueros navarros Antonio Chavier, para quien en aquel reino había habido y seguía habiendo «antes leyes que reyes» (*Fueros del reyno de Navarra*, 1686)[194].

OTRA RESISTENCIA LOCAL FRENTE AL ABSOLUTISMO: VASCONIA

En el caso español, la mayor habilidad en el campo de la defensa de los privilegios correspondió —como han estudiado con detalle Juan Aranzadi o Jon Juaristi— a los «vizcaínos», que lanzaron con éxito toda una batería de mitos anclados en la más oscura antigüedad para acabar asegurándose lo que todos ansiaban en la época: mayores honores y mejores derechos[195].

Los primeros relatos que avalaban esta antigüedad fueron relativamente recientes, pues apenas superaba el último siglo medieval. Aparte de un par de crónicas, muy probablemente apócrifas, todo se inició por un tratado genealógico, el *Livro dos Linaghens*, escrito hacia 1340 por Pedro Alfonso, conde de Barcelos, hijo natural del rey portugués don Dinis refugiado en la corte castellana; se consignaba en él una versión adaptada de la leyenda francesa de Melusina: don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, habría encontrado en el bosque, durante una cacería, a una mujer de gran belleza, pese a tener una pata de cabra, y se casó con ella, aceptando su condición de no volver a santiguarse nunca más; años después, al romper él de manera involuntaria esta promesa, la dama Pata-de-Cabra desapareció, llevándose a la hija que habían tenido.

A esta fábula se añadió, ya en la segunda mitad del siglo XV, la influyente obra del noble banderizo Lope García de Salazar *Bienandanzas e fortunas*, especie de historia universal que narraba desde Adán hasta las guerras de los bandos; en esta se hacía referencia a una batalla de Arrigorriaga, ocurrida cinco o seis siglos antes, tras la que los vizcaínos, acaudillados por un tal Jaun Zuría —príncipe escocés de nacimiento mágico—, habían aceptado como protector al rey de León pero pactando en Guernica unos privilegios para sus «fijosdalgo». Por el momento, no había más. Hacia finales de ese mismo siglo, según Juaristi, tras propalarse rumores sobre la filiación judía de los vizcaínos (bis-caín, dos veces Caín), se produjo una fuerte reacción que dio lugar a la expulsión de los judíos de Vizcaya (en 1486) y a la puesta en práctica de estatutos de limpieza de sangre, más tempranos que en el resto de la península. Fue un importante paso hacia la reivindicación de la ancestral condición de hidalgos y de «cristianos viejos» de los vascongados, lo que apoyaba sus demandas de exenciones fiscales y reserva de puestos relevantes —frente a los descendientes de familias conversas[196].

Sobre ese esquema inicial se fue tejiendo el mito. En 1526, en el *Fuero nuevo* se proclamó ya la hidalguía universal de los vascos. Esa nobleza seguía, sin embargo, anclada en la ascendencia goda, como en el resto de la península. Así lo proclamó también Arce y Otálora, en su *Summa Nobilitatis Hispanicae* (1559). Pero, a medida que se entraba en los últimos decenios del XVI, y al calor de la polémica sobre los fueros aragoneses en torno a Antonio Pérez y Lanuza, el relato histórico se fue reforzando y elaborando con más detalle. Especial impacto tuvo la obra del bachiller Juan Martínez de Zaldibia, autor de una *Recopilación de las ordenanzas de la provincia de Guipúzcoa* y, sobre todo, de una *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas*, publicada en Milán en 1564. En apoyo de la tesis de la hidalguía universal, Zaldibia añadió un dato destinado a perdurar: el lugar de desembarco de Túbal, el nieto de Noé que, según la leyenda establecida, había llegado a la península al mando de los iberos, habría sido Vasconia; hermanado con otro personaje del mismo nombre al que la Biblia hace mención como experto en forja, se suponía que había enseñado a su pueblo la metalurgia, aparte del monoteísmo y las leyes morales. Sus sucesores habrían permanecido en aquellas tierras, aislados, independientes y constantemente fieles a la misma lengua y a las mismas costumbres: «siempre apartados de herejías, con judíos, moros ni otros infieles nunca mezclados», «sola esta nación entre todas las provincias y reinos del mundo conserva sus leyes habidas en la ley de naturaleza antes que Nino, rey de Babilonia, adulterase la áurea edad y corrompiese el mundo con la idolatría»[197].

La tesis de que los vascos eran los auténticos herederos o descendientes directos del patriarca Túbal fue corroborada por Esteban de Garibay, el autor del *Compendio historial* mencionado aquí más de una vez. Como «montañés» que era, Garibay no podía dejar de optar por Cantabria como morada inicial de Túbal en Hispania; a partir de una invención nueva —la «sequía universal» que siguió al diluvio, que les obligó a buscar refugio en los «aires septentrionales lluviosos»—, aseguró que los tubalinos residieron de forma permanente en las montañas cántabras; en ellas enseñó el nieto de Noé a los de su linaje la metalurgia y «la ley de la naturaleza», dándoles «orden de bien vivir». En esas tierras tuvieron también su corte su hijo Ibero y los demás reyes inventados por Annio de Viterbo; en ellas fundó

Pelayo la monarquía hispánica; y de ellas procedía la verdadera nobleza española, toda de sangre tubalino-gótica y libre de contaminación judeoconversa; pero allí, sobre todo, se seguía hablando la lengua de Túbal, «llamada ahora Bascongada». El tema de la lengua entró así en el debate que se venía desarrollando desde la baja Edad Media en toda Europa sobre el origen y la primacía de los pueblos. Garibay incluía la lengua vasca entre las 72 originarias, surgidas del caos babélico, y sostenía que era la primitiva de los españoles. El «cantabrismo», como escribe Fernández Albaladejo, se convirtió así en la base del «fundamentalismo español»; las montañas cántabras habían sido «la semilla viva de España», el meollo del linaje patrio. Un cantabrismo que, en el caso de Garibay, estaba en las antípodas de cualquier embrión identitario de signo antiespañol. Por el contrario, y como vio Caro Baroja, el recurso a la historia era típico de aquel sector de burócratas vascongados que sirvieron a Felipe II y sustituyeron a los dirigentes banderizos del siglo anterior[198].

De la década de 1580, años de intensa actividad inventora de fuentes supuestamente medievales, y, sobre todo, a medida que se aproximaba a su clímax el caso de Antonio Pérez y Lanuza, procede la *Crónica de Ibargüen Cachopin*, «centón inagotable de fábulas y patrañas», según Andrés E. de Mañaricúa, que añadió a Túbal y los demás reyes legendarios el dato de que quien había dictado los fueros vascos había sido Noé en persona, en una ocasión en que viajó a las montañas cántabras para visitar a su nieto. De aquel momento es también la obra *Antigüedades de Vizcaya*, del clérigo Martín de Coscojales, que proporcionó otro de los datos que pasarían a integrarse en la leyenda: la fusión de las guerras de los cántabros contra los romanos con la idea de constante independencia y aislamiento de los vascoiberos; con esa fiera resistencia se asociaría la permanencia del vascuence. Como prueba de la propagación de las ideas de estos historiadores, Juan de Aranzadi reproduce unas quintillas atribuidas a fray Miguel de Alonsotegui, también de alrededor de 1580:

Aquella lengua primera, / traída en la confusión,
es ahora la postrera / que ha quedado siempre entera
en Vizcaya sin infición. / Es la lengua Bascongada,
según que claro lo vemos, / ni por guerra trastocada,
antes aquí conservada / en tantos siglos tenemos[199].

Todo ello acabaría llevando a la obra de Andrés de Poza *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas*, de 1587, ejemplarmente estudiada por Juaristi, en la que los «vizcaínos» se apropiaban ya totalmente del patrimonio cultural —en especial, la lengua— cántabro. Poza se presentaba como «jurisconsulto cántabro» y había estudiado en Lovaina y Salamanca. Personalidad poliédrica, había sido también soldado en Flandes y publicado importantes obras sobre náutica, aparte de otras sobre su especialidad, que era la lingüística; Juaristi sostiene que hay indicios de que podría provenir de familia de cristianos nuevos que se ganaron el reconocimiento de su ascendencia *vizcaína* en recompensa por los servicios prestados a la Corona en la administración flamenca. En 1588, Juan García Saavedra, fiscal de la Chancillería de Valladolid, publicó *De Hispaniorum Nobilitate et Exemptione*, en la que cuestionaba la validez en tierras castellanas de la hidalguía universal vasca. Poza le replicó, en *De Nobilitate in Proprietate. Ad Pragmaticas de Toro et Tordesillas*, defendiendo la universalidad y superioridad de la nobleza «originaria», o condición hidalga vasca, por ser «convicción general» que los vizcaínos descendían del patriarca Túbal y porque en Vizcaya jamás hubo «encomiendas, feudos ni vasallajes, antes todos sus hijos pertenecieron siempre a la innata libertad de las edades de oro»; además de ello, la lengua vasca era una de las «originarias» de la humanidad, infundida directamente por Dios en los primeros seguidores de Túbal, semejante e incluso superior al hebreo para expresar los misterios filosóficos y teológicos. Aunque fueran seminales para el nacionalismo posterior, no eran estas megalomanías las que más importaban en ese momento. Lo eran los argumentos sobre los privilegios, especialmente fiscales; en su defensa escribió también en 1593 Juan Gutiérrez, canónigo de Ciudad Rodrigo, sus *Fueros vascos. Fundamentos de Derecho*, apoyándose igualmente en la procedencia tubálica de los pueblos cántabros y en el pacto concertado tras la batalla de Arrigorriaga. Merece la pena anotar que la tesis de la hidalguía universal se impuso sobre las objeciones del fiscal de Valladolid y el monarca ordenó que se suprimieran de la obra de Juan García las frases impugnadas por Poza[200].

Según Fernández Albaladejo, que ha analizado con brillantez este debate, había sido una pugna interna entre distintas interpretaciones alrededor de la «*verdadera* identidad española»: para unos, esta radicaba en los godos, «unos conquistadores que se hicieron padres»; para otros, venía de los

«montañeses» o tubálicos, únicos españoles auténticos gracias a su aislamiento en la siempre independiente cordillera cántabra. Esta polémica se mezclaba con la de la antigüedad de las lenguas y con la exaltación de los españoles como «pueblo israelítico» o elegido. En este debate intervino Sebastián de Covarrubias, cuyo *Tesoro de la lengua castellana o española*, de 1611, se atuvo al ideal goticista. En cuanto a la idea de Pueblo Elegido, fue defendida por el benedictino fray Juan de Salazar, que estableció paralelos, en su *Política española* (1619), entre la cautividad de los israelíes en Egipto y la de los españoles bajo «los moros árabes», así como entre las hazañas de Moisés y las de Pelayo o entre las de Sansón y las de El Cid. Algo semejante hizo fray Benito de Peñalosa, en *El libro de las cinco excelencias del español* (1629), donde defendía la existencia de una identidad española esencial pese a su extensión y dominio del mundo entero; una identidad que se habría preservado únicamente en los descendientes puros de Túbal, los que conservaban la «sangre antigua»: vascos, navarros, cántabros, asturianos, castellanos viejos y «algunos aragoneses y catalanes, los más encumbrados sobre los Pirineos»; con lo que el españolista Peñalosa acababa apoyando el particularismo cántabro. Como anota Albaladejo, la polémica se prolongó hasta el comienzo del siglo XVIII, cuando todavía un Peralta Barnuevo seguía defendiendo el goticismo y, en el partido opuesto, el tubalino o tubálico, destacaría Manuel de Larramendi[201].

En efecto, la polémica sobre los orígenes góticos o tubálico-cántabros de la identidad española se prolongó a lo largo de todo el XVII y penetró en el XVIII. En favor de la excepcionalidad cántabra o vasca escribieron Baltasar de Echave, el jesuita Gabriel de Henao y Lope Martínez de Isasti, entre otros. Este último aprovecharía, además, las referencias a una supuesta batalla de Beotíbar, donde sesenta mil navarros y franceses habrían sido derrotados por ochocientos castellanos y guipuzcoanos, para fundirla con la leyenda de Roncesvalles. Lupián Zapata, uno de los insignes falsificadores a quienes hemos mencionado en el capítulo anterior, se inventaría también una *Crónica de Vizcaya*, que situó a comienzos del siglo XV y atribuyó al humanista flamenco Vaseo, en la que daba fe de la existencia de un pacto de autoentrega condicionada al rey de Castilla. En resumen, antes de comenzar el siglo ilustrado, la leyenda estaba completa: no hacía falta remontarse ya a

la batalla de Arrigorriaga ni a la dama Pata-de-Cabra; la limpieza de sangre, la fidelidad al cristianismo, la invencibilidad, el arraigo inmemorial en una misma casa solar, la pervivencia de la lengua originaria e incluso la mitificación de los fueros como ley divino-natural avalaban las exenciones asociadas a la «hidalguía universal». Una tesis que acabó siendo aceptada en la época sin provocar una respuesta especialmente agria. A partir, desde luego, no de una afirmación anti-española, como ocurriría con el nacionalismo aranista, sino del más puro españolismo, pues estos mitos vascos bebían de los mitos españoles, aunque fuera para defender que eran «españoles de primera clase», como ha escrito Javier Fernández Sebastián[202].

PORTUGAL, MESIANISMO E HISTORIA

Muy distinto al particularismo vasco fue el portugués, más cercano al catalano-aragonés, aunque con sus peculiaridades. En Portugal, como vimos, durante la baja Edad Media la afirmación identitaria se había planteado en oposición a Castilla —pero no a «España», de la que el reino portugués, nacido bajo el impulso y la protección de la casa de Borgoña, se sentía parte indiscutible—. Las posiciones se radicalizaron, sin embargo, en la coyuntura política de 1578, al quedar vacante el trono por la muerte del joven rey don Sebastián y aspirar a él Felipe II; y al decir «posiciones» no nos referimos solo a las políticas, sino a las que aquí sobre todo interesan: las históricas, las versiones del pasado. El dominico Fernando o Fernão de Oliveira (*c.* 1507-1582), humanista conocido por haber publicado la primera gramática de la lengua portuguesa y un par de tratados de náutica, en los años de la crisis sebastianista se pronunció en favor del prior de Crato y contra Felipe II. Para ello escribió una primera *Historia de Portugal*, que quedaría inédita, en la que recogía la tradición mitológica sobre los orígenes de Portugal, una entidad independiente por designio divino que habría gozado de una edad de oro pretérita que ahora exigía ser restaurada. Oliveira mantenía la tradicional referencia a Túbal, como conexión de «Espanha» con el relato bíblico, pero aportaba un importante elemento mítico nuevo: el llamado «milagro de Ourique», según el cual, en

la noche anterior a la batalla por la que don Afonso Henriques arrebató esta ciudad a los musulmanes en 1139, se le habría aparecido en sueños Jesucristo en persona, mostrándole las cinco llagas y la cruz y asegurándole la victoria pese a la inferioridad numérica de sus tropas. Don Afonso Henriques triunfó, en efecto, sobre los cinco reyes moros que se le oponían —a los que se refieren los cinco lunares o manchas rojas que aparecen en el escudo portugués; aunque también podrían representar las cinco llagas de Cristo— y se coronó rey de Portugal.

Tal leyenda se había originado, según parece, en el siglo XV, entre los monjes del monasterio de Alcobaça. Su modelo, obviamente, era el sueño de Constantino en la noche anterior a su victoria sobre Majencio en el puente Milvio, cuando Jesucristo se le había aparecido y, mostrándole la cruz, le había dicho: «In hoc signo vinces». Incluso la iconografía repitió —según ha estudiado con detalle Luís Filipe Silvério Lima— el modelo constantiniano. La protección divina sobre Portugal se elevaba, en todo caso, al mismo nivel que la disfrutada por los emperadores cristianos. Pero Oliveira y otros historiadores portugueses no se conformaron con la aparición divina previa a la batalla y le añadieron un documento pontificio según el cual el Papa había concedido a Afonso Henriques el título de rey de Portugal a cambio de su subordinación vasallática a Roma. Tal documento se presentaba con valor jurídico de «constituição» portuguesa, por cuanto «ao principal lhe deu ser e constituiu por autoridade divina, como antigamente os profetas e sacerdotes faziam quando ungiam os reis, e agora fazem quando ungem os imperadores; […] o essencial é que o poder dos reis venha de Cristo por meio dos sumos pontífices, seus vigários». La independencia de Portugal era, en suma, fruto de una decisión divina. Es interesante anotar, con todo, que la milagrosa aparición de Ourique se produjo el día 25 de julio; lo que indica que el relato se mantenía dentro del marco de la mitología santiaguista o hispana global[203].

Esta construcción intelectual no pareció ser de gran utilidad política de manera inmediata, ya que la superioridad militar de Felipe II decidió, como es bien sabido, el resultado de la crisis de 1580 y este monarca añadió la corona portuguesa a sus anteriores posesiones y títulos. También sabemos que la reclamación independentista se mantuvo en Portugal en las décadas siguientes a partir de un modelo mesiánico-providencial no apoyado en

fábulas históricas, sino en mitos proféticos. Fue el llamado «sebastianismo político», que difundió hasta cuatro veces, entre 1584 y 1603, el rumor de que el joven rey portugués no había muerto en la batalla de Alcazarquivir, sino que estaba vivo y reclamaba su corona desde algún refugio oculto. Entre los autores que destacaron en aquella línea figuran el jesuita António Vieira, de familia conversa, autor de una *História do futuro*, y fray Sebastião de Paiva, con un *Tratado da quinta monarquia*. Por fascinantes que sean, no podemos entrar aquí en estas profecías mesiánicas. En cualquier caso, también fueron reprimidas con eficacia por las fuerzas armadas de Felipe II y Felipe III[204].

Las tensiones resurgieron, sin embargo, en los años 1620 y 1630 —a la vez que en Cataluña—, cuando Felipe IV se enfrentó con las exorbitantes exigencias de hombres y armas que le planteaba la guerra de los Treinta Años. El valido Olivares acentuó entonces las presiones sobre los reinos peninsulares con el fin de aumentar los recursos de la monarquía católica. Como en Cataluña, los que en Portugal se oponían a las pretensiones centralizadoras recurrieron a argumentos jurídicos, a la búsqueda de alianzas externas —en Francia o Inglaterra, sobre todo— y, en último extremo, a la sublevación armada. Pero recurrieron también, en ambos casos, al culto al pasado, al fomento del orgullo identitario a partir del mantenimiento de una tradición histórica en parte inventada. En el caso portugués, incluso los historiadores que aceptaban la legitimidad de la absorción felipista escribían sobre los orígenes remotos de Portugal, su continuidad en el pasado y sus peculiaridades locales. Como dice Joaquim Veríssimo Serrão, que ha estudiado como nadie este tema —y a quien seguimos en estos párrafos—, lo que escribían no era historia, sino «sermonarios de intención histórica»; de intención política con apariencia histórica, podríamos quizá matizar; lo que, en todo caso, se trataba de subrayar era que Portugal tenía un pasado propio e independiente dentro de esa Hispania o Hespanha a la que reconocía pertenecer[205].

Esta escuela historiográfica, que mantuvo el culto a la identidad portuguesa durante los sesenta años de integración en la monarquía de los Habsburgo españoles y los veintiocho años bélicos siguientes, siguió sobre todo ligada a los monjes cistercienses de Alcobaça. Desde finales del siglo XVI hasta comienzos del XVIII, cinco frailes, Bernardo de Brito, António y

Francisco Brandão, Rafael de Jesús y Manuel dos Santos, compusieron las ocho partes de la magna *Monarchia lusytana*, que recorría la historia portuguesa desde los orígenes fabulosos de Túbal e Ibero hasta finales de la Edad Media. Como escribe Serrão, de esta manera incluso los dos primeros, fieles al felipismo, no dejaban de realizar una «lenta infiltración, más sentimental que propiamente ideológica», favorable al mantenimiento de una identidad propia[206].

Un interesante personaje, Manuel de Faria e Sousa, que llegó a ser secretario de Estado y embajador en Roma de la monarquía católica, destacó en los años que precedieron y siguieron al crucial 1640 con una serie de obras —*Epítome de las historias portuguesas*, *África portuguesa*, *Asia portuguesa*— que renovaron y realzaron la historiografía lusitana de tipo providencialista. El primero de los libros citados, retitulado a partir de su tercera edición *Historia del reyno de Portugal*, entroncó, como era habitual, a Iberia con la familia de Noé, aunque mezclada con personajes de la mitología egipcia, como Osiris, y grecolatina, como Hércules o Ulises; este último habría sido el fundador de Lisboa y habría tenido, además, una relación amorosa con una portuguesa, hija de Gárgoris, que habría dado lugar a un descendiente, Scalabis, a quien llama el «Rómulo español». De aquellos reyes procedieron los godos, el último de los cuales, don Rodrigo, opresor de la Iglesia, fue castigado por la providencia divina con la invasión musulmana. Pero los cristianos se rebelaron, dirigidos por el apóstol Santiago, y entre los combatientes contra los musulmanes destacó el heroico don Afonso Henriques. Al amanecer del día de la batalla de Ourique, cuando este príncipe se hallaba leyendo la historia de Gedeón, vio ante él a Jesucristo, cargado con la cruz, que le profetizó la victoria contra sus enemigos, por numerosos que fueran, y le exhortó personalmente a que, cuando se lo ofrecieran, no rehusase cambiar su título de conde por el de rey de Portugal. La batalla subsiguiente le fue, en efecto, favorable y, a continuación, fue coronado como primer monarca portugués, cargo en el que se consolidó gracias a la bula papal[207].

Faria e Sousa no era un historiador caracterizado por el detallismo documentalista, sino un gran escritor orientado hacia la retórica y la divulgación. Una pincelada muy propia de su estilo es la línea inicial de su *Asia portuguesa*: «No cabian ya los coraçones Portugueses en la estrecheza de su Reyno». Más revelador, tanto de su escritura como de su intención

patriótica, es el comienzo de su *Epítome*, redactado en español en los años en que su autor vivía en Madrid:

> El pueblo lusitano, desde que tuvo este nombre hasta la juventud del Rey Don Sebastián (distancia de más de tres mil años), obró tanto en la paz y en la guerra, que… [sus hechos] son casi innumerables, pareciendo no de una sola mano, mas de muchas varias; penetrando con tantos trabajos y peligros que, para darle un nombre eterno y glorioso, parecen que compitieron la Virtud y la Fortuna. Temerario intento, querer reducir tanta grandeza a la cortedad deste papel. […] Pequeñas acciones heroicas, hazañas memorables de una gente que en sus principios fue terror del mayor Imperio y después constituyó el suyo en los remates del mundo con pública admiración de los mortales. Veranse cosas no menudas, antes todas capaces y llenas para la Historia: ilustrarse una nación con sus armas y hacer ilustres otras con seguirlas; guerras prolongadas y sangrientas, intestinas y remotas. […] Será, pues, si no el estilo, digna de alabanza la materia. Más de mil y quinientos años era antes del nacimiento de Cristo cuando empezó el nombre de Lusitania; bien que ya sin él habían sus habitadores dignamente conseguido muchos aplausos de la Fama…[208]

Cerramos así el tema portugués en este libro, pues la independencia lograda en 1668 desvinculó aquella monarquía de la española.

EL INICIO DEL GALLEGUISMO

Entre el Renacimiento y el Barroco en Galicia hubo, como en todas partes, una búsqueda incesante de antepasados remotos, relacionados en este caso con la nobleza, que se suponía era el origen de la del resto de España, y la Iglesia, primogénita también de España por haber sido evangelizada la zona por un apóstol, convertido luego en patrono del reino y de toda la monarquía. Para defender estas tesis, los autores de la época «no repararon en medios», en palabras de Xosé R. Barreiro: «utilización parcial y sectaria de las fuentes, candoroso empleo de la etimología, ejercicio incontrolado de la imaginación para rellenar los vacíos históricos, sobrevaloración de los acontecimientos para extraer de ellos una sustancia heroica atribuida al pueblo gallego, acumulación acrítica de datos e incluso el recurso a falsos cronicones»[209].

Entre estos autores del Antiguo Régimen, estudiados por Xosé R. Barreiro o José C. Bermejo Barrera[210], pueden ser recordados: Juan Álvarez Sotelo, autor de una historia sobre la *Predicación y viaje de Santiago a España* y de una *Historia general del reino de Galicia*, cuyo

manuscrito abarca desde la llegada de los suevos hasta la invasión árabe; Bartolomé Sagrario de Molina, cuya *Descripción del reyno de Galizia*, del siglo XVI, fue reeditada en los siguientes; los hermanos Juan y Pedro Fernández de Boán, que en una obra del mismo título que la anterior incluyeron un inventado cronicón de don Servando, supuesto obispo de Orense, aceptado luego por Pellicer de Ossau; el dominico Hernando de Ojea, un gallego que vivió la mayor parte de su vida en Nueva España y escribió la historia de su orden en aquel virreinato, pero también otra *Descripción del reyno de Galizia*, de 1603; fray Prudencio de Sandoval, benedictino, obispo de Tui y luego de Pamplona, biógrafo de Carlos V y continuador de Ocampo y Morales, que en relación con Galicia escribió historias de la ciudad de Tui, de los reyes de Castilla y León, de los obispos gallegos o de la orden benedictina; Francisco de Trillo y Figueroa, autor de una *Apología de Galicia* durante el reinado de Felipe IV. Fray Felipe de la Gándara, cronista de los reinos de Galicia y León, que escribió en 1662 una obra sobre todo genealógica bajo el título de *Armas i triunfos. Hechos heroicos de los hijos de Galicia*; entrado el XVIII, Francisco J. Huerta y Vega, en cuyos *Anales del reino de Galicia* (1733-1736) aparece ya reflejado un sentimiento de opresión o injusto tratamiento por la corona de Castilla; y un importante jesuita, Pascasio de Seguín, en cuya obra, *Galicia, reyno de Christo Sacramentado*, describe una situación histórica que era lo opuesto a la conocida en el mundo moderno, pues en el pasado Galicia habría gozado de superioridad sobre el resto de la península. El libro de Seguín fue publicado en México en 1750 y continuado en 1847 por Bernardo Antonio Lluch y Santiago Aenlle bajo el título *Historia general de Galicia*[211].

La conclusión, a partir de la comparación de las diversas causas autonomistas, es que en todas ellas desempeñó un papel destacado el culto a un pasado histórico descrito, como no podría ser menos en la época, de forma mitificada. En los relatos históricos se fundamentaron los debates sobre los títulos jurídicos que avalaban la legitimidad de los contendientes. Pero no debemos sobrevalorar la incidencia del campo que aquí estudiamos, pues en la resolución de estos enfrentamientos la fuerza militar y los apoyos internacionales pesaron más que la historia y el derecho. En 1640, y en el caso portugués, fueron cruciales los apoyos francés e inglés, que no habían

existido en 1580, como lo fue la debilidad militar de Felipe IV y Carlos II, comparada con la de Felipe II; en el catalán, donde el resultado fue el opuesto al portugués, no se debió a la carencia de un pasado mítico —tan elaborado como el portugués o más—, sino a la menor implicación inglesa y a las dificultades surgidas en la alianza con la Francia de Richelieu y Mazarino, menos dispuesta aún que los Habsburgo españoles a respetar los fueros catalanes. En cualquier caso, el final del siglo XVII coincidió con el de la era barroca y con el comienzo de la mentalidad ilustrada; con la extinción de la dinastía de los Habsburgo, reemplazada por la de Borbón; y con la aceptación de la nueva configuración de la identidad española desvinculada ya de la portuguesa. Se sentaban así las nuevas bases sobre las que se construiría el relato histórico.

CAPÍTULO IX
LAS CRÓNICAS DE INDIAS

LAS HISTORIAS GENERALES: DEL PROMETEDOR SIGLO XVI AL EXIGUO XVII

Las primeras noticias escritas sobre América llegaron en las cartas dirigidas por Cristóbal Colón a los Reyes Católicos. A estas siguieron más cartas, de relación y autobiográficas, de otros descubridores y conquistadores, como las de Américo Vespucio o Hernán Cortés, cuya publicación comenzó, respectivamente, en 1503 y 1522. Como relación de viaje, tuvo especial interés la de Antonio Pigafetta, veneciano que acompañó a Fernando de Magallanes y dio cuenta en su lengua vernácula de la primera vuelta al mundo en 1522. Hacia ese mismo año el humanista Fernán Pérez de Oliva redactó la primera historia de Colón, si bien la más conocida acabó siendo la del propio hijo del descubridor, Hernando, que escribió en castellano la biografía de su padre, al que había acompañado en su último viaje a América, utilizando para ello los desaparecidos diarios de navegación del almirante; al morir, en 1539, su manuscrito quedó inédito, pero antes de perderse fue vertido al italiano y publicado en Venecia en 1571[212].

La primera crónica general de las Indias se debió al lombardo Pedro Mártir de Anglería, de quien hemos hablado ya. Fue el primer historiador que llamó «Nuevo Mundo» a las tierras descubiertas al otro lado del Atlántico. Sin llegar a cruzar el océano, escribió su *De Orbe Novo... Decades*, basándose principalmente en las fuentes orales recopiladas en sus conversaciones con los navegantes, descubridores y conquistadores americanos. La primera *Década del Nuevo Mundo* se publicó en Sevilla, en 1511, las dos siguientes en Alcalá de Henares, en 1516, y la cuarta en Basilea, en 1521. En 1530, cuatro años después de su muerte, la obra completa, formada por ocho décadas, fue impresa en Alcalá por Antonio de Lebrija. Escritas en latín, sus *Décadas* fueron traducidas a varias lenguas a

lo largo del XVI, aunque en español no aparecieron hasta 1892[213]. Como señala Francisco Esteve Barba, al que seguimos en esta parte, la obra recoge relatos sobre los descubridores y fundadores españoles, pero también informaciones geográficas, descripciones sobre la rica y exótica naturaleza indiana (mineral, vegetal y animal) y noticias curiosas y sorprendentes referidas a las creencias, costumbres y usos de los pobladores nativos. Bartolomé de Las Casas acusó a Anglería de ser poco crítico con las fuentes orales recogidas, pues refería «con verdad lo que le decían en Castilla y no lo que él por sus ojos veía»; por eso lo que refería «a favor de los españoles con perjuicio de los indios, ningún crédito se le debe dar, porque todo lo más es falsedad y mentira». De igual opinión era Gonzalo Fernández de Oviedo, que se maravillaba de que hubiera autores que, sin conocer las Indias, osasen escribir con «elegantes estilos» sobre cosas que no habían visto, aunque quedasen sus relatos «tan desviados de la verdad como el cielo de la tierra». En realidad, Anglería había previsto estas críticas cuando señalaba que «me veo en la precisión de referir las cosas, aunque la mayor parte no parezcan verosímiles… Tómelo como quieran, ya los que interpretan con buen corazón los escritos ajenos, ya los que van buscando ocasiones de hacer burla». Por ello, porque se lo había oído a un testigo que «afirma[ba] que es historia y no fábula», recogía noticias como la existencia de la fuente de la eterna juventud o la de las amazonas; «yo doy lo que me dan», se excusaba. En su dedicatoria al príncipe Carlos, con ocasión de la publicación de sus tres primeras *Décadas*, Anglería informaba de su intencionalidad política, que no era otra que dejar constancia del súbito engrandecimiento de la monarquía católica: «Cuanto desde el principio del mundo se ha hecho y escrito es poca cosa, a mi ver, si lo comparamos con estos nuevos territorios, estos nuevos mares, esas diversas naciones, y lenguas, esas minas, esos viveros de perlas, aparte de otras ventajas que para ti, ¡oh Rey potentísimo!, adquirieron tus abuelos». De la «grandeza de todas esas cosas» daban fe sus *Décadas*, por lo que pedía al nuevo monarca que se apresurase a venir a España: «Ven, pues. ¡Ven Rey a quien Dios tiene destinado el más alto poderío que jamás oyeron los hombres; ven y no tardes! Preparado tenemos para ti, exceptuando algo, el círculo equinoccial desconocido hasta estos tiempos, y la zona hirviente y, en opinión de los antiguos, tostada por los ardores del Sol, pobladísima de

gente, amena, fértil, riquísima, e islas mil coronadas de oro y perlas, y en uno solo que reputamos continente ofrecerte hemos tres Europas. Ven a abrazar un nuevo mundo y no quieras atormentarnos más con haber de seguir deseándote. De aquí, de aquí, tierno y clarísimo Rey, se sacarán medios para que te obedezca a ti todo el orbe». A su muerte, Carlos V ordenó recoger los documentos y papeles de Anglería para que se entregaran a su cronista de Castilla, Antonio de Guevara; pero este no llegó a utilizarlos[214].

Muy otro fue el caso de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557), que vivió más de veinte años en Centroamérica y el Caribe. Allí desempeñó los cargos de escribano de minas y del crimen, juzgado y oficio «del hierro de los esclavos e indios» y veedor de las fundiciones en Castilla del Oro, gobernador en Cartagena de Indias y alcaide del fuerte y regidor perpetuo en la ciudad de Santo Domingo. Autor de una novela de caballerías (*Don Claribalte*, 1519) y de un elogioso estudio genealógico sobre la nobleza española (*Quincuagenas*, 1555), entre otros escritos, fue nombrado cronista de Indias en 1532. A partir de su experiencia personal, las noticias oídas y la documentación recabada, escribió una extensa *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*, compuesta de cincuenta libros divididos en tres partes. La primera fue publicada en Sevilla en 1535, con una edición revisada en Salamanca en 1547, y de la segunda únicamente se publicó el primer libro en Valladolid el año de su muerte, 1557. El resto del manuscrito quedó inédito hasta que la Real Academia de la Historia lo publicó entero, en cuatro volúmenes, en 1851-1855[215]. Siguiendo un criterio básicamente geográfico, la primera parte trata del descubrimiento y las Islas; la segunda, de la conquista de México; y la tercera, del Perú. En conjunto, la obra da noticia de los hechos acaecidos entre 1492 y 1549, con frecuencia muy apegada a las vivencias personales del autor y perdiéndose en detalles y curiosidades locales. Proporciona amplia información sobre la geografía, los minerales, las plantas y los animales de las tierras descubiertas, así como los usos y costumbres de sus pobladores. Sus contenidos de historia natural y etnográficos los había ya adelantado en un *Sumario*, de 1526, dedicado a Carlos I, que despertó gran interés entre los naturalistas y fue traducido a varios idiomas. También la primera parte de su *Historia* fue pronto traducida al francés y el italiano, debiéndose este renovado interés quizá

más a la información que aportaba sobre la naturaleza y los indígenas americanos que a la propiamente referida a los hechos de los españoles en el Nuevo Mundo. Inspirándose en Plinio, su *Historia* ordena los reinos de la naturaleza y sus subdivisiones referidas a las especies vegetales y animales. También fueron muy apreciados por los científicos sus contenidos sobre las costumbres indígenas, apoyados igualmente en la observación directa. En cuanto a la objetividad de los hechos que narra, Oviedo era de la opinión de que «las historias no son de apreciar ni tener en mucho, si con la verdad no son acompañadas», por lo que prefería apoyarse en lo que había visto u oído de fuentes directas, consignando a menudo sus dudas ante los datos contradictorios.

En su *Historia*, Oviedo justifica el dominio español de las Indias en los hechos consumados que han llevado a «la bandera de España» a ser «celebrada por la más victoriosa, acatada por la más gloriosa, temida por la más poderosa y amada por la más digna de ser querida en el universo». El rey Carlos reunía un «poderío» que jamás príncipe cristiano alguno había tenido, al sumar a sus estados europeos y africanos los de la «mitad del mundo que comprenden sus Indias». Con sus riquezas y el valor de sus gentes, «la monarquía universal de nuestro César», seguía diciendo, acabaría por adquirir en breve tiempo los territorios que le faltaban para colmarla en su plenitud, pues «no faltará reino, ni secta, ni género de falsa creencia, que no sea humillada y puesta debajo de su yugo y obediencia». Como señala Esteve Barba, «ante esta glorificación de la fuerza incontrastable, ¿qué valen los indios idólatras y viciosos? ¿Cómo tener en cuenta sus derechos? ¿Para qué pensar en ninguna clase de justificación del dominio?». Ya en 1519, durante un viaje a la península tras su primera estancia en América, Oviedo tuvo un primer encontronazo con el padre Las Casas, que le acusó de ser «participe de las crueles tiranías que en [...] Castilla del Oro se han hecho»; calificándole más tarde, en un escrito inédito, de «robador y matador de indios» y «autor de inmensas mentiras». A diferencia del fraile dominico, el veedor asturiano consideraba que los indios americanos eran seres imperfectos e incapaces de abrazar voluntariamente el cristianismo y de convivir armoniosamente con los españoles. A juicio de Oviedo, los indios eran «naturalmente vagos y viciosos, melancólicos, cobardes, y en general gentes embusteras y holgazanas»; «hay muchos sodomitas, e muchos que comen carne humana,

e idólatras, e sacrifican hombres, e son muy viciosos» y, además de «libidinosos», eran «gente cruda e de ninguna piedad», lo que les asimilaba a «bestias despiadadas». Aunque justificaba la encomienda a partir de estos prejuicios, en su *Historia* abundaban también las descripciones asépticas sobre la cultura y la organización social de las comunidades indígenas[216].

Como señala Leandro Tormo Sanz, entre las creencias más fantasiosas de Oviedo se encontraba la de que hubo una evangelización precolombina en tiempos de los apóstoles y que los «indios destas partes lo tenían olvidado» por haber cambiado la verdadera fe por la idolatría, lo que le permitía comprender la desaparición de los aborígenes antillanos, no solo como efecto «de las viruelas», sino como castigo divino a sus «vicios e delitos e idolatrías», así como los excesos de los conquistadores «matadores de indios». Muy similar es su hipótesis de que las Indias Occidentales habían sido pobladas por el antiguo rey español Hespero, lo que convertía la conquista americana en una recuperación que no precisaba de más títulos de legitimidad. Su visión providencialista le llevaba a justificar como un premio divino el descubrimiento de América por Colón, un fiel católico que buscaba «el acrescentamiento de su república cristiana», y el que hubiese «Dios cuidado de dar estas Indias» a los Reyes Católicos, que tomaron posesión de las nuevas tierras «movidos a buscar ánimas que se salvasen, más que tesoros y nuevos estados»; obedeciendo la conquista a «la voluntad divina», no había necesidad de buscar títulos jurídicos en las bulas alejandrinas, cuya validez no reconocían las potencias europeas rivales[217].

También vivió largo tiempo en el Nuevo Mundo el dominico sevillano Bartolomé de Las Casas (1474-1566), nieto de judíos conversos y cuyo padre había acompañado a Colón en su segundo viaje a América. Tras llegar a Santo Domingo en 1502 como cura doctrinero, se vio fuertemente impresionado por el sermón que pronunciara el dominico Antonio de Montesinos, en 1511, lo que le llevó a abandonar su encomienda para convertirse en el ariete de la lucha contra la opresión que sufrían los amerindios a manos de los conquistadores españoles. Regresado a la península, presentó al cardenal Jiménez de Cisneros, en 1516, unas *Ynstrucciones*, o memorial de agravios sufridos por los indios, que fueron bien recibidas por el regente, que le nombró «procurador y protector universal de todos los indios» y tomó medidas encaminadas a corregir los

abusos de los encomenderos, mandando con este fin una comisión de frailes jerónimos a La Española. Tales iniciativas se mostrarían pronto insuficientes para remediar el sufrimiento indígena, por lo que, en 1517, Las Casas elevó una nueva *Memoria de remedios* a las autoridades en la que condenaba la esclavitud de los nativos americanos y abogaba por la abolición de las encomiendas de indios y su sustitución por comunidades mixtas de españoles y amerindios; paradójicamente, propuso la introducción de esclavos negros para sustituir el trabajo indígena, idea de la que se retractaría más tarde. Con la vuelta de Juan Rodríguez de Fonseca al gobierno de las Indias en 1518, el clérigo vio fracasado su plan, por lo que en sus nuevos *Remedios para la tierra firme* de 1519 retiró su exigencia de restitución obligatoria de los indios encomendados a la plena libertad. De vuelta a Santo Domingo, ingresó en la orden de los dominicos y se dedicó a fundamentar mejor su postura a favor de los indígenas. Trasladado a México, viajó a partir de 1534 por Centroamérica, fundando una misión en Tuzulutlán (Guatemala) en la que logró hacer realidad su ideal de conversión de los indios por medios pacíficos. En 1540 regresó a la corte con el objeto de influir en las disposiciones reales que afectaban a los nativos americanos. Durante aquella estancia en la península redactó su *Brevíssima relación de la destruyción de las Indias*, que dedicó al príncipe Felipe y envió al emperador en 1542, logrando en parte inspirar las leyes nuevas de Indias de ese año. Con el nuevo sistema, se prohibía la creación de nuevas encomiendas y la herencia de las existentes, que debían desaparecer a la muerte del titular, declarando en cambio a los indios súbditos libres, bajo la protección directa de la Corona. Nombrado obispo de Chiapas en 1543, Las Casas ejerció allí su mitra con energía en defensa de los indios, llegando a negar los sacramentos a los españoles que los tiranizaban.

Estas conquistas legales favorables a los indígenas se vinieron parcialmente abajo en 1545-1546, cuando las resistencias de los conquistadores obligaron al monarca a restablecer las encomiendas hereditarias. Al conocer el revés legal, Las Casas cruzó de nuevo el Atlántico y en Salamanca se enriqueció con las ideas de los doctores de su universidad, llegando a convencer al monarca para que convocase una junta de teólogos y juristas para que dictaminara acerca de su tesis referida a que el papa Alejandro VI había confiado al monarca español únicamente la

misión de predicar el evangelio en América de forma pacífica. A esta junta, reunida en Valladolid en los años 1550 y 1551, Las Casas presentó un extenso volumen de alegaciones escrito en latín, que fue replicado por el humanista cordobés Juan Ginés de Sepúlveda, a la sazón defensor de la licitud de la conquista de las Indias a partir de la donación papal que autorizaba la guerra contra los pueblos indígenas y la incorporación de sus tierras a los dominios del rey castellano, siempre que estos desoyesen el *requerimiento* verbal, o ultimátum estipulado en las leyes de Burgos (1512), y se negasen a ser cristianizados. La asamblea, aunque inclinada en favor de Las Casas, no llegó a fallar formalmente sobre la disputa. El dominico fijó entonces su residencia en su ciudad natal, donde publicó la *Brevíssima* y seis tratados jurídico-políticos sin la preceptiva autorización real, por lo que acabaron siendo prohibidos. Poco después, se trasladó al convento de su orden en Madrid, donde falleció. Años más tarde, las ordenanzas de 1573, precedidas por las instrucciones de 1556 e influidas por las ideas renovadas de los defensores de la donación pontificia (Gregorio López, Juan de Ovando), se harían eco de los principios defendidos por Las Casas y, con el fin de no «hacer fuerza ni agravio a los indios», sustituirían el término «conquista» por «descubrimientos», así como «requerimiento» por «invitación» al vasallaje[218]. No pasó de ser un gesto, dado el avanzado estado de la empresa colonizadora. Para entonces, sin embargo, se había iniciado la decadencia de las encomiendas hereditarias en las áreas centrales de América, que acabarían pasando al control de la Corona, recibiendo el encomendero un pago periódico de la Hacienda Real como compensación, con lo que vino a cumplirse en parte una de las reivindicaciones más anheladas por el dominico.

Bartolomé de Las Casas fue autor de una importante y polémica obra americanista, en la que aportó valiosas informaciones sobre la colonización, aunque su objetividad fuese cuestionada a menudo por su marcada intencionalidad política. La difusión por Europa de su *Brevíssima relación*, especialmente a través de las ediciones ilustradas por el protestante belga Theodor de Bry, se convirtió en pieza fundamental de la propaganda antiespañola que sirvió para construir la llamada leyenda negra. La obra, escrita en 1542 y revisada cuatro años más tarde, se publicó por primera vez en Sevilla en 1552, y apareció traducida al latín y a las principales lenguas europeas entre 1575 y 1625[219]. Las Casas suplicaba, en el prólogo, al

príncipe de las Españas que no permitiese llevar a cabo las «conquistas» —«que los tiranos inventaron»— «contra aquellas indianas gentes, pacíficas, humildes y mansas que a nadie ofenden», pues «son iniquas, tiránicas y por toda ley natural, divina y humana, condenadas, detestadas e malditas». «La deformidad de la injusticia que a aquellas gentes inocentes se haze, destruyéndolas y despedaçándolas sin aver causa ni razón justa para ello, sino por sola la cudicia e ambición de los que hazer tan nefarias obras pretenden», debían llevar a don Felipe a persuadir a su padre el rey para que erradicase de América esas «detestables empresas». Adelantando la idea del «buen salvaje», consideraba que los indios eran «limpios e desocupados e vivos entendimientos, muy capaces e dóciles para toda buena doctrina; aptísimos para recibir nuestra sancta Fe Católica e ser dotados de virtuosas costumbres»; así dotados por Dios, «en estas ovejas mansas [...] entraron los españoles [...] como lobos e tigres y leones cruelíssimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de quarenta años a esta parte, hasta hoy, e hoy en este día lo hazen, sino despedaçarlas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentallas y destruillas por las estrañas y nuevas e varias e nunca otras tales vistas ni leídas ni oídas maneras de crueldad». De estas despiadadas crueldades llevadas a cabo por los conquistadores daba cumplida cuenta su *Brevíssima relación* al relatar con detalle el depredador pillaje que sufrían las comunidades indígenas y el sufrimiento que ocasionaba la institución de la encomienda[220].

En este y otros escritos, Las Casas sostuvo que los españoles no tenían ningún derecho de conquista y que su presencia en América, avalada por las bulas papales de 1493, tenía como único fin la evangelización pacífica de los indígenas. El descubrimiento de las nuevas tierras y el paganismo de los indios no justificaban su conquista y sometimiento a la esclavitud. Los españoles podían establecerse pacíficamente en el Nuevo Mundo si eran aceptados por los indios, de cuya voluntad dependía también el que se convirtieran en súbditos de la Corona. Las Casas defendía así, para el caso de los amerindios, que los pueblos infieles no eran inferiores en derechos a los europeos y que el deber de cristianizarlos debía cumplirse solamente por medios persuasivos, sin uso de la fuerza. Como indica Esteve Barba, Oviedo había exaltado la «misión histórica» e imperial de España en América sin atender a las doctrinas teológicas y jurídicas que pudieran legitimar la conquista, mientras que Las Casas utilizó esas doctrinas para

negar los títulos de conquista y justificar solo una evangelización misionera. Su postura contrastaba con la de Francisco de Vitoria, que coincidía con Las Casas en reconocer los derechos de los pueblos indígenas y negar el título de conquista de los Reyes Católicos (justificado por la donación pontificia y la lucha contra la idolatría, cuando el papa no era señor del mundo temporal ni la potestad eclesiástica daba potestad civil), pero que expuso nada menos que ocho posibles títulos por los cuales podía ser considerada una «guerra justa» la conquista española del Nuevo Mundo. En el caso de los indios infieles, eran títulos legítimos «seguros», para Vitoria, según apunta Francisco Morales Padrón, «los obstáculos a la predicación», «el impedimento al comercio», «la alianza con los indígenas», «el ir a defender indios cristianos» y «la voluntaria elección por los indios del rey español como soberano suyo»[221].

Las Casas también escribió una *Apologética historia sumaria,* entre los años 1527 y 1559, y una *Historia general de las Indias*, escrita prácticamente desde su llegada a América hasta poco antes de su muerte. Ambas se mantuvieron inéditas durante varios siglos[222]. En la primera, que no llegó a la imprenta hasta 1875, ensalzaba a los indios, víctimas de la crueldad de conquistadores y encomenderos, y estudiaba su carácter, costumbres y religión. La segunda, desordenada e incompleta, está formada por tres libros en los que narra los hechos ocurridos entre 1492 y 1520, como son la fundación de las primeras colonias, la exploración de la costa norteamericana, el descubrimiento de las Floridas y del Pacífico, la conquista de México y el hallazgo del estrecho de Magallanes. Entre las razones que le llevaron a emprender esta obra menciona las de salvar el honor de los reyes de Castilla y dar a conocer las virtudes y los pecados de los españoles, así como sus hazañas admirables en América; pero, fiel a su idea central, tampoco pierde la ocasión para criticar la crueldad de los conquistadores y para exaltar las bondades de los pueblos dominados.

Aunque estuviese lejos de las intenciones del autor, que en ningún caso negó el derecho castellano a la conquista para favorecer a las potencias enemigas, la *Brevíssima relación* fue utilizada en el extranjero para condenar moralmente la conquista en América y subrayar la «tiranía» de la monarquía española. No es de extrañar, pues, la inquina que Menéndez Pelayo profesaba al padre Las Casas, o la del propio Menéndez Pidal, que

llegó a escribir que «nació a la luz de la fama matando la fama de su patria»[223].

Un servicio semejante al de los escritos de Las Casas cumplieron pasajes de otras crónicas de la época. Montaigne, por ejemplo, utilizó los escritos de López de Gómara para criticar la conquista. Pero la obra crítica más difundida fue la *Historia del Mondo Nuovo* de Girolamo Benzoni, súbdito milanés nacido hacia 1519 que viajó por América entre 1541 y 1556. Allí vivió toda clase de aventuras mientras se dedicaba —sin gran provecho, según parece— al comercio de la plata y otros negocios. A su regreso a Europa escribió el relato del viaje, que dedicó al papa Pío IV y dio a la imprenta en Venecia en 1565. La segunda edición italiana de su obra, ilustrada y con un prólogo suyo sobre las islas Canarias, se convirtió en un gran éxito editorial en 1572. Poco después su *Historia* fue traducida a las principales lenguas europeas, empezando por el latín (1578) y siguiendo por el francés y el alemán (1579), conociendo numerosas reediciones en los siglos XVI y XVII. Dividida en tres partes, la *Historia* aportaba la crónica de su viaje enriquecida con las noticias históricas de los lugares por donde pasó. En síntesis, para Benzoni la conquista de la América española había sido llevada a cabo por hombres codiciosos, crueles y sanguinarios, que se habían enriquecido a costa de saquear y exterminar a la población indígena. Aparecida en plena controversia sobre el tratamiento dado a los indios, su tesis reforzaba los argumentos de las potencias enemigas de la monarquía hispánica, sin detectarse a cambio la intención lascasiana de convencer al monarca para que reparase los atropellos denunciados. Su parcialidad cuestiona la veracidad de los hechos narrados como testigo y sus duras críticas a los españoles están basadas muchas veces en meros relatos oídos sobre la conquista y la colonización[224].

El eclesiástico Francisco López de Gómara (1511-1562/1566) no estuvo en América, pero utilizó fuentes abundantes y de gran calidad para escribir su *Historia general de las Indias*, que publicó en Zaragoza en 1552, dándola revisada nuevamente a la imprenta dos años después en esta ciudad y en Amberes. Autor de una inédita biografía de Carlos V, mencionada en su momento, dedicó también al emperador su *Historia* por considerar el descubrimiento de las Indias «la mayor cosa después de la creación del mundo sacando la encarnación y muerte del que lo crió». La primera parte

de la obra es una síntesis histórica del continente americano que llega hasta el descubrimiento de la Nueva España; rica en noticias geográficas y descripciones etnográficas, proporciona una primera visión de conjunto de los diferentes territorios, especialmente los sudamericanos. Su último capítulo contiene un célebre «loor de españoles»: «Tanta tierra como dicho tengo han descubierto, andado y convertido nuestros españoles en sesenta años de conquista. Nunca jamás rey ni gente anduvo y sujetó tanto en tan breve tiempo como la nuestra. Ni ha hecho ni merecido lo que ella, así en armas y navegación como en la predicación del santo Evangelio y conversión de idólatras. Por lo cual son españoles digníssimos de alabança en todas partes del mundo». La superior cultura española allí llevada, continuaba diciendo, compensaba con creces las riquezas traídas: «Buena loa y gloria es de nuestros reyes y hombres de España que hayan hecho a los indios tomar y tener un Dios, […] Y quitándoles la idolatría, los sacrificios de hombres, el comer carne humana, la sodomía y otros grandes y malos pecados, […] Hanles también quitado la muchedumbre de mujeres, […] Hanles mostrado letras, que sin ellas son los hombres como animales. Y el uso del hierro, […] Asimismo les han mostrado muchas buenas costumbres, artes y policía para mejor pasar la vida. Lo cual todo, y aun cada cosa por sí vale, sin duda ninguna, mucho más que la pluma, ni las perlas, ni la plata, ni el oro que les han tomado». Seguidamente, parece hacer una concesión a Las Casas cuando dice que «el mal que hay en ello es haber hecho trabajar demasiadamente a los indios en las minas, en la pesquería de perlas y en las cargas. Oso decir sobre esto que todos cuantos han hecho morir indios así, que han sido muchos, y casi todos, han acabado mal. […] Dios ha castigado sus gravísimos pecados por aquella vía». Pero lo cierto es que Gómara admiraba las gestas de los conquistadores y termina su escrito remitiéndose a la justificación de la conquista por Sepúlveda. La segunda parte de su *Historia*, publicada con paginación diferente a la primera en 1552, se circunscribe a la conquista de México, por lo que la obra acabaría conociéndose como *Historia de las Indias y conquista de México*. Capellán de Hernán Cortés a su regreso a España, Gómara exalta de manera desmedida la figura del conquistador extremeño hasta convertirlo en el más grande y glorioso de los héroes de la epopeya americana y en el único protagonista de su relato mexicano, donde apenas da noticia de sus acompañantes. Próximo al género biográfico, se trata de

un escrito sesgado y apologético de Cortés que acabó prohibido por una real cédula en 1556; lo cual no impidió su traducción y difusión por Europa[225].

La *Historia* de Gómara fue contestada por uno de los hombres de Cortés, el capitán extremeño Bernal Díaz del Castillo (1492/1496-1581/1584), autor de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Esta relación histórica fue escrita en 1568 y no llegó a ser publicada hasta mucho después, en 1632. Aunque abarca más de treinta años (1518-1550), la mayor parte de la crónica se dedica a narrar los hechos de armas ocurridos hasta 1521. Lo más característico de la obra es que recoge su propio testimonio sobre la conquista de México, por lo que da fe de la autenticidad de los hechos que relata, a la vez que denuncia su tergiversación por autores que han escrito de oídas y sin conocimiento directo de los mismos. Llega incluso a cuestionar el milagro de la aparición de los apóstoles Santiago o san Pedro en la batalla de Centla, narrado por Gómara, aunque reconoce que pudiera llevar razón «y yo, como pecador, no fuese digno de verlos». Díaz del Castillo incorpora precisión al relato y rinde homenaje a sus compañeros y a los caudillos del pueblo vencido, pero lo hace sin menoscabar la figura de su jefe, el conquistador Cortés, al que colma de honra como gloria de las armas españolas, sin ocultar por ello sus defectos y errores[226].

El jesuita José de Acosta (1539-1600) vivió quince años en el Perú y dos en Nueva España antes de regresar a Europa. Fue autor de varios libros de evangelización y de un afamado catecismo trilingüe (en castellano, quechua y aymará), pero aquí nos interesa por su *Historia natural y moral de las Indias Occidentales*, que fue publicada en Sevilla en 1590 y vertida a las principales lenguas europeas entre los años 1596 y 1605. La obra se compone de siete libros: los dos primeros son una traducción de su libro *De Natura Novi Orbis*, los dos siguientes están también dedicados a la naturaleza indiana (metales, plantas y animales) y los tres últimos, a la «historia moral», que se centra en los indígenas y sus costumbres. Acosta rechaza «escribir lo que los españoles hicieron en aquellas partes» del mundo por haber «hartos libros escritos» sobre este tema. Para él existe mucha literatura sobre los «hechos y sucesos de los españoles» que han descubierto, conquistado y poblado América, y nada en cambio sobre «los hechos e historia de los mismos indios antiguos y naturales habitadores del

nuevo orbe», que son los que pueden dar medida de lo nuevo y extraño de aquellas tierras. La calidad de la parte dedicada a las ciencias naturales le valió ser llamado el Plinio de América. Sin conocer el estrecho de Bering, considera que en algún lugar el Nuevo Mundo se junta con el Viejo y que por allí llegaron los primeros pobladores de América, «hombres salvajes y cazadores que no gente de república», «no hace muchos millares de años». De esta manera, desecha la hipótesis de la existencia histórica de la Atlántida para explicar las primeras migraciones a América, de origen mediterráneo, y la sustituye por la de la llegada de pueblos asiáticos por el noroeste. La parte dedicada a los nativos estudia las costumbres e historia de los pueblos indígenas de las dos regiones más pobladas del continente, Perú y México, valiéndose sobre todo de los respectivos escritos de Juan Polo Ondegardo y de Juan de Tovar. En el quinto libro estudia las creencias y religiones indígenas, en el sexto, el gobierno, las leyes y las costumbres, con referencias al pasado incaico, y el séptimo y último se consagra a la historia de México. Acosta considera que algunos ritos y costumbres indígenas no pueden ser tachados de «inhumanos o diabólicos», por ser semejantes a los de los antiguos griegos y romanos. Y aboga por que los indios sean gobernados de acuerdo con sus fueros, leyes y costumbres en todo aquello que no contradiga la fe y moral cristianas[227].

LOS CRONISTAS OFICIALES

El origen del cargo de la historia oficial de las Indias se encuentra en la visita que Juan de Ovando hizo al Consejo de Indias por orden de Felipe II en 1569 y que puso de manifiesto, tras dos años de inspección, el desbarajuste legislativo existente. Se dictaron entonces (1571) unas ordenanzas reales que expresaban el interés regio por conocer las rutas, la geografía y la naturaleza, así como las costumbres nativas y cualquier otro asunto que incumbiese a sus dominios en las Indias. Se creaba también el cargo de «cronista mayor de las Indias» con el cometido de «tener siempre hecha descripción […] cierta de todas las cosas del Estado de las Indias, así de la tierra como de la mar, naturales y morales, perpetuas y temporales, eclesiásticas y seglares, pasadas y presentes […] sobre que puede caer

gobernación y disposición de ley»[228]. Era un impulso a algo ya existente, pues desde los días del descubrimiento los monarcas se habían interesado por conocer la descripción geográfica de sus nuevos dominios y lo que sucedía en ellos, empezando por el modo en que se llevaba a cabo la conquista, con el fin de poder gobernarlos y conocer los efectos de su legislación. El cronista de Castilla fray Antonio de Guevara había recibido el encargo de continuar los trabajos indianos de Anglería y Fernández de Oviedo ejerció como cronista de Indias. Pero desde 1571 existió formalmente, junto al cosmógrafo mayor, un funcionario incorporado al Consejo de Indias con la tarea de hacer la historia del Nuevo Mundo.

Al fallecer el cosmógrafo Alonso de Santa Cruz en 1572, se dispuso que su función se uniera a la nueva de cronista mayor y fue designado para ambos cargos Juan López de Velasco, colaborador del visitador Ovando. Este hizo acopio de documentos, pero no llegó a escribir una historia, sino una rica y variada *Geografía y descripción universal de las Indias*, que quedó manuscrita. Pocos progresos tuvo la historia oficial hasta que, en 1596, fuera nombrado cronista mayor de las Indias Antonio de Herrera y Tordesillas (1549-1625), cargo al que uniría dos años más tarde el de cronista de Castilla. Sin llegar a viajar a América, Herrera se mostró muy activo en el cumplimiento de su cometido, encontrando toda clase de facilidades para poder reunir personal auxiliar y hacer una recopilación exhaustiva de documentos y libros manuscritos e impresos. Con todas las fuentes disponibles en su época, escribió durante diecinueve años la primera gran historia general de las Indias bajo el título de *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*, obra conocida también con el sobrenombre de *Décadas*, en referencia a la forma en que divide sus ochenta libros (en ocho décadas o grupos de diez libros).

Aunque en la *Historia* de Herrera la narración de los hechos aparece frecuentemente entrecortada para ajustarse a la estructura decimal de la obra, la misma fue elogiada por los críticos de su época y de otras posteriores. En el siglo XVIII, el cronista Juan Bautista Muñoz celebró el orden cronológico y geográfico de la obra, su veracidad y claridad expositiva, así como su valor histórico, «porque ya no existen muchos de los documentos, relaciones y libros de que él se aprovechó». Las *Décadas* aparecieron publicadas en Madrid en 1601 y 1615 y fueron traducidas al

francés (1660) y al inglés (1725)[229]. Herrera aporta una descripción de las Indias Occidentales y una narración cronológica que abarca desde el descubrimiento en 1492 hasta el final de las guerras civiles del Perú en 1554, un tiempo no vivido por el autor, y, en contraposición a la historia de José de Acosta, trata únicamente de los hechos de los «castellanos» (o españoles), sin atender a los pueblos indios y sus culturas, tan ajenas a la forma de vida e intenciones de sus personajes. Da preferencia a las fuentes primarias sobre las secundarias y, al mencionar a estas últimas, precisa que deja sin utilizar «muchas cosas que los referidos autores han dicho por no poderse verificar con escrituras auténticas». Entre los materiales utilizados los hay que proceden de Hernando Colón, Las Casas, Cieza de León, Cervantes de Salazar, López de Velasco y otros muchos autores. Algunos de sus juicios críticos le llevaron a enfrentarse a fray Juan de Torquemada, del que dijo, en respuesta a los dicterios que le había lanzado en *Monarquía indiana*, no saber «juzgar cuál es más en este autor, la ambición o el descuido en guardar las reglas de la Historia». El tratamiento dado en la obra a Pedrarias Dávila hizo que el nieto de este, conde de Puñonrostro, utilizase sus influencias en la corte y el Consejo de Indias para que la obra no fuese publicada sin rectificación, pero en sus alegaciones Herrera convenció al consejo de que su punto de vista se ajustaba a la verdad y su escrito pudo ir a la imprenta sin alteraciones[230].

De las otras obras históricas de Antonio de Herrera, aporta noticias sobre las Indias su *Historia general del mundo del tiempo de don Felipe II*, desde el año 1554 hasta el de 1598 (Madrid, 1601-1612), que da principio en el año que acaba su *Historia* indiana y se refiere a varios episodios americanos y, en el Pacífico, a Legazpi y las Filipinas[231]. Por otra parte, en 1601 también publicó en Madrid una *Descripción de las Indias Occidentales*, de carácter geográfico, como introducción y complemento a sus *Décadas*, que se editaron conjuntamente y alcanzaron una rápida y gran difusión en Europa. Sus traducciones al latín, francés y neerlandés aparecieron en 1622; al alemán, al año siguiente; y al inglés, en 1625.

Los cronistas mayores de Indias que sucedieron a Herrera desde 1625 a 1686 no continuaron su *Historia general* americana. Luis Tribaldos de Toledo fue autor de escasa producción y solo dejó escrita una historia de la conquista de Chile (*Vista general de las continuadas guerras, difícil conquista del gran reino, provincia de Chile*), de 1635, no publicada hasta

1864; Tomás Tamayo de Vargas, tan prolífico en otros campos, apenas escribió sobre las Indias; Gil González Dávila se dedicó a la historia eclesiástica indiana, por considerarla descuidada el rey Felipe IV; el reputado jurista Antonio de León Pinedo escribió varias obras sobre América, como *El paraíso del Nuevo Mundo* (*c.* 1640), donde cultivaba el mito americano a través de la descripción de la naturaleza, pero ninguna de carácter histórico; y Antonio de Solís y Rivadeneyra, que fue secretario del monarca y cronista mayor desde 1661, durante el cuarto de siglo que ocupó el cargo no se encontró con fuerzas para proseguir la *Historia* herreriana, aunque escribió, en su lugar, una exitosa historia de México. Fue Pedro Fernández del Pulgar (1621-1697), canónigo de Palencia, que ocupó el cargo de cronista de Indias a la muerte de su antecesor en 1686, el que prosiguió, según Benito Sánchez Alonso sin mucho brillo, la *Historia* de Herrera, escribiendo tres nuevas *Décadas*, que cubrían los episodios de 1555 a 1584; pero las dos mil ochocientas páginas manuscritas de su *Historia general de las Indias Occidentales* quedaron inéditas a su muerte. Igual sucedió con sus otros escritos sobre las Indias, como *Throfheos gloriosos de los Reyes Cathólicos de España conseguidos en la justa conquista de América* e *Historia del origen de la América o Indias Occidentales*, fechados hacia 1695. En *Throfheos*, obra que solamente vería la luz a mediados del siglo xx, defiende los justos títulos de conquista de los reyes de España y niega las imputaciones hechas a los conquistadores por extranjeros y españoles como Las Casas. En su *Historia del origen de la América* da por ciertas las expediciones precolombinas de cartagineses e iberos, así como la predicación antigua del cristianismo en las Indias Occidentales. Menor aportación hicieron sus sucesores. Félix Lucio de Espinosa y Malo sumó a sus cargos de cronista mayor de Aragón y de Castilla el de las Indias, pero falleció antes de poder ocupar este último. El sucesor efectivo de Fernández del Pulgar desde 1698, Luis de Salazar y Castro, cronista de Castilla, hizo gran acopio de documentos indianos, pero no llegó a utilizarlos para escribir una obra histórica[232].

HISTORIADORES NO OFICIALES

De esta manera, salvando a Fernández del Pulgar, el siglo XVII transcurrió sin que ningún cronista oficial llegase a poner al día la *Historia* de Herrera. Entre los no oficiales, tampoco hubo ninguno capaz de escribir una historia general de las Indias que rivalizara con aquella. La obra general más importante de la centuria fue la *Historia del Nuevo Mundo* (1653), del jesuita Bernabé Cobo (1582-1659), que vivió la mayor parte de su vida en América, pero quedó manuscrita e ignorada hasta que su primera parte fue localizada y publicada en cuatro volúmenes a finales del siglo XIX. Las otras dos partes de la *Historia* de Cobo, dedicadas al descubrimiento de las Antillas y del Perú y al de Nueva España y las Filipinas, se han perdido, a excepción del desglose que el autor hizo de los tres libros dedicados a la *Fundación de Lima*. Lo que se conoce de la obra trata de la naturaleza y características de América, pero también de la historia indígena, donde destacan las páginas dedicadas a los indios preincaicos e incaicos del Perú. Por esa razón, Esteve Barba incluye a Cobo entre los historiadores de este virreinato, si bien aquí seguimos el criterio de Sánchez Alonso, que lo clasifica como historiador general de las Indias. Cobo estaba en las antípodas de Las Casas, y los capítulos dedicados a la población indígena muestran su menosprecio por los indios, a los que considera ignorantes y bárbaros, así como por las culturas precolombinas, que no admiten parangón con «la cultura, virtud y eficacia de nuestra sagrada religión», tan poderosa para hacer de ellos «hombres humanos que vivan según razón y virtud». Sobre los primeros pobladores de las Indias Occidentales, rechaza la hipótesis de la previa emigración de los judíos y otros pueblos civilizados. Basándose en el parecido físico de los amerindios con los chinos, defiende la llegada por Norteamérica de una oleada de pueblos asiáticos, que fue luego extendiéndose por el continente. Además de sus descripciones botánicas, son muy relevantes las referidas al Imperio incaico, en especial la organización de Cuzco como centro divisor de las cuatro partes del Tahuantinsuyo[233].

Dentro de la perspectiva de las historias generales cabe mencionar algunas obras de temática particular. Las colecciones biográficas sobre los protagonistas de la gesta del descubrimiento y conquista de las Indias fueron iniciadas por Fernando Pizarro y Orellana en sus *Varones ilustres del Nuevo Mundo* (Madrid, 1639), que comprenden las de Colón, Ojeda,

Cortés, los Pizarro, Almagro y García de Paredes. El jesuita Claude Clément, de origen borgoñés y catedrático de los Reales Estudios de Madrid, realizó una primera *Tabla chronologica de los descubrimientos, conquistas, fundaciones… de las Indias Occidentales*, desde 1492 hasta 1642, publicada en Zaragoza en 1676 y continuada hasta 1689 por Vicente José Miguel, que la sacó a la luz ese mismo año en Valencia. Entre los historiadores eclesiásticos cabe mencionar a Jerónimo de Mendieta y su *Historia eclesiástica indiana* (1596), sobre Nueva España; al criollo agustino fray Antonio de la Calancha, que en su *Crónica moralizada* (Barcelona, 1638) dio cuenta de las fundaciones conventuales de Sudamérica, y defendió que santo Tomás había sido el apóstol de las Indias, por identificarlo con varias divinidades andinas; y al cronista González Dávila, que hizo la primera historia completa de la Iglesia en América bajo el título de *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales* (Madrid, 1649-1655)[234].

Entre las obras destinadas a combatir la propaganda antiespañola y defender los derechos del monarca católico frente a las impugnaciones extranjeras, destaca una de contenido histórico-jurídico de Juan de Solórzano Pereira. En su primera impresión la tituló *Disputationes de Indiarum Iure, Sive, de iusta Indiarum Occidentalum Inquisitione, Acquisitione et Retentione* (Madrid, 1629-1639), pero más tarde la refundió y tradujo al castellano con el título de *Política indiana* (Madrid, 1647). Defiende allí Solórzano la labor civilizadora española en las Indias, que considera, en palabras de Sánchez Alonso, como «una generosa prolongación de España, en nada parecida a las colonias de explotación que otros pueblos crearon». Anota los vaticinios sagrados que «parecen anunciar siglos antes que se había de sembrar en este Nuevo Mundo por medio de los españoles la semilla de la fe y a la vez del imperio». Considera que Dios reservó a la Corona española el descubrimiento de América y la civilización de sus habitantes, sin dudar de su derecho a ocupar unas tierras habitadas por seres «tan bárbaros, incultos, y agrestes que apenas merecían el nombre de hombres, y necesitaban de quien, tomando su gobierno, amparo, y enseñanza, a su cargo, los reduxese a vida humana, civil, sociable, y política, para que con esto se hiciesen capaces de poder recibir la Fe y Religión Christiana». Aunque dé por superados los juicios de Las Casas, no deja de condenar los abusos cometidos so pretexto de convertir a

los indios, abogando en este sentido, como Acosta, por que se les respeten su libertad y sus jefes naturales. Frente a los enemigos que acusaban a España de haber conquistado las Indias con la finalidad de apropiarse de sus riquezas, trata de demostrar documentalmente que a sus monarcas solo les movió su afán por cristianizar a los habitantes de esas tierras[235].

Entre las primeras historias virreinales o regionales destacan, para Nueva España, además de las ya citadas de López de Gómara y de Díaz del Castillo, la de Juan Ginés de Sepúlveda, *De Rebus Hispanorum Gestis ad Novum Orbem Mexicumque*, escrita hacia 1570 y no publicada hasta el siglo XVIII, que es complementaria de su crónica carolina y abarca desde el descubrimiento hasta la conquista de México en 1521; y la *Crónica de la Nueva España*, de Francisco Cervantes de Salazar, escrita hacia 1560 y no publicada hasta 1914, en la que hace gala de su providencialismo al decir que Dios tenía determinado el alumbramiento del Nuevo Mundo en vida «de los católicos César y Filipo». En el siglo XVII, Juan de Torquemada escribió *Los veynte y un libros rituales y monarchia indiana, con el origen y guerras de los indios...*, más conocida por *Monarquía indiana*, que fue impresa en Sevilla en 1615 y resulta muy deudora de Mendieta y otros autores; partiendo de la creación del mundo, narra en ella la conquista americana para ceñirse luego a la historia novohispana, aportando una visión positiva de los conquistadores y de la labor evangelizadora[236]. Finalizando ya el siglo, el cronista y sacerdote Antonio de Solís compuso una *Historia de la conquista de México* que fue impresa en Madrid en 1684, con muchas reediciones en el siglo siguiente y traduccciones al francés, italiano, inglés, danés y alemán entre 1691 y 1750. En sus cinco libros, el dramaturgo Solís imita a los clásicos al poner en boca de sus personajes discursos que le permiten ir tejiendo de modo novelado la historia que narra: tras resaltar el cambio de rumbo que se produce en España y sus Indias después de la llegada de Carlos V, la idea de una gran empresa imperial toma forma con la hazaña de Hernán Cortés y su heroica conquista de México (1517-1521). El éxito alcanzado por la *Historia* de Solís propició que fuese continuada en el siglo XVIII por Ignacio de Salazar y Olarte, que la prolongó hasta la muerte de Cortés e hizo que se imprimiera en Córdoba (1743), así como por el carmelita Tomás de San Rafael, cuyo manuscrito quedó inédito hasta el XX[237]. Fernández del Pulgar, por

último, antes citado como cronista de Indias y autor también de una *Historia de la Florida*, escribió hacia 1695 una *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, que quedó inédita.

Sobre el virreinato del Perú, debe mencionarse la obra de Francisco de Xerez *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco* (Sevilla, 1534), donde da cuenta de la conquista del Imperio inca. La de Pedro de Cieza de León, *Chrónica del Perú*, se centra en el periodo incaico, con abundantes referencias a la etapa anterior, y llega hasta las guerras civiles entre los seguidores de Pizarro y de Almagro; dividida en cuatro partes, la primera se publicó en Sevilla en 1553 y las demás, incompletas, en el siglo XIX. Una *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, de Agustín de Zárate, fue publicada por orden de Felipe II en Amberes en 1555. Y otra *Historia del Perú*, de Diego Fernández, El Palentino, sobre las guerras civiles, se publicó en Sevilla (1571), pero la edición fue secuestrada. En el siglo XVII cabe destacar la del Inca Garcilaso de la Vega, *Historia general del Perú*, o segunda parte de sus *Comentarios Reales*, impresa en Córdoba en 1616 y traducida al inglés —junto a la primera parte — en 1688; cubre desde el descubrimiento y conquista de las tierras incaicas hasta las guerras civiles entre los conquistadores españoles y celebra, según Sánchez Alonso, la grandeza hispana cuando el autor da «a conocer al mundo su nación, tan orgullosa de sus antiguos incas como de sus presentes reyes españoles»[238].

Para el resto de Sudamérica habría que referirse, entre otros muchos, al franciscano Pedro de Aguado, autor de una *Recopilación historial*, primera obra sobre el descubrimiento y la conquista de Nueva Granada, rica en noticias sobre los indios y no publicada hasta el siglo XX, y de otra *Historia de Venezuela*, escrita en 1581, que cubre desde el descubrimiento hasta la muerte del rebelde Lope de Aguirre en 1561. La mejor muestra de la épica renacentista americana se debió al poeta Alonso de Ercilla y Zúñiga (1533-1594), que participó en la conquista de Chile y escribió la célebre *Araucana*. Las tres partes de su obra vieron sucesivamente la luz en Madrid en los años 1569, 1578 y 1589. Sus cantos narran la derrota de los araucanos y, a diferencia del *Orlando furioso* de Ariosto, el protagonista es aquí un héroe colectivo, el pueblo araucano, encarnado en caudillos como Lautaro, Caupolicán y Colo-Colo. El éxito de la *Araucana* hizo que fuese

continuada, tras la muerte del autor, por Diego de Santisteban Osorio, al que se deben dos nuevas partes publicadas en Salamanca en 1597[239]. También fue imitada, por ejemplo, por el sacerdote y poeta Juan Castellanos, que escribió unas *Elegías de varones ilustres de Indias* divididas en cuatro partes, de las cuales la primera fue publicada en Madrid en 1589 y el resto, en el siglo XIX; los cantos de la primera parte narran los hechos de Colón, la crónica de las islas y los primeros pasos de los españoles en tierra firme; la segunda se dedica a los sucesos de Venezuela y las dos últimas constituyen una historia del Nuevo Reino de Granada; la obra, con algo más de ciento trece mil versos, es quizá la narración poética más extensa de la lengua castellana.

Ya en el siglo XVII, el franciscano Pedro Simón escribió unas *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme*, cuya primera parte se publicó en Cuenca en 1627 y las dos últimas, en el siglo XIX, en las que narra las expediciones españolas y la formación de la sociedad neogranadina, al tiempo que defiende la idea de que hubo en el continente un pueblo antediluviano y otro posterior, debido a las incursiones hebreas y cartaginesas, siendo para él reconocible en los indios la idiosincrasia de los descendientes de la tribu de Isacar. El bogotano José Oviedo y Baños fue autor de una *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, publicada en 1628, y su paisano, Juan Rodríguez Freile, de la *Conquista y descubrimiento del nuevo reino de Granada…*, relación novelada conocida con el nombre de *El carnero*, escrita hacia 1636 y no publicada hasta el siglo XIX, en la que da cuenta de la vida colonial capitalina desde la conquista hasta sus días. A esta nueva mirada criolla pertenece también la *Histórica relación de Chile* (1646) del jesuita Alonso de Ovalle, fuente imprescindible para conocer la sociedad santiaguesa de su época. El obispo Lucas Fernández de Piedrahita, nieto de conquistador y biznieto de una princesa incaica, escribió una *Historia general de las conquistas del Nuevo Reyno de Granada*, que vio la luz en Amberes en 1688 y cubre desde 1470, inicio del reinado indígena de Saguamanchica, hasta 1563[240].

La cuestión indígena

Las primeras crónicas aportaron abundante información sobre la vida indígena y el pasado precolombino, pero fue desde mediados del siglo XVI cuando se desarrolló ampliamente una literatura histórica y antropológico-lingüística centrada en el mundo indígena. Los misioneros quisieron conocer en profundidad a los indios para facilitar su labor de convertirlos al catolicismo, lo cual les llevó a estudiar sus lenguas, antiguas creencias paganas, costumbres, tradiciones e historia. La proliferación de esta literatura, escrita a veces en lengua vernácula, fue considerada peligrosa y una cédula de 1577 firmada por Felipe II prohibió en Nueva España escribir sobre «cosas que toquen a supersticiones y manera de vivir que estos indios tenían, en ninguna lengua»[241]. De ahí que muchas de las historias centradas en los indígenas americanos y la historia precolombina no llegaran a publicarse en su tiempo, sino en los siglos XIX y XX, tras la independencia. Entre ellas se encuentran las escritas por tres franciscanos: Toribio de Benavente, o Motolinia, autor de catecismos y contrario a Las Casas en la controversia sobre los indígenas, que estudia las costumbres y creencias de estos en su *Historia de los indios de Nueva España* (1541); el citado Mendieta, que en su *Historia eclesiástica* trata extensamente del pasado y presente de los indios; y Bernardino de Sahagún, autor de una *Historia general de las cosas de Nueva España*, obra bilingüe, modélica en su género, acabada hacia 1585; los nueve primeros libros de esta obra tratan de la religión, las creencias, la astrología, la organización política y la cultura indígenas, mientras que los dos siguientes forman un diccionario de la lengua náhuatl y el último relata la conquista de México desde el punto de vista azteca. Tampoco vieron la luz la obra, escrita por el jesuita Juan de Tovar, *Historia del origen de los indios de esta Nueva España* (1587), hecha por orden del virrey Martín Enríquez, al que iba dirigida la real cédula de 1577, la *Historia del Reino de los Incas*, del navegante y explorador Pedro Sarmiento de Gamboa (autor de *Viajes al Estrecho de Magallanes*), que trata del periodo preincaico e incaico, y la *Crónica Mexicana*, del noble indígena Hernando de Alva Tezozómoc, que relata la historia de los aztecas de Tenochtitlan (México) y las guerras indias desde el siglo XIV hasta la llegada de Cortés y que se escribió en 1598. A estas obras se podría sumar, entre otras, la *Relación de las cosas del Yucatán* (*c.*

1560), del obispo Diego de Landa, que realizó la primera tabla interpretativa de los jeroglíficos mayas para facilitar su labor inquisitorial[242].

El siglo XVII fue algo más permisivo en cuanto a la publicación de crónicas en que predominaban noticias sobre los indígenas. Algún texto de gran interés siguió sin ver la luz pública, como la *Nueva coronica y buen gobierno* del cacique peruano Felipe Huamán Poma de Ayala, acabada hacia 1615 y dedicada a Felipe II, que trata de los tiempos remotos del Perú, de la historia antigua e incaica y de los primeros episodios de la conquista, en los que reprueba los excesos sufridos por los indios a manos de los españoles; es una obra rica en detalles sobre la cultura y las prácticas indígenas y, excepcionalmente para esta parte de América, está ilustrada con dibujos del propio autor alusivos a los temas que narra. Pero fueron más numerosas las obras que sí llegaron a publicarse. El criollo dominico fray Gregorio García, por ejemplo, fue autor de *Origen de los indios del Nuevo Mundo* (Valencia, 1607), donde considera que llegaron a América en oleadas de diferentes pueblos (antiguos españoles de la época de Túbal o Hespero, griegos, judíos, chinos, etcétera), así como de una *Historia eclesiástica y seglar de la Yndia Oriental y Occidental, y predicación del Santo Evangelio en ella por los apóstoles* (Baeza, 1626), en la que indaga sobre la presunta evangelización precolombina del continente americano, rechazando el argumento de que las Indias estuviesen pobladas por pueblos ignorados por los apóstoles de Jesucristo. Y Juan de Palafox y Mendoza escribió hacia 1650 *Virtudes del indio*, libro dedicado a Felipe IV e impreso clandestinamente, por lo que no alcanzaría difusión hasta su publicación en la siguiente centuria; en él denunciaba las penalidades sufridas por los indígenas, a los que consideraba buenos cristianos (como demostraba el hecho de que no hubiera herejías en América) y fieles súbditos del rey de España[243].

Párrafo aparte merecen el Inca Garcilaso y el oidor Rocha. En cuanto al primero, hijo de una princesa inca y de un conquistador y capitán de la nobleza extremeña, publicó la *Primera parte de los Comentarios Reales* en Lisboa en 1609; fue traducida al francés en 1633. En ella cubre desde los orígenes remotos del pueblo peruano hasta la llegada de los españoles y trata con gran amplitud la historia del Imperio inca, exaltando la acción

civilizadora de los linajes adoradores del Sol en los atrasados pueblos del Tahuantinsuyo, precursora aquella de la definitiva empresa religiosa y cultural a la que estaban destinados los valerosos españoles; con lo que el autor cuzqueño acaba sintiéndose orgulloso de sus dos ascendencias. Los *Comentarios Reales* fueron la fuente habitual para conocer el pasado inca, por lo que, encontrándose frecuentemente en las bibliotecas de los nobles indios de la región, acabaron siendo prohibidos tras la gran revuelta indígena del cacique Túpac Amaru II en 1780-1781[244]. También el oidor Diego Andrés Rocha dio a la imprenta su *Tratado único y singular del origen de los indios occidentales del Pirú, México, Santa Fe y Chile* (Lima, 1681), en el que considera que los españoles de los tiempos de Túbal, como pueblo más occidental de Europa y utilizando como puente la desaparecida Atlántida, habían sido los más probables pobladores del Nuevo Mundo; reconoce en los nombres indígenas de los pueblos americanos el de los antiguos pueblos de Iberia, encontrando también similitudes entre las costumbres de los aborígenes americanos y las de los antiguos españoles; y, además del origen español de los amerindios, cree también probable otra invasión por parte de los descendientes de las tribus de Israel. Como señala José Alcina Franch, Rocha trata de reforzar en ambos casos los derechos de España sobre América, pues incluso al admitir el origen hebreo de los indios «más tímidos» está considerando que Fernando el Católico era rey de Jerusalén. La tesis del origen ibero de los indios (de «los más valerosos») era la que mejor expresaba su patriotismo y más se dirigía contra los enemigos de la monarquía católica: «Grande ha sido la misericordia de Dios con la nación española, aun en tiempo en que eran idólatras, porque miraba en ellos que habían de llegar a ser los más puros cristianos de la Iglesia. [...] Oh, profundidad de la sabiduría y ciencia del Altísimo, que después de tantos siglos ordenó que estas islas fueran reunidas por Colón a la Corona de España, a la cual [...] le pertenecieron con justo título y buen derecho, pues tantos años antes fueron suyas y pobladas por los primeros reyes de España»[245].

Si de las Indias Occidentales pasamos a las Orientales, las primeras historias sobre Filipinas fueron las de Antonio de Morga, *Sucesos de las islas Philipinas* (México, 1609); Rodrigo de Aganduru Moriz, *Historia general de las islas... Philipinas* (*c.* 1626); Pedro Fernández del Pulgar, *Descripción de las Filipinas y de las Molucas… desde su descubrimiento*

hasta el tiempo presente (*c.* 1695), que no llegó a publicarse; y Gaspar de San Agustín, *Conquistas de las Islas Philipinas* (Madrid, 1698), que cubre hasta 1615[246].

Los horrores de la conquista relatados por el padre Las Casas tuvieron un recordatorio al finalizar la siguiente centuria en el relato del misionero peruano fray Francisco Romero, de la orden de San Agustín. Durante su breve estancia en Europa publicó en Milán, en 1693, su *Llanto sagrado de la América Meridional, que busca alivio en los reales ojos de nuestro católico y siempre gran monarca señor don Carlos segundo rey de las Españas y emperador de las Indias*, en el que relata su viaje de Quito a Cuba, antes de salir rumbo a Sevilla. Denunciaba allí los problemas que encontraba la evangelización de los indígenas por los abusos cometidos por los corregidores y los encomenderos, o, referido a los indios sujetos a la mita laboral, por las inhumanas condiciones que sufrían en el trabajo de las minas y los obrajes. Su relato aporta detalles sobre prácticas censurables y sobre una matanza de indios «apóstatas» e indefensos en un templo en que fueron reunidos con engaño, no para evangelizarlos, sino para esclavizarlos: «Pasaron (aquí la mayor pena) a hacer Campidolio, o coliseo el templo, ensangrentándolo crudelísimamente con la inocente sangre de aquellos miserables. Y los que mejor libraron quedaron condenados a una penosa esclavitud, [...] a otros dieron garrote, [...] a otros ahorcaron. [...] Algunos indios ganaron el monte y dieron noticia del sacrílego engaño de los españoles a otros infieles». Para el agustino, el problema no eran las disposiciones regias, sino los malos funcionarios americanos que las incumplían, por lo que, mirando por sus intereses misioneros e influido quizá por el modelo de las reducciones de indios, sugería que en América fuesen «cabeza de lo secular los que lo son de lo eclesiástico». Dado que este polémico memorial de agravios, debido a un súbdito criollo americano, solo aportaba ideas subversivas y munición para los enemigos de la ya declinante monarquía española, el libro fue prohibido y retirado de la circulación, aunque algunos ejemplares se libraron de la destrucción[247].

En conjunto, la historia de las Indias fue considerada como una parte de la historia de España —y por eso se incluye en este libro—, como cualquiera de los otros antiguos reinos, pero recibió menor atención y, tras el brillante comienzo del siglo XVI, se hundió en el letargo en el XVII.

CAPÍTULO X

«NOVATORES» E ILUSTRADOS

LA «CRÍTICA DE LAS HISTORIAS FABULOSAS»

Bajo el sonoro título de *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*, publicó Paul Hazard en 1935 un ensayo, pronto convertido en clásico, en el que defendía la tesis de que los más destacados intelectuales de Francia, Alemania y Gran Bretaña pasaron, en los años que rodearon a 1700, de las credulidades del Barroco a la racionalidad precursora de la Ilustración[248]. Es difícil generalizar en estos términos y poner fechas a procesos que son por fuerza largos y con pocos puntos de inflexión probadamente decisivos. Hace mucho menos tiempo, Anthony Grafton ha demostrado de un modo convincente que la evolución, en el terreno historiográfico, era muy anterior, pues ya desde el siglo XV había comenzado a cuestionarse el modelo dominante en la Edad Media, que hacía de la historia un arte en esencia literario, destinado a agradar y a destilar enseñanzas morales —una rama de la oratoria, en definitiva—, y había empezado a desarrollarse un nuevo tipo de *ars historica* que aspiraba a conocer el pasado con pretensiones de veracidad e incluso de explicación causal de los fenómenos. Un importante hito en ese camino fue, según esta tesis, Jean Bodin, con su *Methodus ad Facilem Historiarum Conditionem*. En todo caso, el propio Grafton reconoce que las batallas sobre la historia adquirieron, alrededor de 1700, una viveza y agresividad comparables nada menos que a las de las décadas centrales del siglo XX[249].

En el caso español es difícil negar que, aunque hacia 1700 el aislamiento había producido ya un retraso intelectual muy serio respecto del resto de Europa, en los últimos decenios del siglo XVII se inició una radical ruptura —conectada, al menos en parte, con la nueva escuela crítica de los

benedictinos de Saint-Maur, inspirada por Jean Mabillon— con los artificiosos escritos hasta entonces en boga. El fenómeno es hoy bien conocido gracias a los estudios de José A. Maravall, Giovanni Stiffoni, Antonio Mestre y los más recientes de Eva Botella Ordinas[250]. Durante el propio reinado de Carlos II surgió un grupo que fue conocido con el nombre de «novatores» —término despectivo que les adjudicó su enemigo, el obispo de Jaén Francisco Palanco—, cuyo centro se situó primero en Sevilla y más tarde en Valencia, caracterizado por una actitud fuertemente combativa contra toda exhibición grandilocuente de antepasados imaginarios. Así, el momento de más visible decadencia política en la monarquía hispánica coincidió también con el inicio de un esfuerzo por la superación y el rigor historiográfico.

Como cualquier otro fenómeno cultural, los *novatores* no nacieron de la nada. Lingüistas admirables y bibliófilos apasionados habían existido dentro del complejo mundo barroco. Uno de ellos fue Tomás Tamayo de Vargas (1589-1641), cronista de Castilla y de Indias, traductor de Horacio, Marcial o Torcuato Tasso y comentarista de Garcilaso —y a quien vimos entrar en escena como defensor de Juan de Mariana frente a Pedro Mantuano—; Tamayo dejó un monumental manuscrito titulado *Junta de libros, la maior que España ha visto hasta el año 1624*[251]. Gran bibliófilo fue también Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), obispo de la Nueva España, melómano, autor de notables obras ascéticas y defensor de un pactismo y una autonomía de los reinos estrictamente opuestos al centralismo de Olivares, pero, en cualquier caso, entusiasta de la educación y la cultura en general, y coleccionista de una biblioteca que alcanzó los cinco mil volúmenes.

Entre los otros varios nombres de lingüistas y bibliófilos sobresalientes que merecerían ser recordados, es digno de mención alguien de orientación política opuesta al anterior: José Pellicer de Ossau (1602-1679), uno de los colaboradores del conde-duque, que manejaba, aparte del italiano y el francés, el latín, el griego clásico y el hebreo. Autor prolífico y vanidoso —blanco, como tal, de las burlas de Quevedo—, Pellicer acumuló los cargos de cronista real de Castilla y de Aragón y, desde 1640, «cronista mayor del rey». Aunque ha sido mencionado aquí ya como fabricante de alguno de los cronicones apócrifos más célebres de la época, también es cierto que se negó a creer en los reyes fabulosos inventados por Annio de Viterbo, e

incluso en otros anteriores, como Túbal, padre de los españoles. Entre sus obras de interés figuran su documentado folleto político de 1635 *Defensa de España contra las calumnias de Francia* y sus *Avisos históricos*, especie de crónica periodística de los años 1639-1644, que cubrió el crucial periodo de las sublevaciones catalana y portuguesa[252].

La verdadera ruptura de los *novatores* llegó, con todo, unas décadas más tarde, y la encarnó por antonomasia el canónigo sevillano Nicolás Antonio (1617-1684), formidable erudito que vivió en Roma durante un cuarto de siglo. Allí aprovechó el trabajo de Tamayo de Vargas y acabó reuniendo una biblioteca de códices y libros impresos de treinta mil volúmenes que le sirvió para elaborar un índice de todos los escritores «españoles» desde los tiempos de Octavio Augusto hasta su época. Lo tituló *Bibliotheca Hispana* y lo dividió en dos partes, la *Nova* y la *Vetus*, publicadas, respectivamente, en 1672 y 1696 (póstumamente la segunda). Dejó también manuscrita una *Defensa de la historia de España contra el padre Higuera*, que Gregorio Mayans daría a la imprenta en 1742 con el muy adecuado título de *Censura de historias fabulosas*[253]. Aunque bastantes páginas de su *Bibliotheca Hispana* se habían dedicado ya a denunciar a los autores de escritos apócrifos, fue sobre todo en esta segunda obra donde Nicolás Antonio se centró en el tema, a partir de las supuestas crónicas pergeñadas el siglo anterior por el jesuita Román de la Higuera. Su empeño por derribar leyendas le llevó a cuestionar la predicación del apóstol Santiago en España o la fundación de la orden carmelita por el profeta Elías, lo que acabó creándole problemas personales y políticos, incluida, desde luego, la acusación de ser enemigo de las glorias nacionales. A esto contestó, con lógica impecable, que creía servir mejor al orgullo de su país limpiando su historia de falsedades que inventándolas; de ahí el título de su escrito *Defensa de la historia de España*. En realidad, toda su obra enalteció la cultura española y se dirigió a reforzar esta identidad frente a sus posibles rivales externos o internos. En esto no se distinguió de quienes pugnaron por la depuración historiográfica a lo largo del nuevo siglo, inspirados por un evidente deseo de reforzar un españolismo basado en la primacía castellana. Pero lo que interesa ahora es subrayar que, a la larga, y desde el punto de vista del rigor historiográfico, Nicolás Antonio ganó la batalla. Su exigencia de seriedad conectó con la conciencia de decadencia que se extendía por las élites españolas. Como ha escrito Antonio Mestre, la suya

fue «la cabeza más lúcida» de los *novatores*; para Emilio Mitre, en el terreno de la crítica documental, «la erudición del siglo XVIII se apoyaría en Nicolás Antonio»; según Caro Baroja, él fue quien «pulverizó» los cronicones apócrifos[254].

El segundo gran nombre entre quienes se alzaron contra las mistificaciones históricas fue Gaspar Ibáñez de Segovia (1628-1708), conde de Tendilla y —por su enlace con una descendiente de los poderosos Mendoza— marqués de Mondéjar. Como anota Fernando Wulff, lo que define a Mondéjar es la descripción del personaje que ofrece la enciclopedia Espasa: «a pesar de haber vivido en la opulencia, fue hombre muy aficionado al estudio»[255]. En efecto, conocedor de lenguas vivas, como el italiano y el francés, y también de clásicas y orientales, este alto aristócrata mantuvo una tertulia de *novatores* y formó una gran biblioteca, considerada en su momento solo inferior a la de El Escorial (y requisada más tarde por Felipe V, con lo que acabaría pasando a la Biblioteca Nacional). Escribió obras, entre las que destacan la *Noticia y juicio de los más importantes historiadores de España* y las *Advertencias a la Historia del padre Juan de Mariana* —en las que critica, aunque con respeto, la excesiva indulgencia del jesuita para con las fábulas del periodo prehistórico o su escaso interés por la España musulmana—, así como sus inéditos *Primeros orígenes de España*[256]. La mayor notoriedad le llegó, posiblemente, por negar validez a los célebres «Plomos del Sacromonte», ya mencionados aquí, que en apariencia probaban tanto el dogma de la Inmaculada Concepción como la presencia del apóstol Santiago en España —esta última, la «piedra angular» de la tradición católica española, en expresión de Ticknor[257]—. También se atrevió a denunciar la falsedad del *Cronicón de Hauberto*, de Lupián de Zapata, que remontaba a los reyes de España a Adán y Eva, documento que Mondéjar creía «monstruoso» y «vergonzosa burla de nuestra nación». Las *Obras chronologicas* de Ibáñez de Segovia acabarían siendo publicadas por Gregorio Mayans[258].

Con el giro del siglo XVII al XVIII, el centro de los *novatores* pasó de Sevilla a Valencia. Su iniciador fue Manuel Martí (1663-1737), helenista y arqueólogo que también vivió bastantes años en Roma, donde hizo imprimir la *Bibliotheca Hispana Vetus* de Nicolás Antonio. A su regreso a España, se ordenó sacerdote y fue nombrado deán de Alicante. En su combate contra

los mitos heredados, Martí volvió a cargar contra la predicación de Santiago el Mayor en España. Pero su principal tarea fue la formación de un círculo historiográfico racionalizador del relato y crítico con las fuentes, que mantuvo en buena medida a través de su correspondencia, publicada poco antes de su muerte bajo el título de *Epistolarum Libri Duodecim*...[259] A su grupo perteneció el trinitario José Manuel Miñana (1671-1730), autor de una historia de la guerra de Sucesión en Valencia *(De bello rustico valentino)* y continuador, en latín, de la obra de Mariana. En esa extensión, a Miñana le tocó enjuiciar el reinado de Felipe II, con cuya política disentía el círculo de Martí —en especial, Mayans—, tanto por su prohibición de importar libros y realizar estudios en el extranjero como por su transgresión de los fueros aragoneses; pero Miñana tuvo buen cuidado en no criticar al rey Prudente[260].

El discípulo más importante de Martí fue el ya mencionado Gregorio Mayans y Síscar (1699-1781), sobre quien poseemos exhaustiva información gracias a la perseverancia y esmero de Antonio Mestre[261]. Hijo de un partidario del archiduque Carlos de Habsburgo, y por tanto perteneciente a los derrotados en la guerra de Sucesión, Mayans estudió derecho, pero también lenguas clásicas, y acabó especializándose en los grandes humanistas españoles del XVI: Nebrija, Arias Montano, fray Luis de León, El Brocense, Vives, Cervantes. Fue el primer biógrafo del autor del *Quijote* y el primer recopilador y editor de la *Obra completa* de Juan Luis Vives. Su empeño constante fue recuperar la claridad y racionalidad de esta tradición humanística frente a las exageraciones barrocas; muy significativo al respecto es el título de su libro *Oración en la que se exhorta a seguir la verdadera idea de la elocuencia española*. Pero Mayans era no solo honesto y combativo, sino también de carácter inflexible. Un ejemplo fue su relación con el agustino Enrique Flórez, a quien ayudó a iniciar la composición de su monumental *España sagrada*. Pero Flórez decepcionó a Mayans cuando, en su tercer volumen, optó por admitir no solo la propagación del cristianismo en España por Santiago y la aparición de la Virgen en Zaragoza, sino también el apostolado de san Pablo; aun reconociendo que tales hechos no se apoyaban en pruebas documentales, los aceptaba como «tradiciones piadosas». Mayans rompió entonces con él, porque, como escribe Mestre, no podía consentir que se separasen «la

metodología histórica y la religión»; los criterios que distinguían lo verdadero y lo falso no podían alterarse al estudiar «tradiciones que tocan la piedad o el culto»; «hay que aceptar la historia como es» y «no constituye amor a la religión o a la patria el interés por defender tradiciones sin fundamento histórico»[262]. Algo semejante le ocurrió con Feijoo, con quien compartía muchos planteamientos, pero que no estaba dispuesto a llegar tan lejos como él.

Tampoco tuvo éxito Mayans en sus propuestas prácticas: en 1737, siendo relativamente joven, envió y dedicó a Patiño un plan de renovación académica —cuyo eje era la historia— al que el ministro ni siquiera contestó. Con las Reales Academias Española y de la Historia se enemistó por censurar la *España primitiva* del académico Huerta y Vega —basada en un falso cronicón— como «fábula indecorosa y opuesta a las verdaderas glorias de España»[263]. Ensenada, ya en tiempos de Fernando VI, intentó recuperarle y sacarle de su retiro en la valenciana villa de Oliva y, bajo el reinado siguiente, tras la expulsión de los jesuitas, se le encargó un plan educativo que tampoco acabaría siendo puesto en práctica. En resumen, Mayans, pese a que compartía muchos de los planteamientos del reformismo borbónico —como el control regio sobre la Iglesia, en cuyo apoyo escribió una *Apología por el real patronato de Su Majestad*—, nunca terminó de gozar del favor de la corte. Su influencia se ejerció a través de las ediciones que logró hacer de sus antecesores críticos, como Nicolás Antonio o Mondéjar, y de su muy nutrida correspondencia con humanistas e ilustrados de España y Europa.

Las acusaciones contra Mayans al final se redujeron a que creaba una imagen negativa de la cultura española ante los extranjeros. Según denunciaba uno de los editores del oficialista *Diario de los literatos de España*, parecía complacerse en señalar las deficiencias culturales del país y en censurar instituciones y personajes de relieve. El confesor del rey —que decidía sobre estas cuestiones— le descartó como candidato para la dirección de la Real Biblioteca «por haber dado ocasión a algún extranjero para que se explicase poco favorable a las cosas de España»[264]. Y su edición de la *Censura de historias fabulosas* de Nicolás Antonio fue criticada por el cardenal Molina por «haber estampado frases ofensivas a la nación […] con bastante desaprobación de los prudentes y amantes de su patria, pues aun cuando fuese cierta la ignorancia que Vm. supone en una

nación tan gloriosa, y en que tuvo su cuna, debiera, si no honrarla y celebrarla, a lo menos no injuriarla, para evitar […] la desprecien las naciones extranjeras, en donde no nos consta que haya tantos gigantes sabios y eruditos como Vm. se figura». Fue una crítica que dolió especialmente a Mayans. De él, que había editado, y celebrado, a Nebrija, Vives, Mariana y Cervantes, solo «ignorantes o maledicientes» podían pensar que carecía de «amor a la patria»[265]; como escribió a Asensio Sales, futuro obispo de Barcelona, «una de las máximas más perniciosas que tienen casi todos los hombres de letras que se juzgan afectos a las cosas de España, es no hablar de ellas sino alabándolas, sin reparar en si las alabanzas son justas o injustas»; al nuncio del Papa en Madrid, que le había pedido explicaciones sobre sus críticas al padre Flórez, le respondió que, «aunque soy amantísimo de las glorias de España, desestimo las falsas»; Flórez, seguía, «se ha dedicado a pervertir la historia de España, y lo conseguirá, porque hay muy pocos que saben de ella» y, además, en asuntos como la predicación de Santiago en España, prima «la credulidad vulgar»; y, para el vulgo, Flórez es el «defensor de la nación y los que conocemos la verdad, los enemigos de ella»[266].

Aun sin ser crítico tan inexorable como Mayans, se distinguió también por sus escasas concesiones a la tradición el leonés Juan de Ferreras (1652-1735), discípulo de Mondéjar y autor de una *Synopsis histórica-chronologica de España*, cuyos dieciséis volúmenes se publicaron entre 1700 y 1727. Pero Ferreras, párroco de Madrid y confesor del cardenal Portocarrero, se diferenció de Mayans por su intención, muy propia del momento posterior a la llegada de los Borbones, de escribir una historia unitaria de España, asumiendo, como dice García Hernán, que su objeto de estudio era «el pasado común de los españoles»; según este autor, Ferreras consideraba esencial que, al instaurarse una nueva dinastía, se tomase conciencia de que, por encima de la casa reinante, estaba «la nación», la «unión general de todos», apoyados en la «religión», único lazo realmente común a los diversos súbditos y reinos de la monarquía católica[267]. Como hombre del XVIII, Ferreras descartó el cronicón de Dextro y las fantasías que Annio de Viterbo había atribuido a Beroso, así como las otras fuentes apócrifas utilizadas por Ocampo o publicadas por Argáiz. Aceptó a Túbal como el «más probable» primer poblador del país, pero juzgaba

«pueril» querer entrar en más detalles, según dice Sánchez Alonso. Rechazó la presencia de Santiago en España —con la consiguiente aparición de la Virgen en Zaragoza— o su intervención en la batalla de Clavijo, así como la milagrosa fundación del monasterio de San Millán, y redujo la importancia de la figura de El Cid. A algún error de bulto le llevó este afán demoledor, como atribuir a Américo Vespucio el descubrimiento de América[268].

Como puede imaginarse, sus audacias costaron a Ferreras muy duros ataques. Por ejemplo, los de Diego Martínez de Cisneros, abad de Arlanza, autor de un *Anti-Ferreras*, y Francisco de Berganza, en su *Ferreras, convencido*[269]. Pero quien se ensañó con él fue sobre todo el cronista de Castilla Luis de Salazar y Castro, que le acusó —anónimamente— de querer destruir las tradiciones históricas de España y escribió que su libro era «indigno de andar entre las manos de los buenos españoles»[270]. De lo injusto de este ataque dan idea las propias páginas iniciales de Ferreras, que una y otra vez evocan su intención y orgullo patrióticos: quiere estudiar, dice, «las cosas de nuestra nación» o «nuestra historia»; agradece a san Isidoro, Sampiro y otros historiadores que le han precedido su trabajo, pues gracias a ellos «vive, se conserva y florece la historia de nuestra España». Incluso cuando se niega a aceptar los mitos legendarios no atribuye su invención a los españoles, sino a los griegos, cuyo objetivo era «dilatar sus glorias en todas las naciones»[271]. No carecía, pues, de patriotismo Ferreras, sino todo lo contrario, pero hizo suyas las exigencias críticas propias de su época. Así lo entendió el jesuita Masdeu, de quien nos ocuparemos más adelante, que elogió su obra, declarando que no desmerecía de la de Mariana.

La historia protegida por los gobiernos ilustrados. La Real Academia

La principal característica de la historia que se defendía como auténtica o moderna era, como hemos visto, la crítica documental, es decir, la autenticidad de las fuentes; había que descartar, ante todo, en expresión de Feijoo, lo legendario y «maravilloso». Pero esa novedad se quedaría corta muy pronto. Había que ofrecer, además, una explicación razonada de los

fenómenos históricos. Lo que significaba, entre otras cosas, que era preciso ampliar el contenido de los estudios sobre el pasado, extenderse a campos o materias que no fueran los estrictamente político-militares que habían dominado en los relatos anteriores. Como veremos, sería lo que Jovellanos denominaría «historia civil» y otros, «historia literaria» (la economía, el derecho, las costumbres, la evolución mental), que explicaba precisamente los hechos cotidianos, ajenos a los espectaculares que se desarrollaban en las cimas del poder, pero que, en definitiva, eran los que decidían, en palabras de Forner, «la prosperidad o infelicidad de las sociedades civiles [o de las] naciones»[272]. Y este último término, naciones, era el tercer gran rasgo de la historia ilustrada, que no se hacía explícito, sino que tendía a darse por supuesto: los sujetos o protagonistas del relato iban siendo cada vez más las naciones, en detrimento de los grandes héroes, los monarcas y las dinastías. Había incluso otra característica, de la que enseguida aportaremos ejemplos: la nueva historia debía ponerse al servicio del programa político de progreso, a la vez que nacionalizador, que inspiraba a los gobiernos ilustrados. La institución que, con mayor o menor éxito, aunó en principio todos estos rasgos fue la Real Academia de la Historia.

Una de las iniciativas de los *novatores* había sido la creación de tertulias o reuniones de intelectuales interesados por el saber moderno, al revés que las anquilosadas universidades del momento. Uno de aquellos círculos privados, que se reunía en casa del abogado Julián de Hermosilla, pasó en 1735 a institucionalizarse, a propuesta del literato Agustín de Montiano, con el nombre de «Academia Universal», con la genérica finalidad de estudiar «las Ciencias, las Artes y las Bellas Letras». Pero Montiano especificó también un objetivo particular: elaborar un *Diccionario histórico-crítico universal de España* para «desterrar las ficciones de las fábulas» y fijar «la más exacta cronología» de los acontecimientos; es decir, eliminar los falsos cronicones y sentar las bases que permitieran escribir una historia de España sobre datos sólidos, avalados por los nuevos criterios críticos. Uno de los veintiséis temas que debía incluir aquel diccionario era el «origen de España», lo cual se comprendía que sería problemático, pues las fuentes para las épocas remotas estaban, en palabras de Eva Velasco, «plagadas de fábulas e invenciones, lo que dificultaba la fundamentación crítica del proyecto»[273].

En 1736, gracias a las gestiones del confesor real padre Clarke, la Academia Universal se trasladó a la Biblioteca Real. Tres de los asistentes se encargaron de la publicación del *Diario de los Literatos de España* (1737-1742), revista trimestral dedicada a la crítica de los libros publicados en el país, para así «informar la opinión y refutar lo que ciertamente concebimos como error»[274]. Este *Diario* tuvo gran calidad e influencia, aunque también se lanzaron desde él las acusaciones antes mencionadas contra la falta de patriotismo de Mayans. Por fin, en abril de 1738, y siguiendo el modelo instaurado por su abuelo el Rey Sol, Felipe V aceptó patrocinar la institución, convirtiéndola en Real Academia de la Historia, con Montiano como director. Dejaba así de ser una tertulia privada y se convertía en una corporación amparada por el poder público, con los privilegios consiguientes para sus miembros. Su primer estatuto establecía como objetivo prioritario «purificar y limpiar [la historia] de nuestra España de las fábulas que la deslucen e ilustrarla de las noticias que le parezcan más provechosas»[275]. Durante los veintiséis años en que Montiano se mantuvo a su cabeza, hizo lo que pudo por impulsar sus proyectos originarios, en especial el *Diccionario histórico de España.*

Al morir Montiano, en 1764, pasó a dirigir la institución Pedro Rodríguez de Campomanes, político, economista e intelectual asturiano que ocupó diversos altos cargos, en especial el de fiscal del Consejo de Castilla. Campomanes fue director de la RAH durante veintisiete años, hasta 1791, y volvió a serlo entre 1798 y 1801, con lo que puede decirse que la corporación estuvo en sus manos y las de Montiano a lo largo de todo el siglo. Bajo Campomanes, la academia se embarcó en muchos y muy diversos proyectos, con frecuencia alejados de sus fines iniciales. Destaquemos algunos de ellos, siguiendo las investigaciones que sobre el tema han hecho Eva Velasco y María Teresa Nava[276].

El primero se basó en la idea, originariamente de Manuel Juan de la Parra, pero hecha suya por Campomanes, de reorientar el *Diccionario histórico* hacia un *Diccionario geográfico-histórico de España*, que debería acabar incluyendo los nombres de todas las poblaciones —hasta el más ínfimo caserío o aldea—, su número de habitantes e historia, así como todos los accidentes geográficos, instituciones, centros de estudio, ferias y mercados o instalaciones industriales. El siglo XVIII no llegaría a ver

publicado ningún volumen de esta obra y el XIX solo los dedicados a Navarra, Vasconia y La Rioja. Un segundo proyecto fue la traducción de la historia de América de William Robertson, cuestión ante la que la academia se dividió entre el respeto que Campomanes sentía por la obra de Robertson y la inquina que le profesaba el ministro de Indias José de Gálvez, que consiguió paralizar la publicación, como veremos en el capítulo dedicado a los cronistas americanos. Otra idea más, propuesta por José de la Concepción en 1768, fue la composición de una Biblioteca Cronológica de la historia de España, que tampoco llegó a materializarse. Más fructífero fue el plan de coleccionar las inscripciones y monedas antiguas y modernas, posteriormente ampliado con un índice cronológico de privilegios, bulas y diplomas, antecedentes de la futura *Colección diplomática española*, que seguía el modelo Mabillon. Se pensó asimismo en establecer una lista de falsos cronicones (1773) y unas *Memorias literarias de España* (1786), que tampoco lograron el objetivo previsto, aunque lo que sí consiguió la academia fue reunir un archivo y una biblioteca formidables, que a finales de siglo alcanzaba casi las diez mil piezas, entre impresos y manuscritos.

La institución, en resumen, multiplicó sus actividades bajo la dirección de Campomanes. Pero también las reorientó, pues asumió como corporación las funciones del antiguo cronista real y como tal consideró que debía «ajustar la historia a los intereses políticos de la nación y derechos de la Corona»[277]. En su calidad de cronista oficial, la academia realizó múltiples informes para el Consejo de Castilla sobre aspectos históricos de cualquier decisión política, controló las ediciones de crónicas y se encargó de la supervisión de toda publicación histórica, lo que en la práctica acabó por convertirla en el nuevo órgano censor de libros. No era censura en el sentido de freno político a la libertad de expresión, sino en el de mecanismo, típicamente ilustrado, de no consentir más que productos sólidos, basados en criterios rigurosos, que fueran útiles para hacer avanzar el conocimiento y el prestigio intelectual del país. En cualquier caso, entre 1769 y 1792, los académicos censuraron más de ochocientas obras, no siempre de historia. Lo cual redujo necesariamente sus horas disponibles para la labor investigadora.

Entre los académicos que legaron una producción propia destaca el malagueño Luis José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores, que

publicó en 1759 unos innovadores *Anales de la nación española*, en los que distinguía tres fases: el «tiempo desconocido», el «tiempo fabuloso» y el «tiempo histórico»; este último solo comenzaba con las primeras colonias fenicias, en el siglo IX a.C.[278] Frente a los eternos debates especulativos sobre personajes o reinados remotos, su preocupación principal era buscar fuentes dignas de confianza, como las inscripciones y monedas, los tratados diplomáticos, los monumentos de pintura, escultura y arquitectura y «los instrumentos, muebles y utensilios de la vida civil». Trataba, en definitiva, de determinar «los límites entre la verdad y la mentira»[279]. Para ello pidió y obtuvo una subvención regia que le permitió realizar un recorrido por los distintos archivos locales; producto del mismo fue su *Colección de documentos contemporáneos de la historia de España*, que incluía unas trece mil fuentes originarias en latín y castellano[280]. Valdeflores fue también el autor de unos *Orígenes de la poesía castellana*, embrión de las futuras historias de la literatura española. De menor interés fue la *España primitiva*, de Francisco Javier Huerta y Vega, ya mencionado por la opinión negativa que sobre él expresó Mayans[281].

En definitiva, según concluye Eva Velasco, al terminar el siglo XVIII, la academia podía presentar pocas contribuciones directas a la historiografía sobre España[282]. Campomanes la había orientado hacia proyectos dispersos, más ligados a sus intereses políticos como fiscal del Consejo de Castilla que a la actividad investigadora. El tiempo de sus miembros se había dedicado, sobre todo, a la censura de libros y a la depuración de documentos; lo primero no debería haber correspondido a una institución académica, aunque lo segundo era una contribución trascendental, en especial si se partía de la fe —tan típicamente ilustrada— en el documento fehaciente como base de una historia de carácter científico. Lo que ya no se decía, pero se asumía como premisa implícita, era que la base documental así depurada debía ponerse al servicio de una narración de tipo político, centrada en el poder público y las gestas militares, con un sujeto constante que era la nación española, cuyo momento de realización plena había sido la Edad Media. Sobre ello volveremos. Al servicio de esa historia unitaria de la colectividad política, la academia esquivó los temas que habían revelado ser espinosos en la etapa anterior, como la polémica sobre la presencia de Santiago en España o sobre la veracidad de los «Plomos del

Sacromonte»; con lo que rehuyó las polémicas historiográficas más genuinas.

Línea no muy distinta a la de esta institución —en el sentido de, como escribe Pedro Ruiz Torres, «cuestionar algunas tradiciones, pero no otras»[283]— siguieron tanto el benedictino Benito Jerónimo Feijoo como el agustino Enrique Flórez. Ambos eran partidarios, como los *novatores*, de una historia más depurada de fantasías; pero a la vez creían inevitable que hiciera concesiones a la tradición, para que resultara más aceptable para los círculos gubernamentales y la opinión general. La propuesta historiográfica de Feijoo, expresada en varios de sus *Discursos* y *Cartas*, está muy en consonancia con su actitud filosófico-política, ya que era enemigo de las supersticiones y los ingenuos milagros en que creía la mayoría de la población de la monarquía e insistía, en cambio, en que la búsqueda de la verdad había de apoyarse en la razón y la experiencia, lo que no le impidió mostrar, a la vez, gran respeto hacia las leyendas piadosas y defender la tradición filosófica escolástica y neoestoica española. En historia, esto significaba tener sentido crítico frente a los mitos heredados, pero no destruirlos de manera sistemática, ya que, como el propio Mariana había admitido, el fortalecimiento del orgullo patriótico requeriría a veces hacer la vista gorda ante algunas falsedades; en privado, eso sí, el intelectual podía mantener sus reservas ante ellas; lo que llevaba, como sintetiza Mestre, a una postura «racional y rigurosa en su actitud personal; complaciente y conservadora respecto a la masa social»[284]. En resumen, fue típico de él dejar de lado su actitud crítica cuando podía enfrentarle al poder, como ha dicho este mismo autor de José Sáenz de Aguirre, otro benedictino que introdujo la nueva escuela crítica de Mabillon y sus hermanos de Saint-Maur[285].

Feijoo fue, desde luego, un escritor francamente protegido por el poder público —Fernando VI llegó a prohibir que se contradijeran sus opiniones —, como lo fue el agustino Enrique Flórez, que recibió subvención gubernamental para poder terminar su *España sagrada*. Rasgo común a ambos fue también la simpatía por el centralismo borbónico, frente a un Mayans fiel a su tradición familiar austracista. Feijoo expresó de forma general su disgusto con la «pasión nacional», pero se refería sobre todo al amor a las «patrias particulares», «esta peste que llaman paisanismo», que divide los ánimos y es «un incentivo de guerras civiles y de revueltas contra

el soberano». En un sentido global, en cambio, el benedictino defendía el «amor a la patria, […] a quien sacrifican su aliento las armas heroicas, a quien debemos estimar sobre nuestros particulares intereses»; por «patria», en este segundo sentido, había que entender el «cuerpo de estado donde, debajo de un gobierno civil, estamos unidos con la coyunda de unas mismas leyes. Así, España es el objeto propio del amor del español»[286]. Un nuevo concepto de patria, pues, distinto al de la monarquía de los Habsburgo y coincidente con la emergente idea de Estado-nación.

El padre Flórez, que vivió entre 1702 y 1773, legó una ingente tarea que le convirtió en el fundador de la historia eclesiástica española, aplicando a este campo la investigación archivística y el criticismo documental, siempre sin romper radicalmente con las tradiciones heredadas. Flórez escribió múltiples trabajos «menores», en términos comparativos, pero siempre muy consistentes: una *Teología escolástica* en seis volúmenes; una colección numismática, en tres; o una *Memoria de las reynas catholicas*, en tres. Con todo, su gran obra fue la titulada *España sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*, que se publicó en veintinueve volúmenes entre 1747 y 1775. En ella consignaba las sucesivas divisiones territoriales eclesiásticas, las inscripciones, los conventos e iglesias, los nombres de los obispos y abades, las monedas y medallas, las ruinas existentes y las semejanzas o diferencias entre ellas. Investigaciones enciclopédicas similares le habían precedido en Francia o Italia, como la *Gallia christiana*, de Denis de Sainte-Marthe (trece volúmenes, 1715-1728), y la *Italia Sacra*, de Ferdinando Ughelli (diez volúmenes, 1717-1722); Flórez, si no fue original, tuvo el mérito de poner la historia eclesiástica española a la altura de la de aquellos países. Una vez muerto, sus compañeros de orden se empeñaron en completar su trabajo: Manuel Risco añadió trece volúmenes más a la *España sagrada*, y Antolín Merino y José de la Canal, otros cuatro; tras la desamortización, que interrumpió la publicación, la Real Academia se haría cargo de la misma y, de manera mucho más espaciada, otros diez volúmenes se le añadirían hasta 1961, llegando a un total de cincuenta y seis, sin contar los índices[287].

De orientación no muy lejana a la de Feijoo o Flórez fue la *Historia civil de España*, de Nicolás de Jesús Belando, franciscano alicantino, que tras unas páginas iniciales sobre los Reyes Católicos saltaba al primer tercio del

siglo XVIII. Lo que interesaba a Belando era sobre todo defender la legitimidad de Felipe V y su política reformista, con lo que ponía también su historia a la par de la reorientación política del momento[288]. Lo mismo se siguió haciendo en tiempos de Fernando VI, cuyo confesor, el padre Rávago, protegido de Ensenada, sentía gran interés por la historia. Idea de Rávago fue la reedición de la *Bibliotheca Hispana*, de Nicolás Antonio, que acabaría realizándose en tiempos de Carlos III bajo la dirección de Pérez Bayer. Lo fue igualmente la publicación de la *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis*, llevada a cabo a partir de 1760 bajo la dirección del arabista Miguel Casiri, traído expresamente de Roma. Y una tercera, a la que mayor tiempo y desvelos dedicó Rávago, fue la comisión de archivos, que puso bajo la dirección del joven jesuita Andrés Marcos Burriel. Pero, al morir Carvajal y caer en desgracia Ensenada, Rávago dejó de ser el confesor de Fernando VI; y los jesuitas y colegiales perdieron el favor regio, que pasó a los manteístas. Burriel se vio obligado a presentar los papeles de la comisión de archivos, que fueron incorporados a la Real Biblioteca, más tarde Nacional.

Los compendios escolares

Las décadas centrales del XVIII fueron también el momento en que comenzó a escribirse la historia con la idea de que pudiera ser utilizada en la enseñanza. Aunque el tema de los manuales escolares nos resulta bien conocido por los trabajos de Carolyn Boyd, nos referiremos brevemente a su contenido porque representaron la plasmación del canon historiográfico que el siglo ilustrado había ido perfilando[289].

Todo fue empresa de los jesuitas, la gran orden educadora del momento. En 1738, el padre Miguel Soler tradujo, de forma muy libre, el *Abrégé de l'histoire d'Espagne par demandes et par réponses*, resumen de estilo catequético de la obra de Mariana hecho por el jesuita Claude Buffier, previamente traducido por Manuel Juan de la Parra[290]. Fue Soler también quien vertió al castellano otra obra de Buffier la *Práctica de la memoria artificial*, que sería utilizada por José Francisco de Isla para adaptar el *Abrégé de l'histoire d'Espagne* de Jean-Baptiste Philipoteau Duchesne —

un jesuita más, como Isla—, publicado en 1741. Un último jesuita, Antonio Espinosa, tradujo esta obra en 1749, bajo el título *Compendio de historia de España*; pero la edición de éxito fue la lanzada cinco años después, en Amberes, por el padre Isla. El *Compendio* de Isla, con notas «del traductor» que, en realidad, rehacían la obra e incorporaban datos muy diferentes provenientes de la *Histoire des révolutions d'Espagne*, de Pierre-Joseph d'Orléans (1734), fue reeditado durante siglo y medio[291]. Su comienzo marca su estilo:

> *Libre España, feliz e independiente / se abrió al cartaginés incautamente.*
> *Viéronse estos traidores / fingirse amigos para ser señores* […]
> *Roma envidiosa, con mayor codicia / hace razón de Estado la avaricia* […]
> *Echar de España intenta al de Cartago / y antes se sintió el golpe que el amago* […]
> *Y a los ojos de Aníbal, en un punto, / ciudad, pueblo y ceniza fue Sagunto.*

Conquistada España por los romanos, Isla daba un salto de cinco siglos y se trasladaba al siguiente momento bélico, cuando «al año cuatrocientos, el alano, / el godo, el suevo, el vándalo inhumano, / de las cobardes manos que la tratan / la España a viva fuerza se arrebatan». Dedicaba Isla a cada uno de los reyes godos un pareado, hasta que, «entregado Rodrigo a su apetito, / triste víctima fue de su delito; / cuando Julián, vengando su deshonra / sacrificó a su rey, su patria y honra». Llegaron los musulmanes; pero «desde un rincón de Asturias don Pelayo / hizo a España volver de su desmayo». Pasaba el historiador por los siglos medievales, con unas líneas sobre cada reinado digno de recuerdo y reprobación explícita de las guerras entre «los príncipes cristianos» («mal empleadas contra sí las manos / en guerras se hacen menos / y deshacen en paz los sarracenos»); hasta que «Fernando e Isabel, con lazos fieles, / de toda España arrojan los infieles».

Una docena de versos merecía en el *Compendio* «Carlos Quinto, Primero acá en España, / Emperador invicto de Alemania»; y la mitad su hijo don Felipe, que, «siendo en la tierra tan dichoso / contrario tuvo al mar por envidioso». La premura aumentaba al recorrer a los demás Habsburgo, hasta llegar a Carlos II, «el que a la Francia odió con tal constancia», y «dejó en muerte sus reinos a la Francia». Y daba paso a «Felipe de Borbón, el Animoso, / y el Quinto de este nombre, hace dichoso / el cetro soberano / que empuña su real piadosa mano»[292].

El padre Isla dejó su sumario en ese punto, donde terminaba el texto de Duchesne, y no lo tocó más hasta su muerte, acaecida en 1781. Pero el éxito de su obra fue tal que vio una docena de reediciones en el XVIII y otras tantas o más en el XIX. Y sus editores se atrevieron a prolongarla hasta 1808. Los sucesores de Felipe V se vieron descritos de esta forma:

> *Fernando aumenta, Sexto de este nombre, / por distinto camino su renombre.*
> *Pues da a la España, en guerras quebrantada, / la paz a que no estaba acostumbrada.*
> *Cesa el bélico estruendo, y ya las artes / levantan la cabeza en todas partes.*
> *Fue fruto de esta paz una academia, / que instituyó Fernando, do se premia*
> *El noble estudio de la Arquitectura, / de Pintura, Grabado y Escultura.*
> *Siguió Carlos Tercero, / que en piedad religiosa fue el primero.*
> *Es dichosa la España en su reinado: / fue por él el comercio asegurado...*
> *Con las artes y bellos edificios / al reino dispensó mil beneficios*[...][293]
> *El cuarto Carlos, más desafortunado, / no acierta a proseguir lo comenzado;*
> *Y, en extremo bondadoso y complaciente, / déjase que lo arrastre la corriente;*
> *En Aranjuez abdica / y a su sosiego el cetro sacrifica*[294].

Se resumían así en unos cientos de versos más de dos milenios de historia de España. Otros compendios aparecieron también en aquellos años, escritos en prosa y con menor impacto que la obra de Isla. Por ejemplo, las *Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía* que redactó el literato, célebre como fabulista, Tomás de Iriarte, en la década de 1780 (publicadas en 1794, muerto ya su autor); se componían de tres partes («Historia sagrada», «Imperios antiguos» e «Historia de España»), de las que solo afecta a nuestro tema la tercera[295]. Otra obra relativamente menor fue el *Compendio cronológico de la historia de España*, firmado por José Ortiz y Sanz, que salió de la imprenta en 1795; pese al título, se componía de siete volúmenes que totalizaban más de mil páginas[296].

El hecho de estar versificado dio al *Compendio* del padre Isla una gran ventaja sobre estos dos últimos. La forma rimada se había utilizado, en los siglos anteriores, en algunas crónicas de hechos contemporáneos, como en *La Carolea*, de Jerónimo Sempere (1560), o el *Carlo famoso*, de Luis Zapata (1566), por no mencionar, en el campo indiano, *La Araucana*, de Ercilla[297]. Pero donde el verso había dado lugar a todo un género era en los catecismos, convertidos por la Iglesia contrarreformista en el instrumento preferido para adoctrinar memorizando. Como analiza Carolyn Boyd, la memorización era la espina dorsal del aprendizaje en la época. Lo

que debía hacer el alumno —en el caso de Isla, el príncipe heredero, destinatario original de la obra— era aprenderse aquellas estrofas; y el profesor, cerciorarse de que lo sabía de corrido y hacerle discurrir sobre su significado, a partir de la explicación que el autor proporcionaba en las páginas de prosa que seguían a lo versificado; pero esto último era menos importante[298].

EL NUEVO CANON HISTORIOGRÁFICO

Tanto los compendios escolares de Isla, Iriarte u Ortiz y Sanz como la historia producida en el entorno de la Real Academia o la que se desprende de las obra de Feijoo o Flórez comparten algunos rasgos básicos, que resumen el giro historiográfico del XVIII en su versión más oficial. Es indiscutible que la crítica de los *novatores* ha surtido efecto y que ha pasado a mejor vida la alocada invención de antigüedades que caracterizó a la era anterior. Ha perdido prioridad asimismo la preocupación por la elaboración estilística, tan típica de las historias barrocas. Pero tampoco domina la imitación de un modelo clásico, universal, sobre el paradigma francés, como parecería propio de una historia racional ilustrada. Por el contrario, se ha impuesto como eje de la narración un sujeto que no es precisamente universal: la nación. «España» es, sin la menor duda, la protagonista de la historia, y se busca sin disimulo la identificación del discípulo con ella. Al igual que la Real Academia había declarado como objetivo limpiar de fábulas la historia de «nuestra» España, Iriarte habla siempre de «ellos» y «los nuestros» al referirse a las guerras de los últimos tres siglos.

Y el relato sobre la nación, aunque no se dirija ya principalmente a demostrar una antigüedad que entronque con el origen de los tiempos, como prueba de nobleza o de procedencia directa de la creación divina, tampoco renuncia a remontar la historia de su protagonista a los tiempos más remotos posibles. Los historiadores más serios dejan, pues, de mencionar a los reyes fantasiosos del de Viterbo, e incluso relegan un tanto a Túbal. Ortiz y Sanz declara abiertamente su intención de «desterrar» a los reyes legendarios y, sobre la visita de Nabucodonosor, se limita a decir: «créalo quien no tenga qué creer». Como resume este historiador, hay que «confesar

sin rebozo que ignoramos cuanto pasó en España desde su población hasta que vinieron a ella las colonias fenicias, unos 800 años antes del nacimiento de J. C.»[299]. El propio Isla, pese a que en sus comentarios en prosa se niegue a considerar a Túbal una mera «fábula», dedica su verso inicial a la llegada de los cartagineses. Pero tanto estos dos historiadores como Iriarte subrayan la obstinada resistencia contra las invasiones, planteada ya en términos abiertamente «patrióticos» o prenacionales. Ortiz y Sanz, refiriéndose a los saguntinos, dice que «prefirieron el morir […] que sobrevivir al destrozo de su patria»[300]. Una vez terminada la conquista romana, la historia se traslada, sin transición, al nuevo momento bélico de los visigodos; lo que no eran guerras y reyes no interesaba. Isla no se digna otorgar ni un solo verso a los cinco siglos de dominio romano; e Iriarte, que les dedica cuatro líneas, escribe, al pasar, sin concederle importancia, que en esa época «España» descansó de las guerras y tomó de los romanos «la religión, las leyes, las costumbres y el idioma»[301].

En lo que hay coincidencia es en subrayar el periodo visigodo como momento estelar. Porque con ellos nace «España», la España ideal o esencializada, monárquica, católica, viril (la «virilidad» de los godos era un rasgo indiscutible, frente al «afeminamiento» romano), de guerreros invencibles y, sobre todo, unida y políticamente independiente. De todos estos rasgos, el más discutible era, desde luego, el religioso. Porque, al llegar a la península los godos eran, como otros pueblos germánicos, cristianos, pero arrianos. Y la «conversión de Recaredo» (o «conversión de España») al catolicismo ocurrió casi dos siglos después de la «entrada» de Ataúlfo, cuando ya no quedaba mucho más de uno de dominio godo. Pero la cronología no importa tanto en estas versiones mitificadas. Ortiz y Sanz es el único autor que, muy preocupado por la identidad «católica» de España, anota que «en sus principios padeció bastante nuestra Iglesia de España por el furor del arrianismo que profesaban los godos». E incluso incurre en la curiosa contradicción —para una historia nacional— de ponerse del lado de los francos, católicos tras Clodoveo, o de los bizantinos de Justiniano, en sus guerras contra los «herejes» visigodos[302].

Pero el caso de Ortiz y Sanz es raro y preludia una versión nacional-católica, que hará suya siguiendo literalmente a este historiador Menéndez Pelayo, y cuyo rasgo característico es que pone a la Iglesia por delante de la nación. La localización de los orígenes históricos de la identidad española

en los visigodos era antigua y el siglo XVIII se limitó a construir sobre ella, sin discutirla. Como sabemos, desde el ciclo cronístico de Alfonso III, a finales del siglo IX, se había vinculado a don Pelayo y los monarcas astures con la sangre real goda y se había hecho de la restauración de aquel reino la justificación de las guerras que se llevaban a cabo contra los musulmanes. Jiménez de Rada, en la primera *Crónica general de España*, había escrito aquel poderoso lamento sobre la caída de la monarquía goda, a la que llama «pérdida de España». Y no solo había recurrido al mito godo el astur-leonés-castellano, sino que lo hicieron también otros reinos cristianos peninsulares. En el siglo XV, repitieron el planteamiento los historiadores judeoconversos y volvieron a él aragoneses como Margarit o Vagad o intelectuales cercanos a los Reyes Católicos como Nebrija, para quien Fernando e Isabel restablecían aquella idealizada «unidad» católica y monárquica de la era visigoda. En el XVI y XVII, insistieron sobre el tema historiadores como Morales o literatos como Cervantes (los futuros reyes de España, «católicos serán llamados todos, / sucesión digna de los fuertes godos»)[303].

Y esto es lo que reitera y consagra el siglo XVIII. Campomanes dirigió, como sabemos, el foco de interés de la Real Academia hacia la época goda, modelo para él de política regalista. Jovellanos, en su discurso *Sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia*, había basado la historia de la constitución española en la tradición goda, recogida en el Fuero Juzgo (al que hará referencia, en el *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*, Argüelles)[304]. Juan Pablo Forner, en su *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*, sobre el que habrá más cosas que decir, propuso explícitamente que se abandonaran las polémicas sobre la rivalidad con los romanos en épocas antiguas para centrarse en el estudio de la España goda y feudal, verdadero pilar de la identidad nacional[305].

Pero el momento más revelador llegó al plantearse la decoración del nuevo palacio real. Tras sufrir un devastador incendio el viejo alcázar de los Austrias en 1734, se iniciaron cuatro años después las obras de construcción de un nuevo edificio, mucho más grandioso. Su proyecto decorativo inicial fue obra del padre J. Fèvre, jesuita francés confesor de Felipe V, y del escultor italiano Juan Domingo Olivieri. El proyecto no gustó al rey, por

versar sobre virtudes generales bélicas y morales, sin referencias específicas a la historia de España, y se pidió un informe a fray Martín Sarmiento, polígrafo asturiano amigo de Feijoo. A la muerte del primer Borbón, y tras la caída de Fèvre, la influencia de Sarmiento aumentó. El palacio debía ser, según él, como un «libro en piedra», con una decoración pedagógica, comprensible por todos. Debía ser «español, o lo más español posible», mostrando la «continuidad histórica nacional» con alegorías referentes a las provincias y reinos que componían la monarquía, incluidas las Américas, y representaciones de los santos, filósofos, capitanes y reyes españoles. La monarquía tenía que vincularse a las «cosas de España», entre las cuales se decidió enterrar una significativa muestra en la base del edificio: el *Fuero Juzgo*, las *Partidas*, la *Historia de España* de Mariana, las crónicas de Indias de Herrera y del Inca Garcilaso, la *Bibliotheca* de Nicolás Antonio y el *Diccionario de autoridades* de la RAE.

Lo más importante del programa decorativo de Sarmiento fueron las esculturas de los «reyes de España», que en principio debían coronar la balaustrada del nuevo palacio. Decidir cuáles eran los «reyes españoles» era un punto crucial para la definición de la identidad, pues delimitaba lo español en el espacio y el tiempo. Sarmiento basó su lista en una larga continuidad histórica que partía de los mitológicos Túbal, Argantonio, Gárgoris y Habidis para seguir por los emperadores romanos nacidos en la Bética —llamados habitualmente «españoles»— y los de los distintos reinos medievales. Pero, en 1760, sentado ya Carlos III en el trono, esta lista fue depurada. Y fueron retirados los personajes mitológicos y relegados al interior del palacio los emperadores romanos. La historia nacional, se decidió, comenzaba con los visigodos. Por razones estéticas, y también arquitectónicas, las estatuas de los monarcas se situaron en la plaza de Oriente. Y el primero de ellos no fue don Pelayo, sino Ataúlfo, un caudillo errante que apenas penetró en el territorio peninsular. Los visigodos habían sido, no había duda, los primeros reyes «españoles»[306].

Esta veneración por los visigodos como creadores de la identidad nacional era, debe observarse, una idea contradictoria en sí misma y no solo en un sentido, sino en dos: por un lado, porque el ilustrado arquetípico se caracterizaba por un entusiasmo por el progreso que suponía desprecio y reprobación hacia todo lo que representaba la Edad Media. El mundo medieval se veía condenado desde el punto de vista político, intelectual,

ético e incluso estético, como sinónimo de violencia, incultura y barbarie, frente al grecorromano, asociado a la idea de civilización, equilibrio y dominio de los cánones estéticos clásicos. En el caso español, sin embargo, encontramos una «esquizofrenia interpretativa» —en términos de J. M. Nieto Soria—, pues se condena, por un lado, el medievo como época de barbarie y anarquía feudal, mientras que, por otro, se localiza en los visigodos el momento de la configuración de la identidad nacional[307].

El segundo aspecto contradictorio de esta idealización de la monarquía visigoda consistía en que siempre, desde aquellas mismas crónicas medievales que habían comenzado a dibujar una identidad «española», se había insistido en un rasgo fundamental de la misma: la «resistencia frente a las sucesivas invasiones». Porque la feracidad de la tierra, su riqueza minera, el buen carácter de sus naturales, capítulo inicial de toda historia canónica, provocaban inevitablemente la envidia de los vecinos, lo cual originaba intentos de invasión. Frente a estos, los españoles habían mostrado una belicosidad indomable, arraigada en su celo por defender su territorio y sus tradiciones. Pero —y ahí estaba la excepción— no todas las oleadas invasoras habían sido iguales. Una de ellas, la visigoda, de alguna forma misteriosa, se había incorporado a la esencia nacional. Los libros de historia ni siquiera utilizan el verbo «invadir» cuando se refieren a los godos; los godos *entran*, *vienen*, *llegan* —«*pasan* el Pirineo», dice Ortiz y Sanz[308]—. Y lo hacen, además, enviados por Dios para castigar la «corrupción» de aquellos malvados romanos que, ellos sí, habían invadido y oprimido a los españoles.

El reino visigodo, en fin, acabó desvaneciéndose tras la derrota en Guadalete ante las tropas de Tarik y Muza. Esta fue una catástrofe de dimensiones inmensas, siempre vinculada a causas demasiado pequeñas: según el relato dominante, los últimos monarcas godos se dejaron influir por la depravación romana y cayeron en la «molicie», razón por la que fueron castigados y purificados por la ira divina con la invasión musulmana. Pero rápidamente se tranquilizaba al lector. No había tanto demérito en ello. ¿Acaso no había sido castigado también repetidas veces el pueblo israelita, el Elegido de Jehová? Lo importante era que, casi a la mañana siguiente de la derrota, comenzó una gigantesca empresa, que duraría casi ocho siglos, de recuperación o «restauración de España»; estas son las expresiones preferidas, aunque a veces se utilizan otras como «la

guerra contra los moros» o similares. Lo que a finales del XVIII no se ha consagrado aún es el término «Reconquista», aunque la idea esté presente; Ortiz y Sanz llega incluso a decir que los reyes cristianos pensaban «no solo en defenderse sino también en *reconquistar* la patria de manos del enemigo»[309]. Esta larga y penosa lucha contra unos invasores que eran, además, infieles, se articula alrededor de un eje, el astur-leonés-castellano, aunque haya autores, como Isla, que no dejan por completo de lado a Aragón y Navarra (Iriarte, en cambio, apenas los menciona de pasada). En Ortiz y Sanz domina el planteamiento religioso, de reinos cristianos contra moros, mahometanos o sarracenos. El carácter religioso de la lucha se acepta, en cualquier caso, por todos, y tampoco Isla ni Iriarte dudan de la protección divina en Covadonga ni de la aparición de Santiago en Clavijo y otras batallas.

Al terminar aquella epopeya, con la rendición de Granada ante los Reyes Católicos, llegaba el segundo momento estelar, o de plenitud de la identidad española, porque se recomponía al fin la unidad visigoda. Todos los historiadores mencionados evitan cualquier crítica a medidas tales como la expulsión de judíos o musulmanes o a la creación de la Inquisición por parte de los idolatrados Fernando e Isabel. Para Iriarte, en los piadosos corazones de estos monarcas predominó «el deseo de la pureza de la religión [sobre] la utilidad temporal de las riquezas que podían multiplicarse en España con la agricultura, industria y comercio de los moros, judíos o judaizantes»[310]. Ortiz y Sanz es mucho más belicoso: «arrancado de nuestra península el imperio mahometano, quedaba todavía la secta judaica, peste acaso más perniciosa y sin duda más peligrosa y extendida», pero los Reyes Católicos, «cuyo mayor afán era desarraigar de sus reinos toda planta y raíz infecta y contraria a la fe de Jesucristo», decretaron su expulsión; «este año fue el más feliz que nunca tuvo España»[311]. En la obra de Isla, Fernando e Isabel merecen nada menos que una veintena de versos, los cuales, comparados con los seis adjudicados a Felipe II, son un buen indicio de la importancia que el siglo ilustrado quería restar al momento de esplendor de los Habsburgo.

Tampoco quiere ello decir que en estos historiadores hubiera aún «antiaustracismo», en el sentido de culpar a la dinastía de los Habsburgo de la decadencia nacional. Hay, naturalmente, rivalidad dinástica; aquella casa

real, no debe olvidarse, estuvo en guerra constante con los monarcas franceses, mientras que en el XVIII, por el contrario, reinaban los Borbones y el «Pacto de Familia» guiaba las alianzas bélicas. Pero Iriarte apoya explícitamente a Felipe II tanto en el envío de tropas a Aragón y ejecución de Lanuza como en su guerra con los moriscos, «gente inquieta» y «tenazmente adictos a los usos y costumbres de sus mayores»[312]. Y Ortiz y Sanz elogia el indiscutible celo religioso de este monarca, al que reconoce «defectos», pero no los que «historiadores y diccionaristas franceses le acumulan». Lo que sí se reconocía era que al Prudente siguieron otros tres ocupantes del trono que no supieron estar a la altura que exigía el cargo: Felipe III fue «más devoto y buen cristiano que político y estadista»; su hijo fue humano y piadoso, pero, «dándose a las diversiones en que lo tuvo embelesado su ministro Olivares», «no supo ser un rey cual España necesitaba entonces»; y Carlos II fue pío y bondadoso, pero «ignorante en las artes de paz y guerra, de poco espíritu y resolución», todo según la descripción de Ortiz y Sanz. En resumen, el estado en el que los Habsburgo dejaron el reino era, para este historiador, «deplorable»[313].

En 1700 se produjo el advenimiento de Felipe V y ello abrió una nueva era (de «revolución», dice Iriarte)[314]; profusión de versos dedica Isla al iniciador de la dinastía borbónica: catorce para su primer reinado y otros tantos tras la muerte de su hijo Luis I. ¿Es mero halago al monarca reinante? Es probable, pero lo interesante es el argumento que se utiliza para el halago: el primer Borbón, tras el periodo relativamente ensombrecido de la casa de Austria, ha restablecido la forma de ser esencial o ideal española, la de los Reyes Católicos, que a su vez reencarnó la de los visigodos. Campomanes es explícito en su conexión de la monarquía borbónica con la visigoda, que expresó a la perfección la identidad española. Lo que significaba, entre otras muchas cosas, que tenían todo el derecho a independizarse del papado con una política regalista, continuadora, según este autor, del gran momento visigodo; como escribe García Hernán, la historia le ofrecía así a Campomanes «los mejores argumentos para defender la estructura "monárquico española" de la Iglesia española»[315]. De manera semejante le servía para justificar otras políticas ilustradas en la línea del absolutismo reformista.

Lo que domina, pues, es una reivindicación de lo propio, y lo propio es «la nación», entendida como un colectivo popular, más que como una monarquía o una dinastía, que alcanzó su expresión plena en una época histórica idealizada. Tan central es la nación en este relato histórico que incluso se defendió el uso de una cronología distinta a la de la «era cristiana», a partir de la «era hispánica», iniciada treinta y nueve años antes, con la pacificación de la península por Augusto[316]. De esa manera, «España» se situaba dentro de un marco temporal propio y profano, que competía con el bíblico, universal y sagrado, hasta entonces vigente. Y, al coincidir esta construcción ideal de la identidad colectiva con el marco territorial y humano que domina la monarquía, se esboza ya un rasgo que será propio de los nacionalismos en su época cenital: la identificación entre la estructura de poder y la cultura política (en este caso, la historia asumida por la colectividad). Le falta aún, para ser nacionalismo pleno, que ese sujeto colectivo —la nación— sustituya al monarca como portador legítimo de la soberanía. Pero esa reclamación está a la vuelta de la esquina. Para entonces, ese planteamiento desembocará en el nacionalismo romántico y lo que ha sido común a reformistas ilustrados y a tradicionalistas será también común a liberales y a absolutistas.

CAPÍTULO XI

IDENTIDAD Y EMULACIÓN

LOS JESUITAS EXPULSOS

El ejemplo quizá más significativo y, sobre todo, más sorprendente de la fuerza de la sensibilidad patriótica o prenacional en la época fue la reacción de los jesuitas expulsados por Carlos III al buscar refugio en los territorios italianos. De lo dicho unas páginas antes sobre los compendios pedagógicos se puede deducir el casi completo dominio de los jesuitas en materia cultural y educativa; lo cual explica, en buena medida, la reacción de la segunda mitad del XVIII contra ellos, que de ningún modo se derivó únicamente de impulsos anticlericales de raíz masónica, sino que tuvo sólidos respaldos dentro de la Iglesia. La compañía no solo fue expulsada de las grandes potencias católicas, como Austria, Francia, Portugal o España, sino que el propio Vaticano, que acogió a sus miembros en sus territorios, la acabó disolviendo.

Lo curioso del caso español fue la forma en que al llegar los emigrados a Italia reaccionaron ante las obras recién publicadas de otros dos jesuitas, Girolamo Tiraboschi y Saverio Bettinelli, en las que, básicamente, se atribuía la decadencia cultural italiana tras el Renacimiento a la «barbarie» española. Tiraboschi, sobre todo, acusaba a la «nación española» de haber impuesto, en la época en que fue «señora» de Italia, el *cattivo gusto* del Barroco, invención española que todavía dominaba. La polémica era estética, en principio, y se enmarañaba alrededor de largas disquisiciones sobre si ya Lucano y Séneca habían corrompido el «buen gusto» de la Roma de Virgilio, para seguir con la poesía provenzal, los normandos, el emperador Federico I y la influencia de los aragoneses sobre Sicilia. Todo parecía muy teórico, pero lo que estaba en juego era el prestigio colectivo y los autores italianos no solo intentaban resarcirse de los largos siglos de

dominación militar española, sino que buscaban, sobre todo, un enemigo exterior sobre el que proyectar las culpas del final del esplendor renacentista.

De manera rápida y casi simultánea, varios de los jesuitas a los que el gobierno de Carlos III había obligado a emigrar salieron al paso de sus compañeros de orden en defensa de la cultura española con unos largos trabajos que son quizá los mejores libros del siglo sobre historia de España. No puede dejar de sorprender ese sentimiento de pundonor patriótico en unos clérigos que acababan de ser maltratados por ese país con una orden de expulsión y a los que vinculaba, además, por encima de su fidelidad al rey de España, un voto de obediencia al poder papal. Los más belicosos —o de «nacionalismo exacerbado», como escribe Miguel Batllori en sus minuciosos trabajos sobre este tema[317]— fueron, además, dos jesuitas catalanes (Lampillas y Masdeu), lo que parece revelar que las diatribas historiográficas del siglo anterior entre catalanes y castellanos habían perdido importancia. Todos ellos, por último, compartían el interés por los estudios árabes, sin duda porque, como dice García Hernán, «querían exaltar la cultura española como forjadora de Europa»[318].

El primero en saltar a escena fue Francisco Xavier Lampillas o Llampillas (1731-1781), con seis volúmenes publicados en Génova en 1778-1781 con el título *Saggio storico-apologetico della letteratura spagnuola, contro le pregiudicate opinioni di alcuni moderni scrittori italiani*. La obra completa sería traducida al español por la ilustrada Josefa Amar y Borbón y publicada por ella misma en Zaragoza en 1782-1784. Lampillas negaba una y otra vez que la influencia de las letras españolas hubiera explicado la decadencia de la cultura imperial romana y, menos aún, la del mundo latino en los últimos siglos. Para lo cual ofrecía una exaltada apología del esplendor aragonés en la época provenzal, los pensadores arábigo-españoles, los escritores y músicos del Renacimiento, la escolástica del XVI y la literatura castellana de lo que luego se llamaría Siglo de Oro. La obra provocó las críticas de Tiraboschi, pero, tras una intervención conciliadora de Juan Andrés, el apasionado Lampillas reaccionó con una réplica aún más agresiva[319]. A la polémica se sumaron otros varios autores, como el también jesuita y catalán Andrés Febrés y el cordobés Juan de Osuna.

Siguió a Lampillas Juan Francisco Masdeu (1744-1817), cuya *Historia crítica de España y de la cultura española* se publicó en italiano entre 1781 y 1788; eran solo cuatro tomos, pero se extendieron hasta veinte en la traducción española, que vio la luz en Madrid entre 1783 y 1805; otros cinco más quedaron manuscritos a la muerte del autor. El título completo del primer volumen editado en español era explícito sobre la finalidad de la obra: *Discurso histórico-filosófico sobre el clima de España, el genio y el ingenio de los españoles para la industria y la literatura, su carácter político y moral. Dirigido a los literatos italianos, [que] desconocen o desprecian las cosas de España*. Como dice Diego Catalán, el principal objetivo de Masdeu era destruir el «*vano razonar* de quienes proclamaban que España era, por naturaleza, incapaz de participar en la cultura europea»[320]. Leamos al propio Masdeu: «Los Holandeses, los Ingleses, los Franceses, los Italianos y los Alemanes creyeron tener un derecho de llamar en sus escritos a la España nación por carácter perezosa, ociosa y negligente; nación de hombres descuidados en el cultivo de las tierras, sin aplicación a las artes, sin genio para el comercio y simples administradores de negociantes extranjeros. Esto se lee desde aquellos tiempos en los libros, esto se copia en todos los diarios, esto resuena por las bocas aun del vulgo»[321]. El jesuita catalán —nacido en Palermo por accidente— planteaba el tema de manera racionalista: no hay naciones con limitaciones intelectivas innatas; lo que influye en la formación de la «complexión nacional» es el aire, el agua y la tierra; y la complexión nacional determina la continuidad histórica del país, incluso si vienen pueblos nuevos, que acaban adaptándose a esa identidad originaria. Para vencer las prevenciones extranjeras, Masdeu renovaba el *Laus Hispaniae* en su «Discurso preliminar», en el que detalla las delicias de la península y la bondad de su clima, lo que produce una excelente «complexión natural»: «hombres amantísimos de la industria, hombres de sumo ingenio para las ciencias y para las bellas letras, hombres de carácter excelente para la sociedad»[322]. Prueba de ello era que sus épocas cumbre habían sido la romana y la árabe; no la imperial de los Habsburgo, por cierto; por el contrario, durante el siglo XVII hubo un «estado funesto» en que a España le fueron arrebatadas las manufacturas y el comercio, pero esa situación se estaba remediando bajo

los Borbones, porque la «cultura» de una nación depende también del buen gobierno[323].

Masdeu se confesaba desde el principio inspirado por el «amor nacional» y decía que el suyo era un «libro de glorias de nuestra nación» (lo cual «basta para que lo miren con náusea y reojo» los «literatos de Italia»)[324]. Pero glorias ya no eran antigüedades inventadas. Por el contrario, dedicaba bastantes páginas a erradicar del pasado a la «España fabulosa», empezando por Hércules y culpando a los griegos de haber «contaminado» la historia antigua del país con su mitología[325]. A continuación arremetía contra el Beroso imaginario de Annio de Viterbo, cuya obra analizaba con cuidado, insistiendo en que habían sido españoles como Juan Luis Vives quienes más reiteradamente le habían negado credibilidad. Tampoco aceptaba Masdeu las historias relacionadas con la sequía que se suponía habría afectado a toda la península tras el diluvio, contradiciendo así a Ocampo, Garibay y tantos otros. En todo ello seguía a Ferreras, cuya obra consideraba, como dijimos, a la altura de la de Mariana. Era también muy crítico con las leyendas medievales y negaba la leyenda de Rodrigo y la Cava y la existencia de personajes como Bernardo del Carpio, los infantes de Lara e incluso dudaba sobre El Cid; en cuanto a leyendas catalanas, negaba la presencia de Carlomagno en Cataluña; solo transigía con algunas tradiciones piadosas, como la presencia de Santiago o la aparición de la Virgen en el Pilar, en línea semejante a Feijoo o Flórez. En conjunto, a Masdeu le interesaban más las leyes, instituciones y costumbres populares que las batallas, que quedaban en su historia relegadas a un segundo plano. No dejaba de recordar que en Numancia se probó «el valor español cotejado con el romano», pero era en los terrenos pacíficos donde él quería defender a los españoles, cuyo «genio» consideraba muy apto para la industria y la literatura[326]. En palabras de García Hernán, Masdeu consideraba a España «madre de naciones», siguiendo a Isidoro de Sevilla, y veía en la «Iglesia nacional española» la clave de la historia de España[327]. Nada de ello evitó que, en 1826, su obra pasara al índice romano de libros prohibidos, lo que indica la complejidad de las batallas eclesiásticas internas en el periodo.

Un tercer jesuita expulso que, aunque de forma menos polémica, dedicó considerable esfuerzo a defender la cultura española fue el alicantino Juan Andrés y Morell (1740-1817), autor de una obra en siete volúmenes titulada

Dell'origine, progressi e stato attuale d'ogni letteratura y publicada en Parma en 1782-1799. El padre Juan Andrés era un personaje de familia noble, vinculado al círculo de Mayans, y, al llegar a Italia, se estableció en Mantua, como preceptor de los hijos del marqués de Bianchi; su reputación fue tal que su casa recibió las visitas de Goethe y de un par de Papas. En tiempos napoleónicos, fue nombrado prefecto de la Real Biblioteca de Nápoles y, al ser restablecida en este reino la Compañía de Jesús, acabaría siendo rector de su Seminario de Nobles. Con este bagaje y este prestigio, se comprende que la defensa que Juan Andrés hacía de la cultura española no estuviera orientada por un nacionalismo de vía estrecha. Como dice García Hernán, a Juan Andrés no le gustaba ser «demasiado patriótico» al escribir sobre historia; por el contrario, se dejaba guiar por «el punto de vista histórico universal de la cultura progresiva del género humano»; pese a ello, y en palabras del padre Batllori, «su espíritu se abre con simpatía prerromántica hacia la edad media española —los árabes, la literatura catalano-provenzal, Alfonso el Sabio y los cronistas castellanos principalmente—, tal vez más por motivos patrióticos y culturalistas que estéticos»[328]. El tipo de historia que escribe Juan Andrés da gran importancia a las fuentes literarias y los datos culturales en general —en especial los religiosos—, intentando combinarlos con los político-militares, al igual que intenta conjugar la elegancia de estilo con el respeto por los datos documentales rigurosos. Partiendo de la cultura grecolatina, base de la europea, la suya es una especie de filosofía de la historia de honda inspiración teológica. Su obra alcanzó un enorme éxito, como prueban las trece ediciones completas y cinco resumidas que vieron la luz en italiano y la traducción al castellano publicada por Sancha en diez volúmenes entre 1784 y 1806[329]. Pese a su calidad de jesuita expulso, su libro fue adoptado como texto oficial tanto por el Real Colegio de San Isidro de Madrid como por la Universidad de Valencia, primeras instituciones españolas que establecieron un curso de literatura universal.

Todavía hubo un cuarto jesuita que publicó otro largo estudio en Italia: el conquense Lorenzo Hervás y Panduro, que también alcanzó reconocimiento europeo y murió siendo bibliotecario del palacio pontificio del Quirinal. Su obra más importante fue la enciclopédica *Idea dell'universo*, en veintidós volúmenes (1778-1792), con importantes incursiones en la astronomía, la antropología y la filología comparada. Cuando se tradujo al castellano, su

trabajo fue reformulado y dividido en partes, la primera de las cuales, en siete volúmenes, era una *Historia de la vida del hombre* (y las otras tres: *Viaje estático al mundo planetario*, *El hombre físico* y *Catálogo de las lenguas*). En la parte histórica, Hervás pretendía ofrecer un método para organizar la comprensión del pasado humano en los diversos continentes. Distinguía para ello entre la historia remota, necesariamente basada en leyendas o tradiciones de tipo mitológico o supersticioso, y la moderna, apoyada en datos «verdaderos», es decir, verificables documentalmente. Era lógico, según Hervás, que el «fanatismo a favor o en contra de una nación» hubiese contaminado la primera de estas fases, pero solo «el espíritu de temor, ambición, interés o adulación» de los historiadores explicaba que se extendiese a la segunda; eliminado ese fanatismo, el mérito de las obras históricas se medía por «la calidad de los documentos que se citan»[330].

Consecuente con este planteamiento, Hervás no se enzarzó en defensas patrióticas. Lo que le angustió durante sus cuatro últimos lustros de vida fue la revolución, y uno de los hijos demoniacos de esta era precisamente la idea de nación, la representación política unitaria de las sociedades, a las que él, anclado en el Antiguo Régimen, seguía viendo en términos fragmentados y corporativos. Su preocupación era defender los derechos de la Iglesia, y estos ya no se veían atacados por el jansenismo regalista, sino por el Estado nacional. Como botón de muestra de las disputas eclesiásticas internas en el periodo, la obra de Hervás terminaría siendo prohibida en España por la Inquisición, dirigida por el obispo ilustrado Félix Amat, tras un dictamen desfavorable redactado por el no menos ilustrado canónigo Joaquín Lorenzo Villanueva, futuro diputado liberal en Cádiz. En este caso, el patriotismo, que puede llamarse ya nacionalismo moderno —por su defensa de la nación como nuevo portador colectivo de la soberanía—, correspondió a estos clérigos y no al jesuita[331].

HACIA UNA HISTORIA «LITERARIA» O «INTERNA»

Pedro y Rafael Rodríguez Mohedano fueron dos hermanos —de sangre y de orden— cordobeses y franciscanos, autores de una *Historia literaria de España*, publicada en 1766-1791. Ni fueron jesuitas ni se vieron, por tanto,

obligados a abandonar los territorios de la monarquía, pero podrían haber sido incluidos en el apartado anterior, porque su obra estaba animada por la misma intención reivindicativa. Ellos mismos confesaron haber pensado en titularla *Desagravio de la literatura española*, pues su objetivo era demostrar «la sublimidad y proporción de talento de los españoles para todas las ciencias». Aunque esta *Historia* apenas llegó a cumplir una mínima parte de lo que se proponía, dejó un prólogo en el que los autores aclararon lo que entendían por «historia literaria», que contraponían a la «historia civil» —como llamaban a la política y militar—: la primera era «la historia del espíritu humano, parte la más noble de nuestro ser y la que nos distingue de los brutos»; mientras que «las acciones civiles y externas son como efectos y resultas de la ilustración de los espíritus». «Nuestros entendimientos son», añadían, «como una palestra o hermoso teatro donde se representan sus acciones y se ejercitan sus fuerzas en más noble lid»; «será, pues, ignorar la perfección de la historia contar solo los sucesos sin informar de las causas»; quienes hagan tal cosa pueden ser «muy cuidadosos de explicar el exterior y la superficie», pero olvidarán «la raíz y principio de las grandes acciones»[332].

Sobre la orientación ideológica de los Mohedano, a caballo entre la defensa de la tradición y la de las innovaciones ilustradas, es explícita su dedicatoria a Carlos III: Dios «produjo hombres y espíritus, para tener la gloria de mandar a racionales», de donde se deduce que «tanto mayor gloria es dominar en una nación cuanto es más racional y sabia»; en consecuencia, «no puede dejar de ser muy glorioso a V. M. que conozcan todos la sabiduría de la nación española»; «también es gloria para V. M. dominar a una nación que sobre ser ilustre por su fe, riqueza y fertilidad, no lo es menos por su sabiduría»[333]. En cuanto a sus contenidos, pese a que no pasaron de Lucano, pudieron desechar la existencia de Túbal, Hércules, Tarsis y los demás reyes de fábula, como «vanidad mitológica de los griegos»[334]. Y en el propio prólogo dejaron clara su admiración por el mundo andalusí, en el que, en opinión de estos franciscanos cordobeses, musulmanes y judíos españoles desarrollaron la cultura más elevada de la Europa del momento; lo mismo declararon en relación con la poesía catalana, refinada expresión de la civilización provenzal, y con los avances en materia de navegación y comercio a partir de la llegada a América.

Lo que interesa ahora de la *Historia* de los Mohedano es su calificativo de «literaria». Aunque no siempre tan explícita, la referencia a la «literatura» es un rasgo común a la mayor parte de los autores citados en los apartados anteriores. Este término, en el siglo XVIII, no se refería solo a las «bellas letras», a la creación artística de ficción destinada a expresar sensaciones y emociones, sino que abarcaba terrenos mucho más amplios: todas las artes y ciencias, incluidos el derecho, la filosofía, las matemáticas, la medicina, la música, la astronomía, la agricultura, el comercio, la navegación o las artes figurativas. Como ha escrito Joaquín Álvarez Barrientos, la «literatura» englobaba «todos aquellos conocimientos que tenían expresión escrita», incluidos el arte, las matemáticas, la música, la botánica, la física y las costumbres. De forma más lapidaria, Batllori precisó que, en el siglo XVIII, «la palabra *literatura* equivalía al sentido moderno del vocablo *cultura*»; lo que añadiría a los saberes citados las instituciones dedicadas a su creación y transmisión: bibliotecas, academias, museos, escuelas y universidades[335]. Hacer historia sobre esta amplia parcela de la actividad humana era precisamente una de las novedades de la época.

Aunque los Mohedano habían contrapuesto su historia «literaria» a la «civil», en la terminología del momento ambas tendían a confluir, enfrentadas de manera conjunta a la historia política y militar hasta entonces dominante: historia «literaria» o «civil» era lo que querían hacer Masdeu —quien la llamaba «historia interna»—, Lampillas, Campomanes, Jovellanos o Capmany. Era lo que Voltaire había pedido en su *Ensayo sobre las costumbres*: historia del arte, de la legislación, de la economía, del comercio, más que de las glorias militares y los altibajos políticos, relegados a un segundo plano. A Voltaire parafraseaba Jovellanos cuando escribió que «la nación carece de una historia»; se refería, aclaraba, a una historia «civil» —que para él era, al revés que para los Mohedano, lo mismo que «literaria»— que explicara «el origen, progresos y alteraciones de nuestra constitución, nuestra jerarquía política y civil, nuestras costumbres, nuestras glorias y nuestras miserias»[336]. Era el tipo de historia que deseaba hacer cualquier ilustrado: todos querían, como escribió Maravall, historiar «la sociedad», frente a «el reino» o «la monarquía», protagonistas de la narración barroca[337].

Juan Pablo Forner, intelectual complejo y contradictorio, escribió en 1788 (aunque no se publicara hasta el siglo XIX) un *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*, en el que defendía la necesidad de renovar la historia «de la nación», ampliando el campo de los hechos políticos y militares a los «de la religión, de la legislación, de la economía interior, de la navegación, del comercio, de las ciencias y las artes». Esto debía incluir, desde luego, «la vida, genio y costumbres de los que más se señalaron con gloria y fama», pero, incluso desde esta perspectiva de los «grandes hombres», «las proezas y hazañas de los héroes y guerreros están ya bastantemente ensalzadas en millares de tomos» y lo que ahora debe explicarse es «la vida política y […] los progresos […] de las clases que forman el cuerpo de los Estados». Forner desconfiaba de la capacidad de la Real Academia para escribir esa historia de España, pues «rara vez se ha visto obra grande de muchos ingenios». Pero lo más interesante era el objetivo final del trabajo, que dejaba traslucir entre líneas: «¿Dónde tiene España —insistía— una historia que retrate al vivo el estado político de sus reinos en sus diversas épocas?, ¿en cuál de ellas se puede aprender la constitución nacional, las varias alteraciones que esta ha padecido, la serie de sus progresos y las distintas formas que han ido tomando los institutos públicos con la concurrencia de causas y motivos, casuales o estudiados, que los han alterado o modificado?»[338]. De lo que se trataba, en definitiva, era de buscar la «constitución interna», o histórica, del país. La misma preocupación que dominaba a Jovellanos y, en cuanto se desencadenara la crisis de 1808, a casi todos.

El primero de los terrenos sobre el que deberían versar estas historias «literarias» era lo que hoy llamaríamos propiamente literatura, es decir, creación de ficción. En efecto, el siglo XVIII es el del surgimiento de la literatura desplegada ya en un marco nacional. Porque literatura, en ese sentido restringido del término, existía por supuesto desde mucho antes de la era ilustrada, pero los literatos, por difícil que sea creerlo para mentes que hayan sufrido el vendaval nacionalista posterior, no se clasificaban según criterios nacionales. Los poetas pertenecían al Parnaso o a la República de las Letras, donde Erasmo convivía con Luis Vives o Tomás Moro, Calderón con Shakespeare o Racine y Garcilaso con Camões o Ronsard; su «nación», lugar de nacimiento que determinaba la lengua en que se habían expresado,

era secundaria. Solo a mediados del siglo XVIII surgieron historias de la creación literaria que empezaron a adjetivarla como «francesa», «inglesa» o «italiana». Eran los embriones de lo que en los dos siglos siguientes serían los modelos canónicos de las historias de la literatura y del arte o de la cultura en general. En esta nueva era, Vives acompañaría necesariamente a Nebrija y a los Valdés, como Garcilaso estaba destinado a compartir capítulo con Boscán o Calderón a formar trío con Tirso y Lope[339].

El XVIII fue el siglo del neoclasicismo en toda Europa y, en el caso español, es juicio común que se trató de una época de escasa altura literaria, en que la rigidez académica dominó sobre el genio creador. Aun dando por buena esa valoración, es interesante anotar la paradoja de que fuera entonces cuando surgió la literatura «nacional». Porque, como corriente estética, el neoclasicismo se declaró enemigo de los retorcimientos barrocos, típicos de la etapa anterior, que había sido precisamente la de mayor creatividad literaria y artística en la monarquía hispánica, hasta el punto de que sería más tarde llamada el Siglo de Oro de la literatura «española». Nada más natural, por ello, que la hostilidad con que fue recibido ese retorno ilustrado al clasicismo por parte de los sectores artísticos e intelectuales más tradicionales, quienes lo tildaron, en palabras de François Lopez, de «fenómeno servilmente extranjerizante». He aquí, por tanto, la paradoja: que fueron esos «extranjerizantes», que condenaban el gran momento barroco español, los que comenzaron tanto a escribir literatura *nacional* como a elaborar el concepto mismo de *literatura nacional*. Con un desgarramiento, eso sí, que reflejaba el existente en el proyecto político. Porque, así como la única receta que se les ocurría para combatir la pérdida de influencia internacional experimentada durante los últimos Habsburgo consistía en imitar a la Francia de Luis XIV, lo que significaba reformar muchas de las instituciones, prácticas y creencias heredadas, en literatura creían necesario rendir tributo a los modelos clásicos y arrojar por la borda a Góngora y Calderón. Aunque para volver —según proponía Mayans— a Vives, Nebrija o Cervantes[340].

Solo con un leve retraso respecto de otras grandes monarquías europeas, en el XVIII aparecieron, pues, las primeras historias de la literatura española. Sus precedentes habían sido los llamados elogios de la lengua castellana, o española, que iban desde Nebrija hasta Covarrubias, cuyos ecos aún

resonaban en la obra de Mayans, al comenzar la centuria del 1700, y en la de Capmany, al finalizar la misma. Pero estos ilustrados iban a iniciar la transición desde ese modelo hacia lo que acabaría siendo la «historia de la literatura española». La diferencia consistía en que los *Elogios* defendían la importancia y grandeza de la literatura española, comparada con la italiana o francesa, remitiéndose a unos criterios universales, más o menos razonables, que juzgaban la antigüedad de los monumentos o la sonoridad de la lengua, mientras que las nuevas historias nacionales no se ocupaban tanto de jerarquizar como de *definir la naturaleza* de la creación literaria española —y, con ella, la de «lo español» en su conjunto—, de destacar sus rasgos propios, originales, incomparables, con los de otras culturas. En los términos propuestos por José A. Valero, los primeros pertenecerían a un nacionalismo, o patriotismo, «de emulación» y las segundas, a uno «particularista» o «casticista»[341].

En 1737, el mismo año en que publicaba su *Vida de Cervantes*, Gregorio Mayans daba a la imprenta unos *Orígenes de la lengua española*, obra en dos volúmenes. El primero se componía de un ensayo de ese mismo título seguido de una «Oración que exhorta a seguir la verdadera idea de la elocuencia española», ambos del propio Mayans. El segundo reproducía una serie de obras de otros autores, todas de difícil acceso o no impresas hasta entonces, entre las que sobresalía el *Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés. Casi medio siglo más tarde, en 1786, Antonio de Capmany y de Montpalau, exmilitar, intelectual y secretario de la Academia de la Historia, sacó a la luz el primero de los cinco volúmenes de su *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, que recogía desde el *Poema de Mio Cid* y las *Siete partidas* hasta los escritos del padre Nieremberg[342]. Y entre estas dos fechas, como sabemos, habían visto la luz las obras de los jesuitas expulsos Lampillas, Juan Andrés o Masdeu, la segunda de ellas adoptada como texto en la cátedra de Historia Literaria creada en 1785. Reaparecen aquí, al hablar de la literatura, estos jesuitas, mencionados antes entre los historiadores, porque sus libros se titulaban historias de la *literatura* española, o algún equivalente. Eran, por tanto, historias de la cultura, en general, pero a la vez iban construyendo el concepto de «literatura española»; al igual que querían hacer Mayans o Capmany.

Tarea previa indispensable para esta construcción era la fijación del repertorio o lista bibliográfica de autores o clásicos «españoles». Y el siglo

ilustrado, al igual que se destacó en la publicación de fuentes históricas depuradas, lo hizo en la exhumación de textos literarios que pasaron a ser clásicos de la cultura nacional. Maravall recordó la labor de edición de autores antiguos: «Azara [publicó] a Garcilaso; Mayans, a Vives, al Brocense, a Nicolás Antonio; [Eugenio de] Llaguno, crónicas medievales...»[343]. Pero, para reforzar la idea de *literatura nacional*, eran más eficaces las *colecciones* que los autores sueltos, por grandes que estos fuesen. Y colecciones fueron los nueve tomos del *Parnaso Español*, de Juan José López Sedano; los siete editados por el jesuita expulso Faustino Arévalo con el título de *Sancti Isidori Hispalenses Opera Omnia*; la *Colección de poetas castellanos* de Ramón Fernández y Pedro Estala; o la *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, del académico y bibliotecario real Tomás Antonio Sánchez, que incluía el *Poema de Mio Cid*, Berceo, el Arcipreste de Hita y su *Libro de buen amor*, muchas de ellas obras imposibles de encontrar por entonces. Como explicaba el librero y editor Antonio de Sancha, era preciso formar «una escogida serie de los mejores autores de nuestra nación»[344].

Quizá por la amplitud del concepto de «literatura», esta conectó en el siglo XVIII con la historia como no volvería a hacerlo en épocas posteriores, de mayor especialización. Los mejores literatos ilustrados, como Meléndez Valdés, Moratín o Jovellanos, dedicaron varias de sus obras a la exaltación de los grandes hechos históricos «españoles». El género preferido para esta finalidad, sin duda por ser el de máximo impacto sobre la opinión, fue el teatro. No menos de un centenar de dramas sobre temas de historia de España se estrenaron en la segunda mitad del siglo, con frecuencia firmados por los más renombrados autores del momento: la tragedia, en palabras de Guillermo Carnero, «se orientó hacia los temas de historia nacional [...] desde la *Numancia destruida* de Ignacio López de Ayala a *Doña María Pacheco* de Ignacio García Malo, pasando por el *Ataúlfo* de Montiano, la *Florinda* de Rosa María Gálvez y otros temas medievales, como el *Guzmán el Bueno* de Nicolás Moratín, el *Don Sancho García* de Cadalso o los *Pelayos* de Jovellanos y Quintana»[345]. Casi todas estas obras fueron representadas hacia el final del siglo; no ya en su segunda mitad, sino en su último tercio, e incluso alguna después de 1800. Con lo que, más que del XVIII habría que hablar de la segunda parte del reinado de Carlos III y todo

el de Carlos IV. Esos parecen ser los años en los que el sentimiento nacional se plasmó en el teatro histórico. Fue al final de ese periodo cuando brilló Moratín, que con tanta frecuencia utilizaría la expresión «literatura nacional».

Los literatos eran, además, conscientes de que extender entre el pueblo la conciencia patriótica constituía una de sus obligaciones político-pedagógicas. En una de sus *Cartas marruecas*, Cadalso anunciaba su deseo de escribir una *Historia heroica de España*, o relación de los héroes patrios, con objeto de que se les erigiesen estatuas cuya contemplación educara a las nuevas generaciones; y en *Los eruditos a la violeta* recomendaba a los jóvenes estudiosos que, en lugar de malgastar su tiempo con lecturas intimistas, lo dedicaran a conocer a los grandes historiadores españoles, desde Mariana hasta Ferreras. El futuro *afrancesado* Meléndez Valdés proyectó en algún momento dejar de escribir pastorales sobre las delicias de la naturaleza para concentrar sus energías literarias en cantar los «hechos ilustres» de los «héroes españoles», desde Sagunto hasta las guerras de Felipe V. Algo muy semejante pretendía también Jovellanos, cuando aconsejaba a un joven poeta de la escuela de Salamanca, que no era otro que Meléndez Valdés, «arrojar a un lado el caramillo pastoril» y aplicar a sus labios la trompa

> *para entonar ilustres hechos españoles, [...] los triunfos de Pelayo y su renombre,*
> *las hazañas, las lides, las victorias / que al imperio de lados casi inmenso*
> *y al Evangelio Santo un nuevo mundo / más pingüe y opulento sujetaron*[346].

Pasemos de lo que hoy llamamos literatura a la historia del derecho y las instituciones, otro de los campos privilegiados de lo que para el XVIII era «literatura», y que más tarde sería cultura, nacional. En 1780, Jovellanos tituló su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia *Sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia*; por «historia», obviamente, se refería a la político-militar tradicional. Quince años más tarde, cuando publicó su *Informe sobre la ley agraria*, incluyó en él muy importantes observaciones históricas sobre leyes e instituciones anteriores al XVIII. No solo historia del derecho, sino también económica en general, pretendía hacer Jovellanos, pues quería rastrear los orígenes de «los estorbos políticos, o derivados de la legislación», de «los estorbos

morales, o derivados de la opinión», y de «los estorbos físicos, o derivados de la naturaleza», que impedían el desarrollo de la agricultura española. A la larga, no sería esta cuestión la que más le interesara, pues lo que pretendería sería, a través del estudio de la evolución histórica de la legislación, «buscar una luz más cierta y clara» para el estudio de la «historia nacional», encontrar la «arquitectura social y política de la nación», la «constitución histórica» o «antigua» del país, es decir, «nuestra constitución» política o conjunto de «leyes fundamentales», para poder planear las necesarias reformas políticas con sentido de continuidad[347]. Sabemos también cuál fue el trágico destino personal de Jovellanos, censurado primero por la Inquisición —precisamente por su *Informe sobre la ley agraria—,* víctima más tarde de la dura reacción de Floridablanca tras la Revolución francesa, recluido a continuación por Godoy en el castillo de Bellver durante ocho años y desbordado, en los años finales de su vida, por el radicalismo gaditano.

Bastante antes de que Jovellanos exigiera formalmente esta reorientación de las investigaciones históricas hacia el terreno del derecho, el jesuita Andrés Marcos Burriel se había dedicado a reunir el mayor cúmulo posible de documentación jurídica para fundamentar las reivindicaciones regalistas con vistas al concordato de 1753. Protegido por el también jesuita Francisco de Rávago, confesor real, y a través de él por Carvajal y Ensenada, Burriel presentó diversos proyectos de recopilación de textos, sobre todo medievales, que sirvieran para el estudio de un pasado que él concebía ya en términos nacionales y para el que preveía como sede central el colegio imperial, regentado por la compañía. No obstante, todos estos proyectos quedaron en nada, como sabemos, al concertarse el concordato —y dejar, por tanto, de tener interés político la defensa del real patronato—, perder Ensenada el favor regio y caer Rávago como confesor de Fernando VI. También la Academia de la Historia acogió diversos proyectos transitorios de recopilación de textos jurídicos y Forner, en su *Discurso sobre el modo de escribir…*, hizo suya la exigencia de una historia del derecho español. En los años de Carlos III y Carlos IV abundaron las ediciones de textos clásicos de la legislación castellana, como el *Fuero Juzgo*, el *Fuero Viejo*, el *Fuero Real*, las *Partidas* o el *Ordenamiento de Alcalá*, a cargo muchos de ellos de Ignacio Jordán de Asso y Miguel de Manuel. Estos dos autores publicaron, además, en 1771, unas *Instituciones del derecho civil de*

Castilla, con importantes referencias a las normas forales aragonesas, que alcanzó siete ediciones antes de 1808 y fue texto oficial en varias universidades de la época.

Un paso importante en este impulso hacia la construcción de la historia del derecho español, cuyo origen se sitúa precisamente en estos años anteriores a la guerra napoleónica, fue el dado por Juan Sempere y Guarinos, autor de unas *Observaciones sobre el origen, establecimiento y preeminencias de las chancillerías de Valladolid y Granada*, publicadas en 1796, unos *Apuntamientos para la historia de la jurisprudencia española*, de 1804, y una *Historia de los vínculos y mayorazgos*, del año siguiente. Especial importancia tuvo su Biblioteca Española Económico-Política, proyecto de colecciones de leyes sobre política económica comenzado a editar a partir de 1801, aunque presentado años atrás a Floridablanca; de los cuatro volúmenes entonces aparecidos partiría su *Historia del derecho español*, publicada por fin en 1822-1823. A la obra de Sempere y Guarinos, sobre la que volveremos, deben sumarse los veintiocho volúmenes de leyes, ordenadas por conceptos jurídicos, publicados por Antonio J. Pérez y López bajo el título *Teatro de la legislación universal de España e Indias*, entre 1791 y 1798. Y, aunque no llegaran a pasar a la imprenta, fueron conocidas y ejercieron influencia las *Memorias históricas de la legislación española, desde los primeros tiempos hasta hoy*, que dejó manuscritas Rafael de Floranes, otro notable recolector de libros y manuscritos medievales sobre temas jurídicos e históricos.

Inserta en toda esta oleada de interés por la historia jurídica, o jurídico-política, española, surgiría, al acercarse la fecha de 1808, la obra de Francisco Martínez Marina, relacionada sobre todo con las instituciones representativas. Aunque sus aportaciones historiográficas no supusieron una ruptura radical con lo hasta entonces elaborado, este autor fue quien tuvo la audacia de sistematizar el planteamiento mítico característico del primer liberalismo español, por lo que le dedicaremos atención especial en un capítulo posterior; pero conviene dejar mencionado su nombre desde este momento.

El giro historiográfico representado por la aparición de aquella historia «literaria» o «civil» significaba, en resumen, la ampliación de la narración, hasta entonces centrada en acontecimientos políticos y militares, a campos culturales —como la literatura—, institucionales —como el derecho— y

sociales en general. Pero significaba también intentar buscar causas para los acontecimientos, desechar lo «maravilloso», como exigía Feijoo, y no solo en el sentido de no aceptar datos no documentados de modo verosímil, de acuerdo con la exigencia de los *novatores*, sino en el de explicar de manera razonable la sucesión de los hechos pretéritos.

A estos dos fines se dirigía, en principio, la historia ilustrada. Pero había más. El sujeto del nuevo tipo de relato no era ya el monarca, o la dinastía, sino ese colectivo al que los más moderados llamaban reino y los más radicales país o nación. Forner, en su *Discurso sobre el modo de escribir…*, decía de forma explícita que el conocimiento del pasado de España debía servirnos para mejorar su presente y futuro. Porque ese conocimiento debía llevarnos, como vimos, nada menos que al de su «constitución interna», o histórica. En definitiva, pues, se trataba de poner el conocimiento histórico al servicio de una finalidad política: estudiar lo ocurrido a nuestros antepasados para conocer nuestra «manera de ser» y aprender de nuestros errores, guiando así a los gobernantes actuales hacia los remedios necesarios para solucionar nuestros males; *nuestros*, siempre; los de los componentes de ese reino o nación que era ahora el nuevo sujeto del relato histórico y que empezaba a querer serlo de la vida política.

Empezaba a querer serlo, en efecto. La importancia de este giro reside en que es un síntoma, en el terreno historiográfico, de lo que estaba ocurriendo en el de la filosofía política, y un preludio de las revoluciones antiabsolutistas que estaban a punto de comenzar: el monarca empezaba a dejar de ser el vínculo político primordial, como la religión el nexo espiritual por excelencia o los estamentos la articulación social básica. Un espacio público nuevo estaba naciendo, adjetivado como «social» o «civil»; y quien dominaba ese espacio no era ya el monarca, sino la colectividad, el conjunto de los ciudadanos. La historia avanzaba hacia una secularización, aunque de ningún modo habría que tomar este término en sentido radical, pues la nación retendría, durante todo el tiempo en que reinó de manera indiscutible, abundantes rasgos sacrales. El mundo de la fe era, de momento, el límite más obvio con el que se enfrentaba todo el nuevo sentido crítico ante el documento, pues a nadie —dentro de una Ilustración cristiana, como la española— se le ocurría cuestionar el relato bíblico. Incluso la nación, el nuevo sujeto sagrado que se esbozaba, seguiría inserta, al principio, dentro de un marco providencialista. Que el racionalismo

ilustrado tenía límites era innegable. Pero ello no debe hacernos menospreciar sus avances sobre el periodo anterior.

EL ESCASO LUGAR DE LAS HISTORIAS DE LOS REINOS PARTICULARES

No deberíamos abandonar el siglo XVIII sin hacer referencia a las historias de los antiguos reinos peninsulares, que tan importante lugar habían ocupado en la era de los Habsburgo, cuando se forcejeaba sobre privilegios locales. Como puede imaginarse, el nuevo enfoque ilustrado de la historia, ligado a un proyecto político centralizador, no supuso la revitalización de los particularismos históricos. La tendencia de la época apuntaba, por el contrario, hacia la reducción de estos últimos. Una contribución proveniente de un historiador relevante del momento fue, por ejemplo, el informe de la ciudad de Toledo al Consejo de Castilla, redactado por Burriel en 1758, en el que se pedía la uniformización de pesas y medidas, así como la «unidad de religión, de lengua, de costumbres y de gobierno», para que España se constituyera así en «un cuerpo de nación estable y firme»[348]. Burriel, ya mencionado aquí más de una vez, era un historiador del derecho que buscaba en los códigos medievales la identidad del «derecho patrio» frente al derecho romano, lo que revela a plena luz la doble cara, tan propia de todo nacionalismo, del españolismo de la época: homogeneizador frente a los particularismos internos y particularizador frente a los internacionalismos (el derecho romano, en este caso).

Tendencia de la época fue también la desaparición del cargo de cronista de los diferentes reinos, algo que ocurrió en Aragón conjuntamente con la de los fueros. Los propios catalanistas del XIX dieron por sentado que con los Borbones habían desaparecido estas historias locales o regionales, junto con el austracismo. La apertura a los catalano-aragoneses del comercio con las Indias y su protección frente a otras potencias europeas, tan beneficiosas para el primer despegue industrial catalán, habría hecho que el XVIII no fuera un siglo de protestas identitarias. Pero investigaciones recientes, como las de Ernest Lluch, tan devoto de la causa austracista, han demostrado que la conciencia de un pasado autónomo no había desaparecido[349]. Los datos por él aportados siguen siendo ocasionales y minoritarios, mas no

debe olvidarse que, en 1760, casi a la vez que Burriel pedía la uniformización de lenguas, legislaciones y monedas, los procuradores en cortes de las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Palma solicitaron conjuntamente al rey la restauración de los antiguos fueros de la corona de Aragón, pues lo que garantizaba el buen gobierno no era la uniformidad de las normas, según ellos, sino su adecuación a «los diferentes climas de las provincias y genios de sus naturales»[350].

En el caso catalán, según dejamos dicho, el canto del cisne de la tradición historiográfica barroca estuvo representado por el *Fénix de Cataluña,* de Feliu de la Peña (1683), un autor que, en 1709, en plena guerra de Sucesión, dio a la imprenta unos *Anales de Cataluña*, desde la «primera población de España» hasta el año de su publicación, prohibidos tras la derrota de los austracistas[351]. Aquella guerra, en conjunto, no se vio acompañada por polémicas historiográficas comparables a las del siglo anterior. En realidad, el fin del anticuarismo barroco en Cataluña puede situarse en 1652, más que en 1713, y Feliu de la Peña fue la excepción.

En todo caso, ya en sus tiempos estaba entrando en el principado la renovación metodológica, en parte por influencia de la espuela valenciana animada por Manuel Martí y en parte por el archivismo francés de Mabillon y sus discípulos. Entre los nombres que deben destacarse en este periodo de transición —dejando de lado a los jesuitas expulsos, muchos de ellos catalanes, pero que en general no escribieron sobre Cataluña— figura el de Pere Serra i Postius (1671-1748), austracista también, empeñado sobre todo en demostrar las cualidades excepcionales del catolicismo catalán, y sobre cuyo valor como crítico documental polemizan hoy los historiadores. También fue importante el erudito Jaume Caresmar (1717-1791), canónigo y fundador de la escuela de archiveros del monasterio premostratense de Bellpuig de les Avellanes en 1742, que proporcionó a Enrique Flórez muchos de los datos que consignó en su *España sagrada* sobre las diócesis de Vic y Barcelona; pese a lo moderado de su criticismo documental, el hecho de que pusiera en cuestión parte de la tradición piadosa relacionada con la popular santa Eulalia, basada en un texto apócrifo del XVII, le convirtió en blanco de las invectivas del cabildo de Barcelona y objeto de poesías satíricas como la que recoge Javier Antón Pelayo:

un blanquillo con Valona, / sujeto de poco seso,

está deteniendo el rezo / de Eulalia, nuestra patrona.
Con motivo Barcelona / dirá de este gran jumento:
que se vuelva a su convento / pues que todo esto dimana
de ser él una avellana / que no tiene nada dentro.[352]

Un tercer nombre que debe mencionarse es el de Francesc Dorca (1736-1806), profesor de la Universidad de Cervera y más tarde canónigo de Gerona, que se interesó especialmente por una historia eclesiástica de Cataluña menos indulgente con tradiciones desprovistas de fundamento. Como observa Antón Pelayo, es muy significativo del momento que se vivía el hecho de que Dorca, crítico con el mito del viaje de Carlomagno a Cataluña, reivindicara, sin embargo, con calor a don Pelayo. Pero más importante que Dorca o cualquiera de los hasta ahora citados fue Josep de Mora y de Catà, marqués de Llió (1694-1762), presidente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, fundada en 1729 y sucesora de la de los Desconfiados, existente a principios de siglo. Esta academia, que logró el amparo real en 1752, tomó como objetivos principales la redacción de una historia de Cataluña y la de un diccionario de la lengua catalana, proyectos que no llegaron a culminar a lo largo del siglo[353]. El marqués de Llió, autor de unas *Observaciones sobre los principios elementales de la historia* que en 1756 se incluirían en el primer volumen de las *Memorias* de la academia, fue el principal impulsor de la preocupación historiográfica en aquella institución.

Un historiador de extraordinario interés y de gran impacto fuera de Cataluña fue Antonio de Capmany y Montpalau, mencionado ya aquí por su *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*. Aunque su importancia desborda ampliamente las historias de los reinos particulares, también retomó la del principado, con una edición, precedida por extenso estudio preliminar, del *Libro del Consulado del Mar* (1791) y unas *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona* (1779, y *Suplemento* de 1792)[354]. Pero Capmany estaba muy alejado de las preocupaciones barrocas. Por el contrario, era un ilustrado en la línea de Voltaire, Gibbon o Robertson, capaz de combinar, como dice Mariano Esteban, «la síntesis interpretativa con los más rigurosos métodos críticos y racionalistas de la historia erudita»; en términos similares valora su obra Fernando Sánchez Marcos, para quien Capmany integraba «rigor documental, análisis filosófico (interpretación razonada y globalizadora) y

una nueva temática “civil” (el desarrollo del comercio y de las artes de la paz, más que los trofeos del furor guerrero)». En 1807, y bajo el título *Cuestiones críticas sobre varios puntos de historia económica, política y militar*, Capmany publicó también seis ensayos en los que se planteó el tema de la decadencia de la monarquía española[355]. A lo largo de toda su obra, unió al gusto historicista por el pasado la defensa del progreso y la preocupación política por el presente; para ello propuso un avance basado en la tradición económica e institucional catalana, frente al centralismo a la francesa.

La figura de Capmany ha sido muy estudiada, por su extraordinario interés y complejidad. Fernández de la Cigoña y Cantero Núñez han destacado, en relación con su nueva visión de la singularidad histórica catalana, la novedad que suponía un enfoque prioritariamente económico, al que tan brillante futuro esperaba. Capmany insiste, en sus *Cuestiones críticas…*, en desmontar el tópico de la prosperidad industrial y comercial castellana de comienzos del XVI. En cambio, destaca la importancia del comercio medieval en Cataluña, «base de su opulencia y poder». Lo hace en el *Libro del Consulado del Mar*, que no era una empresa individual, además, sino un encargo de la Junta de Comercio de Cataluña, para el que contó con corresponsales y colaboradores, como José Ferriol y el mencionado Jaime Caresmar, fundador de la escuela de Bellpuig de les Avellanes, así como con la documentación reunida previamente por Antonio Juglá. Este desarrollo industrial y comercial, añade Capmany, no hubiera sido posible sin el régimen de libertades civiles y políticas establecido a partir del siglo XII, con los privilegios obtenidos por las ciudades bajo Raimundo IV. Se poblaron así estas de «hombres activos y ciudadanos laboriosos, cuya esencial ocupación debía ser el comercio, las artes y la navegación», algo que hubiera sido imposible bajo las «máximas mezquinas y tiránicas» de los «primitivos Condes». Las «costumbres laboriosas» pasaron así a formar parte del «carácter nacional» catalán; «las costumbres populares en Cataluña han estado siempre fundadas sobre el trabajo y la economía doméstica». Esta situación se vio contrariada por los descubrimientos del siglo XVI, el auge de la piratería berberisca y los nuevos intereses políticos de la monarquía española, todo lo cual reorientó el comercio hacia el Atlántico[356]. Pero no importa el giro del XVI. La

esencia ha quedado fijada en el esplendor de los dos siglos anteriores, trasladado ahora a esa expresión («carácter nacional») y a ese «siempre» que acompaña a la explicación sobre los orígenes del comercio bajomedieval y la consiguiente laboriosidad catalana.

Pero Capmany es también un férreo defensor del españolismo. Podría decirse incluso que es el más temprano exponente de una concepción comunitaria y étnica de la nación española, muy propia del romanticismo, despectiva hacia las élites y sin ningún lugar para el individualismo: solo en el pueblo, escribe, se halla el «carácter original» de un país, «porque solo en él la razón y las costumbres son constantes, uniformes y comunes». Es más, pues, un romántico que un ilustrado. Y tiene especial interés la naturalidad con que armoniza su marcada conciencia catalana con un fuerte sentimiento nacionalista español, mostrado en especial durante el conflicto napoleónico, en su *Centinela contra franceses*. Si Cataluña es, para él, un entramado institucional a la vez que un carácter colectivo marcado por sus aptitudes industriales y comerciales, España será una nación basada en lengua, costumbres y religión (lo que hace que judíos, italianos o flamencos puedan ser «vasallos de España», pero no «españoles», así como los americanos podrán «negarnos la obediencia», pero no por eso dejarán de ser «nuestros hermanos por sangre, por costumbres, por lengua y por religión»)[357]. Estos rasgos culturales deben ser defendidos no solo frente a la invasión militar napoleónica, sino frente al «afrancesamiento» dominante en el siglo ilustrado.

Donde los mitos resistieron los embates del criticismo de *novatores* e ilustrados con singular fuerza, igual que la vieja estructura institucional y las exenciones y privilegios sobrevivieron al afán centralizador y homogeneizador de los gobiernos borbónicos, fue en lo que hasta entonces había sido Vizcaya y estaba pasando a llamarse Provincias Vascongadas (o Bascongadas, en la grafía de la época). Allí, precisamente como defensa frente a posibles reformas de Nueva Planta, el siglo XVIII vio culminar la construcción mítica vascoiberista, que ya se había iniciado en la etapa anterior. «La ligera expurgación de elementos fantásticos que tiene lugar en la historiografía vasca del XVIII —escribe Fernández Sebastián— no pasa de un superficial rechazo de las patrañas más insostenibles y de algunos

extremos de la literaria falsaria más desacreditada, pero lo fundamental de estas construcciones sigue en pie»[358].

El principal defensor de los fueros vascos, apoyados en las leyendas históricas relacionadas con Túbal, fue el jesuita Manuel de Larramendi (1690-1766), filólogo, historiador y confesor de Mariana de Neoburgo, viuda de Carlos II. Larramendi fue el autor de la primera gramática de la lengua vasca, algo que se consideraba por entonces poco menos que imposible, a lo que añadió, entre otras obras, *De la antigüedad y universalidad del Bascuenze en España* (1728), *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria* (1736) y *Sobre los fueros de Guipúzcoa* (1756-1758). Desde una perspectiva abiertamente antiilustrada, o incluso prerromántica, su obra despliega el mito vasco en su plenitud, tras las elaboraciones de los dos siglos anteriores: los «cántabros» fueron los primitivos pobladores de España, desde su llegada con Túbal; este primer habitante trajo también el monoteísmo, que arraigó en aquel pueblo y facilitó su temprana conversión al cristianismo; sus descendientes se mantuvieron siempre en aquellas montañas y nunca fueron dominados por ningún otro pueblo, incluidos romanos y visigodos; su lengua, el vascuence, era la hablada por los iberos o españoles antiguos. Toda una leyenda histórica que el jesuita ponía al servicio de la reivindicación foralista: por ser una «nación privilegiada y del más noble origen», «nación aparte, nación de por sí, nación exenta e independiente de las demás», los vascos se habían ganado el derecho a un tratamiento legal específico[359]. Por mucho que repitiera el término «nación», no hay en Larramendi precedentes del nacionalismo aranista, según dijimos, pues exalta la identidad vasca por ser la más genuina y auténticamente española; en palabras de J. I. Tellechea, lejos de contraponer a vascos y españoles, Larramendi «hace de los primeros lo más genuino y auténtico de España, el paradigma del casticismo más auténtico y literal»[360].

Larramendi fue realmente un personaje excepcional en su época, y en cierto modo ajeno a ella, como el foralismo residual vasco lo era en relación con las tendencias políticas ilustradas. Como ha escrito Fernández Sebastián, Larramendi fue «un superviviente del Barroco en el siglo de las Luces» y también, en cierto modo, un «prerromántico»; «es a la vez un combatiente de retaguardia y de vanguardia, un puente tendido por encima de *novatores* e ilustrados para poner en comunicación las dos orillas del

siglo de las Luces», concluye este autor[361]. Eso explica quizá que se alzara frente a él no un defensor del castellanismo ni de la uniformización borbónica, sino otro foralista, a quien conocemos, el valenciano Gregorio Mayans y Siscar. Como filólogo serio y crítico de leyendas heredadas, Mayans no podía tolerar que se repitieran tesis no documentadas, o simples supercherías históricas, como la consideración del vascuence como lengua primitiva de toda España o como lengua babélica conservada pura a lo largo de los milenios.

Otros intelectuales más ligados que Mayans a los gobiernos borbónicos insistieron, a medida que avanzó el siglo, en su ataque a aquellas leyendas. Especialmente en tiempos de Godoy, cuando se planteó seriamente la posibilidad de acabar con los fueros vascos. Antes de decretar la abolición foral que planeaba, el valido prefirió cargarse de razones —lo cual sin duda dice mucho, como observa Fernández Sebastián, de la creciente importancia de la opinión en la época—. En 1802 llegaron los primeros volúmenes del *Diccionario geográfico-histórico de España* de la Real Academia de la Historia, que trataban precisamente del reino de Navarra, señorío de Vizcaya y provincias de Álava y Guizpúzcoa. Aunque su objetivo esencial era la descripción geográfica, este diccionario incluía la historia civil y eclesiástica, el origen y sucesos pretéritos de todas «las ciudades y pueblos de algún nombre y que han sido famosos en la historia», para «sacarlos de la oscuridad en que se hallan». Los autores de aquellos volúmenes fueron el sacerdote Joaquín Traggia (1748-1802), el futuro afrancesado Vicente González Arnao (1776-1845), el numismático y archivero Manuel Abella y el futuro gran historiador del momento gaditano Francisco Martínez Marina. El primero ponía en duda la antigüedad del vascuence, el segundo mantenía la sujeción plurisecular de Vizcaya a Castilla y todos eran, en suma, contrarios a la fundamentación histórica de los fueros[362].

Los volúmenes del *Diccionario* desmentían de forma tan directa los mitos históricos heredados en el mundo vasco que no podían quedar sin respuesta. En 1803, Pablo Pedro de Astarloa publicaría su *Apología de la lengua bascongada*, completada en 1804 con unas *Reflexiones filosóficas…* Como abierta réplica a Traggia, Astarloa defendía no solo que el vascuence era la primera lengua de España, sino la primera de la humanidad, la más perfecta y antigua del mundo. En apoyo de la tesis vasco-iberista añadiría, en 1800-1805, Lorenzo Hervás un *Catálogo de las lenguas de las naciones*

conocidas, donde mantenía que Vasconia conservaba aún los nombres iberos. Y un año después intervendría en el debate Juan Bautista Erro y Aspiroz, con su *Alfabeto de la lengua primitiva de España*, obra que defendía las mismas posiciones, pero en términos aún más fantasiosos[363].

En apoyo de la posición opuesta alzó su voz, entre 1806 y 1808, José Antonio Llorente, con sus *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, obra en cinco volúmenes sobre la que este clérigo riojano, célebre más tarde por sus denuncias de los procedimientos inquisitoriales, trabajaba desde mediados de la década de 1790; se la había ofrecido a Godoy por entonces, pero el momento, tan cercano a la guerra de la Convención, no pareció el adecuado; en 1804, tras el motín de la «Zamacolada», contra un intento de extensión del servicio militar en Vizcaya y de reducción de los privilegios del puerto de Bilbao, el valido cambió de opinión y la obra sobre el origen de los fueros vascos fue finalmente publicada para sacar del «error en el que viven sus naturales». Llorente se remitía a Miguel de Manuel, bibliotecario de los Reales Estudios de San Isidro, para afirmar que «documentos incontrastables» demostraban que «el señorío de Vizcaya nunca fue independiente, sino sujeto y parte integrante de las coronas de Castilla o de Navarra» y que «es un tejido de fábulas todo cuanto se dice del conde don Zuría y sus inmediatos sucesores en el señorío independiente de Vizcaya»[364].

La guerra de 1808-1814 cortó este debate, que más que historiográfico era en realidad sobre los fueros. Durante aquella guerra, la actitud dominante en lo que hoy se llama País Vasco fue antifrancesa, como lo fue en Cataluña, y el número de «afrancesados» o colaboracionistas del gobierno de José Bonaparte fue reducido en ambos casos. Nada de lo que se debatía por entonces tenía aún relación con futuras actitudes nacionalistas. Pero la historia del siglo XIX habría de ser larga y conflictiva, con especial incidencia de las guerras carlistas, y estas actitudes habrían de evolucionar mucho, como veremos.

Apenas hay otras historias particulares a lo largo del XVIII. En relación con Galicia, Justo Beramendi escribe que «a etnicidade galega amosárase politicamente inerte» en los siglos XVI-XVII; no parece injusto extender la afirmación al XVIII[365]. De Canarias, en cambio, es interesante mencionar la figura de José de Viera y Clavijo, literato y botánico ilustrado que

escribió unas *Noticias de la historia general de las islas Canarias*, publicadas entre 1772 y 1783[366]. Según Demetrio Castro, se distanciaba en ellas de algunos mitos relatados en las crónicas de la conquista de Canarias de los siglos anteriores (fray Alonso de Espinosa, Antonio de Viana, Juan Núñez de la Peña o fray Juan de Abreu Galindo), como la descomunal estatura de los aborígenes o la milagrosa aparición de la virgen de la Candelaria. Mantenía, en cambio, una cierta idealización del «buen salvaje», que en la primera mitad del XVII había exaltado como nadie Antonio de Viana en sus versificadas *Antigüedades de las islas Afortunadas*, donde sostenía que los guanches

> *Tenían, por la mayor parte, / magnánimo valor, altivo espíritu, […]*
> *Agudo entendimiento, gran memoria, / trato muy noble, honesto y agradable*
> *Y fueron con exceso apasionados / del amor y provecho de su patria. […]*
> *[Los mayores enseñaban a los jóvenes] a tener caridad, a guardar bienes,*
> *A sustentar honor, a ser bien quistos, / a defender, amar y honrar su patria,*
> *Y a venerar, servir y tener reyes.*

Este último aspecto era el que más interesaba a Viera, que concluía que aquellos aborígenes tan excelentemente dotados habrían concertado «pactos sociales» que elevaron a ciertos «hombres extraordinarios» a la condición de «caudillos o reyezuelos», cuyas principales funciones eran protectoras y arbitrales. A partir de ahí, aceptaba la tradicional «genealogía real» de los reyezuelos o cabecillas de los cantones isleños, de quienes eran sucesores los monarcas españoles de su época[367].

Pero se aproximaban no solo las revoluciones antiabsolutistas, sino también el romanticismo. Y antropólogos o filósofos políticos como Humboldt o Herder iban a recrearse en la idea de que los «vascos» —término de nuevo cuño, a partir del francés «basques», que entró con el giro del siglo— eran un ejemplo de pueblo puro, en cuya lengua trasmitían un modo de pensar específico, ligado a su libertad e independencia milenarias. No era ya la defensa del particularismo privilegiado del Antiguo Régimen, en la que el sujeto político básico era la *monarquía*, entendida como conjunto de reinos, señoríos y corporaciones. El racionalismo ilustrado había alzado frente a él, en el siglo XVIII, la defensa del *reino*, como cuerpo homogéneo y relativamente igualitario bajo un monarca absoluto. La ilustración radical y el liberalismo revolucionario habían propuesto, en un

tercer momento, a la *nación*, sujeto soberano mucho más igualitario y basado en la voluntad de sus ciudadanos. Y ahora, en la reacción del XIX, aparecería el *pueblo*, organismo vivo, de rasgos culturales esenciales y permanentes derivados de la historia y ajenos a la voluntad de sus componentes. Sería el comienzo de otra etapa.

CAPÍTULO XII

LAS INDIAS EN LA POLÉMICA DEL XVIII

EL «BUEN SALVAJE» Y LA AMÉRICA ESPAÑOLA

Tras el letargo del siglo XVII, la historiografía indiana resurgió en la segunda mitad del XVIII, al calor de la polémica sobre los méritos o, por el contrario, la inhumanidad de los españoles en la conquista y administración de aquellos territorios.

Tampoco fueron, de todos modos, los cronistas mayores de Indias quienes escribieron una historia general de América en el siglo ilustrado. El último de ellos, el literato y botánico fray Martín Sarmiento, se limitó a cesar en el cargo al ser nombrado abad de Ripoll, lo que permitió a la Real Academia de la Historia asumir sus funciones en 1755[368]. Además del peso de la tradición historiográfica oficial, que llevaba más de ciento cincuenta años sin producir una nueva historia indiana o sin actualizar la de Herrera, todo indica que hasta entonces los gobiernos borbónicos, a diferencia de los del siglo XVI, no habían tenido la necesidad de promover la realización de una historia de América. En realidad, la historia de las Indias había quedado sobre todo en manos del clero americano, más interesado en justificar su presencia y privilegios en América que en favorecer la imagen civil de la monarquía. También había aparecido, en la segunda mitad del XVII, una literatura patriótica indiana, elaborada por criollos, que cultivó una historia regional y local en la que ensalzaba con orgullo la antigüedad de sus patrias, su rica naturaleza, las raíces y costumbres americanas, el esplendor de las urbes indianas o la aportación de los súbditos americanos a la grandeza y progresos de la monarquía católica; no era sino una manifestación más de la tendencia dominante en los territorios peninsulares de fundamentar los derechos corporativos en la antigüedad. De esto último

fue buen ejemplo la *Bibliotheca Mexicana* (1755), del obispo electo Juan José de Eguiara y Eguren, de la que se publicó únicamente un primer tomo en latín, pues con esta especie de diccionario biográfico, dedicado al «rey católico de las Españas y del Nuevo Mundo» y precedido por veinte prólogos eruditos, el catedrático mexicano trataba de demostrar la capacidad de los americanos de su «patria» para el cultivo de las labores intelectuales y su aportación a la cultura hispana, hasta el punto de incluir entre los suyos a Cristóbal Colón, que, aunque de patria genovesa, «por el descubrimiento del Nuevo Mundo, que inició desde la Isla Española, por derecho debe llamarse mexicano, como ninguno»[369].

Al iniciarse el siglo de las Luces la América española era una realidad política y social que nadie podía obviar. Las polémicas de la época de la conquista parecían cosa del pasado y aquella lejana época había pasado a formar parte de las glorias de España. Los historiadores religiosos del siglo XVII, con Solís a la cabeza, o intelectuales eclesiásticos de la primera mitad del XVIII, como Feijoo («Las glorias de España», *Teatro crítico universal*, 1730), habían construido una visión heroica y poco problemática de la historia americana, centrada en la tradicional labor evangelizadora, que estaba muy alejada de las inquietudes de los funcionarios civiles, como Campillo, Campomanes o Bernardo Ward. En sus informes reservados, estos reformistas ilustrados no aparecían preocupados por la historia, sino por los problemas del presente: la eficacia del gobierno, el atraso económico, la falta de recursos, los privilegios del clero, la incultura de las masas indígenas, los gastos de defensa y la rivalidad con las otras potencias coloniales. El informe secreto de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, oficiales de la armada que habían realizado una misión de información por la costa sudamericana del Pacífico, escrito en 1748 y publicado tras la independencia de las colonias con el título de *Noticias secretas de América* (Londres, 1826), rebosaba pesimismo sobre la organización y viabilidad de los territorios americanos y, entre las causas de la escasa prosperidad observada, señalaba, en lugar destacado, la explotación de los indígenas y los abusos del clero y los corregidores. En definitiva, la historia de América no era algo prioritario en España, por lo que bastaba con reeditar a los cronistas clásicos para satisfacer las demandas del público ilustrado. La única obra general reseñable de la primera mitad del siglo XVIII debida a un

español fue la de Andrés González de Barcia: *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, una colección de fuentes publicada en tres volúmenes (Madrid, 1749)[370].

Esta situación, en la que la historia ultramarina no representaba ninguna preocupación para los gobernantes, cambió en la segunda mitad del siglo XVIII, al reaparecer en Europa la polémica americanista, y se incrementó en los años 1770, coincidiendo con el levantamiento de las colonias inglesas de Norteamérica. Los orígenes de esta renovada polémica se remontan a las obras «filosóficas» de Pauw y Raynal.

El pensamiento utópico ilustrado, especialmente el de Rousseau, lanzó la idea del «buen salvaje»: los hombres en «estado natural», no deformados por la civilización y la religión, eran superiores en virtudes, felicidad y sabiduría a los europeos, los cuales, movidos por su egoísmo y crueldad, habían emprendido desde el siglo XV la empresa de ir a *descubrirlos* para luego exterminarlos. El hombre salvaje era el ser originario y puro mientras que el «civil» era el degenerado y corrupto. Como respuesta a esta idea, que cuestionaba la superior civilización europea, Cornelius de Pauw publicó *Recherches philosophiques sur les américains* (Berlín, 1768-1769), obra inspirada en el naturalista francés conde de Buffon. Según este último, los cronistas de Indias habían exagerado el grado de civilización de los pueblos precolombinos, pues la inferioridad de los indios americanos quedaba demostrada por la facilidad con que fueron sometidos por un puñado de hombres; una interpretación de la superioridad cultural europea que restaba, de paso, importancia y gloria a los conquistadores españoles. El abate Pauw ridiculizaba, por su parte, el mito del «buen salvaje» tomando como caso demostrativo el de los indígenas americanos, para él «una especie degenerada del género humano», cobarde, débil, imberbe, afeminada e ignorante, por lo que, basándose en los textos lascasianos, afirmaba que la conquista y la evangelización de los indios había sido una empresa absurda y cruel, propia no de héroes, sino de bandidos crueles y fanáticos religiosos como los españoles. Hernán Cortés, la figura más encumbrada por los cronistas indianos, era para él el más despreciable de todos, por lo que la sangre que habían derramado en América esos desalmados, concluía, «todavía exig[ía] venganza». Desde el lado utópico, Pauw fue inmediatamente rebatido por el bibliotecario Antoine-Joseph Pernety, un

exbenedictino fundador de la logia Illuminati, que había viajado a las islas Malvinas como capellán y naturalista y que escribió para la ocasión una *Dissertation sur l'Amérique et les américains* (Berlín, 1769), lo que provocó la réplica del primero (*Défense des recherches…,* Berlín, 1770) y una contrarréplica suya (*Examen des recherches… et de la défense de cet ouvrage*, Berlín, 1771). La polémica, aunque protagonizada por dos extranjeros, un holandés y un francés al servicio del rey de Prusia, tuvo una proyección europea y puso de nuevo sobre la mesa la polémica historia de la conquista de América por los españoles[371].

En pleno debate Pauw-Pernety, Guillaume-Thomas -Raynal publicó su magna *Histoire philosophique et politique des établisements et du commerse des européens dans les deux Indes* (Ámsterdam, 1770, seis volúmenes). La obra del abate Raynal tuvo una gran repercusión, ya que criticaba los vigentes sistemas coloniales, desde presupuestos morales y políticos, y proponía mejorarlos y humanizarlos mediante la abolición de la esclavitud de los negros y del trabajo forzado indígena. Aunque su objeto era ayudar a perfeccionar el régimen económico colonial para incrementar el comercio ultramarino, no por ello dejaba de denunciar la opresión y crueldad sufridas por los pueblos nativos a manos de los colonizadores europeos. Como señala Manfred Tietz, en las ediciones revisadas de 1774 y 1780 esta denuncia cobró más fuerza con las anotaciones que incluyó el enciclopedista Diderot. Todo ello explica que la obra fuese prohibida por el Gobierno francés en 1773 y condenada a ser quemada públicamente en 1781. Pero el trabajo de Raynal era también una historia general del colonialismo europeo, en la que los inhumanos crímenes cometidos se explicaban en función del grado de ignorancia y fanatismo de los pueblos conquistadores. Por ello se prestaba especial atención a la expansión de las monarquías española y portuguesa, pues habían sido las primeras en emprender una acción colonizadora tras el descubrimiento de América y habían utilizado los métodos más execrables para dominar y explotar a los indígenas. «Las depredaciones de los españoles en toda América han informado al mundo sobre los excesos del fanatismo», sentenciaba el historiador francés. Respecto al periodo colonial, el atraso económico, social y cultural de las ricas y extensas posesiones americanas se debía al arcaísmo de la dominación española. De esta manera Raynal y Diderot incidían en presentar la conquista y colonización de América como una

página negra de la historia de España, una nación que ya en el siglo XVI había sido tachada por sus enemigos de «tiránica» y «cruel» y que ahora recibía también los timbres de «fanática» e «ignorante» de manos de los filósofos ilustrados europeos (lo que se sumaba a las sátiras de Montesquieu y otros, a las que nos hemos referido ya en este libro)[372].

EL IMPACTO DE ROBERTSON

Dos obras más, de muy distinta naturaleza, se añadieron a esta lista en 1777. La primera se debía al literato y enciclopedista francés Jean-François Marmontel, que se movía en los parámetros rousseaunianos y publicó una de sus novelas de mayor éxito, *Les Incas, ou la destruction de l'empire du Pérou*, en la que hacía una áspera crítica de la conquista española y una incondicional defensa de los desamparados indígenas americanos[373]. La segunda obra, más cercana a las tesis de Buffon y de mayor trascendencia historiográfica, fue la *History of America* de William Robertson, pastor protestante y rector de la Universidad de Edimburgo. Aunque había algunas historias de América hechas por extranjeros, como la general de A. Touron (1768) o la referida a Hispanoamérica de J. Campbell (1741)[374], ninguna era comparable en rigor y popularidad a la de Robertson, que fue traducida en su siglo a más de cinco lenguas europeas. Robertson, autor de una célebre historia del reinado de Carlos V, había consultado prácticamente todos los libros publicados y una gran cantidad de documentos y manuscritos que no estaban al alcance de otros investigadores, y había sometido al método crítico todas estas fuentes para escribir una historia de América original y de concepción moderna, que no llegaría a ser superada en varias décadas. Aunque Roberton había trabajado sobre toda América, únicamente publicó en 1777 los ocho primeros libros de su *Historia*, dedicados a la América hispana, y la parte dedicada a las colonias inglesas de Norteamérica no apareció hasta 1796. La obra estudiaba los progresos de la navegación, la época de Colón y de los descubrimientos, las islas, las conquistas de Cortés y Pizarro y las grandes culturas indígenas y dedicaba un último libro a estudiar la colonización y sus efectos. Prestaba la mayor atención a la conquista de México y del Perú, para él «el acontecimiento

más brillante y del mayor interés de la historia de la América». Robertson defendía la llegada del hombre a América por el estrecho de Bering y profundizaba en el estudio de las civilizaciones indígenas, pero lo hacía influido por las tesis de Buffon y Pauw. Los aztecas e incas eran «civilizados» en comparación con los demás pueblos americanos, pero no lo eran «cotejados con los pueblos del antiguo continente»; los aborígenes americanos estaban aún en la «infancia de la vida civil» y los europeos en la madurez, en un estado superior del desarrollo humano. El escaso progreso de la América española en comparación con el de las posesiones ultramarinas de otras naciones se debía, para él, al deficiente gobierno de las colonias: la mala regulación del comercio, el peso de la Iglesia, los privilegios de los peninsulares, el desarrollo del latifundismo, los excesivos tributos indígenas y otras deficiencias que no habían sido corregidas por las reformas emprendidas en el siglo XVIII[375].

Si Gómara o Solís habían elevado a Cortés al altar de las glorias patrias, ahora los críticos extranjeros, con Pauw a la cabeza, lo colocaban entre la escoria de la humanidad. Frente a estas graves acusaciones, las instituciones oficiales y los intelectuales españoles se vieron en la necesidad de reaccionar para ocuparse nuevamente de la conquista y la historia de las Indias. La respuesta de Cadalso en sus *Cartas marruecas* era irónica e inteligente: «los pueblos que tanto vocean la crueldad de los españoles en América, son precisamente los mismos que» trafican con esclavos negros en las costas africanas para llevarlos «desnudos, hambrientos y sedientos», y a las mujeres con «un fruto de miseria dentro», a «millares de leguas», para allí venderlos como «jumentos» y, una vez enriquecidos, acabar por llevarse el dinero «a sus humanísimos países, y con el producto de esta venta imprim[ir] libros llenos de elegantes invectivas, retóricos insultos y elocuentes injurias contra Hernán Cortés por lo que hizo»[376].

El exjesuita catalán Juan Nuix y Perpiñá escribió en italiano unas *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias contra los pretendidos filósofos y políticos*, publicadas en Venecia en 1780 y traducidas poco después al español en dos versiones diferentes (Madrid, 1782; Cervera, 1783), en las que discutía los aspectos históricos de las obras de Raynal y Robertson para poner a salvo el carácter humanitario y generoso de los españoles que llevaron a cabo la conquista y evangelización

de América. España había sido «el Reyno más firme en el catolicismo», «la más humana de todas las naciones», y de ahí provenía que fuera tildada de «bárbara» por los impíos filósofos europeos, pues «todos los anticatólicos» eran «antiespañoles»[377]. El duque de Almodóvar del Río, por su parte, trató de contrarrestar los efectos negativos de la *Historia* de Raynal haciendo una traducción adaptada de su obra, sobre la que pesaba la prohibición de circular en toda la monarquía española, pero salvando, e incluso potenciando con adiciones suyas, sus efectos positivos, que se circunscribían a la descripción de los sistemas económicos de las colonias europeas que pudieran ilustrar a los gobernantes españoles. Con el seudónimo de Eduardo Malo de Luque, Almodóvar publicó su *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas* (Madrid, 1784-1790, cinco volúmenes), en la que suprimió y cambió las partes más polémicas del texto del abate Raynal, ofensivas para los españoles y la religión católica, lo que le permitió superar la previa censura de la Academia de la Historia, de la que era miembro. No obstante, su traducción terminó siendo parcial, pues, ante los obstáculos que presentaba el abordar y expurgar la parte histórica referida a la América hispana, que era donde aparecían las críticas más duras a España, acabó por prescindir de ella, siendo así que la única referencia que aparecía a las posesiones españolas era sobre las islas Filipinas. El inicio de la Revolución francesa en 1789 acabaría por decidirle a interrumpir la traducción de la obra del abate galo[378].

La Real Academia de la Historia creyó poder compensar su pasividad en el desempeño de su función de cronista mayor de las Indias con el proyecto de traducir la *Historia* de Robertson, pues su moderado tono antiespañol hacía viable adaptarla, con un mínimo de rectificaciones y adiciones, a las exigencias de una historia oficial. De realizarse tal idea, los académicos podrían preciarse de haber cumplido con su obligación de elaborar una historia para «perpetuar la memoria de las acciones ilustres de los españoles» en América o, al menos, de acallar a los críticos europeos con la publicación de una historia de un autor extranjero. Robertson hacía en su obra un elogio al director de la institución, Campomanes, que acogió con gusto la idea y nombró al historiador escocés académico «correspondiente» de la misma. El académico Ramón de Guevara Vasconcelos se encargó de hacer una traducción anotada al castellano, que fue discutida y aprobada por

la corporación tras suprimir algunos pasajes «demasiado fuertes» sobre política y religión y añadir otros nuevos, ampliándola, además, con notas referidas al estado actual de la población, administración y comercio. Pero, en 1778, cuando todo parecía dispuesto para la publicación de la *Historia* de Robertson, el ministro de Indias, José de Gálvez, que la creía ofensiva para el honor y los fastos de la nación, prohibió la circulación de la obra del escocés, le vetó la investigación en los archivos españoles y suspendió el proyecto editorial de la academia, más inoportuno aún en un momento de inminente declaración de guerra a Inglaterra. La obra de Robertson, en suma, no llegaría a ser publicada en español hasta el triunfo del liberalismo, medio siglo después[379].

Juan Bautista Muñoz

Dadas las circunstancias, el rey Carlos III encomendó en 1779 al catedrático valenciano Juan Bautista Muñoz Ferrandis (1745-1799), a la sazón cosmógrafo mayor del Consejo de Indias, la tarea de elaborar una historia de América que pudiese rivalizar con la de Robertson y replicar a los críticos extranjeros. Muñoz reconocía el mérito de la *Historia* del escocés, pero también sus errores antiespañoles, en parte influidos por la «vehemencia» del cronista Las Casas. La designación de Muñoz fue mal recibida por la Real Academia de la Historia por ser ella la que ostentaba el cargo perpetuo de cronista mayor y no pertenecer el ilustrado valenciano a la corporación. En contrapartida a la oposición académica, Muñoz contó con el firme apoyo de Floridablanca, que le dio las máximas facilidades para que pudiese viajar y reunir todos los documentos y manuscritos necesarios —incluidos los de la academia— para colmar con éxito su cometido; lo cual obligó a la solución de compromiso de hacer al valenciano «académico de número» de la misma en 1788 para que pudiese consultarlos. En 1791, tras más de diez años de trabajo, Muñoz concluyó los dos primeros tomos de la obra, que el Consejo de Indias remitió con celeridad a la academia para su censura. Al enjuiciar el manuscrito, los académicos se dividieron: mientras un grupo, encabezado por Campomanes y José Guevara Vasconcelos (defensores de Robertson), puso toda clase de

trabas a la revisión y censura, otro grupo optó por denunciar el caso a Floridablanca, lo que acabaría llevando a la elección de un nuevo director de la academia. Esta aprobó en reñida votación secreta una censura favorable para la publicación de la obra, pero el ministro Antonio Porlier decidió cortar en seco la polémica con Muñoz al relevar a la academia de su labor censora y devolver el manuscrito al Consejo de Indias, que, tras hacer algunas indicaciones al autor, decidió su impresión en 1792[380].

La *Historia del Nuevo Mundo*, de Muñoz, vio la luz en 1793 y fue traducida al alemán dos años más tarde y al inglés en 1797. Pero el segundo tomo, aunque estaba redactado, no llegó a imprimirse. En ello influyó la caída de Floridablanca, que perdió la secretaría de Estado en 1792, y las críticas recibidas. Entre estas se encuentra la *Carta crítica sobre la Historia de América…de Muñoz* escrita en Roma por el exjesuita argentino Francisco Iturri e impresa en Madrid (1798), quizá a expensas de Campomanes, donde descalificaba a Muñoz por su falta de patriotismo: «toda la novedad de su historia se reduce a traducir servilmente a Robertson y al mentiroso Pauw». Muñoz le respondió con desprecio en un opúsculo (*Satisfacción...,* Valencia, 1798) que fue contestado por una *Carta segunda...*, en la que se reprochaba al historiador valenciano su visión lascasiana sobre la conquista americana, que le llevaba a interpretar que «los pueblos y monarcas que respetaron la bula eran unos fanáticos, supersticiosos e ignorantes; que la religión fue plantada en América a fuerza de armas». Muñoz murió poco después, por lo que dejó inédita la continuación de su obra[381].

El tomo publicado tan solo llegaba hasta el año 1500, por lo que puede decirse que Muñoz no cumplió con el objetivo de hacer una historia crítica que pudiese superar los contenidos de las historias extranjeras, especialmente la de Robertson. La *Historia* de Muñoz estaba sólidamente documentada, más que ninguna otra hasta ese momento, pero se quedaba en el descubrimiento colombino sin entrar en el más polémico periodo de la conquista, ni en el posterior de la colonización. No obstante, su prólogo contenía algunas observaciones críticas sobre la conquista y el papel del clero que traslucían el regalismo del autor, aunque no por ello dejaba de estar más cerca de la visión patriótica tradicional que de una historia más distanciada como la de Robertson. Muñoz trataba de defender el nombre de España de las críticas extranjeras, elogiaba las leyes de Indias y denunciaba

los abusos realizados en nombre de la religión, pero sin cuestionar el fin evangelizador de la conquista, que había permitido a los españoles extender la civilización cristiana y europea a América. En la línea del cronista Herrera, solamente relataba los hechos de los españoles, especialmente «el espectáculo más grande que se ha visto en las edades pasadas», que era el descubrimiento de Colón, e ignoraba por completo el mundo indígena. Para él los pueblos indios precolombinos eran «bárbaros», sepultados en la «ignorancia, y en una indolencia y pereza asombrosa»; divididos en pequeñas naciones, «cada una tenía su pobre lengua, sus costumbres y usos, sus vanos dioses y supersticiones»; ni tan siquiera los aztecas o los incas, con «lenguas más generales», habían llegado a adquirir «ideas abstractas y universales», es decir, la «verdadera civilidad», por estar «privados […] de toda comunicación y noticia de gentes ilustradas»[382]. Muñoz, en definitiva, reproducía el eurocentrismo de Robertson, aunque sin pararse como este a estudiar los grandes imperios americanos, con el único fin de ensalzar la obra unificadora y civilizadora de España.

A pesar del trabajo de Muñoz, el panorama historiográfico español del siglo XVIII acabó casi como empezó, sin una historia general de la América hispana moderna y actualizada que pudiese reemplazar la escrita por Herrera doscientos años antes. No obstante, Muñoz logró algo importante para los futuros historiadores, pues propuso al rey trasladar los fondos indianos de Simancas y de otros lugares a Sevilla para fundar allí un Archivo General de Indias; Carlos III aceptó la idea y el archivo fue inaugurado en 1785. En el terreno de las historias generales especializadas, la segunda mitad del siglo XVIII fue también poco prolífica. Entre las obras impresas, cabe mencionar el *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales* (Madrid, 1786-1789, cinco volúmenes), del coronel quiteño Antonio de Alcedo, autor también de una *Memoria sobre el mejor medio de continuación de las Décadas… de Herrera*; y las *Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales* de Rafael Antúnez Acevedo, impresas en Madrid en 1797, pobres en reflexiones histórico-críticas. Y, para las posesiones del océano Índico, el monumental trabajo de fray Juan de la Concepción *Historia general de Philipinas,* de catorce volúmenes, publicado en Manila en 1788-1792[383].

LOS JESUITAS AMERICANOS

Según Antonello Gerbi, los exjesuitas indianos desterrados en Italia entraron en la polémica americanista para defender a sus patrias y a la monarquía católica de las descalificaciones vertidas por los historiadores extranjeros acerca de la inferioridad de las culturas indígenas y de los escasos progresos de la América española, lo cual les llevó a ensalzar sus raíces americanas y el papel de la extinguida Compañía de Jesús en el Nuevo Mundo[384].

Francisco Javier Clavijero exaltó su patria mexicana, su naturaleza y sus pobladores, pero lo hizo llevando a cabo una defensa casi apologética del indio americano, y no de los españoles (criollos y peninsulares), en su muy difundida *Storia antica del Messico* (Cesena, 1780-1781, cuatro volúmenes)[385]. Antecedida por un libro de historia natural, la primera parte de la obra cubre desde los primeros pobladores hasta la conquista del Imperio azteca por los españoles y la segunda contiene nueve «disertaciones sobre la tierra, los animales y los habitantes», destinadas a rebatir las ideas equivocadas que los filósofos europeos habían difundido sobre América y, muy especialmente, a defender al indígena de los ofensivos ataques de Pauw. Para el jesuita mexicano, las comparaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo eran «odiosas» y absurdas; el atraso cultural de los indios respecto a los europeos se debía a la falta de educación, a la «vida miserable y servil» que llevaban, pues «las almas de los mexicanos en nada [eran] inferiores a las de los europeos». Aunque las civilizaciones precolombinas fuesen «muy inferiores en cultura a la mayor parte de las naciones europeas», se trataba a todas luces de pueblos cultos, con lengua, religión, leyes y organización estatal y económica; no eran bárbaros e incluso su religión era «menos irracional que la de las más cultas naciones de la antigua Europa», apreciación que coincide con la del cronista Acosta. Tras estudiar la historia indígena o antigua de su patria, Clavijero entraba a narrar la conquista de México, en la que —como señala Karl Kohut— trataba de ser objetivo, además de equidistante entre Solís y Las Casas, al abordar la actuación de Cortés. No obstante, sus simpatías estaban con los vencidos cuando

afirmaba, por ejemplo, que, tras la ejecución de Cuauhtémoc, «los mexicanos […] quedaron, a pesar de las cristianas y prudentes leyes de los Monarcas Católicos, abandonados a la miseria, la opresión y al desprecio, no solamente de los españoles, sino aun de los más viles esclavos africanos y de sus infames descendientes, vengando Dios en la miserable posteridad de aquellas naciones la crueldad, la injusticia y la superstición de sus mayores. Funesto ejemplo de la Justicia Divina y de la inestabilidad de los reinos de la tierra». A pesar de su indignación contenida y de la dura crítica al régimen de castas, y dejando de lado sus prejuicios racistas, la obra consideraba a los monarcas españoles como los legítimos herederos de los reyes mexicanos. Clavijero afirmaba ser hijo «de padres españoles», de padre peninsular y madre americana, no tener «ninguna afinidad o consanguinidad con los indios», y que defendía a estos (y no a los «criollos» como él) porque ellos eran los «más injuriados y más indefensos», es decir, los más perjudicados y míseros, los más ignorantes y abandonados por las autoridades, los que ocupaban el último peldaño en el régimen de castas creado por los españoles. Aunque la *Historia* de Clavijero no superó, por motivos que no están claros, la censura en España, fue rápidamente traducida al inglés y al alemán, con una primera versión española publicada en Londres en 1826[386].

Algo semejante hizo el jesuita chileno Juan Ignacio Molina en su *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reyno de Chile* publicado en italiano (Bolonia, 1782-1787, dos volúmenes) y traducido al español, al alemán y al inglés. La obra abarca desde la ocupación araucana del siglo XVI hasta 1775 y se explaya en el relato de las guerras de conquista, resaltando la pertinaz resistencia indígena; en el prefacio, Molina defiende su imparcialidad a la vez que critica a Raynal. O el padre Juan de Velasco, en su *Historia del reino de Quito en la América Meridional* (1789), que es también una historia natural, antigua y moderna. Esta *Historia* contó con el apoyo del ministro Porlier y la academia en su censura autorizó su publicación con cambios que afectaban sobre todo a la historia natural, pues pasó por alto los elogios a los jesuitas hechos en la historia moderna; respecto a la parte antigua (años 1000 a 1550), vio con buenos ojos que se mostrasen los grandes avances logrados por los antiguos quiteños en astrología, política, legislación, artes y ciencia militar, que

demostraban la falsedad de las «mil calumnias» que sobre esos países habían propagado los filósofos extranjeros. Pero, a pesar de ello, la dejadez del ministro y la enfermedad del autor, fallecido en 1792, impidieron finalmente la publicación de la obra en España[387].

En definitiva, como señala Víctor Peralta Ruiz, los jesuitas criollos desterrados defendieron la identidad de los «reinos» americanos como partes integradas en la monarquía española, equipararon «la idea de patria con la "naturalización" del americano» y vindicaron «la obra material e intelectual de la Compañía», a través de unas historias hechas con escasas fuentes documentales y con el fin de «proyectar una identidad americana basada en la mitificación del pasado precolombino»[388].

La *Historia* de Clavijero fue criticada por el exjesuita mallorquín Ramón Diosdado Caballero, que se ocultó bajo el seudónimo del abate Filiberto de Parri Palma, en sus *Observaciones americanas* (1785), donde consideraba que la glorificación del pasado indígena implicaba un menosprecio al papel civilizador de los españoles en América, el cual destaca frente al patriotismo criollo y las ideas lascasianas del mexicano[389]. Aunque el escrito de Diosdado no superó la censura de la academia para su publicación, años después acabaría escribiendo otro para reivindicar el buen nombre de España y de su conquistador Cortés (*L'eroismo di Ferdinando Cortese confermato contro le censure nemiche*, Roma, 1806). En esta línea patriótica tradicional se encuentra también *México conquistada, poema heroyco*, de Juan de Escoiquiz, larguísima composición épica, en tres volúmenes (Madrid, 1798), que canta con detalle la epopeya de Cortés y las piadosas virtudes del héroe español[390].

El siglo XVIII se cerró con dos sensibilidades patrióticas, una oficial propeninsular y otra americana, más minoritaria y plural, desarrollada sobre todo en Nueva España, virreinato que ya entonces tenía la ciudad más poblada del Imperio español. Si se tiene en cuenta que la *Historia general* de las Indias de Herrera es coetánea de la *Historia general de España* del padre Mariana, y que empezó a publicarse en 1601, a la vez que aparecía la versión castellana de la de Mariana, se entenderá el centenario error de los monarcas y sus cronistas de Indias de no disponer, en 1800, de una historia de la América española actualizada y admisible para las élites intelectuales hispánicas «de ambos hemisferios».

CAPÍTULO XIII

EL MITO NACIONAL LIBERAL

Según hemos visto, el relato histórico más aceptado a finales del XVIII había comenzado a arrojar sombras sobre la era de los Habsburgo. Y no se debía solo a la necesidad de legitimar la nueva dinastía borbónica. El círculo de los *novatores* valencianos agrupado en torno al deán Martí, cuyas simpatías políticas eran austracistas, se mostraba también crítico con Felipe II. Juan Francisco Masdeu —que hubiera tenido razones, como catalán y como jesuita, para simpatizar poco con los Borbones— no se recataba en decir que la era imperial de los Habsburgo había llevado a España a un «estado funesto» en el que las manufacturas y el comercio se habían desvanecido. Y un enemigo declarado de los Borbones, como el conde Juan Amor de Soria, escribió un manuscrito titulado *Enfermedad chrónica y peligrosa de los Reynos de España y de Indias*, fechado en Viena en 1741, en el que no faltaban condenas contra los Austrias, en especial contra la violación de los fueros aragoneses por Felipe II y las guerras de Felipe IV contra Portugal y Cataluña. Para Amor de Soria, de la supresión de las Cortes por parte del rey Prudente «nacieron las injusticias, los atropellamientos, el abatimiento de nuestras armas, el deshonor de las gentes, la absoluta imposición de tributos, el desorden en los premios y en los castigos y la más vil servidumbre». Pero el antecedente remoto de la decadencia era la derrota de Villalar, desde la cual «los Reynos se han arruinado y prostituido su libertad, sus leyes y su conservación»; entonces se sacrificó la libertad del pueblo, nació el odio entre grandes y ciudades y la Corona se convirtió en un bien patrimonial, lo que acabó llevando al funesto testamento de Carlos II. Amor de Soria no era crítico, pues, con la dinastía austriaca, sino con el absolutismo en general; y el remedio para superar la enfermedad y postración de los reinos de España era «el

restablecimiento de las cortes generales en su autoridad y libertad antiguas», con una cámara de «señores» y otra de «comunes», con lo que el sistema político se ajustaría al ideal de «régimen mixto»[391].

El acceso de los Borbones al trono facilitó, lógicamente, los ataques contra la casa real precedente. Culpar a la política de los Habsburgo de la decadencia de la monarquía —o, como se decía cada vez con más frecuencia, del reino o la nación— se convirtió en moneda corriente. Si Masdeu había dicho que el estado de España en 1700 era «funesto», Iriarte sustituía este adjetivo por el de «abatido» o «lastimoso», y Ortiz y Sanz lo llamó directamente «deplorable». Aparte de la debilidad de carácter de los últimos Habsburgo, sin embargo, nadie señalaba con precisión las causas de tal desastre. Campomanes apuntó una: el postergamiento de los intereses «nacionales» en favor de los dinásticos. Jovellanos, otra: la falta de respeto de los Austrias hacia la «constitución heredada» de los españoles. Y Juan Pablo Forner, en su *Discurso sobre el modo de escribir…*, exigía un mejor «conocimiento político» de aquella época para «la enmienda de lo que aún padecemos hoy de resultas de aquella grandeza mal manejada»; una reflexión sobre «cómo crecimos y cómo caímos tan precipitadamente» explicaría por qué pasó el país de la opulencia a la miseria, cómo se depreció su moneda, quedaron deshabitados sus pueblos y hundidos su marina y su comercio[392].

Se fue aceptando así, de manera gradual, la teoría del *austracismo* —para ser precisos, del *antiaustracismo*—, expuesta de manera plena por José Cadalso en la tercera de sus *Cartas marruecas*. Tras calificar a los Reyes Católicos de «príncipes que serán inmortales entre cuantos sepan lo que es gobierno», enumeraba a continuación los errores de la casa de Austria, origen de la decadencia nacional: Carlos I «gastó los tesoros, talentos y sangre de los españoles por las continuas guerras que, así en Alemania como en Italia, tuvo que sostener»; Felipe II siguió el mismo rumbo que su padre, pero fue «menos afortunado», porque «no pudo hallar los mismos sucesos aun a costa de ejércitos, armas y caudales», con lo que «murió dejando a su pueblo extenuado con las guerras, afeminado con el oro y la plata de América, disminuido con la población de un mundo nuevo, disgustado con tantas desgracias y deseoso de descanso». La causa de la decadencia no era, por tanto, la debilidad de carácter de los tres Austrias menores, sino el programa establecido por los dos mayores, celebrados

antaño como el momento culminante de la historia española; el curso descendente, con todo, se había agravado si se añadía que, tras ellos, el cetro había pasado a las manos de «tres príncipes menos activos para manejar tan grande monarquía». A la muerte de Carlos II, España era, según la imagen de Cadalso, «el esqueleto de un gigante»; «largas guerras, lejanas conquistas, urgencias de los primeros reyes austríacos, desidia de los últimos, […] continua extracción de hombres para las Américas y otras causas ha[bía]n detenido [...] el aumento del floreciente estado en que dejaron esta monarquía los reyes don Fernando y su esposa doña Isabel». Felipe V, al llegar en 1700, se había encontrado con un país «sin ejército, marina, comercio, rentas ni agricultura»[393].

Esta idea sería relanzada de manera mucho más mordaz, en 1805, por Manuel José Quintana en una composición poética de gran impacto político que tituló «El Panteón de El Escorial». Viajaba en ella el autor imaginariamente a un Escorial que comenzaba por declarar «padrón sobre la tierra / de la infamia del arte y de los hombres». Penetraba en el recinto, en donde, «bajo eterno silencio y mármol frío, / la muerte a nuestros príncipes esconde». Invocaba a los sepulcros y, entre alaridos lastimeros y violentas ráfagas de aire que amenazaban con apagar su antorcha, aparecía el ánima en pena de Carlos V, que confesaba:

> *Yo los desastres / de España comencé y el triste llanto*
> *cuando, expirando en Villalar Padilla, / morir vio en él su libertad Castilla.*
> *Tú [Felipe II] los seguiste, y con su fiel Lanuza, / cayó Aragón gimiendo…*

El poema daba cabida a la imagen del Felipe II parricida elaborada por la «leyenda negra», pues entre los cadáveres se levantaba un joven «augusto y bello» que, «en lívido cuello, / el nudo atroz que le arrancó la vida / aún mostraba la huella sanguinosa». El Prudente se defendía, recordando que, en su época, «al nombre hispano, / a su esplendor y bélica fortuna, / tembló el Francés, se estremeció el Britano / y le oyó con terror la Media Luna». Pero ni este argumento podían usar sus descendientes. Pues también desfilaban, para completar la secuencia familiar, Felipe III (con un triste «yo nací para orar»), Felipe IV («embebecido entre festines») y Carlos II («yo, inútil…»). La conclusión era desoladora: «¡Oh, Dios! ¿Y esto era rey a tanto imperio?»[394].

Realizaban así los ilustrados una maniobra, típica de los nacionalismos, de proyección hacia el exterior del origen de los males propios, liberando al ente nacional de toda responsabilidad por sus infortunios pasados. La responsabilidad por las desgracias colectivas recaía sobre un elemento «extranjero», en este caso una dinastía germano-flamenca. Aquella interferencia foránea torció el curso «natural» de España hacia la libertad. Les faltaban muy pocos pasos para completar el mito: uno de ellos, el elemento martirial y de expulsión del paraíso, localizado en la ejecución de los dirigentes comuneros en 1521. Pero el propio Quintana ya se refería en su poema sobre El Escorial a Padilla y a Lanuza. Y en fecha tan temprana como 1797 había compuesto una «Oda a Padilla», que fue prohibida por la Inquisición y solo pudo ser publicada durante la guerra napoleónica. En ese poema cargaba con gran violencia contra Carlos I e interpelaba al dirigente comunero en estos términos: «Tú el único ya fuiste / que osó arrostrar con generoso pecho / al huracán deshecho / del despotismo en nuestra playa triste». El propio Padilla se presentaba a sí mismo como modelo para quienes luchaban por la libertad en los tiempos que corrían: «Yo dí a la tierra el admirable ejemplo / de la virtud con la opresión luchando»[395].

En la misma línea, Jovellanos se refirió a la causa castellana, vencida «por la intriga y la fuerza», pero no por la «razón», pues la avalaba el derecho de «supremacía» de la nación; el americano Mejía Lequerica cantó al «divino Padilla, ápice sumo del saber y de la libertad y de la virtud»; Canga Argüelles, al «inmortal Padilla», «adalid de los derechos de la nación», que al lanzar su «grito de la libertad» reclamó, en nombre del pueblo soberano, sus «derechos sacrosantos»; y Martínez Marina, a la «desgraciada» y «gloriosa» batalla de Villalar, sostenida por «el patriotismo y el amor a la libertad»[396].

Puesto que la actualidad inmediata, a partir del momento en que se planteó la necesidad de oponer un proyecto de reformas a las adelantadas por José I en Bayona, giró en torno a la reunión de una representación nacional, el interés de quienes se oponían a José Bonaparte se centró en las cortes medievales, consideradas el bastión de las libertades colectivas frente al despotismo de los reyes. Era una forma de justificar no solo la convocatoria de una asamblea representativa de la «nación» en 1810, sino también los radicales cambios institucionales y legislativos que se planteaban ante aquella asamblea. Se estableció así como verdad inconcusa

que un sistema de limitación y control de los poderes y defensa de las libertades ciudadanas no era ninguna novedad en España, sino que respondía a unas formas de convivencia que habían existido en la historia del país en los momentos en que este no había estado sometido a una dominación extranjera; es decir, era justamente lo que se adecuaba al carácter y al genio nacional español. Porque hay que insistir en que aquella situación de libertad no había sido un episodio pasajero ni sepultado en la noche de los tiempos. Los españoles, en realidad, *siempre* que no habían visto usurpados sus derechos colectivos por una tiranía foránea, se habían organizado de esa manera. La historia demostraba que eran un pueblo libre «por naturaleza».

Aquel historicismo liberal puesto al servicio de un programa de reformas políticas radicales se enfrentaba, como no podía ser de otro modo, con muchas contradicciones. Una de ellas fue la geográfica. La Constitución de 1812 identificaba a la *nación española* con la monarquía imperial, que incluía los territorios americanos, considerados provincias del reino y poblados por españoles, iguales, en teoría, a los peninsulares. Sin embargo, al buscar tradiciones liberales, todas las pruebas acumuladas se referían al pasado peninsular. En la época medieval, por otra parte, la península había estado siempre dividida en reinos independientes, lo que tampoco era compatible con una única tradición política. Una dificultad, esta última, que se convirtió en ventaja, ya que se aceptaron como válidos ejemplos de cualquiera de los antiguos reinos, siempre que sirvieran a la causa liberal. A la fragmentación medieval se oponía además el ejemplo godo, que reforzaba la idea de la milenaria unidad nacional y probaba el común origen español de todos los reinos cristianos posteriores. Es más, se daba por sentado que las leyes visigodas habían inspirado las de estos reinos, cuyas cortes, por ejemplo, eran mera prolongación de los concilios toledanos.

De esta manera, los liberales exaltaron por igual leyes godas, como el *Fuero Juzgo*, algún pacto preconstitucional legendario, como el «fuero de Sobrarbe», instituciones como las Cortes o diputaciones catalanas o el justicia mayor aragonés y leyes, costumbres o fábulas procedentes de Navarra, Valencia, Asturias o Vizcaya. En realidad, si se exceptúa el episodio comunero, Castilla era la región a la que menos referencia se hacía inicialmente. Un catalán como Antonio de Capmany tenía incluso mal concepto del pasado castellano. Y un aragonés como Isidoro de Antillón, al

anotar la *Carta* de Pérez Villamil que reconocía el poder histórico del rey para dictar leyes, apostillaba que «esto se entiende en Castilla», porque «jamás en Aragón se desprendieron las cortes del poder legislativo». El mismo Antillón no consideraba a «las antiguas cortes españolas y menos las de Castilla» una «verdadera y libre representación nacional», mientras que ensalzaba las libertades del antiguo reino de Aragón, donde el justicia recordaba al monarca «los límites de su poder» y velaba por los «derechos del pueblo»; todo ello, naturalmente, hasta que Felipe II pisoteó los fueros y ejecutó al justicia Lanuza[397].

MARTÍNEZ MARINA

A quien tocó defender las libertades históricas castellanas y completar así el mito de la España medieval liberal fue al historiador del derecho Francisco Martínez Marina, clérigo asturiano y académico de la historia. Este presentó, excepcionalmente, la historia constitucional castellana como la tradicional de España y trazó desde ella la evolución de la nación como sujeto soberano. Marina se había aproximado a las leyes fundamentales godo-castellanas, del *Fuero Juzgo* a las *Partidas*, en su *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación... de los reynos de León y Castilla*, texto impreso en 1808, aunque escrito antes. Presentaba allí las leyes del siglo VII como el «primer cuerpo legislativo» español, pues los godos, tras triunfar sobre los romanos y ocupar «toda» la península, pusieron los cimientos de una monarquía «que se perpetuó felizmente» hasta el XIX. Por esa razón, dedicaba aquel *Ensayo* a recopilar leyes medievales útiles para un nuevo código, ensalzando el *Fuero Juzgo* y criticando las *Partidas*. Pero algo de lo que allí decía sería inaceptable para los liberales del periodo bélico: que en la Edad Media española era el monarca quien detentaba «la facultad de hacer nuevas leyes […] y aun renovar las antiguas». Incluso Jovellanos rechazó expresamente esta idea en su *Memoria en defensa de la Junta Central*, en la que atribuía la potestad histórica de legislar no solo al rey, sino «también a nuestras cortes»[398].

A partir de la ocupación francesa, la visión de Martínez Marina evolucionó y sus trabajos históricos buscaron aportar argumentos que

legitimasen las propuestas liberales. Desde octubre de 1808 circuló un escrito suyo en el que solicitaba la inmediata convocatoria de las Cortes Generales, para que la representación nacional adoptase la forma de gobierno más conveniente para el país en circunstancias tan críticas. Publicado en 1810, con el título de *Carta sobre la antigua costumbre de convocar las Cortes de Castilla para resolver los negocios graves del reino*, fue reseñado por Blanco White en su periódico londinense *El Español*. Marina desarrolló las ideas allí recogidas en su obra capital, que empezó a escribir entonces y publicaría en 1813: la *Teoría de las Cortes*, en la que se incluía, como prólogo, su *Discurso sobre el origen de la monarquía*, importante aportación a la visión histórica liberal que había publicado de forma independiente ese mismo año[399].

El inicio de la historia española se veía tan idealizado por Martínez Marina como por el contundente primer verso del padre Isla («Libre España, feliz e independiente…»): los «españoles» —que existían ya en época prerromana— aparecían desde el primer momento venerando «su amada libertad», pues se enfrentaban contra toda sujeción foránea y adoptaban de forma natural, en el terreno interno, un sistema de gobierno no opresivo. La «santa insurrección» frente a los romanos, que duró «doscientos años», acabó siendo aplastada por el «insidioso y falaz» invasor, debido sobre todo a la división interna de los nativos, por lo que al final España «sujetó el cuello al yugo del vencedor»[400]. Fue aquella una etapa de esclavitud, que Marina dibuja con trazos muy duros, fáciles de proyectar sobre la presencia de los ejércitos napoleónicos en su momento. Sorprende, como mínimo —según observó José Antonio Escudero—, que un eclesiástico e historiador del derecho no valorara ni la introducción del cristianismo ni la del derecho romano[401].

Este largo sufrimiento cesó con los visigodos, creadores de «la monarquía española». Lo «más notable de la constitución del reino visigodo», o «ley fundamental del gobierno español», era para Marina que, «deseando la nación oponer al despotismo una barrera incontrastable, y sofocar hasta las primeras semillas de la tiranía», limitó la autoridad real mediante «las grandes juntas nacionales», en referencia a los concilios de Toledo. Gracias a ellos, «nuestros padres recobraron la independencia y la amada libertad» y establecieron «nuevas leyes, nuevas instituciones, nueva jurisprudencia, nuevas costumbres, nueva forma de gobierno, nueva

Constitución»[402]. Tanta novedad, sin embargo, encubría la restauración de algo permanente, esencial, innato, perteneciente a la forma de ser y convivir del «genio español»: el imperio de la libertad, y la consiguiente felicidad, en España.

«Por segunda vez» peligró esta situación con la invasión musulmana. Pero el orden gótico sobrevivió en Asturias, y se emprendió la lucha para restaurarlo frente al dominio sarraceno. Y los diversos reinos cristianos del norte peninsular restablecieron aquellas instituciones que representaban al «pueblo», o a «la nación misma», sobre todo a partir del siglo XII, en que entraron en esas cortes estamentales los representantes de las ciudades. Este hecho fue toda una «revolución política» que «preparó la regeneración de la monarquía». En aquellas asambleas, los representantes de la nación legislaban, establecían las leyes de sucesión al trono y tomaban juramento al nuevo rey, que prometía guardar las leyes del reino y los derechos del pueblo. En las cortes medievales el pueblo —o «la nación»— «hacía o proponía la ley» y el monarca «la sancionaba». Era un poder compartido, pero con unos reyes maniatados, ya que, por sí solos, no podían «revocar las leyes nacionales», careciendo de «valor y efecto» los decretos reales contrarios a ellas. Un segundo poder, el subventivo, residía en exclusiva en las Cortes, aunque podían delegarlo en el monarca. Al rey correspondían, eso sí, los poderes ejecutivo y judicial. Si bien, al retener las Cortes las potestades de hacer las leyes y de aprobar los impuestos, su control sobre el gobierno nombrado por el rey garantizaba que este no degeneraría en despotismo[403].

Cuando un rey se saltaba el pacto histórico y abusaba de su poder, traspasando «los límites prescriptos por la nación», violaba las «leyes fundamentales», «la constitución del Estado, los derechos del pueblo y las libertades nacionales». Al pueblo le asistía entonces el derecho de resistencia: la nación recobraba «su libertad e independencia», reasumía su «soberana autoridad» y podía destronar al tirano. Aunque, en este punto, Martínez Marina coincidía con su amigo Jovellanos, que derivaba la resistencia contra la tiranía de la «supremacía» de la nación, el historiador era más pesimista sobre la monarquía, pues detectaba en los reyes una «natural tendencia al despotismo», una propensión «a gobernar

arbitrariamente» y a hollar la «ley fundamental del Estado», «expresión de la voluntad general de la nación»[404].

En los últimos siglos medievales, pues, castellanos y leoneses habían sido plenamente libres. Gracias, en especial, a las cortes, que frenaban «el despotismo aristocrático y sacerdotal», pero también a los fueros o legislaciones particulares de cada reino o localidad y a las instituciones municipales de gobierno con participación popular, como los cabildos abiertos. La propia monarquía pasó a ser hereditaria por entonces, pero esto se hizo con el «consentimiento del pueblo», el cual se reservó «tácita o expresamente» el poder de «hacer en estos actos como en otros asuntos lo que le pareciese más ventajoso al Estado»[405].

Aquel clima de libertad explicaba el renacimiento cultural iniciado en la Castilla del siglo XIII y culminado con los Reyes Católicos, que coronaron la Reconquista y pusieron las bases de la unión política, elevando así a «la monarquía española al punto de su mayor esplendor». Pero la mala fortuna quiso que la real pareja no pudiera transmitir el trono a un hijo varón, razón por la que, en el siglo XVI, pasó a manos de los Habsburgo. «Los príncipes de la nueva dinastía austriaca, acostumbrados al despotismo y gobierno arbitrario, e ignorando las leyes y costumbres de estos reinos, atropellaron lo más sagrado de nuestra constitución». Carlos I fue, para Marina, nada menos que «hombre suscitado por Dios para azote y castigo de la humanidad»; y Felipe II «tal vez excedió a su padre en orgullo y despotismo». El absolutismo se prolongó y hasta «llegó a su colmo» con los Borbones —añadido novedoso, que demostraba cómo estaban cambiando los tiempos—, con lo que se «consumó nuestra ruina»; la nación, así, «se convirtió en patrimonio del príncipe, dejó de ser nación». Esos largos trescientos años de abandono de la tradición y de ignominioso sometimiento habían terminado, por fin, con la «santa revolución» de 1808. Recobró entonces España su «antigua independencia y libertad», y la nueva Constitución de 1812 garantizaba su futuro, con lo que se estaba entrando en una nueva y definitiva fase de «regeneración» de España[406].

La visión histórica de Martínez Marina se inscribía en una lucha o tensión permanente entre el «despotismo» y la «libertad», la cual, proyectada sobre el caso español, significaba la alternancia entre fases de «afirmación de la propia identidad» y de pérdida de la misma, en función de

que los españoles gozasen o no de «libertad e independencia». En pleno debate constitucional de 1812, esta reinterpretación histórica aportaba un sustancial apoyo al proyecto liberal, porque la «tradición nacional» adquiría una sorprendente coherencia entre la época prerromana, la monarquía goda, los reinos medievales cristianos y el momento que se vivía de autogobierno y lucha contra los franceses. Los liberales pudieron así presentar su plan de limitación constitucional del poder real como un retorno al orden constitucional tradicional en España, vulnerado solo de manera excepcional por unos monarcas absolutos extranjeros. Y se hizo posible que Argüelles, al presentar aquella Constitución revolucionaria, se atreviera a decir su célebre «nada ofrece la comisión en su proyecto que no se halle consignado del modo más auténtico y solemne en los diferentes cuerpos de la legislación española»[407].

Con el regreso de Fernando VII, como sabemos, aquel proyecto de reforma política quedó truncado, la Constitución, abolida y los liberales, proscritos. Martínez Marina se vio acusado entonces de «jacobino, demócrata francés y revolucionario» y sus obras fueron denunciadas ante la Inquisición. Como respuesta escribió en 1818 una *Defensa contra las censuras dadas por el Tribunal de la Inquisición*, no publicada hasta 1861, en la que rechazaba aquellos cargos y justificaba la soberanía popular y la limitación del poder del monarca por las Cortes a partir de la doctrina escolástica, en línea similar a la defendida por el canónigo y diputado Joaquín Lorenzo Villanueva en *Las angélicas fuentes o El tomista en las Cortes*[408].

Pero no todas las críticas a Martínez Marina le llegaron del lado absolutista. Por el contrario, destacaron entre ellas las del afrancesado e historiador del derecho Juan Sempere y Guarinos, que en 1815 publicó, desde el exilio, una *Histoire des Cortes d'Espagne*, a la que al iniciarse el trienio añadió unas *Memorias para la historia de las constituciones españolas*. En esta última, sobre todo, desmontaba el mito goticista, por considerar que «las falsas ideas sobre las costumbres e instituciones antiguas, lejos de conducir para mejorar las actuales, pueden inducir a grandes errores y desaciertos»[409]. Para Sempere no existía ninguna constitución histórica y las cortes medievales nunca habían representado al pueblo, por lo que la carta gaditana no podía legitimarse a partir de la historia. Por el contrario, era toda una novedad en la historia jurídica

española y su única legitimidad debía buscarse en la racionalidad política y la voluntad colectiva. En cuanto a la obra de Martínez Marina, la veía plagada de «tergiversaciones» y «contradicciones». Como ejemplo de esto último, Sempere observaba que, en los siglos XII y XIII, cuando las cortes eran poderosas, los reinos se vieron desgarrados por enfrentamientos civiles, mientras que el esplendor de España en el siglo XVI se había debido al fuerte poder del monarca y a la debilidad de las cortes.

EL HISTORICISMO LIBERAL

Lo que sorprende ante este planteamiento de los que se empezaban a llamar «liberales» es que anclaran en la historia la legitimidad de sus reivindicaciones, en vez de apoyarse en la argumentación racional, que parece más propia de una exigencia de cambios revolucionarios. Porque si algo caracterizaba al progresismo ilustrado y liberal es que rechazaba la antigüedad como título de legitimidad. Como explicaba, con buena lógica, Isidoro de Antillón, en *Quatro verdades útiles a la nación* (1810), debe ser «la razón y no los ejemplos sacados de los viejos pergaminos» lo que lleve a los españoles al «templo de la libertad». En una idea semejante se había apoyado alguien tan influido por la situación francesa como Francisco de Cabarrús, que en sus radicales *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública* exigía «regenerar la nación» y «borrar las equivocaciones de veinte siglos»[410].

Pero Antillón y Cabarrús eran la excepción. La mayoría de los pensadores políticos de la última generación ilustrada y primera liberal se refugiaron, en el caso español, en el mito histórico de la nación libre. No otra cosa habían hecho, por cierto, los «monarcómacos» franceses del siglo XVI y los revolucionarios ingleses del XVII[411]. En un momento de rebelión contra Bonaparte, esta estrategia resultaba muy útil para evitar toda posible acusación de *afrancesamiento*. Querían así distanciarse de los revolucionarios franceses del XVIII, enemigos declarados de la historia en nombre de la razón y que construyeron su proyecto político a partir de la ficción del «contrato social» rousseauniano. Con lo que los liberales, para fundamentar el derecho de los españoles a dotarse de una Constitución sin

intervención del rey, optaron por «inventar la tradición», reinterpretando los datos históricos para deducir de ellos la existencia de unas instituciones y costumbres «españolas» que coincidían, significativamente, con las reformas que ellos proponían. Pocas veces ha sido tan manifiesta la instrumentalización de las interpretaciones históricas al servicio de un proyecto político. Pero recurrir a la historia fue una mala opción para quienes defendían aquel plan de «regeneración patria». Porque a quien mejor servían, en definitiva, tales invocaciones era a sus enemigos absolutistas. De hecho, también ellos se remontarían a la historia para justificar sus posiciones políticas, como prueban las referencias del *Manifiesto de los persas* a las cortes tradicionales, uno de los componentes esenciales —decían— de la monarquía absoluta y paternal cuya restauración reclamaban. Los únicos que evitaron el historicismo fueron, en definitiva, los afrancesados[412].

EXILIOS POLÍTICOS Y VIAJEROS ROMÁNTICOS. EL CAMBIO DE IMAGEN EXTERIOR

«Con la restauración absolutista de 1814 —escribió Vicente Lloréns en su memorable *Liberales y románticos*— se produjo en la España literaria un vacío casi total». No usaba el adjetivo «literaria» en su sentido actual, sino en el dieciochesco, pues los nombres que a continuación enumeraba abarcan todos los ramos de la creación cultural, incluida desde luego la historia. La situación de 1814 se repitió en 1823, aunque esta vez el restablecimiento del absolutismo se vio venir y los liberales, escarmentados, pudieron escapar a tiempo. En la lista de expatriados figuraron jefes militares, aristócratas, literatos, economistas, periodistas, eclesiásticos, comerciantes, banqueros, científicos y, por supuesto, políticos. El resultado fue, para Lloréns, que, durante las dos décadas de reinado de Fernando VII, salvados los treinta meses del trienio, «las pocas obras de valor que llegaron a publicarse vieron la luz en países extranjeros»[413].

Esos países estaban viviendo en aquel momento una revolución filosófica y estética que recibía el nombre de «romanticismo», una nueva visión del mundo que, en términos políticos e históricos, afirmaba la existencia de un

espíritu del pueblo, especie de alma colectiva que inspiraba las gestas históricas y las creaciones culturales de cada país. El género humano se dividía en grupos o colectividades, con rasgos físicos y psicológicos comunes, que se llamaban pueblos o naciones y eran los titulares del derecho político fundamental. Su importancia era tal que toda la cultura debía ser reformulada para adecuarla a ellos. En el terreno historiográfico, esto obligaba a escribir historias estrictamente nacionales, un fenómeno que venía del siglo XVIII, pero que ahora se generalizaba y se extendía a los productos destinados al gran público.

El romanticismo y la nacionalización de la cultura fueron los dos fenómenos principales que hubo de asimilar la «España literaria» al llegar al exilio. El primero les dejó perplejos, pues solo llevaban en sus alforjas una formación clásica; el segundo, en cambio, fue más fácil de aceptar, aunque chocaba con el cosmopolitismo ilustrado, pues llevaba gestándose durante bastante tiempo. Pero hubo una tercera novedad que, además, les afectaba de lleno y que, sin duda, tampoco esperaban: el cambio de valoración de España, cuya imagen ahora se veía bajo una luz favorable, aunque por razones bien distintas a las que hubieran imaginado. Repentinamente, sobre todo en el terreno literario, los grandes creadores o historiadores sentían un enorme interés por la cultura española, elevada por algunos a modelo de la auténtica creación artística. Le ocurrió al suizo Simonde de Sismondi, que en su *De la littérature du midi de l'Europe* comparaba las literaturas italiana, española, portuguesa o provenzal, producto todas ellas del «carácter nacional». Al alemán Friedrich Bouterwek, autor de una *Geschichte der Poesie und Beredsamkeit*, historia de las literaturas europeas cuyo tercer volumen se dedicaba a España. Y a los hermanos Schlegel, que habían exaltado a Calderón, paradigma para ellos del espíritu romántico; idea que el cónsul germano en Cádiz, Juan Nicolás Böhl de Faber, trató, sin éxito, de introducir en España[414].

«Romanticismo» venía de «roman», «novela» en francés, pero también de «romance», del romancero español. Ya en 1782-1784, la Bibliothèque des Romans había publicado una versión del romancero medieval castellano en la que el adaptador anónimo se había lanzado a criticar las reglas del clasicismo porque deformaban lo «natural», que era precisamente lo expresado en los romances. Y, en 1806, el *Dictionnaire portatif de*

géographie universelle, de Boiste, definía a los españoles como «orgueilleux, loyaux et humains, paresseux et sobres, patiens et spirituels, très-galans […] la langue espagnole, dialecte du latin mêlé de l'arabe, est sonore, majestueuse et sublime […]»[415]. Era una descripción muy distante de los sarcasmos y desprecios de un Montesquieu, dominador del escenario cultural francés solamente medio siglo antes.

Pero un cambio de valoración no significaba, exactamente, un cambio de imagen. En lo esencial, la vieja visión de España permanecía: si los ilustrados presentaban a España como epítome de decadencia e inadaptación al mundo moderno, no otra cosa veían en ella Victor Hugo, lord Byron o Mérimée. Quienes habían cambiado eran ellos, los intelectuales europeos, cuya sensibilidad y forma de valorar el entorno era diametralmente opuesta a la dominante un par de generaciones antes. Porque lo que hacía esbozar una mueca de disgusto a un ilustrado modélico era justamente lo que fascinaba a su nieto romántico. Para ambos, España vivía una situación de atraso o decadencia. El ilustrado lo constataba y movía la cabeza con desaprobación. Qué suerte tiene ese país, pensaba en cambio el romántico, por no estar «destruido» todavía por la civilización; qué «naturales» son sus costumbres; cuánta «autenticidad» hay en este predominio de la pasión sobre los modales civilizados; de qué forma tan «sincera» y directa conviven los toreros con la muerte o son ejecutados los condenados a garrote vil; qué «libre» es la vida de los bandoleros y cuánta «emoción» se siente al recorrer estos caminos amenazados por ellos…

Aunque el cambio de valoración de lo español se había iniciado antes de 1808, la guerra napoleónica vino a confirmar de manera espectacular el estereotipo de la España heroica, salvaje, aferrada a sus tradiciones. La obstinada resistencia popular frente a un ejército ocupante de abrumadora superioridad impresionó a los europeos. Unos europeos que, en gran número y por primera vez en siglos, pisaron tierras españolas. Porque no llegaron solo franceses. Entre el medio millón de alistados en las tropas imperiales había decenas de miles de polacos, italianos y alemanes, por no mencionar los mamelucos egipcios. En el lado opuesto, entre los mandados por Wellington, se contaban también decenas de miles de ingleses y portugueses. Lo primero que apareció en el mercado literario europeo fueron, pues, centenares de memorias u obras autobiográficas de estos

veteranos de guerra, que exageraban, por supuesto, los peligros que habían vivido, lo escarpado de aquellas montañas, la ferocidad de sus habitantes.

La guerra cambió también la imagen española gracias a la salida de obras de arte, en parte debido al saqueo de los diversos ejércitos, pero en parte también, como en el caso de Wellington, como regalos hechos por las Cortes gaditanas o por Fernando VII en agradecimiento a su ayuda militar. Y Apsley House, donde Wellington albergaría su formidable colección, iba a convertirse en las décadas siguientes en la mansión londinense de moda, junto con la de lord Holland, un incondicional de la cultura española. Las élites europeas descubrieron allí, en las *soirées* más selectas de la capital del mundo, a Velázquez, Murillo, Ribera, Zurbarán o Goya. Y se sintieron impresionadas. Como se sintieron los pocos viajeros que recorrieron el recién abierto museo del Prado. En resumen, a la vez que en España vivía, bajo Fernando VII, un momento cultural inane, en Europa se registraba, en palabras de E. Allison Peers, un «Spanish revival»[416].

Desde el punto de vista de la historia, la llamada «guerra peninsular» o «guerra de España» se convirtió rápidamente en objeto de interés. En Inglaterra, país de gran tradición historiográfica militar, entre 1816 y 1828, aparecieron, como mínimo cuatro relatos de aquel conflicto, firmados por Hewson Clarke, Robert Southey —el poeta de los lagos—, el marqués de Londonderry y, sobre todo, William F. P. Napier. España, en sus páginas, no pasaba de ser, como dice Lloréns, «el teatro de las hazañas de Wellington». Los exiliados españoles, que al llegar allí creían haber sido ellos los protagonistas de aquella gesta, se sintieron menospreciados. Y Canga Argüelles, ayudado por otros exiliados en Londres, se lanzó a rectificar aquella versión con unas *Observaciones sobre la Historia de la guerra de España* publicadas en Londres en 1829, cuyo subtítulo era *Defensa del honor de la nación española contra las injustas acusaciones que le hace la rivalidad extranjera*. Afán rectificador similar al que, en el terreno político, inspiró el *Examen histórico de la reforma constitucional*, del que fue autor Agustín de Argüelles, dolido por el hecho de que los británicos —precisamente ellos, los padres del sistema parlamentario— adoptasen aires tan despectivos hacia la obra de las Cortes gaditanas. Lo publicó en Londres, en 1835, el mismo año en que el conde de Toreno, ya en Madrid, sacaba a la luz su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, escrita también en el exilio[417].

Los liberales que salieron en 1814 y, sobre todo, los que llegaron a Londres en 1823 se encontraron, pues, con una recepción favorable, tanto por haber sido aliados frente a Napoleón como por provenir de un país que ahora se consideraba fascinante. Pero, a la vez, no veían reconocidos sus méritos. Y, además, sentían que la atracción ejercida por España se basaba en descripciones superficiales, novelescas o incluso inventadas, que presentaban a su patria como un país medieval, de aventuras, peligros y pasiones inverosímiles. Bien es verdad que también ellos habían idealizado la Edad Media española y habían dicho que en aquella época dorada se había desplegado en toda su plenitud la auténtica forma de ser nacional. Pero lo habían hecho por motivos políticos, porque suponían que era el periodo en el que habían existido unas instituciones libres cuyo restablecimiento exigían. La suya había sido una interpretación racional, progresista, del mundo medieval, entendido como preludio de lo que habría de ser la modernidad liberal. Los románticos europeos, en cambio, cuando se extasiaban ante los romances, los libros de caballerías o El Cid Campeador, se referían a su primitivismo, a su sensibilidad sin civilizar, a su heroísmo, a su apasionamiento, a su magnificencia nobiliaria. Los exiliados se sentían incómodos.

Un aspecto muy revelador del giro estético del momento fue la moda de la España musulmana. Para los románticos, España encarnaba, por definición, un exotismo «oriental», el más cercano y más excitante para un europeo, como explicó Edward Said[418]. El atractivo del pasado árabe peninsular no era, desde luego, nuevo. Léon-François Hoffmann recuerda que la *Zaïde, histoire espagnole*, de Madame de La Fayette, había alcanzado, a finales del XVIII, siete ediciones; que el propio Voltaire había escrito *Zulime,* tragedia hispano-mora. Pero el romanticismo llegó cuando Chateaubriand lanzó *Les Aventures du dernier Abencerage*, en 1807. Y esta asociación de España con lo oriental se vio reforzada de manera perdurable nada menos que por las dos grandes figuras del romanticismo europeo: lord Byron y Hugo[419].

No es casualidad que desde el punto de vista del conocimiento académico se iniciara en aquellas primeras décadas del XIX el arabismo moderno, alrededor de José Antonio Conde, de quien hablaremos. Entre los literatos emigrados, también se dejaría sentir la moda. En el Londres de 1826

aparecieron dos volúmenes de *Cuadros de la historia de los árabes*, firmados por José Joaquín de Mora, el mismo que, veinte años antes y junto con Alcalá Galiano, había rechazado tajantemente la interpretación romántica del Siglo de Oro que defendía Böhl de Faber. Ahora, Galiano y él, empujados por el ambiente, se declaraban románticos. El conocimiento de la historia árabe era esencial para entender España, defendía Mora, por la profunda huella que dejó en «nuestro idioma, nuestra literatura y nuestros hábitos civiles y domésticos»; pero era, sobre todo, una historia atractiva «por el colorido poético de que están revestidas todas sus partes, […] las costumbres orientales transportadas a la mansión de los bárbaros del norte; […] el arrojo de sus caudillos, […] la exaltación de los sentimientos; […] la fuerza de las pasiones»[420] El romanticismo forzó el gusto por el orientalismo, incluso entre literatos que no se sentían en principio inclinados a ello. Tal fue el caso de Martínez de la Rosa, que, tras intentar en vano estrenar varias piezas teatrales en París, acabó cediendo a las presiones de los empresarios y escribiendo su *Aben Humeya, ou La révolte des Maures sous Philippe II*, con la que triunfó. Como triunfó el duque de Rivas con *El moro expósito*, en 1834, prologado por Alcalá Galiano[421].

Entre la década de 1820 y la de 1860 se desarrollarían los viajes de los románticos —gran tema, en el que aquí no podemos detenernos—. Desde Longfellow y Washington Irving hasta Mérimée o Alexandre Dumas, la Alhambra granadina sería uno de los focos de mayor atracción para todos. Como lo serían las corridas de toros o las ejecuciones por garrote vil. Un país primitivo, en muchos sentidos brutal, pero sincero y «auténtico», y con un fondo de elegante nobleza.

LAS HISTORIAS DE ESPAÑA PUBLICADAS EN EL EXTRANJERO

Estas referencias a los viajeros deben bastar para comprender el fondo sobre el que se desarrollan los libros de historia que, justamente en la cuarta década del siglo XIX, comienzan a aparecer en las librerías de las capitales europeas. Recuérdese que en España, en aquel momento, seguía sin escribirse una historia general completa, ya que ninguna de las del XVIII había pasado de la Edad Media y los estudiosos se manejaban aún con la de

Mariana, complementada cada vez con más apéndices. El mercado europeo vivía, sin embargo, la moda de las historias nacionales. Y una de las naciones de cuya existencia nadie dudaba, pero sobre la que querían saber más, era España. Entre 1830 y 1840 aparecieron, pues, una decena de historias de España: las de Friedrich W. Lembke, Bernhard F. Guttenstein o Carl von Rotteck en Alemania; las de Samuel A. Dunham o M. M. Busk en Inglaterra; las de Eugène Rosseeuw Saint-Hilaire, Charles Romey o Amédée Paquin en Francia; y las muy influyentes de William H. Prescott y George Ticknor —esta ya en la década siguiente— en Estados Unidos. En ellas se observa la generalización del nuevo estereotipo romántico sobre España, pueblo al que se sigue describiendo como dominado por la arrogancia, la pereza, el ocio, el fanatismo y la corrupción del clero, como había establecido la leyenda negra; pero dotado, eso sí, de honestidad, valor, dignidad y generosidad.

Quizá no sea casual que la primera de estas historias fuera una alemana, la *Geschichte von Spanien* (1831), de Friedrich Wilhelm Lembke, que formaba parte de una colección de historias «de los Estados Europeos». Su autor era un arabista, que colaboraba con la Real Academia de la Historia para descifrar las inscripciones arábigas, tarea en la que había sucedido a José Antonio Conde. Él mismo confiesa en el prólogo que fue la lengua árabe la que le hizo comprender todos los aspectos de estas sorprendentes y maravillosas tierras y añade a su *Historia*, como apéndice, documentos en árabe. La muerte no le permitió completar su tarea, y el contenido del libro, en realidad, se redujo a unas páginas introductorias sobre el final del Imperio romano en España, un amplio apartado sobre los visigodos y largos capítulos sobre el mundo musulmán regido por Córdoba. Otros periodos fueron cubiertos más tarde con partes escritas por Heinrich Schäfer y Friedrich W. Schirrmacher[422].

Cinco años después, Bernhard F. Guttenstein lanzó en Mannheim un resumen histórico sobre «el pueblo español» (*Geschichte des Spanischen Volkes*), que centraba su interés en la etapa goda, para la que reconocía haber tomado como fuente principal la *Historia Gothorum* de Isidoro de Sevilla. Guttenstein utilizaba un tono poético —por ejemplo, en las sentidas páginas que dedicaba a la idealizada batalla de Guadalete— y confesaba repetidamente la fascinación que le producían los monumentos y personajes históricos españoles. Siguiendo a Ferreras, incluía leyendas, ya que le

parecía que por medio de ellas se podía conocer mejor la religiosidad española. Reseñaba a distintos historiadores que le habían precedido, observando que todos describían a los españoles como un pueblo noble y capaz al que esperaba un futuro mejor que el difícil momento que le había tocado vivir, de conflictos sucesorios y de guerra carlista[423].

Esta actualidad política sería el objeto principal de interés para Carl von Rotteck, autor en 1839 de *Spanien und Portugal. Geographische, statistische und historische schilderung*. De los cinco libros de que se componía esta obra, el primero era una descripción geográfica y geopolítica; los dos siguientes, un resumen histórico desde la antigüedad hasta el siglo XVIII; y los dos últimos versaban sobre las repercusiones de la Revolución francesa en la península, el conflicto napoleónico, el reinado de Fernando VII y los problemas sucesorios del momento[424].

Mayor impacto que estas obras alemanas tuvo la que publicó en Londres Samuel Astley Dunham en 1832-1833: una *History of Spain and Portugal*, en cinco volúmenes, que pudieron leer y comentar los exiliados que aún quedaban en Somers Town. Era, en palabras del propio autor, «the first [attempt] that has been made in our language —to compose [...] a general history of the Spanish and Portuguese peninsula». Dunham era un especialista en historias nacionales —o «generales», como se decía entonces—, pues había compuesto las de otros varios países europeos. No podían esperarse de él novedades, ni investigación de primera mano; sus datos venían de Morales, Mariana, Ferreras o Masdeu. Pero lo significativo era su visión global de los españoles. Desde el comienzo advierte que mucho antes de la llegada de los romanos ya había en la península Ibérica «tribus orgullosas e independientes […] de carácter favorable para cualquier cosa menos para la tranquilidad social». Resistieron en Numancia ante los romanos hasta morir, «monumento a la sublimidad terrible», «hecho único en los anales del mundo» que prueba que, «cuando se le provoca al máximo, el hombre puede alzarse a la altura de un demonio». Le fascinaba la España musulmana, a la que dedica varios centenares de páginas. Admira la habilidad política de Fernando el Católico, «el fundador de la monarquía española», así como su severidad con los nobles rebeldes, pero añade que él y su esposa, «desgraciadamente, eran igualmente severos con los que disentían de la fe establecida». En conjunto, dibuja a los

españoles como un pueblo orgulloso, caballeresco, con gran sentido del honor y al que repugna cualquier toque de «sordidez»[425].

En 1833 se publicó una segunda *History of Spain and Portugal*, firmada por un desconocido M. M. Busk. El editor era Baldwin and Cradock, pero patrocinaba la edición una «Society for the Diffusion of Useful Knowledge». Alguna intención pedagógica tenía, pues recomienda en el prólogo que se reflexione, a partir de su historia, sobre los efectos destructivos, paralizantes o «brutalizadores» del «fanatismo intolerante», así como de la tiranía de un «yugo extranjero o un gobierno despótico»; subraya la coincidencia entre los momentos en que triunfa la libertad y las épocas de prosperidad, tema sobre el cual «pocas historias pueden ofrecer lecciones de mayor valor que la de España y Portugal». Pese a ello, el planteamiento romántico emerge desde la primera línea cuando se describe la historia ibérica como mucho más interesante que la de la mayoría de los demás países debido al «lofty and daring character of the people», demostrado ya frente a los cartagineses y romanos, en los siete siglos de pugnas con los árabes —cuyo atractivo «no podría ser superado por ninguna obra de ficción»— y ratificado recientemente por su levantamiento contra el moderno déspota del continente europeo. El relato salta de Sagunto a Viriato y Numancia, siempre en tono heroico y protagonizado por un pueblo dispuesto a morir. Las épocas de paz, como la romana, se liquidan, en cambio, en diez líneas. Tanto la era visigoda como los siglos medievales se explican a partir de historias personales, amoríos, discrepancias religiosas y ciclos de degeneración o regeneración moral del país. Muestra respeto hacia los Reyes Católicos, como Dunham, aunque tampoco deja de señalar que introdujeron la Inquisición y expulsaron a los judíos. De Felipe II dice poco bueno: personaje ambicioso y fanático, sin dotes para la guerra o la política, tenía «gloomy and suspicious disposition» en relación con su hijo, aunque también este era «ungovernable in his passions, intemperate in his ambition, and dissolute in his habits» y había entrado en contacto con rebeldes holandeses; el príncipe acabó encerrado por el padre, pero no está claro que fuera ejecutado. Como no podría ser menos, el autor se muestra entusiasta ante la derrota de la Armada o la actuación de Wellington frente a Napoleón[426].

En Francia, la década de 1830 fue el gran momento de la nueva historia «filosófica», alrededor de nombres como Guizot, Thiers o Thierry,

caracterizada por el positivismo en el uso de las fuentes, pero también por la interpretación de la evolución histórica hacia el progreso, gracias a las luchas por la libertad. A esa escuela pertenecía Eugène Rosseeuw Saint-Hilaire, que acabaría siendo catedrático de Historia Antigua en la Sorbona. Su *Histoire d'Espagne, depuis l'invasion des Goths jusqu'au commencement du XIX^me^ siècle* comenzó a aparecer en 1837. Sumaría cinco volúmenes en otros tantos años y no llegaría, pese a su subtítulo, sino hasta la guerra granadina del final del reinado de Alfonso X (1283). Una nueva versión, iniciada en 1844 y no concluida hasta 1879, alcanzaría los catorce volúmenes y terminaría en el reinado de Fernando VII[427].

Algo más tardía, pero más importante, fue la *Histoire d'Espagne* de Charles Romey, cuyos nueve tomos vieron la luz entre 1839 y 1850. Fue la primera historia de España en francés y también la más leída de las que se publicaron. Romey era —según los datos que de él da Mariano Esteban de Vega— hijo de diplomático y había vivido en España. Literato de intereses muy diversos, se movió en los ambientes políticos de la izquierda liberal, cercanos al republicanismo. En relación con España, escribió sobre Cervantes y sobre los autos de fe que reprimieron los brotes protestantes del XVI. Pertenecía también a la escuela historiográfica de Guizot y Thierry, aunque iba más allá de una mera fe en el progreso y creía en el compromiso declarado del historiador, su «simpatía por los oprimidos, [y] odio a los opresores»[428].

Lo que menos gustó a los españoles en esta obra fueron sus duras críticas a las credulidades de Mariana y a la incapacidad de los historiadores españoles para sustituir esta historia anticuada. Pero lo que importa ahora era la nueva imagen romántica. Y, en efecto, Romey partía de que ya en la antigua Celtiberia «respiraban hombres orgullosos y atrevidos, un poco bandidos, pero llenos de sentimiento» (*coeur*). Se defendieron en Sagunto frente a los cartagineses con obstinación, «como leones», hasta que, «privados de todo y no pudiendo esperar ya ningún socorro de los romanos, resolvieron de común acuerdo morir antes que rendirse»; «así cayó Sagunto; primer ejemplo de esta intrepidez a la que ningún peligro desconcierta, de este indomable orgullo que más tarde caracterizaría más de una vez al pueblo español». Similar fue el destino de Numancia, única ciudad de España «que conservó intacta hasta el final la independencia

nacional», por lo que su recuerdo «hace aún latir el corazón de los españoles con justo orgullo»[429]. Este tipo de planteamiento nacionalista es el que marcará, desde entonces hasta un siglo y pico más tarde, el enfoque de las historias europeas.

La aportación estadounidense a la historiografía española llegó algo más tarde, aunque lograría un impacto más duradero. Vino de la mano de William H. Prescott (1796-1859), un bostoniano rico y culto, protestante unitario. Richard Kagan, que ha estudiado su obra e influencia, lo describe como perteneciente a aquella primera generación de americanos que se sintió con suficiente fuerza como para cortar su dependencia respecto de los maestros del otro lado del Atlántico e investigar e interpretar el pasado europeo por sí mismos[430]. Prescott nunca visitó España, pero, allá por 1826, muy interesado por su historia, decidió escribir un libro sobre los Reyes Católicos. Fue su *Historia del reinado de Fernando e Isabel*, que vería la luz once años más tarde. A esta obra añadiría en 1843 y 1847 otras dos sobre la conquista española de México y Perú, y terminó coronando su trayectoria historiográfica en 1855 con una biografía de Felipe II[431].

Prescott quería hacer historia «romántica», pero a la vez, según declaró él mismo, «útil»: de ahí la elección de España, cuyo pasado consideraba «entretenido» debido a las guerras con los moros, los descubrimientos o el esplendor decadente; pero también útil, porque permitía reflexionar sobre las causas de la pérdida de poder político y económico, sobre todo comparadas con la prosperidad estadounidense. Como había hecho Robertson en su *History of America* setenta años antes, Prescott se apoyó en la imagen de leyenda negra propia del mundo protestante, a la que añadió las críticas arbitristas y los datos de Las Casas sobre atrocidades en el Nuevo Mundo. En su explicación de la decadencia española mantuvo los tópicos heredados sobre el atraso intelectual, la beatería, la incapacidad de invertir de manera productiva y el despilfarro del dinero americano en monasterios y guerras religiosas. Los españoles eran, en suma, «católicos intolerantes», gente indolente gobernada por una monarquía despótica; lo contrario que los estadounidenses, animados por un espíritu libre que producía dinamismo, racionalidad y prosperidad. De ahí la ejemplaridad del caso español, su «excepcionalidad», paralela a la estadounidense, pero en sentido inverso, pues representaban la decadencia frente al progreso, lo viejo frente a lo nuevo. Estos rasgos españoles, de todos modos, no eran,

para Prescott, eternos o inherentes a una forma de ser, pues la España medieval había sido enérgica, trabajadora y creativa. Solo había dejado de serlo cien años después, al terminar el reinado de Felipe II[432].

Aunque era mayor que Prescott, su amigo George Ticknor (1791-1871) le sobrevivió y se convirtió en el primer profesor de lenguas modernas de Harvard. Viajó a España brevemente, en mayo de 1818, y volvió para una visita más larga en 1835-1838. Reunió una gran biblioteca que acabaría donando a Harvard y se convertiría en la base de la sección de historia española en la Widener Library. En su primera visita trabó amistad con José Antonio Conde, aunque sus lazos más fuertes y duraderos fueron los establecidos con Pascual de Gayangos, el segundo y verdadero iniciador del arabismo moderno. La obra de Ticknor se basa más que la de Prescott en la investigación directa, pero, al trabajar sobre literatura, incurre con mayor facilidad en los tópicos: considera a España un país desierto, sin cultura ni refinamiento, pero en el que vive gente «graceful», «picturesque»; coincide con Prescott en que los españoles medievales fueron entusiastas, creativos y vigorosos, aunque cayeran en la decadencia más tarde. Su gran obra fue la *History of Spanish Literature*, de 1849, que marcó el género y obligó a elaboraciones propias, como la de Amador de los Ríos. Ticknor introdujo en el mundo angloparlante la expresión «Siglo de Oro»; pero, aunque destaca la creatividad literaria de la época, también aclara que para sus contemporáneos fue una época más de hierro que de oro[433].

El impacto más inmediato de todas estas historias en los españoles que pudieron enterarse de su existencia fue la traducción que Alcalá Galiano realizó de Dunham en 1844-1846, a la que añadió amplias notas propias y apéndices escritos por Donoso Cortés y Martínez de la Rosa. Alcalá Galiano, político y literato, sentía gran interés por la historia, como prueban sus *Apuntes del levantamiento de 1820*, *La revolución de España de 1808*, su *Discurso sobre la antigua Constitución política de Castilla* o sus *Memorias* y sus *Recuerdos de un anciano*. Como traductor, además del libro de Dunham, volcó al español la *Historia del consulado y el Imperio*, de Adolphe Thiers. En cuanto a Martínez de la Rosa, también literato y político, hizo suya la interpretación histórica de Martínez Marina, intentando buscar los orígenes del sistema representativo en la era medieval. Se dejó influir por la nueva escuela historiográfica francesa, como prueba su artículo, de 1839, «¿Cuál es el método o sistema preferible

para escribir la historia?». Por encargo de la RAH escribió también un «Discurso» sobre los Austrias, que acabó convirtiendo en su *Bosquejo histórico de la política de España desde los tiempos de los Reyes Católicos hasta nuestros días* (1857), un recorrido por la política exterior española. Fue autor también de *El espíritu del siglo*, magna historia de la Europa del XIX que toma como eje el caso francés[434].

En definitiva, la respuesta española a este interés europeo por la historia peninsular fue escasa y lenta, expresión de la débil potencia intelectual del país en el momento. Hasta Modesto Lafuente, entre 1850 y 1866, no habría un intento realmente serio por superar aquellas historias aparecidas en el extranjero. Pero, para entonces, su trabajo no se veía influido ya solo por las publicaciones internacionales, sino también, y sobre todo, por las convulsiones políticas internas.

CAPÍTULO XIV

LA HISTORIA EN LA BATALLA POLÍTICA

LOS ORÍGENES DE LA TRADICIÓN REPUBLICANA

A medida que el siglo se acercaba a su mitad, el liberalismo gaditano y el reinado de Fernando VII se fueron sumiendo en el pasado. No así el patrón historiográfico liberal, cuyo padre era Martínez Marina, que conservó su vigencia durante largos años. Pero incluso este evolucionó, y cada vez en un sentido menos conciliador. Porque entre la segunda y la cuarta década del siglo XIX se abatieron sobre los liberales toda clase de persecuciones e infortunios y su buena voluntad inicial hacia la monarquía y la Iglesia —los dos pilares de la estructura de poder heredada— se fue consumiendo. En la monarquía, muchos perdieron la fe bajo Fernando VII —«rey funesto», le llamaría Castelar más tarde[435]—, que además había sido precedido por un Carlos IV poco apreciado por su flaqueza de carácter y dejación del poder, y a quien siguió Isabel, reina niña que reveló en cuanto pudo una patente predisposición antiliberal. A partir de la década de 1830 surgieron republicanos declarados y en 1849 se fundó un partido con ese ideario.

Desde el punto de vista historiográfico, los antecedentes de la tradición republicana se remontan al «exaltado» Juan Romero Alpuente (1762-1835), pensador y agitador político a quien Alberto Gil Novales llama «protorepublicano», no porque propusiese eliminar la monarquía sino porque anteponía los derechos de la nación a los del rey y convertía a este en servidor de aquella[436]. De nuevo, como en los doceañistas, esta posición política se proyectaba sobre la historia patria en la reivindicación de un pasado medieval idealizado, aunque en versión más radical. Romero Alpuente se refiere, en efecto, repetidamente a las Cortes y fueros y en especial a las antiguas libertades aragonesas, que debían ser juradas por los

monarcas antes de ser proclamados como tales. Afirmación tajante de la soberanía nacional y desconfianza hacia la institución monárquica serían los nexos de unión entre este primer liberalismo «exaltado» y los demócratas y republicanos de la segunda mitad del siglo XIX. Los liberales que hubieron de sufrir a Fernando VII le compararon siempre con sus predecesores absolutistas que habían ejecutado a Padilla y Lanuza o aniquilado las libertades catalanas. Frente a reyes así se hacía preciso, si no instaurar la república, sí al menos mantener al pueblo armado y vigilar los movimientos de palacio, preparados para imponer la voluntad popular a la real; lo que en definitiva significaba defender el derecho a la insurrección.

Aparte de los varios folletos políticos que ofreció a la prensa, Romero Alpuente escribió una *Historia de la revolución de España* (1831), inédita hasta que fue rescatada del olvido por Gil Novales en 1989[437]. Era un relato sobre la vida política del Trienio y una reflexión sobre las causas que llevaron a su colapso, pero en su introducción exponía el autor toda su interpretación de la historia de España hasta el año 1820, de acuerdo con un esquema muy sencillo: aquella historia se dividía en una fase de auge nacional y otra de decadencia. La primera se había caracterizado por una «libertad no vista en pueblo alguno», simbolizada por «el juramento que los aragoneses recibían de sus reyes», lo que convertía en sagradas las libertades y franquicias populares; gracias a ello, España llegó a ocupar «el primer lugar en el mapa de las naciones». Pero a esta etapa sucedió otra, iniciada con el «suplicio» de Padilla y jalonada por el de Lanuza, la expulsión de los judíos —«que se ocupaban de las artes y del comercio»— y los moriscos —«que cuidaban de su agricultura»—, la decadencia de ferias y mercados, la «usurpación de los señoríos» por los nobles y el aumento «hasta un número casi infinito» de «los conventos, las capellanías, los patrimonios eclesiásticos». Creció así el «despotismo» y la «opresión» sufrida por el pueblo a manos de «los eclesiásticos», «los grandes», «el rey y los palaciegos»; y llegó «la ruina de la patria».

Aquella situación de oprobio pervivía cuando Napoleón cruzó los Pirineos. Y Romero Alpuente no ocultaba cierta simpatía por el «gran corso», que traía «desenvainada su espada contra la hidra de aquellas tres cabezas», despertando esperanzas de ser «no un tirano insensible como los reyes absolutos, sino un padre amoroso de sus súbditos como los reyes

constitucionales». Pero «la honradez española miró la alevosía de la invasión y el robo de su joven monarca» y decidió arrojar de su suelo al «usurpador extranjero». Tras «asombrar al mundo» por su valor en aquella guerra, los españoles repusieron a Fernando en el trono; pero este, en lugar de agradecer los «sacrificios heroicos» realizados en su nombre, se negó a aceptar la Constitución, diseñada para «liberar a la nación del absolutismo». Y estableció un régimen opresor que, tras el paréntesis del Trienio, continuaba aún en 1830, cuando el historiador escribía para señalar los errores que debían evitarse en la próxima ocasión en que sonara en el aire el «grito de libertad» y los españoles pudieran recuperar, «con muchas mejoras, sus libertades patrias». Lo cual significaría, no solo dejar de formar parte de «los pueblos esclavos», sino acabar con la decadencia y recuperar la grandeza nacional[438].

Tarea no muy distinta a la de Romero Alpuente fue la que llevó a cabo, tres lustros más tarde, el republicano gallego Eduardo Chao Fernández (1821-1887), publicista de ideas cristianas y futuro ministro. Caído Espartero y triunfante la reacción moderada de la mano de Narváez en 1843, Chao se vio obligado a dejar sus colaboraciones en la prensa periódica y ganarse el sustento escribiendo libros sobre los temas más variados. Además de numerosas obras de carácter no histórico, publicó *La guerra de Cataluña*, sobre la carlistada, una *Historia de la vida militar y política de Martín Zurbano*, los *Cuadros de la geografía histórica de España, desde los primeros tiempos hasta el día*, un *Cuadro sinóptico de la historia de España* y, sobre todo, su continuación de la *Historia general de España* del padre Mariana, a partir de la muerte de Felipe II, momento en que la había dejado cien años antes Miñana, hasta el presente[439].

Este último fue un inmenso trabajo uniformador de las continuaciones a Mariana y se publicó entre 1848 y 1851, precedido por un largo estudio introductorio sobre el historiador jesuita. Gracias a él, los editores pudieron dejar de recurrir al relato de Floridablanca sobre el reinado de Carlos III y al de Toreno sobre la guerra napoleónica para complementar aquella *Historia*. Chao escribió los dos volúmenes finales de la obra, con más de setecientas páginas cada uno. En referencia a los Austrias menores advertía que algunas de sus páginas eran «melancólicas y sombrías» porque en aquella época la monarquía daba «sus primeros pasos de descenso, cuando se ocultaba para siempre el sol de Pavía y San Quintín»; si algunos hechos,

por excepción, brillaban todavía, no eran sino «las lúcidas horas de una gloria moribunda»[440]. Aunque criticaba duramente a la casa de Borbón, a los Habsburgo no les perdonó, según su biógrafo Curros Enríquez, «ninguno de sus crímenes: la derrota de las Comunidades, la muerte de nuestros municipios, el predominio de la codicia extranjera, la absorción de la propiedad por el clero y la nobleza, el desprecio a las antiguas y gloriosas Cortes de Castilla, y, como consecuencia de todo esto, la decadencia de España»[441].

El debate sobre el papel histórico de la Iglesia

La Iglesia se vio tan implicada como el trono en las luchas políticas de la primera mitad del siglo XIX, pues colaboró con la represión fernandina y, tras la muerte del rey absoluto, simpatizó mayoritariamente con el carlismo. Como dependía, además, del poder civil, debido a la prerrogativa regia en los nombramientos del alto clero, al final del periodo fernandino no quedaba nada de aquella Iglesia ilustrada, o incluso liberal, que existía al comenzar el siglo; y, aunque sus dimensiones eran tales que siempre cabían los matices, el clero católico era visto como un bloque monolítico, defensor inequívoco del Antiguo Régimen.

Los libros de historia escritos por liberales comenzaron, pues, a consignar dudas, o ataques abiertos, sobre el papel desempeñado en la historia de España, no tanto por la religión católica como por la institución eclesiástica que la administraba y tutelaba. No es que hasta entonces la Iglesia se hubiese visto libre de toda crítica. Los ilustrados habían cuestionado su riqueza, el número y la utilidad de los frailes o la función de la Inquisición, alrededor de la cual se habían desatado los debates más enconados de las Cortes gaditanas. Esto se hacía desde una perspectiva católica y entre los críticos destacaban sacerdotes como Muñoz Torrero. Lo cual no impedía acerbos ataques contra el tribunal, como los lanzados por *El Conciso* o *El Robespierre Español*. De mayor impacto, sin embargo, serían los libros de Antonio Puigblanch y, sobre todo, de Juan Antonio Llorente, este último ya desde el exilio.

El primero, catedrático de hebreo en la Universidad de Alcalá, publicó, entre 1811y 1813, bajo el seudónimo de Natanael Jomtob, *La Inquisición sin máscara*, obra con la que se proponía «destruir la Inquisición por sus cimientos», «uno de los principales deberes que imponen a todo ciudadano la humanidad y la religión juntas, ofendidas atrozmente» por este tribunal. Escapó a la represión fernandina en 1814 y llegó a Londres, donde su libro fue traducido al inglés y al alemán, prueba del interés que despertaban los temas españoles[442]. Con el Trienio regresó a España y fue elegido diputado a Cortes y nombrado catedrático de historia eclesiástica en la Universidad Central. Pero en 1823 hubo de salir de nuevo para la capital británica, donde sobrevivió como traductor y cajista de imprenta. Allí se enzarzó en ásperas polémicas filológicas y políticas, entre otros con Joaquín Lorenzo Villanueva. Murió en la capital británica, en 1840, rodeado, según Vicente Lloréns, de cierta fama de loco[443].

José Antonio Llorente era un clérigo de los llamados «jansenistas», como tantos otros de la era ilustrada, es decir, partidario de desligar la Iglesia española de la tutela romana y ponerla bajo la supremacía del poder real, como forma de que retornara a su pureza primitiva y desempeñara funciones sociales más eficaces. Tras ser canónigo de Calahorra, había hecho su carrera como secretario del Santo Oficio en Madrid. El inquisidor general Manuel Abad, también jansenista, le encargó un plan de reforma de los procedimientos del Santo Oficio, lo que le hizo comenzar sus investigaciones históricas sobre este tribunal. Caído en desgracia Abad, Llorente pasó a ser considerado sospechoso por el nuevo inquisidor general, Lorenzana, e incluso acabó encarcelado y encausado por el Santo Oficio. Condenado a una multa, a la pérdida de sus títulos y papeles y a un mes en un convento de franciscanos recoletos, pasó a ser víctima del propio tribunal al que antes había servido.

Todo esto ocurrió antes de 1808, fecha a la que Llorente llegó ya en la cincuentena. Abrazó entonces la causa bonapartista y participó en la asamblea constituyente de Bayona. Allí lanzó propuestas radicales: supresión del clero regular y, en relación con la Inquisición, aplicación de los procedimientos públicos habituales en otros tribunales. Convertido en consejero de Estado para los asuntos eclesiásticos y encargado de los archivos inquisitoriales, encontró en ellos documentos de gran valía y desconocidos hasta entonces: decretos pontificios sobre el establecimiento

de la Inquisición en España, datos sobre el caso de Antonio Pérez o sobre el asesinado inquisidor Pedro de Arbués. Comenzó a hacerlos públicos en una *Memoria* leída ante la RAH y en unos *Anales de la Inquisición en España* impresos entre 1812-1813[444]. Incluso los constitucionalistas gaditanos, favorables o contrarios al Santo Oficio pero enemigos todos de un josefino como Llorente, utilizaron los textos exhumados por él en su debate sobre la supresión del tribunal. Cuando el rey José y sus colaboradores tuvieron que retirarse hacia Francia, llevaba en su equipaje varias cajas repletas de «monumentos históricos», como se decía entonces. Parte de ellos acabarían en la Biblioteca Real, luego Nacional, de París, a la que los vendió por un buen precio.

Pero eso fue más tarde. En sus primeros años en Francia, nadie prestó mucha importancia a sus revelaciones. Por fin, en 1817, se produjo un acalorado debate parlamentario sobre la supresión de las ayudas a los refugiados españoles, en el que un diputado ultrarrealista defendió, para escándalo de sus colegas, la restauración de la Inquisición por Fernando VII. Los liberales apoyaron entonces a Llorente para que publicara los datos que tenía y encontró editor para su *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*, que apareció entre 1817-1818. El libro era un apasionado alegato contra los métodos del Santo Oficio e impresionó sobre todo por el número de víctimas que decía haber contabilizado (treinta y dos mil enviados a la hoguera), muy exagerado según los historiadores actuales. Lo cierto es que la obra sacaba a la luz, por primera vez, mucha documentación procedente de los archivos del propio tribunal[445]. Tras el éxito de su obra, Llorente quedó clasificado como liberal, aunque en realidad nunca pasó de ser un regalista ilustrado que no albergaba dudas sobre la necesidad de una institución eclesiástica con importantes funciones de control de la vida social; nunca condenó los procedimientos inquisitoriales por su violación de las libertades humanas ni atribuyó a la Inquisición la decadencia nacional. Pero su nombre quedó execrado para siempre con la célebre línea de Menéndez Pelayo: Juan Antonio Llorente, «dos veces renegado, como español y como sacerdote»[446].

Atacar a la Inquisición hacía inevitable, a la larga, cuestionar la política de sus introductores en España, los Reyes Católicos, hasta entonces intocables. Para un Martínez Marina, Fernando e Isabel eran los últimos auténticos monarcas «españoles», con quienes culminaba la feliz era

medieval. Pero en 1826, desde París, Sempere y Guarinos observó que habían sido ellos, y no otros, quienes habían creado la Inquisición y expulsado a los judíos. Les excusaba, en parte, por haber actuado bajo presiones populares y porque no creía que todos los efectos de aquellas medidas hubieran sido negativos. La Inquisición, ante todo, había salvado a España de las guerras de religión, desastrosas para otros países; era una convicción muy arraigada que Sempere no se atrevía a cuestionar. Pero su segundo argumento era más original: la expulsión de los judíos habría beneficiado indirectamente al país, ya que los metales preciosos que no se les permitió sacar sirvieron para financiar la empresa americana, base de la grandeza del siglo siguiente; había aquí una peligrosa sugerencia implícita, que Adolfo de Castro volvería contra la real pareja. Sempere, por último, aunque defendiera tibiamente la utilidad del tribunal en sus inicios, criticaba sus «efectos perniciosos» a la larga, sobre todo por haber paralizado «el progreso de las ciencias». La intolerancia, además, hizo que crecieran los «abusos del clero», hasta culminar en la «situación desgraciada» del reinado de Carlos II, que este autor contrastaba con la de Francia bajo Luis XIV, donde la monarquía había sometido a la Iglesia a los intereses generales del país —otra idea *jansenista*— y se había convertido en protectora de la libertad intelectual e impulsora del desarrollo de la ciencia y la industria nacionales[447]. Para el sentimiento nacionalista, el daño causado por el Santo Oficio acabaría siendo más importante que los beneficios tradicionalmente atribuidos a la unidad de creencias como vacuna frente a discordias y guerras internas. Un daño que se resumía en el implacable dictamen lanzado por Muñoz Torrero en el debate gaditano: en España «cesó de escribirse desde que se estableció la Inquisición»[448].

EL PASADO MUSULMÁN, JUDÍO Y PROTESTANTE

Los ataques contra la Inquisición condujeron a defensas paralelas de las culturas por ella perseguidas, como la musulmana, la judía o la protestante, que empezaron a valorarse en términos positivos. El monolitismo católico no solo había coartado el pensamiento libre, sino que había cegado posibles caminos que hubieran evitado la posterior decadencia del país.

El interés por el pasado arabemusulmán se había iniciado con José Antonio Conde, un josefino que, tras vivir en Francia en la miseria, volvió en 1818 y escribió su voluminosa *Historia de la dominación de los árabes en España*. Con aquella obra salieron a la luz documentos hasta entonces desconocidos, bien por estar en los archivos inquisitoriales o, simplemente, por no tener acceso a las lenguas en que estaban escritos. El libro de Conde fue traducido enseguida: al alemán en 1824, al francés al año siguiente y al inglés en 1854. La obra sería muy criticada más tarde por el holandés Reinhart Dozy, que le acusó de ni siquiera conocer bien la lengua[449]. Mayor respeto inspiraría Pascual de Gayangos, erudito que pasó buena parte de su vida adulta en Londres, donde dio a la imprenta en 1840 una *History of the Mohammedan Dynasties in Spain*, edición anotada de una obra de al-Maqqari, historiador del siglo XVI. El moderno arabismo español se inició con su nombre, con el de Dozy —que publicó toda su obra entre finales de la década de 1840 y comienzos de la de 1880— y con el de Francisco Fernández y González, que investigó sobre mudéjares, judíos y moriscos, editó las *Historias de Al-Andalus* de Aben Adharí y planeó una biblioteca de autores árabes españoles que corregía la elaborada por Miguel Casiri en el XVIII[450].

Curiosamente, la recuperación del legado musulmán, pese a su enorme importancia en la historia peninsular, no planteaba graves problemas de identidad, ya que había cierta unanimidad en considerarlos invasores y extranjeros, pese a haber estado ocho siglos. Mucho más íntima y conflictiva era la relación de la esencia nacional con la cultura judía, y en especial con la de los judeoconversos: cercanos a los reyes, con gran peso en la creación intelectual española del Renacimiento y el Siglo de Oro, era difícil no verlos como algo «propio»; pero a la vez se les odiaba y se les seguía considerando, en más de un sentido, «traidores a la nación»[451].

La recuperación del legado cultural judío provenía también del siglo ilustrado, cuando José Rodríguez de Castro publicó una monumental *Biblioteca española*, que contenía la relación de las obras de los rabinos peninsulares, con un pequeño resumen de su contenido. Reinaba entonces Carlos III, momento relativamente apacible que permitió plantearse incluso la abolición del decreto de expulsión de los judíos para fomentar la repoblación del país, un proyecto efímero, descartado bajo su sucesor. Pero

la tensión política crecería en los años siguientes y el antisemitismo, que se mantenía muy vivo en los círculos antiilustrados, reaparecería en los feroces latiguillos lanzados en los años gaditanos por los Vélez, Alvarado y otros absolutistas sobre el odio de los judíos a España y sus conspiraciones contra la patria. Al regresar en 1814, Fernando VII reiteraría la prohibición de que se establecieran en la monarquía católica[452].

En los decenios siguientes la animosidad creció exponencialmente, y además se hizo mutua, es decir, no solo de la derecha católica contra judíos y disidentes en general, sino también de liberales y disidentes contra la Iglesia. La crispación anticlerical tuvo su primer estallido durante el Trienio. La Inquisición, abolida en Cádiz y restablecida en 1814, volvió a ser disuelta de otro plumazo en aquella segunda fase revolucionaria. Y al sublevarse las partidas de «apostólicos», los liberales más exaltados respondieron con las primeras matanzas de frailes, entre las que impresionó especialmente el linchamiento del cura Vinuesa tras el asalto a la cárcel de la corte.

Muerto el rey Fernando tras un último decenio de absolutismo, y con buena parte del clero apoyando activamente al carlismo, la situación se agravó con las matanzas de frailes de 1834 y 1835. Llegó a continuación Mendizábal, que nacionalizó y vendió las tierras de la Iglesia. Y no fueron estos los únicos sobresaltos del clero católico en aquellos años. Entre 1835 y 1843 ocurrió lo nunca imaginado, lo que hizo saltar todas las alarmas: en España, la tierra de la Virgen María, el país católico por excelencia, había *misiones protestantes*. Era cierto: la confusión política del momento se traducía en una tolerancia religiosa no regulada por ley alguna pero que permitió a algunos predicadores evangélicos entrar por Gibraltar. El más célebre de ellos, George Borrow, uno de los viajeros que contribuyeron a elaborar la imagen romántica de España, era ante todo un misionero[453].

El país resultó prácticamente invulnerable a las prédicas protestantes. Surgió, sí, un grupo de anglicanos, pero solo entre españoles exiliados que pasaron largos años en Inglaterra. Eran pocos, si bien muy activos y, con ayuda de las sociedades bíblicas londinenses y escocesas, comenzaron a lanzar publicaciones en español. Uno de ellos, Luis Usoz y Río, que había estudiado en Bolonia y desempeñado la cátedra de hebreo en el Ateneo de Madrid, se dedicó a recoger y publicar la literatura protestante española del

siglo XVI, en una colección titulada «Reformistas antiguos españoles» que alcanzó los veinte volúmenes en 1865. Su valor bibliográfico es grande, mas su éxito inmediato, si se proponía incorporar el pasado protestante a la historia de España, fue escaso[454].

A esto se añadió, entre 1840 y 1870, un primer distanciamiento del catolicismo por parte de los intelectuales, que, o bien se evadieron de toda preocupación religiosa o se adhirieron a un vago panteísmo o a un cristianismo personal ajeno a toda adscripción ortodoxa estricta. En el terreno político, en 1854, al debatirse el nuevo proyecto constitucional progresista, se planteó por primera vez la posibilidad de establecer la tolerancia religiosa en el país. El debate fue apasionadísimo y ocupa trescientas páginas del *Diario de Sesiones* de las Cortes. En él se discutió sobre el catolicismo histórico, y esencial, de España y no faltaron denuncias del reciente activismo protestante. Pero quienes disfrutaron de un efímero protagonismo, no mucho después, fueron los judíos. Ocurrió de manera fortuita, en 1860, cuando las tropas de O'Donnell entraron en Tetuán y se encontraron con una población sefardí que les dio la bienvenida en un español arcaico y les sirvió como intérprete durante los meses que duró la ocupación de la ciudad. Las comunidades judías pidieron también por entonces la abolición del decreto de expulsión y se les respondió que no se hallaba en vigor. En definitiva, ni la opinión española se interesó gran cosa por el fenómeno judeoespañol ni los sefardíes se plantearon en serio la posibilidad de volver a la tierra que sus antepasados habían abandonado por la fuerza casi cuatro siglos antes[455].

Ni protestantes, ni musulmanes, ni judíos, constituían, en realidad, un problema práctico acuciante. El conflicto que planteaban —y muy serio— era simbólico: tenía que ver con la identidad nacional derivada de la historia, pues mencionarlos significaba dudar de que el catolicismo fuera un rasgo permanente de la cultura española y de que, a partir del momento en que se convirtió en religión única, su influencia hubiera sido positiva para el país. Se discutía, por tanto, la *esencia de España*, y con ella el rumbo político, en un momento de decisiones tan trascendentales como era la primera mitad del siglo XIX. Era imposible seguir idealizando la Edad Media y los Reyes Católicos y atribuyendo a los Habsburgo la decadencia posterior, como habían hecho los primeros liberales. Habían sido los Reyes

Católicos, monarcas «españoles» por definición, quienes habían fundado la Inquisición y decretado la expulsión de judíos y musulmanes; y al hacerlo habían causado un gran daño a la economía y amputado unas partes de la sociedad y de la cultura que los historiadores revisionistas se atrevían ahora a negar que fuesen «extranjeras». Con lo que la acción regia, unida a la intolerancia eclesiástica, era la responsable del empobrecimiento y la decadencia posteriores del país.

El más insistente de los autores que tomaron sobre sí la tarea de recuperar a las minorías no católicas para la historia de España, y quien relacionó de forma directa su expulsión con la decadencia nacional, fue el literato y político gaditano Adolfo de Castro y Rossi (1823-1898), que comenzó su asalto a la visión heredada en 1847, con una *Historia de los judíos en España*, a la que siguieron en 1851 y 1852 otras dos sobre los protestantes españoles y las causas de la decadencia española[456]. La tesis de Adolfo de Castro no era difícil de resumir: la Iglesia, en connivencia con la monarquía, había sido la culpable de la decadencia nacional. Una última manifestación de aquel debate sobre el papel del catolicismo en la decadencia nacional fue la llamada polémica de la ciencia española, desarrollada en 1866 y 1876, estudiada hace años por los hermanos García Camarero. Tanto a ella como a Adolfo de Castro ha dedicado largas páginas José Álvarez Junco, en *Mater Dolorosa*, que nos eximen de entrar aquí en detalle[457].

Quedaba así planteado, en términos historiográficos, el abismo que separaba la interpretación del pasado entre aquellos dos mundos culturales que fueron llamados «las dos Españas». La posición de los liberales quedaría sintetizada en la famosa imagen de Castelar, cuando describía el Imperio español como un «sudario que se extendía sobre el planeta»[458]. Hacían suya así la visión negativa, en relación con el pasado español, que provenía de la llamada leyenda negra. Los conservadores no podían consentir que se generalizara esta versión y pasarían pronto a la contraofensiva. Y su argumento principal residiría, precisamente, en la valoración positiva que hacían del papel de la Iglesia católica en el pasado nacional.

La contraofensiva nacionalcatólica

La identificación de España con el catolicismo no era ninguna novedad en el siglo XIX. Respondía, por el contrario, a una larga tradición, que podría considerarse iniciada con la declaración de Fernando e Isabel como Reyes Católicos por el papa Alejandro VI. En los periodos gaditano y fernandino, se escudaron en la defensa de la fe, más que en cualquier otro argumento, apologetas de la causa absolutista como los padres Vélez o Alvarado, que invocaban a «España» o a «la patria» más como referencias a una tradición católica que a una nación moderna. Pero, a diferencia de los que luego serían llamados nacionalcatólicos, la «nación» no era para ellos sino un sospechoso invento revolucionario que justificaba la soberanía popular.

Pese a que los liberales de la primera generación no pusieran en duda el carácter católico de España, sus críticas a aspectos claves de la organización clerical, como el número de frailes o la actuación de la Inquisición, hicieron que muchos de los absolutistas vieran en ellos a peligrosos enemigos de la religión. Entre los historiadores, José Clemente Carnicero, al comienzo mismo del primer periodo absolutista, escribió *La Inquisición justamente restablecida, o impugnación de la obra de D. Juan A. Llorente* (1816) en la que atacaba la supresión de la Inquisición por las Cortes de Cádiz y defendía su restablecimiento en 1814. Fernando VII no había obrado por «ciega preocupación o fanatismo», sino por la «necesidad, justicia y utilidad» de este tribunal. Los procedimientos del Santo Oficio, seguía Carnicero, tampoco eran contrarios a los derechos y libertades constitucionales; y era igualmente incierto, como tantos otros cargos de Llorente, que hubiese recluido en pésimas condiciones a miles de prisioneros o que hubiese perseguido de forma injusta o particularmente cruel a Hernando de Talavera, al arzobispo Carranza, a Juan de Ávila o a fray Luis de León. Con todo, lo más falso era, para él, que la Inquisición hubiese perjudicado el progreso de las ciencias en España, país que había producido «muchos y buenos libros»; si en España no había, en cambio, «brujas, duendes, hechiceros, saludadores, loberos y otros truhanes y embaucadores», como en otros sitios, era precisamente gracias a la Inquisición[459].

En una segunda obra, de 1830, *El liberalismo convencido por sus mismos escritos*, Carnicero se enfrentó con el otro gran pilar de la historiografía liberal, Martínez Marina. Contra él, y con argumentos nada despreciables, sostenía que principios como la «absoluta división de los tres poderes», la atribución de la soberanía esencial a la nación o de la potestad legislativa a las Cortes «fue[ron] desconocid[os] de nuestros mayores». Algo semejante haría unos años más tarde el mercedario catalán Magín Ferrer, en su libro *Las leyes fundamentales de la monarquía española, según fueron antiguamente y según conviene que sean en la época actual*, obra favorable a la causa de don Carlos, donde reivindicaba la restauración de una constitución histórica que nada tenía que ver con la interpretación liberal de Marina. Las leyes fundamentales, para Ferrer, «no son obra del legislador, pues provienen de las costumbres, de los usos y de los hábitos de los pueblos». Los pueblos no eran, además, «naciones», para el mercedario, y lo que defendía en definitiva era una restauración del Antiguo Régimen, de los derechos de la Iglesia y de una nobleza que debería ser servidora de la patria en puestos relevantes de la administración pública a la vez que defensora corporativa de las libertades del reino frente al absolutismo monárquico[460].

Esta reivindicación del poder monárquico absoluto —salvo límites teóricos—, del sistema estamental y de los privilegios de la Iglesia fue lo que dominó el discurso político durante el reinado de Fernando VII. La pobreza intelectual del periodo no favoreció la publicación de obras de interés, ni siquiera en defensa del absolutismo, y ninguno de estos autores se apoyó todavía en la idea de nación en sentido moderno. Solo en el cuarto decenio del siglo, ante la inminencia de la muerte del rey, los más intuitivos dentro de los círculos conservadores comenzaron a hacer un planteamiento en términos de historia nacional, que en esencia acabaría consistiendo en aceptar la existencia de una nación llamada España siempre que ese ente ideal se identificase con el catolicismo.

El más precoz fue quizá el dominico fray Manuel Amado, autor de una serie de obras convencionales sobre vidas de santos y de un ensayo sobre *La monarquía y la religión triunfantes sobre los sofismas*. Su obra histórica, en tres volúmenes, apareció en 1831 y se tituló *Dios y España, o sea, ensayo sobre una demostración histórica de lo que debe España a la religión católica*. En ella defendía a Fernando y toda la real familia, a cuyas

virtudes y piedad se debía «que el rayo exterminador de la divina justicia no haya caído ya sobre nuestras cabezas», y ofrecía además toda una historia del país, sobre la que decía haber reflexionado a fondo y llegado a la conclusión de que «cuanto bueno, cuanto glorioso ha sucedido a nuestra España […] todo, todo es un efecto de la religión católica»; en paralelo, «todos sus males deben achacarse a la falta de esta», pues una «España impía» era necesariamente «desgraciada». Enfrentándose con la moda de un siglo «indiferente y casi impío», anunciaba que «los españoles lo deben todo a Dios y sin el catolicismo serían nada»; que ningún otro pueblo «puede mostrar tantos títulos o pruebas de la predilección de Dios» como España; que «su felicidad o infelicidad ha estado siempre en razón directa a su fidelidad o infidelidad a esta santa religión»; que «la independencia, la felicidad, la gloria y los bienes todos de esta nación ilustre […] han sido un beneficio del culto católico»; que, por el contrario, «los reveses que ha experimentado […] han sido un efecto de su falta de religión»; y, en resumen, que «el destino de nuestra nación es el ser siempre católica»[461]. La palabra «nación», obsérvese, no se le caía de la boca, lo que demostraba la modernidad de su lenguaje. Pero más interesante aún es su repetido uso del término «destino», antecedente de la célebre formulación de la variante española del fascismo en la primera mitad del siglo xx, como *destino en lo universal*.

Con mayor coherencia y éxito que Manuel Amado elaboró este embrión del futuro nacionalcatolicismo Jaime Balmes, clérigo catalán favorable al acercamiento de moderados y carlistas y que alcanzó gran influencia en la década de 1840. Con Balmes, el pensamiento político del conservadurismo español evolucionó desde la contrarrevolución pura, es decir, la propuesta de retorno al mundo mental y al orden políticosocial del Antiguo Régimen, hasta un planteamiento nacionalista. Lo cual significaba aceptar la reconstitución de España como comunidad política básica, siempre que se asentara sobre los dos pilares que se suponía la vertebraban esencialmente: la monarquía y el catolicismo. Ello oponía de manera frontal al grupo llamado «neocatólico» o «vilumista» —heredero de las ideas de Balmes— al liberalismo radical, que iba evolucionando hacia el republicanismo. El enfrentamiento fue explícito, entre Fernando Corradi y Pedro Pidal, en las Cortes de 1854, que discutieron el nuevo proyecto constitucional en el que

se incluía la tolerancia religiosa, y volvió a serlo en las de 1869, entre Castelar y Manterola[462].

La identificación de la entidad nacional llamada «España» con el catolicismo requería una labor de reelaboración de la historia. Esta fue la tarea que acometieron una serie de autores en los últimos años del reinado isabelino, es decir, con un apreciable retraso respecto de las historias nacionales de inspiración liberal. Entre 1860 y 1876 publicaron sus historias de España Antonio Cavanilles, Francisco S. Belmar, José Ferrer de Couto, Bernardo Monreal y Ascaso, Félix Sánchez y Casado, Vicente de la Fuente y Manuel Merry y Colón, entre otros[463]. En algunos casos se trataba de meras historias de la Iglesia española, disfrazadas como historias de la nación; alguno, como Merry, dedicaba abiertamente su obra «al episcopado español». En conjunto, todos ellos esbozaron el canon historiográfico nacionalcatólico, que llevaría a su culminación Menéndez Pelayo. Es un tema que hemos tratado con amplitud en *Mater Dolorosa* y no es cosa de repetir aquí[464]. Pasemos, pues, al «insigne polígrafo».

MENÉNDEZ PELAYO, ERUDICIÓN Y PASIÓN

El cántabro Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912) fue un genio precoz y, sobre todo, una memoria prodigiosa, que pasó por el proceso educativo de la época como un meteoro. En la Universidad de Barcelona fue discípulo de Milá y Fontanals, que le marcó con su historicismo y con el gusto por la historia literaria. En Madrid, por el contrario, tuvo una experiencia decepcionante con Salmerón, origen de una animadversión hacia los krausistas que también marcaría su vida. En Valladolid, su tercera universidad, fue bien acogido por Gumersindo Laverde, literato y filósofo conservador que le hizo abandonar su liberalismo inicial y le animó a escribir su *Historia de los heterodoxos*. A finales de la década de 1870 visitó diversas bibliotecas —el joven Marcelino visitaba bibliotecas, no países— en Portugal, Francia, Italia, Bélgica y Holanda. El *establishment* académico de la España canovista comprendió muy pronto que tenía ante sí al apologeta católico de mayor saber y fuerza desde hacía siglos. Licenciado a los diecisiete años, doctor a los dieciocho, catedrático

universitario a los veintidós, sería a los veinticuatro miembro de la Real Academia Española y poco después también de la Historia, de Morales y Políticas y de Bellas Artes de San Fernando, caso extraordinario de pertenencia a las cuatro venerables instituciones. Desde 1898 hasta su muerte dirigiría además la Biblioteca Nacional, cuyo vestíbulo de entrada sigue hoy presidido por su estatua.

El joven Menéndez Pelayo combinó esta erudición con un inusitado ardor al servicio de la causa católicoconservadora, aunque el paso de los años calmaría un tanto su intransigencia. Tras su sonada intervención pública en la polémica sobre la ciencia española, de 1876, e1 homenaje a Calderón de 1881 le pareció demasiado pagano y jubiloso y se lanzó de nuevo. Se festejaba al poeta y dramaturgo, e incluso se glorificaba a España, pero en su opinión no se identificaba con suficiente claridad todo aquello con el catolicismo y el imperio de los Habsburgo. Así que en un banquete, en la fonda persa del Retiro, tras varios discursos convencionales a cargo de especialistas españoles y extranjeros, se levantó y anunció que iba a brindar «por lo que nadie ha brindado hasta ahora»; y lo hizo: por la Iglesia católica, que es «el partido de Dios en la tierra»; por la fe romana, que es «la esencia y lo más grande y más hermoso [...] de nuestra literatura y de nuestro arte»; por la casa de Austria, «portaestandarte de la Iglesia, *gonfaloniera* de la Santa Sede»; por la nación española, «amazona de la raza latina, de la cual fue escudo y valladar firmísimo contra la barbarie germánica»…[465]

Estas palabras, según Javier Varela, le consagraron «como paladín de los ultras»[466]. Pero no era exactamente un ultra, porque en aquel momento estaba apoyando a Alejandro Pidal en su proyecto político de Unión Católica, cuyo objetivo era atraer a antiguos carlistas hacia el parlamentarismo, es decir, en definitiva hacia un compromiso con el sistema político liberal, razón por la que fueron tildados de «mestizos» por los carlistas integristas, que seguían a Ramón Nocedal. *El Siglo Futuro*, órgano de estos últimos, no perdonaría nunca a Menéndez Pelayo y lanzaría una dura campaña contra él con artículos del dominico Joaquín Fonseca, defensor del tomismo tradicional.

Pese a no adscribirse a las posiciones extremas de los integristas, sí es cierto que su nombre quedaría asociado a la formulación definitiva de la versión católicoconservadora del nacionalismo que se había ido gestando a

lo largo de los cincuenta años anteriores. Para él, era una verdad inconcusa que España poseía una personalidad cultural bien marcada, distinta a la del resto de Europa, y que esa personalidad se identificaba con la tradición católica, y había tenido su momento de esplendor entre los Reyes Católicos y los Habsburgo. La obra cumbre relacionada con su nombre y a esa línea política fue la *Historia de los heterodoxos españoles*, un texto abrumador de casi dos mil quinientas páginas, publicado entre 1880 y 1882[467]. Su título puede inducir a confusión, si se entiende que, al llamar «españoles» a los heterodoxos que estudiaba, el autor albergaba una visión multicultural del pasado nacional. No era así. Los heterodoxos eran miembros de la «raza española» por razones de nacimiento y sangre; pero no por la manera de ser y pensar, que era el rasgo más profundo de la «raza», y que en el caso español estaba indisolublemente unido a la religión católica, apostólica y romana. Españoles pero no católicos, los heterodoxos formaban una especie *antinatural*. De esta manera, Menéndez Pelayo acuñó la idea de «la anti España». Identificó al enemigo interno. Con lo cual no le faltaba nada al nacionalcatolicismo conservador.

Pero no basta con decir esto. La *Historia de los heterodoxos* era también una obra de extraordinaria erudición, que mezclaba datos originales y precisos sobre muchos temas junto con juicios radicales y sumarios. Si se huyen de sus sonoras declaraciones iniciales y finales se pueden incluso apreciar matices en su posición ideológica. Se atrevía a decir, por ejemplo, que la predicación de Santiago el Mayor en España no era «histórica evidencia», sino «antigua y piadosa tradición». La de san Pablo, en cambio, se apoyaba para él «en fundamentos firmísimos» —que no concretaba— y que estaba «admitida aun por los que niegan o ponen en duda la primera». Aquel momento de la primera predicación del cristianismo en España era, en todo caso, el inicio de su historia, que consistía en el relato de los «errores respecto a la Encarnación del Verbo». Empezaba, pues, por dos obispos del siglo III a quienes «cupo la triste suerte de inaugurar en España el catálogo de los apóstatas». Les seguían los donatistas, luciferianos y gnósticos, entre los que prestaba atención especial al priscilianismo del siglo VI, «galimatías teológico», «aberración y accidente, nube pasajera, condenada a desvanecerse sin que la disipase nadie», pues «la herejía repugna al carácter español»[468].

Al entrar en la época visigoda, protagonizaba la historia, como no podía ser menos, el arrianismo. Y la superación de aquella herejía con la conversión de Recaredo recibía el calificativo de «maravilloso suceso», ante el que se permitía una «sublime efusión», un «canto de triunfo de la Iglesia española». En el tercer concilio toledano los pueblos «español» y godo se fundieron, «el *Fuero Juzgo* vino a exceder a todos los códigos bárbaros» y se organizó el Estado a partir de la «admirable ordenación de los concilios». Pero aquella situación ideal se hundió con facilidad ante la aparición de los infieles musulmanes, peliaguda cuestión siempre para una visión providencialista. El autor de *Los heterodoxos* lo atribuía a un personaje perverso, Witiza, «cifra y compendio de las miserias y aberraciones morales de una edad tristísima», un rey que amparó a los judíos, legalizó la poligamia, permitió el matrimonio eclesiástico, destituyó al obispo de Toledo para nombrar a su pariente Opas, reunió un «conciliábulo» en abierta rebeldía contra la Iglesia romana, prohibió que se reconociese la autoridad del Papa, derribó los muros de las ciudades y convirtió las armas en arados para impedir sublevaciones contra su tiránico dominio… Pero el problema no había sido solo un mal rey. «La raza visigoda», en su conjunto, acumuló «grandes culpas»: llegados «inocentes» de sus «nativos bosques», en cuanto «palparon la decadente civilización imperial, entroles desmedido y aun infernal anhelo de tesoros y placeres». Las «causas primeras y decisivas de la caída del Imperio visigodo» fueron, pues, «la heterodoxia y el olvido de la ley moral». «¿Cómo había de vivir una sociedad herida de muerte por la irreligión y el escándalo…?». «La nobleza visigoda […] desert[ó] en el Guadalete» y, «tras breve resistencia, se rind[ió] en deshonroso pacto»[469].

El recuento de las herejías medievales le llevaba a repasar las surgidas entre los mozárabes cordobeses, la entrada del panteísmo semítico en las escuelas cristianas, los albigenses, las figuras de Elipando y Arnaldo de Vilanova, los herejes de Durango, la supervivencia de artes mágicas, hechicerías y supersticiones, todo ello en capítulos largos y muy documentados. En cuanto a los judíos, sigue la línea de Amador de los Ríos, de un antisemitismo innegable pero no extremo. Los dibuja como perseguidos por diversos reyes godos «con celo duro y poco prudente» que la Iglesia intentó aplacar. El perverso Witiza, en cambio, les protegió y ellos «lejos de agradecérselo, cobraron fuerzas con su descuido […] para traer y

facilitar […] la conquista musulmana, abriendo a los invasores las puertas de las principales ciudades, que luego quedaban bajo la custodia de los hebreos». El califato cordobés representó la «edad de oro para los judíos peninsulares», que se prolongó más tarde gracias a la tolerancia cristiana, lo que permitió una «larga prosperidad» basada, entre otras cosas, en la práctica de la usura; los judíos, sin embargo, «no renunciaban, a pesar de la humanidad con que eran tratados, a sus anhelos de proselitismo»; y la «voz popular» les acusaba de «crímenes y profanaciones inauditas», que acabaron en «matanzas y horrores» en el siglo XIV. Atemorizados por la persecución, muchos se convirtieron, pero en su mayoría «judaizaban en secreto»; otros, en cambio, persiguieron a sus antiguos correligionarios, tarea en la que «nadie los excedió en celo, a veces intolerante y durísimo». «La sociedad española —escribe cándidamente el cántabro— acogía con los brazos abiertos a los neófitos, creyendo siempre en la firmeza de su conversión». Así llegaron a ser «ricos e influyentes» los Santa María, Santángel, La Caballería o Santa Fe, lo cual hizo que resurgiera «el antiguo odio de la plebe contra los judíos cobradores y logreros» y que ocurrieran nuevas matanzas en el siglo XV[470].

Menéndez Pelayo tiene, como se ve, sus reservas ante los prejuicios de la «plebe». Pero apenas las tiene ante la actuación del Santo Oficio, establecido para solucionar esta situación de tensión. La Inquisición, causó víctimas («harta sangre se derramó, Dios sabe con qué justicia»), pero de ningún modo tantas como supone Llorente, «sospechoso e indigno de fe siempre». A este tribunal se añadió luego «la manía de *limpieza de sangre*», que no gusta a nuestro autor, de nuevo distante de los ardores de los absolutistas fernandinos: «intolerancia brutal», «semillero de rencores y venganzas», «solo el progreso de los tiempos pudo borrar estas odiosas distinciones»[471].

Al llegar el Renacimiento, la *Historia de los heterodoxos* deriva hacia un fervoroso canto a Cisneros y «la verdadera reforma en España», que incluye también a un Luis Vives idealizado como modelo del intelectual católico. El erasmismo, en cambio, exige largos capítulos que no terminan en dictamen favorable. Alfonso de Valdés fue, para Menéndez Pelayo, «un protestante más o menos solapado», un «fanático erasmista» que «participó de todos los errores de su maestro». Más claro aún es el caso de su hermano Juan, a

quien «perdiole el ingenio, haciéndole caer en un insano y singular misticismo»; fue antitrinitario, se dejó dominar por el «fanatismo privado, la inspiración individual» y se vinculó abiertamente al protestantismo. Lo mismo ocurrió con Miguel Servet, cuya doctrina se relacionaba «con los más antiguos y más modernos extravíos del entendimiento humano». Sobre el brote luterano de Valladolid, relata y justifica con frialdad los autos de fe de 1559[472].

En conjunto, Menéndez Pelayo valora de manera muy positiva los siglos regidos por la casa de Austria, con lo que se aleja radicalmente de la tradición liberal. Es cierto que fue una dinastía «extranjera de origen y en cierto modo poco simpática, guardadora no muy fiel de las costumbres y libertades de la tierra, […] sobrado atenta a intereses, pretensiones, guerras y derechos de familia». Pero «tuvo la habilidad o la fortuna de asimilarse la idea madre de nuestra cultura y […] convertirse en *gonfaloniera* de la Iglesia como ninguna otra casa real de Europa». Aquellos monarcas fueron los defensores del catolicismo frente al luteranismo, y esto es siempre lo prioritario, incluso frente a los intereses de la patria. Lo nacional cede así la primacía a lo católico[473].

La Inquisición es uno de los temas preferidos de Menéndez Pelayo, pues le devuelve a la polémica sobre la ciencia española que le hizo saltar por primera vez al espacio público. Le hierve la sangre ante la idea de una «supuesta persecución y opresión del saber» por parte del Santo Oficio. Desmonta nombre a nombre la lista de «sabios perseguidos» elaborada por Llorente. La Inquisición jamás opuso el menor obstáculo al desarrollo de la ciencia en España: «abro los *Índices* y no encuentro en ellos ningún filósofo de la antigüedad, ninguno de la Edad Media, ni cristiano, ni árabe, ni judío. […] En toda su larga existencia […], no condenó nuestro Tribunal de la Fe una sola obra filosófica de mérito o de notoriedad verdadera, ni de extranjeros ni de españoles». «Aún es de mayor falsedad y calumnia más notoria lo que se dice de las ciencias exactas, físicas y naturales. Ni la Inquisición persiguió a ninguno de sus cultivadores ni prohibió jamás una sola línea de Copérnico, Galileo y Newton. A los *Índices* me remito». En conclusión, «*¿cesó de escribirse desde que se estableció la Inquisición*? ¿cesó de escribirse, cuando llegaba a su apogeo nuestra literatura clásica, que posee un teatro superior […] a todos los del mundo; un lírico a quien nadie iguala […]; un novelista que será ejemplar y dechado eterno de

naturalismo sano y potente; una escuela mística en quien la lengua castellana parece lengua de ángeles?»[474].

El siglo XVIII trajo el «advenimiento de la dinastía francesa» y con ella llegaron novedades filosóficas, regalismo y, sobre todo, disidencias con Roma, algo con lo que Menéndez Pelayo nunca está dispuesto a transigir. El regalismo es, para él, la heterodoxia principal del siglo. Atribuye la expulsión de los jesuitas, llevada a cabo con «mala fe insigne», a «la conspiración de jansenistas, filósofos, parlamentos, universidades, cesaristas y profesores laicos», extendida a España por contagio de Francia. Sigue también con atención los procesos incoados contra Olavide, Normante o Cabarrús. El primero, hombre «medianísimo en todo, de instrucción flaca y superficial, propia no más que para deslumbrar en las tertulias», se dejó llevar «del viento de la moda filosófica» con el «fogoso atropellamiento de los pocos años»; tras su condena inquisitorial, su reclusión, huida y estancia en el París revolucionario, sufrió una conversión que nuestro autor considera «sincera y cumplida». Lorenzo Normante, titular de la primera cátedra española de economía política, defendía una ciencia que era un «sistema utilitario y egoísta con apariencias de filantrópico»; las sociedades económicas, en general, se dejaron dominar por el «espíritu irreligioso». De nuevo el anticlericalismo —que para el polígrafo es sinónimo de «irreligiosidad»— es el criterio fundamental para el juicio. De Cabarrús, por último, dice que fue hombre «ligero y […] vano, predicador sentimental de los más absurdos delirios antisociales»; en todo lo que no era economía política, «Cabarrús delira[ba], como quien había leído el *Contrato social* sin digerirle»[475].

Tras narrar —y condenar— los avatares de Marchena y otros españoles que vivieron la Revolución francesa, la heterodoxia existente entre los afrancesados, en las Cortes de Cádiz y en las sociedades secretas bajo Fernando VII, el cántabro termina refiriéndose a los disturbios políticos posteriores a la muerte de este rey. No detecta heterodoxia alguna en el mundo de los carlistas, aunque sí, desde luego, entre sus enemigos, que decretaron la desaparición definitiva del Santo Oficio y las medidas desamortizadoras y consintieron las primeras matanzas de frailes. De todo ello, sin embargo, lo que más le escandaliza es el intento de propaganda protestante bajo Isabel II. Se refiere despectivamente a George Borrow

como «personaje estrafalario y de pocas letras», autor de *la Biblia en España*, «disparatado y graciosísimo libro […] capaz de producir inextinguible risa en el más hipocondríaco leyente»; sobre los gitanos escribió «cosas de harta curiosidad, aunque sin ningún espíritu ni propósito científico». Más duro es su juicio sobre el doctor Manuel Matamoros, que predicó el mensaje evangélico en Málaga y Granada y fue condenado en 1860 a larga pena de cárcel, conmutada en 1863 por destierro; según Menéndez Pelayo, el protestantismo fue para Matamoros «un pretexto, un cebo o una añagaza para explotar la caridad de los devotos ingleses»[476].

Pero con quien carece de piedad es con los krausistas, último gran tema de su libro. Se burla, para empezar, de la elección, como maestro, de Krause, cuyo estilo y sistema intelectual es un «rompecabezas» dominado por el eclecticismo que fue asimilado sin sentido crítico alguno por Sanz del Río. «En España hemos sido krausistas por casualidad, gracias a la lobreguez y a la pereza intelectual de Sanz del Río». Pero lo peor es que «los krausistas han sido más que una escuela; han sido una logia, una sociedad de socorros mutuos, una tribu, un círculo de *alumbrados*», algo «tenebroso y repugnante a toda alma independiente y aborrecedora de trampantojos. Se ayudaban y se protegían unos a otros; cuando mandaban, se repartían las cátedras como botín conquistado». «Solo aquí —concluye—, «son posibles tales cenáculos.» Prototipo de los «krausistas intransigentes y puros» fue Salmerón, que, junto con Castelar y Fernando de Castro, convirtió la facultad de letras de Madrid en «foco de enseñanza heterodoxa y malsana». Especial inquina le merece el «clérigo apóstata» Fernando de Castro, a quien pervirtió «su orgullo y pretensiones frustradas de obispar, su escaso saber teológico junto con medianísimo entendimiento, la lectura vaga e irracional de libros perversos unos y otros achacosos…»[477]

Su epílogo a los *Heterodoxos* resumió su tesis general en unas líneas sonoras y celebérrimas:

> Ni por la naturaleza del suelo que habitamos, ni por la raza, ni por el carácter, pareceríamos destinados a formar una gran nación. Sin unidad de clima y producciones, sin unidad de costumbres, sin unidad de culto [...] sucumbimos ante Roma», y gracias a Roma adquirió España «unidad en la lengua, en el arte, en el derecho. [...] Pero faltaba otra unidad más profunda: la unidad de la creencia. Solo por ella adquiere un pueblo vida propia y conciencia de su fuerza unánime. [...] Sin un mismo Dios, sin un mismo altar, sin unos mismos sacrificios, sin juzgarse

> todos hijos de un mismo Padre [...] ¿qué pueblo habrá grande y fuerte? [...] Esta unidad se la dio a España el Cristianismo. La Iglesia nos educó a sus pechos, con sus mártires y confesores, con sus Padres, con el régimen admirable de sus Concilios. Por ella fuimos nación, y gran nación, en vez de muchedumbre de gentes colecticias, nacidas para presa de la tenaz porfía de cualquier vecino codicioso. España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio..., esa es nuestra grandeza y nuestra unidad. No tenemos otra[478].

Esa tradición católica se habría mantenido inquebrantable hasta que la modernidad impuso la imitación de modelos extranjeros y la introducción de modas y creencias *artificiales*, imposibles de injertar en el organismo hispano. Tal distorsión continuó con las revoluciones liberales y, cuando él escribía, creía presenciar «el lento suicidio de un pueblo que, engañado mil veces por gárrulos sofistas, empobrecido, mermado y desolado, emplea en destrozarse las pocas fuerzas que le restan, [...] corriendo tras vanos trampantojos de una falsa y postiza cultura, en vez de cultivar su propio espíritu, que es lo único que ennoblece y redime a las razas...». Los españoles iban camino de ser un grupo de desarraigados, que «reniega de cuanto en la Historia los hizo grandes [...] y contempla con ojos estúpidos la destrucción de la única España que el mundo conoce». Una cultura, argüía Menéndez Pelayo en la mejor tradición romántica, no se puede improvisar; un pueblo joven no tiene cultura y uno viejo no puede renunciar a la suya[479].

La *Historia de los heterodoxos españoles* cubre, en resumen, un inmenso terreno sobre el que aporta una cantidad apabullante de datos. Es maniqueo desde la primera a la última página, pero no siempre carente de matices. Reconoce el odio infundado del populacho en relación con los conversos o llama «tristísimo negocio» al proceso contra Carranza. Se identifica más con el pensamiento renacentista que con la escolástica medieval (justamente lo que le reprochaba el padre Fonseca, desde *El siglo futuro*). Cuando entra en materias de dogma, sin embargo, su alineamiento de principio le priva de todo equilibrio. Es sintomático el caso de Erasmo, sobre cuya figura hace un cuidadoso balance valorativo: aunque le escatima elogios incluso en su dominio del latín, lo definitivo son sus críticas a la Iglesia, el hecho de no ser «buen católico», interpretado como someterse o prestar lealtad absoluta a la institución eclesial y a los dogmas definidos por esta[480]. Esa es la norma valorativa suprema, que en el polígrafo cántabro, autor de una

historia intelectual tan ambiciosa, se impone sobre la búsqueda de la verdad y la independencia de juicio para juzgar la obra de un auténtico intelectual.

Cuando se salía de estos terrenos, don Marcelino era un sabio. Mucho más que en los *Heterodoxos* lo demostró en sus obras de madurez, relacionadas sobre todo con temas de historia literaria. En 1890-1902 compiló y publicó, por ejemplo, las obras de Lope de Vega, en trece volúmenes; en 1890-1908, una *Antología de poetas líricos castellanos*, en otros tantos. Especialmente importantes fueron su *Historia de las ideas estéticas en España* (1883-1890), *Estudios de crítica literaria* (1892-1908) y *Orígenes de la novela* (1905-1910). En conjunto, su producción intelectual fue enorme. Sus obras completas, reunidas por el CSIC a partir de 1940, abarcaron sesenta y siete volúmenes, a los que se sumarían más tarde otros veintitrés de correspondencia. Fue, de hecho, como ha observado José Luis Abellán, el fundador de toda una disciplina que él hubiera llamado historia de la filosofía española y hoy catalogaríamos como historia literaria, intelectual y cultural de España[481]. La tradición filosófica española fue, en definitiva, el tema de su vida. Dedicó monografías a la filosofía platónica en España, a Ramón Llull, a Abentofail (*El filósofo autodidacto*), a los místicos o las escuelas teológicas del siglo XVI, a Francisco de Vitoria y los orígenes del derecho de gentes, a los precursores españoles de Kant… Como grandes corrientes filosóficas españolas, para él superiores al racionalismo europeo de los siglos XVII y XVIII, enumeró el senequismo, el averroísmo, el lulismo, el suarismo y el vivismo; este último, representado por Luis Vives, era para él la síntesis de ciencia y catolicismo que él mismo, según repetía, pretendía imitar.

La edad, por otra parte, moderó mucho su radicalismo juvenil. El Menéndez Pelayo maduro fue amigo de intelectuales liberales como Galdós, Valera o Núñez de Arce. Proclamó, cuando quiso explicar su intento de compatibilizar catolicismo e independencia intelectual, que él era —en palabras de Marta M. Campomar— «imparcial y veraz en cuanto a los hechos, procurando que el amor por la santa causa no le lleve a cometer injusticias», pero parcial en el terreno de los principios, pues «en el catolicismo está la verdad», ante la que «deben someterse todos los escritores», y el historiador «ha de decidirse necesariamente por el bien o el mal, por la luz o las tinieblas, por la verdad o por el error». En carta a

Alejandro Pidal resumió esta posición en el aforismo «In necesariis unitas, in dubiis libertas». Lo cual revela cierta actitud «liberal», aunque él hubiera rechazado este término. Pero no era fácil ser imparcial y escrupuloso en aspectos empíricos a la vez que tan declaradamente parcial en su defensa de la infalibilidad eclesiástica[482].

En resumen, quien más acabó perjudicando la imagen de Menéndez Pelayo fue él mismo, con las tajantes declaraciones del brindis del Retiro y los *Heterodoxos*. Quienes hicieron de él bandera política y símbolo intelectual del conservadurismo español se acogieron a estos textos. Como dijo Sainz Rodríguez en 1919, la obra de Menéndez Pelayo estaba «llamada a ser, para los españoles, lo que fueron los discursos de Fichte para la nación alemana frente a la lucha con Napoleón»[483]. En el centenario de su nacimiento, en 1956, se le quiso incluso beatificar y su cuerpo fue trasladado a la catedral de Santander, bajo palio y con asistencia del Caudillo. Era el santo que el nacionalcatolicismo necesitaba. Pero los desórdenes que se descubrieron en relación con su vida privada acabaron aconsejando abandonar el inteto de elevarle a los altares.

Menéndez Pelayo, en conclusión, se debatió entre la erudición y la pasión; una pasión más religiosointelectual que estrictamente política. Fue un intelectual dotado de enormes conocimientos y gran sentido histórico y, a la vez, un católico y patriota acérrimo. Su obra, cuando no toca temas relacionados con el dogma, está guiada por la racionalidad que puede esperarse de un erudito de su calibre. Pero en la pugna entre erudición y pasión ganó la segunda. El momento en que se escriben estas líneas coincide con el centenario de su muerte y apenas se oye su nombre. Es seguramente injusto. Sus aportaciones como investigador merecerían un recuerdo. Pero es también sintomático de que la sociedad española quiere superar la etapa beligerante que su figura evoca. Cuando pase más tiempo, es posible que el aspecto erudito de don Marcelino recupere su puesto y se valore en sus justos términos su inmensa aportación desde el punto de vista de la historia de la literatura y de la filosofía en España.

EL REDUCTO JACOBINO

Al finalizar el siglo XIX, bajo una situación política por fin estabilizada en manos conservadoras, en la que un Menéndez Pelayo acumulaba puestos y honores académicos, pervivía sin embargo un proyecto político alternativo —con su correspondiente interpretación histórica—, encarnado en los republicanos, sucesores a su vez de liberales «exaltados», progresistas y demócratas.

Como línea historiográfica, el principio político de la soberanía popular que caracterizaba al republicanismo se traducía en una sustitución del protagonismo de la monarquía por el del «pueblo español», encarnación a su vez del ideal de «nación libre», acompañado de una visión negativa del papel de la Iglesia católica, culpable principal del retraso cultural —y, por tanto, de la decadencia— del país. Nada de ello significaba una renovación profunda del mito historiográfico liberal. Era su tercera versión. La primera, la de los gaditanos, que dominó hasta aproximadamente la muerte de Fernando VII, se basaba en el mito ingenuo y optimista forjado entre Cadalso, Quintana y Martínez Marina: España era un país en el que las libertades habían reinado desde tiempos remotos y el absolutismo era una planta foránea, atribuible a la llegada de la dinastía de los Habsburgo. La segunda generación, que produjo sus obras en los años de Isabel II, añadió un elemento más pesimista, alrededor de la reflexión sobre la decadencia, y endureció sus textos, culpando directamente a la Iglesia católica y la cultura contrarreformista, que había expulsado a las minorías religiosas y aislado al país de los avances científicos e intelectuales europeos. Los textos republicanos producidos entre los años que preceden a la Gloriosa y el 98 cargan más las tintas sobre la culpabilidad de la monarquía, y no solo de la casa de Habsburgo, sino también sobre la de Borbón e incluso sobre los Reyes Católicos; la propia institución monárquica se ve presentada como importación foránea en España. Pero las tres versiones mantienen como punto de partida un medievo español que era un paraíso de libertades, aunque la concreción institucional de tales libertades sea siempre etérea[484].

En este grupo estarían incluidos dos presidentes de la república, Francisco Pi y Margall y Emilio Castelar y Ripoll, ambos publicistas, autores de ensayos intelectuales y escritos políticos cargados siempre de abundantes referencias históricas. Ninguno de los dos, sin embargo, llegó a

ofrecer a sus lectores una historia general de España[485]. Otro publicista de gran influencia en los medios liberaldemocráticos en la España de los últimos años de Isabel II y del Sexenio fue Fernando Garrido, republicano con rasgos de socialista utópico, que se distinguió por un planteamiento más social, e incluso directamente «obrero», de aquella historia del «pueblo» que decían hacer los republicanos[486]. Algo semejante podría decirse de Miguel Morayta, que además de diputado fue gran maestre de la masonería peninsular y presidente de la Liga Anticlerical; como historiador, su obra magna fue la *Historia general de España desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, con nueve volúmenes que vieron la luz entre 1886 y 1896[487]. Masón también y militante republicano federal fue el literato y político Vicente Blasco Ibáñez, que escribió muy joven su *Historia de la revolución española, desde la guerra de la Independencia a la Restauración en Sagunto, 1808-1874*, en tres volúmenes (1890-1892); obra de gran eficacia narrativa, atenta siempre a describir la psicología de los personajes y los ambientes populares, es quizá la más genuina de las historias republicanas, pues utiliza el discurso, los símbolos, las imágenes y los conceptos más extendidos y sentidos del movimiento[488]. La relación de historiadores republicanos requiere mencionar también a Enrique Rodríguez-Solís, autor de una *Historia del Partido Republicano Español, de sus propagandistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires* (1892-1893), que era en realidad una historia política del pueblo español, al que el partido republicano creía encarnar[489]; al periodista Eugenio García Ruiz; al abogado e impulsor de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) Manuel Pedregal y Cañedo; al exmilitar y publicista Nicolás Estévanez Murphy; y al polifacético Rafael María de Labra, krausista, americanista y africanista, activo antiesclavista y fundador también de la ILE[490].

Más interesante que cualquiera de ellos desde un punto de vista intelectual fue Fernando de Castro (1814-1870), sacerdote católico etiquetado habitualmente de liberal y krausista y condenado como «clérigo apóstata», según hemos visto, por Menéndez Pelayo[491]. De joven fue cercano a los círculos moderados y, tras escribir varios compendios de historia de España, de corte liberal moderado, llegó a ser capellán regio. Pero a mediados de la década de 1850 se acercó a Sanz del Río y los krausistas y viajó por Francia, Gran Bretaña, Suiza y Alemania, donde conoció el mundo de la libertad religiosa y la filosofía alemana. Inició así

su alejamiento del catolicismo. Elegido académico de la Historia en 1866, su discurso de recepción dio lugar a su definitiva ruptura con los moderados. En el marco de la primera «cuestión universitaria», y tras negarse a firmar un documento de adhesión a Isabel II, fue expulsado de la universidad, junto con el grupo en el que figuraban Sanz del Río, Salmerón y Giner. La revolución triunfante en 1868 le ascendió, en cambio, a rector de la Universidad Central y en los dos breves años en que ocupó este cargo dio un importante giro a la institución, con esfuerzos, raros en la época, por abrir la universidad a obreros y mujeres. Fue también el momento de su crisis religiosa, que le llevó a abandonar el sacerdocio y ser enterrado en el cementerio civil de Madrid, en un acto en el que se leyeron los «Mandamientos de la Humanidad» de Sanz del Río, fallecido solo un año antes que él. De entre sus obras de madurez su *Compendio razonado de historia general* revela una perspectiva «filosófica», con resonancias organicopanteístas de clara raigambre krausista. El objetivo del historiador es, para él, explicar los principios racionales que ordenan y explican los hechos históricos[492]. Su discurso de ingreso en la RAH, titulado *Los caracteres históricos de la Iglesia española*, fue un ejemplo de este planteamiento: explica la evolución de esta Iglesia a partir del principio de unidad; unidad de la fe, en el periodo visigodo; de la disciplina, en los siglos de la Reconquista; en los tiempos modernos propugnaba una nueva Iglesia más cercana al Estado, en cierto modo en la vieja línea jansenista. La unidad religiosa, que Fernando de Castro aceptaba como rasgo propio de la historia española, le llevaba a proponer que la católica España debería atreverse a ser de nuevo «campeón del catolicismo» y pedir al Papa la convocatoria de un concilio ecuménico, abierto a «todas las sectas cristianas», para plantearse los peligros que corría, ante los desafíos de la civilización moderna, «no solo el catolicismo, sino toda religión revelada»[493]. Era obvio que Castro no sintonizaba con los aires dominantes en la Roma del *Syllabus* y su discurso, como puede imaginarse, levantó ampollas entre los sectores católicos tradicionales.

Estos liberales radicales fueron, como grupo, académicos o periodistas, activos muchas veces en política, que escribieron sobre historia entre otros temas ensayísticos, y que formaron parte de una primera generación intelectual española abiertamente no católica, aunque cristiana o vagamente deísta. Sus historias no fueron trabajos profesionales, preocupados por la

exactitud de sus referencias, la actualización metodológica o la coherencia argumental, sino escritos militantes, cuyo fin era ganar nuevos adeptos a la «causa del pueblo». El historiográfico seguía siendo, a finales del XIX, un terreno central en la batalla políticocultural que libraban las élites del país. Batalla política, porque se libraba sobre todo contra la monarquía; y cultural, porque su otro enemigo era la Iglesia. Su marco explicativo básico seguía siendo el de la primera generación liberal, sin grandes aportaciones que lo rectificaran, pero con el resentimiento de la segunda, que no hacía sino aumentar con los años. Ese paso de los años también hacía que los republicanos fueran incorporando progresivamente su propia historia entre las glorias o agravios del pasado (pues ellos eran «el pueblo» español). Desde el punto de vista formal, seguían aferrados al género literario de las historias concebidas y escritas por un único autor, que tenían la ventaja de ofrecer una interpretación unitaria y fácil de difundir. Sobre ellos recayeron las medidas represivas del ministro Orovio, decidido a detener la secularización creciente de las élites sociales; uno de los resultados de aquellos golpes fue la salida de la universidad pública de varios de estos intelectuales, que formaron la ILE, principal vivero de las generaciones que dirigirían la Segunda República. La Restauración canovista les permitió sobrevivir, pero les mantuvo marginados, en un reducto incapaz de influir sobre el sistema de poder. Solo a la larga se comprobaría que su influencia intelectual estaba destinada a ser importante. Aunque para eso habrían de modernizar mucho su enfoque científico.

CAPÍTULO XV

EL COMPROMISO HISTORIOGRÁFICO. DE MODESTO LAFUENTE A CÁNOVAS

El carácter abiertamente partidista de la historiografía española del siglo XIX imposibilitaba su conversión en esa «argamasa» cultural, en expresión de Roberto López-Vela, que necesitaba el emergente orden políticosocial para «aunar a sus diversos componentes dentro de unas mismas señas de identidad». En esa reinvención de los pilares sobre los que asentar el nuevo orden —que sustituyesen a la monarquía, la religión, los clanes familiares o la identidad local o gremial— la historia tenía que desempeñar un papel esencial. Los historiadores de cada uno de los nacientes Estados europeos «descubrieron», en el momento oportuno —sigue López-Vela—, que allí había habido «unos habitantes que desde los tiempos más antiguos habían tenido una conciencia más o menos clara de su identidad y un gran amor a su independencia como colectivo». Se construyó, así, un basamento cultural común a partir de una «memoria colectiva» que, según concluye este autor, «desde los tiempos más remotos hasta su actualidad, daba sentido a la existencia independiente de esa realidad que era el Estado nacional que se estaba abriendo camino». Pero en el caso español la beligerancia política dificultaba su conversión en un elemento de cohesión social[494].

A este problema se añadía, en España, la circunstancia de que, al llegar la cuarta o la quinta década del siglo XIX, seguía sin existir un relato histórico de enfoque moderno y elaboración reciente que pudiese aspirar a cumplir aquella función. La intelectualidad del momento estaba demasiado dominada por preocupaciones políticas, o no tenía la creatividad cultural necesaria, para acometer esta tarea. Por lo que se seguía manejando, cada vez con más apéndices, la historia del padre Mariana, que contaba para

entonces con casi dos siglos y medio de antigüedad y que en su versión original terminaba con la muerte de Fernando el Católico, o sea más de tres siglos antes. Era casi tan extraordinario que aquella historia se hubiera escrito tan pronto como que hubiera sido imposible sustituirla en tanto tiempo. Tan tarde como en 1848, como hemos visto, todavía escribió Eduardo Chao una continuación más de la obra de Mariana.

Quienes intentaban suplir esta carencia y elaboraban historias de España desde la nueva perspectiva nacional dominante en Europa eran extranjeros como Dunham, Romey, Lembke o Prescott. Pero el hecho mismo de ser extranjeros les inhabilitaba para firmar el producto que el mercado políticocultural demandaba. Por lo que su trabajo sirvió para poco, salvo para espolear a los españoles a escribir. Alberto Lista expresó el sentir general de manera inequívoca cuando dijo que «lo único que nos quedaba que ver es que se estudiase la historia de España, no en Mariana, ni en ninguno de nuestros historiadores, sino en una obra escrita en París»[495]. Y el propio Modesto Lafuente reconocería, según dice López-Vela, que una de las razones que le movieron a elaborar una historia de España «fueron los comentarios de los historiadores extranjeros sobre la falta de algún historiador *nacional*»[496]. Se refería a Charles Romey, que había denunciado el vacío historiográfico en la España moderna, donde seguía siendo preciso recurrir a Mariana, Masdeu o Flórez: «L'Espagne n'a point cependant d'histoire nationale; le génie historique ne s'est point reveillé encore chez ce grand et malhereux peuple»[497]. Contra esta imagen reaccionó toda la generación que entró en la vida pública tras la muerte de Fernando VII. Y nadie supo hacerlo con tanto éxito como el propio Lafuente.

MODESTO LAFUENTE, EL CONCILIADOR

El palentino Modesto Lafuente y Zamalloa nació en 1806 y murió en 1866. Inició sus estudios como seminarista en Astorga y León, llegando a recibir la tonsura, aunque no las órdenes. A mediados de la década siguiente, en plena ofensiva carlista y con el clero indeciso ante la crisis política, colgó los hábitos y se inclinó por la opción isabelina, al principio a favor del

Estatuto Real y más tarde llegando a colaborar, en algún escalón inferior, con la administración de Mendizábal. Aprovechando la nueva legislación liberal sobre la imprenta, en 1837 lanzó un órgano periodístico de carácter satírico, titulado *Fray Gerundio*, que alcanzó gran éxito. A través de este ficticio fraile exclaustrado, cuyo nombre evocaba el personaje creado un siglo antes por el padre Isla, Lafuente expresaba críticas políticas que deleitaban a los progresistas —su público, en principio—, pero también a los moderados e incluso a más de un absolutista. Como ha observado Pérez Garzón, Lafuente siempre fue proclive a un compromiso, «lo suficientemente impreciso como para no provocar el rechazo de nadie». En 1844 desapareció su periódico, contrajo matrimonio con la hija de su editor y se estableció en Madrid. A esas alturas «había alcanzado una posición económica desahogada, gracias a su pluma», dice Pérez Garzón, que puntualiza que, al casarse, su capital ascendía nada menos que a un millón y medio de reales. Fue, pues, un ejemplo de intelectual moderno, con público propio y cierta independencia. Ante las cortapisas puestas por los moderados a la libre expresión, evolucionó desde la sátira política hacia la literatura costumbrista, publicando un *Teatro social del siglo XIX*[498].

De ahí pasó a la historia. Se metió algún tiempo en el archivo de Simancas y en 1850 lanzó al mercado el primer volumen de su *Historia general de España*, al que seguirían otros veintinueve hasta 1867. Su éxito fue inmediato y en pocos años se convirtió en académico de la Historia y más tarde de Morales y Políticas. También ocupó cargos, como el de director de la recién fundada Escuela Superior de Diplomática, un importante paso hacia la profesionalización del oficio de historiador en España. Políticamente, fue moderando sus posiciones y se integró en la Unión Liberal de O’Donnell, con quien logró en 1854 un acta de diputado que mantendría hasta su muerte. Al ocurrir esta, en 1866, no había aparecido aún el trigésimo y último volumen de su *Historia*, que sería póstumo; pero se vendía ya una edición «económica» de la obra, en solo quince volúmenes[499].

La importancia de la obra de Modesto Lafuente fue tal que a partir de ella se formó, en opinión de José María Jover, la «conciencia histórica» de varias generaciones de españoles; fue «la historia nacional por antonomasia», coincide Pérez Garzón; y para López-Vela, «alcanzó una

influencia que sobrepasó su propio siglo». Y no porque su investigación aportase sustanciales novedades ni porque modernizase la metodología de acuerdo con el positivismo en boga, sino porque «construyó un discurso bien argumentado, con coherencia interpretativa y claridad en el estilo» (Pérez Garzón), porque supo conciliar interpretaciones hasta entonces en disputa y porque, intuyendo lo que el momento requería, dio mayor relevancia a los tiempos recientes que a los antiguos y descartó, en relación con estos últimos, viejas querellas sobre leyendas desprestigiadas desde el XVIII pero repetidas aún rutinariamente por muchos[500]. Hasta bien entrado el siglo XX, la *Historia* de Lafuente no tendría rival en popularidad y difusión. Sobre el relato de Lafuente se construyeron los manuales escolares, los programas de oposiciones a funcionarios, los cuadros de pintura histórica.

Su división cronológica en cuatro «edades» —Antigua, Media, Moderna y Contemporánea— se mantiene incluso hoy, en pleno siglo XXI, en que la historia académica española sigue llamando «contemporáneo» a Fernando VII, como hizo Lafuente —con razón, porque había vivido su reinado—. En esto de las edades, como en todo, nuestro autor era muy español, porque situaba el paso de la Antigüedad a la Edad Media a comienzos del siglo VIII, con la invasión de la península por los árabes, y no en el siglo V, con la caída del Imperio romano de Occidente, como hacía el resto de Europa. La modernidad se iniciaba el año 1492, en que los Reyes Católicos lograron la rendición de Granada, expulsaron a los judíos y Colón llegó a América, frente al 1453 de la toma de Constantinopla por los turcos, referencia internacional. Y el primer año de la contemporaneidad no era el 1789 revolucionario francés, sino el 1808 del levantamiento español contra las tropas napoleónicas.

La presentación de su trabajo revela esquemas mentales bastante tradicionales. No invoca como maestros a Hume, Gibbon, Voltaire, Hegel ni Guizot, los grandes renovadores del último siglo. En su defensa inicial de la importancia de la historia como acervo de experiencias de milenios que destila lecciones para el presente, se remite rutinariamente a la *magister vitae* de Cicerón; y justifica su creencia «en la dirección y el orden providencial» que rige los acontecimientos apelando a la autoridad de Bossuet y Vico. Este providencialismo no es, para él, incompatible con su

también declarada fe en «la progresiva tendencia de la humanidad hacia su perfeccionamiento», un fin hacia el que «el género humano va marchando […] destinado por el que le dio el primer impulso y le conduce en su carrera». Y el cuadro se aclara y se completa al describir su visión de este mismo género humano como un «compuesto admirable de pueblos y de naciones diferentes». Los sujetos de la historia son, por tanto, los pueblos o naciones, que tienen un «destino providencial» y que inexorablemente avanzan, bajo la dirección divina, en el sentido del progreso. Lo cual tampoco obstaculiza un amplio campo de libertad para los individuos; en realidad, la intervención providencial «se concreta —según López-Vela— a través de importantes acontecimientos o de la acción de reyes o grandes individuos»[501]. Mas ello, de nuevo, no significa que la historia deba limitarse a consignar sucesos, sin reflexionar sobre su sentido. Por el contrario, se requiere una historia «filosófica», según la expresión del momento; lo narrado debe conducir a explicar el «espíritu» de cada época y, en conjunto, «la esencia de la nación». Lo que nos hace volver a su reveladora división cronológica: como indican las fechas elegidas para finalizar y comenzar cada «edad», la «perfección del progreso», o «ley de la historia», significaba, en el caso español, un peldaño en la «construcción de la nación».

Esta nación española que protagoniza su relato está presente desde el primer momento. Porque ya en la noche de los tiempos, con la fusión de celtas e iberos, surgió, según Lafuente, «una nación bajo el nombre de celtíberos» con «características innatas» que «los españoles» han «heredado» y mantenido constantes a lo largo de su historia: la religiosidad, el «amor a la independencia», un «desprecio a la vida» que hace de ellos invencibles guerreros, una «sobriedad» que conduce a la «tendencia al aislamiento» y al «desapego del trabajo», y una indisciplina que conlleva «falta de unidad»[502]. Algunos de estos rasgos son obviamente negativos para la integración comunitaria, y Lafuente añade además que la fusión de celtas e iberos chocó con la accidentada orografía del país, que lo dividió en varios espacios raciales; ni siquiera el núcleo identitario inicial estaba completo, pues le faltaban ingredientes esenciales que se añadirían más tarde. Pero la fuerza de aquellos rasgos primarios los convirtió en soporte inconmovible de la unidad «nacional». Con los celtíberos, «España» inició su recorrido histórico.

La geografía, otro dato más antiguo aún que la fusión racial originaria, demostraba también, para Lafuente, que España había sido creada por la Providencia para gozar de una identidad propia: «si alguna comarca o porción del globo parece hecha o designada por el grande Autor de la naturaleza para ser habitada por un pueblo reunido en cuerpo de nación, esta comarca, este país, es España»[503]. La península, cerrada por mares y montañas, situada entre Europa y África y dotada de una fertilidad y abundancia de riquezas naturales inigualable, es un «suelo privilegiado, en que parecen concentrarse todos los climas y todas las temperaturas»; «si algún estado o imperio pudiera subsistir con sus propios y naturales recursos convenientemente explotados, este estado o imperio sería la España»[504]. No era extraño que aquella tierra hubiera sido codiciada por tantos pueblos. Y de ahí su destino histórico, que era la sucesión de invasiones y luchas para liberarse de los invasores, de pérdidas y recuperaciones de la propia identidad.

Ejemplares fueron ya las primeras resistencias a los cartagineses y romanos: luchas desiguales, llenas de gestas inigualables, como Sagunto («primer ejemplo de aquella fiereza indomables que tantas veces habrá de distinguir al pueblo español»; «la ciudad más heroica del mundo» de la que «salió una voz que avisó a las generaciones futuras de cuánto era capaz el heroísmo español»), Numancia («horrible y glorioso remate de aquel pueblo de héroes»; «ciudad indómita», única capaz de «exceder en heroísmo y gloria a Sagunto») o las guerras de Viriato («el magnánimo guerrero español», «ese tipo de guerreros sin escuela de que tan fecundo ha sido siempre el suelo español»). De especial significación fue este último, el «pastor lusitano» —pero Portugal es España, para el iberista Lafuente— que inició la saga de caudillos o generales salidos del pueblo, protagonistas de proezas que asombran al mundo pero que acaban en derrotas porque los españoles permanecen divididos, incapaces de «agruparse en derredor de la bandera de tan intrépido jefe». El «individualismo» español convirtió, pues, estas gestas en un sacrificio inútil, que no sirvió para evitar la «esclavización» de la península por los romanos[505].

Bajo aquel imperio nació y llegó a España el cristianismo, hecho de la máxima trascendencia para Lafuente: «una revolución social, la mayor que han presenciado los siglos», el sistema de gobierno «más aceptable, más noble, más liberal, el que daba al hombre derechos que no había gozado

nunca, […] el que abolía la esclavitud y proclamaba la libertad, la igualdad, la emancipación del pensamiento; […] el que prescribía, en fin, dar al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios». Esta presentación del cristianismo es inequívocamente liberal, y hasta incluye cierta separación de la Iglesia y el Estado. Pero lo importante no es esto, sino la incorporación del cristianismo a la esencia nacional como ingrediente permanente. Quizá por esa razón, Lafuente no duda en aceptar la presencia del apóstol Santiago en la península, defendida con un desplante nacionalista: «niegan los extranjeros la venida del apóstol Santiago a España. […] ¿Podremos dejar de respetar las tradiciones solo porque las nieguen los extranjeros?». Tras esta visita, a la que añade —siguiendo a Flórez— la de san Pablo, se difundió el cristianismo por la península de forma rápida, casi repentina. La abundancia de mártires o «campeones de la fe» demostró que los españoles seguían dispuestos a sacrificarse por una causa sagrada, como habían hecho en Sagunto y Numancia por su libertad y sus hogares. Aquel compromiso hispano con el cristianismo, sellado con sangre, integró sus principios morales en la idiosincrasia patria[506].

Llegó el Imperio romano a su fin, por designio providencial, y asolaron el país suevos, vándalos y alanos. Pero tales «bárbaros» no estaban «destinados a heredar esta rica y fértil provincia»; «ni España lo merece, ni Dios lo permite». Los visigodos, un pueblo «menos indigno que ellos de ocupar este suelo privilegiado», les expulsaron de la península; y, ellos sí, «fundaron en España una nación». Esta rotunda afirmación debería hacer reflexionar al lector. Para Lafuente, «españoles» existían antes de la llegada de los romanos y de la predicación del cristianismo; más aún: la fuerza de la cultura española se había impuesto en cierto modo a la romana y desde luego a la goda, como demostró la conversión de este último pueblo al catolicismo; incluso otros se habían «españolizado» antes, pues de los saguntinos nos dice que eran colonos griegos que, después de varios siglos en suelo español, «por españoles los contamos ya». ¿Por qué retrasar la fecha fundacional de la nación hasta después de la llegada de los godos? Pero el historiador tiene su lógica: la esencia existía desde el origen, aunque algún rasgo irrenunciable, como el cristianismo, se le añadiera con Roma; una auténtica «monarquía española», sin embargo, solo se estableció bajo los godos. Es decir, con ellos surgieron las instituciones. Ellos establecieron el «culto del Estado», «el mismo que hoy subsiste», ellos fueron «los que

dieron a los pueblos leyes que aún se veneran, los que celebraron asambleas religiosas que se admirarán y se respetarán siempre, los que legaron a los reyes de España su título más glorioso y de quienes la más alta nobleza española se envanece de hacer derivar su genealogía, y cuya sangre corre acaso todavía por las venas de los actuales españoles». Además de la monarquía y la unidad religiosa, los visigodos lograron la unidad territorial de España y establecieron su unidad legal con el *Fuero Juzgo*. Tras los concilios, interpretados por Lafuente —en la tradición liberal— como un parlamento embrionario, en el último siglo visigodo quedó definido el esquema institucional «español». El «Imperio godohispano» fue, así, «uno en la religión, como lo había de ser en las leyes, ante Dios y ante los hombres»; con él estableció España «las bases esenciales de su constitución»[507]. A diferencia de historiadores más tradicionales, centrados en las hazañas militares o en la identificación con el catolicismo, el liberal Lafuente, preocupado por la inestabilidad política del XIX, da prioridad a lo jurídico-institucional, a la creación de un «Estado».

Pero el católico Lafuente también advierte, como liberal, una deriva peligrosa hacia el fanatismo desde la propia conversión de Recaredo, de la que el país debería cuidarse en el futuro. El maridaje entre obispos y monarcas llevó a una confusión de poderes: al ser electivos, los reyes tenían una debilidad innata y necesitaban que la Iglesia les apoyase declarando pecaminoso el regicidio o la rebelión violenta contra su autoridad; ellos, por su parte, como escribe López-Vela, «poco a poco fueron entrometiéndose en más cuestiones disciplinares de la Iglesia y nombrando obispos». Fue una relación de intromisión mutua, pero no igualitaria, ya que «el poder real ganaba por un lado y perdía por otro» mientras que «el poder episcopal ganaba siempre en influjo y adquiría una preponderancia progresiva». Al producirse el acuerdo entre los dos poderes, aumentó además la intolerancia católica y se inició la persecución de los judíos. La identificación de catolicismo y fanatismo inició así su larga historia[508].

Con el siguiente pueblo invasor, los árabes, tenían los españoles esenciales diferencias culturales, sobre todo religiosas, que impidieron su asimilación. En palabras de López-Vela, para Lafuente los godos se habían «españolizado»; los romanos, en cierto modo, también; pero los árabes nunca dejaron de ser un «pueblo extranjero»[509]. La Reconquista

medieval se convirtió, por eso, en el proceso clave, una lucha de ocho siglos no solo por la recuperación del territorio contra sus «invasores» sino por la afirmación de la identidad española. Tan importante es aquel conflicto que su mismo nombre, la Reconquista, ha quedado incorporado a la historia académica española tras su uso por Lafuente. Como tantas otras ideas o expresiones que él lanzó, no era invención suya, aunque tuviera un origen reciente. Pero él comprendió su potencial y lo consagró. Vale la pena dedicarle unos párrafos.

Digresión sobre la Reconquista

La idea de restaurar o recuperar el reino visigodo destruido por los musulmanes procedía del discurso historicopolítico goticista lanzado a finales del siglo IX por los cronistas de Alfonso III. Pero llamar «la Reconquista», como si fuera una empresa única, a todo aquel conjunto de guerras contra los musulmanes, e incluso bautizar con ese nombre al largo periodo histórico comprendido entre la batalla de Covadonga y la rendición de Granada, fue algo que solo se hizo en la era que Lafuente llamaba «Contemporánea». El término clásico, utilizado en el medievo y repetido por Ocampo, Morales o Mariana, había sido «restauración». Y las ciudades o territorios, en las guerras medievales, se ganaban, tomaban o conquistaban; no se *re*conquistaban, como ha observado M. Ríos Saloma, que ha investigado este tema[510]. Al llegar la revolución historiográfica de *novatores* e ilustrados, Mondéjar, Ferreras o Masdeu desmontaron varias de las leyendas relacionadas con la llegada de los musulmanes. Pero no cambiaron la terminología: Masdeu daba a Pelayo el título de «Restaurador —con mayúscula— de la libertad de los españoles». A finales del siglo XVIII, Ortiz y Sanz, en su *Compendio cronológico*, hablaba de «la recuperación de España», aunque también de «reconquistar la patria de mano del enemigo». Este mismo autor, sin embargo, cuando escribía sobre Alfonso I se refería a sus «rápidas y dilatadas conquistas». En la reedición de 1841, según anota Ríos Saloma, se alteró la frase y se escribió «*re*conquistas»[511], lo que puede atribuirse a que en esos cuarenta años había ocurrido la guerra napoleónica y en ella se había hablado mucho de

«reconquistar» el territorio. Pero en 1806, antes de comenzar esta guerra, un tal Ascargorta, del que carecemos de datos, publicó —anónimamente— un *Compendio de la historia de España*, uno de cuyos capítulos se titula en el índice «Pelayo. Principios de la reconquista», y en él se lee que «los españoles, refugiados en las cavernas espantosas de los montes de Asturias» estaban resueltos «al heroico empeño de reconquistar su patria»[512].

Todavía en 1837 A. Gómez Ranera se refería a «la lucha de más de setecientos años que acabó con los musulmanes», aunque añadía que desde la cueva de Auseva «los cristianos» empezaron «la reconquista de España». Alberto Lista, Saturnino Gómez o Eugenio de Tapia, que escriben entre 1838 y 1840, no mencionan el sustantivo «reconquista», sino, por ejemplo, «el glorioso alzamiento de Pelayo» o «la fundación del reino de Asturias por Pelayo» para «romper las cadenas de su oprimida patria»[513]. Se apoyan, en cambio, en esa idea Fermín G. Morón en 1841 («un puñado de valientes […] se lanzaron […] tras el grandioso proyecto de reconquistar el país» y, al cabo del tiempo, «la reconquista del país fue […] un hecho consumado») y José R. Angulo en 1844 (los españoles refugiados en los montes «reconquistaron pueblos en que vivir»). Pero omiten el verbo Terradillos, Antonio Alix o Joaquín Rodríguez entre 1845 y 1850; y omite el sustantivo Juan Cortada, que llama a la empresa bélica en su conjunto la «guerra contra los moros […] durante ocho siglos»[514]. Durante toda la primera mitad del XIX, por tanto, «la restauración de España» se mantenía, alternada con otros términos; entre ellos, «la reconquista», que iba ganando terreno.

Fue entonces, en 1850, cuando irrumpió Modesto Lafuente. Y habló, desde su *Discurso preliminar*, de «los orígenes de la reconquista» o de «España antes y después de la reconquista», es decir, que era a la vez una empresa bélica y un periodo histórico. A lo largo de los sucesivos volúmenes el sustantivo —con minúscula— le sirve para referirse, por igual, a un conjunto o serie de guerras presentado como unitario por alejadas que estén entre sí (con lapsos pacíficos a veces de cien o doscientos años) y al periodo histórico (de «ocho siglos», número redondo) en que aquellos hechos se desarrollaron. En el primer sentido, el término aparece docenas de veces: «la reconquista avanza de los extremos al centro», «marchaba la obra de la reconquista» o «no progresaba como debía la

reconquista»; y algunas menos en el segundo: «en el primer siglo de la reconquista», «en los siglos de la reconquista». En ocasiones retornaba, desde luego, al clásico «restauración» o decía que Covadonga fue el «principio de la independencia española». Pero su opción general era clara y en algún momento es explícita: la guerra contra el islam fue «ese esfuerzo gigantesco al que damos el nombre de reconquista»[515]. No presume de ser el creador de la etiqueta, sino que la cree aceptada por los historiadores; lo cual puede parecer un rasgo de modestia, pero también sería propio de alguien que considera «objetivo» lo que describe.

Tras el éxito de Lafuente, la nueva denominación se impuso, aunque durante algunos años duraron los titubeos y las variantes. A finales de la década de 1850, Castellanos de Losada o Carmelo Tárrega utilizan el vocablo en el sentido de Lafuente, y lo repiten Sánchez Casado o Fernando de Castro hacia 1870; Moreno Espinosa, en 1871, se refiere a «la santa empresa de la Reconquista», con mayúscula ya[516]. No usó la expresión, en cambio, a principios de la década de 1860, Manuel Ibo Alfaro, que menciona «la notable guerra de siete siglos»; y Antonio Cavanilles empieza diciendo que Pelayo alzó «el grito de independencia» y dio «noble y glorioso origen a la monarquía española», pero también incluye «reconquista» en ocasiones; en cuanto a Miguel de Cervilla, titula su capítulo «Restauración», pero en el texto se refiere infinidad de veces a la «obra de la reconquista»[517]. Estas vacilaciones eran ya excepcionales. En las últimas décadas del siglo XIX, ningún historiador dudaba de que aquellos siglos, y aquellas guerras, fueron los de «la Reconquista». Un nombre propio, escrito ya con mayúscula.

LAFUENTE ANTE LOS TEMAS CONFLICTIVOS

Modesto Lafuente se vio obligado a lidiar con muchas cuestiones históricas que dividían a sus contemporáneos en escuelas irreconciliables. Una de ellas, por ejemplo, la compatibilización entre su visión inequívocamente unitaria del mundo medieval español y la pluralidad de reinos cristianos existente en el periodo. La resolvió dedicando la mayor parte de sus páginas al núcleo astur-leonés-castellano, pero concediendo amplio espacio —la

mitad, aproximadamente— al reino de Aragón, el mundo musulmán, Navarra y Portugal, por este orden. Comparado con Mariana, que había vivido en persona la compleja realidad de la monarquía hispánica, Lafuente es más unitario y castellanocéntrico, aunque no llegó a los extremos de algunos autores del siglo siguiente. A eso añade, sin embargo, su constante interés por los enrevesados procesos de unión y separación de reinos, con abierta toma de posición a favor de los primeros porque conducen a la «unidad nacional» felizmente culminada por los Reyes Católicos. Basten dos ejemplos: Sancho de Navarra hizo una «distribución de reinos» entre sus hijos que fue causa de «tantas discordias», pues «una vez rota la obra laboriosa de la unidad», fue «difícil poner freno a la ambición […] que muy pronto se desarrolló entre los hermanos herederos»; pese a haber sufrido en persona las «consecuencias fatales» de esta «funesta» partición, su hijo Fernando incurrió «en el propio error de su padre, rompiendo la unidad apenas establecida…» La misión histórica de la monarquía era la unificación y estos repartos en el lecho de muerte la desviaban de ella[518].

Otro tema polémico era la valoración de la presencia judía en la España medieval. Lafuente se deja guiar en este punto por su amigo José Amador de los Ríos, otro católico liberal como él, y lo plantea desde el punto de vista de la construcción del ente nacional por la monarquía[519]. Los reyes, atrapados entre los dos fuegos de los nobles, guiados siempre por intereses egoístas y fraccionales, y el pueblo, dominado por una emocionalidad que lo hacía fácil presa de predicadores fanáticos, «se veían en la precisión de» intervenir con medidas políticamente necesarias, aunque dañinas para la industria y las finanzas. Una de ellas fue la expulsión de los judíos, grave pérdida para el país pero obligada dentro del programa de construcción nacional que tenían Fernando e Isabel. No fue, pues, el «fanatismo» lo que les guió, ni tampoco el designio de apoderarse de las riquezas de los hebreos, denunciado por Adolfo de Castro. Lo que pretendieron fue resolver el problema de la animosidad popular contra los judíos y, sobre todo, construir la unidad política española, «lo cual no podía hacerse sin asegurar antes como vínculo general de las provincias la unidad religiosa»[520]. Se trató de una «dura y cruel medida» tomada contra los «desgraciados hebreos», que sufrieron «miserias, penalidades y desastres»; pero no simpatizaba mucho con las víctimas, que, si bien eran una «clase» o grupo humano sobresaliente «por su destreza y por su inteligencia para el ejercicio

de las artes, de la industria y del comercio», solo reportaron beneficios al país «impulsados por el móvil de la ganancia y la usura». Lo grave, para Lafuente, no es el atentado que pudo suponer aquella medida contra las libertades ciudadanas o contra la ley cristiana de la caridad, sino que fue «perjudicial para los materiales intereses de España», un «golpe mortal que obstruyó en España estas fuentes de la riqueza pública para que fuesen a fecundar otros climas». Lafuente es liberal y católico, pero es sobre todo nacionalista español. Si en algo erraron los reyes fue en que «contemporizaron con el espíritu del pueblo», inspirado por un «exagerado espíritu religioso» y por «antipatías seculares y odios envejecidos». Y aun este fallo debe atribuirse al «político» Fernando, pues no cabe atribuir tan dura medida a Isabel, animada siempre de «la más recta intención y el buen deseo»[521].

Para pronunciarse sobre la Inquisición, la gran *bête noir* de la historiografía liberal, Lafuente se apoya directamente en Amador. La Corona estableció este tribunal para «constituir y fortificar la doble unidad de la monarquía española», decía este último, porque había peligros de herejía nada imaginarios y la unidad política de España no podía consentir las disensiones y luchas internas de carácter religioso. Fue un tratamiento duro, pero terminó con los endémicos tumultos contra judíos y conversos y «salvó a España de las espantosas guerras de religión que ardieron más tarde en Alemania, Francia, Inglaterra y los Países Bajos». Aquel tribunal fue «desvirtuado» más tarde, explicaba Amador de los Ríos, por fanáticos y ambiciosos que se «excedieron» en sus funciones y cometieron «desmanes»; con lo que el Santo Oficio llegó a estar «sobre la cabeza del soberano» y se convirtió en «terrible embarazo a la marcha filosófica del espíritu humano»; dominada por el «elemento teocrático», la nación fue «presa de todas las calamidades». Se conectaba así la creación de la Inquisición con la decadencia cultural de España. Pero que el tribunal cometiera tropelías se debía al abuso de quienes ocuparon los cargos, no al error de los monarcas al instaurar el tribunal; y lo grave, además, no era tanto que dificultara el progreso intelectual del país como que obstaculizara el desarrollo del Estado. Amador insiste en que la Inquisición se convirtió en «perjudicial a los intereses del Estado» y debería haber desaparecido cuando «cesaron las circunstancias que le habían dado vida»[522]. Con lo que exime de responsabilidad, como observa López-Vela, a Fernando e

Isabel por haber establecido el Santo Oficio, «traspasando el *error* a sus sucesores por no haberlo abolido cuando perdió su coyuntural efecto positivo»[523].

La llegada de la dinastía Habsburgo planteaba, como sabemos, problemas no menos difíciles de salvar para un historiador liberal. Lafuente se aparta levemente del antiaustracismo heredado, pues condena a aquellos monarcas, como dice Pérez Garzón, no tanto por destruir las libertades patrias como por «salirse del ámbito geopolítico natural de España». El acceso al trono de aquella dinastía extranjera fue negativo porque involucró a la «nación» fraguada por los Reyes Católicos en guerras dinásticas que despoblaron y arruinaron sus reinos y municipios. Lafuente distingue con cuidado los litigios por el dominio de Italia o por reparar viejos agravios del ducado de Borgoña, que condena, de otras empresas bélicas, como las dirigidas a conquistar América o a repeler la amenaza turca, que sí respondían a intereses españoles. También las guerras con los luteranos merecían la aprobación del historiador, porque se libraban en defensa de la fe. Lafuente no sentía la menor simpatía por Lutero, en quien no veía un precursor del liberalismo sino el origen de todas las rebeldías y alteraciones modernas, punto en el que, como observa López-Vela, Lafuente se aleja de Guizot y se acerca al pensamiento contrarrevolucionario dominante en el mundo católico de la primera mitad del XIX[524].

Lafuente es especialmente crítico con Felipe II, personaje en cuya descripción acusa el fuerte impacto de la «leyenda negra». Aun reconociendo sus «muchas grandes dotes» como político, confiesa que como persona «no nos e[s] posible amarle», pues era de carácter «despótico», de «insensible dureza», «falto de ideas elevadas», con «un corazón cerrado a la compasión y a la piedad humana», «receloso, suspicaz y profundamente disimulado» y «muy rara vez» se detecta en él «un sentimiento tierno y afectuoso»; para colmo, era «muy aficionado a los rigores y a los procedimientos inquisitoriales» y se escudaba en la defensa del catolicismo para enmascarar intereses personales, lo que revelaba hipocresía. Su política interior reflejó su personalidad y el pueblo fanatizado se identificó con ella. En el caso de Antonio Pérez, envió un ejército a Aragón y, tras someter el reino, abolió los fueros, «inapreciable conquista de un pueblo valeroso y libre que había asombrado al mundo» y

que cayeron «despedazados por la vengativa e implacable mano del despotismo». Como se ve, la opinión del historiador sobre el «rey Prudente» tiene poco de buena. Lo único que alega, y con pasión, es que no tolerará que los «escritores extranjeros retrat[en] con tan negros colores a Felipe II y ponder[en] su fanatismo, su tiranía y sus maldades», porque en aquella misma época existieron en Inglaterra el «desenfrenado déspota» Enrique VIII, la «sombría y sanguinaria» María Tudor o la «licenciosa» Isabel I; y en Francia Francisco I, «que encendió como Felipe las hogueras de la Inquisición», o Enrique II, que firmó «terribles edictos contra los protestantes». Por tanto, «no hay justicia de parte de los escritores que le pintan como el solo monstruo coronado que entonces existiera en la tierra». Solo una comparación con otros déspotas salva el orgullo nacional al juzgar a Felipe II[525].

Al terminar los reinados de los dos Austrias mayores, la decadencia «de la nación» había quedado sentenciada. Para lidiar con los menores, el historiador se limita a referir sus rasgos de carácter: solamente en el caso de Felipe III —que se dejó arrastrar por la pendiente del valimiento, la beatería y la corrupción— critica un error político, cual fue la expulsión de los moriscos, la medida económica «más calamitosa para España que pudo imaginarse», ya que eran trabajadores agrícolas muy cualificados que dejaron yermos y despoblados, al marcharse, reinos enteros. El rey, así, «sacrificó a la idea religiosa la prosperidad del reino»[526].

Los Austrias, en resumen, malgastaron los recursos del país para construir su grandeza dinástica sobre una política exterior claramente antinacional, guiada por «el loco empeño de conservar países apartados»[527]. Hay que subrayar la coherencia del historiador con su planteamiento general: si la esencia de la historia española consistía en defenderse una y otra vez, con todo derecho y heroísmo inigualable, contra repetidas oleadas invasoras, no había justificación posible para que los españoles invadieran territorio ajeno. Cualquier expansión imperial era, en principio, contraria a la «forma de ser» española, a su austeridad, a la satisfacción que les producía ser dueños de un territorio inigualablemente fértil y hermoso. Ello explica también el reducido lugar que la *Historia general* dedica a la conquista y administración del imperio americano, lo que le impide entender la complejidad de la monarquía hispánica. Pero la política de los Habsburgo produjo efectos internos más graves aún: al privar

a los españoles de sus libertades y ponerles al servicio de una causa religiosa, hicieron aflorar en ellos lo peor que llevan dentro: su fanatismo, su intolerancia, su tendencia al aislamiento. La Inquisición, una vez libre del freno que le impuso el fuerte carácter de Felipe II, campó por sus respetos. Los súbditos asumieron como propios los principios y valores de la monarquía y del Santo Oficio, identificaron catolicismo con fanatismo y la nación, incapaz de sumarse al progreso europeo, se estancó intelectual y moralmente.

Para bien de esa misma nación, la llegada de los Borbones al trono español cambió la política de la monarquía. Sus ideas y modos de gobernar podían muy bien haber sido censurados por Lafuente como extranjeros, pero el modelo político de Luis XIV era sinónimo de prosperidad y, sobre todo, de Estado fuerte, que era lo que el país requería, según el historiador. Se aparta aquí, por tanto, de la visión crítica que de Felipe V tenían la historiografía catalana o la republicana federal. Por el contrario, valora positivamente la supresión de los fueros aragoneses como un paso más hacia la «unificación jurídica» de España. Al desprenderse, además, de los territorios europeos, los gobernantes ilustrados pudieron concentrarse en lo que de verdad interesaba a la nación: mejorar la administración pública y explotar adecuadamente sus colonias. Se invirtió así la tendencia decadente de España y se inició la senda de la recuperación[528].

Entre los monarcas borbónicos sobresalió Carlos III, equiparado por Lafuente a Isabel la Católica, modelo ideal de monarca, de quien alaba sus reformas de la indumentaria y la moral popular, la arquitectura de la capital y, sobre todo, la administración del Estado, que afirmó su autoridad frente a otros poderes sociales o religiosos. Incluso en su política regalista encuentra el historiador católico aciertos: porque recortó el margen de acción de la Inquisición, emancipó en lo que pudo a la autoridad real de la tutela romana y hasta se planteó la desamortización de tierras de la Iglesia; pero califica de «errónea» la expulsión de los jesuitas y tampoco le gusta la política exterior carolina, innecesariamente belicosa. En cuanto al reinado de Carlos IV, nuestro historiador se distancia de la animosidad que había inspirado hasta el momento cualquier referencia a Godoy y a la real pareja por parte de los historiadores liberales. Condena al valido en términos morales pero defiende, en conjunto, su política interior, valorando en especial su

desamortización eclesiástica, precedente de la que «había de desarrollarse en nuestros días», y los límites que impuso a la acción del Santo Oficio[529].

Mas este último reinado apenas le interesa sino como preámbulo del momento culminante, que es la «guerra de la Independencia» —otro marbete de laboriosa creación, que Lafuente incorporó y consagró—, periodo de seis años que absorbe más de una décima parte del total de las páginas de la *Historia general*. Porque el levantamiento español contra la invasión napoleónica coronaba y ratificaba la interpretación que inspiraba los miles de páginas anteriores, ya que demostraba la vigencia de la «ley inexorable» de la historia patria, como escribe con precisión López-Vela interpretando el pensamiento de Lafuente: que cuando la nación está en grave peligro, y las élites abandonan su defensa, es el pueblo, la savia del país, el que asume el protagonismo. Fue «la nación» la que, «herida en su altivez y ultrajada en su dignidad», dio «aquel grito de independencia que al principio pudo parecer temeridad insensata y después llenó de asombro y espanto al mundo», contrarrestando así la conducta «degradada y sufridora de afrentas y humillaciones» de sus reyes y magnates, embarcados en la «política suicida» de llamar a Napoleón como árbitro del conflicto dinástico. Al elegir juntas «sin distinción de clases», el pueblo español hizo una «revolución», pero no «social» o subversiva, como la francesa, sino «nacional»; y repitió a continuación en Zaragoza y Gerona lo que antes había hecho en Numancia o Covadonga. En cuanto a heroísmo, ningún acontecimiento de la historia moderna podía ser comparado con el sitio de Zaragoza, dice Lafuente invocando la autoridad de Thiers, y de la antigua solo cabría recordar algo similar en Numancia, Sagunto o Jerusalén[530].

La pésima opinión de Lafuente sobre Fernando VII evita que su comparación entre las personalidades del Deseado y el Intruso se vea lastrada por el patriotismo. José Bonaparte no fue el borrachín corrupto de la imagen popular, sino un monarca ilustrado que procuró hacer reformas y ganarse a los españoles. Fernando de Borbón, en cambio, fue un cobarde e intrigante que cedió la corona al emperador al iniciarse el conflicto y se entregó durante el resto de la contienda a su causa. Tampoco se identifica el historiador con la obra de las Cortes de Cádiz. Liberal desengañado como es cuando escribe estos últimos volúmenes, retrata a los doceañistas como ideólogos ingenuos que hicieron una tarea en muchos sentidos «grandiosa»,

pero poco prudente, porque no lo es «romper súbitamente y de lleno con las tradiciones de un pueblo». Su obra no era ni podía justificarse como una restauración de antiguas leyes y libertades. No convocaron las Cortes por brazos, a la manera tradicional, y redactaron una Constitución demasiado democrática, llena de restricciones para el poder real, con lo que, «queriendo hacer una monarquía templada, hicieron una república con formas de monarquía». El pueblo al que aquellos liberales proclamaron soberano se arrojó pronto en los brazos del rey, demostrando que en la cultura de las clases bajas seguían vivos peligrosos restos del fanatismo tradicional. Aquel pueblo capaz de los mayores sacrificios en defensa de la patria era también idólatra y ciego en su forma de entender la religión y el poder. Menos mal que —termina Lafuente— a la muerte de aquel monarca había subido al trono su hija Isabel, tan opuesta en todo a él y tan comparable, en cambio, a su antepasada la católica reina del mismo nombre[531].

EL IMPACTO DE LAFUENTE

Remataba así nuestro historiador una historia del pasado nacional que era, sobre todo, eso, nacional; y de un nacionalismo descrito acertadamente por José María Jover como «retrospectivo y autocomplaciente», porque mantenía a los ciudadanos alimentados a base de recuerdos de glorias añejas, siempre alrededor de un eje, que era la obstinada afirmación de la propia identidad frente a invasiones foráneas; con lo que ponía ante sus ojos un objetivo político, la independencia, ya conseguido[532]. Cualquier otra meta pendiente —completar la revolución liberal, crear un imperio, lograr la unión con Portugal, reclamar territorios irredentos como Gibraltar— hubiera sido mucho más difícil, si no imposible, dadas las circunstancias del momento. Modesto Lafuente tenía sesenta años al morir y había vivido en un país azotado por constante inestabilidad. Había conocido como niño la guerra napoleónica y la revolución gaditana y como adolescente el Trienio, con los atroces periodos de represión absolutista que siguieron a ambos; de joven vivió la guerra carlista y nuevas fases de agitación liberal, con desamortizaciones y matanzas de frailes; de haber llegado a septuagenario,

le hubiera tocado vivir la Septembrina, el destronamiento de su idolatrada Isabel, la instalación de un Saboya, la proclamación de la República y la restauración borbónica; todo ello a la vez que se producía un patente descenso de categoría de España como potencia internacional, a partir de la pérdida de la casi totalidad del imperio americano, justo a la vez que sus vecinos europeos se encaramaban al dominio del mundo. En medio de esa serie de fracasos políticos y tragedias colectivas, un historiador era capaz de escribir treinta volúmenes en términos positivos y tranquilizadores sobre las hazañas legendarias de sus antepasados. No hablaba a los españoles de su realidad inmediata sino de las glorias y las virtudes de una patria idealizada, que además —les aseguraba— seguían vivas porque acababan de ser repetidas en la guerra contra Napoleón. Nadie supo tranquilizar conciencias y reparar la autoestima con tanta eficacia, exaltando las hazañas pretéritas de los españoles sin renegar por eso de las libertades modernas.

Del éxito de la obra ya hemos hablado. Se sucedieron las reediciones, hasta el tercer decenio del siglo siguiente, y se repitieron también las ediciones «económicas» o abreviadas, incluyendo una *Breve historia de España*, en un solo volumen, en los años veinte. En 1877-1882 se publicó una edición de lujo, revisada y ampliada desde la muerte de Fernando VII por Juan Valera, Andrés Borrego y Antonio Pirala. Y en 1887-1890 volvió a aparecer otra continuación de la obra que llegaba hasta la muerte de Alfonso XII. La *Historia general* de Lafuente se ponía así al nivel de la de Mariana, como producto de valor perenne que solo precisaba apéndices que lo actualizaran[533].

Lo cual no quiere decir que satisficiera a todos. La Unión Liberal, centro del espectro político, saludó la obra con entusiasmo; aplaudían sobre todo la construcción de la identidad española, por parte del historiador, alrededor de la monarquía y un catolicismo no ultramontano. Incluso sectores cercanos al absolutismo carlista la alabaron también, como «la más útil a nuestra juventud», como decía *La Esperanza*, citada por Pérez Garzón, si bien consideraron algunos pasajes censurables por hallarse escrita «en sentido liberal» y acabaron creando su propia versión de la historia patria, como sabemos. También los progresistas leyeron la obra con gusto, identificados sobre todo con sus expresiones de patriotismo combinadas con condenas de la opresión y el fanatismo. Pero en los medios más radicales no

gustaron sus prevenciones contra los estallidos revolucionarios ni su propuesta política subyacente, basada en la búsqueda del término medio. La crítica más dura contra la *Historia general* salió de la pluma de Tomás Bertrán Soler, demócrata y luego republicano que tenía cuentas personales pendientes con Lafuente. En 1858 publicó unas *Cuchilladas a la capilla de fray Gerundio* en las que le acusaba, según cita Pérez Garzón, de que «en todas las líneas de su historia resaltan las máximas que le inculcaron en el noviciado». No aceptaba que el cristianismo fuera la clave de la unidad española, ni tampoco su providencialismo, al que oponía una historia volteriana, basada en la razón. Denunciaba la hipocresía de Lafuente al proclamar su fe en el progreso cuando, en su actuación como diputado, votaba en contra de cualquier avance de la participación política popular. Tampoco le agradaba aquella visión unitaria de España, que «refund[ía] en Castilla todas las glorias de España», cuando la fuerza del país debería derivarse de la «confederación» de identidades diversas[534].

Pero la izquierda jacobina también hacía suyas ideas centrales de Lafuente, como la permanencia del carácter español, su disolvente individualismo o su pasión irreductible por la independencia de España frente a todo yugo extranjero. Si nos preguntáramos, en resumen, cuál de los bandos enfrentados en 1936 poseía más ejemplares, o los leía y enseñaba con más convicción, de la *Historia general* de Lafuente, la respuesta no sería sencilla: para los republicanos no dejaba de ser la obra de referencia, aunque la tildasen de demasiado católica y monárquica; y los franquistas, que la creían en exceso anticlerical y malévolamente crítica con Felipe II o con la Inquisición, tampoco dejaban de compartir buena parte de sus tesis.

HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA HISTORIA

«Renovación» o «revolución» historiográfica es una expresión que vale para fenómenos muy diversos y distantes en el tiempo. A mediados del siglo XIX se vivía aún bajo el impacto de la «historia filosófica», o idealista, cuyas bases habían sido sentadas por el siglo anterior y que pretendía explicar el pasado en términos profanos, como un progresivo dominio del

mundo por la razón humana. Las aportaciones de Voltaire, Adam Smith, Turgot o Hume quedaron resumidas en las propuesta de Kant: se trataba de hacer una filosofía de la historia que, al contemplar en bloque el pasado humano, descubriera su sentido, que para él se hallaba en torno a un despliegue incesante, aunque sinuoso, de la razón y la libertad. Iniciado ya el XIX, el objetivo de la historia sería, para Hegel, describir la evolución del «espíritu», lo que significaba que el historiador debía captar el «principio» o «idea» dominante en cada época.

Pero al mediar el siglo el saber sobre el pasado no podía sustraerse a las modas del momento y renunciar a ser una ciencia empírica, guiada por la «objetividad». Fue el gran momento de los Guizot, Thierry o Thiers, faros que iluminaron la historiografía francesa y buena parte de la europea en las décadas anteriores a la sacudida revolucionaria de 1848. Todos ellos aceptaban la exigencia de una documentación contrastable —«positiva», según el término de la época— y estaban decididos a superar el localismo, el anticuarismo y la preferente atención prestada por la historiografía tradicional a la política. Lo esencial era recurrir al método comparativo y hallar las leyes que regían el desarrollo de la «civilización» localizando la «idea» o «principio» que dominaba y explicaba cada momento histórico. Eso convertiría a la historia en una «ciencia», decía el británico Henry Th. Buckle, y haría posible explicar los acontecimientos humanos por medio de leyes «tan fijas y constantes —*as fixed and regular*— como las que rigen el mundo físico»[535].

La nueva perspectiva excluía, en principio, todo particularismo nacionalista. A él parecía oponerse el concepto de «civilización», quizá el más repetido de la época. Pero la referencia a la civilización, como ha visto Javier Fernández Sebastián, podía entenderse en varios sentidos: por ejemplo, como una sucesión de épocas que sigue un rumbo providencial, siempre favorable al «progreso» (sentido «dinámico / proyectivo»); o como un estadio superior alcanzado gracias a ese mismo progreso (sentido «estático / empírico»). Desde esta segunda perspectiva, la civilización sería la fase última de la historia, el momento en que se había superado, por fin, la barbarie y se había logrado, según el célebre resumen de Stuart Mill, el bienestar material, la elevación cultural, la suavización de costumbres, la disminución de supersticiones, guerras y violencias, la limitación del poder

basado en la fuerza y una creciente cooperación internacional. Pero había una tercera manera de entender la «civilización», que reducía sus pretensiones de universalidad: igual que cada época, cada pueblo tenía también su «idea» o principio dominante, que inspiraba sus hazañas históricas, sus instituciones políticas o sus creaciones artísticas, todo lo cual constituía el grano de arena que aquel pueblo aportaba al «progreso humano» o desarrollo del «espíritu universal». Cada comunidad humana era, en definitiva, una «civilización», como ha observado Fernández Sebastián, es decir, se hallaba inspirada por una «idea» o principio unitario que le confería una irreductible peculiaridad, dentro del contexto plural y armónico de la «civilización humana». Por mucho que presumiese de universalismo y que se refiriera al «progreso de la civilización», los protagonistas de la historia, sus unidades básicas, eran para un historiador del siglo XIX las naciones; y esto valía tanto para Guizot o Thierry como para Buckle o Macaulay, o algo más tarde para Mommsen en Alemania. Al final, como han observado Pasamar y Peiró, el nacionalismo ocupaba el vacío dejado por el providencialismo[536].

El impacto de la revolución historiográfica se dejó sentir en España con fuerza, aunque con retraso y no sin resistencias, pues Balmes o Donoso Cortés desplegaron sus mejores esfuerzos por defender el providencialismo tradicional frente a la nueva historia, en la que veían un peligroso avance secularizador. Pero tenían la batalla perdida. Españoles hubo, como F. G. Morón, E. de Tapia, A. Gil y Zárate o J. Cortada, que imitaron abiertamente a los franceses, e incluso titularon sus libros «historia de la civilización española»[537]. Era poco más que una moda y «civilización» equivalía en la práctica a «nación»; pero anunciaba un esfuerzo por reducir el providencialismo y por desplazar a la política del centro del relato en favor de lo que se llamaba historia «literaria» o «interna»: instituciones, ideas, costumbres, economía, hábitos culturales.

Parecía lógico pensar que, como había ocurrido en el momento ilustrado, la renovación historiográfica vendría de la mano de la Real Academia Española. Pero el paso del tiempo y los avatares políticos habían causado mucho daño a la institución. Entre 1808-1814 se produjeron las primeras depuraciones, de josefinos o patriotas, según el curso de la guerra. Al terminar esta, Fernando VII excluyó a los liberales, además de los

afrancesados. La decadencia de la institución fue palmaria en las décadas siguientes. Cuando el ministro Roca de Togores emprendió su reorganización, en 1847, la Academia solo contaba con ocho numerarios. El plan al que obedeció su reforma, como observa Benoît Pellistrandi en un monumental estudio reciente, tenía como finalidad proteger el patrimonio nacional, en estado caótico y grave peligro por la venta de infinidad de tesoros artísticos y documentales; y escribir la historia de la nación, nuevo sujeto de la soberanía, lo que reforzaría la legitimidad del Estado que se estaba creando[538].

Guiado por preocupaciones muy similares, Guizot, gobernante además de historiador, había hecho grandes esfuerzos por profesionalizar el estudio de la historia en Francia. Por inspiración suya, la Academia de Ciencias Morales y Políticas relanzó su sección histórica, se publicaron crónicas medievales y documentos diplomáticos del Estado, se creó la inspección general de monumentos históricos y se fundó la École Nationale des Chartes, o escuela de archiveros, para catalogar la documentación que había pasado a manos del Estado tras la supresión revolucionaria de los monasterios.

Avances en esa línea se intentaron en España en el cuarto de siglo que reinó Isabel. Desde principios de la década de 1840, la Real Academia de la Historia había lanzado ya la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* impulsada por Fernández de Navarrete y Sainz de Baranda, que a mediados de la década de 1890, cuando dejó de editarse, alcanzaba los 112 volúmenes; colecciones similares publicaron Próspero y Manuel Bofarull de los documentos del Archivo General de la Corona de Aragón (41 volúmenes entre 1847 y 1910) y Tomás Muñoz y Romero de los fueros municipales y cartas pueblas; en los años siguientes, aparecieron el *Memorial histórico español* y las propias *Memorias* de la Academia, que acabarían dando lugar al *Boletín de la RAH*. Siguiendo también el ejemplo francés, una Real Orden de 1850, firmada por Bravo Murillo, encargó a la Academia la conservación de todos los archivos monásticos incautados por el Estado con la desamortización. Tres años más tarde, otra Real Orden dispuso que los archivos municipales enviaran a la Academia sus cartas y fueros. Y en 1859 las Cortes cedieron a la RAH su archivo de actas, que se remontaba al siglo XVI[539].

En 1838, a imitación de la parisina École des Chartes, la Sociedad Económica Matritense había establecido una cátedra de paleografía. Y en 1856 se creó la Escuela Superior de Diplomática, cuya función era formar funcionarios para las bibliotecas, archivos y museos del Estado. Impartía cursos —en los salones de la RAH— de latín y griego, paleografía, arqueología, numismática, organización de archivos y bibliotecas e historia de la España medieval. En 1866, siendo Vega de Armijo ministro de Fomento, se fundaría el Archivo Histórico Nacional, y en 1867 el Museo Arqueológico Nacional, a cargo de conservadores del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, creado en 1858. De aquellos años procede también la preocupación por la preservación de los monumentos arquitectónicos, para lo cual se reorganizaron en 1865 las Comisiones Provinciales de Monumentos Histórico-Artísticos, formadas por individuos correspondientes de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Según concluye Ignacio Peiró, minucioso investigador de todo este proceso, en vísperas de la revolución del 68, cuando Lafuente concluía su *Historia general de España*, «la historiografía oficial se había consolidado institucionalmente y generado un abismo entre el gusto de la erudición académica y las diferentes minorías que, bajo la etiqueta política de los demócratas, afirmaban su condición de disidentes». Eran pasos importantes hacia la modernización y profesionalización del trabajo historiográfico. Pero faltaba mucho para adoptar un enfoque que hoy pudiéramos considerar científico[540].

Para entender la distancia entre aquel mundo y el nuestro habría que recordar que la Real Academia, referencia para casi todos estos proyectos, no se componía de historiadores, sino de representantes de los altos estamentos y cuerpos del Estado: nobles, políticos en activo o retirados, eclesiásticos, militares, magistrados. Casi todos ellos, por cierto, de orientación conservadora: más moderados que progresistas al mediar el siglo y, tras la Restauración, el doble de conservadores que de liberales; casi ninguno, en todo caso, de fuera del sistema: un carlista, Cerralbo; un republicano, Castelar; y un krausista, Fernando de Castro (que no lo era al ser elegido). Lo más notable, con todo, no era su conservadurismo, sino la contradicción, como ha observado Pellistrandi, que suponía encargar de la profesionalización de la historia a quienes no eran profesionales de la

materia. Apenas hubo profesores universitarios de historia entre los miembros de la Academia antes del «Desastre». Había, sí, «diplomáticos», es decir, expertos en el acopio y estudio de diplomas, o documentos, y de otros «monumentos históricos» (monedas, estatuas, lápidas). Eran unos saberes sobre todo útiles para la «historia erudita»; todo muy antiguo, como el propio término «diplomática», que venía de los tiempos de Mabillon. Se comprende que la RAH, así compuesta, no consiguiera renovar el canon heredado, representado al iniciarse la Gloriosa por Lafuente[541].

A la altura de 1877, el hispanista Alfred Morel-Fatio publicó en la *Revue Historique* dos reseñas sobre la historiografía española en las que elogiaba la Escuela de Diplomática y su *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, pero en conjunto caracterizaba la situación, según Antonio Niño, por su «atraso institucional, escaso número de eruditos *científicos* y limitada especialización», aparte de la existencia de escuelas rivales. No andaba muy errado. La conclusión de Ignacio Peiró, en su seminal *Los guardianes de la historia*, es también que los historiadores españoles más renombrados del siglo XIX fueron «eruditos con escasa formación técnica y escritores de una historia alabada y reconocida más por su capacidad literaria, por su estilo brillante y por el tratamiento de unos temas aceptados políticamente, que por el rigor y sus contenidos históricos». Y a juicio de Pellistrandi, en la España del siglo XIX no se llegó a crear una especie de cuerpo profesional de historiadores, al servicio de la construcción del Estado, como hizo la Tercera República francesa alrededor de Mathiez, Seignobos y Langlois[542].

El problema, en España, no era la construcción del Estado sino la de la nación, un proceso que se veía obstaculizado por las luchas políticas. Es lo que intentó Cánovas, con su visión de estadista: sacar a la historia del debate político, con el fin de que fuera útil para la construcción de la nación.

CÁNOVAS, HISTORIADOR

Antonio Cánovas del Castillo no fue un mero aficionado a la historia, como no fue un político conservador más. Su interés por la historia de España, y

en cierto modo su filosofía ante los problemas políticos, quedó patente desde que publicó, a la temprana edad de veintiséis años, su *Historia de la decadencia de España* (1854), un apéndice a la obra de Mariana que cubría el periodo de los Habsburgo menores[543].

Dos aspectos parecen los más destacables del enfoque que el joven Cánovas adoptó en aquel libro. El primero de ellos es su profundo nacionalismo, lo que como historiador significa su identificación retrospectiva con la monarquía católica que le tocaba describir: hasta tres veces en una misma página se refiere, en sus «Cuatro palabras» introductorias, a «nuestra decadencia» y tanto el posesivo como la primera persona del plural se repiten constantemente. Se jacta también de haber procurado «beber siempre en fuentes originales y españolas»; «no nos hemos fiado casi nunca de las versiones extranjeras porque, ante todo, hemos querido hacer un libro español y para España». Sobre el periodo histórico que le toca historiar, evoca con tristeza la fortuna de Mariana, que pudo describir «en sus principios a la monarquía y seguirla por los gloriosos caminos que la trajeron a la grandeza que alcanzó en el reinado de los Reyes Católicos», y la de Miñana, que relató el momento en que «llegó el astro de España a su apogeo»; a él, en cambio, le correspondía la tarea —«ingrata y penosa» para quien siente el «amor patrio»— de «contar cómo de tanta grandeza vinimos a humillación tan grande».

El segundo rasgo de la obra es que plantea el tema de una manera bastante tradicional, es decir, alrededor de los errores políticos y la débil o corrupta personalidad de quienes detentaban el poder, y no de los fallos profundos del sistema o de la incompatibilidad entre la estructura política y social de la monarquía y el mundo en que le tocó moverse. Algo dice, sin embargo, de esto último. Aparte de declaraciones vagas, como que «al acabar el siglo XVI sentía la nación cierto cansancio», se refiere también al «fanatismo» o «exageración del principio religioso» en la España de la época, pero sin insistencia y disculpándolo («no podía ser de otra suerte», en un pueblo que había luchado durante ochocientos años contra invasores de distinta creencia); reprueba el estancamiento intelectual del país, que atribuye al dominio de la escolástica (convertida en inútil «logomaquia», perdida «en el laberinto sin salida de su dialéctica»), y la pésima política económica, que llevó a la penuria de la hacienda pública y la despoblación

y ruina de los reinos; y lamenta el «provincialismo» o «falta de unidad civil y de unidad política». Estos eran, para el Cánovas joven, los males estructurales de la monarquía hispánica, que durante el siglo XVI pudieron disimularse por la personalidad de grandes reyes, pero que se convirtieron en «inmensos e irremediables» al acceder al trono monarcas «más desidiosos y menos inteligentes, entregados a vergonzosas tutelas»[544].

Aquella primera obra de Cánovas puede inscribirse, por tanto, en la tradición liberal, e incluso en una línea de cierto radicalismo: condena la miseria intelectual de la España del XVII, que atribuye a la intolerancia religiosa, y atribuye los desastres a gobernantes ineptos. Pero ese radicalismo se moderaría sensiblemente con el paso del tiempo y la experiencia política del autor. Catorce años más tarde, en el revolucionario 1868, un Cánovas ya en la cuarentena lanzó un *Bosquejo histórico de la casa de Austria*¸ en el que puede apreciarse su evolución. Conserva, desde luego, el enfoque nacional y su identificación con el imperio Habsburgo que va a historiar: nunca ha habido «grandeza para nosotros» sino en tiempos de «la monarquía austríaca»; entonces «poseímos» o «disputamos» «el primer lugar de las naciones». Pero también desliza gotas del pesimismo que caracterizará su actitud política posterior: porque España parte de una desventaja geográfica, por estar «al extremo de Europa y cerrada su comunicación con el continente por una nación más poblada, mucho más fértil y de muchos más recursos siempre». Solo la superioridad de los soldados españoles explica, para él, que «las pobres y pequeñas naciones, unidas en la península, predominaran siglo y medio sobre tantas otras más ricas y pobladas y más fuertes en todo que ellas»[545].

Veinte años más tarde, en 1888, un Cánovas sexagenario, que había presidido ya varias veces el Consejo de Ministros y era el sostén del sistema político en vigor, publicó otros dos volúmenes sobre el mismo tema. Se titularon *Estudios del reinado de Felipe IV*, y reflejan bien su evolución personal, derivada sin duda de su experiencia política. El pesimismo de su planteamiento se había radicalizado: «nunca fue más que artificial, aparente, producto de singulares hazañas aisladas y de ricas herencias, nuestra grandeza, no del propio y colectivo desarrollo nacional ni de permanentes y naturales condiciones de ser»; no había «fertilidad, población, producción, peculiar riqueza» suficiente para el mantenimiento

de la hegemonía; faltaba «toda especie de trabazón o unidad administrativa, económica, militar y aun política». Lo lógico es que España hubiera sido, como Italia, presa o «juguete» de pueblos extraños.

En cuanto a sus juicios sobre los personajes, tendía ahora a ser más benévolo, pero no para buscar los males profundos del sistema sino para repartir sus culpas con el estado de ánimo popular. Sorprende en especial el giro completo que daba su opinión sobre el conde-duque, con el que aquí hay más identificación que condena; ante la crisis de 1640 detecta en él «fatiga, desilusión y presentimiento angustioso de lo venidero» y dice que su actitud «distó mucho […] de ser la de un hombre vulgar»; pero no era posible combatir en tantos frentes a la vez; lo que no podía, en todo caso, tolerar era «la desmembración definitiva de la nacionalidad española». El principal reproche que dirige tanto a los monarcas como a los validos en relación con Flandes o el propio Portugal es no haber adoptado una política de firmeza, «no haber aplastado a la revolución en su origen», pues «la debilidad del mando obliga tarde o temprano a los gobiernos, primeramente a exagerar sus rigores y luego a sustentar dudosas luchas, si no prefieren entregarse a merced de sus adversarios».

El Cánovas anciano, que se mueve en el ambiente europeo de finales del XIX, en una Europa dominada por la *Realpolitik* y la competición por territorios coloniales, piensa, sobre todo, en políticas de fuerza y soluciones militares, que es lo que exige de los gobernantes españoles del siglo XVII. No le caben dudas de que, «una vez fiado a las armas el pleito, [lo que] faltó en España, no fue tanto ya buena política, ni fueron buenos ministros, cuanto un estado militar suficiente»; a lo que añade que tampoco debería olvidarse «la ausencia […] de espíritu patriótico, al propio tiempo que militar». De ahí la concentración de su estudio en los «errores» de la estrategia militar y su admiración por los gobernantes franceses del XVII, como Richelieu, que supieron inculcar en sus súbditos «anhelo […] de revancha nacional» y respondieron mejor que los españoles «a sus deberes hacia el Rey, hacia el Estado, hacia la colectividad de gentes reunidas dentro de un territorio mismo para hacer vida común […] deberes que son los que la palabra “patriotismo” […] encierra».

En resumen, la historia no fue mera afición ocasional, en Cánovas, y sus planteamientos políticos, basados sobre todo en su preocupación por el

reforzamiento del sentimiento nacional, se anclaron directamente en su visión histórica. Tampoco fue un azar que eligiera como periodo de estudio el de la «decadencia»; quería analizar las causas del declive y los medios para impedirlo. Y su pesimismo y su angustia ante la inferioridad española frente a las grandes potencias europeas de finales del siglo XIX son patentes: la conciencia de la decadencia se convertía en él en amenaza de pérdida del imperio, cosa que ocurría con Cuba justamente en sus últimos años de vida. El político historiador se refiere explícitamente a la situación cubana del momento, como cuando dice que, «si hubo error positivo en recoger posesiones tan dislocadas» por parte de los primeros Austrias, los segundos «se limitaron a conservar lo bien o mal adquirido con tenacidad igual que, en los mayores apuros de nuestros días, ha defendido todo buen patriota, y defenderá siempre España, las Antillas»[546].

LA HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA DE LA RAH

A iniciativa de su director, Cánovas del Castillo, la Real Academia de la Historia emprendió, en los últimos quince años del siglo, el esfuerzo más notable por escribir una «magna y actualizada historia de España», según la autorizada opinión de López-Vela. Para Ignacio Peiró, el gran especialista en la historiografía académica del periodo, fue el «primer intento colectivo de la historiografía académica por aplicar los progresos de la ciencia histórica y el espíritu positivo de la época al estudio de la historia de España». Aquella *Historia general de España* quería, según sus propios planteamientos, convertirse en el paradigma del trabajo científico y profesional. Lo que implicaba, por un lado, ajustarse a las nuevas exigencias de información contrastada o «positiva», es decir, analizar críticamente sus fuentes documentales; y, por otro, adoptar una teoría histórica, explicar la evolución de la «civilización», lo que en el momento significaba un enfoque más cultural y menos político. Se trataba de «inquirir la unidad, el pensamiento, el genio o el espíritu de la civilización ibérica», algo aún no «bien determinado por el método rigurosamente científico». Así lo explicaba el académico Luis Vidart. El mundo erudito español, concluye Peiró —de quien tomamos la cita anterior—, «sin

renunciar a su tradición heurística y metodológica, proclamaba el carácter científico de la historia, reclamando para esta nuevas formas y contenidos»[547].

De la dirección de la obra se encargaría en principio al propio Cánovas, y su plan general era muy ambicioso: dos autores, Juan Vilanova y Piera y Juan de Dios de la Rada, expondrían la evolución geológica del suelo peninsular; a Francisco Coello, correspondería la descripción geográfica; Francisco Fernández González escribiría sobre los primeros pobladores; Menéndez Pelayo, sobre las fuentes de la historia y la introducción del cristianismo en España; Aureliano Fernández Guerra y Eduardo de Hinojosa, sobre los godos; Francisco Codera, Juan Facundo Riaño y Eduardo Saavedra, tratarían de la dominación árabe; Pedro Madrazo, Manuel Colmeiro, Antonio María Fabié y Juan Catalina García se encargarían de las diferentes fases de la Reconquista; Fidel Fita, de los judíos; Bienvenido Oliver, de los Reyes Católicos; el propio Cánovas, de la casa de Austria; Eduardo Pérez Pujol y Manuel Danvila y Collado, de los primeros Borbones; y José Gómez de Arteche, de Carlos IV y Fernando VII.

Pese al nombre del director, y pese a que todos los volúmenes iban a ser encargados a académicos, se pretendió evitar que el proyecto tuviera un sello «oficialista». El *Boletín* de la RAH llegó a insertar una declaración por la cual la institución se desmarcaba del nuevo proyecto historiográfico de sus miembros. Incluso se evitó la utilización de las imprentas oficiales para su publicación, creando al efecto una nueva sociedad editora, llamada El Progreso Editorial. Era evidente, con todo, la orientación política general de la obra. El hombre fuerte del último cuarto del siglo XIX quería difundir entre el público culto del país una historia de España coherente con su visión, ante todo, de la «nación», considerada realidad natural y orgánica, como él mismo había expuesto en su célebre conferencia de 1882; y coherente, además, con el entramado institucional establecido a partir de 1875: monárquico y católico, pero a la vez liberal y con participación política limitada. De hecho, como observa Peiró, «los dos conceptos fundamentales, monarquía y cortes, que componían el principio de la *constitución interna* manejado por Cánovas, aparecían, inevitable y sustancialmente, vinculados a la historia de España»[548].

Al margen de esto, el enfoque general de la obra tenía mucho de tradicional, porque mantenía la historia política como el marco que encuadraba el conjunto de la narración, con los reyes como actores fundamentales y los reinados como periodos históricos básicos, mientras que el espacio dedicado a la historia de la «civilización» o «interna» era francamente reducido. Pero había algo muy novedoso, no visto hasta entonces en las obras que habían llevado el título de *Historia general de España*: la colección consistiría en una serie de trabajos encargados a diversos especialistas.

El proyecto de Cánovas fue ambicioso, pero también de difícil realización. Dada su atribución exclusiva a miembros de la Academia, una institución de muy heterogénea composición, con miembros de múltiples dedicaciones y no siempre profesionales de la historia, el resultado final fue desigual, con volúmenes muy dispares en calidad, metodologías y orientaciones historiográficas. La obra quedó, además, incompleta, con periodos históricos fundamentales sin cubrir. El propio Cánovas, demasiado absorbido por la política en las décadas finales del siglo, delegó la dirección de la colección en Menéndez Pelayo, Gayangos y De la Rada y no llegó a escribir su volumen sobre los Austrias ni aportó línea alguna a la colección que encabezaba su nombre. Tampoco escribieron los textos que tenían previstos Menéndez Pelayo, Codera, Coello, Riaño, Saavedra, Madrazo, Fabié, Oliver —sustituido por Víctor Balaguer para el volumen sobre los Reyes Católicos— o Pérez Pujol. Hicieron entregas parciales, que no llegaron a ser incluidas en la colección, Fernández González, sobre los primeros pobladores de la península; Maldonado Macanaz, sobre Felipe V; y Gómez de Arteche, sobre Fernando VII. De la treintena de monografías encargadas solo se concluyeron ocho y la obra quedó definitivamente interrumpida a la muerte de Cánovas[549].

Pese a todo, la *Historia* de la RAH fue lo más avanzado que produjeron los historiadores españoles de finales del siglo XIX. Pero era un conjunto de volúmenes heterogéneo, disperso, falto de coordinación, incompleto y que, en definitiva, se proponía objetivos incompatibles. Por un lado, pretendía llenar las lagunas existentes sobre amplios periodos históricos con monografías bien documentadas y cargadas de datos, cosa que en algún caso logró. Por otro, quería romper las barreras de la alta cultura académica

y hacer pedagogía política, transmitiendo una visión general de la historia de España adecuada a la nueva situación de la monarquía restaurada. Esto último no se podía hacer con áridas páginas de especialista, cuyos mensajes políticos eran soterrados o insinuados, difíciles de captar por el gran público. Como divulgadora o creadora de identidad, aquella obra de ningún modo pudo competir con la de Modesto Lafuente, que, pese al paso del tiempo y su carácter menos moderno y profesional, seguía reinando en el mercado al finalizar el XIX.

EL CANOVISMO HISTORIOGRÁFICO. DANVILA Y LAS COMUNIDADES DE CASTILLA

Cánovas no era, pues, un conservador proactivo, de los que defendían un catolicismo monolítico, glorificaban un pasado imperial o se encastillaban en elogios acríticos a las cualidades del pueblo español. Su conservadurismo venía, más bien, de su pesimismo, que le precavía contra la adopción de sistemas legales excesivamente permisivos. No creía que los españoles estuvieran particularmente dotados para vivir situaciones de libertad; lo cual le hacía imposible idealizar, como los liberales llevaban intentando desde Cádiz, un pasado medieval libre y feliz.

Desde este punto de vista, uno de los elementos del mitologema liberal que era preciso desmontar era el de los comuneros castellanos erigidos en mártires caídos en defensa de las libertades nacionales. Políticamente, los comuneros habían sido venerados sobre todo durante el Trienio, periodo protagonizado por la Confederación de los Comuneros Españoles, sociedad secreta «exaltada» que rivalizó con el moderado Gran Oriente masónico, y durante el cual se celebró también, con un sinfín de escritos y actos públicos, el tercer centenario de Villalar. Pero no hubo estudios históricos sobre el movimiento hasta los de Henri Ternaux en 1834 y José Quevedo en 1840, aparte de la atención que les dedicó Alcalá Galiano en sus notas a Dunham, de 1844. Lo que sí aparecieron fueron múltiples estudios parciales o locales sobre aquella rebelión. Pero la obra realmente importante vio la luz en 1850 y vino firmada por Antonio Ferrer del Río. Su significativo título fue *Decadencia de España. Primera parte: historia del levantamiento*

de las Comunidades de Castilla. Y en ella se mantenía la interpretación liberal a rajatabla: el movimiento de las Comunidades de Castilla había sido una lucha entre el pueblo y la tiranía real, apoyada por la nobleza; era una lucha también nacional, de españoles contra extranjeros; y su derrota había inaugurado el periodo de la decadencia nacional. Ningún interés tenía España en las aventuras imperiales que inició Carlos de Gante y continuaron sus sucesores. Fue a partir de entonces cuando España se vio «convertida por su mala ventura de nación independiente en provincia tributaria; adornada con marciales laureles y oprimida en perdurable servidumbre; avanzando mucho en victorias infecundas para las ventajas de sus hijos, si bien menos de lo que en la carrera de la civilización retrocedía bajo el fatal predominio de las águilas austríacas»[550].

El análisis de Ferrer del Río fue aceptado en lo fundamental por Modesto Lafuente y se mantuvo como dominante en los medios liberales. Para Lafuente, el movimiento comunero fue, en su origen, genuinamente «nacional», el «más nacional […] que se cuenta en los anales», en defensa de las tradiciones y libertades «de los españoles». Una vez iniciado, sin embargo, le encontraba reparos: como ocurre en todo levantamiento popular, «excesos y crímenes» lo «mancillaron». Como indica López-Vela, Lafuente condenaba la «falta de generosidad» de los comuneros para con los nobles, cuyos privilegios fiscales exigían eliminar; eso hizo que la nobleza se pasara al bando realista y que la causa de los comuneros dejara de ser «nacional» para convertirse en una «revolución social»[551].

Esta versión seguía siendo la dominante al finalizar el siglo. En homenaje a Padilla, Bravo y Maldonado como mártires de las libertades castellanas se les pusieron sus nombres a tres calles del ensanche madrileño, más importantes que las dedicadas a muchos reyes o a conquistadores de inmensos territorios en América. Pero los medios conservadores, aunque no tuvieran elaborado un discurso alternativo, no se sentían a gusto con aquella interpretación. Lo demostró la negativa del jurado a otorgar el primer premio de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1860 al lienzo de Antonio Gisbert «Padilla, Bravo y Maldonado en el patíbulo», donde los representaba en actitud martirial. Tras un gran escándalo en la prensa, el Congreso de los Diputados, pese a no estar dominado por el liberalismo más radical, decidió comprar el cuadro de Gisbert y exhibirlo en sus salones. Por suscripción popular, se adquirió una medalla de oro que se

regaló a Gisbert para reemplazar la negada por el jurado. Y este se convirtió en el pintor predilecto de los progresistas, que le favorecieron siempre que estuvieron en el poder[552].

El liberalismo conservador de la generación siguiente, imbuido del pesimismo de Cánovas, se atrevió al fin a la revisión historiográfica de aquel movimiento. Ya había apuntado el propio Cánovas, en su *Bosquejo*, sus críticas a los comuneros. Diez años más tarde, Antonio Rodríguez Villa reconocía, en la *Revista Europea*, que la historia «crítica y documentada» de aquel movimiento estaba aún por hacer. Y en la década de 1890 Manuel Danvila y Collado lanzó la nueva interpretación en una obra que se tituló *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, publicada entre 1897 y 1900 en seis volúmenes —reproducción, en buena parte, de documentos de la época—. El autor —que dedicaba su obra a Cánovas, recién asesinado— comenzaba denunciando la falta de objetividad de los estudios existentes sobre aquel episodio: «las relaciones parciales, los folletos, el arte dramático y hasta la novela, celebraron con destemplado ardor el movimiento de las Comunidades, no faltando en el presente siglo toda clase de exageraciones y extravagancias», entre las que recordaba la «ridícula exhumación» de los restos de los derrotados en Villalar, realizada en 1821. En conjunto, el tema de las Comunidades había tenido un «carácter político», pasión que «impide casi siempre descubrir el camino de la verdad»; y «en vez de buscar en los documentos […] el esclarecimiento de la verdad, los historiadores españoles solo se cuidaron de encomiar el movimiento revolucionario; […] de suponer que con la rota de Villalar perecieron las libertades castellanas; y de achacar a la monarquía española la decadencia y todas las desventuras de la patria». Basada en «tan equivocados conceptos», la crítica histórica «perdió su serenidad», nublada por «las ideas utópicas reinantes».

En un tono muy de su época, Danvila reivindicaba su modernidad, el apoyo documental de su obra y su carácter no partidista. Solo su trabajo, presumía, se apoyaba por primera vez en documentos —«luz necesaria en los trabajos históricos»—, extraídos del archivo de Simancas. A partir de ellos, mantenía que el problema que había suscitado aquella revolución era puramente político y coyuntural: los reinos se habían quedado sin heredero varón al morir el príncipe don Juan, estar enajenada doña Juana y recaer la corona en un extranjero. El carácter «extranjero» inicial de los Habsburgo

quedaba reconocido: «la política verdaderamente nacional practicada por los Reyes Católicos se sustituyó por otra extranjera, puramente personal y de pandillaje». Las causas del movimiento de rebelión fueron ese «disgusto general creado por los abusos de quince años de mal gobierno» y otros «motivos exclusivamente económicos y de dignidad personal». La protesta fue iniciada por individuos caracterizados de la nobleza, pero a estos se sumó el elemento popular, que acabó apoderándose de su dirección; los «insanos apetitos del pueblo» desbordaron la rebelión, «acabando por declarar la guerra a sangre y fuego contra los mismos que la habían iniciado». El reino se vio inmerso en guerra civil y «espantosa anarquía» y fueron ofendidos hasta «los más sagrados intereses», «arruinando todo el país». Cuando los propios nobles iniciadores de la rebelión se vieron en peligro, «olvidaron todas sus antiguas querellas, se unieron ante un común temor y fácilmente derrotaron las abigarradas fuerzas comuneras». Un ejército digno de tal nombre persiguió a los rebeldes, «falto[s] de cohesión y disciplina», y en Villalar «se desbandaron vergonzosamente y se ahogó en sangre indefensa un movimiento que si en un principio pudo tener alguna disculpa, después, en su desenvolvimiento, ni hubo pensamiento político, ni hombres que lo dirigieran, ni ambiente que lo alimentara».

Danvila mantenía, como se ve, algunos elementos del tradicional planteamiento maniqueo: el positivo papel de los Reyes Católicos y el negativo de la nobleza, siempre en pos de intereses egoístas y dividida en «bandos y parcialidades», así como los errores de Felipe el Hermoso y su hijo Carlos al confiar en extranjeros. Pero de ningún modo creía que esos errores iniciales se hubieran mantenido más tarde, ni que la decadencia nacional comenzara en aquella fecha. Por el contrario, Carlos V era el robustecedor de la autoridad real y el constructor de un aparato estatal moderno, frente al fraccionamiento nobiliario. Los comuneros defendían un ideal obsoleto, medieval, frente a la modernidad del futuro emperador, que abría el periodo de grandeza del país[553].

Basándose en Danvila, Ángel Ganivet sintetizaría la nueva visión de los comuneros: «no eran héroes románticos inflamados por ideas nuevas y generosas y vencidos en el combate de Villalar por la superioridad numérica de los imperiales. […] Eran castellanos rígidos, exclusivistas, que defendían la política tradicional y nacional contra la innovadora y europea de Carlos V»[554]. El mito comunero se devaluaba. Ahora quedaban tildados de

«antimodernos». Ganivet anunciaba así la nueva visión pesimista del papel del pueblo en la historia de España que caracterizaría a los noventayochistas.

CAPÍTULO XVI

LA REVITALIZACIÓN ROMÁNTICA DE LO LOCAL

Entre el último cuarto del siglo XVII y el primero del XIX transcurrió un siglo y medio en el que disminuyó la pasión por las antigüedades locales que había dominado la era barroca. En 1801, Sempere y Guarinos expresó el desprecio que sentían los ilustrados hacia las «historias particulares» cuando dijo que sobre las provincias y ciudades de España había tanta escasez de «buenas descripciones» como abundancia de «compilaciones indigestas de fábulas y hechos», «historias y relaciones falsas, inexactas, apasionadas e inútiles […] para conocer el verdadero estado físico y económico de los mismos pueblos en diversos tiempos». Pero esa apreciación cambiaría radicalmente en la era romántica. En 1841, Gonzalo Morón escribiría que «los reinos de Aragón, Castilla, Cataluña y Valencia […] han tenido sus historiadores especiales», autores muchas veces de «noticias de interés y sin cuya lectura es imposible comprender bien la fisionomía social de España». Como observa Manuel Moreno Alonso, de quien proceden estas citas, fue un síntoma significativo de este cambio de actitud la aparición, en 1858, del *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, de Tomás Muñoz Romero, ingente trabajo de recopilación de la historiografía local desde el origen de los tiempos[555].

La irrupción del romanticismo, que en España se produjo en el cuarto decenio del XIX, ayuda, sin duda, a entender esta drástica reorientación de los estudios históricos. Pero el propio planteamiento historicista adoptado por los liberales gaditanos para legitimar su proyecto político en nombre de las «libertades antiguas» ayuda también a entender este cambio de actitud. Porque fue la primera generación liberal española la que introdujo la idea de que, antes del absolutismo, España había vivido una era feliz de

libertades. Como ha explicado Josep M. Fradera, que ha estudiado muy bien este tema, el hecho de que la revolución española se apoyara en «la imaginada usurpación por parte de la monarquía de las libertades tradicionales que los súbditos habían disfrutado en el pasado […] conducía indefectiblemente a interrogaciones sobre la antigua constitución del reino» y a «una evocación inevitable de las realidades políticas diferenciadas que habían constituido el conjunto monárquico hasta principios del siglo XVIII». Se inició así el debate en torno a las «identidades» que, tras no pocos recovecos, acabaría llevando a los nacionalismos de finales del XIX. Canga Argüelles lo comprendió, ya en 1811, cuando sostuvo, frente a Jovellanos, que las llamadas «leyes fundamentales» era un legado inútil y que no había «nada más impolítico en esta coyuntura que disputar sobre si las Cortes castellanas han sido más o menos perfectas que las de Aragón y de Valencia»; «no me cansaré de inculcar a los españoles —añadía— que huyan del espíritu de provincia, compañero del cisma y del federalismo»[556].

CATALUÑA. MEDIEVALISMO EN EL ISLOTE INDUSTRIAL

Tras la eclosión barroca, exacerbada en Cataluña por la crisis de 1640, en la historiografía catalana disminuyó durante largos años la preocupación por el cultivo de la identidad. Al llegar el momento gaditano, no se detectan en los historiadores catalanes dosis especiales de particularismo. De los dos más destacados, Capmany y Puigblanch, el primero abrió perspectivas muy renovadoras con obras de historia económica, mientras que el segundo inició batallas más ideológicas sobre el papel del catolicismo en la historia de España. Pero la reivindicación del pasado constitucional del principado por parte de Capmany era similar a la que otros liberales estaban utilizando para sus respectivos reinos o «provincias». Y Puigblanch incluso escribió un largo poema, *Les Comunitats de Castella*, en el que —en lengua catalana, eso sí— cantaba la rebelión castellana contra Carlos V como lucha por la libertad[557].

Pero llegó el romanticismo, y con él la fascinación por el mundo medieval, por un lado, y la búsqueda de identidades en términos de «alma

colectiva», por otro. No hay que olvidar, además, que esta nueva corriente estética entró en España a través de una revista barcelonesa, *El Europeo*, revista dirigida por Aribau y López Soler en 1823-1824. El primero recomendaba, según cita Pere Anguera, «considerar lo que fuimos algún día» y elogiaba «los debates que sostuvieron nuestros mayores por violación de privilegios, libertades, prácticas y costumbres antiguas de la ciudad o del Principado»; el segundo pedía rememorar «aquellas encantadoras costumbres en que fuimos criados», pues «un pueblo ligado con unas mismas costumbres» es un pueblo «amante de su independencia política», «el que todo lo sacrifica por defenderla». Más de un lector actual podría sentirse tentado de aplicar el comentario a Cataluña, pero, como observa Anguera, se refería a España. Lo único que hubo en los primeros años del romanticismo catalán, por tanto, fue un «viraje hacia el historicismo», en expresión de Fradera, o un «afán de recuperación» o «pasión historiográfica», en palabras de Anguera[558].

Así lo demostró, desde luego, la moda de reeditar textos medievales, como la *Crónica* de Jerónimo Pujades, publicada en ocho volúmenes entre 1829 y 1832 por Félix Torres Amat, Alberto Pujol y Próspero de Bofarull y Mascaró —así escribían sus nombres—, autores que proyectaron también imprimir otros manuscritos medievales que permitieran «escribir la historia de esta porción tan importante de España»[559]. A mediados de la década de 1830, y bajo el título de *Constitución catalana y Cortes de Cataluña*, apareció también impresa una colección de antiguos fueros y privilegios de que disfrutó el principado «en unos tiempos en que lo restante de Europa gemía bajo el peso de la odiosa esclavitud». Combinó igualmente el historicismo con el liberalismo de combate el libro *Rasgos verdaderamente sublimes del liberalismo heroico de los antiguos catalanes*, de 1836, al que se sumó una reedición de la *Historia de los victoriosísimos antiguos condes de Barcelona*, de F. Diago. También en 1836 lanzó Bofarull, animador de la Academia de Buenas Letras y director del Archivo de la Corona de Aragón, *Los condes de Barcelona vindicados*, una obra de erudición, para público especializado[560]. El secretario de aquella academia, Ramón Muns y Seriñá, propuso empezar a escribir de una vez la historia de Cataluña prevista desde su fundación en 1752, que ahora serviría para promover los sentimientos de «grandeza de alma y amor a la independencia y a una libertad justa de que estuvieron presididos y de que dieron tan brillantes y

repetidos ejemplos nuestros antepasados». La academia fue incapaz de culminar la tarea, pero sí convocó, en 1841, un certamen de poesía y de investigación sobre temas de la historia medieval catalana, con una referencia específica al debatido compromiso de Caspe[561].

Hubo, en conjunto, una intensa reactivación de las leyendas catalanas de origen medieval, reelaboradas en la era barroca. Se detectó también, en aquellos mismos años, una catalanización de los temas novelísticos o teatrales de carácter histórico, con obras firmadas por Juan Cortada o Jaime Tió. Toda esta moda historicista culminó, por el momento, con las *Hazañas y recuerdos de los catalanes, o colección de leyendas…*, publicada en 1846 por Antonio de Bofarull y Brocá, sobrino del primer Bofarull, y que en su mismo y largo título reconocía ser una obra «histórico-poética» y estar hecha «a imitación de ciertas baladas que compusieron en alemán Goethe, Klopstock, Schiller…» Pero todo se hacía, por el momento, en castellano. Aunque en el prólogo a este último libro declaraba su autor que había pensado escribirlo «en mi idioma natal, en lemosín o catalán […], pero razones que lloro me hicieron detener la pluma»; y, por escribir en castellano, en ocasiones, «al querer crear un estilo y buscar las voces y sones que debían caracterizar a mis baladas solo vi confusión en mi cabeza»[562].

A partir de 1839 aparecieron igualmente los dos primeros volúmenes de los *Recuerdos y bellezas de España*, dedicados a Cataluña, obra de Pablo Piferrer completada a su muerte por Pi y Margall. Más que histórico, el trabajo de Piferrer era de tono lírico, elegíaco, con una fusión de paisaje e historia como pivotes de la personalidad cultural catalana. Estos volúmenes fueron, según Fradera, «los primeros en proponer un nuevo modelo de interpretación del pasado medieval como momento de plenitud de la nación y de la sociedad catalana […] como medio para distanciarse de un presente visto cada vez con mayor disgusto». Se refiere así este historiador a las razones que pudieron explicar el hecho de que la intelectualidad radicada en la zona más moderna —única industrializada— de España se dedicara a exaltar el pasado caballeresco de sus antecesores medievales; su respuesta es que con aquel pasado idealizado ofrecían un contrapunto conservador a la ciudad tensa y convulsa de la época: un mundo ordenado, un espacio rural apacible, un campesinado respetuoso hacia sus señores[563].

Ramon Grau i Fernández ofrece una explicación alternativa para esta contradictoria reactivación de leyendas e invenciones por parte de archiveros tan serios y en una ciudad tan moderna: según este autor, todo se debería a la «insatisfacció davant el caient centralista del nou Estat constitucional espanyol», que les hizo concentrarse en «el procés d'absorció de l'antiga personalitat política de Catalunya per la monarquía hispànica». «Es una gran ironia —concluye este historiador— que ells precisament, els arxivers catalans eminents, els dipositaris de la tradició crítica establerta al segle XVIII, fossin, a causa de l'obsessió per aquell problema polític, els mes sensibles a l'encís dels discursos patriòtics confegits al segle XVII (que, historiogràficament, formen part de la tendència falsària)». Coincide también Fradera en este último punto, al referirse a la «manca de continuïtat de la millor tradició setcentista» y al fracaso de una historiografía liberal que marcó «el punt d'arrencada d'una tradició orientada cap a la recreació idealitzada del passat medieval», por medio de lo que el propio Víctor Balaguer llamaría «composiciones histórico-poéticas» o «leyendas histórico-fantásticas». Estos dos especialistas valoran, pues, de manera similar lo que ocurrió en el periodo, pero uno lo atribuye a la necesidad de compensar las tensiones sociales propias de la revolución industrial y el otro a una reacción contra el centralismo del Estado liberal en construcción[564].

Lo cierto es que, de momento, el fenómeno se mantenía en el terreno puramente estético, sin intenciones políticas explícitas. Estas recreaciones históricas no ponían en cuestión el proyecto de hacer de España el espacio único para la construcción del nuevo orden político. En aquel segundo tercio del XIX, la existencia de identidades que rivalizasen con un marco político común para todos los españoles no era defendida en Cataluña ni siquiera por los partidarios del Antiguo Régimen, es decir, los carlistas, que en definitiva defendían la monarquía absoluta, con un Borbón como candidato, por lo que de momento relegaban a un segundo plano el sesgo anticatalán de aquella dinastía.

Entre los historiadores del periodo, Piferrer o los Bofarull eran de orientación política conservadora, tendencia que alcanzaría su culminación con Manuel Milá y Fontanals. Catedrático de Estética y Teoría de la Literatura, y principal impulsor de los Jocs Florals a finales de la década de

1850, Milá descolló, en sus estudios filológicos y de historia literaria, por su tendencia medievalizante y ruralizante: los orígenes de la lengua catalana y de los romances que expresaban el espíritu popular coincidían, para él, con la edad heroica de aquella sociedad, en la que había un respeto hacia el orden jerárquico desaparecido en su siglo.

En el extremo político opuesto estaban liberales como Víctor Balaguer y Luis Cutchet. El primero publicó en 1853 *Bellezas de la historia de Cataluña*, obra a la que añadiría más tarde *La libertad constitucional*, ensayo sobre el sistema político por el que se regía la Cataluña medieval. Al revés que Milá y Fontanals, en modo alguno pretendía Balaguer ensalzar el Antiguo Régimen, sino la libertad; pero, así planteados, ambos ensalzamientos iban inequívocamente unidos al de Cataluña[565]. La gran obra de Balaguer llegó en 1860, bajo el título *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón*. Era un trabajo de divulgación, escrito también en castellano, caracterizado, según Grau i Fernández, por una «superficie romántica» y un «fondo liberal». Fue en cierto modo el broche de oro que cerró el giro historiográfico del tercio de siglo romántico en Cataluña. Su objetivo era, como confiesa en su inicio, hacer «una vindicación completa de Cataluña y del carácter de sus naturales». Para ello ofrecía, por ejemplo, una lista de escritores «catalanes» bajo romanos y godos. Aceptaba leyendas, aun considerándolas inventadas —como la del origen de las cuatro barras—, sencillamente porque le parecían «hermosas». Wifredo el Velloso era, para Balaguer, el «origen de la independencia de Cataluña» y Ramón Berenguer IV el «primero de los reyes de Aragón de nuestra raza». Con lo que se apartaba de la visión castellanista de la historia de España, que para él iba desde Juan de Mariana hasta Modesto Lafuente. No festejaba la unión dinástica de 1479 con la corona de Castilla como una recuperación de la vieja unidad visigótica, ni consideraba irreversible la eliminación de los fueros en 1714. Y se refería a Portugal como el tercer reino peninsular, ahora independiente, lo que probaba, según él, la falsedad de la supuesta «unidad natural» de España. Balaguer representaba, en resumen, un considerable avance de la conciencia catalanista respecto de Piferrer y los Bofarull. Aún faltaba mucho, desde luego, para poder hablar de nacionalismo; pero estos planteamientos historicistas «eran un incentivo extraordinario para el reforzamiento de la identidad provincial» (Fradera)[566].

Luis Cutchet publicó, en 1858, un trabajo titulado *Cataluña vindicada*, donde idealizaba la «grandeza pasada» y las «libertades perdidas» en los territorios de la corona de Aragón. Para Cutchet, los catalanes siempre habían sido «rebeldes al despotismo, es decir, tenaces en la defensa de sus leyes». Presentaba el compromiso de Caspe como «radicalmente antinacional», mientras que interpretaba el destronamiento de Juan II como «el mayor acto de soberanía que pueda ejercer una nación». «Los catalanes del siglo XV adoptaban y practicaban el principio de soberanía nacional como los castellanos de la misma época»; «las leyes políticas eran paccionadas», seguía, y «la obediencia a los reyes era siempre y muy legalmente condicional»; el palacio de la Generalitat, símbolo de las libertades, era «el alma del Principado». En resumen, «cuanto más se estudia a los antiguos catalanes, más parecidos se les encuentra, en cuanto a espíritu de gobierno, a los ingleses modernos». Por eso escribió también Balaguer, tras el triunfo de la Gloriosa, que «los catalanes de septiembre de 1868 han vengado a las víctimas del septiembre de 1714». El logro de un régimen democrático en España bastaba, por tanto, para vengar la pérdida del autogobierno catalano-aragonés[567].

Pero en aquellos años estaba publicando su obra Modesto Lafuente y cada vez resultaba más evidente que, como el propio Balaguer había observado, existían dos tradiciones historiográficas diferentes. Baste recordar que Bertrán y Soler, el gran debelador de Lafuente, había lanzado, como una de sus *Cuchilladas*, la acusación de que su historia de la nación española se apoyaba exclusiva y erróneamente en el eje astur-leonés-castellano. De estas dos líneas historiográficas, la catalana estaba menos interesada en los visigodos; todo se iniciaba con Wifredo el Velloso y culminaba en Jaime el Conquistador; no veía con buenos ojos la llegada de los Trastámara al trono ni la unión de Castilla y Aragón; y la decadencia se debía, sí, a una dinastía extranjera, pero no solo ni principalmente a los Habsburgo (aunque Felipe IV también contribuyera y la dinastía en su conjunto optara por Castilla), sino más bien a los Borbones y, en especial, a Felipe V, el gran verdugo de las libertades patrias.

A partir de 1859 la Renaixença alcanzó su plenitud con la celebración de los Jocs Florals. Era otro paso más hacia el nacionalismo, como demuestra el propio término «Renaixença» con que se designa el fenómeno,

transposición del italiano «Risorgimento», como La Jove Catalunya, nombre del grupo editor de la revista literaria *La Renaixensa*, remedaba *La Giovine Italia*, de Mazzini, siguiendo la senda de nacionalistas polacos o irlandeses. De lo que se trataba, pues, era ya de importar los grandes fenómenos culturales de los nacionalismos europeos. En este caso, gracias a la utilización y exaltación pública de la lengua catalana. Porque todo se había escrito hasta entonces en castellano, salvo alguna poesía de la década de 1830 y algún drama, o zarzuela, en catalán en la década de 1850. La importancia del paso de 1859 es enorme, porque el idioma, más que la religión o la raza, acabaría siendo el elemento cultural sobre el que pivotaría la identidad catalana. «No deixis morir la lengua, si vols que visca la patria; honra ton bressol y honrarás ta bandera», diría Lluís G. de Pons en el discurso que inauguró los Jocs de 1861. Como observa Pere Anguera, de quien tomamos esta cita, que se mencionen patria y bandera tampoco debe llamar a engaño, ya que todo seguía aún inserto dentro de la mitología españolista: «fes gran a la província y faràs a la nació més gloriosa», decía Pons en el mismo discurso refiriéndose a Cataluña como provincia y a España como nación[568].

La afirmación de la identidad en los Jocs Florals no se hacía solo a través del uso de la lengua, sino del contenido de los poemas, que versaba sobre la historia catalana, básicamente la medieval idealizada, algo muy adecuado para un certamen poético en la era romántica. Aunque aquellos mitos históricos catalanes se asociaran a la reivindicación de la libertad perdida, desde una perspectiva nacionalista siguió dominando la «ambigüedad», como reconoció Ferran Soldevila, o la «doble fidelidad» o el «doble patriotismo» que Fradera propone como clave de la cultura catalana de mediados del XIX. La patria era Cataluña, pero la nación era España. Es decir, había un claro enaltecimiento de lo catalán en los terrenos histórico y cultural, acompañado de denuncias sobre la castellanización, o desnaturalización, de la lengua y las costumbres sociales; pero el espacio político, y el sujeto ideal en cuya voluntad soberana se basaba la legitimidad del Estado, era incuestionablemente el español. Lo resumió, en cierto modo, en 1876 Enric Claudi Girbal, citado también por Anguera, cuando explicó que, «plena de glòria mes gran que la passada, més honesta, més ferma y duradera, la nova Catalunya fa visita a Castella […] y allí […]

la vençuda per les armes, vencedora pel giny y la força del treball, crida ab veu més forta que les tremontanes: "*visca, que visca Espanya!*", mes ho diu en catalá». A medida que pasaron los años, aumentó, sin embargo, la radicalización, y alguna formulación, como la de Joan Permanyer y Ayats en los Jocs de 1891, dejaba mayor margen para la ambigüedad: «consolemnos, donchs, sabent que l'hora de la llibertat es arribada, que prompte los cataláns tornarém á tenir Pátria y que Catalunya de nou deixará escritas ab lletras d'or novas gestas gloriosas en lo llibre de la Historia…»[569].

Si los años 1830-1860 habían sido los del «giro historiográfico», los decenios siguientes fueron los de la gran eclosión de obras sobre historia de Cataluña, que mantuvieron los esquemas del periodo anterior, aunque acentuando progresivamente el tono reivindicativo. En 1876-1878, Bofarull y Brocá publicó su *Historia crítica civil y eclesiástica de Cataluña*, que era una rectificación a la obra de Balaguer por parte de un erudito concienzudo. A aquellos nueve volúmenes añadió dos más en 1886: su *Historia crítica de la guerra de la Independencia*, obra de especial interés porque aquella guerra había supuesto una ruptura importante en la historia catalana, ya que por primera vez las juntas populares del principado se habían alineado junto a las otras peninsulares para combatir a Napoleón. Bofarull lo elogiaba como la contribución catalana a la emergencia de la nación española. No hay que olvidar que trabajaba al servicio del gobierno, como director del Archivo de la Corona de Aragón[570]. Pero también Aribau, el autor de la «Oda a la Pàtria» de la década de 1830, se convirtió, en la década siguiente, en director de la Biblioteca de Autores Españoles, impulsada por Manuel Rivadeneyra y financiada con fondos estatales. Y el propio Balaguer, tan reivindicativo de la historia catalana, escribió en 1860 un canto a la guerra de Tetuán titulado *Jornadas de gloria o Los españoles en África*[571].

A finales de la década de 1880 vería la luz la *Historia de Catalunya*, de Antoni Aulestia y Pijoan, redactor de *La Renaixensa* y militante de la Unió Catalanista y de la Associació Catalanista d'Excursions Científiques. Además de escribir ya en catalán, planteaba con claridad la historia de Cataluña en términos nacionales y ajena al trasfondo español. Y, en 1899, aparecería otra obra en la misma línea, entendida ya como «llibre de propaganda» y reeditada repetidamente: la *Història de Catalunya*, de Norbert Font i Saguè, sacerdote y geólogo, premiado en los Jocs Florals de

1894; la idea central de este autor era que la historia catalana estaba regida por el «principi de llibertat política» y de «la independencia i unitat de la nacionalitat catalana»; que utilizara el término «independencia» no quiere decir todavía que hubiera en el libro propuestas independentistas, ni siquiera implícitas. De 1899 también es *Orígenes históricos de Cataluña*, de José Balari y Jovany, dedicada a la Edad Media, cuya originalidad se debía a que se centraba en la vida económica y las instituciones jurídicas, haciendo referencia a los fueros o privilegios como «el germen de las libertades políticas que con el tiempo vinieron a cambiar el modo de ser de la sociedad en Cataluña». El feudalismo, implantado por influencia francesa, habría supuesto un sistema de derechos, garantías y exenciones para individuos o corporaciones a cambio de la sumisión o lealtad, que sería la clave del aumento de población y el auge de la actividad económica catalanes[572].

Con lo que entramos en el derecho, último de los rasgos de la nación cultural que se estaba construyendo y que, en su combate contra el código civil, como dice Stephen Jacobson, que ha estudiado muy bien este tema, «converted a literary movement into a political one». Los abogados y las corporaciones profesionales que condujeron esta batalla la libraron en buena medida sobre referencias históricas[573].

Aunque en los inicios de la revolución liberal era unánime el acuerdo en torno a la necesidad de codificar el intrincado conjunto de leyes heredadas de los siglos anteriores, a partir de las décadas de 1840 y 1850 el colegio de abogados de Barcelona empezó a sostener que el derecho civil catalán era esencialmente diferente al «castellano». El primero se suponía que era de base romana, sobre una estructura familiar troncal, con lo que favorecía el dominio patriarcal de la propiedad agraria *(pairalisme)* y su continuidad a través del primogénito *(hereu)*; el derecho castellano, en cambio, de tradición germánica, partía de principios más colectivistas o igualitarios y dividía la propiedad entre los hijos en detrimento del primogénito, con lo que imposibilitaba el mantenimiento de *la casa pairal*, idealizada en los Jocs Florals.

Así, a diferencia de los códigos penal o mercantil, que habían sido promulgados en la década de 1820, el código civil tuvo que esperar en España hasta el final del siglo XIX. Lo cual resultaba excepcional en su

entorno europeo, pues había países, como Francia o Bélgica, que disponían de este código desde la época napoleónica y los demás se habían retrasado solamente unas décadas. Un proyecto de código civil estuvo a punto de ser aprobado en las Cortes de 1851, pero los diputados catalanes consiguieron detenerlo, denunciando su inspiración exclusiva en las leyes castellanas. Lo que no lograron evitar fue la aprobación de la ley hipotecaria en 1861, algo que no hizo sino tensar el ambiente. Durán y Bas, el gran parlamentario y jurista catalán del momento, recurrió a la historia. Pero no importó las ideas o los métodos de Guizot o Thierry, sino los de Friedrich von Savigny y la escuela histórica del derecho, apoyados ambos en el marco herderiano del *Volksgeist*. En 1869 creó en Barcelona una rama de la Fundación Savigny, cuya sede central era berlinesa, y en 1878 prologó la traducción española del *Sistema contemporáneo de derecho romano*, del autor alemán; en 1883, publicó su propia *Memoria acerca de las instituciones del derecho civil en Cataluña*. En apoyo de Durán actuaban los órganos corporativos de la abogacía barcelonesa, según estudia Jacobson, a los que seducía la idea, tan propia de la escuela alemana, de que ellos eran los custodios de las leyes y costumbres de la nación, que, como emanación del «espíritu del pueblo», no podían ser codificadas, pues solo evolucionaban en armonía con la historia, la geografía, el clima y la «forma de ser» catalana; el derecho catalán no solo era la columna vertebral de la autoridad paterna, la armonía familiar, el orden social y el progreso económico, sino que reflejaba el carácter, el «espíritu», catalán.

Un paso más hacia la reivindicación política dieron José Coroleu y José Pella y Forgas, que en 1876 escribieron *Las Cortes catalanas* y, en 1878, *Los fueros de Cataluña. Descripción comentada de la Constitución histórica del principado*, donde defendieron la recuperación del derecho privado catalán para construir sobre él los cimientos en que debería basarse el futuro autogobierno; las Cortes catalanas debían ser restablecidas y los Decretos de Nueva Planta, abolidos, como violadores que eran del pacto de sumisión originario, pues la unión con Castilla solo se había aceptado bajo la condición de que se conservaran las instituciones catalanas[574]. En la década de 1880, a medida que se aproximaba la fecha en que se aprobaría inevitablemente el código civil, el debate elevó su agresividad. Los diputados catalanes empezaron a ver la codificación, en palabras de Felipe Bertran, como una prueba de la «tiranía» y el «horrible absolutismo»

castellano. Sus oponentes, a su vez, respondieron con ataques contra la «avaricia» catalana o el carácter «anticuado y despótico» de su sistema hereditario.

En 1885, los representantes catalanes presentaron a la reina regente un *Memorial de agravios*, o *greuges*, en el que insistían en la peculiaridad del derecho catalán y lo consideraban una indicación del «temperamento analítico de nuestro pueblo, inspirado por el principio general de la libertad civil», frente al derecho castellano, «inspirado por el principio opuesto, el predominio de la autoridad». Un año más tarde, Valentí Almirall publicó *Lo catalanisme*, en el que pedía que Cataluña tuviera sus propias cortes, con un «estatuto» político propio, como el que Hungría acababa de recibir de Viena. La justificación del autogobierno residía tanto en los rasgos culturales, lingüísticos y jurídicos propios como en la injusta abolición de los fueros por Felipe V. En la misma dirección se pronunció otro jurista, Romaní y Puigdengolas, que volvió a distinguir, en su *Antigüedad del regionalismo español* (1890), entre una cultura catalana, de raigambre romana, que habría establecido un orden feudal bajo influencia carolingia, y otra castellana, goda de origen y siempre más autoritaria, que habría culminado en el Estado liberal, tiránico y parasitario. Nacía así la importante idea de que la estructura de la sociedad catalana era «orgánica», mientras que la castellana era «artificial» o mecánica[575].

El código civil, en todo caso, acabó siendo aprobado en 1889, tras aceptar que se redactaría un «apéndice foral» para Cataluña. Se estaba ya en los albores del siglo XX y toda la historia precedente conducía hacia los nuevos nacionalismos. La Iglesia catalana, por medio del obispo Torras y Bages, se pronunció en favor del movimiento anticodificador, llamándolo «la más espléndida manifestación de nuestro carácter nacional y la demostración más palpable del triunfo del espíritu catalán», según recoge Jacobson[576]. El moderno racismo europeo no dejó de hacer su aparición, por medio de Narcís Verdaguer i Callís, que distinguió entre una raza catalana de ascendencia aria y una castellana que no pasaba de «africana», tesis que ratificó en 1903 Pompeu Gener en términos seudocientíficos. Y todo culminó en un Enric Prat de la Riba, futuro autor de *La nacionalitat catalana*, quien, siendo un joven jurista, ya había comparado el problema del derecho con el de la lengua: ambos, despreciados y agredidos durante siglos por los castellanos, se hallaban ahora amenazados de desaparición.

De ahí se pasó a la acción pública: los mítines, los banquetes, las manifestaciones y la fundación de la Lliga Regionalista, que ganaría las elecciones de 1901[577].

En conjunto, el paso dado por el historicismo de raigambre romántica, entre 1830 y 1880, no consistió en plantear reivindicaciones políticas, sino en establecer los rasgos «objetivos» que caracterizaban a una nación. Entre ellos sobresalieron la lengua y el derecho, pero también la historia. Lo demostrarían, al iniciarse el siglo xx, en fase ya plenamente política, Prat de la Riba, Rovira i Virgili o Puig i Cadafalch, autores, el primero, de un «Compendi d'història de Catalunya», el segundo, de una *Història nacional de Catalunya*, y el último, de un «Pòrtic» a la obra de Rovira. Como dice Fradera, la historia fue «columna vertebral del movimiento renaixentista»[578].

LOS VASCOS. CARLISMO, FORALISMO E HISTORIA

Las polémicas sobre las antigüedades vascas, tan asociadas siempre a la defensa del fuerismo, se habían reavivado al final de la privanza de Godoy, cuando el valido emprendió una ofensiva contra los fueros apoyándose en obras históricas como el *Diccionario geográfico* de la Real Academia de la Historia y las *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas* de Juan Antonio Llorente[579]. Poco después, pero en circunstancias radicalmente distintas —tras el fin de la Francesada y con Fernando sentado en el trono absoluto—, esta ofensiva tendría su continuación en el *Informe de la Junta de reforma de abusos de la Real Hacienda de las Provincias Vascongadas* (1819) y la *Recopilación documental* del canónigo Tomás González (1829). El objetivo de estas publicaciones, según Fernández Sebastián, era avanzar hacia la uniformidad fiscal del reino, denunciando el carácter quimérico de las posiciones foralistas a partir de la demostración de que las provincias vascas nunca habían sido soberanas y de que sus privilegios no procedían de ningún pacto con la monarquía, sino que eran meras concesiones regias; «la tal independencia es una fábula mal forjada», dice el *Informe* de 1819, «una de aquellas absurdas tradiciones que la

misma credulidad y la falta de crítica dejan correr libremente hasta que la ilustración da […] con muchas de ellas en tierra»[580].

Los defensores de los fueros, como era de esperar, no se quedaron callados ante estos ataques. Especialmente imprevista fue la protesta contra el *Diccionario* de la RAH que hizo el exclérigo José Marchena, andaluz que reaccionaba por aquel entonces contra los excesos de la Revolución francesa de la que tan entusiasta había sido. En su *Description géographique et histórique des trois provinces…,* Marchena presentó la Vasconia medieval como un edén democrático gracias a su régimen foral privilegiado, con lo que presentaba los fueros como expresión de la «voluntad general» rousseauniana de los habitantes de aquellos territorios, idea lanzada años atrás por Manuel de Aguirre. Contra Llorente, la reacción vino de la pluma de Aranguren y Sobrado, que se atrevió a sostener en su *Demostración…* que la constitución del señorío de Vizcaya como república libre, independiente y soberana provenía del hundimiento de la monarquía goda, a comienzos del siglo VIII. Llorente se burlaría de este aserto, carente de apoyo documental, comparando su verosimilitud con la de la ínsula Barataria de Sancho Panza. A Llorente replicó a su vez el folklorista, filólogo e historiador Juan Antonio de Zamácola, exiliado, como él, en Francia, que en 1818 volvió a defender los fueros vascos, junto con las antiguas costumbres españolas, con una *Historia de las naciones bascas de una y otra parte del Pirineo Septentrional*[581].

La polémica se vería reavivada, al avanzar el siglo, por el romanticismo y las guerras carlistas. Por el romanticismo, gracias a la intervención nada menos que de Humboldt y de Herder, que se sumaron a la tesis de que el pueblo vasco era un caso ejemplar de conservación de su «pureza» original merced a su idioma, que se mantenía incontaminado en aquel rincón montañoso tras haber sido la lengua ibérica o general de España. Este mito venía de Marineo Sículo, según Caro Baroja, y lo habían repetido, entre otros, Poza, Garibay y Larramendi, pero ahora se veía reforzado por la autoridad de estos grandes nombres germanos. En cuanto al carlismo vasco-navarro, fue pasando de la defensa de una rama dinástica y un orden político-social —el del Antiguo Régimen—, que fue su objetivo en la primera guerra, a la de una identidad colectiva dotada de un cierto grado de autogobierno, dominante en su última fase. Los fueros se convirtieron así,

como explican Coro Rubio o Fernando Molina, en manifestaciones del «espíritu» vascongado, junto con el catolicismo y la lengua. Con lo que se dibujó una personalidad colectiva de tipo étnico, y no cívico, pues no dejaba resquicios para la libertad individual[582]. Al amparo del nuevo clima romántico, y envueltos en las disputas sobre los privilegios forales y los derechos de los pretendientes carlistas, los debates historiográficos adquirieron una carga política e identitaria que imposibilitó cualquier planteamiento mínimamente racional.

La primera fase del conflicto carlista no dio lugar a producciones significativas sobre la identidad colectiva, sino a meros debates sobre la legitimidad dinástica. Solo hubo un autor de interés en el periodo, Joseph Augustin Chaho (1810-1858), que comenzó por publicar, en plena carlistada, un *Voyage en Navarre pendant l'insurrection des basques* (1836), libro del que Jon Juaristi dice que «ni los carlistas vascos se reconocieron en el retrato que trazó de ellos ni el propio escritor se definió jamás a sí mismo como algo distinto de un republicano francés». Unos años después, en el periodo nuevamente conflictivo del final de la década de 1840, Chaho lanzó su segunda obra, la *Histoire primitive des euskariens-basques* (1847), mucho más ambiciosa, a la que seguirían otras varias. El autor era un escritor vasco-francés, viajero romántico, aristócrata convertido en radical de izquierdas, que disfrutaba de una imaginación desbordaba y buena pluma. Fue uno de los primeros que usó el término «vascos» —del francés «basques»—, en lugar del hasta entonces habitual «vascongados» o «vizcaínos», y se refirió a ellos como una nación oprimida, por cuya liberación luchaban los carlistas. Adaptando los mitos arios alemanes, añadió, además, la leyenda de Aitor, patriarca de la edad de oro vascongada y padre de siete hijos de los que procedían las siete provincias. Aitor sería más tarde consagrado por Navarro Villoslada en su novela histórica *Amaya o Los vascos en el siglo VIII* (1879) y sustituiría al no menos legendario Túbal[583].

Entre los defensores del fuerismo en los años 1840 destacó Juan E. Delmas, librero, impresor y periodista, fundador de la revista *Irurak-Bat* y autor de un *Viaje pintoresco por las Provincias Vascongadas* (1846) y de una *Guía histórico-descriptiva del viajero en el señorío de Vizcaya* (1864). En tiempos de la Gloriosa, Delmas se enzarzó en polémica con Orodea e

Ibarra, que en su *Historia de España* había rechazado la tesis de la independencia histórica vasca. Otros fueristas de las décadas de 1850 y 1860 fueron Julián de Egaña, Novia de Salcedo, Pablo Gorosabel Domínguez, Ramón Ortiz de Zárate y Nicolás de Soraluce y Zubizarreta. No escribieron sobre historia sino en la medida en que les servía de apoyo para su argumentación político-jurídica[584].

El debate se acaloró a medida que se prolongó el conflicto carlista y convirtió en real la perspectiva de la supresión de los fueros. En su última fase, destacó como fuerista Fidel de Sagarmínaga, miembro de la Unión Liberal, alcalde de Bilbao y diputado a Cortes, creador de diversos periódicos y fundador del Partido Fuerista de la Unión Vasco-Navarra; de este último procedería la organización Euskal Herría, dirigida por Sagarmínaga hasta su muerte, momento en que pasó a presidirla Ramón de la Sota, que imprimió al grupo un giro abiertamente nacionalista. Entre las obras de Sagarmínaga de mayor contenido histórico destacaron *Reflexiones sobre el sentido político de los fueros de Vizcaya* (1871), *Memorias históricas de Vizcaya* (1880) y *El gobierno y régimen foral del señorío de Vizcaya desde el reinado de Felipe Segundo* (1892). Otro nombre influyente de la época fue Antonio Trueba, simpatizante con el carlismo y popular autor de cuentos infantiles, leyendas, novelas históricas y costumbristas. Trueba publicó en 1872 un *Resumen descriptivo e histórico del M. N. y M. L. señorío de Vizcaya*[585].

Mencionemos, para terminar, otros tres fueristas reconocidos cuyas obras están cargadas de referencias históricas. El primero fue Ricardo Becerro de Bengoa, profesor y periodista, católico, aunque republicano, que publicó en 1877 un *Libro de Álava* en el que seguía manteniendo que «los primeros pobladores de España fueron los iberos o eúskaros, […] raza pura completamente típica, con su admirable, primitiva y armoniosa lengua», que «han resistido todas las invasiones de otras razas», precisamente en Álava, «verdadero foso, puesto al pie del muro de la fortaleza vascongada»; de la fusión de los celtas con los eúskaros o iberos «se formó la raza celtíbera, que fue el origen, asiento y matriz de la verdadera nacionalidad española»; a esto se añadía la «voluntaria entrega» de los vascos a la corona de Castilla «mediante un pacto o convenio celebrado en el campo de Arriaga» en tiempos de Alfonso XI, cuyo texto reproducía íntegro y en el

que figuraba una larga lista de exenciones y privilegios en relación con tributos, servicios y autogobierno foral. Arístides de Artiñano, en segundo lugar, publicó en 1885 un *Señorío de Vizcaya, histórico y foral*, en el que volvía a defender como peculiaridad vasca el «absoluto alejamiento de los mahometanos y judíos que en la Edad Media inundaron nuestra península»; «la raza eúskara ha conservado su origen puro y sin contacto alguno, porque siempre defendió su tierra de las invasiones extrañas, logrando conservar su independencia en todas las épocas de la historia». Estanislao J. de Labayru, por último, fue un sacerdote que publicó, entre 1895 y 1903, una especie de anales, cargados de todos los tópicos heredados, bajo el título de *Historia general del señorío de Bizcaya*[586].

En esta arraigada tradición apoyaría Sabino de Arana, al mediar la última década de siglo XIX, sus tesis nacionalistas, que por su giro antiespañol rompían, sin embargo, con ella. Y de ella partirían también los fundadores de la antropología vasca, como Telesforo de Aranzadi o José Miguel de Barandiarán, que añadirían el paganismo autóctono vasco y el culto a la diosa Mari y al macho cabrío Aker, alrededor del proceso de las brujas de Zugarramurdi de comienzos del siglo XVII.

Galicia

El objetivo apologético, que había dominado las historias producidas en Galicia durante el periodo anterior al siglo XIX, fue siendo sustituido, al mediar este último, por una historia, como dice Xosé Ramón Barreiro, «al servicio de un proyecto político: el galleguismo»[587].

El primer autor importante en esta línea fue José Verea y Aguiar, que en 1838 publicó una *Historia de Galicia* donde introdujo el celtismo, convertido a partir de él en eje interpretativo del ser de Galicia; un celtismo tomado, según Barreiro, de los franceses Dupleix, Pezron o Falconet, seguramente a través de Masdeu. Narra también Verea el episodio del monte Medulio, convertido en el crucial momento mitológico de la caída o conclusión de la era dorada: en ese monte, último reducto de la resistencia galaica frente a Roma, los celta-galaicos lucharon heroicamente frente a la abrumadora superioridad numérica de las legiones romanas, hasta el

momento en que se vieron obligados a darse la muerte colectivamente antes que aceptar una situación de esclavitud. Reproducían así la leyenda judía de Masada o la celtíbera de Numancia. Como explicaba en el prólogo, Verea escribía su historia con la finalidad de «vindicar los derechos históricos de Galicia» y de «saber quiénes fueron nuestros antiguos padres y qué han hecho antes de perder su independencia». Pese al empleo de términos como «independencia» o de la referencia a Galicia como «nación céltica» en el pasado, no hará falta añadir que el galleguismo de Verea, dadas las fechas, se planteaba en términos *provinciales* y no nacionales: nación era solo España, mientras que Galicia era provincia, o quizás «reino», dentro del «concierto peninsular»[588].

Un segundo autor de interés fue Leopoldo Martínez de Padín, (1823-1850), que en 1848 lanzó por entregas una *Historia política, religiosa y descriptiva de Galicia*. Iban a ser tres volúmenes, pero su temprana muerte solo le permitió terminar dos. Padín pertenecía también a la generación «provincialista», aunque su tendencia fuera ir pasando de la concepción de Galicia como «provincia» a la de «reino» o «patria». Como Verea y Aguiar, planteaba su historia en términos reivindicativos a partir del celtismo. Uno de sus objetivos era recuperar la autoestima, pues «Galicia solo necesita ser conocida para ser estimada». En términos políticos, subrayaba la independencia política de Galicia en la historia, referida a los suevos. Coetáneo suyo, y de breve vida también, fue Antolín Faraldo (1823-1853), periodista, fundador de *El Porvenir. Revista de la Juventud Gallega*, que también planteaba la construcción de una identidad gallega como recuperación de un pasado glorioso. Pero no escribió directamente sobre historia[589].

El más importante historiador de esta etapa fue Benito Vicetto (1824-1878), autor de una *Historia de Galicia*, publicada en 1865-1873, en siete volúmenes. Fue la primera completa y ejercería gran influencia en el futuro. Vicetto fue militar y funcionario de Hacienda, lo que no le impidió ejercer como periodista y publicar una amplia obra, tanto de ficción como de ensayo, que incluye una biografía de Espartero. Como era típico de su generación, siempre escribió en castellano, a excepción de algunos poemas y un diálogo en prosa. Su producción novelística se inscribió en la línea romántica folletinesca, con muchas referencias históricas, sobre todo en relación con la época de los suevos en Galicia, lo que le hizo ser

considerado por algunos «el Walter Scott de Galicia». Su historia entremezcla, sobre todo en los capítulos iniciales, los datos científicos con los literarios, como baladas y leyendas, muy en la línea escocesa de un Macpherson, que era quien había puesto de moda el tema céltico. Incluso formalmente, su estilo, de «prosa rítmica y cadenciosa, versículo, párrafo breve», como dice Juan Renales, era muy adecuado para sus fines, porque lo que pretendía era «enlazar con una tradición céltica» y «revelar una especie de *Génesis* gallego». Según Renales, lo único que Vicetto tenía sobre su mesa al empezar a escribir su historia eran sus propias novelas. Se comprende así que se recreara en el ambiente osiánico y que mezclara, con desenvoltura, lo gaélico con lo druídico y el ambiente gallego con el galo-británico. Galicia era, en cualquier caso, el centro y principio de todo: los celtas no eran de procedencia francesa o centroeuropea, sino de origen gallego, y fue una invasión gallega sobre Irlanda la que dio origen al mundo gaélico británico. Tampoco duda en conectar a los celtas resistentes en el monte Medulio con los mártires cristianos y hasta con los revolucionarios resistentes en San Martín de Santiago, ya que «Galicia siempre será la misma; puéblenla los brigantinos, los celtas, los fenicios, los griegos, los cartagineses, los romanos, los suevos, los godos y los árabes».

Los rasgos de esta cultura permanente son, para Vicetto, la religión, ante todo, que partió del monoteísmo adánico enseñado por Noé y traído a la península por Túbal y que llevó con facilidad al cristianismo predicado por Santiago, ya que, a diferencia de otros lugares, en Galicia la religión primitiva no degeneró en idolatría. La lengua, segundo rasgo, también procedía lejanamente de Túbal, que trajo el caldeo; del caldeo derivó el brigantino y de este el hebreo, cuyo parentesco con el celta era un dato tradicionalmente establecido en Gran Bretaña; del celta surgió el galo-griego, origen del *gall-ego*, lengua que antecedió, desde luego, al castellano y al portugués modernos. A la religión y la lengua añade Vicetto elementos de carácter colectivo, como la predisposición racial para la lírica y no para la racionalidad científica. El conjunto es un marco mítico construido a partir de datos abiertamente inventados o deformados para que cuadren con el resultado deseado. Vicetto fue, en opinión de Murguía, un «visionario», que no distinguía entre la ilusión novelada y la realidad, pero también un «maestro», que tuvo la «intuición de la Galicia que necesitamos». Para Risco, fue el inventor de «a simbólica da renacencia galega». Su historia

tuvo una gran acogida y Renales le considera el «primer historiador moderno de Galicia» y «último de los antiguos». Más que historiador fue un lírico político, un apóstol de la nueva promesa religiosa que marcaba la dirección de la redención colectiva en términos nacionales[590].

Para seguir en esta progresión, que se funde con la del nacionalismo gallego, hay que mencionar ahora a Manuel Murguía (1833-1923), marido de Rosalía de Castro, autor de trabajos históricos como *De las guerras de Galicia en el siglo XV…* (1861), un *Diccionario de escritores gallegos* (1862) —que quedó incompleto— y *Efemérides de Galicia* (1865). A partir de este último año comenzó a ver la luz su *Historia de Galicia*, que alcanzaría su quinto volumen en 1891. En esta obra —escrita en castellano, como las anteriores— se proclamaba discípulo de la «nueva escuela histórica» francesa, de Thierry, Guizot o Michelet, pero también de Macaulay o Savigny. Su planteamiento era, sin embargo, bastante tradicional, con una combinación de providencialismo y progresismo, pero lo novedoso era el giro nacionalista: los sujetos son las «razas», con sus «esencias físicas y morales» fijadas de forma inmutable por la providencia; y la raza originaria de este rincón del mundo no es la «española», sino la celta, independiente hasta que cayó dominada por Roma. La céltica era una «nacionalidad» caracterizada, según sintetiza Justo Beramendi la idea central de Murguía, por «o amor a terra e o instinto case sagrado da súa posesión, a relixiosidade, a intelixencia, o lirismo, a capacidade de resistencia e a ausencia de agresividade ou de ansias conquistadoras». Su derrota ante las legiones romanas no les hizo perder sus costumbres ancestrales. Tampoco el cristianismo varió el carácter del «alma nacional gallega», aunque sublimó su «religiosidad innata». La aportación cultural o racial de los suevos fue de escasa importancia, y menor aún lo fue la de sus vencedores, los visigodos (la «perfidia» de cuyo rey, Leovigildo, subraya Murguía). Los musulmanes, por último, volvieron a ser incapaces de «contaminar» el ser gallego. Y en los siglos XI-XII llegó otra «época dorada» para Galicia, cuna de la literatura, el arte y la ciencia en la España medieval.

Aquel reino —sigue Murguía— no se consolidó, sin embargo, y fue absorbido por los monarcas castellanos, que dejaron a Galicia «como olvidada» y sometida a tiranos locales. El pueblo, aliado con la monarquía, luchó contra el «cruel feudalismo» de la nobleza gallega para reconquistar

«palmo a palmo sus libertades», así como la «igualdad primitiva» en el reparto de la tierra que reinaba entre los celtas. Tras la crisis del siglo XV, renació el esplendor en el XVI, cuando los Reyes Católicos liquidaron el poder feudal; pero retornó la decadencia en el XVII, al verse el campo abrumado con impuestos y los cargos públicos ocupados por hidalgos; y la recuperación llegó con el fomento borbónico de la agricultura, hasta el extremo de llamar a Carlos III «amparo y salvaguarda» de Galicia. Murguía, en resumen, ofrece una visión organicista de la nación, basada en un *Volksgeist* gallego, cargado de componentes positivos, heredados siempre de los celtas. El valor militar, el odio contra toda dominación ajena, la religiosidad y el amor a su tierra son casi una réplica de los mitos españolistas, pero se plantean en términos de rivalidad con ellos. No así con una España «de natureza política e perfectible, na que Galicia estaba incluída» (J. Beramendi). En resumen, la de Murguía fue la primera historia nacionalista plena, basada en la «raza», según el gusto de la época, aunque también en la lengua, en el «dialecto gallego», como él lo llama, que el pueblo debía conservar a todo trance si no quería perder su dignidad[591].

A Murguía le seguirían Alfredo Brañas (*Bases generales del regionalismo*, 1892) y Vicente Risco (*Teoría del nacionalismo gallego*, 1920), que elevaron la reivindicación nacionalista gallega al nivel de la vasca y la catalana. Enfrentada con el Estado español, institución artificial, ambos consideraron la nación gallega un hecho natural, «una realidad orgánica, de biología social, producto de la conjunción secular entre la gea y el etnos» (X. R. Barreiro). Estos autores fueron añadiendo a la etnicidad —raza (aria), lengua y tierra—, que era lo fundamental en Murguía, elementos históricos, jurídicos y, sobre todo, de conciencia colectiva de la propia personalidad nacional, como dice J. Beramendi. Aunque siempre la historia siguió estando en la base de la construcción de la identidad[592].

ANDALUCÍA, ARAGÓN Y OTROS

También en la Andalucía barroca abundaron las historias de órdenes religiosas, las enumeraciones de antigüedades de los principales pueblos y ciudades, junto con relatos de viajes por Andalucía, como los de Pérez

Bayer, Luis J. Velázquez, Antonio Ponz o A. Franco y Brebinsaez. Pero faltaba una historia general de Andalucía y, como observa Joan Antonio Lacomba, los historiadores andaluces más relevantes del XIX (Alcalá Galiano, Adolfo de Castro, Amador de los Ríos, Castelar, Cánovas del Castillo) se dedicaron a la historia de España[593].

La excepción fue Joaquín Guichot, que publicó una *Historia general de Andalucía, desde los tiempos más remotos hasta 1870*, en ocho volúmenes, entre 1869 y 1871. Guichot representó la emergencia de una clara conciencia andalucista, a caballo entre el hegelianismo (la búsqueda del «espíritu» de cada época), el romanticismo y el folklorismo de un Machado padre. A la vez que escribe en tono liberal progresista, muy acorde con el momento revolucionario que está viviendo, lo hace en un marco providencialista bastante convencional. Exalta sin reservas todo lo andaluz, aunque sin el menor atisbo de antagonismo respecto de la identidad española. Andalucía fue, para empezar, la cuna de la cultura española, pues Tartessos fue la primera civilización peninsular. Bajo el Imperio romano brilló la cultura andaluza, pues los escritores y políticos que historiadores anteriores habían presentado como «españoles», fueron originarios de la Bética, «la provincia más importante de España por sus poblaciones, riqueza e inmensos recursos». El periodo godo recibe en la obra de Guichot una atención relativamente menor. El historiador se expande en cambio cuando escribe sobre los musulmanes, apoyándose en Conde, Dozy y Gayangos. Según él, los musulmanes entraron en la península de manera casi pacífica e hicieron de Córdoba «la Atenas de la Edad Media» y de Andalucía, «la región donde se refugió toda la ciencia, todo el saber y toda la cultura, no ya solo de España, sino de la mayor parte de Europa». Desde el punto de vista religioso, aunque el cristianismo del autor quede fuera de duda (y el de Andalucía, que había sido de las primeras regiones en seguir «la nueva senda de progreso y civilización que el cristianismo abría al mundo»), la situación fue, como escribe su prologuista José María Asensio, «mucho menos horrible y sangrienta que la pintaban nuestros escritores», pues permitió la convivencia de tres religiones. Con los almorávides, en cambio, entraron las «feroces tribus y kábilas moradoras de las faldas del Atlas», fanáticos que provocaron la decadencia de la «raza árabe-andaluza». La Reconquista fue, pues, necesaria, aunque también motivada por el

interés de los cristianos del norte de apoderarse de las maravillas andaluzas. Y Andalucía se integró con éxito en España gracias a la acción de Fernando III, en el siglo XIII, e Isabel I, en el XV, que pusieron fin a la «monstruosa irregularidad» de la ocupación musulmana. Pese a ello, la represión sobre los moriscos y las guerras que los sometieron o exterminaron representaron un «trascendental error político y económico» y su expulsión final fue una medida «cruel e inmoral», como la anterior de los judíos. Como es propio de una historia autocomplaciente de este tipo, Guichot evita tocar temas espinosos como el latifundio o el régimen señorial andaluz[594].

Sobre Navarra publicó, en 1840, José Yanguas y Miranda, archivero y secretario de la diputación, un *Diccionario de antigüedades del reino de Navarra* en tres volúmenes. Ocho años antes, el mismo autor había lanzado una *Historia compendiada del reino de Navarra*, extracto de los *Anales* del jesuita José de Moret, del siglo XVII, y en otros momentos de obras sobre el príncipe de Viana o la conquista de Navarra por el duque de Alba, aparte de diversos trabajos jurídicos sobre los fueros y leyes navarras. Algo parecido hicieron, en relación con las Baleares, Miguel Moragues y Joaquín María Bover, pues, en 1840, reeditaron, corrigiéndola y actualizándola, la *Historia general del reino de Mallorca* compuesta entre los siglos XVII y XVIII por los cronistas del reino Juan Dameto, Vicente Mut y Gerónimo Alemany. De otra índole parece ser la *Historia de Aragón, Cataluña, Valencia e islas Baleares*, publicada en 1855 por Gabriel Hugelmann, propagandista francés al servicio de Luis Napoleón, que combina positivismo y progresismo con providencialismo; habla de «mi patria adoptiva», canta a los industriales catalanes y detesta a Inglaterra, «cáncer de todas las naciones». En ninguna de estas obras se detectan reivindicaciones victimistas ni proclamas de excepcionalidad que pudieran servir de base a futuros planteamientos nacionalistas[595].

Mayor excepcionalismo respira la *Historia de Aragón*, lanzada por Braulio Foz (1791-1865) en 1848 y compuesta por cuatro volúmenes, aumentados a cinco en 1850. Foz era un catedrático de latín y griego de la Universidad de Zaragoza, liberal y exiliado en Francia durante un largo periodo, dramaturgo y periodista, autor de numerosas obras, entre ellas la conocida novela *Vida de Pedro Saputo*. Su *Historia* se basó en la escrita por Antonio Sas en 1797 bajo el título *Compendio histórico de los reyes de*

Aragón desde su primer monarca hasta su unión con Castilla. Apoyándose en el reconocimiento que Sas hacía de que su obra contenía errores y la petición, quizás retórica, de que se le ayudara a rectificarlos, Foz decidió reescribirla, añadiéndole un quinto volumen titulado *Del gobierno y fueros de Aragón*. Basándose en Zurita y tantos otros —pero alejándose de los sanos consejos de Masdeu—, Foz remontaba la historia de Aragón al fabuloso reino de Sobrarbe, descartando toda duda sobre la vigencia de sus célebres fueros liberales. Prueba de su idealización del pasado era su defensa del rey Ramiro II frente a quienes le acusaban de tirano: «en Aragón no ha habido tiranos porque no los sufrían las leyes, los usos ni el carácter de los aragoneses. Ni los reyes de Aragón pensaban en la tiranía, siendo tan ajena de ellos para ejercerla como de todas las clases del estado para sufrirla. Esa barbarie se ha usado mucho en otras partes; en Aragón no se sabía lo que era»; «todos aquí eran hombres: los reyes y los súbditos. En otras partes, nadie lo es o lo quiere ser; y creyéndose dioses los unos y los otros esclavos, todos son verdaderos monstruos». La historia de Aragón, en resumen, era hermosa y ejemplar. «No habrá hombre de mediano sentido que no se aficione a ella, que no la prefiera a cualquier otra». Y, pese a que reivindicaba la memoria de Fernando el Católico, no ocultaba su disgusto ante la fusión de su reino con el castellano, porque «Aragón era un reino bien constituido y Castilla un reino desconcertado», en Aragón «había un orden hermoso y una libertad pacífica», mientras que «en Castilla ni entonces ni después ha habido ni lo uno ni lo otro; y por Castilla en toda España». Pese a ello, no lanzaba ninguna propuesta política: «ya todos somos españoles y solo españoles. No recordamos lo pasado sino para no olvidar lo que fuimos»[596].

Sobre Extremadura escribió, en 1846, José de Viú una obra titulada *Estremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos, seguidas de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias*. «Quisiéramos —decía en el prólogo— que el tiempo y el hombre no acabasen de borrar lo poco que queda de Extremadura», «teatro y víctima de […] continuas calamidades» en los «dieciséis siglos que la separan de su antiguo estado de opulencia». Imaginaba, pues, una edad dorada cuando el «país» se llamaba «Lusitania» y lo habitaba un pueblo «activo, piadoso, ilustrado, pujante y rico». Su objetivo declarado era «hacer que hablen las ruinas extremeñas», dando «una descarnada noticia

de los monumentos que aún levantan su magullada cabeza por este suelo». Tras esta introducción victimista, que no señalaba con claridad al culpable de aquella decadencia, pasaba a detallar las calzadas romanas y los restos monumentales existentes, así como su estado de conservación[597].

Treinta años después que Viú, seguiría sus pasos Vicente Barrantes (1829-1898), con un *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura* aparecido en 1875-1877. Barrantes fue un periodista, poeta y dramaturgo, autor de novelas históricas, partidario de la Unión Ibérica y liberal en su juventud que evolucionó hacia el conservadurismo en sus años maduros. En su obra, que reunía una gran cantidad de datos bibliográficos, denunciaba sobre todo la ignorancia y la falta de sensibilidad histórica de los funcionarios que habían llevado a cabo la desamortización, pensando sobre todo en monumentos como el monasterio de Guadalupe. Su intención de fomentar la identidad extremeña era clara, como revelaba desde el prólogo: «Es una región Extremadura tanto más amada por sus hijos cuanto menos favorecida por la suerte; región que ha llenado la historia y no la tiene; región que con su ruina y oscuridad presentes compró a la patria común sus mayores grandezas pasadas». Nicolás Díaz y Pérez, diez años más tarde, completó esta tarea con su *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres* (1884-1888), obra ya sugerida por Barrantes. Pero ni uno ni otro llegaron a escribir la historia de Extremadura que el primero se planteaba como tercera fase y culminación de su proyecto[598].

En línea parecida a las anteriores publicó Vicente Boix su *Historia de la ciudad y reino de Valencia* (1845-1847), guiado por la intención de demostrar la existencia de una identidad valenciana pretérita que no debía desaparecer en los tiempos modernos y que a la vez de ningún modo era incompatible con el proyecto político o con el patriotismo español. Muy crítico con la abolición de los fueros, sobre los que escribiría unos *Apuntes históricos* en 1855, no reivindicaba, sin embargo, su restauración. Pero proporcionó muchos de los elementos culturales con los que construir la identidad regional[599].

No muy distinta fue la tarea que emprendió, en relación con Cantabria, Amós de Escalante (1831-1902), poeta, ensayista, periodista y escritor costumbrista con aficiones arqueológicas. En su breve «Antigüedades montañesas» (1899) describe los dólmenes, las pinturas rupestres o

elucubra sobre etimologías o la vida y costumbres de los antiguos cántabros. Sin ánimo reivindicativo, fomenta el orgullo de ser montañés[600].

No se puede decir, en conclusión, que el *revival* romántico de las historias regionales o locales aportara grandes avances en el conocimiento del pasado. Dominó más bien el orgullo local y retornaron leyendas no tan distantes de las fantasiosas crónicas medievales ni del anticuarismo barroco. Pero se sentaron así bases identitarias que, en algunos casos, serían útiles para los planteamientos nacionalistas, apoyados en la exigencia de soberanía a partir de entes colectivos cuya prolongada existencia en los siglos o milenios anteriores probaban estos supuestos relatos históricos. Lo que tampoco era muy diferente de lo que había hecho un Modesto Lafuente en relación con el nacionalismo español. Un proyecto político que siguió siendo, hasta la última década del siglo XIX, claramente dominante y compatible con estos «regionalismos».

Capítulo XVII

El 98. Regeneracionismo y krausismo

El 98. La búsqueda de la esencia nacional

El inicio de la literatura sobre el llamado «problema de España» suele relacionarse con el llamado «desastre» cubano o la pérdida de los últimos restos del Imperio en 1898. Una derrota tan fácil ante una potencia nueva, ni siquiera europea, carente —como se repetía una y otra vez— de una historia gloriosa, derrumbó muchos tópicos heredados sobre las cualidades patrias. España no era ya un Imperio ni una gran potencia, sino que, quizás, tampoco era una «raza superior», ni «europea» del todo; se temían incluso nuevas amputaciones territoriales, sobre todo al surgir el catalanismo, y hasta quién sabe si España no acabaría repartida entre sus vecinos del norte.

Esta conexión entre guerra cubana y angustias nacionales no es, en realidad, tan mecánica. Porque el fin de siglo fue el momento del complejo de inferioridad de todo el mundo latino, expresado por Edmond Demolins en su *À quoi tient la supériorité des anglo-saxons*, y el del pesimismo generalizado de la intelectualidad europea, obsesionada con la «degeneración» denunciada por Max Nordau. Por otra parte, las primeras obras de ese tono catastrofista aparecieron en España unos años antes: fueron *L'Espagne telle qu'elle est*, de Valentí Almirall (1886), o *Los males de la patria*, de Lucas Mallada (1890). Este último no atribuía los problemas del país a una «forma de ser» esencial de su colectividad humana, por lo que no caía dentro del género identitario. Almirall sí apuntaba en esa dirección, pero no se refería al conjunto de España, sino a Castilla y Andalucía, las cuales, cargadas según él de «sangre semita», se caracterizaban «por su espíritu soñador, por su predisposición a generalizar, por su afición al lujo, a la magnificencia y a la ampulosidad de las formas»; mientras que un segundo grupo, el vasco-catalano-aragonés, tenía un

espíritu mucho más práctico («positivo»), un «ingenio analítico y recio» que iba «directo al fondo de las cosas, sin pararse a pensar en la forma»; había que acabar con la «preponderancia y dominio exclusivo» del primero de estos grupos para mejorar el país[601]. En todo caso, ni el de Mallada ni el de Almirall eran propiamente libros de historia. Aunque tampoco lo eran, en sentido estricto, la mayoría de los que trataron del llamado «problema de España».

Quienes elevaron el vuelo hacia los terrenos metafísicos, justamente cuando se iniciaba la guerra cubana, fueron Miguel de Unamuno, con *En torno al casticismo*, y Ángel Ganivet, con *Idearium español*. Ellos fueron los verdaderos iniciadores de lo que Juan Marichal llamó la «introspección histórica española». A partir de sus escritos, la gran cuestión tanto para historiadores como para analistas políticos del momento consistió en explicar la causa de lo que Santos Juliá ha denominado la «anomalía española», lo que hacía que España fuera diferente a «Europa», entendiendo por este término Francia, Alemania e Inglaterra; diferente por su atraso económico, por su estructura social injusta, por su incapacidad para establecer un sistema político «moderno», es decir, participativo, eficaz, útil para sus ciudadanos[602].

En los primeros meses de 1895, cuando apareció *En torno al casticismo* como serie de artículos en *La España moderna*, Miguel de Unamuno (1864-1936) era catedrático de Griego en Salamanca, pero todavía no rector y tampoco el polémico publicista que fue más tarde. Partiendo de la presunción de que la vida de una comunidad era comparable a la de un individuo, intentaba definir en aquellas páginas lo que había de «castizo» o «puro» en la identidad española y planteaba la cuestión de si España debía abrirse o no ante la «invasión europea», es decir, ante la modernidad. En su respuesta, recurría al análisis del pasado y proponía un importante concepto que designaba con el neologismo de «intrahistoria». La historia trataba, según él, de lo accidental e incidental —datos cronológicos, hechos externos—, mientras que la «intrahistoria» se refería a lo esencial, lo que permanecía inalterable en la existencia de los pueblos; no narraba los grandes acontecimientos, sino la vida que transcurría al margen de los mismos (los «hechos vivos»). No era, por tanto, solo lo que tantos habían llamado «historia interna» —en el sentido de cultural o institucional, como opuesta a la «externa», meramente política y militar—, sino mucho más: los

«valores eternos» de España, el ente colectivo esencial, el «espíritu» o «alma del pueblo»; algo muy cercano al *Volksgeist* romántico, término que Unamuno también usaba.

Un ente esencial que a veces el catedrático salmantino remontaba a tiempos casi inmemoriales, como cuando se refería a «nuestros vicios castizos, desde Lucano y Séneca acá». Otras, sin embargo, lo acercaba más en el tiempo y aseguraba que el «espíritu colectivo del pueblo» se había construido luchando contra la invasión musulmana —siempre invasiones; nada novedoso—. «Comprimidos al principio en montañas», los españoles habían forjado una «comunidad guerrera» a partir de los principios de «lealtad al caudillo e igualdad entre los compañeros». La España cristiana, fraccionada en «multitud de estadillos», se había ido agrupando alrededor de Castilla, su «corriente central», unificadora. «Castilla ocupaba el centro, y el espíritu castellano era el más centralizador, a la par que el más expansivo»; expansivo no por egoísmo, sino por lo contrario, por fuerza y generosidad, por capacidad de «salirse de sí mismo». De ahí que la España creada por Castilla fuera «uno de los pueblos más universales, el que se echó a salvar almas por esos mundos de Dios y a saquear América para los flamencos» —esta última, una de tantas provocaciones unamunianas—. Unamuno, por eso, buscaba la «casta histórica» de España en Castilla, en su paisaje, su gente, su cultura, su historia, sus pueblos y ciudades, sus personajes literarios. Los castellanos eran gente esforzada, tesonera y astuta, idealista y belicosa a veces, de un realismo rastrero otras, con una indolencia muy oriental y obsesionada por la respetabilidad ante sus convecinos. En medio de la miseria de sus villorrios, Castilla guardaba una historia heroica y un alma artística poderosa; lo que apuntaba a la esencia de «lo español», marcada por el sentimiento, la pasión, la fe y la espiritualidad; es decir, por el espíritu quijotesco, radicalmente contrapuesto a la racionalidad científica y la eficacia tecnológica de los europeos.

Fiel a la visión liberal, Unamuno vinculaba la decadencia castellana al absolutismo y fanatismo de la época de los Habsburgo, que había conducido a la Inquisición y la Contrarreforma. España se desvió entonces de su destino espiritual y místico, que seguía, sin embargo, vivo en la genuina religiosidad popular y que tampoco debía perderse con la llegada de la modernidad. Pese a todo, la propuesta final de aquel Unamuno joven era europeísta: sin abandonar su identidad, España debía abrir sus puertas a

Europa y no dejarse ahogar por la misma pasión que un día la hizo grande[603]. Solo diez años más tarde, y con una angustiosa crisis religiosa de por medio, en *Vida de Don Quijote y Sancho* el vasco-salmantino optaría por lo contrario, por «rescatar el sepulcro del Caballero de la Locura del poder de los hidalgos de la Razón» y proponer que España se reafirmara en el idealismo voluntarista de don Quijote frente a la pragmática Europa. Su defensa de lo castizo le llevaría a proponer a la juventud la «españolización de Europa» e incluso a lanzar su célebre «¡Que inventen ellos!». Pero Unamuno fue un pensador complejo y contradictorio y sus propuestas son imposibles de resumir en unas líneas. Lo que aquí importa es dejar constancia de su aportación al inicio del debate sobre la introspección histórica y su concepto de «intrahistoria»[604].

Algo mayor que la mayoría de los «noventayochistas», Unamuno fue, en muchos sentidos, el maestro de aquella generación. Lo fue, desde luego, en este terreno, pues inauguró la senda que enfocaba el «problema español» en términos psicológicos o filosóficos, aunque recurriese tanto a la historia. Una historia que solo se utilizaba para encontrar en ella los rasgos permanentes del carácter o forma de ser esencial del país, con lo que conducía a planteamientos metafísicos, a elucubraciones sobre tipos ideales, a-históricos por definición. En especial, y como escribió E. Inman Fox, «se debe a Unamuno […] hacer de Don Quijote (o Alonso Quijano el Bueno) un icono del nacionalismo español»; «Don Quijote es el Cristo español, Sancho el pueblo, y el quijotismo la religión nacional». Por ese camino seguirían, entre otros, Azorín, Maeztu y Ortega, todos ellos autores de libros sobre Don Quijote[605].

Quien continuó el planteamiento unamuniano más de cerca y de forma más inmediata fue su amigo Ángel Ganivet (1865-1898), autor del muy celebrado *Idearium español*. Ganivet era un hombre culto y viajado, muy distinto en principio del prototipo español del momento, pero creía, como tantos otros, que lo esencial para comprender los problemas del país era descubrir y analizar «la constitución ideal de la raza» —y el término «raza», como en Unamuno y tantos otros, iba en él mucho más allá de lo biológico —. A eso es a lo que dedicó su ensayo, disfrazado de análisis histórico, ya que «lo esencial en la historia es el ligamen con el espíritu del país». Ese espíritu, o esa «personalidad nacional», en el caso español se componía para él de estoicismo, ánimo caballeresco, idealismo, independencia, rebeldía,

desunión, sensualidad y una cierta dosis de fanatismo, cualidades derivadas en su mayor parte del aislamiento peninsular y, en algún caso, herencia árabe. Como explica Bernhardt Schmidt, España se diferenciaba de Europa, y hasta era en muchos sentidos su polo opuesto, por su ética estoica, su religiosidad intolerante, su creatividad poética, su individualismo «enérgico» y «sentimental», su incompatibilidad con «objetivos materialistas». Pero que fuera distinta a Europa, y «atrasada» en términos de desarrollo económico y bienestar material, no quiere decir que fuera inferior, pues la sobrepasaba en virtudes morales y espirituales, ya que evitaba el materialismo, odiosa tara moral de la modernidad europea[606].

La superioridad europea era, por consiguiente, para Ganivet un «engaño» y la «regeneración» que él proponía no buscaba la reconstrucción de un poderío económico o un dominio territorial existente en el pasado, pues el descubrimiento de América no había sido sino el inicio del extravío del espíritu español, como el Imperio de los Austrias había sido una «busca de glorias externas y vanas» que había dejado a la nación convertida «en un hospital de inválidos, en un semillero de mendigos». También se inscribía, pues, Ganivet en la tradición liberal. Pero, frente a ella y también frente al primer Unamuno, ante la radical disyuntiva de «someternos en absoluto a las exigencias de la vida europea o retirarnos […] y trabajar para que se forme en nuestro suelo una concepción original», optaba por lo último, es decir, por no abrirse a Europa, pues la racionalidad científica y la modernidad técnica eran enemigas mortales del quijotismo hispano. Lo que Ganivet defendía era volverse hacia dentro, adherirse con fuerza a la propia tradición, aceptar la forma de ser nacional e identificarse intensamente con ella. En carta a Unamuno lo explicaba con contundencia: «España es una nación absurda y metafísicamente imposible, y el absurdo es su nervio y su principal sostén. Su cordura será la señal de su acabamiento». Solo cuando España hubiese vivido «un periodo histórico español puro» podría volver de nuevo su vista hacia fuera para restablecer su «hegemonía natural» sobre América y África (sobre esta última, porque Ganivet, apoyándose en Costa, creía en un común origen de iberos y bereberes). Tomándose muy en serio su metáfora quijotesca, el granadino se oponía a todo cambio modernizador o secularizador del país y confiaba, en cambio, en la construcción de un Imperio «espiritual» de España sobre Europa y el mundo[607].

Para definir el núcleo de la identidad española, Ganivet recurría a metáforas como la de comparar «el misterio de nuestra alma nacional» con el misterio de la Inmaculada Concepción (que confundía con el dogma de la virginidad de la Virgen, pues decía que la clave de España era haber sido madre de pueblos sin dejar de tener una irresistible vocación por el aislamiento o la virginidad, con lo que su «obra» era ajena a su «espíritu»). Y se permitía también el lujo de rechazar buena parte de la historia española como «falsa», en la medida en que, como explica C. P. Boyd, «no concordaba con su definición apriorística del español como ascético, espiritual (pero no metafísico), individualista, intuitivo, artístico y belicoso». Era una operación típica de otros muchos autores y que justifica el duro juicio que sobre el *Idearium español* lanza Manuel Azaña en *Plumas y palabras*: Ganivet no toma las mínimas precauciones de un historiador, utiliza la historia para sacar lecciones de moral y de psicología; «es el tipo acabado de autodidacto, de cultura desordenada y retrasada, de mente sin disciplina»; «omite las dificultades o las rehúye»; escribe, en suma, literatura «licenciosa». Maeztu, en cambio, siempre tendría en gran estima la obra de Ganivet, aunque no participara de la idea de que España decayó cuando se convirtió en Imperio. En cualquier caso, el *Idearium español* marcó el camino por el que se lanzarían durante décadas las reflexiones sobre los males del país. El trágico suicidio de su autor acentuaría su imagen romántica y los intelectuales más ajenos al sistema organizaron, solo cinco años después de su muerte, una velada en su honor en el Ateneo madrileño, en la que participaron Unamuno y Azorín. El retorno de sus restos, en tiempos de Primo de Rivera, suscitaría emocionados homenajes a su persona y protestas de adhesión a su obra, en buena medida por quienes querían aprovechar para criticar a la dictadura, pero que en todo caso hicieron de él un santo cívico, un mártir de la patria[608].

También fue muy seguida en los años iniciales del siglo la idea unamuniana de hacer de los paisajes y los personajes literarios castellanos el epítome de España. Coincidía en esto el catedrático salmantino con los institucionistas y repetiría el tópico, por ejemplo, Azorín, en *El alma castellana* y otras obras: «todo el genio de la raza está aquí», diría. También Baroja utilizó en varias ocasiones el paisaje castellano como paradigma de España. Y Antonio Machado escribió que en el paisaje de Soria había

aprendido «a sentir a Castilla, que es la manera más directa y mejor de sentir a España». El resto de los grandes nombres de la «literatura del desastre» utilizó la historia, tanto como ellos y en el mismo sentido, en su diagnóstico del «problema español». Para Macías Picavea (*El problema nacional*, 1899), todos los vicios patrios se debían a la unidad e intolerancia católicas y al absolutismo y centralismo impuestos por la casa de Austria. Para Luis Morote (*La moral de la derrota*, 1900), el problema procedía de la castellanización impuesta sobre el país por los Austrias; aunque, según este autor, «no era Castilla la opresora, sino sus monarcas», que ahogaron la vida de los municipios, el autogobierno de los reinos y la creatividad de los intelectuales por medio de la Inquisición[609].

No se puede cerrar el tema del regeneracionismo sin mencionar el nombre de Joaquín Costa, otro gran casticista, a su manera, obsesionado igualmente con la «introspección histórica». También él quería descubrir —o creía haber descubierto— el «alma nacional», «la personalidad histórica de la nación», y lo consideraba un faro seguro que debía orientar las soluciones para el futuro. El anclaje más obvio del pensamiento de Costa era Savigny y la escuela histórica del derecho: había que defender el derecho consuetudinario, expresión espontánea del espíritu popular, frente a la rigidez abstracta de la ley; el primero es vivo, orgánico, nacional, mientras que la segunda es ficción impuesta. Lo que Costa proponía para España era recuperar el pasado, «contemplar restaurado el cuadro de aquella primitiva sociedad ibera […] y el enlace de aquellos elementos con la civilización de la Edad Media»; desde joven defendió el sustrato celtíbero frente a la «nefasta intervención de Roma»; y siempre culpó a los Habsburgo por haber impuesto la artificial centralización absolutista sobre la articulación orgánica y natural existente entre las unidades sociales y políticas de la España medieval[610].

Para resumir la actitud de los intelectuales del 98 y los ensayistas ligados al regeneracionismo nos acogeremos a unas líneas de Javier Varela: «La generación del 98 pasa por ser una generación historicista. Pero el suyo es un historicismo sin sentido histórico. La historia es un saber de salvación. “Confesión”, “examen de conciencia”, llama Unamuno a la historia. Para palpar en lo hondo del carácter nacional necesitan cerner el grano auténtico, castizo y popular, de la paja adventicia. […] Lo imprescindible es ligar los hechos con el espíritu del país en que han tenido lugar; averiguar el ideal —

magna palabra— que ha inspirado su acción. […] La intrahistoria unamuniana, sedimento o receptáculo sobre lo que todo pasa y nada queda, es la negación expresa de la historia. […] Ensayismo, se dirá con razón; lucubraciones propias de aficionados. Ciertamente. Pero lucubraciones tan influyentes que las veremos sostenidas y desarrolladas por historiadores serios»[611].

A la continuación de este ensayismo sobre la esencia de España dedicaremos otro capítulo. De momento, ocupémonos de los esfuerzos por modernizar y profesionalizar la historia, ligados en la España de comienzos del siglo XX a los nombres de Rafael Altamira y Ramón Menéndez Pidal. Tampoco ellos eran inmunes a esta obsesión por la definición de la esencia nacional.

Rafael de Altamira

Si, a mediados del siglo XIX, la estancia de Julián Sanz del Río en Alemania dejó una huella nada efímera en la evolución de la filosofía política y moral española, no menos decisivos fueron, para la modernización de los estudios históricos, los viajes de Hinojosa y Altamira a Alemania y a Francia en el último cuarto de ese mismo siglo.

Eduardo de Hinojosa y Naveros (1852-1919) fue un jurisconsulto e historiador granadino perteneciente al cuerpo de archiveros. Destinado en el Museo Arqueológico Nacional, trabajó inicialmente sobre historia antigua, pero en 1878 se trasladó a Alemania, donde se formó en los modernos métodos de investigación positivista; a partir de entonces se orientó hacia una historia del derecho muy abierta a aspectos sociales y económicos. A su regreso obtuvo la cátedra de Geografía Histórica en la Escuela Superior de Diplomática. Tras una voluminosa *Historia del derecho romano según las más recientes investigaciones*, comenzó a publicar en 1887 su gran *Historia general del derecho español*, que no llegó a concluir nunca, pese a lo cual se considera el punto de partida moderno de esta disciplina. Como católico que era, y vinculado al partido conservador de Cánovas —en cuya *Historia de España* colaboró—, se mantuvo al margen de la Institución Libre de Enseñanza (ILE); pero con su profesionalidad científica se ganó el respeto

general. Entre sus discípulos figuraron Galo Sánchez, Ramos Loscertales o Sánchez-Albornoz[612].

Rafael Altamira y Crevea, por su parte, fue un alicantino cuya vida transcurrió entre 1866 y 1951. Tras estudiar derecho en Valencia, pasó a Madrid, atraído por la escuela de derecho histórico fundada por Hinojosa, y en la corte trabó amistad con Joaquín Costa, fruto de la cual fue su tesis doctoral sobre la historia de la propiedad comunal. Allí conectó también con la tradición historiográfica liberal democrática cercana al republicanismo. Además del influjo de Galdós o Valera, se insertó en el mundo de la ILE, entablando relación personal y directa con Giner, Cossío o Azcárate, que dejaron en él una honda huella. A finales de la década de 1880 fue nombrado secretario del Museo Pedagógico y director del *Boletín de la ILE*. En 1890 viajó a París, donde conoció a Ernest Lavisse, Charles Seignobos o el hispanista Alfred Morel-Fatio, siguió un curso dado por Renan y se informó de la situación de la historiografía francesa, alemana e inglesa, tomando conciencia del abismo que las separaba de la española. Le impresionó especialmente la recién nacida sociología, llamada a llenar en el terreno de la historia, como observan Pasamar y Peiró, «el vacío que se había producido por la desconfianza hacia la Filosofía de la Historia»[613].

Así intentó explicarlo en unas conferencias que impartió en 1891, en las que anunció su intención de apartarse radicalmente de las tradicionales historias de España, llenas «de fábulas, de calumnias y de patriotismos falsos». Había que reducir la historia política en favor de la social y cultural y había que sustituir a los individuos por las colectividades como sujetos del acontecer humano, algo que ya habían reclamado Guizot, Buckle o Macaulay medio siglo antes[614]. Fue lo que intentó hacer en su seminal *Historia de España y de la civilización española* (1900-1911).

Esta obra —significativamente dedicada a Eduardo de Hinojosa— comenzó a publicarse en 1900 y once años después alcanzó su cuarto volumen, aunque dejó sin cubrir la era contemporánea, hueco que llenaría Pío Zabala en 1930[615]. El giro esencial que en ella dio Altamira al enfoque historiográfico consistió en reducir drásticamente el espacio dedicado a la «historia externa» (política, guerras, grandes personajes) y dar prioridad, en cambio, a los demás aspectos de la vida social: clases sociales, instituciones, vida económica y las diversas manifestaciones de la cultura. Lo cual le permitió —o le obligó a— desplegar, como observa Pasamar,

vastísimos conocimientos sobre diversas ciencias sociales y humanas, algunas de ellas emergentes: sociología, derecho, economía, instituciones, arqueología, geografía, arte, literatura, folklore. Maravall llegó a decir de él que propugnaba una especie de «historia total». Quería, sobre todo, centrarse en aspectos, como la economía y la cultura, que las historias tradicionales dejaban de lado o se limitaban a añadir como apéndice. Este enfoque le permitía alejarse de las disputas políticas que habían caracterizado a los historiadores del XIX. Y, cuando se enfrentaba con temas polémicos como la Inquisición o Felipe II, decía querer «describir, no juzgar», presentar «hechos» y no «juicios»; pero era obvia su vinculación con la tradición historiográfica liberal y el propio Altamira declaraba que el objetivo de su historia era educar al pueblo español con vistas a su regeneración[616].

Altamira «jamás se consideró nacionalista», ha observado Alfredo Rivero[617]. En alguna medida tenía razón, dado su espíritu profundamente europeo y la orientación americanista de su obra. Pero ello también indica que la época se veía tan permeada por una visión nacionalista de la realidad que esta se convertía en imperceptible incluso para un individuo tan inteligente como él y tan decidido a evitar apriorismos idealistas en pro de la objetividad y el rigor metodológico. Porque, pese a todo, la protagonista de su historia era, indiscutiblemente, España —«el pueblo español», diría él —, un ente entendido, además, en términos esencialistas y orgánicos. Aquel sujeto y objeto de la historia no era un agregado de individuos, sino un «conjunto» cuyas partes se interrelacionaban como las de un «organismo biológico», según sus propios términos. No era una España intemporal, pues evolucionaba bajo el influjo de las circunstancias históricas, pero en el fondo mantenía su esencia básica a lo largo de los siglos.

Al criticar la historia tradicional basada en grandes personajes, Altamira lo había justificado porque estos individuos, aunque aparentaran ser los «ejecutores y directores de la vida nacional», solo lo eran en la medida en que «concuerdan y se acomodan con el espíritu colectivo sobre el cual pretenden influir»; por lo cual, la nueva historia debía centrarse en lo popular y las aportaciones de las «individualidades salientes» debían entenderse como expresiones de un «espíritu colectivo»[618]. Su *Historia de España y de la civilización española* comenzaba declarando que el

trabajo del investigador histórico le hace penetrar «en lo más íntimo del espíritu de los pueblos» y «suministra así el más seguro norte para dirigir a las colectividades»[619]. Por eso aquella *Historia* no puede ser comprendida sin ponerla en relación con su *Psicología del pueblo español*, aparecida casi a la vez. Esta última era en cierto modo la versión española de la *Psychologie du peuple français*, que Alfred Fouillée había publicado poco antes. Su primer capítulo se titulaba «Necesidad y esencialidad de las naciones» y repetía a lo largo de toda la obra que hay una «unidad psicológica […] española», una «raíz ibérica común», un «genio nacional que no cambia» y cuyo conocimiento se lograría a través de la historia más que a través de la psicología social[620].

Pero había algo más. En el prólogo a la *Psicología del pueblo español* escribe Altamira: «lo que yo soñaba era nuestra regeneración interior, la corrección de nuestras faltas, el esfuerzo vigoroso que había de sacarnos de la honda decadencia nacional». Es decir, no solo era el ente nacional el eje de su relato, sino que su nueva historia se ponía al servicio de la «regeneración nacional». La propia *Psicología* no era tanto un libro dedicado a estudiar una «forma de ser» colectiva como a refutar las cualidades negativas atribuidas falsamente a los españoles a lo largo de los siglos —especialmente por extranjeros, debido a su «desconocimiento supino de nuestro carácter, nuestras costumbres, nuestra política, nuestra literatura y nuestra ciencia»— y a enumerar sus contribuciones a la humanidad, sobre todo su papel en la «civilización» de América[621].

Altamira fue, como ha escrito Antonio Morales, el «verdadero historiador de la generación del 98». En efecto, en el lúgubre clima del inicio del curso 1898-1899, en Oviedo, eligió como tema de la conferencia inaugural «El patriotismo y la Universidad». Y habló sobre el impacto político de las interpretaciones históricas, pues servían para crear una «conciencia nacional», propósito al que la historia «científica» que él defendía serviría mucho mejor que la basada en leyendas. Uno de sus reproches a la historia académica española era que se limitaba a monografías y libros «secos y ceñidos a las fuentes», para eruditos, incapaces de alcanzar al gran público. Los libros de historia no solo debían ser rigurosos, sino legibles, pues sus conocimientos debían ser transmitidos al pueblo (en especial, a la «clase obrera»), el cual, al aprender a conocerse a sí mismo, adquiriría fe en sus propias cualidades[622].

Entusiasta de Fichte, Altamira decía que deseaba provocar una reacción patriótica similar a la que se dio en Alemania tras la derrota de Jena. Desde «la convicción de que algo grande y noble hubo en el pasado español», pretendía que su obra sirviera para «restaurar el crédito de nuestra historia con el fin de devolver al pueblo español la fe en sus cualidades nativas y en su aptitud para la vida civilizada». La tarea del historiador era, por tanto, doble: ampliar el conocimiento histórico fiable y hacerlo de manera pedagógica, transmitiendo sus hallazgos al pueblo para que este conociese sus logros pasados y confiase en su potencial para reformar el presente. Porque Altamira, pese a ser el historiador del 98, llegaba a conclusiones optimistas a partir de sus estudios históricos: al centrar su atención en la «civilización» española, en la cultura popular, en lugar de hacerlo en los logros políticos, concluía que el «pueblo español» había aportado mucho a la humanidad; el problema era hacerle consciente de ello por medio de la enseñanza de su propia historia. En cierto modo, como observa Alfredo Rivero, Altamira es un antecesor de los defensores de la tesis de la España «normal». Su amigo y maestro Joaquín Costa discrepaba en esto radicalmente de él, y con ello era mucho más representativo del clima dominante: «en sus optimismos no comulgo: tengo la raza (de aquí y de Ultramar) por definitivamente condenada a la suerte de Egipto, de Roma[…] por excluida de la historia»[623].

Este nacionalismo subyacente en la *Historia* de Altamira le hace difícil superar el enfoque castellanista dominante en el canon consagrado, uno de los problemas heredados que pretendía resolver. Nuestro historiador anuncia su intención de prestar mucha mayor atención de lo habitual a la España musulmana y a los reinos individuales de la corona de Aragón y llega a decir en algún momento que España es un «país de divisiones y de heterogeneidad histórica». Pero también acaba haciendo de «lo castellano» el eje de la historia global. La lengua es mucho más importante que la raza en sentido estricto, escribe, y la castellana «ha creado nuestra personalidad en el mundo y […] constituye nuestra bandera ideal frente a otros idiomas». No solo eso. Los nacionalismos periféricos, convertidos en movimientos políticos en el momento en que Altamira publica su obra, son para él manifestaciones del espíritu «ácrata» español, de «nuestro instinto suicida». De joven, Altamira se integró en el Partido Republicano Centralista, que en su programa inaugural declaraba que «la Nación [*sic*, con mayúscula]

española forma una unidad orgánica, que no se interrumpirá ni un momento». No sería de extrañar que la pluma de nuestro historiador interviniera en aquella redacción, porque respondía a su manera de plantear la cuestión[624].

La *Historia de España y de la civilización española* de Altamira ejerció una extraordinaria influencia desde el momento mismo de su aparición hasta los años de la República, es decir, durante más de tres décadas. Conoció varias ediciones, alguna de ellas ilustrada, y marcó a toda una generación de españoles cultos y de hispanistas extranjeros. Fernand Braudel la calificó de «obra revolucionaria para la época». Para Menéndez Pelayo, era «la mejor obra de su clase publicada hasta ahora». Menéndez Pidal escribió que el libro era «un resumen fiel y metódico de la historia de España que hoy se sabe». Javier Malagón y Silvio Zavala lo evaluarían en 1971 como «el libro de historia que más repercusiones ha tenido en lo que va de siglo». Más recientemente, Gonzalo Pasamar estima que la obra de Altamira no fue superada hasta la aparición de la de Vicens Vives medio siglo más tarde[625].

MENÉNDEZ PIDAL

Perteneciente a la generación de Altamira —esto es, formado también en el ambiente del 98—, Ramón Menéndez Pidal fue un gran historiador de la lengua y la literatura y el padre de la filología española moderna. Rasgo muy significativo de su biografía es que aunaba las tradiciones culturales de las «dos Españas»: era vástago de los Pidal, bastión del conservadurismo católico asturiano, y discípulo de Menéndez Pelayo, a quien podía haber sucedido como cabeza pensante del nacional-catolicismo. Lejos de eso, Pidal se distanció del tradicionalismo y entabló desde joven una excelente relación con Giner de los Ríos y el mundo institucionista, al que parecía destinado por su carácter austero, trabajador, equilibrado, abierto a Europa, riguroso en su investigación y respetuoso hacia creencias y opiniones ajenas. Esta doble filiación tradicionalista y liberal le distanciaba radicalmente de los historiadores anteriores, o incluso coetáneos. Ante el catolicismo, en particular, nunca sintió un interés especial —de hecho,

apenas tiene relevancia en sus estudios—, pero también le era ajena toda agresividad anticlerical.

En principio, sus publicaciones versaron sobre temas filológicos, y por ello no debería ocupar un lugar destacado en este libro. Pero del lenguaje le interesaban «no solo las palabras y frases aisladas, sino la palabra como instrumento de una idea, de una obra, de una literatura»; «la aplicación del método filológico —añadía— nos ha de colocar en estado de comprender científicamente aquellas manifestaciones del espíritu de un pueblo que tienen por medio de expresión el lenguaje»[626]. Esta última cita es crucial: el estudio del lenguaje sirve para definir el *espíritu de un pueblo*. Lo que indica que su trabajo se adentra en terrenos muy cercanos a una historia política basada en premisas nacionalistas. Enfoque muy propio de la época y explícito en este caso. La misma confesión nos revela además que, por mucho que proclame una y otra vez su positivismo, participaba de la creencia romántica en el *Volksgeist*.

Muy joven, descubrió conexiones entre ciertos fragmentos y nombres del poema *Los siete infantes de Lara* y las crónicas de la época, lo cual le llevó a establecer la relación entre producciones épicas y hechos históricos. Este sería el modelo interpretativo que proyectaría sobre Fernán González, el rey don Rodrigo, El Cid, el romancero en su conjunto y hasta el teatro del Siglo de Oro, alimentado de aquellas crónicas y romances. En el caso español existía, según él, una simbiosis profunda entre literatura, especialmente épica, e historia «nacional». En los cantares de gesta —reconstruidos por él a base de inducciones, a veces arriesgadas, a partir de crónicas y romances —, «no hay distinción entre autor y vulgo» y son «la máxima expresión del *alma popular*». Para Pidal, el romancero estaba inspirado por un «hondo espíritu nacional» y nos permitía ponernos en contacto con «esa raza de hombres desaparecidos, a los cuales, por muy extraños que nos sintamos, nos une un atavismo ineluctable». Los hechos narrados en una leyenda no son banales, sino «la expresión más sincera y acabada de los altos ideales de la nación»[627].

Pidal sostuvo que no solo había tenido España cantares de gesta «bastante más numerosos de lo que hasta ahora se había supuesto», sino que estos cantares eran más «auténticos» que en otras naciones europeas, porque se referían a hechos históricos realmente ocurridos, se habían conservado más «puros» y superaban el abismo entre lo culto y lo vulgar.

Ello los diferenciaba, sobre todo, de los poemas franceses, como lo hacía su rima en asonante y su metro irregular, rasgos que llevaban a nuestro filólogo a pensar que se trataba de poemas recitados y no cantados[628]. Muchas de sus páginas se dedicaron a subrayar la importancia de la epopeya española, los rasgos formales que la independizaban de la francesa y el hecho de que el romancero, surgido a finales de la Edad Media y transmitido oralmente, seguía vivo. Un hilo, invisible a veces, pero nunca roto, unía la épica medieval con la masa de romances vivos aún en los labios del pueblo hacia 1900. De ahí el gran programa de búsqueda y recogida de romances que Pidal llevó a cabo, en persona o por medio de discípulos, no solo por el mundo rural castellano, sino por la América de habla hispana y las comunidades sefardíes.

El más importante de los temas épicos que abordó fue el ciclo relacionado con Rodrigo Díaz de Vivar, sobre cuyo *Cantar* trabajó durante décadas. En 1908 «reconstruyó» y editó el poema, según su interpretación; y en 1929 acabó lanzando un libro de gran impacto, ya puramente histórico: *La España del Cid*. Todos sus trabajos refutaban la tesis del arabista holandés Reinhart Dozy, que había cuestionado la interpretación del de Vivar como caballero cristiano y español e incluso la veracidad histórica del *Poema de Mio Cid*. Para Pidal, por el contrario, la existencia del personaje era indiscutible y su especial relevancia se debía a que encarnaba al héroe nacional. El hecho de ser «infanzón», perteneciente a la nobleza no titulada, le permitía presentarlo como «hombre del pueblo». Y le encontraba adornado por las mejores virtudes populares castellanas —lo mejor del carácter nacional, en definitiva—: leal, caballeroso, devoto, valiente, justiciero; tan justiciero que es capaz de pedir cuentas al propio rey, en nombre del reino, en Santa Gadea de Burgos. «El Cid da cuerpo en sí a la idea nacional durante toda su aventurada vida», escribe Pidal[629].

En plena crisis del 98, aquel «terror de los reyes y de la morisma» podía ser además un mito regenerador. Pidal, que «cree a pies juntillas en las virtudes taumatúrgicas del buen gobernante», como escribe Javier Varela, presenta al de Vivar como modelo de caudillo. «La ejemplaridad del Cid puede continuar animando nuestra conciencia colectiva»; puede ser un remedio saludable contra «esta debilidad actual del espíritu colectivo». En realidad, «todos los grandes recuerdos históricos», y todo el romancero, podían cumplir esa función reactivadora del patriotismo: «ojalá nuestra

juventud tenga vigor y nervio para asimilarse y transformar con originalidad el abundante tesoro de poesía popular que ofrece el romancero…»[630].

El Cid Campeador no solo encarnaba las virtudes nacionales. Carecía, además, de lo que Pidal considera el «defecto capital ibérico»: el «localismo», el «espíritu regional exclusivista», «la disgregación, el no sentir la solidaridad regional del conjunto español». Pidal asegura en cierto momento que Rodrigo Díaz pretendía la unidad de todos los peninsulares —incluidos los «moros españoles»— contra la invasión almorávide. Ese afán integrador, esa carencia de egoísmo exclusivista, es justamente la razón por la que Castilla ha sido tan fuerte, tan capaz de dirigir la unidad española al finalizar la Edad Media. Porque El Cid es un trasunto de Castilla, como Castilla lo es de España. Y Castilla supo superar el «imperialismo» leonés, de expansión basada en la fuerza, para convertirse en integradora de los reinos; «Castilla se distinguió solo, y bastante es, por ser más evolutiva, más vital; por ir por delante». Identificado con Castilla, el de Vivar es «el primero que, arrinconando el pensamiento imperial leonés ya arcaizante, hace triunfar las nuevas aspiraciones castellanas que iban a traer la España moderna»[631].

Como escribe Javier Varela, lo que inspira a Pidal es la idea de Castilla, «la unidora, hecha realidad en su lengua y su cultura». Esta referencia a la lengua es importante, porque el campo de acción castellano no fue solo político y militar, sino sobre todo cultural: Castilla creó la lengua y la literatura que se convertirían en nacionales. No olvidemos que, para Pidal, la identidad comunitaria se expresa por la cultura y la lengua es la máxima expresión cultural. Este es el giro fundamental que imprime al problema heredado de las «dos Españas», articulado hasta entonces alrededor de la aceptación o la reprobación del catolicismo y la monarquía absoluta. Para superar aquel abismo, político y religioso, que se abría entre las élites conservadoras y progresistas, Pidal propone, como factor unificador de los españoles, la lengua: el castellano, que él llama «español» y que pasó a llamarse así oficialmente, a iniciativa suya, en el diccionario de la RAE[632].

Esta tesis pidaliana se enfrentaba, obviamente, con un nuevo enemigo: el catalanismo, que justamente en los años finales del XIX emergía como

fuerza política. Su susceptibilidad ante cualquier amenaza a la unidad de España, tan propia del momento, le lleva a decir que los localismos o regionalismos son un «accidente morboso» en la historia de España. Y, en su papel de historiador que a la vez revela las esencias y problemas perennes del ser nacional, relata como auténticos, y comenta como paradigmáticos, episodios ingenuos, infantiles, como las repetidas derrotas del conde de Barcelona —prototipo de presunción catalana, incapaz de aceptar la superioridad castellana— a manos de El Cid, que le perdona luego para salvar así la unidad peninsular[633].

Que Castilla dirigiera la unificación bajomedieval no quiere decir, en Pidal, que Castilla «hiciera» a España, según la célebre expresión de Ortega. Nuestro filólogo no puede compartir esta tesis por la sencilla razón de que para él España existía desde mucho antes. Sin haber llegado aún los romanos, los celtíberos «ya formaban una cierta unidad cultural o nacional»; más aún, «los celtíberos representa[ba]n ya en la antigüedad a la totalidad de España, *como siempre*» (el subrayado es nuestro). Quien se defendió contra Roma fue «la nación hispana» y españoles eran «los anónimos capitanes caídos sobre el mustio collado de Numancia»; como lo eran el filósofo Séneca, los poetas Marcial o Lucano o «emperadores hispánicos» como Trajano o Teodosio. Paulo Orosio, obispo hispanorromano que vivió la invasión goda, no solo es para él «español», sino que tiene ya «conciencia nacional»; Isidoro de Sevilla «labora una historia nacional, un loor nacional», da «entusiasta expresión literaria» al «sentimiento nacional». Y «protesta del nacionalismo» fue la defensa medieval del rito mozárabe frente a las pretensiones unificadoras de Gregorio VII. La nación está siempre presente desde la más remota antigüedad. A veces deja deslizarse expresiones como la «España única y eterna», o su «unidad de destino histórico»[634].

Los pueblos tienen, pues, una esencia —llámese «genio», «alma», «espíritu»— permanente, que reaparece en cada momento crucial. Lo cual no lleva a Pidal, sin embargo, a defender ningún tipo de determinismo ni de racismo biológico: «una raza, o mejor dicho, un pueblo (que es mezcla de razas, que es convivencia, tradición común) renace cada día, se hereda a sí mismo en cada generación», y cuando se enfrenta con «una situación análoga a otra pasada, difícil es que no se manifieste de modo análogo». Pero «no se trata de ningún determinismo somático o racial, sino de

aptitudes y hábitos históricos que pueden y habrán de variar con el cambio de sus fundamentos, con las mudanzas sobrevenidas en las ocupaciones y preocupaciones de la vida, en el tipo de educación, en las relaciones y demás circunstancias ambientales». La perduración de los rasgos característicos de un pueblo no es «fatal», dice, pero sí «natural»[635].

Su nacionalismo tampoco significa localismo, cierre al mundo exterior, repulsa de lo foráneo. Pidal es un europeísta, en el sentido de que ve a España fuertemente inserta en la cultura europea, frente a la visión orientalista de los románticos, e incluso le parece «inexacta la creencia de que España estaba muy arabizada; no lo estaba ni siquiera el Andalus» y, en todo caso, «la supremacía árabe no logró mantenerse más de un siglo». Más europea que nadie, España defendió a Europa en su pugna con el islam. Y, cuando logró vencer, España —madre de los más grandes emperadores romanos— creó un Imperio que fue en realidad el sucesor del romano; es decir, plenamente europeo[636].

Pidal sigue, aquí, la línea de aquellos historiadores republicanos del XIX que consideraban un deber propio la defensa de los logros nacionales, el fomento entre sus lectores del orgullo de sentirse español. Lo que le llevó a incongruencias, siendo como era un europeísta y heredero del ideal ilustrado, como su desprecio hacia épocas como el Renacimiento o la propia Ilustración, que habían sido para la cultura española periodos, según él, «antinacionales» y, por tanto, decadentes; era consecuencia lógica de su esencialismo, centrado en la autenticidad de la épica medieval como expresión del ser nacional. Algo semejante podría decirse de su inquina contra Bartolomé de Las Casas —personaje antinacional, para él—, a quien analizaba en términos patológicos.

Menéndez Pidal, no es preciso recordarlo, fue un enorme intelectual, con aportaciones sin las que serían inconcebibles los actuales conocimientos en filología, gramática histórica, orígenes del español o toponimia. Pero sus inferencias globales, que excedían con mucho su campo de especialización, se vieron lastradas por el nacionalismo de la época. Este nacionalismo de raigambre romántica, según lo describe Carlos Dardé, «dominado por la erudición positivista, en cuanto al método, y los presupuestos historicistas en el fondo», así como por la creencia en «el carácter específico del pueblo español», «no era excepcional en el panorama historiográfico del mundo

occidental»[637]. En efecto, lo hubieran suscrito noventayochistas e institucionistas, y más tarde Ortega o Azaña, por no hablar de los jóvenes del 27 o del 36, que hubieran compartido tantas ideas de Pidal en este terreno.

La mejor prueba de su valía quizás sea que él mismo enseñó y educó a quien habría de superar aquellas posiciones, porque le habituó a razonar y a estar al día en relación con lo publicado en el mundo: su nieto y discípulo Diego Catalán, en una inolvidable «Introducción» de 1982 a *Los españoles en la historia*, que había escrito su abuelo 35 años antes, lo analizó como un «objeto histórico». Para Pidal era un «hecho indiscutible la existencia, a lo largo de los tiempos, de un "ser" colectivo: "los españoles"», una «unidad vital» cuya «morfología» o «ciclo biológico» podían ser analizados por el historiador; pero dotar a un grupo humano de «caracteres permanentes y una estructura última idiosincrática», argüía Catalán, «es una metáfora que debemos rechazar por demasiado peligrosa»; pese a que pueda tener continuidades por la «transmisión de hábitos desde una generación a la siguiente, dentro de unos contornos geo-sociales más o menos estrechos», un grupo humano no puede ser analizado en términos comparables a la biografía de un ser individual. El «ser y existir» de un pueblo, concluía Catalán, «ha sido y es, constantemente, objeto de manipulación histórica». Pidal razonaba como se hacía a finales del siglo XIX, o como hacía todavía un Spengler —a quien cita— en el primer tercio del XX. Pero su nieto había leído y entendido lo mucho producido en ciencias sociales sobre el fenómeno nacional después de 1945[638].

ALTAMIRA Y PIDAL, PADRES DE LA HISTORIOGRAFÍA DOMINANTE EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

Sobre las premisas sentadas por Altamira y Menéndez Pidal se construyó la historia que dominó en los medios intelectuales que apadrinaron la Segunda República. Para todos ellos, tanto uno como otro eran referencias intelectuales y morales del máximo nivel, como lo eran Ramón y Cajal o Manuel Bartolomé Cossío. La República nombró a estos dos últimos «Ciudadanos de Honor» en 1934 y 1935, respectivamente; nadie se hubiera

sorprendido de que, de otorgarse este galardón cívico en 1936, hubiera recaído sobre Altamira o Pidal. Los gobernantes republicanos, y no solo los del primer bienio, asumieron como propio el programa de reforma historiográfica y pedagógica de Altamira, convencidos de que esa recuperación del pasado, esa conciencia clara de los logros de «nuestros» antecesores, sería la mejor base para cimentar una identidad colectiva en la que se apoyarían las reformas. Su objetivo, como escribe Carolyn P. Boyd, era convertir «el estudio de la Historia en una inspiración positiva para la responsabilidad cívica y la virtud republicana».

La potencia investigadora y el prestigio personal de Menéndez Pidal le permitieron avalar las dos iniciativas de mayor importancia en el terreno historiográfico durante el primer tercio del siglo xx: el Centro de Estudios Históricos y la *Historia de España* editada por Espasa-Calpe. El primero, el CEH, se creó en 1910 bajo los auspicios de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Pidal fue su director, Altamira, el responsable de la sección de Metodología Histórica e Hinojosa, el de la de Estudios Medievales. Además de esas secciones, el centro se dividió en otras, que fueron cambiando con los años. Entre ellas destacaron: filología, estudios medievales, arqueología, filosofía árabe española, derecho civil, escultura y pintura española, filosofía contemporánea o estudios semíticos. También creó y mantuvo publicaciones académicas, como la *Revista de Filología Española* o el *Anuario de Historia del Derecho Español*, convertidos en referencia en su materia durante muchas décadas. Y contribuyó a crear instituciones como el Museo Nacional de Escultura, de Valladolid, o a impulsar, de la mano de Gómez-Moreno, el Catálogo Monumental y Artístico de España.

Entre sus investigadores, además de los citados figuraron otros, muy relevantes en sus campos, como Claudio Sánchez-Albornoz o Galo Sánchez entre los medievalistas; filólogos, como Américo Castro, Lapesa, Navarro Tomás, Federico de Onís, Alfonso Reyes o Solalinde; historiadores del arte, como Elías Tormo, Sánchez Cantón o Ricardo Orueta; arqueólogos, como Manuel Gómez Moreno o José Ramón Mélida; musicólogos, como Rafael Mitjana; juristas, como Felipe Clemente de Diego; arabistas, como Asín Palacios; o bibliotecarios y artistas inclasificables, como Moreno Villa. Al igual que la junta, el centro pretendía no ser sectario e incluir en sus trabajos a todos los académicos «sobre la base de sus logros profesionales,

no de su filiación política»; de ahí que hubiera católicos conservadores, como Tormo o Hinojosa, aunque en conjunto dominaran las simpatías republicanas; algunos, como el propio Menéndez Pidal, suficientemente conservadores como para sobrevivir en la España de Franco; otros, sin embargo, como Altamira o Moreno Villa, abandonaron el país en 1939 y nunca regresaron[639].

Si algo tenía en común un grupo de historiadores tan variado era que todos ellos buscaban, cada cual en su terreno, la «identidad española». Eran, además, apologetas de la cultura española, que solo se podía comprender por medio de la identificación, adoptando la «postura vital» de los personajes u objetos estudiados. De ahí que veneraran el romancero o el arte medieval, como el maestro Pidal, e incluso el Barroco, sombrío y patético, sin duda, pero «naturalista» y espiritual a la vez; mientras que desconfiaban del Renacimiento, arte «no español», pagano, frío, formalista, postizo en España. O que se subieran a las cimas de Gredos para fundirse con el «alma» castellana.

La otra gran tarea historiográfica de Menéndez Pidal, la *Historia de España* dirigida por él, fue, sin duda, la obra más ambiciosa hasta el momento emprendida en el país. Editada por Espasa-Calpe, se inició en 1935, con el segundo volumen, dedicado a *España romana*, escrito por varios especialistas encabezados por Pedro Bosch Gimpera, y con un importante prólogo del propio Pidal. La Guerra Civil interrumpió su continuación inmediata y la situación política posterior la condicionó mucho. Pero en 1940 hubo una reanudación, con un segundo volumen, a cargo de un equipo encabezado por Manuel Torres López, sobre *La España visigoda*. Aunque Menéndez Pidal se hallaba aún en el exilio, contribuyó con un nuevo prólogo, dominado, como el primero, por su preocupación sobre la continuidad de la identidad española. En 1947, con Pidal ya en España, vio la luz un tercer volumen, que era el primero por orden de antigüedad de la época tratada: *La España prehistórica*. Pidal le añadió otro prólogo, el tercero y más importante. Aunque los volúmenes siguieron goteando, con otros seis en los años 1950-1958, Pidal no aportó más prólogos y lo publicado pertenece ya a otro periodo; otro u otros, porque la empresa se prolongó a lo largo de tres o cuatro generaciones, desde la de 1931-1936 hasta las de la transición y el fin de siglo. Tras la muerte, en 1968, del longevo don Ramón, la *Historia Menéndez Pidal* —como pasó a

llamarse— continuó publicándose, dirigida por José María Jover Zamora, y sus últimos y definitivos volúmenes vieron la luz el año 2007, setenta y dos años después de comenzada, tras haber dado a la imprenta sesenta y siete volúmenes de un promedio de mil páginas cada uno, con centenares de participantes. Magno proyecto, mucho más ambicioso que el de Cánovas, y dirigido por un historiador de reputación indiscutida y aceptado por distintas tendencias políticas[640].

Al terminar la Guerra Civil, Pidal, después de haber pasado por Francia, Cuba y Estados Unidos, regresó a la España de Franco y se reincorporó, no sin dificultades, a las academias de la lengua y la historia. Hay quien le ha tildado, por todo eso y por sus expresiones nacionalistas, de franquista. También se recuerda, como prueba de sus simpatías hacia el nacionalismo autoritario, que, en 1935, cuando la República se encontraba en su «bienio rectificador», observó, en el prólogo al primer volumen de su *Historia*, que los Reyes Católicos y Teodosio habían tenido que salvar situaciones de «crisis disolvente» y lo habían hecho buscando «la absoluta unanimidad estatal», procedimiento «que hoy por otros caminos buscan grandes pueblos para salvar otras crisis». Se cita también la carta que en 1939 escribió a un Sánchez-Albornoz exiliado, en la que tomaba partido por los vencedores de la Guerra Civil, porque, «si no hubiera triunfado Franco, hubieran triunfado los *derechos* de los catalanes y los vascos» y tendríamos una «España balkanizada»; ese fue «el gran delito y la gran estupidez de la izquierda», añadía, llevado por su obsesión anti-*separatista*.

Es exagerado convertirlo, por todo ello, en un franquista o, en terminología de la época, un «fascista». No se puede olvidar que el régimen triunfante en 1939 desmanteló el Centro de Estudios Históricos y que consideró siempre a don Ramón sospechoso de simpatías hacia los derrotados, por lo que recibió graves injurias personales en la prensa oficial y se pusieron obstáculos a su reincorporación a las academias. Una vez en ellas, él mismo se opuso a la pretensión oficial de que fueran ocupados los sillones pertenecientes a exiliados. En su prólogo al volumen de su *Historia* aparecido en 1947 se atrevió a hablar de las «dos Españas», clamando por su reintegración en una «España total», «en un anhelo común hispánico», sin amputar «atrozmente» ni el brazo izquierdo ni el derecho, para atajar así las «depresiones e interrupciones en la curva histórica de nuestro pueblo» y «tomar un rumbo seguro hacia los altos destinos nacionales»; pidió allí

también «cauces de evolución y de reformas» y que se eliminara la «presión exclusivista contra los disidentes». Dentro de sus muy escasos pronunciamientos políticos, firmó también, al terminar la guerra mundial, un manifiesto en favor del pretendiente don Juan. Y, sobre todo, su hija Jimena creó y dirigió el colegio Estudio, donde se mantuvieron en lo posible los ideales institucionistas[641].

Fue un nacionalista, sin duda, pero «progresista», como dice Catalán. Su «afectuoso interés hacia la vieja España», sigue este autor, no debe confundirse con «un programa de resurrección de los valores de la España *austriaca* ni de aquel "orgullo a la judaica" propio de tantos españoles de la edad áurea que se creyeron ser "el nuevo pueblo de Dios" e impusieron al país un paralizador divorcio respecto al resto de Europa». Lo que proponía era reforzar una identidad tradicional, basada en la lengua y la literatura, que fuera aceptable para derechas e izquierdas, y crear sobre ella un sentimiento de orgullo por la vitalidad y riqueza cultural del país sobre el que se pudiera fundamentar un proyecto compartido de modernización. Por lo cual, lo más exacto quizás sería llamarle nacionalista «noventayochista», lo que reuniría progresista y tradicionalista en una sola palabra[642].

CAPÍTULO XVIII

EL FRANQUISMO. LA HISTORIA «IMPERIAL»

EL NEOCONSERVADURISMO DE LAS DÉCADAS DE 1910 Y 1920

El clima intelectual que nutrió los ambientes más radicalmente opuestos a la república instaurada en 1931, que inspiró la sublevación de 1936 y que dominó el régimen establecido en 1939, heredó lo fundamental de la visión católico-conservadora de la historia nacional elaborada en la segunda mitad del XIX, antológicamente expuesta por Marcelino Menéndez Pelayo. Conocemos bien su idea central: España era una nación milenaria, destinada providencialmente a la defensa de la verdadera fe, el catolicismo romano, que había llegado a la hegemonía mundial cuando había sido fiel a esta misión y había decaído al desviarse de ella. Tan autocomplaciente imagen sufrió un gravísimo golpe con la pérdida de las últimas colonias en 1898 y la repentina toma de conciencia de la irrelevancia política, la debilidad militar y el aislamiento diplomático de la monarquía española en el mundo moderno. Aquel momento coincidió con la crisis intelectual del racionalismo progresista, que había sido la base del liberalismo en el XIX, y la generación intelectual llamada «del 98» se vio marcada con unos rasgos de angustia que bien pueden calificarse de románticos. Nació entonces todo un género literario en torno al «problema de España», en el que participaron casi en igual medida católico-conservadores y laico-progresistas.

Ambos necesitaron superar aquel duro momento inicial del siglo XX para reconstruir sus propuestas políticas a partir de un fuerte sentimiento de identidad nacional. Y quien lo hizo antes y más plenamente fue el mundo conservador, que desde el segundo decenio de siglo registró los primeros intentos de superación por parte de algunos literatos y pensadores políticos jóvenes. Todos seguían obsesionados con el problema de la «decadencia

nacional» y adobaban sus propuestas con interpretaciones históricas alrededor de aquel proceso; a lo que añadían inevitablemente la retórica patriotera imperante en Europa alrededor de la rivalidad imperial entre las grandes potencias, que culminó en 1914. Solo faltaban un par de pinceladas para completar el ambiente que conduciría a la aparición de los fascismos: el pesimismo finisecular, proyectado ahora sobre la recién proclamada «decadencia de la civilización occidental»; y la apertura de los sistemas políticos hacia la participación democrática, que seguía su curso aparentemente imparable y provocaba reacciones contra la «dictadura de las masas», otro síntoma más, para ellos, del declive moral del mundo moderno.

Muchas de aquellas voces jóvenes reflejaban el nacional-catolicismo de sus padres, que resurgiría con fuerza entre los adversarios del régimen republicano de 1931. Pero, en sus formulaciones de la década de 1910 y 1920, sus posiciones eran claramente diferentes a las del conservadurismo heredado, que en definitiva no pasaba de ser una condena de las revoluciones liberales y de la modernidad *in toto* con una propuesta de retorno al Antiguo Régimen. La joven derecha, en cambio, se consideraba, al menos formalmente, «moderna», y hacía suyo el discurso sobre la necesaria «regeneración nacional» proveniente del 98. Todo lo cual cargaba su propuesta conservadora de muchos añadidos y matices. Algunos se adornaban, por ejemplo, con una retórica nietzscheana de «voluntad de poder» y clamaban contra el pesimismo imperante, causado por un «intelectualismo malsano»[643]. Otros, en un terreno más importante para la interpretación histórica, idealizaban el imperio desaparecido. Los más cercanos al fascismo puro, como Ramiro Ledesma, soñaban con un Estado totalitario, que pusiese todas las fuerzas sociales al servicio de la nación, sin reconocer esfera alguna ajena a su poder, ni siquiera el ámbito religioso; pero estos últimos eran excepcionales en España.

De forma telegráfica, entre los intelectuales que contribuyeron a realzar este patriotismo conservador alrededor de un ideal imperial bastaría mencionar los nombres de Julián Juderías, que denunció en 1917 la existencia de una leyenda negra que negaba a España sus méritos históricos; de José María Salaverría, que propuso directamente liquidar el pesimismo del 98; de Gabriel Maura o Pedro Sáinz Rodríguez, que querían descartar de una vez la idea de «decadencia» como clave de la historia nacional de los

últimos siglos; de Eduardo Marquina, poeta y dramaturgo catalán que escribió piezas de gran éxito sobre temas históricos relacionados de un modo u otro con el ideal imperial, aparte de una letra del himno nacional en términos de glorificación convencional; de Eugenio d'Ors, que propugnó el retorno a un nuevo aristocraticismo y un clasicismo cristiano radicalmente opuesto a todo lo que sonara a democracia y liberalismo; de Giménez Caballero, excéntrico vanguardista visceralmente contrario al parlamentarismo liberal y seducido por la idea de una nueva Contrarreforma «panlatina»; de Ramiro de Maeztu, que lanzó la idea de la «Hispanidad» como comunidad espiritual de las naciones hispanoparlantes alrededor de los principios católicos que España había introducido en el Nuevo Mundo; de Ramón de Basterra, poeta y diplomático que acuñó el concepto de la «Sobreespaña», no muy lejano al de «Hispanidad», y que identificaba el «sentido universal de España en la historia» con los antiguos ideales romanos; o de Rafael Sánchez Mazas, poeta y novelista *d'orsiano* que, tras una larga estancia en la Italia mussoliniana, se sumó a la idea de que el Imperio procedía de Roma, pero se había reencarnado en el «César español» Carlos V. Sánchez Mazas competiría más tarde con Giménez Caballero en cercanía e influencia sobre José Antonio Primo de Rivera, fundador y dirigente supremo de la Falange Española, cuyo entramado doctrinal reposó en una «Patria» sacralizada como «unidad trascendente» o «unidad de destino en lo universal»[644].

En resumen, a lo largo de esas dos décadas, la patria —una identidad que aunaba valores del Antiguo Régimen y del Estado-nación— fue ocupando un lugar cada vez más prominente en el cielo mental del conservadurismo, invadiendo el lugar antes reservado a la religión y la monarquía. Ya el régimen de Primo de Rivera presentó el patriotismo como la virtud principal del ciudadano. Lo revelaba el nombre mismo del partido que el dictador lanzó para perpetuarse en el poder: Unión Patriótica, y no Unión Católica ni Unión Monárquica; y su lema era: «Patria, Religión, Monarquía», versión remozada del carlista «Dios, Patria, Rey», pero con una alteración en el orden que daba la primacía al nuevo valor supremo.

Dentro de este culto patriótico, el ensalzamiento de las «glorias imperiales» iba ascendiendo a la posición central. Desde Juderías hasta Giménez Caballero, todos los autores citados proclamaban, como primer motivo del orgullo español, el descubrimiento, conquista y colonización de

América. Se distanciaba así el esquema mental conservador de la idealización liberal de la Edad Media cristiana y de la identificación del «modo de ser» español con la defensa de su país contra sucesivos invasores extranjeros. Ahora los españoles aparecían como destinados, no a defender su territorio, sino a expandirse por otros lejanos al servicio de una causa superior, como era la difusión de la verdadera religión; el momento cenital, consiguientemente, pasaba a estar situado en la «era imperial», que algunos limitaban al siglo XVI, entre los Reyes Católicos y Felipe II, y otros extendían hasta mediados o finales del XVII. Otra novedad era que aquel modelo político, asociado con las hazañas militares y la Contrarreforma, de ningún modo se erigía en obstáculo para la modernización, sino que podía servir, por el contrario, como trampolín para el resurgimiento nacional, gracias al reconocimiento de las verdaderas cualidades espirituales que adornaban a «los españoles». España no podía ni debía ser una potencia menor en el escenario europeo; pero la manera de evitarlo, de «regenerar» el país, no consistía en alejarse del modelo imperial —causante del declive, para los liberales—, sino, al revés, en reproducirlo. La Europa que derrotó a España en el siglo XVII y la marginó y despreció como potencia decadente en los dos siguientes se veía ahora sumida en un caos bélico y una disminución de poder que demostraba la quiebra de sus valores. Era la hora de retornar a los «ideales hispánicos», plasmados en la «época imperial».

Así se esbozó la alternativa nacionalista y autoritaria que renovó el catolicismo conservador heredado y se preparó el ambiente intelectual de quienes se enfrentaron con la Segunda República. Una situación en la que estos intelectuales, a diferencia de los institucionistas, no se encontraban a gusto y se sentían excluidos del poder.

La República y la Guerra Civil

Aquella renovación intelectual del mundo conservador más joven y moderno en las décadas precedentes a 1931 insufló, sin duda, ánimos a sus seguidores más cultos, pero en definitiva no fue crucial para la movilización contra el régimen republicano entonces instaurado. Por el contrario, lo más efectivo acabó siendo el recurso a las viejas posiciones del nacional-

catolicismo. Fueron los púlpitos, los colegios religiosos, los periódicos abiertamente confesionales o las cátedras ocupadas por militantes de la ACNP los que lanzaron el órdago contra las reformas republicanas. Los educadores católicos, como escribe Carolyn P. Boyd, «utilizaron su libertad para subvertir la República» y «canonizaron a Menéndez Pelayo» para atacar el paradigma dominante en la enseñanza de la Historia —el de Altamira, en definitiva—.

Con fragmentos de la obra de don Marcelino compuso y lanzó Acción Católica en 1934 un manual histórico para «dar idea de lo que debería ser una *Historia de España* a la española». Se hizo creer que los libros de texto aprobados por el Consejo de Cultura Nacional eran «antiespañoles», un término que englobaba varios significados e incluía, desde luego, el enfoque principalmente cívico de la enseñanza para la convivencia, lo que para ellos implicaba —sigue Boyd— «desprecio» hacia los «santos, mártires y colonizadores» que habían construido la «grandeza de España»[645]. Frente a ello, se limitaron a proponer mitos sencillos, aunque de gran fuerza identitaria, como el de Túbal, nieto de Noé, primer poblador de España, o Santiago apóstol, primer evangelizador del país. Lugar común también fue el ataque contra los ilustrados o los liberales gaditanos como serviles imitadores de las ideas francesas, o la defensa de la legitimidad de don Carlos para suceder a Fernando VII. Y, desde luego, la reivindicación del *imperio español* como momento culminante de la historia patria, frente al viejo desapego liberal hacia una empresa que creían inspirada por intereses dinásticos e impropia de un pueblo cuyo rasgo esencial era la defensa de su independencia frente a recurrentes invasiones foráneas.

Pese a este agrio debate público en el ámbito de la divulgación, y especialmente sobre la visión del pasado que debía ser trasmitida en las escuelas, la profunda crisis política española de la década de 1930 no fue un momento de grandes aportaciones historiográficas, ni por los partidarios de la República ni por sus detractores.

Entre los historiadores alineados con el conservadurismo político en las décadas anteriores a 1936, y cercanos al franquismo a partir de esa fecha, que superaron el nivel escolar, destacó sin duda Antonio Ballesteros Beretta (1880-1949). Nacido en Roma, de familia noble, Ballesteros fue amigo del «integralista» portugués António Sardinha y uno de los introductores de las teorías maurrasianas en España. En 1913 publicó un importante trabajo

sobre metodología de la historia, en colaboración con Pío Ballesteros Álava, en el que ofrecía un planteamiento científico mucho más conservador que el de Altamira, con quien pretendía competir. En 1919 comenzó a publicar su *Historia de España y su influencia en la historia universal*, obra en once volúmenes que no concluiría hasta 1941 y de la que también publicó una *Síntesis*, manual muy usado en las décadas de 1920 y 1930. No solo su metodología era mucho más tradicional que la de Altamira o la del Centro de Estudios Históricos, sino también más conservadora su visión del pasado —y sus técnicas pedagógicas, basadas en el memorismo, según testimonios de sus estudiantes recogidos por Pasamar—. Que el esquema en el que apoyaba su obra fuera esencialista, remitiéndose con frecuencia al «espíritu de la raza» como mecanismo explicativo de la conducta de los habitantes de la península era, en definitiva, propio de cualquier autor de la época. Pero había más. Pese a sus protestas de neutralidad y búsqueda de objetividad científica, el tono en el que escribía era reivindicativo, como también observa Pasamar. Y su visión de la historia de España resultaba fuertemente castellanista, con abierta exaltación del «alma grandiosa de Castilla».

El momento culminante de la historia nacional comenzaba, para Ballesteros, con el reinado de los Reyes Católicos, «el más glorioso de cuantos ha tenido España». Pero se extendía también a la era de los Habsburgo, con lo que se alejaba de la crítica liberal a sus costosos ensueños imperiales y el aplastamiento de las libertades peninsulares. Solo le cabía alguna duda sobre Carlos V, cuyo reinado —opinaba en la primera edición— supuso un «continuo desgaste de energía que nos colmó de laureles sin resultado positivo». Esta reserva desapareció en las ediciones de posguerra. También rectificó su opinión sobre los comuneros, que en 1924 había presentado como «defensores de las libertades concretadas en convocación de Cortes y petición de garantías constitucionales para recaudar subsidios, demandas que constituyen la base de las libertades fundamentales modernas», mientras que en la edición de 1942 decía que «no comprendieron la grandeza espiritual del Imperio, continuación de la obra magna de los Reyes Católicos, prefiriendo a las miras elevadas sus mezquinos intereses»; todo ello según citas tomadas de Pasamar. La época contemporánea le suscitaba menor interés, aunque el suficiente como para dejar traslucir sus posiciones políticas: el golpe de Primo de Rivera, por

ejemplo, «dio a España seis años de paz material y de orden público, pero, sin advertirlo, incubó la Revolución»; y en las ediciones de posguerra añadió un capítulo sobre «La república, la revolución y la guerra liberadora»[646].

Otros nombres dignos de mención, en la época anterior a la Guerra Civil, serían los de Pío Zabala, Fernández Almagro o Gabriel Maura, contemporaneístas y cercanos al maurismo los tres. Pío Zabala (1879-1968), diputado del partido conservador, colaboró con Ballesteros y escribió *España bajo los Borbones*, sí como la continuación de la obra de Altamira hasta el golpe de Primo de Rivera; criticaba no solo la filosofía del liberalismo, sino a los propios políticos liberales, siempre movidos por «ambiciones partidistas», y condenaba sin atenuantes toda actuación revolucionaria de las masas populares. Melchor Fernández Almagro (1893-1966), granadino y amigo de Lorca, se alineó con los sublevados en 1936, pese a lo cual escribió una importante *Historia política de la España contemporánea*, en 3 volúmenes, que cubría con respeto y esmero los avatares políticos desde la Gloriosa hasta el reinado de Alfonso XIII. Gabriel Maura Gamazo (1879-1963), hijo de Antonio y hermano de Miguel Maura, perteneciente como ellos al partido conservador, se enfrentó, sin embargo, a la dictadura de Primo y, al estallar la Guerra Civil, abandonó España, a la que no volvió hasta 1953; historió sobre todo el reinado de Carlos II, aunque también el de Alfonso XIII, y reivindicó la figura de su propio padre[647].

Por parte de la intelectualidad cercana al republicanismo, la actividad historiográfica se concentró principalmente en torno al Centro de Estudios Históricos, donde se estaba creando una escuela que prometía frutos de interés. Para este grupo, la contienda supuso una catástrofe. El centro detuvo su actividad durante la guerra y fue disuelto al terminar la misma. Tomaron el camino del exilio Altamira, Sánchez-Albornoz, Américo Castro, Bosch Gimpera, José María Ots Capdequí, Agustín Millares Carlo, Juan M. Salazar Castro, Adolfo Aguilar y Calvo… Otros muchos, como Ramón Carande, Luis García de Valdeavellano, Eduardo Ibarra, José Deleito y Piñuela o Rafael García Ormaechea, permanecieron en el interior, depurados o silenciados.

Si, por el otro lado, repasamos la lista de quienes apoyaron a los sublevados, encontraríamos, en lugar prominente, a los citados D'Ors,

Salaverría, Marquina o Giménez Caballero, aunque también acabaron apoyando la sublevación, sin entusiasmo y tras muchas dudas, Ortega y Gasset, Pérez de Ayala, Marañón, Baroja, Unamuno —que se desdijo, como es bien sabido, de su apoyo inicial en un memorable 12 de octubre—, Manuel Machado, Fernández Almagro, Menéndez Pidal o Ignacio de Zuloaga —a quien Salaverría había llamado «pintor para extranjeros», en cuyo pincel no había «ni un átomo de amor nacional»; lindezas semejantes se habían dicho de todos los anteriores—. Solo Pidal o Fernández Almagro, entre estos nombres, tienen relación directa con la historia y ya nos hemos referido a ellos[648].

EL FRANQUISMO. EL ENSAYISMO POLÍTICO CON PRETENSIONES HISTÓRICAS

Como correspondía al importante papel que había desempeñado en la propaganda política, lo que llamaban historia adquirió una enorme importancia tras producirse la victoria y establecerse el nuevo régimen. La «nueva España», como escribe Miguel Àngel Marín Gelabert, «tuvo en el pasado no solo su principal anclaje, su razón de ser», sino también «su principal herramienta de adoctrinamiento, de manipulación de la conciencia histórica y de la identidad colectiva»[649].

De nuevo es justo consignar, sin embargo, que, por parte de lo que pudiéramos llamar «historiografía oficial» del régimen, no apareció prácticamente ninguna aportación digna de valor, ningún gran libro de historia de España. Pasamar y Peiró atribuyen a estos historiadores, como rasgo principal, el haber «interiorizado el inmovilismo». Toda innovación, toda originalidad, eran sospechosas. Hablar de producción historiográfica bajo el franquismo significa, sobre todo, hablar de un esfuerzo pedagógico y adoctrinador con fines políticos. Era lo único que interesaba. Rasgo muy expresivo de la época es que la gran asignatura de propaganda política, cuyo nombre oficial era Formación del Espíritu Nacional, versaba fundamentalmente sobre temas históricos; era prácticamente una repetición de las asignaturas que llevaban propiamente el nombre de «Historia», convertidas asimismo en adoctrinamiento patriótico. Por lo cual el tratamiento de la década de 1940 y los inicios de la de 1950, al igual que los

de la República, debe remitirse a los estudios específicos sobre los textos escolares[650].

Dado que, más que creación historiográfica propiamente dicha, en los primeros años de la dictadura lo que dominó fue el ensayo político de tono predominantemente propagandístico, pero, a la vez, con constantes referencias al pasado nacional, conviene describir los trazos generales de aquel marco ideológico que encuadraba e interpretaba el relato histórico. Las obras publicadas fueron muchas y muy repetitivas, por lo que procuraremos analizarlas alrededor de los pocos temas en los que ofrecían alguna innovación, como el absoluto predominio de lo nacional en el relato, la definición de la esencia histórica de España o la retórica sobre el «Imperio».

Quizás la clave del giro experimentado por el planteamiento histórico bajo el franquismo sea su enfoque, no ya principalmente, sino exageradamente, e incluso místicamente, «nacional». Lo dijo con toda claridad Juan Francisco Yela Utrilla (1893-1950) en *Una nueva concepción de la historia de España como historia patria*, folleto editado en 1940 a partir de cuatro conferencias impartidas en Oviedo en 1938. Yela era catedrático de Latín y de Filosofía y fue uno de los fundadores de la Falange asturiana en 1934. Previamente, en la década de 1920, había publicado una *Historia de la civilización española en sus relaciones con la universal*. Su «nueva concepción» de 1938 partía de una introducción teórica de altas pretensiones, en la que defendía una historia que llamaba «metafísica» o «antropológica» frente a la «positivística» y la «intelectualista». El modelo por él propuesto se basaba en el descubrimiento del «ser histórico y su esencia», un «ser colectivo» a partir del cual se debían «valorar» los hechos del pasado y seleccionar aquellos que cuadraban con la esencia nacional. Esa clave identitaria nacional de ningún modo podía identificarse con la mera geografía, pues no todo lo ocurrido en «España» era «historia de España» (por ejemplo, las «animalísticas» culturas primitivas o el arrianismo godo); tampoco era racial, porque «¿cuál es la verdadera raza española?»; ni eran suficientes, aunque se acercaran más a lo esencial, la lengua, el arte, el sentimiento o la tradición filosófica. Una verdadera «historia patria» se refería a un grupo humano que actuaba al servicio de una «empresa», convertida en una gran «categoría ética» y creadora de una «tradición patria». La empresa española

había sido «la Reconquista», la lucha contra Mahoma y «la expansión europeoamericana quinientista», que elevó a tantos pueblos indígenas a «un grado superior de civilización y cultura». Ahí se reveló «la esencia metafísica […] del ser colectivo español»; y, «para llegar a Dios», los españoles hicieron gestas «a la vez humanas y trascendentes». Todo hecho que hubiera servido a esta empresa era «auténticamente español», y los demás, no. Era preciso, por eso, descartar a los pobladores primitivos, los visigodos, los árabes y judíos, e incluso los reinos cristianos medievales «tomados particularmente». Un pueblo solo se convertía en una «unidad de servicio», en una «patria», cuando «unos mismos ideales científicos, políticos y ético-religiosos» le inspiraban «trascendentalmente». Esa patria protegía maternalmente a sus ciudadanos, que la retribuían engrandeciéndola con sus hazañas. «Señoras y caballeros —terminaba Yela —. ¡Arriba España!».

La propuesta de Yela Utrilla avalaba descaradamente una actitud anticientífica y de máxima arbitrariedad por parte del historiador; aunque, en realidad, se limitaba a hacer explícito lo que otros hacían, y seguirían haciendo más tarde, tanto al servicio de aquel como de otros modelos políticos o intelectuales: el autor parte de un esquema mental sobre el pasado y selecciona y consigna lo que apoye aquel esquema, arrojando en cambio a la papelera cualquier dato que lo desmienta. En cuanto a la definición de aquella esencia o «empresa» con la que se identificaba «España», las opciones para el mundo conservador eran en definitiva dos, solo diferenciadas por matices: la religiosa, más cercana a la visión heredada, que consistía en la defensa del catolicismo; y la «imperial», más moderna y próxima a los fascismos del momento, que consistía en el aumento del territorio y de la influencia y el prestigio del Estado[651].

En la identificación de España con el catolicismo había sido precursor, en los meses anteriores a la Guerra Civil, Zacarías García Villada (1879-1936), jesuita e importante medievalista especializado en historia eclesiástica. Su obra *El destino de España en la historia universal* tuvo su origen en una conferencia dada en 1935, a la que asistieron Víctor Pradera, Maeztu y Calvo Sotelo, todos ellos —como el propio autor— víctimas de las matanzas de 1936. García Villada planteaba su filosofía de la historia, en general, en términos agustinianos, como lucha entre la Ciudad de Dios y la del Diablo, pero la proyectaba a continuación sobre la historia nacional,

pues el «carácter español», compuesto de arrojo, tenacidad, espiritualidad, sobriedad y capacidad de sacrificio, era desde la antigüedad «campo abonado» para la doctrina cristiana y de ahí que la defensa del cristianismo fuera «misión providencial de España». La «formación de la nacionalidad española bajo el signo de la catolicidad» databa del tiempo de los godos, a finales del siglo VI, tras un doble parto: el «político» con Leovigildo y el «espiritual» con Recaredo. Bajo la «dominación sarracena», el «ideal hispano» siguió vivo y se encarnó en la empresa de la Reconquista, dirigida por Castilla, «más igualitaria que ninguna otra región en el derecho, en la distribución de la tierra y en la organización municipal y de las clases sociales», y constante «madre común de España» (mal que les pese a algunos escritores, «atacados de odio a Castilla»). Tras la expulsión de los musulmanes y judíos —«contumaces» enemigos de la religión; una expulsión ante la que no debía hacerse tanto «aspaviento»—, España se embarcó en la conquista del Nuevo Mundo, una conquista «portentosa por lo rápida y heroica», con «algo de sobrehumano, inexplicable sin la intervención de la Providencia». «Solo contra todos», Felipe II «trabajó con denuedo por ideal tan sublime» como la monarquía católica universal. Pero le sucedieron herederos débiles, que sufrieron pérdidas territoriales (la «más sensible», la portuguesa), culminadas en 1898. Y, con todo, «lo más doloroso es la desviación del espíritu nacional», manifestada en «sentimientos o tendencias que han anidado en los cerebros directores de nuestras instituciones», debido a su «incomprensión de nuestro destino y de nuestro pasado» y a su «aborrecimiento de lo tradicional». Así, «España se ha perdido a sí misma. Aquel carácter caballeresco, viril, emprendedor, rectilíneo, ha sido sustituido por estotro, amanerado, ensayista, egoísta y voluble». Esta «pérdida del espíritu genuinamente religioso» ha sido la «causa principalísima de nuestra decadencia». Y una futura España laica o atea, en vez de «brazo del universalismo y la catolicidad», «no será nada y se derrumbará»[652].

La visión de García Villada no era, en resumen, más que nacional-catolicismo, pero muy vinculado al esplendor imperial, es decir, dando un especial relieve al éxito político. Muy semejante a lo que hizo otro autor, que esta vez no era clérigo —aún; lo sería más tarde—, aunque su visión fuera incluso más mística que la de Villada. Nos referimos a Manuel García

Morente (1886-1942), que en 1938, en plena Guerra Civil, impartió una serie de conferencias en Buenos Aires que acabarían tomando forma de libro bajo el título *Idea de la hispanidad*. García Morente era catedrático de Ética y decano de la facultad de Filosofía y Letras, formado en Francia y Alemania y perteneciente al círculo de la *Revista de Occidente*, pero que, tras una fuerte crisis religiosa en 1937, acabaría haciéndose tomista y ordenándose sacerdote en 1940. En aquel libro de 1938 explicaba que España había sido cuatro veces en la historia «eje y centro de los acontecimientos mundiales»: bajo el imperio romano, en que proporcionó los filósofos y emperadores más influyentes; en la lucha contra los musulmanes, cuando «forj[ó] su ser» en los ideales cristianos; en los siglos XVI y XVII, en que «España enseñ[ó] al mundo» las tres ideas básicas que luego imitarían Francia e Inglaterra («la idea de Estado nacional», «el modelo de ejército nacional» y «los principios teóricos y la realización práctica de la moderna política imperial»); y en 1936, en que estaba demostrando la «imposibilidad de que una teoría, por apoyada que esté en fuerzas materiales, prevalezca sobre la realidad histórica de una nacionalidad». España tenía, para García Morente, un «estilo» o «modo de ser», revelado en todos estos momentos cruciales, que encarnaba en la figura del «caballero cristiano», cuyos rasgos eran «grandeza contra mezquindad», «arrojo contra timidez», «altivez contra servilismo», «más pálpito que cálculo», «culto del honor» e «impaciencia de la eternidad». Morente defendía que no era posible una filosofía de la historia «universal», sino de los pueblos; toda historia era «biografía» de un pueblo, aunque en este caso el pueblo era una «comunidad de todas las naciones hispánicas», una comunidad basada en un vínculo «impalpable, invisible, inmaterial, intemporal», mucho más profundo que la lengua, que era la «esencia de lo español». Esa esencia se «preparó» en la Antigüedad, se «formó» con los godos y en la lucha contra los musulmanes, se «expandió» entre 1492 y 1598 (cuando España impuso al mundo el universalismo cristiano) y se «aisló» a partir del siglo XVIII, cuando Europa se descristianizó. La espiritualidad cristiana era, pues, el núcleo de la «concepción hispánica de la vida», o de la «estructura de la realidad histórica» española (curiosa expresión que usaba Morente y anunciaba —así como el «vivir

desviviéndose», típico del «caballero cristiano» español— a su casi coetáneo Américo Castro)[653].

En cuanto a la idea de «Imperio», en torno a la cual giraban las historias de España más políticas y cercanas a posiciones fascistas, lo primero que debe anotarse es que pocos términos se repitieron tanto como aquel en la retórica falangista y tienen, sin embargo, un significado tan etéreo. Lo más cercano a una concreción territorial del «Imperio» que se deseaba construir o expandir fue la obra publicada en 1941 por José María de Areilza y Fernando M. Castiella *Reivindicaciones de España*, que no trata específicamente de historia. Entre los no españoles, también quiso concretar la idea imperial el nicaragüense Pablo Antonio Quadra, que propuso en su *Breviario imperial* (1940) reconstituir, directamente, el Imperio español en América; un imperio que identificaba plenamente con el orden social, político y cultural del Antiguo Régimen[654].

Más ambición teórica tuvo *El Imperio de España*, breve libro publicado anónimamente en 1936 y reimpreso en 1941, en versión ampliada y con la firma ya de su autor: Antonio Tovar. La idea básica de Tovar (1911-1985) era que un pueblo que «gana conciencia de sí» adquiere «la vocación y el ansia de Imperio». El «alma» de un pueblo, en este caso el español, era «su conciencia de destino universal». El pueblo español, que, «al menos una vez, ha logrado su ideal universal y se ha volcado sobre el mundo para imponerle creencias y modos españoles», se había levantado de nuevo «con aires imperiales». Esa era la misión de la Falange: «despertar en todos, como anuncio de un futuro, la conciencia de un pasado imperial». Seguía a estas declaraciones un recorrido histórico, que se iniciaba en el Imperio romano, donde España, la «provincia más antigua», no fue una «simple acompañante» de Roma; España aportó a la «regidora de pueblos» los nombres de Séneca, Trajano, Adriano, Quintiliano, Lucano, Marcial, con los que el imperio vivió su mediodía, «un mediodía velado, austero, español», y pasaron así unos «siglos serenos, de universalidad, de civilización, de espíritus cultivados, ¡de imperio!». Pero llegaron los godos y con ellos «el sueño de un Imperio germánico», cuya capital fue Toulouse y después Toledo; un sueño que fracasó porque se basó en el racismo, en la obsesión por no mezclar su sangre, lo que les llevó «de derrota en derrota»; y es que España nunca tuvo «unidad racista», explicaba Tovar («¿qué valor iba a tener el concepto de *pureza de raza* para nosotros, que contamos con todas

en el mundo hispánico?»), sino «unidad de destino, lograda a fuerza de romanidad y viva solo en los momentos en que España tiene conciencia de su destino universal». Vino a continuación «el delirio de un Imperio oriental», con el califato de Córdoba, «un Estado no español»; Córdoba fue la capital de Europa, «España logró uno de sus instantes imperiales meridianos, claros y fuertes», pero «el español mediatizado, sometido a una cultura, a una religión extranjeras, no supo mantener la tensión y el nervio imperial en su vida»; y «la voluntad sobria y fuerte de Castilla y Aragón acabó para siempre con el delirio de un Imperio oriental en España»[655].

Fue allí, en el norte peninsular cristiano, y dirigidos por la aristocracia goda, donde los reinos «se funden en la Unidad bajo un rey navarro» (mayúsculas suyas siempre) y «se lanzan imperialmente sobre toda la España musulmana». Son las «vísperas del destino imperial», en la que los españoles se enfrentan al Papa, «que quiere hacer de España una parte del patrimonio de San Pedro», y al emperador de Alemania. El Cid, «héroe máximo» de este Imperio, «busca ya la unidad de España», según Tovar. Fue aquel un imperio caracterizado por el «desorden lleno de vitalidad», «demasiado poco romano», que no pudo mantenerse. Por fin, con los Reyes Católicos y Carlos V, se produce «el contacto genial, creador, revelador», con Italia. Se resisten las ciudades comuneras porque «no comprenden que el Imperio significa sacrificio y servicio para la tierra que sostiene el alma», mientras que la nobleza sí acepta «los deberes imperiales», domina el «localismo estrecho» y apoya al césar Carlos. Se alcanza así el sueño de «un monarca, un imperio y una espada». «España se lanza por el camino de la unidad espiritual, de la humanización de las razas de color elevadas a la dignidad de cristianas», conquista América, funda los jesuitas, lucha contra Lutero y los turcos. A finales del XVI, cuando se une con Portugal, es ya una «nación exhausta, sin nervio»; el «imperio juvenil de yugos y flechas» entra en «los días difíciles y desesperados de la decadencia»; y el XVII vivirá un «crepúsculo magnífico, trágico», marcado por los nombres de Velázquez, Calderón, Gracián o Góngora. Rodeada de enemigos, acechada por el «dragón inglés», incluso con Roma tiene desencuentros España, que solo quiere «servir […] a la Catolicidad perfecta». Y llegan las pérdidas territoriales, los «noventayochos» sucesivos narrados por Giménez Caballero. Las élites se afrancesan y solo el pueblo tiene «una confusa

conciencia de la España eterna», que inspira el «estallido genial» de 1808 y las «guerras religiosas carlistas». En 1898 se perdieron al fin los restos del imperio «casi sin sentirlo», porque España «hacía ya mucho tiempo que no sabía qué hacer con su Imperio». «Del 98 venimos —termina Tovar— los falangistas, que no buscamos la España de ayer», sino «la España eterna», la que «nunca ha renunciado al yugo y las flechas de su Imperio». Y el «futuro destino de España» ya se insinúa, porque «con el fascismo italiano, el nacional-socialismo alemán y el nuevo Estado en España y Portugal» se está a punto de cubrir «el suelo todo del Imperio de Carlos V»[656].

En 1942, cuando las noticias aún podían hacer creer en la victoria nazi en la Segunda Guerra Mundial, se publicaron otro par de obras que aportaron algunas matizaciones a la idea imperial. La primera, firmada por Juan Beneyto Pérez (1907-1994), alicantino, falangista de la primera hora, uno de los fundadores del diario *Arriba*, presidente del Consejo Nacional de Prensa bajo el nuevo régimen, luego encargado de la censura de libros y autor de numerosas publicaciones de tipo ensayístico. Aquel año lanzó *España y el problema de Europa. Contribución a la historia de la idea de Imperio*, donde fundía, en la línea de Carl Schmitt, lo político y lo cultural en el programa imperial. «No ha habido un solo Imperio en la Historia que no haya sido obra del Espíritu puro», anunciaba como principio Beneyto. Y continuaba recorriendo los tres «arquetipos ejemplares» de Imperio —siempre con mayúscula— de la historia europea: el romano, el de Carlomagno y el de Carlos V, a los que se añadía ahora el *reich* alemán, un *regnum teutonicum* que enlazaba con el *imperium romanum*. España, que era lo importante, siempre había servido a la idea imperial porque era una nación que quería ocupar un «puesto preeminente» en Europa, según rezaban los puntos de la Falange, y por tanto para ella «Europa es lo primero». Ya en el Imperio romano desempeñó España un papel muy relevante, pues apoyó aquel proyecto imperial de «fervorosa manera» y se convirtió nada menos que en la «vanguardia de Roma». Los visigodos «realizaron, por primera vez en la Historia, la integración de lo germánico con lo latino» y de ahí la «nostalgia de lo visigodo» a lo largo de toda la Edad Media hispánica. Vivió España al margen del Imperio carolingio, en aquellos siglos medievales, pero defendió la idea imperial por medio de reyes que adoptaron el título de *Imperator totius Hispaniae*, lo que no era tanto «una emancipación del mundo europeo como una afirmación de

nuestra conciencia nacional». Pero el gran «emperador hispánico» fue Carlos V, defensor de la romanidad y la cristiandad a la vez que «primer servidor de la tradición española, que preside siempre sus actos más trascendentales». Con él estuvo el «pueblo español», pues del movimiento comunero —movimiento de «los mediocres de España», de los «curialistas» y «celtiberistas»— «no es correcto deducir […] una hostilidad de España hacia ese Imperio cuya atribución a Carlos fue recibida con grandísima alegría». Tanto con él como con su hijo Felipe, el Imperio español dista mucho de ser «una simple expansión territorial»; tiene «intención trascendente», «se desenvuelve como comunidad de pueblos cristianos» y el «hidalgo cristiano» funde armas y letras: «la espada decide, quiere y quiebra la acción. La pluma prepara, prejuzga y domina la fe». Pero, en el siglo XVII, se introduce la «confusión doctrinal»; la verdad se «desparrama», se pierde la «unidad» espiritual de los estados; Imperio empieza a equivaler a dominios, países, tierras; «se acercaba la decadencia del concepto, y no solo en España»; desde entonces, «gobernar será transigir». De ahí la conclusión a la que llega Beneyto: la necesidad, en esta nueva «hora terrible», de volver a aunar pluma y espada; de volver a dotar de unidad espiritual, se entiende, al conjunto de tierras dominadas por el *reich*[657].

También fue 1942 la fecha de publicación de *Grandeza y destino de España*, de Ricardo del Arco y Garay, un voluminoso trabajo de trescientas cincuenta páginas que en dos años ampliaría hasta las ochocientas con el título *La idea de imperio en la política y la literatura española*. Fundiendo ambos, se obtenía un recorrido muy coherente sobre lo que él entendía como presencia de la «idea imperial» en el pensamiento político «español». El eje básico del relato era la «raza española», «algo formado de conciencia y alma tanto como de realidad material». Una raza a la que todos los «críticos sensatos» han reconocido «indomable independencia», «hidalguía», «sentimiento del honor», «resistencia física» y «valor militar». «La Historia se repite. La Raza es siempre la misma», y de ahí que «la Historia de España [sea] una sucesión no interrumpida de heroicidades», algo que le hacía relacionar el ejemplo saguntino con otros derivados de la Guerra Civil de 1936-1939.

En relación con el imperio, Arco y Garay partía, una vez más, de Roma y de las aportaciones «españolas» tanto en el terreno filosófico como en el político, ejemplificadas por Séneca y Trajano. Recorría luego el «imperio leonés», el «de Castilla» y el «aragonés», imperios todos, e insistía en las ideas de *imperator Hispaniae* y de exención frente al Sacro Romano Imperio. Pasaba al «Imperio español», «primer Estado moderno», con abundancia de citas de autores sobre la *Universitas Christiana* y «España rectora del mundo». Largos capítulos se sucedían sobre Carlos V y Felipe II («El Emperador más poderoso de la tierra» y «El rey más poderoso de la tierra»), «La primera vuelta al mundo bajo el signo imperial», «Proezas de un hidalgo extremeño» (Hernán Cortés), «El símbolo del Escorial», «Andariegos de la patria», «Capitanes de la Edad de Oro», «La lengua, instrumento del Imperio» o «España misionera». Pero los problemas se acumulaban en los siguientes, titulados expresivamente «El escollo de Flandes» o «Solos contra todos». Llegaba, en efecto, la decadencia, retrasada por Arco y Garay, como por tantos otros de estos autores, al siglo XVIII, y que narraba bajo el título de «La presión francesa». «Herencia de luchas» y «La secuela liberal» eran los capítulos dedicados al siglo XIX; «liberalismo, incomprensión o silenciamiento del ideal católico de nuestro Imperio, afrancesamiento», concluía. Y la pendiente descendiente llevaba a 1898, al que seguían «Los tópicos decadentistas», que conducían a la propuesta de europeizar España. Frente a ellos se alzaban, y así concluía, «Los maestros del auténtico pensamiento español», defensores de «la magnífica nacionalidad católica e imperial», que iban desde Balmes y Donoso hasta Franco, pasando por Maeztu, Salaverría, Giménez Caballero, Onésimo Redondo y José Antonio Primo de Rivera. España, en resumen, siempre había estado con Europa, con la mejor Europa. Se alejó de ella en el XVIII, porque Europa se descristianizó. Pero ahora volvía a estar dispuesta a cooperar en la «cruzada anticomunista» dirigida por Alemania. «Volemos alto con el deseo, tan alto como el Águila de nuestro Escudo, Símbolo de inmortalidad; con el Yugo del trabajo perseverante y del sacrificio y las Flechas del anhelo imperial»[658].

La idea de «Imperio» —con mayúscula siempre para ellos— pudo comenzar, pues, teniendo un sentido concreto y un objetivo político, pues se trataba de exigir ampliaciones territoriales ante el reajuste de fronteras que

se preveía, orquestado por la Alemania nazi, pero, tras el giro negativo de la Segunda Guerra Mundial para las potencias del Eje, perdió protagonismo y adquirió un sentido más cultural y orientado hacia el interior. Un proceso que no hizo sino acentuarse en la segunda mitad de la década de 1940, cuando las cada vez más escasas evocaciones del término apenas se refieren a algo más que la soberanía del pueblo español sobre su territorio y su cultura frente a toda injerencia extranjera.

LA PRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA PROFESIONAL

Acabaremos este capítulo con una última referencia a los historiadores profesionales, no ensayistas ni propagandistas políticos, que alcanzaron relevancia académica bajo el franquismo. De ellos mencionaremos únicamente a Pérez Bustamante y a Mercedes Gaibrois.

En el mismo año en que terminó la Guerra Civil, Ciriaco Pérez Bustamante (1896-1975), catedrático entonces de la Universidad de Santiago, publicó en Madrid un *Compendio de Historia universal* y una *Síntesis de historia de España*. Bustamante era un hombre políticamente conservador y un historiador profesional a la vez. En sus obras convivían datos abundantes y cuidadosos con observaciones dispersas sobre el «carácter de los primitivos pueblos hispanos» (notables por su «fidelidad, nobleza, arrogancia y desprecio a la muerte»), los emperadores «españoles» o el «hispanismo» de Séneca, por hablar de épocas antiguas. Sobre la Edad Media, anotaba también, junto con numerosos detalles cronológicos, el tránsito «de horda a nación» de los visigodos en España o referencias a la «sangre real» de don Pelayo o al carácter de «empresa nacional» de la Reconquista. Tampoco le cabían dudas de que los Reyes Católicos habían alcanzado la «unidad nacional hispánica», a la que añadieron, de forma natural, una «unidad espiritual» que requirió una «depuración cruenta de la raza de toda clase de contaminaciones» y de «los elementos extraños enquistados en el organismo nacional». En cuanto a la Inquisición, «evitó las luchas religiosas que ensangrentaron otros países». Felipe II fue un «príncipe memorable», que luchó incansablemente contra la herejía «con un idealismo que políticamente fue desfavorable a sus intereses»; y la

decadencia se debió a la incapacidad de los reyes y la corrupción de los validos. El siglo XVIII había sido de «afrancesamiento espiritual y político» y las reformas de Carlos III fueron encomiables, pero abrieron el camino al «filosofismo incrédulo, producto de la Enciclopedia, y la masonería». Los liberales fueron «una minoría contraria al sentimiento religioso y monárquico de los españoles» que provocó «la destrucción de la unidad política y religiosa de España», pero Fernando VII «careció de la ecuanimidad necesaria» y emprendió una «política represiva en que el acierto no acompañó al monarca». Matices que no afectaban a un Primo de Rivera, que «hizo cesar la crisis de trabajo» y logró extender «el bienestar material […] por todo el país»; Primo cayó por la hostilidad de intelectuales y antiguos políticos y «una ofensiva taimada y permanente de la masonería». La República, en cambio, había sido para él «el caos, la anarquía […]» en la que «los motines, asesinatos, huelgas y disturbios son cotidianos». Y cuando, bajo el Frente Popular, «ya no es posible esperar más, cuando se han agotado todos los recursos legales […] se alza el Ejército, acaudillado por sus Jefes más esclarecidos […], hombres austeros, alejados de la política. […] A ellos se une todo lo que queda sano en la sociedad española: la Falange, los requetés, las masas derechistas…»[659].

Un año más tarde, en 1940, Bustamante publicó *La fundación de un Imperio*, que ampliaría en 1942 como *Historia del Imperio español*. De nuevo, no se trata de ensayos ni de elucubraciones, sino de historias detalladas y cargadas de datos, pero su mensaje político conservador es indiscutible. Por resumir, toda la empresa americana había estado dirigida a la conversión de los pueblos indígenas al cristianismo. Y la conclusión era defensiva: España había recibido de su Imperio americano, reconocía, varios miles de millones de pesos en metales preciosos; pero añadía, citando a Piernas y Hurtado, que solo había sido una «merecida compensación de una obra gigantesca»; pues «España dio su sangre, lo mejor de su población, sus creencias, su cultura, los productos de su suelo y los artículos de sus fábricas […] al servicio de los países y razas descubiertos» y, «por grande que fuese el provecho obtenido a cambio de tanto sacrificio, nunca sería excesivo como premio a la civilización de un mundo y del bien hecho a la causa de la Humanidad»[660].

También en 1940 dio a la imprenta Mercedes Gaibrois (1891-1960) una *Breve historia de España* por encargo del Instituto de España. Pese a tratarse de un texto con fines escolares, dado el significado de la autora, esposa del antes citado Ballesteros Beretta, madre del americanista Manuel Ballesteros Gaibrois y autora veinte años antes de un importante estudio sobre el reinado de Sancho IV de Castilla, merece la pena consignar aquí alguna de sus ideas: «Los españoles de todos los tiempos han realizado hechos magníficos que dieron fama y esplendor a nuestra patria», comenzaba diciendo. La población saguntina mostró un «heroísmo impresionante» y «prefirió morir combatiendo antes que entregarse» a Aníbal, por lo que este, al entrar, «solo encontró cadáveres»; pruebas del «valor sobrehumano» de los españoles que se repitieron en Numancia. España fue evangelizada por Santiago y san Pablo, y la Virgen se apareció al primero en Zaragoza. Los españoles profesaron la fe cristiana «sin temor a los más atroces tormentos» y hubo «millares de mártires españoles». Los visigodos cayeron porque abandonaron «sus sencillas costumbres bárbaras» y se aficionaron a «los refinamientos» romanos. El «único afán» de don Pelayo era reconquistar «los territorios nacionales». El Cid era «recto, leal y justiciero» e hizo «hazañas extraordinarias». Guzmán el Bueno era un caso de «lealtad y heroísmo sublimes». Los judíos fueron expulsados porque se dedicaban «al comercio y a la usura» y a propagar en secreto «su falsa religión»; «el pueblo les odiaba» porque «en varias ocasiones habían martirizado niños cristianos, con horrendos suplicios». Bajo Felipe II, «uno de los mejores [monarcas] que ha tenido España», «el Imperio Español se extendía potente por las cinco partes del mundo» y «la gloria de España era envidiada»; «nuestra grandeza les humillaba» y de ahí que «empezaran a inventar las calumnias más viles contra España». En el mundo contemporáneo reinaban «desastrosas ideas revolucionarias» y, ante «los peligros del comunismo», Mussolini se había levantado «para defender la civilización cristiana, la moral y la justicia». En España, bajo la Segunda República enseguida «comenzaron los incendios de iglesias y conventos» y en octubre de 1934 fueron «quemados vivos algunos religiosos». «Como ya no era posible que España continuase por más tiempo en manos de los criminales […] se levantó en África el glorioso General Francisco Franco, nuestro invicto Caudillo», y «todos los buenos españoles se dispusieron para la lucha»; tras tres años de heroicas campañas, «España quedaba

totalmente liberada de la trágica tiranía roja» y ahora se encaminaba «a una nueva vida de gloria y poderío»[661].

En términos generales, fue significativa del momento la concentración de las investigaciones históricas en las épocas medieval y, sobre todo, moderna, con abierto descuido de la «era contemporánea», término académico que se refería ya a siglo y medio y que, sin embargo, era «rechazado incluso como categoría de periodización», como dice Gonzalo Pasamar. Se potenciaron, igualmente, los trabajos sobre la «Hispanidad», la filosofía de la historia, la historia de la Iglesia, la historia política y de las relaciones internacionales, así como la llamada historia de las ideas políticas y de las instituciones. La primacía de la época moderna se debía, desde luego, a su coincidencia con la supuesta época dorada o imperial de la historia española. La Reconquista, los Reyes Católicos, Carlos V, Felipe II, Trento o la conquista y evangelización americanas fueron los temas preferidos, mientras que las revoluciones políticas a partir de Cádiz o los conflictos obreros eran marginados. En los tres últimos lustros del régimen el antifranquismo haría, como veremos, lo contrario[662].

Tras este repaso por la época más creativa de los ideólogos del franquismo es difícil evitar la conclusión de que el conocimiento histórico no experimentó un gran avance gracias a ellos. Más que investigar el pasado les interesaba rodear a la nación, España, de una aureola metafísico-teológica, que justificara su decisión inicial de rebelarse en nombre de la patria y eliminar, también en su nombre, a esos oponentes a los que deshumanizaban previamente como *antiespañoles*. De ahí estos ensayos dominados por una terminología vacua y faltos de todo rigor en términos empíricos. O de ahí incoherencias, como la de Juan Beneyto, cuando sostiene que solo existen dos modelos imperiales en Europa, de raíz necesariamente germánica o romana, y ante la objeción que representa Napoleón sale del apuro diciendo que este, en realidad, no era francés sino corso, es decir, «romano». En cuanto a investigaciones o grandes síntesis históricas, las hubo escasas o menores. Ni siquiera llegó a aparecer una gran obra sobre la monarquía hispánica o católica de los siglos XVI a XVIII. Después de tanta tinta vertida sobre el «sentido imperial» del régimen, los historiadores franquistas no fueron capaces de dar a la imprenta ningún

auténtico estudio digno de recuerdo sobre aquella monarquía hispánica —imperial, sin duda— de la Edad Moderna.

CAPÍTULO XIX

EL ENSAYO IDENTITARIO. EL «PROBLEMA DE ESPAÑA»

ANTECEDENTES: LA «ESPAÑA INVERTEBRADA» DE ORTEGA

La generación intelectual del 98 dio paso a la llamada «del 14», más moderna, menos metafísica, con mejor formación profesional y un conocimiento directo de aquella Europa en la que muchos habían estudiado. El gran nombre representativo de aquel grupo humano fue José Ortega y Gasset, alguien que, en su momento de plenitud, basaría su teoría filosófica en el concepto de «razón histórica» o «razón narrativa», distinta a la pura razón físico-matemática. La historia, diría, «es ciencia sistemática de la realidad radical que es mi vida»; «la vida solo se vuelve un poco transparente ante la razón histórica». La clave de la razón histórica consistía en situar al sujeto pensante en sus circunstancias vitales. Y no hay duda de que, al finalizar el segundo decenio del siglo, la inmediatez de las circunstancias afectaba, y de manera acuciante, a la joven generación intelectual española. Ya en 1914, en su *Vieja y nueva política*, Ortega había expedido el certificado de defunción de la Restauración[663]. Pero desde el verano de 1917, las juntas de defensa, la asamblea de parlamentarios y la huelga general obrera habían disparado la inestabilidad gubernamental y la radicalización de la oposición. Y los fracasos en las campañas marroquíes, culminados en julio de 1921 con la *débacle* de Annual, hicieron entrar en fase agónica a la monarquía restaurada por Cánovas.

En aquel preciso momento, entre 1920 y 1922, Ortega publicó en *El Sol*, como serie de artículos, *España invertebrada*. *Bosquejo de algunos pensamientos históricos*. Se trataba de un ensayo político ambicioso, un intento de indagación profunda sobre la esencia nacional, con el fin de diagnosticar el mal y ofrecer remedios que «revitalizaran» al país. Una esencia nacional que concebía de modo ambivalente, a caballo entre el

planteamiento histórico y el orgánico-esencialista. Muy acorde con las ideas de su época, Ortega partía de la existencia de «pueblos», «naciones» o «razas», descritos como entes orgánicos, vivos, vulnerables a patologías, afectados por ciclos vitales de nacimiento, crecimiento, decadencia y muerte. España, en este caso, era según él «un organismo social», «un animal histórico que pertenece a una especie determinada» —las «naciones germinadas en el centro y el occidente de Europa cuando el Imperio romano sucumbe»—, lo que hacía que poseyera «una estructura específica idéntica a la de Francia, Inglaterra e Italia». Pero estos sujetos históricos eran descritos también en términos de psicología colectiva intemporal: cada nación tenía un «genio» o «talento» absolutamente peculiar, inconfundible; había una «manera nacional de mirar las cosas», una «manera de vivir», una «nota esencial» o «estilo de vida», plasmado en su arte, en sus creaciones culturales, sus costumbres y sus instituciones políticas. En el caso español, Ortega lo refería a la metáfora de Don Quijote, como Unamuno o Ganivet. Pero llegaba a conclusiones opuestas. Reduciendo los estereotipos europeos a dos, contraponía el *pathos* materialista de los pueblos mediterráneos —su capacidad de captar lo concreto y material, su espontaneidad impresionista y ardiente sensibilidad, que les capacitaba sobre todo para la creación estética— y el *pathos* trascendental del norte —su reflexión, ambición y dinamismo, que les dotaba para las grandes empresas políticas—. Los españoles, miembros del primer grupo, se caracterizaban por un materialismo extremo, una falta de imaginación, una antipatía innata a todo lo trascendente[664].

Pero no todo es naturalismo organicista ni psicologismo intemporal. Porque las naciones eran también producto de la historia, que es lo que aquí importa. Y *España invertebrada* quería ser también un libro que compensara la ausencia de «verdaderos libros sobre historia de España, compuestos por verdaderos historiadores»; una laguna que Ortega denunciaba con dureza: «casi todas las ideas sobre el pasado nacional que hoy viven alojadas en las cabezas españolas son ineptas y, a menudo, grotescas». La interpretación histórica por él ofrecida partía del caso romano como modelo de nación: el Imperio romano es la «única trayectoria completa de organismo nacional que conocemos»; trayectoria que consistía en un proceso de incorporación —no de absorción plena— de culturas y pueblos alrededor de un núcleo aglutinador que ofrecía un «proyecto

sugestivo de vida en común»; un núcleo que en aquel modelo fue la ciudad de Roma y, en el español, sería Castilla. Roma y Castilla eran agentes capaces de formar grandes naciones porque poseían un «talento nacionalizador», basado en «un saber querer y un saber mandar», pero que requería también un «*quid divinum*, un genio o talento tan peculiar como la poesía, la música y la invención religiosa»[665].

Hoy consideraríamos objetable que Roma sea un modelo de «nación», y no de «imperio», como discutiríamos su interpretación del moderno Estado-nación como integrador de y respetuoso con diversas culturas, alrededor de un proyecto común. La historia parece más bien indicar que los Estados nacionales han sido liquidadores o arrasadores de la diversidad cultural, de los particularismos, persiguiendo su soñada homogeneidad cultural interna. Pero, salvados estos problemas, Ortega partía de la historicidad de la nación, lo que no era mal comienzo. No había primordialismo en sus primeras líneas. Había leído a Renan y hacía suya la idea del «plebiscito cotidiano» («en el secreto inefable de los corazones se hace todos los días un fatal sufragio que decide si una nación de verdad puede seguir siéndolo»). Las naciones modernas eran «comunidad de propósitos, de anhelos, de grandes utilidades. No conviven *por estar* juntos, sino *para hacer* juntos algo». La España en la que Ortega pensaba estaba orientada hacia el futuro, no hacia el pasado. Le molestaba además el excesivo uso de la historia, el «nocivo influjo del antaño» en la España de su época[666].

A partir de ahí, sin embargo, *España invertebrada* derivaba hacia la descripción de la raíz lejana que el filósofo creía haber encontrado para explicar en términos históricos el «problema español»; se trataba de la carencia o debilidad del feudalismo. Ello no se debía a los celtíberos, a los romanos ni, desde luego, a los árabes (en modo alguno un «ingrediente esencial en la génesis de nuestra nacionalidad»). La aportación crucial habría sido la de los visigodos, el más «viejo» y «romanizado» de los pueblos germánicos, que había perdido la «vitalidad señorial» de su espíritu ario; mientras que la Galia se vio invadida por verdaderos «bárbaros», los godos eran un «pueblo decadente», «alcoholizado de romanismo», y llegaron a España «extenuados, degenerados», «dando tumbos por el espacio y por el tiempo», carentes de «minoría selecta». La clave del carácter hispánico y de sus problemas venía precisamente de la incapacidad visigoda de construir una sociedad feudal potente, con «minorías rectoras».

Ese había sido el mal que había afectado a España desde entonces: la escasez y debilidad de los «señores»[667].

Ortega se atrevía así a atentar contra uno de los mitos intocables de la identidad española tal como se había entendido hasta entonces: el de los visigodos como pueblo guerrero y señorial, fundador de la nación. Mantuvo esta tesis, pese a las protestas de algunos medievalistas, porque le permitía avanzar otra muy de su gusto: la distinción entre «hombre-masa» y «minoría directora», los dos sujetos «vertebradores», para él, de la acción social. Un cuerpo social sano era aquel en el que las masas aceptaban la dirección de una minoría «selecta» o «egregia». España, en cambio, desde los visigodos era un país entregado «al imperio de las masas»; en España, la masa «se niega a ser masa», «no está dispuesta a la humilde actitud de escuchar». Esta «rebelión sentimental de las masas» era el defecto de la «raza»; «el odio a los mejores, la escasez de estos» era «la raíz verdadera del gran fracaso hispánico». De ella se derivaban el resto de los males desintegradores o desvertebradores del país: el «particularismo», la insolidaridad, el individualismo congénito, la incapacidad de cooperar, de ser disciplinados, de someterse a las normas propias de un Estado moderno[668].

Con estas consideraciones Ortega había abandonado la historia en favor de un análisis intemporal y orgánico. El problema nacional ya no es histórico, sino inherente, esencial. España está «constitutivamente enferma», tiene «vicios étnicos», que se resumen en dos: el «plebeyismo» (la «aristofobia», el «imperio de las masas», la ausencia de los mejores) y el «particularismo» (la fragmentación, el cierre de cada grupo o individuo alrededor de sus pequeños intereses particulares, la debilidad de un proyecto unitario de convivencia). Ambos son defectos prepolíticos y permanentes. Lo cual aleja a Ortega de Renan para acercarlo a Herder o a Fichte, los padres del primordialismo nacionalista. También desaparece de su mente en este punto todo planteamiento liberal o democrático. Le preocupa la «acción directa», que se deriva del particularismo, pero no cómo controlar y limitar ese poder que debe corresponder a la élite iluminada a la que llama «los mejores», los «hombres eminentes» o «vigorosos», las «minorías egregias». La única solución que se le ocurre para evitar el caos es exigir obediencia[669]. Muchos críticos de Ortega han aprovechado esta veta para hablar de su «prefascismo». Pero era propio de

la época: Mosca, Pareto o republicanos decididos en 1936 como José Gaos o María Zambrano decían cosas similares.

Tras la construcción —y el apogeo— nacional, viene la decadencia, problema a cuya explicación el género identitario dedica siempre sus mayores esfuerzos. Ortega lo zanja con desenvoltura: la «desintegración» se inició el año 1580, durante el reinado de Felipe II. Fue entonces, según él, cuando el «particularismo desintegrador» se instaló en su centro mismo, en Castilla. Se acabó la visión de futuro, la «empresa común», el proyecto integrador; Castilla se encerró en sí misma y se volvió «suspicaz, angosta, sórdida, agria»; de ahí el célebre «Castilla ha hecho a España y Castilla la ha deshecho». Pero Ortega no explica el porqué de esta «perversión de valores», ni aporta ninguna prueba que justifique su localización del giro en aquella fecha precisa. Quizás se refiera a lo que en otros momentos llama la «tibetanización» de España, el cierre frente a la cultura europea; pero Felipe II prohibió estudiar fuera de España e importar libros europeos más de veinte años antes de 1580. En esta última fecha, lo que ocurrió fue que aquella monarquía a la que Ortega no duda en llamar «España» incorporó Portugal y alcanzó su máxima extensión. Pese a ello, Ortega parece situar ahí el inicio del «progresivo desprendimiento territorial sufrido por España durante tres siglos», que culminaría en 1898; sin embargo, de nuevo, la «desintegración» o pérdida de territorios de aquella monarquía imperial se inició en Westfalia, casi setenta años después. Al filósofo, en resumen, le preocupan poco las fechas. Lo que importaba era que había comenzado una decadencia que culminaba en el instante en que escribía: ahora, dice, «se empieza a oír el rumor de regionalismos, nacionalismos, separatismos»; el «larguísimo, multisecular otoño» español sigue arrancándole hojas al «inválido ramaje» del árbol nacional[670].

España invertebrada es, sin duda, un libro de gran complejidad, aparte de primorosa escritura, que ha sido analizado mil veces en términos filosóficos, políticos o literarios. Desde el punto de vista estrictamente histórico se trata, como mínimo, de una obra demasiado audaz. Todo su razonamiento se basa en una dicotomía muy simple: la cultura germánica frente a la romana. La primera representa lo aristocrático, reflexivo y creativo, lo masculino o «vertebrado» —con esqueleto, fuerza y cohesión —; la segunda, lo desorganizado, decadente y sometido, es decir, lo femenino o «invertebrado» —mera «masa» de carne voluptuosa, sensible y

espontánea, pero desprovista de fuerza—. La historia, explica Ortega, está sujeta a unos vaivenes cíclicos, que hacen pasar a los pueblos y culturas de unos momentos de apogeo, de predominio de los valores masculinos, de fuerza social bajo la dirección de una aristocracia —épocas *Kitra*—, a otros de decadencia, de debilidad femenina, de rebelión de los inferiores —épocas *Kali*—[671]. Es una dicotomía no solo cargada de prejuicios misóginos, sino también asentada en la exaltación de lo ario, iniciada por Gobineau y que culmina con en el antisemitismo nazi —con el que Ortega, desde luego, nunca simpatizó—. Basado en ella, el ensayista atribuye todos los males españoles a un hecho histórico, que presenta sin matices: la llegada de los godos, pueblo al que califica, sin aportar pruebas, de insuficientemente germánico.

Otras cosas quedan sin explicar en tan arriesgado ejercicio ensayístico. Por ejemplo, cómo logró España la unidad política impulsada por Castilla tan pronto —a finales de la Edad Media, como Francia o Inglaterra, las más tempranas «naciones» europeas— y poco más tarde el apogeo del poder imperial, siendo así que la causa de los males —la cultura goda, origen de la ausencia de feudalismo— llevaba largo tiempo instalada en el país. Es decir, por qué el factor que más tarde servirá para explicar su decadencia, pese a estar ya muy arraigado, no desempeñó ningún papel en el momento ascendente de la nación, cuando esta se formó y alcanzó su «plenitud vital». Ardua cuestión, que Ortega resuelve también de un plumazo: «la pronta unidad nacional» española se debió a que España era «muy débil», porque no había feudalismo, no había instituciones capaces de resistirse al violento impulso unificador de la monarquía; el hecho mismo de carecer de «un fuerte pluralismo sustentado por grandes personalidades de estilo feudal» facilitó, pues, la unidad. Con lo que la «plenitud» española, en realidad, en vez de ser «un síntoma de vital poderío», fue artificial, prematura y endeble. Observación que recuerda a la de Pi y Margall de que en España nunca había habido verdadera «unidad». Pero el libro había comenzado comparando el proceso de construcción nacional español nada menos que con el romano, el más pleno que, según él, ofrecía la historia.

En definitiva, la obra orteguiana que más legítimamente puede catalogarse como histórica contradice posteriores planteamientos suyos, de mucho mayor interés, que partirían de la base de que «el hombre no tiene naturaleza, sino […] historia»; es decir, el ser humano no es una sustancia

definitiva en el sentido parmenídeo, sino que se va haciendo en el curso de su vida. Sería interesante que hubiese aplicado esa idea a las identidades colectivas[672].

En líneas cercanas a las del paradigma orteguiano pensó y escribió Gregorio Marañón (1887-1960), médico y ensayista, autor de varios libros de historia de gran resonancia, sobre todo en las décadas de 1930 y 1940. Marañón había estudiado en Alemania en la primera década del siglo, becado por la Junta para Ampliación de Estudios, e introdujo la endocrinología en España, además de ser un destacado investigador sobre enfermedades infecciosas. A partir de sus hallazgos sobre las relaciones entre la adrenalina y las emociones, al filo de 1920 comenzó a escribir en la prensa diaria sobre temas médicos con implicaciones sociales. Combinados sus conocimientos médicos con la introducción de esquemas psicoanalíticos, elaboró una visión de la naturaleza humana que le permitió adentrarse en ensayos generales con diversas publicaciones sobre la sexualidad. Sus trabajos históricos comenzaron con *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, de 1930, un caso polémico que Marañón describía, según sintetiza Juan Pablo Fusi, como un «eunocoide displásico con reacción acromegálica, de sexo poco desarrollado, voluntad débil y propensiones homosexuales, lo que sin embargo no le habría impedido […] ser el padre de Juana la Beltraneja (lo que habría hecho de esta, y no de Isabel la Católica, la heredera legítima de la corona de Castilla)». En 1934 y 1936 continuó con *Las ideas biológicas del padre Feijoo* y *El conde-duque de Olivares. La pasión de mandar*. Seguirían obras sobre el emperador Tiberio (1939), Luis Vives (1942) o Antonio Pérez (1947), aparte de personajes literarios como Don Juan (1940), científicos como Cajal (1950) y artísticos como El Greco (1956)[673]. Muchos de estos trabajos fueron biográficos, en la línea de lo que más tarde se llamaría «psicohistoria», que tanto éxito alcanzaría en el mundo angloamericano de las décadas de 1950 y 1960 con las obras de Erik Erikson sobre Lutero o Gandhi. En todos los casos estudió las élites, pues siempre hizo suya la idea orteguiana de que el problema nuclear de España era la carencia o mala calidad de las élites dirigentes.

Al iniciarse la Guerra Civil, Marañón se marchó a París y, aunque se pronunció en favor de los sublevados, no regresó a España hasta 1942. Nunca le planteó problemas políticos a la dictadura, pero tampoco se sumó

a las elaboraciones históricas de gusto «imperial». Sus trabajos sobre Antonio Pérez o sobre los iluminados no idealizaban la corte del rey Prudente ni las de sus sucesores, presentadas como nidos de intrigas y corruptelas; sí consideraba ejemplar, en cambio, a Vives, modelo para él de exiliado liberal; se sentía atraído por el XVIII —a diferencia, por cierto, de Ortega, que lo creía un siglo estéril—; elogiaba a los «afrancesados», o colaboradores del rey José, y ponía muy en duda que fuera el patriotismo lo que había inspirado a quienes se rebelaron contra Napoleón. En cuanto a los comuneros, se distanciaba de la interpretación liberal y los veía —en la línea de Danvila— como defensores del feudalismo medieval.

El marco explicativo utilizado por Marañón era de tipo cultural, con aportaciones provenientes de la patología y dentro, por supuesto, de un mundo mental dominado por las identidades colectivas. Algunas de sus interpretaciones serían hoy difícilmente defendibles. Como cuando, para dictaminar sobre la personalidad de Olivares, estudia su estructura ósea y utiliza sus conocimientos endocrinológicos para dictaminar que hay dos tipos de dictadores: el pícnico —fuerte, rechoncho, irascible, ciclotímico— y el asténico —enjuto, aguileño, frío, rígido, esquizoide—, representados en el siglo XVII por Olivares y su oponente Richelieu. Este enfoque, como reconoce el reciente biógrafo de Marañón, Antonio López Vega, «es dudoso que […] obtuviese en la actualidad un amplio consenso». Algo que no puede evitar es la búsqueda de la esencia española, con la que, por supuesto, se identifica. Dedicó, por ejemplo, su libro sobre Olivares a Azorín, «gran historiador del alma de España». «El amor de España es la raíz y decoro de mi existencia», declaró en otro momento, tanto por haber nacido «en la península de los altos y tristes destinos» como por haber dedicado «las horas de más noble afán de mi vida» a conocerla «con la minucia incansable con que buscamos hasta las honduras recónditas del alma de la mujer amada». Llamó a Luis Vives «una de las cabezas más liberales y nobles que dio a la humanidad España» y creyó que la secta de los iluminados «se encadena[ba] profundamente con resortes esenciales de la psicología hispánica». Don Juan, en cambio, personaje literario universalmente considerado como producto de la cultura española, no era, para él, «un prototipo español», sino que «la psicología donjuanesca […] es una modalidad universal del amor humano»[674].

Lo que nadie podrá negar, tanto en Marañón como en Ortega, es la pulcritud y exquisitez de su estilo literario, el orden lógico de sus ensayos, su capacidad narrativa y su enorme eficacia pedagógica. Algo semejante a lo que podría decirse de otro médico, Pedro Laín Entralgo (1908-2001), ensayista también de gran éxito y apoyado como ellos en esquemas mentales inscritos en el género identitario. Aunque sus mejores trabajos de historia se dedicaron a la de la medicina, publicó también otros libros sobre el pasado político-cultural, como *La generación del noventa y ocho* (1945). Especial interés tuvo, en el desarrollo del debate identitario, *España como problema* (1949), que dio lugar a una sonada polémica con Rafael Calvo Serer en torno a la permanencia o superación del «problema español».

Lo que Laín planteó en este último libro fue el tema de la identidad española y las dificultades del país para enfrentarse al proceso modernizador (en relación siempre con otras naciones europeas, por las que se veía «derrotada»). La explicación de Laín, según resume Santos Juliá —que ha estudiado esta polémica en el marco de las «dos Españas»—, era que «los progresistas no quisieron ser históricamente españoles y fracasaron en una inútil esterilidad; los tradicionalistas, que en el XVIII habían esperado un reino de Dios íntegramente católico, no quisieron o no pudieron ser históricamente oportunos»; los herederos de ambas corrientes —sigue el resumen de Juliá—, «los progresistas o liberales por no españoles y los tradicionalistas por no oportunos, gestaron en el siglo XIX utopías irrealizables que, en España, por la fuerza de la sangre […] debía[n] conducir fatalmente a la guerra civil». Laín reproducía así el esquema de «dos Españas» existentes para él desde la noche de los tiempos, encarnadas en dos principios utópicos e intransigentes, que eran la clave de las constantes guerras civiles; y se distanciaba del planteamiento menendezpelayiano de una identidad moral única y absolutamente buena, en pugna defensiva contra la maligna invasión moderna de principios extranjeros. Laín encarnaba la postura de los falangistas «comprensivos» —muchas veces llamados «liberales», aunque Falange y liberalismo sean términos que se repelen—, que, al servicio de un proyecto «nacional» sintético, pretendían integrar lo que hubiera de aprovechable en la tradición cultural laico-progresista. Su propuesta no era muy distinta de la de Menéndez Pidal en su prólogo de 1947[675].

La respuesta a Laín llegó, de inmediato, en un libro titulado *España sin problema* y editado por Rialp antes de terminar aquel año de 1949. Lo firmaba Rafael Calvo Serer (1916-1988), miembro del Opus Dei proveniente de las juventudes católicas valencianas que, tras escribir su tesis sobre Menéndez Pelayo, había obtenido la cátedra de Historia de la Filosofía Española en la Universidad Central. No había dos Españas, defendía Serer en aquel libro, sino una única y auténtica, la de Menéndez Pelayo, cimentada en la sólida roca de la verdad católica. La unidad espiritual de los españoles se había roto en los siglos XVIII y XIX con su alejamiento del catolicismo. Pero la Guerra Civil, un gesto de suprema energía, había cerrado el ciclo de pugnas entre ortodoxia y heterodoxia que había desgarrado al país durante siglo y medio. La victoria de 1939 había zanjado el problema: solo había una España verdadera; en la tradición cultural que se apartaba de la ortodoxia nacional-católica no había nada aprovechable. Sin embargo, un nuevo «proceso de reintoxicación izquierdista, de vacilación y de desconfianza» le obligaba a blandir su pluma para reforzar las convicciones de «quienes no consideran ya que España sea un problema y se afanan en modelar el presente conforme al único sentido de nuestra historia»; de lo contrario, aclaraba, «resultará estéril el Movimiento Nacional». Como resumía por aquel entonces su amigo Florentino Pérez Embid, «España no es un problema, aunque su vida plantee problemas»[676].

Aquella no fue una mera polémica teórica. No se limitó a enfrentar dos interpretaciones de la historia de España, ni dos conjuntos de valores. Chocaron también dos grupos políticos, o dos «familias» —como se decía—, del régimen: el primero, de inspiración falangista más pura, tenía como cabeza visible a Dionisio Ridruejo y lo componían —aparte de Laín— Tovar, Aranguren o Torrente Ballester; su poder aumentaría tras la remodelación ministerial de 1951, que puso Educación en manos de Joaquín Ruiz-Giménez. En el otro grupo figuraban intelectuales vinculados al Opus Dei, que venían de Acción Española y se proclamaban herederos de Menéndez Pelayo y Maeztu; sus centros de poder eran el CSIC, la revista *Arbor*, el Ateneo de Madrid, la editorial Rialp o la Dirección General de Información, que controlaba la censura y ocupaba Florentino Pérez Embid. Hay que recordar que Calvo Serer evolucionaría políticamente más tarde y

que, de portavoz de los «excluyentes» en 1949, pasaría a distanciarse del régimen con un artículo publicado en *Écrits de Paris* en 1953, a propugnar una salida democrática para el régimen bajo don Juan de Borbón y a ser el inspirador del diario *Madrid* en la década de 1960, que acabaría cerrado por el gobierno.

Algún paralelismo tuvo aquella polémica con la que se desarrollaba casi en los mismos años en el exilio. Y ambas serían la antesala de la superación del ya largo debate sobre el «problema de España» o «ser de España». Vayamos, pues, al exilio, donde alcanzaría sus máximas expresiones el ensayo identitario, y rematemos luego con la superación de tan larga, y en definitiva estéril, contienda.

Disquisiciones metafísicas en el lejano exilio

La pregunta sobre el porqué del fracaso español ante la modernidad continuaba viva en la década de 1940 y 1950. Incluso se había acentuado y agravado por la tragedia de 1936-1939, especialmente entre los derrotados. Los intelectuales exiliados añadieron al tópico rasgo del individualismo como componente del «carácter nacional» otro dato negativo: el cainismo, la autodestrucción, la incapacidad de lograr una convivencia civil «moderna».

Lo cual eliminaba una de las coartadas de más éxito de cualquier nacionalismo: la expulsión de los males hacia el exterior. En esta situación, en vez de trasladar la culpa en el espacio, hacia el exterior, los debates entre historiadores de la posguerra lo trasladaron en el tiempo: las desgracias españolas modernas tenían su origen en las guerras sertorianas, en los visigodos, en la carencia de feudalismo, en la herencia árabe, en el aislamiento frente a Europa establecido por Felipe II, en la represión inquisitorial, en el milenario individualismo hispánico, en el carácter austero e insolidario derivado de la dureza del paisaje castellano... Parecía como si hubiera un acuerdo unánime en preguntarse sobre el origen de aquella tragedia cainita, pero en no analizar los datos de la época que ellos habían vivido. Algo muy negativo tenía que haber en el curso histórico del país. Según ha estudiado Santos Juliá, los liberales habían creído, durante el

XIX, que un idealizado *Pueblo* redimiría al país algún día, como lo había hecho en 1808; pero, a medida que se sucedieron los estallidos revolucionarios que hacían correr sangre y sustituían símbolos sin conducir a nada estable, se fue imponiendo el desánimo; y la pasividad popular ante el «desastre» del 98 dio la puntilla a aquella ilusión. Algunos intelectuales más jóvenes trasladaron sus esperanzas al proletariado, pero la experiencia revolucionaria de 1936 disgustó a casi todos y universalizó el pesimismo. No había coartada ya. Había algo esencialmente malo en la raza. O algún episodio histórico crucial que había conducido al desastre. Pero no se ponían de acuerdo en cuál era aquel trauma originario[677].

La más sonada de las polémicas historiográficas del siglo XX español se desarrolló precisamente entre dos exiliados republicanos, residentes ambos al otro lado del Atlántico. Nos referimos a la mantenida entre Américo Castro y Sánchez-Albornoz en la década de 1940 y 1950.

Américo Castro (1885-1972) fue un filólogo e historiador de la literatura nacido en Brasil y educado entre España, Francia y Alemania. Cercano a Ortega y vinculado al Centro de Estudios Históricos entre 1910 y 1936, con la Guerra Civil se exilió y acabó recalando en Estados Unidos, donde vivió y enseñó durante treinta años. Sus primeros trabajos versaron sobre los erasmistas, los místicos del XVI, Cervantes o Lope de Vega, tendiendo desde el principio a interesarse por los mundos culturales que vivían al margen del catolicismo dominante, para los que la unidad de 1492 había significado una derrota, y que se habían visto a continuación perseguidos por la Iglesia y el Estado e incomprendidos por el vulgo. Pero el libro en el que elaboró estas ideas de manera global fue *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, editado por primera vez en Buenos Aires en 1948 y relanzado varias veces más a partir de 1954 con el título de *La realidad histórica de España*.

Su primera originalidad era que, frente al esencialismo habitual, proclamaba no creer en un «español eterno» o una «España intemporal» y pretendía, en cambio, ofrecer una explicación histórica de la cuestión. La existencia precede a la esencia, observaba, siguiendo a Ortega y a los existencialistas en boga. El «ser» español no se hundía en la noche de los tiempos; no se podía llamar «españoles» a iberos, a godos ni a «cuanto romano ilustre nació en Hispania»; «la dimensión colectiva de un grupo humano depende de una forma social y no de una sustancia biológico-

psíquica, latente y perdurable», escribía, con sensatez. Para él, el momento decisivo en la historia ibérica, lo que había originado una situación radicalmente original respecto del resto de Europa, había sido la llegada de los musulmanes, origen de una difícil convivencia de tres «castas» —cristiana, musulmana y judía— y de un mestizaje psíquico-vital desconocido en otros países europeos; a lo que se añadió, a partir de finales del siglo XV, la represión de las minorías derrotadas por la mayoría católica, lo que supuso el paso de la «convivencia» al «desgarro». En los siglos siguientes, los intelectuales del país —a los que ya podía llamarse plenamente «españoles»— vivieron en situación «agónica», de inseguridad radical, en un constante «vivir amargo» o «desvivirse». Esas élites intelectuales, meollo cultural del país, eran las que interesaban a Castro: Fernando de Rojas, Juan del Encina, Torres Naharro, Las Casas, Luis Vives, Diego de Valera, fray Luis de León, Cervantes…, conversos todos, para él. Como santa Teresa y san Juan de la Cruz, en cuya mística «salían a flor de vida las lejanas y ocultas corrientes de la sensibilidad islámica»; o la ascética y la picaresca, «hijas gemelas de un judaísmo hecho iglesia». A «la angustia de los conversos» debía España, en resumen, «las cimas de su civilización literaria e intelectual».

En toda expresión cultural significativa de lo español encontraba Castro la angustia del «cristiano nuevo», su alma dividida, su amargura interior, su resentimiento y rencor hacia la sociedad, su refugio en una especie de emigración interior. Este núcleo escogido se veía perseguido e incomprendido por la «masa» de los cristianos viejos, descrita por Castro con trazos gruesos: aferrada al catolicismo contrarreformista, inculta («la incultura garantizaba el no ser de sangre judía»), dedicada a mantener y exaltar su prestigio de casta, carente de la «capacidad de crear cosas», ajena a la técnica, la industria o el comercio, ignorante del «arte de producir y mover la riqueza», incapaz incluso de llevar a cabo con eficacia la unión política de España[678].

El planteamiento inicial de Castro era muy innovador, comparado con lo dicho hasta el momento. Aunque el pasado judío y musulmán de la península hubiera sido estudiado desde mucho antes, nadie se había atrevido a situarlo en el centro mismo de la cultura nacional. *La realidad histórica de España* era la antítesis perfecta de lo que había defendido

Menéndez Pelayo. Pero acababa cayendo, como su propio título apuntaba, en la trampa de las esencias nacionales. Su tesis era, en definitiva, que la «verdadera» España —la España «esencial»— no había existido antes de la llegada de los árabes; pero existía, en cambio, plenamente tras la íntima convivencia con árabes y judíos entre el siglo VIII y finales del XV y, sobre todo, tras su obligada conversión y la marginación posterior de sus descendientes. Lo importante no era tanto la respuesta de Castro, en la que difería de sus predecesores, como la pregunta, que era idéntica a la de ellos: qué era lo que definía la identidad española.

Aunque su puerto de partida fuera un existencialismo pesimista, su barco acababa varado en el esencialismo nacional. El objetivo de la historiografía, anunciaba al inicio de su obra, es «fijar la identidad de un pueblo»; el historiador es «biógrafo de pueblos» y su intención es escribir «historia interna», en el sentido de Unamuno, pues pretende nada menos que captar la «intimidad» de los españoles del pasado. Para Ortega los pueblos, o las «razas», se distinguían por sus «estilos vitales»; y Castro, como observa Javier Varela, pretende describir la «morada vital», la «intuición vital», el «ángulo vital», la «postura vital» o los «móviles vitales» de los españoles. A esto añade su adhesión a la visión orteguiana sobre la relación élites-masas, muy compatible, en definitiva, con el ideal pedagógico de los ilustrados y con el modelo de la Institución Libre de Enseñanza (ILE): la masa, el pueblo, realiza las revoluciones políticas, con intervenciones redentoras salvajes y supremas, como en 1808; las élites, en cambio, son los agentes de la modernización por la vía de la instrucción y la formación técnica[679].

Con evidente exageración, Castro hacía derivar todo lo español, y solo lo español, de aquel trauma originario. Por todas partes encontraba en España rastros de la cultura «conversa» —a veces, para él, puramente hebrea y otras, «semita» o mezclada con lo árabe— y restaba protagonismo o excluía como no español lo que no se adecuaba al modelo. Aquel angustioso problema de las minorías no integradas dominaba, en su esquema, toda la producción intelectual que singularizaba a España. Fuera de España, en cambio, en ningún lugar parecía haber culturas minoritarias reprimidas dignas de mención; como en ninguno había habido aristocracias que consideraran degradantes los trabajos manuales; o en ninguno —europeo, al

menos; Oriente era otra cosa— había habido cultura «mágica» (el poder taumatúrgico de los reyes franceses era, para él, indicio de racionalidad). Todo, en suma, se leía a la luz de una única clave cultural, omnipresente y exclusiva, que convertía en abismal la distancia que separaba a España del resto de la cultura occidental.

Más grave aún era la continuidad sin límites de que dotaba a esa identidad, convertida en una especie de *Volksgeist* inmutable, impermeable ante todo cambio histórico posterior, imposible de desmontar una vez establecida —su «morada vital», dijo Eugenio Asensio, más merecía llamarse «cárcel»—; lo cual contradecía precisamente su prometedor planteamiento historicista inicial. De aquel trauma originario se habrían derivado no solo la mística, la picaresca o la lírica del Siglo de Oro, sino todo el resto de los fenómenos y rasgos claves de la historia española durante el resto de los siglos: la revuelta comunera, la herejía de los alumbrados, el desdén nobiliario hacia el trabajo, la imposibilidad de construir un Estado moderno o una economía industrial, el regionalismo, el anarquismo… y la guerra fratricida de 1936, que Castro atribuía a la religiosidad fanática, a la intolerancia heredada, al «haberse hecho endémica entre nosotros la necesidad de arrojar del país, o de exterminar, a quienes disentían de lo creído y querido por los más poderosos»[680].

La obra de Américo Castro causó un enorme impacto en los círculos exiliados y en el hispanismo internacional, entre otras razones porque combatió los enfoques socioeconómicos, tan en boga en los círculos universitarios avanzados de los cincuenta y sesenta, en nombre de un acercamiento estrictamente cultural, llamado a imponerse en las décadas siguientes. «Castas más bien que clases», proclamó Castro, retador[681]. Lo que explica también el excepcional impacto de su obra en países como Estados Unidos, donde empezaban a desarrollarse los programas de «Cultural Studies» y existía tanto interés por el pasado judío. La «castrista», al final, se convirtió en la principal escuela del hispanismo estadounidense[682].

El de Castro fue, en resumen, un empeño audaz, atractivo, erudito y escrito con fuerza y estilo. Ayudó muy eficazmente a recuperar personajes y aspectos olvidados o reprimidos en la historia de España. Pero su atrevimiento hubiera sido mucho más fructífero si hubiera evitado entrar en el pantanoso terreno de las esencias nacionales y hubiera sabido distinguir

los problemas históricos lejanos de los del momento que le había tocado vivir. Porque para él los judíos representaban la *intelligentsia* moderna, reencarnada para su generación en Ortega; los «moros», la clase obrera; y los «cristianos viejos», el obstáculo para la modernización de España; ese obstáculo que todos buscaban, y que para Joaquín Costa representaría el binomio «oligarquía y caciquismo»; para Ortega, la ausencia de feudalismo; para los catalanistas, «Castilla»; y para Tuñón de Lara, el «bloque de poder». La preocupación presentista se reveló en él, como en tantos otros, como el mayor obstáculo para entender el pasado.

El mundo académico de la España de Franco, pese a sentirse injuriado por un trabajo que destacaba aspectos tan radicalmente alejados de los estereotipos católicos e imperiales, careció de la potencia necesaria para elaborar una respuesta. La réplica le llegó de fuera, de los propios medios exiliados. Fue desde la República Argentina y la firmó un medievalista de gran reputación, Claudio Sánchez-Albornoz, discípulo de Hinojosa y Menéndez Pidal y antiguo compañero de Castro en el Centro de Estudios Históricos, que se había labrado una sólida imagen como investigador de la España romana al principio y más tarde la visigoda, musulmana y, sobre todo, cristiana de la alta Edad Media. Aunque no compartía la negativa visión de Ortega sobre los visigodos, Albornoz creía en la ausencia o debilidad del feudalismo en España, factor clave de la «anormalidad» española; y documentaba esta tesis analizando la repoblación de las dos mesetas castellanas como una operación que había dado lugar a una estructura, rara en Europa, de una poderosa monarquía sobre una masa inorgánica de hidalgos, campesinos libres y villanos, sin apenas escalones nobiliarios. *Los orígenes del feudalismo* se convirtió en una obra seminal en relación con las instituciones políticas y estructuras sociales de la alta Edad Media[683].

Pero no le bastó. Como Castro, Albornoz se consideró capacitado para elaborar toda una explicación global de la historia de España, que se elevaba con facilidad a teoría filosófico-antropológica sobre el «ser» de España. En 1956, lanzó desde Buenos Aires su *España, un enigma histórico*, obra a la que él, en privado, llamaba el «anti-Castro». Su tesis central era que existía «continuidad» en la identidad española, alrededor de un *Homo hispanus* formado desde la noche de los tiempos, cuyo carácter sobrio se debía al «medio físico», a la sequedad de la tierra (mesetaria,

desde luego; como tantos otros, Albornoz identificaba España con Castilla). Ello, junto a la herencia moral derivada de las guerras e invasiones con las que este grupo humano había tenido que enfrentarse, explicaría su rudeza, su violencia, su exagerado individualismo. Aunque Albornoz —que, como positivista, se declaraba enemigo del romanticismo— se negara a llamar a este conjunto de rasgos *Volksgeist*, lo cierto es que lo consideraba constante durante milenios. Tan constante que la derrota italiana en Guadalajara en 1937 no era, para él, según observa Javier Varela, sino una repetición de las derrotas de las legiones romanas ante Numancia[684].

Pero que hubiera durado no quiere decir que permaneciera inmutable. Como el propio Albornoz escribe, «no hay un arquetipo definido y definitivo de lo hispánico» porque «los estratos diversos de lo español han ido alterándose un poco cada día»; el «río de la historia» ha ido recibiendo constantes aportes de sucesivos afluentes. Con un peso relativo, eso sí, muy distinto en cada caso. El legado romano, por ejemplo, unió a los hispanos en una misma lengua y cultura y, a la vez, la racionalidad romana y el contacto con un mundo cultural más amplio suavizaron su «apasionamiento»; pero no surgió de ahí una nueva «estructura vital», pues, al igual que Menéndez Pidal y tantos otros, Albornoz opinaba que los romanos que vinieron a la península acabaron siendo «hispanizados», como demostró el grupo de escritores hispanolatinos de rasgos netamente españoles, clásicamente representado por Séneca. Ni siquiera el cristianismo, que añadió un rasgo tan importante y permanente a la personalidad española, significó el giro decisivo en su proceso formativo. En cuanto a la aportación cultural de los visigodos, Albornoz la creía muy valiosa, contra Ortega, pues dio origen a la conciencia de ser una comunidad humana singular y propia (la «intuición sentimental de la unidad vital de Hispania dentro del orbe romano»). Pero también terminaron absorbidos por la superior personalidad y potencia cultural de los hispanos[685].

Para Albornoz, a diferencia de lo que opinaba Castro, la invasión de menor importancia era la musulmana. Para empezar, porque, según él, quienes llegaron en el 711 «apenas estaban influidos por lo islámico» y porque el intercambio cultural y la influencia mutua entre musulmanes y cristianos del norte fueron despreciables. Pero, sobre todo, porque, a medida que se iba produciendo la reconquista de tierras hacia el sur, la

renovación de la población fue casi total. En conjunto, las poblaciones hispánicas sometidas a los musulmanes se arabizaron en ínfimo grado. Más bien ocurrió lo contrario: la hispanización de los árabes, que acabó dando lugar a una cultura mucho más hispánica que «oriental». Como aportación cultural, lo más destacable que quedó fue el reforzamiento del aspecto místico en la religiosidad, que terminó confiriendo al pueblo español ese rasgo barroco, o romántico, que dificultó su adaptación a la racionalidad moderna. El efecto verdaderamente crucial de aquella invasión fue negativo, por la reacción que provocó, ya que los españoles se unieron para luchar contra ella. En cuanto a los judíos, por quienes Albornoz sentía poca simpatía, apenas encontraba nada bueno que recordar; la convivencia con ellos fue difícil, porque intentaron dominar y explotar al pueblo; su principal legado, añade con malignidad, fue la Inquisición, «satánica invención» conversa contra sus propios correligionarios.

En resumidas cuentas, de ningún modo se puede hablar de «simbiosis entre culturas»; lo que hubo fue antítesis, forcejeo, persecuciones y matanzas. Los cristianos, por su parte, se unieron por su empresa común, la Reconquista, aquel largo proceso que salvó «el ser y la esencia misma de Hispania». La identidad española quedó apoyada, en cualquier caso, en unos pilares culturales plenamente latinos y cristianos, occidentales, frente a la tesis de Castro, que la vinculaba a la cultura «semita» u «oriental»[686].

A primera vista, por tanto, la principal diferencia entre Castro y Albornoz residía en que para el primero hubo un momento crucial en la emergencia de la identidad española, allá por el siglo X, debido al poso judío y musulmán, y para el segundo, en cambio, el proceso se había iniciado mucho antes, había sido más lento y se había nutrido de aportaciones culturales más variadas. Pero en Albornoz había una visión más estable, pues el ente nacional se anclaba en elementos permanentes, como la raza y la tierra, y no se derivaba meramente de acontecimientos históricos. Y su interpretación era más convencional, pues a estos aspectos «materiales» añadía una inequívoca misión histórica, alrededor de la defensa de la religión, iniciada en los largos siglos de lucha con el islam y desplegada con plena potencia durante la Contrarreforma; una misión que en parte era destino y en parte voluntad, un «querer ser» colectivo, pues los españoles habrían aceptado gozosamente el encargo providencial. «En defensa de la

unidad de la fe sí se dio España toda. Y se dio hasta la postración y la esterilidad», escribía Albornoz; «la Contrarreforma fue su gloria y su tragedia»; durante ella, España batalló por «inviolables principios jurídicos y morales» que «sobrevivieron a su derrota»; «locura fue, y la más grande de la historia, la del sacrificio de España por mantener la unidad católica de Occidente y por permanecer fiel a principios morales de actividad política de los que se burlaba un mundo conquistado por Maquiavelo y por Bodin»; al final, «España sucumbió por la presión guerrera implacable de las más grandes coaliciones de potencias que había conocido Europa».

Estas discrepancias entre las respuestas ofrecidas por Castro y Albornoz se reducían hasta casi anularse si pensamos en el marco conceptual sobre el que ambos desplegaban su historia. Los dos aceptaban que el objeto de estudio era el ente nacional y que la pregunta que se debía responder era la definición de su identidad. Incluso el dibujo esencial de aquella identidad era sustancialmente coincidente: ambos encontraban en el «temperamento español» rasgos de orgullo, dignidad personal, fuerza de voluntad, sentido del honor, lealtad a los hombres más que a las ideas, rigor ético y defensa de valores ideales frente a la política del éxito y la eficacia (la «perversa y diabólica dialéctica de Maquiavelo», para Albornoz)[687].

Sánchez-Albornoz, en definitiva, no renovaba radicalmente la visión heredada de Modesto Lafuente y Menéndez Pidal. Mantenía la idealización liberal de la Edad Media, pero no en relación con cualquier reino cristiano peninsular, sino con el castellano. Castilla había llegado a ser el centro político de España no por azar. El castellano era un pueblo colonizador, «con alma fronteriza», muy distinto al leonés, más feudal, anticuado, neogótico. Castilla impulsó la Reconquista —y luego la repoblación peninsular y la colonización americana— y creó así una comunidad de municipios democráticos, un «islote de hombres libres en la Europa feudal». Pero de ningún modo se impuso por la violencia a catalanes, vascos o gallegos; ni tampoco «deshizo a España», como creía Ortega, sino que, muy al contrario, «España deshizo a Castilla», la hizo caer en la miseria. Albornoz mantenía la condena liberal de los Habsburgo, por la subordinación de los intereses peninsulares a sus objetivos dinásticos, que arruinaron con empresas bélicas incesantes la agricultura cerealista castellana y su pujante industria de lana, seda, hierro y cuero. Ellos fueron los responsables del «cortocircuito de la modernidad española», es decir, de

obstaculizar el desarrollo del «espíritu burgués» en Castilla, frente al cual triunfó el «hidalguismo», algo distinto al feudalismo, pues consistía en vivir de la mística del servicio al rey o a los poderosos, en medrar a la sombra del favor real o señorial. A partir de aquel momento, el clima de enfrentamiento, de «permanente guerra civil», se convirtió en «esencia histórica hispana».

Pese a los aspectos negativos que detectaba, Albornoz, en conjunto, reivindicaba la identidad cultural española. Europa debía mucho más a España que España a Europa: le debía «mucho más que un continente», pues «los descubrimientos y exploraciones de los hispanos contribuyeron decisivamente al nacimiento de la modernidad […], impulsaron el auténtico libre examen de la naturaleza y de la vida […], abrieron una etapa de optimismo […], prepararon el camino a la victoria de la razón y de sus proyecciones filosóficas y científicas».

Como Castro, Albornoz abandonó el terreno del documentalismo positivista para elevarse a interpretaciones de tipo global e introdujo, con considerable arbitrariedad, conceptos relacionados con las «estructuras» o «sistemas» sociales, deducidos, según él, «científicamente» de datos contrastables. Curiosamente, recurrió a expresiones como «contextura temperamental», que no se distanciaban demasiado de la «morada vital» de su antagonista. Y su providencialismo casaba mal con su pretendido respeto por los datos; por ejemplo, las circunstancias históricas que colocaron en la zona cantábrica de España, «en la que no era posible retroceder», a «un pueblo con un estilo de vida peculiar y unas peculiares reacciones psíquicas y tácticas», no pudieron ser casuales, para él, sino «preparadas por la divinidad a fin de servir de barrera decisiva para salvar el cristianismo». A diferencia de Pidal, que había hecho de la lengua el eje de la identidad española, Albornoz volvía a la religión, como Menéndez Pelayo[688].

Si Castro fue muy bien aceptado en los departamentos estadounidenses, Albornoz fue, en cambio, mejor recibido por los historiadores españoles. Le elogiaron desde Valdeavellano hasta Menéndez Pidal; como hicieron, entre los cercanos al régimen, Sáinz Rodríguez o Fernández de la Mora. Aparte de la pugna corporativa entre medievalistas y filólogos e historiadores de la literatura, a ninguno de ellos agradaba el gran peso atribuido por Castro a judíos y musulmanes en el pasado hispánico.

En resumen, entre Princeton, Buenos Aires y California se cruzó en la década de 1950 y 1960 un ruidoso debate sobre la esencia española y sus «problemas». Tanto Castro como Albornoz querían defender la «identidad cultural» española, pero ambos encontraban males patológicos en la misma y ofrecían su diagnóstico. Los dos estaban marcados por la tragedia de la Guerra Civil e intentaban entenderla remontando sus causas, en general, a la Edad Media. Ambos interpretaban el pasado con esquemas del presente y acusaban al otro de presentismo. Los dos se proclamaban historiadores y terminaban haciendo metafísica. No era buen síntoma que, después de los horrores vividos en la Segunda Guerra Mundial a consecuencia de los nacionalismos esencialistas, se siguiera defendiendo, como hacía Albornoz, que «ni hombres ni pueblos pueden vivir […] sino su propia vida, cualesquiera que sean los climas culturales en que vaya transcurriendo su existir». Después de 1945, el marco intelectual de los vitalismos colectivos estaba siendo rápidamente abandonado por historiadores y científicos políticos occidentales. Los propios Menéndez Pidal o Américo Castro, en sus prólogos a libros anteriores, insertaron en la década de 1940 y 1950 advertencias exculpatorias: el primero advirtiendo que no creía en «ningún determinismo somático o racial, sino [en] aptitudes y hábitos históricos que pueden y habrán de variar con el cambio de sus fundamentos», por ejemplo, la educación; y el segundo pronunciándose contra la «entidad abstracta, predeterminada y atemporal» del *Homo hispanus*[689]. Pero la mayoría de los intelectuales españoles seguían dominados por la ansiedad sobre la «identidad» nacional. Seguían dándole vueltas a la «anormalidad» de su proceso modernizador (entendiendo por «anormalidad» su inadecuación a los modelos inglés, francés o alemán) o a la debilidad de su Estado y la incapacidad de establecer un sistema participativo y mantenerlo de forma estable. Y la guerra vivida en 1936-1939 había elevado su ansiedad a niveles de angustia.

LA SUPERACIÓN DEL DEBATE ESENCIALISTA

Las tragedias internacionales derivadas de los nacionalismos, y el nuevo clima intelectual posterior a la Segunda Guerra Mundial, acabaron por

dejarse sentir y comenzaron a emerger síntomas de que se estaba produciendo una reacción contra la literatura «identitaria». El primero fue anterior a la derrota de Hitler y pasó mucho más desapercibido de lo que merecía: fue *Razón del mundo*, obra de Francisco Ayala aparecida en Argentina en 1944 y reeditada con ampliaciones en México en 1962. Ayala era un literato granadino nacido en 1906 que estudió derecho y filosofía y letras en Madrid y se integró en las tertulias literarias e intelectuales de la capital. Incorporado a la cátedra de derecho político de Adolfo Posada, leyó a Hermann Heller y a los clásicos de la sociología alemana. Combatió por la República, pero en 1939 se exilió a Argentina, donde residió hasta 1950. Pasó luego a Puerto Rico y de ahí a Estados Unidos, donde enseñó otros dos decenios. Volvió a España al fin de la década de 1960 y se estableció definitivamente en ella en la década de 1970. Murió en 2009, a los ciento tres años, colmado de reconocimientos académicos más que merecidos.

Ayala comenzó por publicar importantes obras narrativas, algunas de corte vanguardista. Pero su etapa latinoamericana dio un giro a su vida y le llevó a escribir un *Tratado de sociología* (1947) y una *Introducción a las ciencias sociales* (1952). Sus reflexiones giraron entonces alrededor de la crisis de la modernidad, entendida como la pérdida de vigencia de las estructuras sociales y los valores dominantes en Europa entre el Renacimiento y la Gran Guerra[690]. En resumen, Ayala era un exiliado republicano con buena formación literaria y jurídica, lo que era normal, pero con la peculiaridad de conocer bien a los clásicos de la sociología y de la ciencia política; si a ello se añadían sus vivencias internacionales, se comprende que enfocara los problemas de la historia española no solo a partir de los habituales esquemas internos, sino de modelos válidos para otros casos.

Ahí residió la novedad de su *Razón del mundo*. Aunque el tema principal de la obra no era el «ser de España», sino la definición de los intelectuales y su función en la historia, entró en el análisis del llamado «problema español». Y rechazó, de manera completamente innovadora, su propia relevancia como tema en sí mismo. El caso español debía ser analizado, para él, en términos estrictamente históricos y generalizables, sin partir de ningún tipo de excepcionalismo. Según su explicación, la era renacentista había disuelto el orden medieval, basado en unas jerarquías estamentales que culminaban en el Imperio y el papado, y había inaugurado otro

construido sobre Estados soberanos, tendentes a uniformar jurídicamente y homogeneizar culturalmente el espacio que dominaban. Pero aquel orden moderno había entrado en crisis en el siglo XX, debido a una tendencia a la «unificación del mundo» («globalización», se diría más tarde), por imperativos de la «unidad técnica». Los sistemas de poder político seguían, sin embargo, basados en los nacionalismos, fundamento de la legitimidad del poder en la etapa recién superada.

Dentro de este proceso general, el español era uno de los Estados de formación más temprana, pero los primeros Habsburgo lo habían puesto al servicio de la Contrarreforma católica, con el anticuado objetivo de mantener la unidad espiritual medieval. A aquel mundo mental había seguido adherido durante siglos, lo que le había dejado al margen de las grandes revoluciones intelectuales y políticas modernas, como demostraba, por ejemplo, el militante antimaquiavelismo de los teóricos políticos españoles. La Contrarreforma, que «anuda nuestro destino hasta el estrangulamiento», fue «grandiosa tozudez», «desvarío, locura insigne», cuyo símbolo imperecedero sería el gran personaje cervantino. El nacionalismo, ideología moderna por excelencia y una manifestación más de la nueva moral «maquiavélica», era «directamente opuesto a nuestra gran tradición ecuménica». Con lo que, en definitiva, «el famoso problema de España no es sino un resultado de la inadecuación de las categorías del nacionalismo, vigentes en Europa, para interpretar la realidad de un país que había sido primera potencia mundial y cuya historia debía verse desde esa cumbre como el proceso de decadencia de una nación, "nación" que, hablando en propiedad, nunca había llegado a serlo, como […] tampoco lo fue nunca el Imperio británico».

Solo en 1808 —seguía Ayala—, cuando Napoleón sacudió «el viejo armatoste del Estado español», hubo un primer fogonazo nacionalizador, cuando las minorías ilustradas quisieron organizar el reino sobre el principio de la soberanía nacional. El retorno de Fernando VII deshizo «el equívoco del pretendido alzamiento *nacional*» y la pugna se libró, a partir de ahí, entre el «nacionalismo liberal burgués» y la «obstinada tradición teocrático-autocrática del viejo Estado». Un verdadero clima de exaltación nacional no había existido, en realidad, hasta después de la derrota cubana, y fue creado por los escritores del 98. Ellos abandonaron la reflexión sobre las reformas que el país necesitaba para preguntarse «qué cosa sea España»,

«muda esfinge cuyo secreto obsesiona a estos escritores»; se dejaron dominar por «la idea romántica de una esencia, alma o espíritu nacional», que además vivían como drama personal, lo que explica los «sudores y espantos de quienes se debatían frente al indescifrable enigma». Los de su generación, proponía Ayala, debían romper con ese planteamiento, si no querían ser «los últimos extraviados de esa insensata caterva». Era comprensible que hubiera sido nacional la historiografía hasta la Segunda Guerra Mundial, en un mundo regido por Estados nacionales. Pero, si «la fase histórica de las nacionalidades est[aba] concluyendo», no tenía sentido «seguir esforzándose por […] desentrañar el alma nacional»[691].

Razón del mundo recibió, en 1947, duras críticas desde la revista *Realidad*, firmadas por Claudio Sánchez-Albornoz, un antagonista previsible. El medievalista detectaba en Ayala «paletismo de papanatas lugareños» al aceptar «los juicios peyorativos foráneos sobre España» y desmentía sus argumentos en nombre de los «datos históricos». Este replicó reprochando a Albornoz su falta de formación teórica, que le llevaba a creer que un conocimiento era «científico» simplemente por apoyarse en documentos, cuando la filosofía de la ciencia había establecido que las pruebas empíricas siempre se apoyan en una interpretación a partir de hipótesis teóricas. Ayala añadía con condescendencia que comprendía que Albornoz, absorto en sus investigaciones sobre la Edad Media y «desorbitado por su particularismo», se hubiera desentendido de las cuestiones teóricas, pero su conocimiento es «indispensable para construir la Historia». Albornoz era, en resumen, un «investigador erudito cuya autoridad de especialista el mundo reconoce», pero «ideológicamente informado por el ya insostenible nacionalismo de mediados del siglo XIX; y esta ideología (curiosa de observar en un medievalista) configura y alimenta sus emociones patrióticas»; «definir lo hispánico sustancial desde hace milenios» no era sino un «trasnochado intento»; «¡todavía con el *Volksgeist* a cuestas!», resumía Ayala con enfado[692].

Ayala se ocupó también de Castro en 1962, en el prólogo a la reedición de *Razón del mundo*. Se sentía más cercano a sus tesis por su prometedor planteamiento inicial, pero tampoco comulgaba con su «esencialismo romántico»; pues Castro acababa atribuyendo a esa «vividura» de las tres culturas «la consistencia inalterable de una sustancia», lo que, en el fondo,

la convertía en el «alma nacional»; «el historicismo no consiente, en verdad, solidificar de ese modo el pasado». En definitiva, al igual que pasaba con Albornoz, «las elucubraciones, contradicciones y perplejidades de este maestro admirable» reflejan la crisis del pensamiento nacionalista, «cuya base de realidad está desapareciendo con las transformaciones políticas del mundo actual»[693].

Las reflexiones de Ayala apenas tuvieron impacto en el interior del país, tan aislado de aquella polémica como de casi todo lo que se debatía en el exterior. Sin embargo, el nuevo clima acabaría por penetrar también en España y, en 1963, terció en esta polémica José Antonio Maravall (1911-1986). Habiendo estudiado Derecho y Filosofía y Letras, como Ayala, Maravall no procedía de ambientes institucionistas, pero sí había sido cercano al círculo orteguiano. Atraído por la poesía, se vinculó de joven a grupos vanguardistas, pero a la vez entró, como ayudante, en las cátedras de Hacienda Pública (Flores de Lemus) y Derecho Político (Pérez Serrano). Políticamente, evolucionó, dentro del republicanismo, hacia un nacionalismo autoritario y, en 1932, se sumó al Frente Español, en el que también estuvieron María Zambrano o Alfonso García Valdecasas, acabando en posiciones falangistas en la primavera de 1936. Sobrevivió en Madrid a la Guerra Civil y, al terminar esta, se unió, como Laín o Tovar, al grupo intelectual que reconocía como líder a Dionisio Ridruejo. Descubrió en aquellos años su pasión por la investigación histórica y escribió su tesis doctoral sobre *La teoría española del Estado en el siglo XVII* (1944); fue un trabajo erudito y sólido, basado en la búsqueda de una concepción del Estado peculiar, «española», distinta de la dominante en el resto de Europa. Pero, en 1949, fue nombrado director del Colegio de España en París, puesto que desempeñó durante cinco años. Allí trabó contacto con Jean Sarrailh, Fernand Braudel y la escuela de los *Annales*, que marcaron su vida de manera crucial. En España, se incorporó a la recién creada facultad de Ciencias Políticas, donde enseñó Historia del Pensamiento Político Español (título que él cambiaría más tarde por «en España»). No solo evolucionó políticamente en un sentido liberal y europeísta, sino que se distanció de las interpretaciones nacionalistas y de lo que llamaba «romanticismo» (vivo, para él, en un Américo Castro). Toda su obra posterior, tanto si versaba sobre el Renacimiento como sobre el Barroco o la Ilustración, tendería a

destacar la existencia de estos fenómenos culturales, típicamente europeos, en la historia española.

En 1960, Maravall se atrevió con un artículo crítico sobre la visión historiográfica de Albornoz, hacia quien el historiador valenciano sentía gran respeto como medievalista, pero cuya interpretación global creía limitada por estar «construida según la concepción de los estereotipos nacionales», superada ya en aquellos momentos; en el futuro, auguraba, «se podrá seguir y aún habrá que seguir haciendo historia de una u otra nación, pero esta no podrá hacerse en la forma de historia nacional». Tres años después, en la recién reaparecida *Revista de Occidente*, publicó un importante artículo que tituló nada menos que «Sobre el mito de los caracteres nacionales». A partir de abundantes citas de autores y textos de diversos momentos históricos, pero también apelando a antropólogos y psicólogos sociales, argumentaba allí que esas descripciones eran borrosas, cambiantes, basadas en datos insuficientes e indemostrables y siempre al servicio de intereses políticos. Atribuir a los grupos humanos las cualidades que se predican de los individuos era hipótesis «aventurada» e «infecunda»; «el carácter de un pueblo, como conjunto, es una de las cosas más variables y movedizas». En resumen, «esas caracterizaciones globales de la cultura nacional, como producto de un espíritu que se revela en sus creaciones y manifestaciones históricas, son una falacia»; «los estereotipos son mitos»[694].

Pese a llegar a conclusiones parecidas, un punto de partida muy distinto al de los anteriores fue el de Julio Caro Baroja (1914-1995), etnólogo, lingüista e historiador, hijo del editor Caro Raggio y sobrino de Ricardo y Pío Baroja. Discípulo de Telesforo de Aranzadi, José Miguel de Barandiarán y Hugo Obermaier, Caro se había doctorado en historia antigua. Dirigió en la década de 1940 el Museo del Pueblo Español, pero nunca se integró en la universidad, lo que le permitió frecuentes estancias en el extranjero y un contacto constante con antropólogos, especialmente anglosajones. Publicó múltiples estudios etnográficos sobre temas saharianos y vascos, pero también sobre arados o molinos de viento, dialectología o literatura de cordel, brujas, moriscos o sobre la Inquisición. Caro Baroja, fue una especie de sabio universal, raro en su época.

En 1970 lanzó su breve libro *El mito del carácter nacional*. Partiendo de un enfoque más histórico que antropológico, acumulaba informaciones

sobre la evolución de los estereotipos colectivos y acababa defendiendo que el carácter nacional, como cualquier otra categoría del pensamiento humano, no era permanente. Recordaba las descripciones del español a finales del XVI como adusto, serio, vestido de negro, frente al francés amigo de fiestas y colores. Analizaba el surgimiento de los primeros estereotipos negativos del español, centrados en su intransigencia religiosa, que se acentuarían con la decadencia de la monarquía y evolucionarían hacia lo burlesco y despectivo. Seguía con la revalorización romántica de los rasgos medievales y concluía con el tratamiento español del asunto hasta Ganivet, Altamira y otros escritores del 98. En resumen, concluía, el gusto por la generalización histórico-psicológica ha hecho decir «no pocas tonterías» a muchos «hombres ilustres» sobre una «psicología» o «mentalidad» española única y estable a lo largo de los siglos. «Soy ajeno a toda pretensión de caracterizar de modo permanente a los "españoles" y me parece un tema de importancia *secundaria* para un historiador social y un etnólogo». Se trata de un mito, como «muchos de la Antigüedad pagana», pero sin su «majestad y profundidad» y más «amenazador y peligroso». El «carácter nacional» de un pueblo no pasa de ser una invención «para hacer hablar mucho y mal a gentes concejiles»[695].

Entre 1960 y 1970, en resumen, acabaron al fin las discusiones sobre la esencia de España y el «carácter español». Vicens Vives, en su segunda edición de la *Aproximación a la historia de España*, se declararía contrario a debatir sobre el «ser de España». Domínguez Ortiz afirmaría que España no pasaba de ser una referencia geográfica, sin significado político, hasta el siglo XVIII. Algo semejante mantendría Joan Reglà, en su muy difundida historia con Jover, Ubieto y Seco.

En aquellas mismas fechas, sin embargo, la obsesión por la identidad estaba renaciendo entre los nacionalismos periféricos. Como forma de oponerse a la dictadura, se puso de moda buscar en el desván antepasados culturales que marcaban el destino del grupo. El propio Caro Baroja lo constató en 1970: después de que los franquistas hubieran «converti[do] el patriotismo en monopolio», hacían ahora lo propio nacionalistas vascos o catalanes; a corto plazo, es algo que reporta grandes ventajas políticas; pero «produce a la larga grandes catástrofes»; lo «ocurrido desde 1921 a 1945», por ejemplo[696].

Con relación a España, en todo caso, llegó así al final de su recorrido el tema identitario. Pero había protagonizado el debate en el ensayo historiográfico durante casi dos tercios de siglo. No sería exagerado decir que de él hizo su tarjeta de presentación, o su signo de identidad, la *intelligentsia* moderna.

CAPÍTULO XX

LOS ÚLTIMOS GRANDES PARADIGMAS

Gonzalo Pasamar, el más reconocido especialista en historiografía española de los siglos XIX y XX, observa que a partir de los años sesenta esta experimentó «una expansión, cuantitativa y cualitativa, sin precedentes»[697]. A primera vista, es paradójico que sintiera tan inusitado interés por la historia una sociedad que estaba cambiando más rápidamente que en cualquier otro momento de su pasado conocido. Algo tenía, sin duda, que ver con la necesidad de legitimar un cambio político que se veía como inevitable; la historia fue, una vez más, usada como instrumento político, esta vez contra una dictadura, como previamente la dictadura la había usado para legitimarse. Como coincidió con un espectacular incremento de la demanda educativa por parte de las nuevas clases medias, se multiplicaron las plazas docentes, proliferaron los congresos y debates sobre historia y abundaron los temas históricos en las listas de títulos de los recién aparecidos libros de bolsillo. Con la peculiaridad de que, frente a la pasión franquista por la era imperial o la fascinación romántica por el mundo medieval, lo que se deseaba conocer ahora era el pasado inmediato, los siglos XIX y XX. Un pasado duro y sangriento sobre el que —en la medida en que las fuentes y la situación política lo permitieron— se arrojó abundante luz, contra lo que apuntan las denuncias sobre un supuesto «pacto de silencio».

Por parte del régimen, el modelo de historia basado en la exaltación de un pasado imperial nacionalizado e idealizado se hallaba en una fase terminal patente. En el terreno histórico, como en tantos otros de la vida cultural, el franquismo fue pasando a la defensiva en sus últimos lustros, a la vez que se producían el crecimiento económico y la modernización social. Sus primeros años habían supuesto una ruptura radical con el pasado

reciente y una ofensiva abierta contra todo lo que significaba la tradición liberal, en especial la de signo institucionista. En sus años finales, las obras propiamente franquistas, como la *Historia de España* en seis volúmenes del marqués de Lozoya (1967-1970), lograron una repercusión escasa. La línea historiográfica tradicional se mantuvo en la *Historia de España* firmada por Luis Suárez Fernández y José Luis Comellas (1975-1976). Estos mismos autores dirigirían, junto con Demetrio Ramos Pérez y José Andrés-Gallego, una gran obra colectiva ya en los años finales de la Transición, con el título de *Historia de España y América* (Rialp, 1981-1992). Dada su magnitud, esta obra fue muy dispar y algunos artículos sobre la era contemporánea, firmados por Shlomo Ben-Ami, Raymond Carr, Stanley G. Payne, Ignacio Olábarri Gortázaro Joaquín Romero-Maura, contribuyeron a renovar sus respectivos campos[698].

Un síntoma temprano del distanciamiento frente a la historiografía oficial, y una muestra de lo que Jordi Gracia ha llamado la «resistencia silenciosa» contra el régimen, fue la aparición de algunos libros de historia que no solo evitaban la retórica «viril», voluntarista y violenta —poniendo, en cambio, el énfasis en los juicios razonados y la cuidadosa fundamentación del trabajo—, sino que huían también de los viejos temas imperiales y tocaban el pasado ilustrado o liberal con un sutil y discreto respeto, o subrayaban la vinculación entre la historia española y la europea. Aparte de quienes mantenían viva la llama de la tradición institucionista, como Valdeavellano, Carande o el propio Menéndez Pidal, así lo hizo Luis Díez del Corral, intelectual de trayectoria muy cercana a la de José Antonio Maravall, que, en 1945, publicó *El liberalismo doctrinario*, sobre el moderantismo político francés y español en el XIX, y, en 1954, *El rapto de Europa*, libro en el que, so pretexto de la relación de Europa con el mundo, abundaban las referencias a la española como cultura europea[699].

Sintomático también del nuevo clima fue el éxito que alcanzó, en 1963, la *Introducción a la historia de España* firmada por Ubieto, Reglá, Jover y Seco, cuya orientación, según Pasamar, era «católica, liberal y simpatizante con la democracia […], partidaria de la *evolución* del franquismo más o menos confiada en que la monarquía […] tomaría en su momento la senda liberalizadora». Los rasgos definitorios de este volumen serían, sigue

Pasamar, el eclecticismo metodológico, el predominio de la historia contemporánea y el desinterés por el debate sobre el «ser de España»[700].

Uno de estos últimos autores, José María Jover (1920-2006), ha sido mencionado en este libro en repetidas ocasiones. Se inició como modernista, y miembro de la llamada «generación del 48», pero terminó como contemporaneísta y fue uno de los que abrieron el camino a la llamada «historia social», especialmente gracias a su conferencia «Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea», datada en la muy temprana fecha de 1951. Aunque tampoco llegara a publicar nunca una gran obra global sobre la historia de España, mostró la originalidad y fuerza de sus planteamientos en múltiples trabajos posteriores. Un rasgo muy propio de su obra fue la importancia que concedió a la literatura como fuente histórica. Como él mismo declaró, Pérez Galdós era su «primer maestro de historia». Inició también el estudio del nacionalismo español en términos históricos, con una excelente introducción al volumen de la *Historia de España Menéndez Pidal* sobre el reinado de Isabel II. La Primera República, el federalismo y el sexenio revolucionario en general, fueron otros de sus temas predilectos; su conocimiento del periodo y su gusto por la literatura se conjugaron en una exquisita edición de la novela de Ramón J. Sender *Míster Witt en el Cantón*. Jover dirigió, además, según quedó dicho, la *Historia de España Menéndez Pidal* durante un cuarto de siglo. Junto con Artola, Maravall o Vicens, contribuyó de manera decisiva al planteamiento de la historia de España en términos profesionales, distanciándola tajantemente de las anteriores elucubraciones ensayísticas sobre la esencia nacional[701].

Gran recuperador de la tradición liberal fue también Miguel Artola, llamado a convertirse, a partir de finales de los cincuenta, en la máxima autoridad sobre el primer liberalismo español. Sus primeras obras fueron *Los afrancesados* (1953), que trataba con respeto y detalle nada menos que a los grandes traidores de la leyenda sobre el inicio de la nación en la era contemporánea, y *Los orígenes de la España contemporánea* (1959), donde analizaba las opiniones y propuestas emitidas por organismos e individuos en relación con la convocatoria a Cortes de 1810. A estos dos libros añadiría el importante volumen de la *Historia Menéndez Pidal* sobre el reinado de Fernando VII (1968), memorias de los tiempos de este rey, una edición de las obras de Jovellanos y libros sintéticos sobre las Cortes de Cádiz o la

guerra de la Independencia. En cuanto a la historia española en su conjunto, si bien tampoco ha ofrecido ningún paradigma interpretativo global, ha contribuido a través de múltiples publicaciones a elaborar esquemas explicativos derivados de las ciencias sociales sobre fenómenos de alcance intermedio: la hacienda real desde el Antiguo Régimen hasta el siglo XIX, los partidos y programas políticos, los modelos constitucionales, la monarquía o los ferrocarriles, todo ello en relación con la España contemporánea. Como empresa colectiva, dirigió entre 1988 y 1993 una *Enciclopedia de la historia de España*, en siete volúmenes, de gran calidad técnica y neutralidad ideológica[702].

Dirigida por Miguel Artola, Alianza-Alfaguara lanzó una serie histórica de gran éxito, compuesta por siete volúmenes (1973-1975), que marcaba los nuevos rumbos permitidos por la «liberalización» del régimen. Si algo caracterizó a aquella colección fue la eliminación consciente de la narración, cosa que sin duda desorientó a muchos de sus lectores. Lo que dominaba en el planteamiento de la serie era la descripción estructural del periodo, que hacía mayor énfasis en aspectos económicos o políticos según la especialidad del autor, y se apartaba de manera ostensible tanto de las glorificaciones imperiales como de los debates metafísicos sobre el «ser de España». Pero esa descripción estructural no se adscribía a ninguna corriente específica. Tres de los ocho autores (Vigil, García de Cortázar, Tamames) podían considerarse marxistas, como observa Pasamar, pero la periodización del conjunto respondía al criterio político tradicional —salvo la división en periodos de «burguesía revolucionaria» y «burguesía conservadora»— y se encontraban en ella alusiones esporádicas a las luchas de clase o a la «superestructura ideológica», tributos que había que pagar al ambiente intelectual dominante en los medios de la oposición. Especial impacto causó el tomo de Ramón Tamames sobre la Segunda República, la Guerra Civil y la era de Franco, en el que el autor apenas ocultaba sus simpatías republicanas[703].

Aquella serie marcaba ya un nuevo rumbo, de mayor radicalización, porque el levantamiento de la censura previa por la ley Fraga, en los años sesenta, posibilitó la aparición de obras con posiciones solo veladamente contrarias al régimen. Se abrió entonces un periodo de agitación que marginó a quienes habían emprendido aquel camino más cauto de la

«resistencia silenciosa» e incluso se les negaron méritos que hoy se les reconocerían por haber creado el clima que fomentó el consenso general sobre la necesaria democratización del país tras la muerte del dictador. Su moderación les distanció de los universitarios jóvenes con mayor preocupación política, seducidos en general por una retórica muy radical y que evocaban el pasado para justificar diversos proyectos revolucionarios. Proyectos que, por cierto, no se vieron cumplidos.

LA HISTORIA SOCIAL. LOS HISTORIADORES DEL EXILIO

Lo que gozó de las preferencias de aquellas generaciones jóvenes fue la llamada «historia social», con un eje central que era la historia del «movimiento obrero», germen, se suponía, de la futura sociedad socialista. Todo en ella sonaba a descubrimiento de una realidad ignorada, porque los siglos XIX y XX habían sido evitados, o incluso suprimidos, por los historiadores del régimen. Lo que se buscaba era retomar el hilo de una tradición que la ruptura de 1939 había hecho desaparecer. Podría decirse, parafraseando a Cánovas, aunque en sentido opuesto, que lo que se pretendía era reanudar la historia de España. Pero aquella tradición se interpretaba en términos muy radicales. Se invocaba a Giner de los Ríos o a Azaña, a quienes no se había leído, a la luz de Sartre o de Marcuse. En historia, eso significaba hablar sobre todo de las luchas obreras de los siglos inmediatos, que habrían conducido a la Guerra Civil en la que el propio régimen anclaba su legitimidad, revisada ahora desde la perspectiva de los vencidos.

Aunque los jóvenes universitarios no lo sabían, y lo fueron descubriendo entonces, existían antecedentes de este tipo de historia social, que se remontaban al primer tercio del siglo. Estaban representados por los libros escritos por algunos de los propios dirigentes obreros, empezando por Anselmo Lorenzo o Juan José Morato, o por intelectuales interesados en el tema, como Juan Díaz del Moral, Manuel Núñez de Arenas, Pascual Carrión o el francés Angel Marvaud[704]. Muchos de los exiliados de 1939 se dedicaron también a escribir o reivindicar la historia de sus propios partidos o sindicatos. Entre los intentos de elaborar una historia general de

España destacó el del socialista Antonio Ramos Oliveira (1907-1973), periodista y ensayista político que publicó, en Londres, *Politics, Economics and Men of Modern Spain, 1808-1946* y, en México, una *Historia de España*, en tres volúmenes. Ambos se volcaban en el siglo XX y en la reflexión sobre la derrota republicana en la Guerra Civil. Hombre de su época, Ramos Oliveira no podía dejar de reflejar ideas aprendidas de Costa, Altamira, Pidal o Giner de los Ríos. Pero era también un militante socialista de la vieja escuela y de ahí que su esquema explicativo básico partiera del marxismo.

Ramos Oliveira analiza todos los problemas políticos a los que dedica sus páginas a partir de sus raíces socioeconómicas: los «intereses de clase» en el sistema de la Restauración o en la aparición del catalanismo, la «lucha de clases» como explicación de la crisis política de 1931 y de la guerra de 1936. Evita el debate sobre el «ser de España», niega que se pueda hablar de «continuidad de los españoles» alrededor de un sustrato racial y moral permanente y dice, al contrario, que «España es una nación moldeada en grado superlativo por la acción de la historia». La misma unidad nacional —que él valora positivamente— fue un producto de la historia y se debió a los monarcas, superadores del caos medieval derivado de la fragmentación nobiliaria. No acepta que Castilla haya oprimido a otros reinos, en especial a Cataluña, y se pronuncia muy contundentemente contra el autonomismo catalán, al que la Segunda República hizo concesiones que nunca debió hacer. En conjunto, el error republicano fue no culminar la «revolución burguesa», lo que dio tiempo a la «oligarquía agraria» a reaccionar y preparar el levantamiento de 1936, un «típico pronunciamiento absolutista»[705].

Otro republicano exiliado, esta vez en Francia, fue F. G. Bruguera, de quien no conocemos más datos. Su libro, *Histoire contemporaine d'Espagne (1789-1950)*, publicado en París (1953), es un intento de aplicación de un esquema marxista rígido sobre el pasado español. En la breve introducción el autor explica que la clave de la historia contemporánea española no se halla en el pretorianismo, el clericalismo, la monarquía o el «carácter español», sino en «las crisis económicas, sociales, espirituales y coloniales». Pero de «espiritual» o cultural hay poco en el libro, porque en cada una de las etapas en que divide el periodo estudiado

suele distinguir «état de l'économie», «remarques sur la société» y «récit politique», cerrando sobre todo con un juicio taxativo sobre la fase en que se encuentra la revolución del momento. Porque revoluciones hay solo dos: la burguesa, que abarca de 1789 a 1868 y cubre toda la primera parte del libro; y la obrera, cuyo preludio es el objeto de la segunda («Hacia la revolución social», 1868-1950). La clave de la primera etapa fue la desamortización, que dio origen a la burguesía terrateniente, y la de la segunda la política minera e industrial, que hizo nacer al proletariado. Pese a que el libro reúne múltiples datos económicos, sobre todo a partir de Madoz, los capítulos se abren y cierran con algún giro político. La «destrucción total y definitiva del Antiguo Régimen» coincide con el reinado de Isabel II, periodo en el que el autor dictamina que la burguesía liquidó el absolutismo monárquico, aunque fracasara en la construcción de un orden político. Hubo, por tanto, revolución burguesa en España, aunque con las peculiaridades de que se perdió el imperio, en beneficio de Inglaterra, y se entregaron las nacientes industrias al capitalismo extranjero; el débil entramado político hizo, además, que la burguesía se tuviera que enfrentar al proletariado aislada y en precario equilibrio.

Los análisis sumarios y las afirmaciones contundentes continúan en la segunda parte. La revolución de 1868 es catalogada ya como proletaria y explica su fracaso por la «falta de preparación» de los revolucionarios y por el «egoísmo de clase» de su antagonista burgués, que, a partir de ahí, hubo de apoyarse en los militares para defenderse (de un proletariado que es «constantemente revolucionario»). El sexenio demostró que «no podía haber libertad política en España sin que se produjese de inmediato la revolución social». La Restauración fue una contrarrevolución enmascarada tras un falso régimen liberal «que ocultaba el egoísmo de las clases propietarias». Surgieron datos nuevos, que contribuyeron a la inestabilidad política, como los nacionalismos periféricos, «impulsados por la necesidad de proteger sus industrias», y el desastre colonial, detonante del hundimiento de todo. Otra gran tentativa proletaria, inserta en el contexto revolucionario europeo del momento, se produjo en 1917, pero Primo de Rivera logró el apuntalamiento provisional del edificio, aplastando a un proletariado que se hallaba «mordido, en gran parte, por las doctrinas de Bakunin», lo que le hacía «persistir en errores» («muchos proletarios no son revolucionarios, sino revoltosos»). La Segunda República fue un intento de

«redressement» nacional, pero se quedó en el terreno político, evitando el social, como probó su moderada reforma agraria, viéndose al final enfrentada con una reacción lanzada «en los brazos del fascismo, su último recurso». El franquismo, en fin, mera maquinaria policial represora al servicio de las «clases propietarias», del clericalismo y del anticomunismo internacional, había llevado al país a la ruina. En resumen, y como le pedía el público francés al que estaba destinado el libro, la historia contemporánea española se componía de liberalismo fracasado, pretorianismo y peso agobiante de una Iglesia ultramontana[706].

El propio Pierre Vilar, que no fue un modelo de flexibilidad ideológica, tildó a Bruguera de dogmático en una reseña publicada en *Annales*. Y es Vilar quien merece ahora nuestra atención, porque fue, sin duda, el historiador de mayor impacto en los medios antifranquistas en los años cincuenta y sesenta, dada su doble vertiente de historiador de base marxista y que centraba su investigación en Cataluña. Nacido y educado en Francia, país de gran tradición hispanista y lugar de acogida de la mayoría de los exiliados de la guerra española, Pierre Vilar (1906-2003) fue a la vez militante del Partido Comunista e integrante de la escuela de los *Annales*. En 1947 publicó su *Histoire de l'Espagne*, un breve «Que sais-je?» traducido al español por Manuel Tuñón de Lara y lanzado en París por la célebre «Librairie Espagnole» en 1960. La obra —que superó la veintena de ediciones— se articulaba sobre los cambios estructurales de la sociedad española a lo largo de los siglos y defendía, como tesis central, que la España del XIX y del XX no había vivido una «revolución burguesa», es decir, una transición completa del feudalismo al capitalismo. Era una cuestión que no tenía un mero interés histórico, sino político inmediato, pues la inexistencia de un régimen burgués pleno justificaba una estrategia reformista para hacer posible ese paso previo a la revolución obrera; es decir, era preciso dejar el socialismo para un momento ulterior y colaborar ahora con la «burguesía avanzada» para establecer una «democracia liberal»; lo que el Partido Comunista —moderado, dentro de la izquierda— proponía[707].

Aquel presupuesto esencial de la inexistencia de una «revolución burguesa» contaminaba el resto y convertía en fundamentalmente negativa la visión de Vilar sobre la España contemporánea. Como ha sintetizado

Miguel Martorell, «el estancamiento de una economía predominantemente agraria condujo al fracaso de la revolución industrial; el atraso económico debilitó a la burguesía, que no supo, o no pudo, llevar a cabo la revolución que la transformara en clase hegemónica y pactó con la aristocracia; debido al fracaso de las revoluciones industrial y burguesa, nunca llegó a consolidarse un sistema político liberal que realmente pudiera calificarse como tal, ni un Estado fuerte». Todo era un rosario de fracasos: una economía predominantemente agraria, una industrialización fallida, una burguesía casi inexistente, una revolución liberal incompleta, un pacto oligárquico que controlaba el poder político, un parlamentarismo falseado y un Estado, en definitiva, impotente; el propio «fascismo» español no era sino un «compromiso» de la burguesía con las fuerzas dominantes en el Antiguo Régimen. Siguiendo la senda de Vilar, los historiadores volvieron a hacer suyo el mito del fracaso, tan en boga tras el 98. Especialmente los contemporaneístas más jóvenes y brillantes de los sesenta y setenta volvieron sobre la «anomalía española», aunque con términos nuevos. Solé Tura se refirió a una «revolución burguesa frustrada» porque «no se había conseguido implantar plenamente el modo de producción capitalista como modo dominante», sino que las «estructuras semifeudales del campo y la pequeña producción» se habían impuesto sobre la «gran industria». Antoni Jutglar escribiría que la sociedad española del XIX había estado dominada por una clase inmovilista y vinculada a «fórmulas del Antiguo Régimen y a realidades estructurales anacrónicas y retrasadas». Gabriel Tortella certificó tanto el «fracaso en materia de industrialización» como el «fracaso del sistema bancario español para promover el desarrollo económico», debido sobre todo a la concentración de todos los esfuerzos en el ferrocarril. Para Jordi Nadal, hubo clara «comunidad de intereses entre la nobleza del Antiguo Régimen y la burguesía profesional», nada interesadas en una reforma agraria radical; la burguesía compró las tierras desamortizadas y la aristocracia, a cambio de conservar sus propiedades, aceptó ceder sus privilegios políticos; sin una «auténtica revolución agraria», España «no pudo tomar el tren de la revolución industrial». Y, para Miquel Izard, todo el proceso condujo al dominio de una «oligarquía terrateniente», convertida en «la facción hegemónica dentro de la clase dominante española». Citas,

todas ellas, tomadas del análisis que Martorell hace de este paradigma del fracaso[708].

MANUEL TUÑÓN DE LARA Y LA NUEVA HISTORIOGRAFÍA ANTIFRANQUISTA

El animador más visible de este nuevo interés por la historia contemporánea española fue Manuel Tuñón de Lara (1915-1997). Nacido en Madrid, tenía 21 años al iniciarse la Guerra Civil y era un estudiante de derecho afiliado a la FUE y a las Juventudes Comunistas. Encuadrado en el Quinto Regimiento durante la guerra, pasó algún tiempo encarcelado en los primeros años de la década de 1940. Terminada la Segunda Guerra Mundial, se exilió a Francia, donde residiría a lo largo de tres decenios. Mientras subsistía como periodista y traductor, conoció a Manuel Núñez de Arenas, autor de una temprana *Historia del movimiento obrero español*, crucial encuentro que le orientó hacia la historia obrera. Apoyado por Pierre Vilar y Noël Salomon, entró en la École Pratique des Hautes Études, donde obtuvo un título de Historia, y, en 1965, ocupó el puesto de profesor de Historia y Literatura Españolas en la Universidad de Pau. En 1960, publicó *La España del siglo XIX (1808-1914)*, a la que siguió, en 1966, *La España del siglo XX*, libros de obligada adquisición para quienes, desde la España de Franco, salían a París y se acercaban a la Librairie Espagnole o a Ruedo Ibérico. A medida que la censura franquista se relajaba, pudo lanzar también dentro del país su *Historia y realidad del poder* (1967), *Medio siglo de cultura española (1885-1936)* (1969) y *El movimiento obrero en la historia de España* (1972)[709].

Manuel Tuñón de Lara llegó a encarnar como nadie la visión del pasado que asumían como propia quienes se oponían al régimen. A ello contribuyó su calidad de exiliado político, testigo y actor de la misma historia que escribía, y su metodología, básicamente marxista; pero le ayudó también su estilo literario ágil y eficaz, muy cercano al periodismo, y su carácter abierto y sociable, tan distante de las rigideces académicas. A partir de 1970, desde el Centre de Recherches Hispaniques de la Universidad de Pau, organizó unos coloquios anuales a los que asistían los historiadores españoles jóvenes más prometedores y politizados; el impacto de aquellos

debates y ponencias —cuyo tema estrella tendía a ser la historia social y del movimiento obrero— fue inmenso. A partir de 1973, Tuñón retornó esporádicamente a España y sus apariciones públicas se convirtieron en acontecimientos mediáticos: impartió cursos y conferencias multitudinarios en centros culturales o facultades universitarias y acabó siendo nombrado, mediante un procedimiento excepcional, catedrático de la Universidad del País Vasco en 1983. De la capacidad integradora de Tuñón y de su reconocida autoridad da idea el hecho de que fuera designado como director del equipo que preparó para Televisión Española la larga serie documental emitida sobre la Guerra Civil con ocasión de su cincuenta aniversario. Dirigió también una *Historia de España* publicada por Labor, en catorce volúmenes, en 1980-1991, en la que participaron nada menos que treinta y dos colaboradores, lo que la convirtió en la expresión de los puntos de vista de toda la generación antifranquista[710].

Del método historiográfico de Tuñón de Lara, lo más relevante es su utilización de datos más hemerográficos que archivísticos, así como de conceptos y métodos de análisis procedentes de la sociología, la economía y la ciencia política. En su obra abundaban términos desconocidos en anteriores libros de historia españoles: «bloque de poder», «aparatos de Estado», «formación social», «luchas por la hegemonía», «contradicciones», «crisis», «élites», «mentalidades», «grupos de presión». Aunque su raíz básica fuera marxista, su esquema explicativo no se reducía a una rígida dialéctica en términos de luchas de clases. Las estructuras socioeconómicas eran el núcleo duro de su enfoque, pero resultaba patente —aparte de un tono moralista de herencia costiana— la impronta añadida de la escuela de los *Annales* y del estructuralismo francés, que le abría a una mayor interdisciplinariedad.

Entre las estructuras, Tuñón distinguía tres «niveles» o «aspectos» —«interdependientes», insistía— que, de un modo u otro, siempre están presentes en su esquema: el socioeconómico, el político y el cultural. Para analizar, sobre todo, las estructuras profundas recomendaba la utilización preferente del método cuantitativo, pero la «realidad» sociohistórica tampoco podía limitarse a esto; lo cuantitativo debía combinarse con lo cualitativo, como la estructura con la coyuntura y el tiempo largo con el breve. Un concepto, en especial, como el de «mentalidad social» —bastante impreciso, en definitiva— le permitió prestar gran atención a los temas

culturales, sobre todo literarios, sin tener que pronunciarse de manera tajante en relación con el clásico problema marxista de la «determinación» o tan solo el «condicionamiento» de la «superestructura cultural» por la «base económica», aunque se ditanció explícitamente del «economicismo». Pero siempre, eso sí, procuró enfocar los «problemas de la cultura», como él mismo explica, no «como una enumeración de personalidades y de obras según las viejas historias *de la civilización*», sino centrándose en «las ideologías y su elaboración, así como su difusión a través de los distintos aparatos de hegemonía»[711].

Uno de sus conceptos más repetidos, y al que probablemente dedicó mayor atención, fue el de «bloque de poder», o «bloque hegemónico», que evocaba el «bloque histórico», puesto en boga en aquellos años sesenta por Poulantzas y por el comunismo italiano. Un «bloque de poder» era algo más que una simple alianza, como sería una coalición electoral. Era un «poder real» (es decir, capaz de tomar las decisiones cruciales), más «real» incluso, aunque menos visible, que el mero poder formal o político. Consistía en un conjunto de fuerzas que «dirige» —no «domina», aunque forma parte de él la clase o grupo social «dominante»— al resto de la sociedad. El ejemplo paradigmático de esta situación era, para Tuñón, la Restauración borbónica del último cuarto del XIX, momento en el que Cánovas se había apoyado en un «bloque de poder oligárquico» formado por la monarquía, la Iglesia —una vez derrotado el carlismo—, los mandos militares, la aristocracia, una buena parte del «personal político», la burguesía catalana —ganada por el proteccionismo—, la vasca —por los conciertos económicos—… En esa sociedad, ya burguesa, las clases dominantes se adaptaron a las nuevas formas liberal-parlamentarias, aunque impidieran la participación política de las clases populares y en muchos de sus comportamientos se observara un «techo ideológico» procedente del Antiguo Régimen. A diferencia de Vilar, Tuñón creía que en la España del XIX había habido una cierta «revolución burguesa». Aquella situación canovista se mantuvo, en todo caso, hasta que el 98 dio lugar a una «crisis de hegemonía» o «crisis ideológica». Siguió entonces existiendo un «bloque de poder», formado por los políticos monárquicos, pero ya basado en la fuerza y la opresión directa, en la resistencia obstinada a la reforma del sistema pese a la agudización de las tensiones sociales. Todo aquel inestable tinglado acabó desembocando

en la dictadura de Primo de Rivera —que merecía ya el calificativo de «crisis de Estado»— y, tras la defección de una parte de las élites —esa «otra burguesía» que leía *El Sol*—, en el colapso de la monarquía en 1931[712].

Una característica del planteamiento tuñoniano es, por tanto, la atención relativamente menor que presta a los personajes y a los acontecimientos en favor de la *longue durée*. Ni siquiera un periodo tan largo como el franquismo podía entenderse en sí mismo, sino como consecuencia remota de la crisis del «bloque de poder» canovista acaecida en el primer tercio del siglo. Aquel bloque de poder asediado, especialmente en el momento republicano, en el que tan importante papel desempeñaban la Iglesia y la oligarquía terrateniente y financiera, fue la clave de la reacción «contra las libertades políticas […], contra la autonomía de Cataluña y del País Vasco, contra la reforma agraria, contra la secularización de los servicios del Estado […], en una palabra, contra la modernización del España», representada, según Tuñón, por la Segunda República. El régimen surgido en 1939 fue un sistema de «poder personal», sí, pero de ningún modo solo eso. «Franco fue la piedra angular que sostuvo y justificó el poder de un conglomerado de grupos sociales que fueron los verdaderos vencedores de la guerra civil». Su capacidad para mantener un hábil equilibrio aseguró su «poder personal», pero sobre todo le permitió cumplir «su función histórica de representar al bloque dominante». A lo largo de los muchos años que duró el régimen, dentro del bloque de poder se operaría una transferencia de la hegemonía desde la oligarquía o «gran burguesía terrateniente» hasta otra «gran burguesía», la financiera y de negocios; lo cual explicaba la modernización económica de los últimos lustros del régimen y el acceso al poder de los llamados «tecnócratas». En términos políticos, significó el tránsito de «un totalitarismo de derecha que podemos identificar como fascismo» al «autoritarismo tecnocrático que caracteriza el último periodo del franquismo». Pero aquella evolución dividió a quienes apoyaban el régimen y provocó sus «contradicciones» y crisis final[713].

Más que por la profundidad de sus análisis o por la originalidad de sus posiciones metodológicas, o incluso por la carga subversiva directa que pudieran contener sus obras, Tuñón de Lara destacó por ofrecer la versión del pasado que era el paradigma alternativo perfecto a lo que el régimen había fomentado en su época creativa. Era, por tanto, lo que pedían quienes

se oponían al franquismo en sus años finales. Fue el hombre adecuado en el momento adecuado, y de ahí que su influjo superara con mucho el campo de la historia contemporánea. Abilio Barbero, Marcelo Vigil o Julio Valdeón son ejemplos de medievalistas que trabajaron, en aquellos mismos años, con esquemas no muy diferentes al suyo; e incluso contemporaneístas de formación tradicional, como Jover Zamora, y otros políticamente muy distantes de Tuñón incorporaron conceptos provenientes de sus libros[714].

Ha pasado, al escribirse estas líneas, casi medio siglo desde que vio la luz lo más significativo de la obra de Tuñón de Lara. Y el paso del tiempo se nota. Desde mediados de los ochenta han recuperado la centralidad los estudios culturales y la historia política, relegados por Tuñón a un plano subordinado. Lo político se ha revalorizado, bajo la influencia de autores como Juan J. Linz o René Rémond, aunque de ningún modo se plantea ya como una mera secuencia de pugnas y sucesiones en el poder, sino como análisis de los sistemas de toma de decisiones, cuidando en especial el rigor conceptual y comparando con los países del entorno. La historia del obrerismo ha ido siendo sustituida por otra más compleja, cuyo sujeto tiende a ser plural —no hay un único «movimiento obrero», como quería la ortodoxia marxista, siendo todo lo demás «desviaciones» de la correcta conciencia de clase— y está inserto en una visión global de los «movimientos sociales», no solo obreros. El esquema revolución burguesa frente a revolución proletaria como eje central de la historia contemporánea ha sufrido muy duras críticas y se ha visto afectado, como tantos otros conceptos de raíz marxista, por el desprestigio y el colapso final del llamado «socialismo real» a finales de los ochenta; hoy está prácticamente en desuso por parte de los historiadores jóvenes. En cuanto a la visión tuñoniana sobre la época canovista, fue cuestionada desde mediados de los setenta por historiadores formados con Raymond Carr y por otros en las décadas siguientes. Siguiendo a los sociólogos y politólogos estudiosos del clientelismo, estos autores renovaron la interpretación de aquella etapa, subrayando la dificultad de establecer un sistema liberal parlamentario y de modernizar la economía y la sociedad a partir de una realidad social rural y fragmentada; el caciquismo se adaptaba a aquel mundo local y era funcional como mediador entre el mismo y los centros urbanos en que residía del poder político. Eliminando la condena ética, heredera del costismo, el canovismo fue comparado con tantos otros sistemas representativos

limitados existentes en países del entorno, que fueron capaces de evolucionar de forma menos traumática hacia cotas más amplias de participación democrática. La conclusión, en resumen, ha tendido a ser que España no era un país tan excepcional[715].

CATALUÑA: LA HUELLA DE VICENS VIVES

Con Tuñón de Lara puede, desde luego, constatarse que el debate historiográfico se había alejado radicalmente de las cavilaciones ensayísticas sobre la «esencia» de España. Algo que, sin duda, hizo también Vicens Vives desde la otra visión histórica dominante entre las generaciones que se enfrentaron con el último franquismo.

Al igual que lo había hecho en la historia «social», en la evolución de la historia catalana Pierre Vilar desempeñó un papel crucial desde Francia. Tras muchos años de influencia gracias a artículos o a la orientación a estudiosos españoles, en 1962 publicó al fin su masivo estudio, en tres volúmenes, titulado *Catalogne dans l'Espagne moderne* y significativamente subtitulado *Recherches sur les fondements économiques des structures nacionales*. Era, sobre todo, un libro de historia económica, a partir del análisis del medio geográfico, el tipo de explotación agraria y las relaciones de propiedad existentes en Cataluña en los siglos XVII y XVIII. La crisis del XVII, que habría sido, según él, menos grave en Cataluña que en Castilla, había propiciado el auge económico y demográfico del XVIII y la formación de un primer capital comercial que harían posible el despegue industrial del XIX. A partir de ahí, Vilar subrayaba la tensión centro-periferia y el sometimiento político de esta última, más rica, a un centro empobrecido. No le movía una intención nacionalista, sino una visión marxista del pasado, pero contribuyó a reactivar el debate sobre la identidad[716].

Sin embargo, y pese a su vida truncada prematuramente, el historiador que reanimaría el catalanismo no solo del siglo XX, sino incluso de los anteriores, fue Jaume Vicens Vives (1910-1960). Y nadie lo hubiera dicho, a juzgar por sus orígenes. Vicens se había formado con Antonio de la Torre, a su vez discípulo de Altamira, y de él aprendió no solo el rigor metodológico

y la meticulosidad investigadora e interpretativa de los textos, sino también la prioridad de la geografía, la estructura económica y social y las instituciones sobre los acontecimientos bélicos y diplomáticos. Siguiendo a De la Torre, trabajó al principio sobre el siglo XV y escribió sobre Juan II de Aragón, Fernando el Católico y la revuelta de los *payeses de remensa*. La irrupción de Vicens —deslumbrante, desde el primer momento— se produjo en los años de la República y significó una toma de posición claramente opuesta a la historiografía catalanista tradicional, a la que tildó de romántica, politizada y de débil sustentación científica. Tampoco su interpretación de la obra del Ferran II de Aragón que se convirtió en Fernando el Católico coincidía con el tópico heredado de que su reinado había significado la entrega de Cataluña a Castilla y la implantación de un absolutismo que liquidó unas instituciones propias autónomas y democráticas. Muy al contrario, Vicens lo presentaba como la encarnación del racionalismo estatal y de la modernidad frente al mundo caduco y corrupto de la Generalitat, «un organisme emmalaltit» por su carácter oligárquico. Son citas recogidas de Josep Maria Muñoz i Lloret, que ha estudiado la obra de Vicens con sumo cuidado y a quien seguimos en estas páginas[717].

Aquellas primeras publicaciones provocaron una respuesta de Rovira i Virgili, que había escrito, en el decenio anterior, una importante, aunque inacabada, *Història nacional de Catalunya*. Rovira denunció la falta de «sensibilitat catalanesca» en «la joventut intel·lectual catalana», aludiendo a Vicens. Y este le contestó con altanería, acusándole de falta de profesionalidad como historiador y defendiendo la necesidad de una historia antiideológica, basada en la investigación archivística. Reconocía haber prescindido de la «consciència nacional» al analizar el reinado de Fernando el Católico, pero aseguraba que en la documentación de la época no había encontrado nada que pudiese interpretarse en ese sentido. No bastándole este enfrentamiento, el joven Vicens buscó otro con Ferran Soldevila, de cuya *Història de Catalunya* escribió una recensión muy crítica en 1935. En aquella obra había, para él, un excesivo interés por lo político, en detrimento de lo económico y social, y una constante «preocupación nacional», a la luz de la cual valoraba cada fenómeno histórico en términos de avance o retroceso en la construcción de la identidad patria. De nuevo,

aprovechó para distanciarse de la «improvisación romántica» y los «prejuicios derivados de la historiografía de la Renaixença». Posición que de ningún modo significaba que simpatizase con lo que él mismo llamaba visión «ortodoxa» de la historia de España, representada por Menéndez Pidal u Ortega y Gasset, con quienes también expresó su desacuerdo[718].

La Guerra Civil sorprendió a Vicens en Barcelona. Destinado a sanidad militar, pudo seguir escribiendo e hizo una especie de visualización geopolítica de la historia catalana destinada a los soldados. Aunque no llegara a publicarse, su texto fue supervisado y depurado por los «responsables de l'ortodòxia», como él mismo dijo, cosa que le molestó y le hizo declararse «un heterodoxe cent per cent». Pese a ello, y pese a la protección de De la Torre, Vicens fue depurado al final de la guerra y separado tanto de la universidad como de la cátedra de instituto que había ganado en 1935. Se acercó entonces al grupo Destino y publicó allí varios artículos sobre geopolítica, en los que se apoyó en el concepto de «espacio vital», «lugar geográfico donde se produce la fusión del pueblo con el suelo y se desenvuelven las energías y la tensión política del Estado». También defendió por entonces el imperialismo hispanoportugués, llegando incluso a escribir que la situación bélica del momento podría reactivar el «sistema hispano del siglo XVI», lo que significaría una alianza Alemania-Italia-España. En esa misma línea, publicó en 1940 *España. Geopolítica del Estado y del Imperio*, un trabajo que, según él, debía «contribuir a la íntima comprensión de esta España que resurge ante nuestros ojos con su temple y sus características ancestrales»[719].

También en 1940 publicó Vicens *Política del Rey Católico en Cataluña*, con la editorial Destino, donde defendía la monarquía absoluta como racionalizadora del mundo medieval y la unión de Aragón con Castilla como culminación de un proceso natural de acercamiento. Si Cataluña pasó a una situación subordinada dentro del Estado español formado por Fernando e Isabel se había debido, para él, a su obstinado mantenimiento de estructuras anticuadas. De nuevo en su *Historia general moderna*, publicada en 1942, exaltaba el Imperio hispánico y las monarquías absolutas y lamentaba «la descomposición ideológica de Occidente» en el siglo XIX, por «hegemonía del cientifismo» frente a los «grandes principios» solo preservados por la Iglesia; en el XX, frente a la «ola roja» procedente de

la Rusia soviética, habían surgido en Alemania e Italia «ideales nuevos, los cuales, recogiendo ciertos principios del socialismo, los combinaron con la espiritualidad nacionalista». Demostrando una y otra vez su inagotable capacidad de trabajo, en 1944 lanzó una publicación más, *Mil figuras de la historia*, donde destacaba con grandilocuencia el papel histórico de los «grandes hombres», entre los que figuraban José Antonio, Franco y los papas recientes; estos últimos, escribía, «nos recuerdan que el futuro de la Humanidad se halla en el exacto cumplimiento de la ley divina y en la fidelidad a la obra de Redención de Cristo». Todavía en 1946 publicó *Rumbos oceánicos*, un encargo editorial en el que también evocaba las «gestas gloriosas» de los navegantes hispánicos del siglo XV y del XVI; obra más literaria que las anteriores, le sirvió para ganar el premio Virgen del Carmen de 1947[720].

Aquel premio era la mejor prueba de que había conseguido recomponer sus relaciones con el régimen. Un paso previo había sido su reintegración en la enseñanza, cosa que logró en 1942. Clave en aquel proceso fue su acercamiento a personajes de su edad, bien situados políticamente —pero no falangistas—, a quienes él mismo llamó «la generación de 1948»: Palacio Atard, Calvo Serer, Rodríguez Casado, Pérez Embid, José María Jover, Pérez Bustamante, miembros del Opus Dei muchos de ellos, que pilotaban la revista *Arbor*, el Ateneo de Madrid y la editorial Rialp. Gracias a sus contactos y a su inagotable tesón, Vicens acabó consiguiendo en 1947 la cátedra de Historia de la Universidad de Zaragoza y su inmediato traslado a Barcelona. Pero continuó manteniendo su fuerte personalidad y cierta independencia frente al régimen, como demuestran su elogio del manual de Aguado Bleye, de orientación laico-republicana moderada y mal visto por el franquismo más ortodoxo, o sus críticas al Marañón de las Comunidades y al Menéndez Pidal de *El imperio hispánico y los cinco reinos*[721].

El año 1950 fue un momento crucial en la vida de Vicens, porque asistió al IX Congreso de Ciencias Históricas celebrado en París. Allí conoció a Arnold Toynbee, pero entró sobre todo en contacto con Fernand Braudel, Lucien Febvre y la escuela de los *Annales*, que estaba en su momento de plenitud. Los *annalistes* le convencieron de la necesidad de centrar el estudio del pasado en el «hombre común» y de abandonar las retóricas

imperiales y los grandes temas abstractos sobre el «ser español», que seguían atrayendo a los mejores círculos españoles. Persiguiendo un nuevo tipo de historia científica, ajena a la ideología, se refugió en la historia de base estadística —economía y datos, pero no marxismo— que era típica de cierta rama de los *annalistes*. A la vez, seguía unido a Braudel por el común interés por la «geohistoria» (nuevo nombre de la «geopolítica») y a Toynbee, cuyo trabajo, según él, se asentaba en exhaustivos datos empíricos y, por tanto, nada tenía que ver con la «filosofía de la historia» de Spengler.

Vicens Vives se consideraba por entonces ajeno a la ideología. Ya en su *Historia general moderna* se había declarado contrario a la «Filosofía de la Historia», a la «historia apasionada» y a toda subordinación de los hechos históricos a «ideologías preconcebidas». Pero fue sobre todo en su presentación de la revista *Estudios de Historia Moderna*, de 1951, donde rompió explícitamente con la historia reivindicativa: «Debemos aceptar las consecuencias de los hechos históricos y rehusar toda actitud batallona ante el pasado. La beligerancia frente a la Historia debe reservarse al político o al santo. Como tal científico, el historiador no pretende enmendar los sucesos históricos, sino comprenderlos en su totalidad». «La Historia es la Vida, en toda su compleja diversidad. No nos sentimos, por tanto, atados por ninguna prevención apriorística, ni de método, ni de especulación, ni de finalidad […]. Intentamos captar la realidad viva del pasado y, en primer lugar, los intereses y las pasiones del hombre común». «En la Historia es un factor importante la lucha por la distribución de las riquezas morales y materiales», pero, a la vez, «la Historia debe definir las sucesivas mentalidades del pasado». Al igual que contra el «ideologismo», en aquella presentación se pronunciaba contra el «ensayismo filosofante» y se distanciaba abiertamente de debates como el librado entre Castro y Albornoz, basados para él en metodología anticuada, teorías abstractas y visiones demasiado unitarias de la cultura peninsular[722].

Por ecléctico que fuera, Vicens era muy modernizador desde el punto de vista metodológico si se compara con el panorama intelectual español de su época (al que despreciaba; en algún momento se atrevió a referirse al «evidente colapso del pensamiento histórico español»). Había que quitar, decía, la historia de las manos de «eruditos y aficionados», gente entusiasta, pero sin «preparación técnica» y sometida a «ideologías preconcebidas»[723]. A partir de esta premisa, emprendió una tarea ingente,

que acabó ejerciendo una influencia sin par en la evolución de la historiografía catalana, e incluso española en general. Entre sus muchas iniciativas destacan, aparte de la fundación de la revista *Estudios de Historia Moderna*, la creación del Centro de Estudios Históricos Internacionales, la celebración de congresos de historia de la corona de Aragón, con considerable asistencia internacional, y la publicación del *Índice Histórico Español*, una exhaustiva recopilación comentada de bibliografía española e hispanoamericana, editada por Teide y con periodicidad trimestral. A la vez, Vicens creó toda una escuela, que hizo de Barcelona el centro historiográfico más avanzado de España durante al menos las dos décadas que antecedieron y siguieron a su muerte.

A la vez que se iba haciendo dueño de la escena barcelonesa, se acercó al catalanismo: mejoró sus relaciones con Soldevila, reanudó sus contactos con el exiliado Bosch Gimpera e inició relación epistolar con el también exiliado Ferrater Mora, a quien explicó que estaba embarcado en una tarea «titánica» por el «relanzamiento» de la «escuela histórica catalana» que iba de Capmany a Soldevila, pasando por Bofarull o Rubió i Ors, de la que se sentía miembro. Siguiendo a Toynbee, escribió entonces que no había cultura posible sin una minoría selecta que la vertebrara. En el caso catalán, este había sido el papel de la burguesía decimonónica y sus descendientes, capaces de crear un consenso social superador de los conflictos de clase y de ofrecer un proyecto político que, si no triunfó, se debió a la incomprensión de un Estado español ineficaz y excluyente. Es decir, en la Cataluña del siglo XIX había aparecido algo inexistente en la del XV: una minoría dotada de un proyecto modernizador. La decadencia, por tanto, había correspondido a la época de los Trastámaras y el «redreçament» o la «renaixença» a la burguesía del XIX. Hacía suya así una visión que presentaba el pasado en términos de paraíso-caída-redención muy del gusto del catalanismo tradicional[724].

De sus libros de la década de 1950, destaca en primer lugar su *Aproximación a la historia de España* (1952), obra breve y escrita en estilo muy legible, en la que mezclaba la narración y el análisis estructural. Según él mismo explicó, se trataba de un intento de síntesis a partir de «hipótesis de trabajo», contrarias a los «viejos moldes», pero también a las «fáciles estructuras ideologistas» con las que se intentaba combatirlos. Uno de sus

temas destacados, como observa Muñoz i Lloret, es la difícil articulación de la península Ibérica en un conjunto homogéneo y una entidad política unitaria. Parte de la diferencia entre el núcleo cristiano surgido en Asturias, que acabaría generando el reino de Castilla, y el catalán, a la sombra del Imperio franco. Pero, a la vez, sigue creyendo que existió un «vivo sentimiento de hermandad entre los pueblos reunidos bajo el cetro de los Reyes Católicos». Reitera que el papel preponderante de Castilla había sido aceptado por todos y se debió a la decadencia catalana tras la peste negra y a la «colosal furia revolucionaria» de los siglos bajomedievales. Pero aquella situación se desequilibró por el intento de Olivares de acabar con los privilegios de catalanes y portugueses e imponerles el absolutismo que había destrozado a Castilla. Frente a los clichés heredados del catalanismo tradicional, Vicens atribuía la guerra de Sucesión a la pugna entre las grandes potencias por repartirse los territorios de la monarquía hispánica en Europa y creía que su resultado había acabado con «el anquilosado régimen de privilegios y fueros de la Corona de Aragón», un «desescombro» que «benefició insospechadamente [...] a los catalanes», porque les libró de «paralizadoras trabas» y les puso en igualdad de condiciones con los castellanos en el seno de la común dinastía. Ahí se inauguró, añadiría más tarde, la voluntad de Cataluña de intervenir en los asuntos de España. El siglo XIX fue «gris» en la Castilla dominada por el moderantismo, mientras que en Cataluña se disparó el crecimiento, a partir de una industria textil consolidada. Al finalizar aquel siglo, surgieron grupos insatisfechos con la situación española, como la ILE, pero también otros que reaccionaban contra la «interpretación que de su historia había dado el liberalismo centralizante» y las consecuencias políticas y económicas del «ajuste de la marcha del país al ritmo de Castilla». Todos coincidían en la necesidad de «europeizar España», pero era muy distinto el «pesimismo trascendente» de los noventayochistas, «curtido en una actitud nacionalista, utópica y telúrica», de la solución catalana, «optimista, construccionista, económica, burguesa e historicista». Los catalanes de este periodo hicieron una enorme aportación económica, cultural y política, a la vez que defendían la existencia de «una cultura autóctona y auténtica como representativa de una modalidad de lo hispánico»[725].

En 1954 reafirmó Vicens esta teoría en su gran artículo «Coyuntura económica y reformismo burgués», en el que sostenía que la «burguesía periférica» había sido la gran protagonista de la revolución industrial en Cataluña y del cambio político ocurrido en España a la muerte de Fernando VII. También presentó entonces la colección de *Biografíes catalanes*, editada por Teide, pero fue sobre todo el año de *Noticia de Cataluña*. Este libro se iba a titular *Nosaltres els catalans* y solo pudo ser publicado gracias a su amistad con Pérez Embid, director general de Información. Insistía allí Vicens en la importancia de la generación catalana de 1901, ligada a la burguesía regeneracionista, que había chocado con «l'incomprensió de l'Estat», incapaz de ver en ellos más que «dissidents» y «separatistes». Terminaba describiendo a los catalanes como un «poble de pagesos», anclado en la masía, con una mentalidad colectiva propia, basada en resortes psicológicos estables como el «seny» y la «rauxa». Se refería a «nuestra personalidad», «nuestro ser colectivo» o las «capas más profundas de nuestro carácter individual y colectivo». El libro suscitó entusiasmo en Barcelona, donde se extendió el sentimiento «d'haver recuperat Vicens per a la causa del catalanisme» (Muñoz i Lloret)[726].

A partir de entonces, Vicens Vives se iría convirtiendo en el gran patrono y protector de la personalidad histórica catalana. Los últimos años de la década de 1950 verían sucederse obra tras obra con su firma, todas ellas de gran éxito. De 1959 es su *Manual de historia económica de España*, con Jorge Nadal. De 1958, *Industrials i polítics del segle XIX* (traducido al castellano como *Cataluña en el siglo XIX*). Y de 1957-1959 su *Historia social y económica de España y América*, en cinco volúmenes, en la que dirigió a un grupo de autores de edad cercana a la suya, por lo que pudo presentarla como un «manifiesto generacional» que «abr[ía] la puerta de nuestra historiografía a nuevas vertientes». Era cierto. Aquella *Historia social y económica* fue un intento de insertar la historia catalana y española en un contexto internacional, saliéndose a la vez de un relato estrictamente político y cultural para anclarlo en cifras y datos «positivos» o contrastables. No hace falta añadir que las relaciones de Vicens con los círculos cercanos al régimen habían empeorado con los años y los primeros volúmenes de aquella obra sirvieron de pretexto para que Carmelo Viñas y Mey desplegara, desde *Arbor*, toda su artillería contra una historia que, para

él, no era en modo alguno «social», sino, en todo caso, una «deficiente» historia económica, que llegaba a conclusiones «sin aducir comprobantes»; una obra, en resumen, «anticuada metodológicamente», «decepcionante» y «deshumanizada», según citas que recoge Pasamar[727].

Dentro de Cataluña, mayor importancia aún que aquella *Historia* tuvo su *Industrials i politics*, que contenía un abierto programa político y representaba la culminación en el giro de sus posiciones sobre el catalanismo. Como él escribió, aquel libro era la historia del «redreçament» de todo un pueblo, pues giraba en torno a los cambios demográficos, económicos, sociales, políticos y culturales en la Cataluña del XIX que hicieron posible «una de les revifalles populars més característiques de la història europea del segle passat». Los esfuerzos catalanes por modernizar el país entre 1808 y 1875 habían fracasado y los moderados «deixaren construir l'Estat espanyol al gust dels castellans»; lo que acabó significando poner el país en manos de los generales. En 1901 llegó a la madurez la «generació de gegants» catalanes, encabezada por Prat de la Riba, que ya no albergaba dudas sobre su misión. El catalanismo consiguió entonces superar el romanticismo histórico y literario de la Renaixença, así como sus conexiones con el carlismo y con el industrialismo proteccionista. Se fundieron las dos Cataluñas, la montañesa y la marinera, y el conjunto, tomando a Europa como ideal, se puso al nivel «dels centres econòmics més desenvolupats de la terra». Pero, eso sí, llegaron inmigrantes «miserables», «amb sang estranya» (muy distintos a los sensatos «operaris» catalanes), que se adhirieron a ideologías radicalizadas, y ese fue el origen de los problemas políticos y sociales de las décadas siguientes[728].

Por la vía de la historia socioeconómica, con un aparato y un lenguaje que se presentaban como objetivos y modernos, Vicens había propuesto una renovación de la historia de la que formaba parte la reivindicación de la importancia del papel de Cataluña en el pasado español. En nombre del análisis de datos cuantitativos elaborados por el historiador, a partir de documentos de archivo, había sabido evitar las polémicas sobre las esencias nacionales, tan vivas en los cincuenta. Pero, al final, a partir de las diferencias de ritmo y actitud ante la modernidad, acababa relanzando la contraposición esencialista entre Cataluña y el resto de España. La primera, gracias a la industrialización, se había convertido en una sociedad burguesa,

había adquirido el sentido de la responsabilidad y la «vertebración» y había propuesto a España «la redempció pel treball». Como en esta se había impuesto, en cambio, la «fosilización del régimen agrario latifundista», fue imposible el entendimiento. A partir de ahí, el maniqueísmo estaba servido: había un «xoc de base» entre «el *pensament productor* —que és el pensament que ha sostingut Catalunya des de l'any 1830 amb el qual s'aliaren més endavant els ferrers bascos— i el *pensament de consum*, que ha prevalgut durant aquest mateix període de temps en el grup mercantilista de Cadis i, arrepenjant-s'hi, el grup parlamentari i burocràtic madrileny» (las cursivas son nuestras). Elevado ya al terreno de las esencias, no se privaba de decir que, si Inglaterra representaba el empirismo, Alemania, la metafísica, Francia, la razón y Castilla, la mística, la clave de Cataluña era «la voluntad de ser». Afirmaciones que en nada se distanciaban de las de Madariaga u Ortega (quien hubiera discutido con gusto, por cierto, qué identidad encarnaba la «vertebración»), contra cuyas posiciones había tronado el joven Vicens[729].

Como escribe Muñoz i Lloret, «l'historiador anti-romàntic acaba per fer una construcció idealista». El que de joven había denunciado la herencia catalanista como idealista, romántica y exculpadora de males —atribuidos siempre a causas exteriores— ahora ofrecía una visión mítica del pasado catalán a partir de un periodo de esplendor y grandeza seguido por una «pérdida» y decadencia causadas por un malévolo agente exterior, el unitarismo castellano, del que procedían incluso aquellos inmigrantes ajenos a la laboriosidad y el «seny» catalán y creadores de problemas sociales. Por la vía de la historia económica y social, y concentrándose en los siglos contemporáneos, Vicens remozaba así el estereotipo de una Cataluña industrial, monolíticamente moderna y europea, frente a otra Castilla no menos tópica y monolítica: medieval, agraria, católica, militar, funcionarial, solar de caciques, núcleo de las esencias opresoras. De su descripción desaparecía la Cataluña carlista, la de la Virgen de Montserrat y Torras i Bages (para quien a Cataluña «la hizo Dios, no la hicieron los hombres»), el racismo o el imperialismo de Prat de la Riba o los apoyos catalanes a Weyler y Polavieja, a Martínez Anido, a Primo de Rivera o incluso a Franco. La Cataluña del último Vicens era por antonomasia moderna, progresista y laica. Como de Castilla desaparecían la tradición

liberal, la Institución Libre de Enseñanza, Manuel Azaña o el Madrid que resistió el asalto franquista, y era solo arcaica, reaccionaria y católica[730].

A Vicens, sin duda, le atraía la política y, de haber vivido, se hubiera convertido con toda probabilidad en el faro, quizás no solo intelectual, de la Cataluña de finales del siglo XX. A los efectos que aquí interesan, y pese a su deriva de los últimos años, fue un gigante que modernizó el trabajo histórico, en Cataluña y en toda España, de una forma que difícilmente admite comparación.

El nuevo hispanismo

A comienzos del siglo XX, el mejor hispanismo era sobre todo francés. Descollaban en él nombres como los de Alfred Morel-Fatio, Raymond Foulché-Delbosc o Évariste Lévi-Provençal. En Francia habían surgido el *Bulletin Hispanique* o la École des Hautes Études Hispaniques. Al mediar el siglo se añadieron, aparte del citado Vilar —que, dada su influencia en el interior, ha sido tratado previamente—, Marcel Bataillon, Fernand Braudel, Jean Sarrailh, Pierre Chaunu, Henri Lapeyre, Marcelin Defourneaux, Noël Salomon, Bartolomé Bennassar, Albert Dérozier, Joseph Pérez y otros varios muy prominentes, que concentraron sus esfuerzos sobre todo en la Edad Moderna. A partir de ellos se produjo una floración de estudiosos, formados muchas veces en el campo de la literatura y que, por influencia de los *Annales* o efecto de la radicalización política, fueron pasando a la historia social y cultural y, con frecuencia, a la era contemporánea. Ligados a Tuñón de Lara y los coloquios de Pau, formaron una generación muy potente en las décadas siguientes, en parte activa aún hoy[731].

En el mundo angloestadounidense, la cercanía y la rivalidad con los restos del imperio mantuvo durante largo tiempo la imagen de potencia colonial cruel y odiosa, reactivada en Estados Unidos durante la guerra del 98. Entre los historiadores seguía dominando la visión impuesta por los fundadores del hispanismo literario e histórico (lo que Richard L. Kagan ha denominado el «Prescott Paradigm»). Al finalizar el XIX, el historiador dominante era el británico Martin Hume (1843-1910), para quien las claves de la historia española seguían siendo Felipe II y la Inquisición; su gran

obra, *Spain, its Greatness and Decay (1479-1788)*, se publicó precisamente en 1898; el mismo año en que James Fitzmaurice-Kelly lanzaba *A History of Spanish Literature*. El mundo angloestadounidense, al escribir sobre España, seguía intentando entender su propio pasado, sus malas relaciones con aquella potencia que un día fue temible[732].

Menos fuerza tenía entre la intelectualidad británica y estadounidense la visión romántica de España, pese a que algunos de sus creadores, como lord Byron o Washington Irving, procedieran de aquellos medios. Para los románticos europeos, hacía tiempo que España era una potencia en declive y podían verla en términos puramente literarios, como país de un apasionamiento y un primitivismo simpáticos; un vestigio de otro tiempo, por el que el romántico sentía sobre todo nostalgia. Esta imagen se acabó extendiendo entre algunos angloestadounidense cuando, olvidada muy pronto la «splendid little war» de 1898, se produjo la gran crisis del racionalismo progresista que afectó a Occidente en los años de la Primera Guerra Mundial. El cambio llegó con Havelock Ellis (*El alma de España*, 1908) y, un poco más tarde, con Gerald Brenan, Robert Graves, Ernest Hemingway o Waldo Frank. *La España virgen*, de este último (1926), la España impoluta, «el único país no contaminado de Occidente», como lo describía Hemingway en sus cartas, era también la visión que inspiraba a Archer Huntington, bibliófilo de primera importancia, mecenas y fundador de la Hispanic Society of America (1909). Huntington era, no hay que olvidarlo, amigo y admirador de Menéndez Pidal y a la entrada de la Hispanic Society se exhibe una épica estatua ecuestre de El Cid anterior a la de Burgos[733].

Fue también el clima mental que indujo a Gerald Brenan, miembro del grupo de Bloomsbury, a retirarse a España tras la Gran Guerra. De España le atrajo su literatura, como la lírica de san Juan de la Cruz y, más tarde, de García Lorca. Terminada la Guerra Civil, de la que fue testigo en Málaga, intentó explicar al mundo angloparlante en *El laberinto español* la compleja conflictividad política de la España contemporánea. Aparecido en 1943, este fue un libro muy bien escrito, cargado de emotividad y de tópicos simpatizantes, cuyo eje explicativo seguía siendo la literatura, pese a que el acontecimiento central que quería explicar era político. No era la obra de un historiador, pero tenía la ventaja de la experiencia directa del autor, su contacto con los protagonistas y la vitalidad que lograba infundir al texto.

Su éxito fue grande y se convirtió durante unas décadas en la principal síntesis introductoria a la historia reciente española en lengua inglesa, por lo que tuvo múltiples reediciones. Pero sus ingenuos prejuicios eran manifiestos; por ejemplo, la caída de Primo de Rivera se habría debido, según Brenan, a que ninguna «raza» era tan dada como la española a cultivar y destruir rápidamente a sus prohombres y a que, «en un país donde la mitad de la población se dedica a criticar al gobierno, sentada en los cafés, ningún dictador puede durar mucho tiempo». Era 1943. A Franco le quedaban 32 años en el poder[734].

Entre los historiadores profesionales, desde comienzos de siglo se había ido desarrollando la arqueología y la prehistoria alrededor de nombres como el francés Henri Breuil y el alemán Hugo Obermaier; en los años treinta, entre los fundadores de la New Economic History destacó Earl J. Hamilton, que escribió *El tesoro americano y la revolución de los precios en España* (1934), un libro clásico sobre las consecuencias inflacionarias de los metales preciosos traídos de América a Europa por los españoles. Y, en la historia de la literatura, Edgar Allison Peers publicó *Historia del movimiento romántico español*, en 1940, donde precisamente sostenía que los llamados románticos españoles no habían sido tales. En la década de 1950 y los primeros años de la siguiente, viajaron a España a realizar sus investigaciones Richard Herr, Hugh Thomas, Stanley G. Payne, John Elliott, John Lynch, Gabriel Jackson, Raymond Carr, Joan C. Ullman o Edward Malefakis. Llegaron quizás nutridos de muchos de los tópicos heredados del romanticismo y la leyenda negra; pero no venían a estudiar literatura, ni entendían España como un tema literario, ni se conformaban con fuentes secundarias: querían analizar problemas de historia política o económica en términos homologables a los de los demás países de su entorno; querían racionalizar los problemas, no confirmar sus prejuicios. Entraron en los archivos, venciendo las desconfianzas de los funcionarios del régimen, y realizaron una tarea que, justamente, sirvió para lograr la superación de los estereotipos heredados. Su huella difícilmente puede exagerarse. Convirtieron el hispanismo en una historia tan científica como cualquier otra. Se plantearon los problemas derivados del impacto de la modernidad en la sociedad española, los avatares que acabaron conduciendo, en el siglo XX, a la Guerra Civil y a la larga dictadura

franquista, que tanto impresionaron al mundo. Para ello, no recurrieron ya al «carácter» o a la «forma de ser» española, sino a los antecedentes políticos, económicos, culturales: Herr profundizó como pocos en los problemas con los que se enfrentó la Ilustración en España; Joan C. Ullman reflexionó, con menos prejuicios que cualquier español, sobre el anticlericalismo de la Semana Trágica; Jackson, sobre la trayectoria de la Segunda República y de la Guerra Civil; Stanley G. Payne, sobre el fascismo español, el ejército, el catolicismo o el régimen franquista; Malefakis, de nuevo sobre los problemas sociales de la Segunda República; y Hugh Thomas dominó durante largo tiempo la visión en inglés sobre la Guerra Civil española, junto con Herbert R. Southworth, Burnett Bolloten o Ronald Fraser. No sería muy injusto incluir en este grupo a españoles que, por una u otra razón, trabajaban en el mundo estadounidense y que cooperaron con esta tarea, como Nicolás Sánchez-Albornoz, que se dedicó a la economía de los siglos XIX y XX, o Juan-Linz, que, además de sociólogo y politólogo, merece ser considerado historiador y que escribió sobre los partidos políticos, las instituciones democráticas o la transición postfranquista[735].

Al plantearse los problemas de la historia española, además, desde fuera, de forma natural compararon la sociedad española con otras que ellos conocían como estudiosos, lo que les proporcionó una distancia y unos modelos explicativos frecuentemente inexistentes en los historiadores españoles, muchas veces demasiado cercanos al tema y carentes de perspectiva comparada, presos todavía en aquel entonces de la convicción de la «excepcionalidad» patria. En relación, especialmente, con la historia contemporánea española, el vacío ofrecido por los historiadores españoles, en buena parte forzado por la situación política, fue cubierto por los hispanistas.

El hispanismo se ha desarrollado también en otros países, como Italia, Alemania o los Países Bajos, por no mencionar otros más lejanos, como Rusia, Canadá o Japón. Y en todos ellos dominan ya líneas similares de investigación.

EPÍLOGO: EL OCASO DE LOS GRANDES PARADIGMAS

En el terreno historiográfico, el fenómeno más destacado de la España postfranquista ha sido el interés despertado, de manera repentina, por lo regional y lo local, que ha reflejado el reconocimiento de la pluralidad que ha tenido lugar en la esfera política. Nada tiene que ver la situación actual con la de hace cuarenta años, cuando Tuñón de Lara pedía más «monografías provinciales»[736]; pero la nueva historiografía local ya no está imbuida del espíritu localista de corte romántico del erudito local a la antigua, sino que tiende a convertirse en plataforma de reivindicaciones de autonomía regional o nacional. El caso catalán ya ha sido mencionado. Para el vasco, hay que recordar la *Síntesis de la historia del País Vasco*, del jesuita Martín de Ugalde, o la *Historia general del País Vasco*, de los también sacerdotes Manuel Estomba y Donato Arrinda. Para el andaluz, la *Historia de Andalucía*, dirigida por Manuel González Jiménez y José Enrique López de Coca Castañer, con prólogo de Antonio Domínguez Ortiz. Han aparecido también historias —aparte de enciclopedias— de Castilla y León (Julio Valdeón), de Extremadura, de Galicia, del País Valenciano, en general obras colectivas y subvencionadas por instituciones autonómicas o cajas de ahorros regionales[737]. Lo que no ha llegado a haber, según Pasamar, es una «puesta en común de las conclusiones» y, en definitiva, nunca han encajado bien las historias autonómicas entre sí. Una historia de España realmente plural e integradora de las diversas perspectivas nacionales y regionales sigue sin hacerse. Se intentó presentar una visión de conjunto en la *Historia de los pueblos de España,* dirigida por Miquel Barceló, pero acabó quedando incompleta, indicación quizás, como también observa Pasamar, de que la euforia autonomista fue propia de los años setenta y ochenta, pero al terminar el siglo iba remitiendo[738]. Esas historias de las regiones o naciones que hoy son Comunidades Autónomas tampoco han tenido, por otra parte, un carácter innovador. Los esfuerzos se han centrado, más bien, en dominar el terreno de los manuales escolares, tema sobre el que debemos remitirnos a la bibliografía especializada.

El debate metodológico, una vez pasada la fase de la cultura antifranquista, no ha sido intenso, pese a lo cual se ha dejado sentir el impacto del *linguistic turn* y los trabajos históricos, además de diversificarse y multiplicarse, han tendido a reorientarse hacia lo cultural. La reivindicación de la historia cultural y la política o el resurgimiento de la

biografía han servido de estandartes para la rebelión contra la visión estructural con supremacía de lo socioeconómico. La historia económica, por su parte, sin aspirar a ser ya la clave del conjunto de la evolución social, se ha convertido en un mundo autónomo y muy técnico, con mayores contactos con ambientes académicos internacionales que otras especialidades; algo semejante podría decirse de la demografía histórica.

Además de los temas culturales, otro terreno preferido para los investigadores en historia de las últimas décadas ha sido el político. Si en los años setenta José María Jover habló de la «absorbente primacía de la historia social», en los noventa Julián Casanova se refería —en términos quizás demasiado drásticos— al «secano español» en historia social[739]. Ciertamente, la potente historia obrera de finales del franquismo no supo renovarse ni ofrecer nada similar a la *social history* británica; su metodología fue descriptiva y tradicional, centrada en los partidos o sindicatos y en sus personajes más relevantes; los conflictos laborales españoles fueron asimilados sin más a los del «movimiento obrero» internacional; y se alcanzaron con demasiado apresuramiento conclusiones dominadas por su interés político. Apenas se estudiaron las relaciones entre asociados y dirigentes sindicales, el impacto de la actividad sindical en la vida laboral, ni la cultura obrera no directamente política, como las actividades en el tiempo de ocio, la vida familiar, las relaciones de género o la crianza y educación de los hijos.

En otros terrenos, y en el conjunto de nuestra historiografía reciente, se mantiene lo que Antonio Morales ha llamado su «orientación ensimismada», refiriéndose al localismo y al aislamiento respecto al mundo académico internacional. Pérez Garzón, en cambio, considera que la historiografía española vive un gran momento «por la riqueza, calidad y cantidad de obras históricas que en estos años han caracterizado nuestra profesión como abierta, plural y renovadora»; en los últimos dos decenios del siglo XX, según este autor, se ha producido «una auténtica eclosión polifónica en contenidos, métodos y aspectos que permiten calificar estos años como *edad de plata* para nuestra profesión». Esto es indudablemente cierto en términos comparados; han crecido los estudios históricos, los contactos con el mundo exterior y hasta los intentos de investigar y publicar sobre temas no estrictamente españoles. Pero el propio Pérez Garzón

reconoce la «ausencia de escuelas metodológicas y de debates teóricos» y que, en general, la renovación en la investigación histórica se ha producido «a remolque de las propuestas realizadas en otros países»[740].

El rasgo más destacado en la situación historiográfica española de comienzos del siglo XXI es la fragmentación y la inexistencia de un paradigma histórico dominante. Ni siquiera hay autores o escuelas de gran prestigio que se atrevan a ofrecer una interpretación global de la historia de España. François Lyotard incluyó, entre los síntomas de la postmodernidad, el fin del «gran relato» histórico; del gran relato con «pretensión hegemónica o exclusiva», matiza Santos Juliá, como era propio del paradigma marxista o estructuralista; lo que no significa, sigue Juliá, una «crisis», sino «el comienzo de un verdadero pluralismo, del relativismo epistemológico»[741].

En un mundo que tiende a eludir el debate, el torbellino político sigue, sin embargo, reinando en el terreno de los nacionalismos. Entre los historiadores que han defendido una visión más unitaria del pasado español, por mencionar únicamente a autores de primera fila y ya fallecidos, hay que recordar al gran modernista Antonio Domínguez Ortiz, que publicó en 2000 *España, tres milenios de historia*. Esta obra se centra en el tema del pluralismo cultural y la «precaria unidad» política del país, una unidad hacia cuya defensa está claramente orientada; Domínguez Ortiz detecta «ciertos factores de unidad e interrelación» entre los pueblos peninsulares ya desde la Edad de Hierro. La Real Academia de la Historia, por su parte, ha continuado manteniendo sus planteamientos esencialistas, con libros sobre el «ser de España», ignorando lo mucho que se ha escrito en las diversas ciencias sociales en los últimos cuarenta años, desde Elie Kedourie, Ernest Gellner, Benedict Anderson o Eric Hobsbawm, que debería obligar a cualquier científico social a plantear el tema de las naciones en términos históricos y contingentes. No es preciso añadir que a estos planteamientos se corresponden los paralelos que emiten los medios del nacionalismo, por ejemplo, catalán[742].

Otro tipo de polémicas han sido las desatadas en torno a la llamada «memoria histórica», o tratamiento historiográfico —y judicial—, de la represión política bajo el franquismo. Son debates políticos, aunque se disfracen de históricos y adopten a veces terminología científica; pero su

legitimidad es, por otra parte, indiscutible. En ellos se ha visto también envuelta la RAH, con ocasión de su *Diccionario biográfico español*, cuya orientación política conservadora en algunas biografías claves relacionadas con la República y la Guerra Civil causó cierto escándalo[743].

La historiografía española, en resumen, se caracteriza hoy por la ausencia de un paradigma dominante, la diversificación de temas y enfoques, la fuerte impronta regional o local y la contaminación del trabajo del historiador por contiendas políticas en terrenos relacionados con los nacionalismos o con el periodo que transcurre entre la década de 1930 y el franquismo. Los lazos con el mundo académico internacional, y la participación en los grandes debates historiográficos, siguen siendo escasos, aunque incomparablemente superiores a los de cualquier otro momento anterior. El futuro está más abierto que nunca y el momento puede considerarse prometedor.

ILUSTRACIONES



1. Primera representación del mítico árbol de Sobrarbe, símbolo de las libertades aragonesas, que aparece en la portada de la *Crónica de Aragón* de Gauberto Fabricio de Vagad, impresa en Zaragoza por Pablo Hurus en 1499. En este escudo cuartelado de Aragón, sostenido por el ángel custodio, acompañan a las armas del legendario reino de Sobrarbe (la encina y la cruz de Aínsa), la cruz de Arista, la cruz de Alcoraz (o cruz de san Jorge cantonada de cuatro cabezas de moros) y los cuatro palos (bastones o barras de Barcelona o catalanas).


CON DE TA

MANV ORE

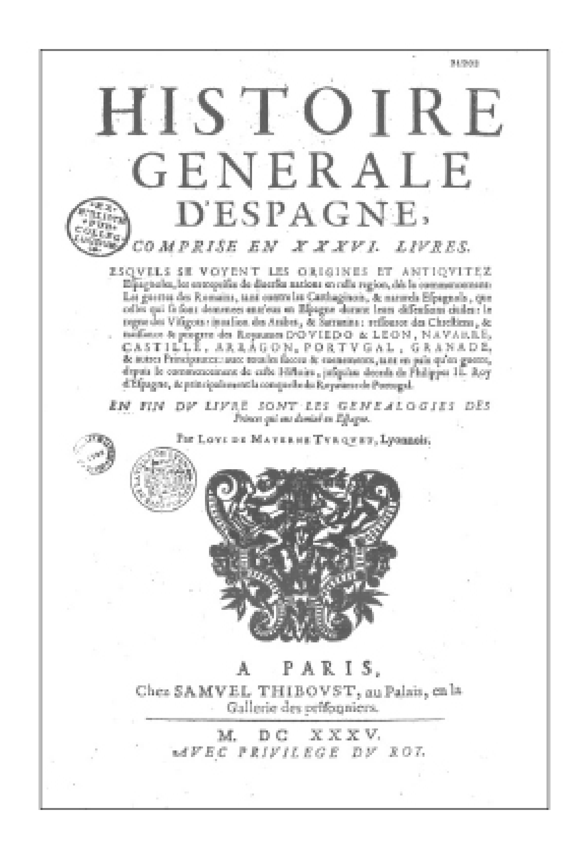
HISTORIA VERDADERA
DE LA CONQVISTA DE LA
NVEVA ESPAÑA.
Escrita
Por el Capitan Bernal Diaz del
Castillo, Uno de sus Conquistadores.
Sacada a luz,
Por el P. M. Fr. Alonso Remon, Pre-
dicador y Coronista General del Orden de
N. S. de la Merced, Redempcion de Cautivos.
A la Catholica Magestad del
Mayor Monarca D. Filipe
IV. Rey de las Españas y
Nuevo Mundo N. S.

Privilegio. En Madrid, en la Emprenta del Reyno.

D. Fernando Cortes. P. Fr. Bartolome de Olmedo

MEXICO

2. Portada de la primera edición de la *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo, a cargo de Alonso Remón, Madrid, Imprenta del Reyno, 1632.


HISTOIRE
GENERALE
D'ESPAGNE,
COMPRISE EN XXXVI. LIVRES.

ESQVELS SE VOYENT LES ORIGINES ET ANTIQVITEZ Espagnoles, ... Les guerres des Romains, tant contre les Carthaginois, & naturels Espagnols, ... le regne des Visigots: inuasion des Arabes, & Sarrasins: ... des Chrestiens, & naissance & progrez des Royaumes D'OVIEDO & LEON, NAVARRE, CASTILLE, ARRAGON, PORTVGAL, GRANADE, & autres Principautez: ... depuis le commencement de ceste Histoire, jusques au deceds de Philippes II. Roy d'Espagne, & principalement la conqueste du Royaume de Portugal.

EN FIN DV LIVRE SONT LES GENEALOGIES DES Princes qui ont dominé en Espagne.

Par LOVIS DE MAYERNE TVRQVET, Lyonnois.

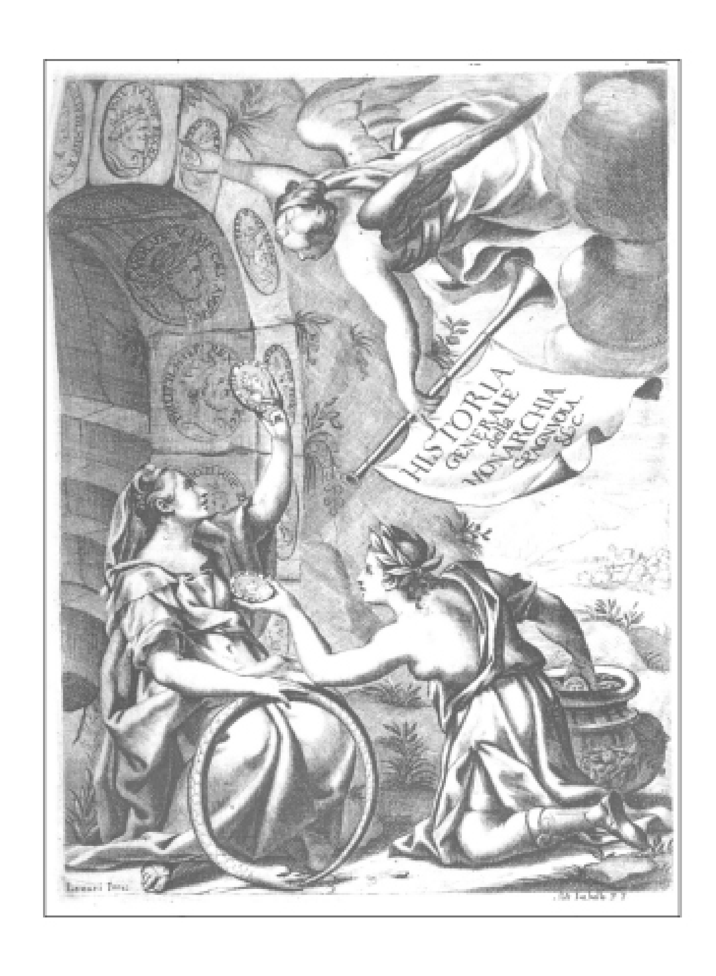
A PARIS,
Chez SAMVEL THIBOVST, au Palais, en la Gallerie des prisonniers.

M. DC XXXV.
AVEC PRIVILEGE DV ROY.

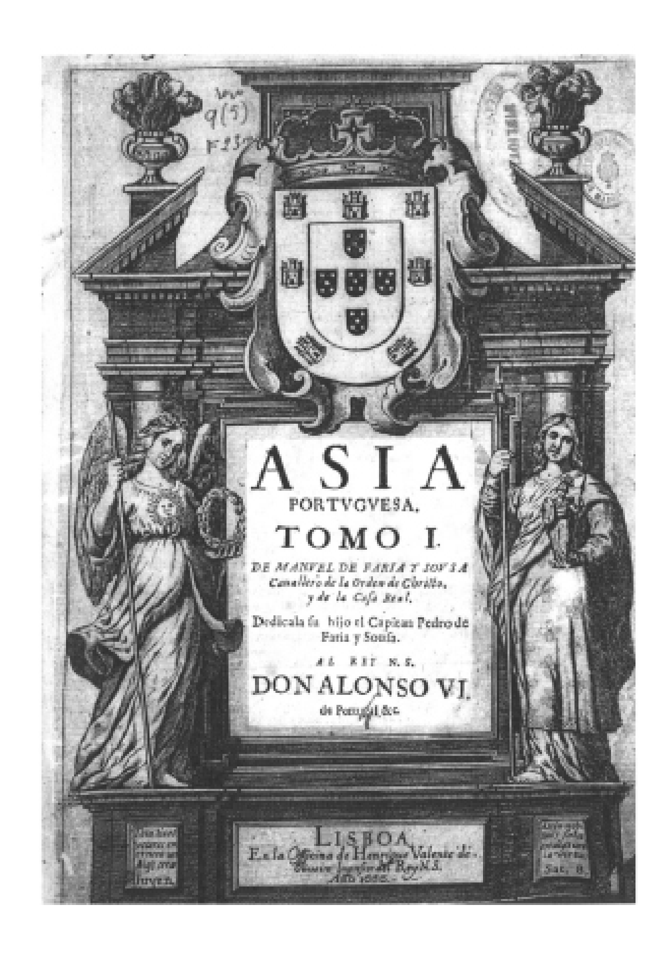
3. Portada de *Histoire générale d'Espagne, comprise en XXXVI livres,* de Louis (o Loys) de Mayerne Turquet; edición ampliada y publicada en París, imprenta de Samuel Thiboust, en 1635.



4. Grabado de Juan de Renedo, en la portada de la segunda parte de los *Anales de la Corona y Reino de Aragón,* escrita por Juan Francisco Andrés de Uztarroz e impresa en Zaragoza por los herederos de Pedro Lanaja, en 1663.



5. Portada de la *Historia generale della Monarchia Spagnuola antica e moderna* de Bernardo Giustiniani, Venecia, Imprenta de S. Combi y G. La Noù, 1674.



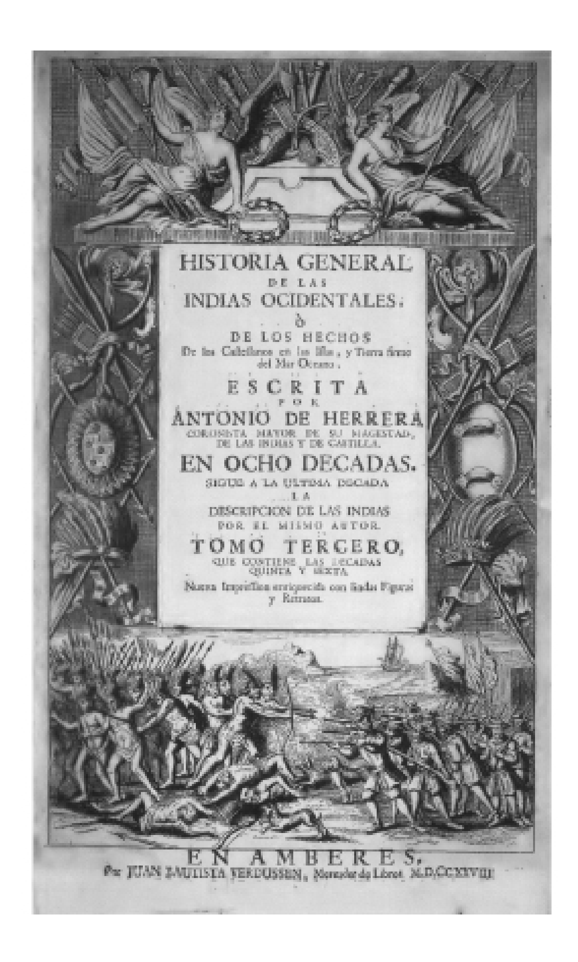
ASIA
PORTVGVESA.
TOMO I.
DE MANVEL DE FARIA Y SOVSA
Cavallero de la Orden de Christo,
y de la Casa Real.
Dedicala su hijo el Capitan Pedro de
Faria y Sousa.
AL REY N.S.
DON ALONSO VI.
de Portugal &c.

LISBOA
En la Officina de Henrique Valente de

6. Portada del primer tomo de *Asia portuguesa,* de Manuel Faria e Sousa, Lisboa, Imprenta de Henrique Valente de Oliveira, 1666.



7. Grabado que abre la *Historia del Reyno de Portugal, dividida en cinco partes,* de Manuel de Faria e Sousa; edición hecha en Bruselas, en la imprenta de Francisco Foppens, en 1730.



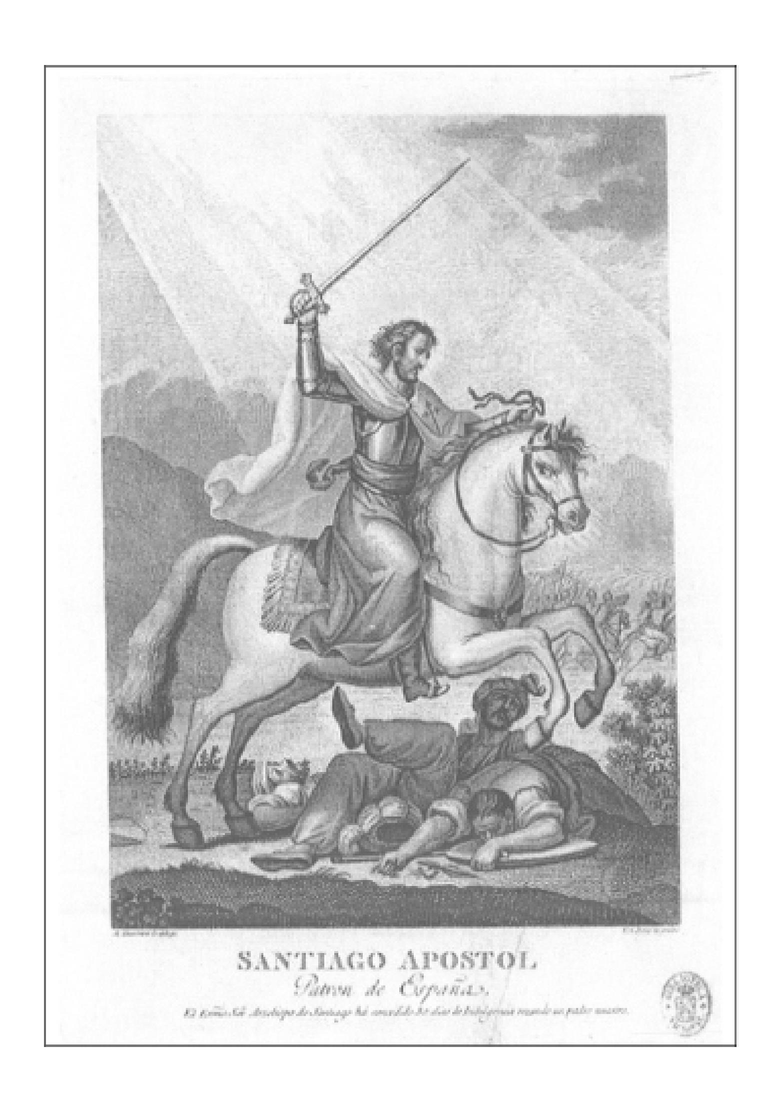
HISTORIA GENERAL
DE LAS
INDIAS OCIDENTALES:
Ò
DE LOS HECHOS
De los Castellanos en las Islas, y Tierra firme
del Mar Oceano.
ESCRITA
POR
ANTONIO DE HERRERA
CORONISTA MAYOR DE SU MAGESTAD,
DE LAS INDIAS Y DE CASTILLA.
EN OCHO DECADAS.
SIGUE A LA ULTIMA DECADA
LA
DESCRIPCION DE LAS INDIAS
POR EL MISMO AUTOR.
TOMO TERCERO,
QUE CONTIENE LAS DECADAS
QUINTA Y SEXTA.
Nueva Impression enriquecida con lindas Figuras
y Retratos.

EN AMBERES,
Por JUAN BAUTISTA VERDUSSEN, Mercader de Libros. M.D.CCXXVIII.

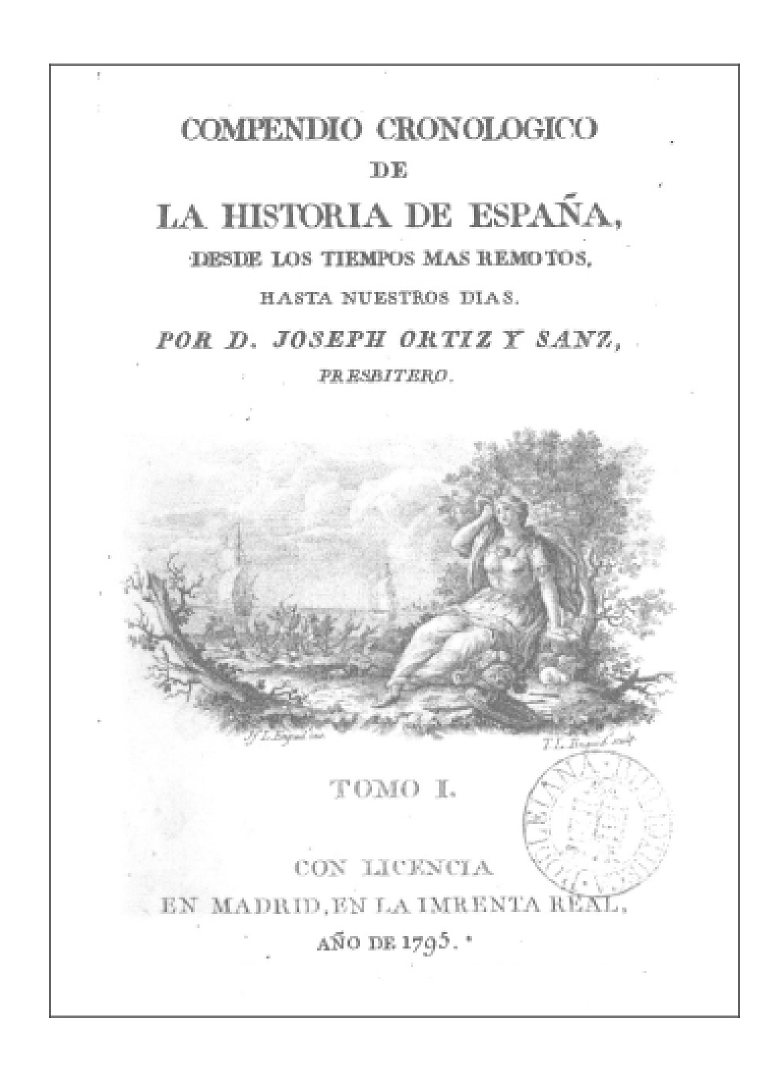
8. Portada del tercer tomo de *Historia general de las Indias Occidentales, o De los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra firme del Mar Océano,* de Antonio Herrera y Tordesillas, publicado en 1728, en Amberes, por Juan Bautista Verdussen.



9. Ilustración del mismo libro (década V, libro IV, p. 84). La imagen central representa al apóstol Santiago en su versión de «mataindios».



10. *Santiago Apóstol, patrón de España,* en su versión de «matamoros»; grabado de Esteban Boix a partir de un dibujo de Antonio Guerrero (1784-1800).



COMPENDIO CRONOLOGICO
DE
LA HISTORIA DE ESPAÑA,
DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS,
HASTA NUESTROS DIAS.
POR D. JOSEPH ORTIZ Y SANZ,
PRESBITERO.

TOMO I.

CON LICENCIA
EN MADRID, EN LA IMRENTA REAL,
AÑO DE 1795.

11. Portada del primer tomo de *Compendio cronológico de la Historia de España,* de José Ortiz y Sanz, Madrid, Imprenta Real, 1795.

Bibliografía

ABELLÁN, José Luis, *Historia crítica del pensamiento español*, 5 t. en 7 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1979-1991.

AEBISCHER, Paul, *Estudios de toponimia y lexicografía románicas*, Barcelona, Escuela de Filología, 1948.

AJA, Eliseo, *Democracia y socialismo en el siglo XIX español. El pensamiento político de Fernando Garrido*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1976.

ALCINA Franch, José, «Introducción» a Diego Andrés Rocha, *Tratado único y singular del origen de los indios occidentales del Pirú, México, Santa Fe y Chile*, Sevilla, Ediciones Espuela de Plata, 2006, pp. 7-50.

ALDEA Vaquero, Quintín, Tomás Marín Martínez, y José Vives Gatell, dirs., *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, Madrid, Instituto Enrique Flórez, CSIC, 1975, vol. 4.

ÁLVAREZ Alonso, Clara, «Un rey, una ley, una religión: goticismo y constitución histórica en el debate constitucional gaditano», *Historia Constitucional*, 1 (2000), pp. 14-62.

ÁLVAREZ Barrientos, Joaquín, «Orígenes de la historia de la literatura española», en Víctor García de la Concha, dir., y Guillermo Carnero, coord., *Historia de la literatura española,* t. 6, *Siglo XVIII* (I), Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. 108-123.

—, «Los judíos y su cultura en la producción literaria española del siglo XVIII: la construcción del tópico "judeo-masón-liberal" durante la Ilustración y el romanticismo», en Iacob M. Hassan y Ricardo Izquierdo Benito, coords., *Judíos en la literatura española*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 267-300.

—, «Monarquía y "nación española" en el sistema de adornos del Palacio Real de Madrid, de Martín Sarmiento», en Pablo Fernández Albaladejo, ed., *Fénix de España. Modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 191-213.

ÁLVAREZ Chillida, Gonzalo, *José María Pemán. Pensamiento y trayectoria de un monárquico (1897-1941)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996.

—, *El antisemitismo en España (1812-2002)*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

ÁLVAREZ Junco, José, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

—, «Isabel la Católica vista por la historiografía del siglo XIX», en Julio Valdeón Baruque, ed., *Visión del reinado de Isabel la Católica*, Salamanca, Instituto de Historia de Simancas, 2004, pp. 267-290.

—, «De la leyenda negra a la leyenda romántica», en María José Villaverde Rico y Francisco Castilla Urbano, eds., *La sombra de la leyenda negra*, Madrid, Tecnos, 2016, pp. 500-540.

—, «Cervantes y la identidad nacional», en *Miguel de Cervantes: de la vida al mito (1616-2016)*, Madrid, Biblioteca Nacional de España-Acción Cultural Española, 2016, pp. 184-199.

—, coord., *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, vol. 12 de la *Historia de España,* Josep Fontana y Ramón Villares, coords., Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2013.

—, y Gregorio de la Fuente Monge, *El nacimiento del periodismo político. La libertad de imprenta en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*, Madrid, Fragua Libros, Asociación de la Prensa de Madrid y

Asociación de la Prensa de Cádiz, 2009.
ÁLVAREZ Martí-Aguilar, Manuel, «Modelos historiográficos e imágenes de la Antigüedad: el cerco de Numancia de Cervantes y la historiografía sobre la España Antigua en el siglo XVI», *Hispania Antiqua*, 21 (1997), pp. 545-570.
ÁLVAREZ Rubiano, Pablo, «El concepto de España según los cronicones de la Alta Edad Media», *Príncipe de Viana*, 7 (1943), pp. 3-8.
ANDRÉS-GALLEGO, José, coord., *Historia de la historiografía española*, Madrid, Encuentro, 1999 [2.ª ed., 2003].
ANGUERA, Pere, «Españolismo y catalanidad en la historiografía catalana decimonónica», *Hispania*, 209 (2001), pp. 907-932.
—, *Sant Jordi, patró de Catalunya*, Barcelona, R. Dalmau, 2010.
Antón Pelayo, Javier, «La historiografía catalana del siglo XVIII. Luces y sombras de un proyecto ilustrado y nacional», *Revista de Historia Moderna*, 18 (2000), pp. 289-309.
ARANZADI, Juan, *Milenarismo vasco. Edad de oro, etnia y nativismo*, Madrid, Taurus, 1982.
ARCO y Garay, Ricardo del, *La idea de imperio en la política y en la literatura españolas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944.
ARNOLDSSON, Sverker, *La Leyenda Negra*. *Estudios sobre sus orígenes*, Göteborg, Statens Humanistiska Forksningsråd, 1960.
ARÓSTEGUI, Julio, «La obra de Tuñón de Lara en la historiografía española (1960-1997)», en José Luis de la Granja, Alberto Reig Tapia y Ricardo Miralles, eds., *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 3-20.
ARRIETA Alberdi, Jon, «Austracismo. ¿Qué hay detrás de ese nombre?», en Pablo Fernández Albaladejo, ed., *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons-Casa de Velázquez, 2001, pp. 177-216.
ASENSIO, Eugenio, *La España imaginada de Américo Castro*, Barcelona, El Albir, 1976.
AUBERT, Paul, y otros, dossier dedicado a Manuel Tuñón de Lara, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 26 (1997), pp. 27-376.
AURELL, Jaume, «Historiadores "románticos" e historiadores "científicos" en la historiografía catalana contemporánea: nacionalismo historiográfico y revisionismo generacional», *Memoria y Civilización*, 3 (2000), pp. 237-273.
—, *La historiografía medieval. Entre la historia y la literatura*, Valencia, Universitat de València, 2016.
AYALA, Francisco, *Razón del mundo. La preocupación de España*, 2.ª ed. rev., Xalapa, Universidad Veracruzana, 1962.
—, *La imagen de España*, Madrid, Alianza, 1986.
BADANELLI Rubio, Ana M.ª, y M.ª del Mar Pozo Andrés, «Desde la Madre-Patria española al Estado de las Autonomías: la idea de España en los manuales escolares (1900-2007)», *Historia de la Educación*, 27 (2008), pp. 397-432.
BAKER, Edward, «La cultura conmemorativa», en José Álvarez Junco, coord., *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, vol. 12 de la *Historia de España,* Josep Fontana y Ramón Villares, coords., Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2013, pp. 565-653.
BALLESTER Rodríguez, Mateo, *La identidad española en la Edad Moderna (1556-1665)*, Madrid, Tecnos, 2010.
BARAS Escolá, Fernando, «Política e historia en la España del siglo XVIII: las concepciones historiográficas de Jovellanos», *Boletín de la RAH*, t. CXCI, cuad. II, 1994, pp. 295-385.
BARBERO, Abilio, y Marcelo Vigil, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, Ariel, 1974.
—, *La formación del feudalismo en la península Ibérica*, Barcelona, Crítica, 1978.

BARÓ i Queralt, Xavier, *La historiografia catalana en el segle del Barroc (1585-1709)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2009.

BARREIRO Fernández, Xosé Ramón, «La historia de la historiografía gallega (siglos XVI-XIX)», en Jesús de Juana López y Xavier Castro Pérez, coords., *Historiografía gallega. IV Jornadas de Historia de Galicia*, Orense, Diputación de Orense, 1988, pp. 15-80.

—, «Historia regional y fuentes archivísticas», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 6-7 (1988-1989), pp. 55-65.

BARRERA, Francisca, «La idea de Historia en la *Historia del Reino de Quito de la América Meridional* del jesuita Juan de Velasco», *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 41 (2012), pp. 299-319.

Barrios Aguilera, Manuel, y Mercedes García Arenal, eds., *Los Plomos del Sacromonte*, Granada, Universidad de Granada, 2015.

BAS Martín, Nicolás, «Juan Bautista Muñoz y las polémicas con Europa», *Estudis*, 27 (2001), pp. 247-298.

—, *El cosmógrafo e historiador Juan Bautista Muñoz (1745-1799)*, Valencia, Universitat de València, 2002.

BATLLORI, Miguel, «La literatura hispano-italiana del setecientos», en Guillermo Díaz-Plaja, dir., *Historia general de las literaturas hispánicas*, Barcelona, Editorial Barna, 1956, t. IV (primera parte), pp. 1-30.

—, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos.* Madrid, Gredos, 1966.

BAUMEISTER, Martin, y Bernardo Teuber, coords., dossier *La obra de Américo Castro y la España de las tres culturas, sesenta años después, Iberoamericana*, revista del Ibero-americanisches Institut, 38 (2010).

BENNASSAR, Bartolomé*, Saint-Jacques de Compostelle*, París, Julliard, 1970.

BERAMENDI, Justo, *Manuel Murguía*, La Coruña, Xunta de Galicia, 1998, p. 31, 254.

—, *De Provincia a Nación. Historia do Galeguismo Político*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 2007.

BERMEJO Barrera, José Carlos, «Los antepasados imaginarios en la historiografía gallega», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 103 (1989), pp. 73-91.

BERMEJO Cabrero, José Luis, «En torno al Imperio Hispano Medieval», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 59 (1989), pp. 737-750.

BERZAL de la Rosa, Enrique, *Los comuneros. De la realidad al mito*, Madrid, Sílex, 2008.

BESGA, Armando, *Orígenes hispanogodos del reino de Asturias*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2000.

—, «La Edad Oscura (siglos V-VIII). Sobre ciertas deficiencias de la historiografía», *Letras de Deusto*, vol. 38, 118 (2008), pp. 93-125.

BLÁZQUEZ, José María, «La historiografía sobre la Edad Antigua», en José Andrés-Gallego, coord., *Historia de la historiografía española*, Madrid, Encuentro, 1999, pp. 15-66.

BONNAZ, Yves, «Divers aspects de la continuité wisigothique dans la monarchie asturienne», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 12 (1976), pp. 81-100.

—, *Chroniques asturiennes (fin du IXe siècle)*, París, CNRS, 1987.

BOTELLA Ordinas, Eva, «Los *Novatores* y el origen de España. El vocabulario hispano de probabilidad y la renovación del método histórico en tiempos de Carlos II», *Obradoiro de Historia Moderna*, 14 (2005), pp. 39-64.

—, «La constitución de los territorios y la invención de España: 1665-1700», *Estudis*, 31 (2005), pp. 223-252.

BOTTI, Alfonso, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992.

BOUZA, Fernando, *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 1999.

BOYD, Carolyn P., *Historia patria. Politics, history, and national identity in Spain, 1875-1975*, Princeton, Princeton University Press, 1997; trad. al español: *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 2000.

—, «Los textos escolares», en José Álvarez Junco, coord., *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, vol. 12 de la *Historia de España,* Josep Fontana y Ramón Villares, coords., Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2013, pp. 439-561.

BRUGUERA, Mónica, y Christopher Schmidt-Nowara, eds., *Historias de España contemporánea. Cambio social y giro cultural*, Valencia, PUV, 2008.

CAMPOMAR Fornieles, Marta M., *La cuestión religiosa en la Restauración: Historia de los heterodoxos españoles*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1984.

CANTERA Montenegro, Santiago, *Hispania-Spania. El nacimiento de España. Conciencia hispana en el reino visigodo de Toledo*, Madrid, Editorial Actas, 2014.

CÁNOVAS Sánchez, Francisco, *El Partido Moderado*, Madrid, CEC, 1982.

CARBIA, Rómulo D., *Historia de la leyenda negra hispano-americana*, Buenos Aires, Orientación Española, 1943.

CARNERO, Guillermo, coord., *Historia de la literatura española,* dirigida por Víctor García de la Concha, dir., t. 6: *Siglo XVIII* (I), Madrid, Espasa-Calpe, 1995.

CARO Baroja, Julio, *Los vascos y la historia a través de Garibay*, San Sebastián, Txertoa, 1972.

—, *Estudios vascos*, IX, *Sobre la lengua vasca y el vasco-iberismo*, San Sebastián, Txertoa, 1979.

—, *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Barcelona, Seix Barral, 1992.

CASANOVA, Julián, *La historia social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?*, Barcelona, Crítica, 1991 [2.ª ed., actualizada, 2003].

CASASSAS Ymbert, Jordi, «La historiografia del positivisme», en Albert Balcells, *Història de la historiografia catalana*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2004, pp. 161-186.

CASTILLA Urbano, Francisco, «Patriotismo y legitimación monárquica en el pensamiento de Alonso de Cartagena: los escritos de Basilea», *Revista Española de Filosofía Medieval*, 19 (2012), pp. 139-157.

CASTILLO Durán, Fernando del, *Los cronistas de Indias*, Barcelona, Ediciones de Intervención Cultural, 2004.

CASTRO, Américo, *La realidad histórica de España*, 2.ª ed., México, Porrúa, 1962.

—, *Sobre el nombre y el quién de los españoles*, Madrid, Taurus, 1973.

CASTRO Álava, José Ramón, *Don Rodrigo Ximénez de Rada*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1980.

CASTRO Alfín, Demetrio, «La historia imaginada, Viera y Clavijo, la monarquía y el pasado prehispánico de Canarias», en *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, t. I, pp. 575-585.

CATALÁN, Diego, «Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí: el testimonio de la *Crónica abreviada*», en Ian Macpherson, ed., *Juan Manuel Studies*, Londres, Tamesis, 1977, pp. 17-51.

—, «España en su historiografía: de objeto a sujeto de la historia», introducción a Ramón Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia*, Madrid, Espasa Calpe, 1982, pp. 9-67.

—, y Jean Gautier Dalché, «Notes sur la *Chronica Pseudo-Isidoriana*», *Anuario de Estudios Medievales*, XIV (1984), pp. 13-22.

CEBRIÁN Fernández, Rosario, Virginia Salamanqués Pérez y Esther Sánchez Medina «La documentación sobre las *Memorias* del viaje del Marqués de Valdeflores por España (Real Academia de la Historia, ms. 9/7018)», *SPAL. Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla*, 14 (2005), pp. 11-57.

CEPEDA Adán, José, «El providencialismo en los cronistas de los Reyes Católicos», en *Historia de España. Estudios publicados en la revista Arbor*, Florentino Pérez Embid, ed., Madrid, CSIC, 1953, pp. 185-194.

—, «La Historiografía», en *Historia de España Menéndez Pidal*, vol. XXVI, *El Siglo del Quijote*, I, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, pp. 523-643.

CHACÓN Delgado, Pedro José, «Historia. España», en Javier Fernández Sebastián, dir., *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2009, pp. 628-639.

CHALMETA, Pedro, *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, Madrid, Mapfre, 1994.

CIROT, Georges, *Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556)*, Burdeos, Ferret et fils, 1904.

—, *Mariana, historien*, Burdeos, Ferret et fils, 1905.

CIRUJANO Marín, Paloma, Teresa Elorriaga Planes y Juan Sisinio Pérez Garzón, *Historiografía y nacionalismo español, 1834-1868*, Madrid, CSIC, 1985.

COLL i Alentorn, Miquel, «La llegenda d'Otger Cataló i els nous barons», *Estudis Romànics*, 1 (1947-1948), pp. 1-47.

—, *Guifré el Pelós en la historiografia i en la llegenda*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1990.

CORONAS, Santos M., «Principios y métodos de la Ilustración: su aplicación a la historiografía indiana», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 78-79 (2008-2009), pp. 285-312.

CORTÉS Arrese, Miguel, *Los visigodos de los románticos*, Madrid, Libros de la Catarata, 2012.

CUART Moner, Baltasar, «La larga marcha de las historias de España en el siglo XVI», en Ricardo García Cárcel, coord., *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 45-126.

CUENCA Toribio, José Manuel, «La historiografía española sobre la Edad Contemporánea», en José Andrés-Gallego, coord., *Historia de la historiografía española*, Madrid, Encuentro, 2003, pp. 189-326.

CUESTA Domingo, Mariano, «Estudio preliminar» a Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano, o «Décadas»*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991, t. I, pp. 9-117.

—, «Los cronistas oficiales de Indias. De López de Velasco a Céspedes del Castillo», *Revista Complutense de Historia de América*, 33 (2007), pp. 115-150.

CUESTA Fernández, Raimundo, *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1997.

CURROS Enríquez, Manuel, *Eduardo Chao (Exministro de la República). Estudio biográfico-político*, Madrid, Fernando Fe, 1893.

DARDÉ, Carlos, «La idea de España en los tomos de la *Historia de España* dirigidos por Ramón Menéndez Pidal, 1935-1980», *Norba. Revista de Historia*, 19 (2006), pp. 205-218.

DELGADO Echeverría, Jesús, *Los fueros de Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 1997.

DEYERMOND, Alan D., *Historia de la literatura española*, vol. I: *La Edad Media*, Barcelona, Ariel, 2001 [1.ª ed., 1973].

DIZ-LOIS, María Cristina, *El Manifiesto de 1814*, Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra, 1967.

DOMÍNGUEZ Ortiz, Antonio, «La historiografía local andaluza en el siglo XVII», *Actas del XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Irvine, 1992, pp. 29-41.

DOZY, Reinhart, *Recherches sur l'histoire politique et littéraire de l'Espagne pendant le Moyen Âge*, Leiden, E. J. Brill, 1849; reed., aum., 2 vols., Leiden, Brill, 1860; trad. al español anotada de

Antonio Machado y Álvarez, *Investigaciones acerca de la historia y de la literatura de España durante la Edad Media*, Sevilla-Madrid, 1872, 2 vols.
—, *Histoire des Musulmans d'Espagne, jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les Almoravides, 711-1110*, 4 vols., Leiden, E. J. Brill, 1861; trad. del francés al español de Magdalena Fuentes, *Historia de los musulmanes españoles,* 4 vols. Madrid, Calpe, 1920.
DUARTE, Ángel, «Historia de federales, historia republicana», *Historia y Política*, 6 (2001), pp. 7-29.
—, «Los republicanos del ochocientos y la memoria de su tiempo», *Ayer*, 58 (2005), pp. 207-228.
—, «El pueblo indómito. La Guerra de la Independencia en la memoria histórica del republicanismo español», en Christian Demange, Pierre Géal, Richard Hocquellet, Stéphane Michonneau y Marie Salgues, eds., *Sombras de Mayo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2007, pp. 169-185.
DURAN i Grau, Eulàlia, *Sobre la mitificació dels orígens històrics nacionals catalans*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1991.
EPALDA, Mikel de, «Las crónicas mozárabes», *Historia 16*, 191 (1992), pp. 112-119.
ESCARTÍ, Vicent J., «Narrar la historia remota de un país: Beuter y la *Història de València* (1538)», *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, 44 (2010).
ESCOLANO Benito, Agustín, dir., *Historia ilustrada del libro escolar en España*, 2 vols. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997-1998.
ESCUDERO, José Antonio, «Estudio introductorio» a Francisco Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, 3 vols., Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2002, t. 1, pp. XV-CLXXX.
—, «Martínez Marina y la Teoría de las Cortes», en Gonzalo Anes, coord., *Veinticinco años de la Constitución Española*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2006, pp. 99-110.
ESTEBAN de Vega, Mariano, «La *Historia de España* de Romey y su recepción en la historiografía española», en Jean-René Aymes y Mariano Esteban de Vega, eds., *Francia en España, España en Francia. La Historia en la relación cultural hispano-francesa (siglos XIX y XX)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, pp. 93-125.
—, «La historiografía ilustrada en el reinado de Carlos IV», en Antonio Morales Moya, coord., *1802. España entre dos siglos. Sociedad y Cultura*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003, pp. 273-293.
—, «Castilla y España en los historiadores generales de la época isabelina», en Carlos Forcadell Álvarez y María Cruz Romeo Mateo, eds., *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, pp. 273-296.
ESTEVE Barba, Francisco, *Historiografía indiana*, Madrid, Gredos, 1964 [2.ª ed., 1992].
ESTRADA Nérida, Julio, *Páginas de una biografía: Manuel Murguía, Director del Archivo de Simancas (1868-1870)*, Sada, Ediciós do Castro, 1983.
FARINELLI, Arturo, *Viajes por España y Portugal desde la Edad Media hasta el siglo XX*, 3 vols. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1921.
FERNÁNDEZ Albaladejo, Pablo, «Mitohistoria y nación: A propósito de la "España primitiva" de Huerta y Vega», en ídem, ed., *Fénix de España. Modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 135-159.
—, *Materia de España. Cultura política e identidad en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2007.
—, ed., *Fénix de España. Modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
FERNÁNDEZ de la Cigoña, Francisco José, y Estanislao Cantero Núñez, *Antonio de Capmany (1742-1813). Pensamiento, obra histórica, política y jurídica*, Madrid, Fundación Francisco Elías de Tejada, 1993.
FERNÁNDEZ Ordóñez, Inés, *Las estorias de Alfonso el Sabio*, Madrid, Istmo, 1992.

—, «Alfonso X El Sabio en la historia del español», en Rafael Cano, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 381-422.
FERNÁNDEZ Sebastián, Javier, *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid, Siglo XXI, 1991.
—, «La recepción en España de la *Histoire de la civilisation* de Guizot», en Jean-René Aymes y Javier Fernández Sebastián, eds., *L'Image de la France en Espagne (1808-1850) / La imagen de Francia en España (1808-1850)*, París-Bilbao, Presses de la Soborne Nouvelle-Universidad del País Vasco, 1997, pp. 127-149.
FIERRO, Maribel, «Al-Andalus en el pensamiento fascista español. La revolución islámica de Ignacio Olagüe», en Manuela Marín, ed., *Al-Andalus / España. Historiografías en contraste. Siglos XVII-XXI*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 325-349.
FILGUEIRA Valverde, José, *Ideas y sistema de la historia en fray Martín Sarmiento. Discurso leído en el acto de su recepción pública…*, Madrid, RAH, 1981.
FLETCHER, Richard, *Saint James' Catapult. The Life and Times of Diego Gelmírez of Santiago de Compostela*, Oxford, Oxford University Press, 1984.
—, *The Quest for El Cid*, Londres, Hutchinson, 1989; trad. al español: *El Cid*, Madrid, Nerea, 1989.
FONTAINE, Jacques, *Isidoro de Sevilla. Génesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempos de los visigodos*. Madrid, Encuentro, 2002.
FORTE Monge, Juan Manuel, «La *Brevísima* de Bartolomé de las Casas: destrucción de Indias y construcción de lo inaudito», en Francisco Castilla Urbano, ed., *Visiones de la conquista y la colonización de las Américas*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2015, pp. 25-40.
FOULCHÉ-DELBOSCH, Raymond, «Bibliographie des voyages en Espagne et au Portugal», *Revue Hispanique*, vol. III, 7-9 (1896), pp. 1-349.
—, ed., *Cancionero castellano del siglo XV*, Madrid, Bailly-Bailière, 1912, t. I.
FOX, E. Inman, *La invención de España*, Madrid, Cátedra, 1997.
FRADERA, Josep Maria, «El passat com a present (la historiografia catalana de la revolució liberal a la Renaixença)», *Recerques*, 23 (1990), pp. 53-71.
—, *Jaume Balmes. Els fonaments racionals d'una política católica*, Barcelona, Eumo, 1996.
—, «La política liberal y el descubrimiento de una identidad distintiva de Cataluña (1835-1865)», *Hispania*, 205 (2000), pp. 673-702.
—, *Cultura nacional en una societat dividida*, Barcelona, Curial, 1992; trad. al español: *Cultura nacional en una sociedad dividida. Cataluña 1838-1868*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
FRANCO, José Eduardo, *O mito de Portugal*, Lisboa, Roma, 2000.
—, «Fernando Oliveira, o constructor do mito de Portugal», *Cadernos do ISTA*, 17 (2004).
FUENTE Monge, Gregorio de la, «El primer liberalismo español», en Manuel Menéndez Alzamora y Antonio Robles Egea, eds., *Pensamiento político en la España contemporánea*, Madrid, Trotta, 2013, pp. 21-59.
—, «El republicanismo de 1868 y la mitología nacionalista liberal», en Javier Moreno Luzón y Fernando del Rey, eds., *Pueblo y Nación. Homenaje a José Álvarez Junco*, Madrid, Taurus, 2013, pp. 243-261.
—, y José Álvarez Junco, «Repertorio de Fuentes historiográficas directas (por orden cronológico)», en José Álvarez Junco, coord., *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, vol. 12 de la *Historia de España,* Josep Fontana y Ramón Villares, coords., Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2013, pp. 683-792.
—, y Rafael Serrano García, *La revolución gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional (1868-1874). Antología de textos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.
FUENTES, Juan Francisco, *José Marchena. Biografía política e intelectual*, Barcelona, Crítica, 1989.

FUENTES Codera, Maximiliano, «El somni del retorn a l'Imperi: Eugeni d'Ors davant l'inici de la Gran Guerra», *Recerques*, 55 (2007), pp. 73-93.

—, «La particular dimensión europea de Eugeni d'Ors durante la Primera Guerra Mundial», *Ayer*, 76 (2009), pp. 209-243.

—, *Un viaje por los extremos. Eugeni d'Ors, entre la Gran Guerra y el fascismo (1914-1923)*. Tesis doctoral presentada en la Universitat de Girona, 2011.

FULBROOK, Mary, ed., *National Histories and European History*, Londres, Westview Press, 1994.

FURIÓ, Antoni, «La historiografia catalana sota el franquisme», en Albert Balcells, *Història de la historiografia catalana*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2004, pp. 205-228.

FUSI, Juan Pablo, «Prólogo» a Antonio López Vega, *Gregorio Marañón. Radiografía de un liberal*, Madrid, Taurus, 2011, pp. 19-33.

GABRIEL, Pere, «A vueltas y revueltas con la historia social obrera en España. Historia obrera, historia popular e historia contemporánea», *Historia Social*, 22 (1995), pp. 43-53.

GAIFFIER, Baudoin de, «Le Breviarum Apostolorum», *Analecta Bollandiana*, 81 (1963), pp. 89-116.

GARCÍA y Bellido, Antonio, *España y los españoles hace dos mil años, según la «Geografía» de Strabón*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945.

—, «Los más remotos nombres de España», *Arbor*, t. VII, 19 (1947). pp. 5-27.

GARCÍA Camarero, Ernesto y Enrique, introd., selecc. y notas, *La polémica de la ciencia española*, Madrid, Alianza, 1970.

GARCÍA Cárcel, Ricardo, *La leyenda negra*. *Historia y opinión*, Madrid, Alianza, 1992.

—, «Felipe II y la leyenda negra en el siglo XIX», en Carlos Reyero Hermosilla y José Martínez Millán, coords., *El siglo de Carlos V y Felipe II. La construcción de mitos en el siglo XIX*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Carlos V y Felipe II, 2000, vol. 1, pp. 353-371.

—, *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Temas de Hoy, 2007.

—, *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011.

—, coord., *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004.

GARCÍA de Cortázar, José Ángel, *La época medieval*, Madrid, Alianza-Alfaguara, 1973.

—, y José Ángel Sesma Muñoz, *Historia de la Edad Media: una síntesis interpretativa*, Madrid, Alianza, 1997.

—, *Manual de historia medieval*, Madrid, Alianza, 2008.

GARCÍA Cuadrado, Amparo, «La edición española del "Compendio de la Historia de España" de Duchesne, una traducción del padre Isla», *Revista General de Información y Documentación*, vol. 10, 2 (2000), pp. 105-134.

GARCÍA Fernández, Ernesto, «La Edad Media en los mitos y leyendas de la historiografía vasca», *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 26 (2005), pp. 717-740.

GARCÍA Fitz, Francisco, *Edad Media. Guerra e ideología*, Madrid, Sílex, 2003.

GARCÍA Hernán, Enrique, «Construcción de las historias de España en los siglos XVII y XVIII», en Ricardo García Cárcel, coord., *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 127-193.

—, «La España de los cronistas reales en los siglos XVI y XVII», *Norba*, 19 (2006), pp. 125-150.

GARCÍA Isasti, Prudencio, *La España metafísica. Lectura crítica del pensamiento de Ramón Menéndez Pidal (1891-1936)*, Bilbao, Euskaltzaindia, 2004.

GARCÍA Mercadal, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, 3 vols. Madrid, Aguilar, 1952-1962 (reed.: Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, 6 vols.).

GARCÍA Pérez, Guillermo, *Covadonga, Cueva de Isis-Atenea*, Oviedo, Pentalfa, 1992.
—, «Covadonga. Un mito nacionalista católico de origen griego», *El Basilisco*, 17 (1994), pp. 81-94.
GARCÍA Puchol, Joaquín, *Los textos escolares de Historia en la enseñanza española (1808-1900): análisis de su estructura y contenido*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1993.
GARCÍA Villoslada, Ricardo, dir., *Historia de la Iglesia en España*, vol. 1, *La Iglesia en la España romana y visigoda (siglos I-VIII)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979.
GARROT Garrot, José Luis, y Juan Martos Quesada, eds., *Miradas españolas sobre Ibn Jaldún*, Madrid, Ibersaf, 2008.
GERBI, Antonello, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, 2.ª ed. rev., México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
GIESEY, Ralph E., *If Not, Not. The Oath of the Aragonese and the Legendary Laws of Sobrarbe*, Princeton (New Jersey), Princeton University Press, 1968.
GIL, Juan, «Los inicios del Colombinismo en la España Ilustrada», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 65, 1, (2008), pp. 121-152.
GIL Fernández, Juan, introd. y ed. crítica (con José L. Moralejo: trad. y notas, y Juan I. Ruiz de la Peña: estudio preliminar), *Crónicas asturianas. Crónica de Alfonso III (Rotense y "A Sebastián"). Crónica Albeldense (y "Profética")*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985.
GIL Novales, Alberto, «Estudio preliminar» a Juan Romero Alpuente, *Historia de la Revolución Española y otros escritos*, 2 vols., Madrid, CEC, 1989, vol. 1, pp. VII-CIX.
—, «Exaltación liberal y republicanismo en España», *Revista de Historia Moderna*, 12 (1993), pp. 249-258.
GODOY Alcántara, José, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, Rivadeneyra, 1868.
GÓMEZ-MORENO, Manuel, «Las primeras crónicas de la Reconquista: el ciclo de Alfonso III», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. C (1932), pp. 562-628.
GONZÁLEZ Cuevas, Pedro Carlos, *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
GONZÁLEZ Jiménez, Manuel, «Sobre la ideología de la Reconquista: realidades y tópicos», en José Ignacio de la Iglesia Duarte y José Luis Martín Rodríguez, coords., *Memoria, mito y realidad en la historia medieval*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2003, pp. 151-170
GONZÁLEZ Muñoz, Fernando, «Introducción» a *La chronica gothorum pseudo-isidoriana*, La Coruña, Toxosoutos, 2000, pp. 11-108.
GRACIA, Jordi, *Estado y cultura. El despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo, 1940-1962*, Barcelona, Anagrama, 2006.
GRAFTON, Anthony, *What Was History? The Art of History in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
GRANJA, José Luis de la, y Alberto Reig Tapia, eds., *Manuel Tuñón de Lara. El compromiso con la historia. Su vida y su obra*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993.
—, y Ricardo Miralles, eds., *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999.
GRAU i Fernández, Ramon, «La historiografia del romanticisme: de Pròsper de Bofarull a Víctor Balaguer», en Albert Balcells, coord., *Història de la historiografía catalana*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2004, pp. 141-160.
GREEN, Otis H., *Spain and the Western Tradition. The Castillian Mind in Literature, from El Cid to Calderon*, 4 vols., Madison, University of Wisconsin Press, 1963-1966.
GUEREÑA, Jean-Louis, «¿Un icono nacional? La instrumentalización del *Quijote* en el espacio escolar en el primer tercio del siglo XX», *Bulletin Hispanique*, 110 (1) (2008), pp. 145-190.
—, «Los manuales escolares españoles. Los manuales de Historia para la enseñanza secundaria (2.ª mitad del siglo XIX)», en Mercè Boixareu y Robin Lefere, coords., *La historia de Francia en la literatura española: amenaza o modelo*, Madrid, Castalia, 2009, pp. 39-49.

HANKE, Lewis, *La lucha española por la justicia en la conquista de América*, Madrid, trad. del inglés de Luis Rodríguez Aranda, Aguilar, 2.ª ed., 1967 [orig. inglés, 1949].
HAZARD, Paul, *La Crise de la conscience européenne (1680-1715)*, 3 vols. París, Boivin, 1935; trad. al español: *La crisis de la conciencia europea (1680-1715),* Madrid, Pegaso, 1941.
HERNÁNDEZ, Bernat, *Bartolomé de las Casas*, Madrid, Taurus, 2015.
HERNÁNDEZ Sandoica, Elena, «José María Jover Zamora. *In memoriam*», *Ayer*, 68 (2007), pp. 9-24.
HERR, Richard, *España y la revolución del siglo XVIII*, 1.ª ed., 4.ª reimpr., Madrid, Aguilar, 1979 [orig. inglés, 1958].
HERRERA Guillén, Rafael, *Las indecisiones del primer liberalismo español. Juan Sempere y Guarinos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
—, «Estudio preliminar» a Juan Sempere y Guarinos, *Historia de las Cortes de España*, Madrid, CEPC, 2011, pp. XXIII-CXIX.
Herrero, Javier, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1971.
Hobsbawm, Eric, y Terence Ranger, eds., *The Invention of Tradition*, Cambridge, The Press Syndicate of the University of Cambridge, 1983; trad. al español: *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002.
Hoffmann, Léon-François, *Romantique Espagne. L'image de l'Espagne en France entre 1800 et 1850*, París, PUF, 1961 pp. 7-65.
JACOBSON, Stephen, *Catalonia's advocates. Lawyers, Society and Politics in Barcelona, 1759-1900*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2009.
JIMÉNEZ Díez, José Antonio, «Ideología y política en la historiografía española de 1844-1874», en Santiago Castillo, coord., *Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Santander, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, vol. 2, pp. 679-696.
JOVER Zamora, José María, «El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)», en José María Jover Zamora y otros, *El siglo XIX en España: Doce estudios*, Barcelona, Planeta, 1974, pp. 9-151.
—, «Corrientes historiográficas en la España contemporánea», *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, 36 (1975), pp. 3-21.
—, «Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874», *Zona Abierta*, 31 (1984), pp. 1-22.
—, *La civilización española a mediados del s. XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991.
—, «Rafael Altamira y la Historia de la Civilización», en *Catedráticos en la Academia, Académicos en la Universidad*, Madrid, Fundación Central Hispano-Consejo Social UCM, 1994, pp. 13-43.
—, *Historiadores españoles de nuestro siglo*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999.
JUARISTI, Jon, *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, Taurus, 1987.
—, *Vestigio de Babel*, Madrid, Siglo XXI, 1992.
—, *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997.
JUDERÍAS y Loyot, Julián, *La leyenda negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero*, Barcelona, Casa Editorial Araluce, 1917 [1.ª ed., 1914].
Juliá, Santos, «La Historia Social y la historiografía española», *Ayer*, 10 (1993), pp. 29-46.
—, «Anomalía, dolor y fracaso de España», *Claves de Razón Práctica*, 66 (1996), pp. 10-21.
—, *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004.
Kagan, Richard L., «The Prescott Paradigm», *The American Historical Review*, 101 (2) (1996), pp. 423-446; trad. al español: «El paradigma de Prescott: La historiografía norteamericana y la decadencia de España», *Manuscrits*, 16 (1998), pp. 229-253.
—, «La historia y la crónica de las Indias durante el siglo XVII: Antonio de Herrera y Tordesillas», en Manuel Chust Calero y Víctor M. Mínguez Cornelles, coords., *El imperio sublevado:*

monarquía y naciones en España e Hispanoamérica, Madrid, CSIC, 2004, pp. 37-56.
—, *Clio and the Crown. The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2009; trad. al español: *Los cronistas y la Corona. La política de la historia en la España medieval y moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2010.
Kohut, Karl, «Clavijero y las disputas sobre el Nuevo Mundo en Europa y América», en Karl Kohut y Sonia V. Rose, eds., *La formación de la cultura virreinal*, Fráncfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2006, vol. 3, pp. 67-103.
Lacomba, Juan Antonio, «Las etapas de la reconstrucción historiográfica de la historia de Andalucía. Una aproximación», *Revista de Estudios Regionales*, 56 (2000), pp. 15-48.
Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Lecturas sobre la España histórica*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.
Langa Laorga, María Alicia, «Historiografía nacionalista del siglo XIX. Zamora y Caballero, protagonismo histórico de Isabel I de Castilla», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 11 (1989), pp. 11-26.
León-Portilla, Miguel, «Fuentes de la Monarquía Indiana», en Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, 7 vols., México, UNAM, 1975-1983, vol. 7, pp. 93-128.
Lévi-Provençal, Évariste, *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*, t. IV y V de la *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1950-1957.
—, «La "Description d'Espagne" de Ahmad al-Razi. Essai de reconstitution de l'original et traduction française», *Al-Andalus*, 18 (1) (1953), pp. 51-108.
LIMA, Luís Filipe Silvério, «Imagens e figuras de um rei sonhador: representaçÕes do milagre de Ourique e do juramento de Afonso Henriques no século XVII», *História*, 26 (2) (2007), pp. 311-339.
—, *O Império dos Sonhos. Narrativas proféticas, Sebastianismo & Messianismo brigantino*, São Paulo, Alameda, 2010.
LINEHAN, Peter, *Historia e historiadores de la España Medieval*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012.
LISKE, Javier, *Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII*, Madrid, Medina, 1878.
LLORCA, Bernardino, *Historia de la Iglesia católica*, vol. 1, *Edad Antigua*, 4.ª ed., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1964.
LLORÉNS, Vicente, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, 2.ª ed., Madrid, Castalia, 1968 [1.ª ed., 1954].
—, *El romanticismo español*, Madrid, Fundación Juan March y Castalia, 1979.
LLUCH, Ernest, *Las Españas vencidas del siglo XVIII: claroscuros de la Ilustración*, Barcelona, Crítica, 1999.
LOPEZ, François, *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIIIe siècle*, Burdeos, Universidad de Burdeos, 1976; trad. al español: *Juan Pablo Forner (1756-1797) y la crisis de la conciencia española*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999.
—, «La prosa del siglo XVIII. Juan Pablo Forner», en Víctor García de la Concha, dir., y Guillermo Carnero, coord., *Historia de la literatura española*, t. 7: *Siglo XVIII* (II), Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. 595-620.
LOPEZ Cordón, María Victoria, *El pensamiento político-internacional del federalismo español*, Barcelona, Planeta, 1975.
LOPEZ Vega, Antonio, *Gregorio Marañón. Radiografía de un liberal*, Madrid, Taurus, 2011.
LÓPEZ-VELA, Roberto, «Entre leyenda, política e historiografía: el debate sobre Felipe II en la España de 1867», en José Martínez Millán, dir., *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía*

Católica, Madrid, Editorial Parteluz, 1998, vol. 4, pp. 371-392.
—, «Judíos, fanatismo y decadencia. Amador de los Ríos y la interpretación de la Historia Nacional en 1848», *Manuscrits*, 17 (1999), pp. 69-95.
—, «Carlos V y España en la obra de Modesto Lafuente. La interpretación liberal de la nación española dentro del imperio de los Austrias», en José Martínez Millán, ed., *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Madrid, Sociedad Estatal Centenarios de Carlos V y Felipe II, 2001, vol. 3, pp. 153-259.
—, «Monarquía, ciudades y nobleza: las Comunidades de Castilla y la revolución liberal en la historiografía del siglo XIX», en Jesús Bravo, ed., *Espacios de poder: Cortes, ciudades y villas (S. XVI-XVIII)*, Madrid, UAM, 2002, vol. 2, pp. 499-542.
—, «De Numancia a Zaragoza. La construcción del pasado nacional en las historias de España del ochocientos», en Ricardo García Cárcel, coord., *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 195-298.
—, «La España de los malos españoles. Judíos, limpieza de sangre y nacionalidad ibérica en la historiografía de la segunda mitad del siglo XIX», en Ana Isabel López-Salazar, Fernanda Olival y João Figueirôa-Rêgo, coords., *Honra e soiedade no mundo ibérico e ultramarino: Inquisicio e ordens militares (séculos XVI-XIX)*, Casal de Cambra, Caleidoscópio, 2013, pp. 37-87.
LYOTARD, Jean-François, *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*, Madrid, Cátedra, 1987.
MAINER, José-Carlos, «De historiografía literaria española. El fundamento liberal», en Santiago Castillo, ed., *Estudios de Historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara*, Santander, UIMP, 1981, vol. 2, pp. 439-472.
—, «La invención de la literatura española», en José María Enguita y José Carlos Mainer, eds., *Literaturas regionales en España*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1994, pp. 23-45.
MALAGÓN, Javier, y Silvio Zavala, *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*, México, UNAM, 1971.
MALTBY, William S., *La leyenda negra en Inglaterra. Desarrollo del sentimiento antihispánico, 1558-1660*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
MANZANARES de Cirre, Manuela, *Arabistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1971.
MANZANO, Eduardo, «El surgimiento del islam en la historia», en José Ignacio de la Iglesia Duarte, coord., *Actas de la V Semana de Estudios Medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1995, pp. 11-22
—, «Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Andalus: una nueva interpretación», *Hispania*, 202 (1999), pp. 389-432.
—, «La conquista del 711: transformaciones y pervivencias», *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXIII (2000), pp. 401-414.
—, «La creación de un esencialismo: la historia de al-Andalus en la visión del arabismo español», en Manuel C. Feria García y Gonzalo Fernández Parrilla, coords., *Orientalismo, exotismo y traducción*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 23-37.
—, *Conquistadores, emires y califas: los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, Crítica, 2006.
—, «Fuentes de información andalusí y temas preferentes en la historiografía sobre al-Andalus», en José Ignacio de la Iglesia, coord., *Cristiandad e Islam en la Edad Media hispana*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2008, pp. 99-112.
—, «Pensar históricamente al otro», en Marició Janué i Miret, ed., *Pensar históricament. Ética, ensenyament i usos de la historia*, Valencia, Universitat de València, 2009, pp. 103-121.

MAÑARICÚA, Andrés E. de, *Historiografía de Vizcaya, desde Lope García de Salazar a Labayru*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 2.ª ed. corr., 1974.
MARAVALL, José Antonio, «El pensamiento político en España a comienzos del siglo XIX: Martínez Marina», *Revista de Estudios Políticos*, 81 (1955), pp. 29-82.
—, *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1960.
—, «La visión histórica de España en Sánchez-Albornoz», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 123 (1960), pp. 261-276.
—, *Menéndez Pidal y la historia del pensamiento*, Madrid, Arion, 1960.
—, «Sobre el mito de los caracteres nacionales», *Revista de Occidente*, 2.ª época, 3 (1963), pp. 257-276.
—, *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 2.ª ed., 1964 [1.ª ed., 1954].
—, *Antiguos y modernos*. *La idea de progreso en el desarrollo de una sociedad*, Madrid, Moneda y Crédito, 1966.
—, «De la Ilustración al Romanticismo: El pensamiento político de Cadalso», en *Mélanges à la mémoire de Jean Sarrailh*, París, Centre de Recherches, Institut d'Études Hispaniques, 1966, t. II, pp. 81-96.
—, «Sobre el sentimiento de nación en el siglo XVIII: la obra de Forner», *La Torre*, XV (57) (1967), pp. 25-56.
—, «Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español», *Revista de Occidente*, 52 (1967), pp. 53-82.
—, «Mentalidad burguesa e idea de la historia en el siglo XVIII», *Revista de Occidente*, 107 (1972), pp. 250-286.
—, «Utopía y primitivismo en el pensamiento de Las Casas», *Revista de Occidente*, 141 (1974), pp. 311-388.
—, «Novatores y pre-ilustrados: la obra de Gutiérrez de los Ríos, tercer conde de Fernán Núñez (1680)», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 340 (1978), pp. 15-30.
—, *Utopía y reformismo en la España de los Austrias*, Madrid, Siglo XXI, 1982.
—, «La concepción de la Historia en Altamira», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 477-478 (1990), pp. 12-48.
—, *Estudios de historia del pensamiento español*, 4 vols. Madrid, CEPC, 1999.
MARICHAL, Juan, *El secreto de España. Ensayos de historia intelectual y política*, Madrid, Taurus, 1995.
MARÍN Gelabert, Miquel Àngel, *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2004.
—, *«Subtilitas applicandi*: el mito en la historiografía española del franquismo», *Alcores*, 1 (2006), pp. 119-144.
MARTÍNEZ Gázquez, José, «Polibio, fuente de Tito Livio en los acontecimientos hispanos», *Ampurias. Revista de Prehistoria, Arqueología y Etnología*, 36-37 (1974-1975), pp. 235-247.
MARTÍNEZ-GROS, Gabriel, «De Reinhart Dozy à Évariste Lévi-Provençal, ou de l'ère des révolutios à celle de l'islamologie», en Manuela Marín, ed., *Al-Andalus/España. Historiografías en contraste. Siglos XVII-XXI*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 51-65.
MARTÍNEZ Millán, José, «Estudio introductorio» a Rafael Altamira, *Ensayo sobre Felipe II, hombre de Estado, Su psicología general y su individualidad humana*, Alicante, Asociación de Historia Moderna, 1997, pp. 7-57.
MASSÓ Torrents, Jaume, *Historiografia de Catalunya en català durant l'epoca nacional. Extrait de la Révue Hispanique*, Nueva York-París, Bibliotheca Hispanica, 1906.

MOREL-FATIO, Alfred, *L'Espagne au XVI*[e] *et XVII*[e] *siècles. Documents historiques et littéraires*, Heilbronn, Heiningen Frères, 1878.

—, *Études sur l'Espagne*, 2[ème] série, París, Honoré Champion, 1906.

MARTORELL Linares, Miguel, «La pesada losa del fracaso español», en José Álvarez Junco y Mercedes Cabrera, eds., *La mirada del historiador. Un viaje por la obra de Santos Juliá*, Madrid, Taurus, 2011, pp. 313-326.

MATESANZ Gascón, Roberto, «Hispano, héroe epónimo de Hispania», *Gallaecia*, 21 (2002), pp. 345-370.

—, *Omeyas, bizantinos y mozárabes. En torno a la «Prehistoria fabulosa de España» de Ahmad al-Razi*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004.

MENÉNDEZ Pidal, Ramón, *La Crónica General de España que mandó componer el rey Alfonso El Sabio, discurso leído ante la Real Academia de la Historia [...] el día 21 de mayo de 1916*, Madrid, Imprenta Clásica Española, 1916.

—, *La España del Cid*, 2 vols., Madrid, Plutarco, 1929.

—, «Sobre la crónica Pseudo Isidoriana», *Cuadernos de Historia de España*, XXI-XXII (1954), pp. 5-15.

MESTRE Sanchis, Antonio, *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del XVIII*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1970.

—, *Mayans y la España de la Ilustración*, Madrid, Instituto de España-Espasa Calpe, 1990.

—, «La historiografía española del siglo XVIII», en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, t. I, pp. 21-60.

—, «Historiografía», en Francisco Aguilar Piñal, ed., *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, Trotta-CSIC, 1996, pp. 815-882.

—, «Crítica y apología en la historiografía de los *novatores*», *Studia Historica, Historia Moderna*, 14 (1996), pp. 45-62.

—, *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003.

MICHELENA, Luis, *Sobre el pasado de la lengua vasca*, San Sebastián, Auñamendi, 1964.

—, *Textos arcaicos vascos*, Madrid, Minotauro, 1964.

MIRALLES, Ricardo, «Una visión historiográfica: la dictadura franquista según Manuel Tuñón de Lara», en José Luis de la Granja, Alberto Reig Tapia y Ricardo Miralles, eds., *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 55-68.

MITRE Fernández, Emilio, *Historiografía y mentalidades históricas en la Europa medieval*, Madrid, Universidad Complutense, 1982.

—, «Tradición e innovación en la obra cronística del canciller Ayala», *En la España Medieval*, 19 (1996), pp. 51-75.

—, «El siglo alfonsí: Cultura histórica y poder real en la Castilla del siglo XIII», en Miguel Rodríguez Llopis, coord., *Alfonso X. Aportaciones de un rey castellano a la construcción de Europa*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 1997, pp. 91-108.

—, «La historiografía sobre la Edad Media», en José Andrés-Gallego, coord., *Historia de la historiografía española*, Madrid, Encuentro, 1999, pp. 67-115.

MOLINA, Fernando, *La tierra del martirio español. El País Vasco y España en el siglo del nacionalismo*, Madrid, CEPC, 2005.

MOLINA, Luis, «Sobre la procedencia de la historia preislámica inserta en la "Crónica" del moro Rasis», *Awraq*, 5-6 (1982-1983), pp. 133-139.

MORALES Moya, Antonio, «Historia de la historiografía española», en Miguel Artola, dir., *Enciclopedia de Historia de España*, Madrid, Alianza, vol. 7, 1993, pp. 583-684.

—, «Jovellanos: Ilustración y Liberalismo, 1759-1812», en Rafael Sánchez Mantero, ed., *Homenaje a D. José Luis Comellas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000, pp. 31-57.
—, «La interpretación castellanista de la historia de España», en Antonio Morales Moya y Mariano Esteban de Vega, eds., *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 21-55.
—, y Mariano Esteban de Vega, eds., *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Madrid, Marcial Pons, 2005.
—, Juan Pablo Fusi Aizpurúa, y Andrés De Blas Guerrero, dirs., *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2013.
MORALES Padrón, Francisco, *Historia del descubrimiento y conquista de América*, 4.ª ed., Madrid, Editora Nacional, 1981.
MORENO Alonso, Manuel, *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la Historia en el siglo XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979.
—, «El sentimiento nacionalista en la historiografía española del siglo XIX», en *Nation et Nationalités en Espagne, XIX-XX*, París, Éditions de la Fondation Singer-Polignac, 1985, pp. 63-146.
—, «Del mito al *logos* en la historiografía liberal. La monarquía hispana en la historia política del siglo XIX», en Carlos Reyero Hermosilla y José Martínez Millán, coords., *El siglo de Carlos V y Felipe II. La construcción de mitos en el siglo XIX*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Carlos V y Felipe II, 2000, vol. 2, pp. 101-120.
MUNIAIN Ederra, Sara, *El programa escultórico del Palacio Real de Madrid y la Ilustración española*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2000.
MUÑOZ i Lloret, Josep Maria, *Jaume Vicens i Vives (1910-1960): una biografía intel·lectual*, Barcelona, Edicions 62, 1997.
MUÑOZ Machado, Santiago, *Sepúlveda, cronista del Emperador*, Barcelona, Edhasa, 2012.
MUÑOZ y Romero, Tomás, *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1858.
MURADO, Miquel-Anxo, *La invención del pasado. Verdad y ficción en la historia de España*, Barcelona, Debate, 2013.
NAVA Rodríguez, María Teresa, *Reformismo ilustrado y americanismo. La Real Academia de la Historia, 1735-1792*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1989.
—, «En torno a la historiografía oficial indiana (1764-1768): la bibliografía americanista y la primera Comisión de Indias», *Revista de Indias*, 185 (1989), pp. 111-133.
—, «Bases y objetivos de una historia general del nuevo mundo: el cargo de cronista mayor de las Indias entre 1755 y 1764», *Cuadernos de Historia Moderna*, 10 (1989-1990), pp. 103-120
—, «Robertson, Juan Bautista Muñoz y la Academia de la Historia», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CLXXXVII, cuad. III, 1990, pp. 435-455.
—, «Logros y frustraciones de la historiografía ilustrada española a través de los proyectos de la Real Academia de la Historia», en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, t. I, pp. 73-90.
NAVARRA Ordoño, Andreu, «Una geografía imperial: *Vieja España*, de José María Salaverría», *Revista de Literatura*, 134 (2005), pp. 463-482.
NIETO Soria, José Manuel, *Medievo constitucional. Historia y mito político en los orígenes de la España contemporánea (ca. 1750-1814)*, Madrid, Akal, 2007.
NIÑO, Antonio, *Cultura y diplomacia. Los hispanistas franceses y España, 1875-1931*, Madrid, CSIC-Casa de Velázquez, 1988.
NÚÑEZ Florencio, Rafael, *El peso del pesimismo. Del 98 al desencanto*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

O'GORMAN, Edmundo, «Estudio crítico» a Toribio de Benavente (o Motolinia), *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Porrúa, 1969, pp. VII-XLII.
OLÁBARRI, Ignacio, «La recepción en España de la revolución historiográfica del siglo XX», en V. Vázquez de Prada, I. Olábarri y A. Floristán, eds., *La historiografía en Occidente desde 1945*, Pamplona, Eunsa, 1985, pp. 87-109.
—, «Les études d'histoire de l'historiographie espagnole contemporaine: état de la question», *Storia della Storiografía, History of Historiography*, 11 (1987), pp. 122-140.
OLAGÜE, Ignacio, *Les Arabes n'ont jamais envahie l'Espagne*, París, Flammarion, 1969; trad. al español: *La revolución islámica en Occidente*, Madrid, Fundación Juan March, 1974.
ORCASTEGUI Gros, Carmen, ed. crítica, «Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa)», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 51-52 (1985), pp. 419-569.
PAGDEN, Anthony, *La caída del hombre natural*, Madrid, Alianza, 1988 [orig. inglés, 1982].
PAREJA Diezcanseco, Alfredo, «Prólogo» a Juan de Velasco, *Historia del Reino de Quito en la América meridional*, A. Pareja, ed., Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1981, pp. IX-XLIX.
PASAMAR Alzuria, Gonzalo, *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1991.
—, «La configuración de la imagen de la "Decadencia española" en los siglos XIX y XX (De la historiografía filosófica a la historiografía profesional)», *Manuscrits*, 11 (1993), pp. 183-214.
—, «La invención del método histórico y la historia metódica en el siglo XIX», *Historia Contemporánea*, 11 (1994), pp. 183-214.
—, «La rehabilitación de los primeros Austrias entre los historiadores de la Restauración», en Carlos Reyero Hermosilla y José Martínez Millán, coords., *El siglo de Carlos V y Felipe II. La construcción de mitos en el siglo XIX*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Carlos V y Felipe II, 2000, vol. 2, pp. 121-140.
—, «Las "historias de España" a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico», en Ricardo García Cárcel, coord., *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2004, pp. 299- 381.
—, *Apologia and Criticism. Historians and the History of Spain. 1500-2000*, Oxford, Peter Lang, 2010.
—, e Ignacio Peiró, *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1987.
—, *Los inicios de la profesionalización historiográfica en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1987.
PEDROSA, José Manuel, «¿La muerte de la épica? Las metamorfosis de un género literario, entre la modernidad y la posmodernidad», *Revista de Poética Medieval*, 14 (2005), pp. 47-94.
PEERS, Edgar Allison, *A History of the Romantic Movement in Spain*, 2 vols. Cambridge University Press, 1940; trad. al español: *Historia del movimiento romántico español*, 2 vols. Madrid, Gredos, 1973.
PEIRÓ Martín, Ignacio, «La difusión de los libros de texto: autores y manuales de Historia en los institutos del siglo XIX», en *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 7 (1993), pp. 39-57.
—, «La fortuna del Emperador: la imagen de Carlos V entre los españoles del siglo XIX», en Carlos Reyero Hermosilla y José Martínez Millán, coords., *El siglo de Carlos V y Felipe II. La construcción de mitos en el siglo XIX*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Carlos V y Felipe II, 2000, vol. 2, pp. 153-194.
—, «Los historiadores de provincias: la historia regional en el discurso histórico de la nación», en Carlos Forcadell Álvarez y María Cruz Romeo Mateo, eds., *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, pp. 253-271.

—, *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*, 2.ª ed. rev., Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2006 [1.ª ed., 1995].
—, «Cultura nacional y patriotismo español: Culturas políticas, políticas del pasado e historiografía en la España contemporánea», en Manuel Pérez Ledesma y María Sierra, eds., *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 331-365.
—, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013.
—, y Gonzalo Pasamar Alzuria, «La "vía española" hacia la profesionalización historiográfica», *Studium. Geografía, historia, arte, filosofía*, 3 (1991), pp. 135-162.
—, *La Escuela Superior de Diplomática (los archiveros en la historiografía española contemporánea)*, Madrid, Anabad, 1996.
—, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002.
PELLISTRANDI, Benoît, «Escribir la historia de la nación española: proyectos y herencias de la historiografía de Modesto Lafuente y Rafael Altamira», *Investigaciones Históricas*, 17 (1999), pp. 137-159.
—, «Los Borbones entre la historia y la opinión. Los historiadores del siglo XIX y su visión de la instauración borbónica», en Pablo Fernández Albaladejo, ed., *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 627-643.
—, *Un discours national? La Real Academia de la Historia, entre science et politique (1847-1897)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004.
PERALTA Ruiz, Víctor, «Patriotismo y reinos integrados. La historiografía americanista a finales del siglo XVIII», en Gabriela Dalla-Corte y otros, coords., *Relaciones sociales e identidades en América*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2004, pp. 301-314.
PÉREZ, Joseph, *La leyenda negra*, Madrid, Gadir, 2009.
PÉREZ Garzón, Juan Sisinio, «La configuración historiográfica de un pasado unificado y español», en Paloma Cirujano Marín, Teresa Elorriaga Planes y Juan Sisinio Pérez Garzón, *Historiografía y nacionalismo español, 1834-1868*, Madrid, CSIC, 1985, pp. 71-149.
—, «Sobre el esplendor y la pluralidad de la historiografía española. Reflexiones para el optimismo y contra la fragmentación», en José Luis de la Granja, Alberto Reig Tapia y Ricardo Miralles, eds., *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 335-354.
—, «Memoria, historia y poder. La construcción de la identidad nacional española», en Francisco Colom González, ed., *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Madrid, Iberoamericana, 2005, vol. 2, pp. 697-728.
—, «Modesto Lafuente, artífice de la historia de España», prólogo a Modesto Lafuente, *Discurso preliminar. Historia General de España*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2006, pp. IX-XCVII.
—, y otros, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000.
PÉREZ Ledesma, Manuel, «Manuel Tuñón de Lara, *Metodología de la historia social de España*», *Sistema*, 4 (1974), pp. 147-152.
PÉREZ Magallón, Jesús, *Construyendo la modernidad. La cultura española en el tiempo de los «novatores» (1675-1725)*, Madrid, CSIC, 2002.
PETSCHEN, Santiago, *Iglesia-Estado. Un cambio político. Las Constituyentes de 1869*, Madrid, Taurus, 1975.
PEYROU, Florencia, «La Historia al servicio de la libertad. La "Historia del partido republicano español" de Enrique Rodríguez Solís», en Carlos Forcadell, Carmen Frías, Ignacio Peiró y Pedro Rújula, coords., *Unos públicos de la historia*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2002, vol. 1, pp. 519-533.

—, «El republicanismo. Las libertades del pueblo», en María Cruz Romeo y María Sierra, coords., *La España liberal, 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons Historia y Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, pp. 347-376.

—, y Manuel Pérez Ledesma, «Fernando Garrido: historiador y testigo de la España isabelina», prólogo a Fernando Garrido, *La España contemporánea*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2009, pp. V-CXIII.

PORTELA Silva, Ermelindo, *Diego Gelmírez (c. 1065-1140)*, Madrid, Marcial Pons, 2016.

POWELL, Philip Wayne, *Tree of Hate. Propaganda and Prejudices Affecting United States Relations with the Hispanic Word*, Nueva York, Basic Books, 1971; trad. al español, *La leyenda negra: un invento contra España*, Barcelona, Altera, 2008.

POZUELO Yvancos, José María, y Rosa María Aradra Sánchez, *Teoría del canon y la literatura española*, Madrid, Cátedra, 2000.

PUJOL, Enric, «La historiografia del noucentisme i del període republicà», en Albert Balcells, *Història de la historiografia catalana*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2004, pp. 187-204.

RAMOS, Vicente, *Rafael Altamira*. Madrid, Alfaguara, 1968.

RENALES, Juan, «El celtismo de Benito Vicetto», *Filología Románica*, 6 (1989), pp. 325-343.

—, *Celtismo y literatura gallega: la obra de Benito Vicetto y su entorno literario*, 2 vols., La Coruña, Xunta de Galicia, 1996.

RICHTHOFEN, Erich von, *Estudios épicos medievales, con algunos trabajos inéditos*, Madrid, Gredos, 1954.

RÍOS Saloma, Martín F., «Restauración y Reconquista: sinónimos en una época romántica y nacionalista (1850-1896)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35 (2) (2005), pp. 243-263.

—, «De la Restauración a la Reconquista. La construcción de un mito nacional (una revisión historiográfica, siglos XVI-XIX)», *En la España Medieval*, 28 (2005), pp. 379-414.

—, *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Marcial Pons, 2011.

RIVERO Rodríguez, Alfredo, «El problema de la identidad nacional en la obra de Rafael Altamira», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 3 (2004), pp. 155-194.

RIVIÈRE Gómez, Aurora, *Historia, historiadores e historiografía en la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid (1843-1868),* tesis doctoral, Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, 1992.

—, *Orientalismo y nacionalismo español. Estudios árabes y hebreos en la Universidad de Madrid (1843-1868)*, Madrid, Dykinson, 2000.

ROA-DE-LA-CARRERA, Cristián A., *Histories of Infamy: Francisco López de Gómara and the Ethics of Spanish Imperialism*, Boulder, University Press of Colorado, 2005.

RODRÍGUEZ Puértolas, Julio, «Entre la memoria y la esperanza: recuerdos de don Américo Castro», en Ronald Surtz, Jaime Ferrán y Daniel P. Testa, eds., *Américo Castro*. *The Impact of his Thought*, Madison, University of Wisconsin, 1988, pp. 39-47.

ROLDÁN Castro, Fátima, «La "búsqueda de sentido": reflexiones en torno a la historiografía sobre al-Andalus», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 17 (1999), pp. 677-693.

RUBIO Pobes, Coro, *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

RUIZ Franco, Rosario, ed., *Pensar el pasado. José María Jover y la historiografía española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012.

RUIZ Torres, Pedro, «La historia como concepto histórico: historia erudita, historia filosófica e historia científica en los siglos XVIII y XIX», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, X-XI (1992-1993), pp. 149-162.

—, «La renovación de la historiografía española: antecedentes, desarrollos y límites», en María Cruz Romeo e Ismael Saz, eds., *El siglo XX. Historiografía e historia*, Valencia, Universitat de València,

2002, pp. 47-76.
—, *Reformismo e Ilustración*, vol. 5 de la *Historia de España* coordinada por Josep Fontana y Ramón Villares, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2008.
—, «La historia en el primer nacionalismo español: Martínez Marina y la Real Academia de la Historia», en Ismael Saz y Ferran Archilés, eds., *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, pp. 20-53.
SABINE, George H., *Historia de la teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943.
SAID, Edward W., *Orientalism*, Nueva York, Vintage Books, 1978; trad. al español: *Orientalismo*, Madrid, Libertarias, 1990.
SÁINZ Rodríguez, Pedro, *Evolución de las ideas sobre la decadencia española y otros estudios de crítica literaria*, ed. aumentada, Madrid, Rialp, 1962.
—, *Menéndez Pelayo, ese desconocido. Conferencia pronunciada en la Fundación Universitaria Española el día 2 de noviembre de 1972*, Madrid, FUE, 1975.
SÁNCHEZ Alonso, Benito, *Historia de la historiografía española*, 3 vols. Madrid, CSIC, 1941-1950; 2.ª ed. rev. y añadida, t. I, 1947.
—, «Mayerne Turquet y los historiadores españoles del siglo XVI», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, CSIC, 1950, vol. I, pp. 589-599.
SÁNCHEZ García, Raquel, «La crítica literaria en el siglo XIX: Antonio Alcalá Galiano (1789-1865)», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 17 (1999), pp. 231-249.
SÁNCHEZ Jiménez, José, «La "historia social" en la investigación de José María Jover Zamora», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 9 (1988), pp. 41-45.
SÁNCHEZ Marcos, Fernando, «La historiografía del siglo XVIII como espejo del Antiguo Régimen y primicias de la historia moderna: consideraciones sobre las "Memorias históricas" de A. de Capmany y el compendio de "Historia Universal" de C. Buffier», en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1990, t. I, pp. 91-101.
—, «La historiografía sobre la Edad Moderna», en José Andrés-Gallego, coord., *Historia de la historiografía española*, Madrid, Encuentro, 1999, pp. 117-182.
—, «Memòria i identitat a la Catalunya del segle XVII: la construcció social del passat», *Pedralbes*, 23 (2003), pp. 477-490.
SÁNCHEZ Rodríguez, Eva María, «El brindis del Retiro de Menéndez y Pelayo: un acontecimiento para la posteridad», *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, 7 (2001), pp. 107-159.
SÁNCHEZ Sesa, Rafael, «Santiago contra São Jorge: cisma, religión y propaganda en las guerras castellano-portuguesas de la baja Edad Media», *Hispania Sacra*, 56 (2004), pp. 447-464.
SARACINO, Pablo Enrique, «La Crónica Abreviada de Don Juan Manuel, una "lectura desviada" de la crónica alfonsí», *Medievalia*, 38 (2006), pp. 1-10.
SARASA Sánchez, Esteban, «España en las crónicas de la corona de Aragón en la Edad Media (siglos XII-XV)», *Norba. Revista de Historia*, 19 (2006), pp. 95-103.
SARRAILH, Jean, «Voyageurs français au XVIIIe siècle», *Bulletin Hispanique*, 36 (1), (1934). pp. 29-70.
SCHMIDT, Bernhart, *El problema español, de Quevedo a Manuel Azaña*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1976.
SCHMIDT-NOWARA, Christopher, *The Conquest of History. Spanish Colonialism and National Histories in the Nineteenth Century*, Pittsburgh, University of Pittsburg, 2008.
SERÉS, Guillermo, «Ariosto, los Reyes Católicos y la *Monarchia Christianorum* carolina», *Revista de Indias*, 252 (2011), pp. 331-364.
SERRANO García, Rafael, *Fernando de Castro (1814-1874). Un obrero de la humanidad*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2010.

SILVER, Philip, «La invención de la Reconquista», *Bidarte*, 7 (1995), pp. 39-48.

SIMON i Tarrés, Antoni, «La historiografia del segle del Barroc (de Jeroni Pujades a Narcís Feliu de la Penya)», en Albert Balcells, *Història de la historiografia catalana*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2004, pp. 93-116.

SOBEJANO, Gonzalo, *Nietzsche en España (1890-1970)*, Madrid, Gredos, 1967.

SORIANO Muñoz, Núria, *Bartolomé de Las Casas. Un español contra España. Usos políticos de la figura del «Defensor de los Indios» a partir de los testimonios de los jesuitas expulsos y otros escritos de finales del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2015.

STIFFONI, Giovanni, «Los *novatores* y la crisis de la conciencia europea en la España de la transición dinástica», en *La época de la Ilustración*, tomo XXXI de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, pp. 5-55.

SUÁREZ Fernández, Luis, *Los Reyes Católicos. El tiempo de la guerra de Granada*, Madrid, Rialp, 1989.

SURTZ, Ronald, Jaime Ferrán y Daniel P. Testa, eds., *Américo Castro*. *The Impact of his Thought*, Madison, University of Wisconsin, 1988.

TAPIA, Francisco X., *Historiadores sobre España*, Madrid, Editora Nacional, 1973.

TATE, Robert B., *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970.

TELLECHEA Idígoras, José Ignacio, «Introducción» a Manuel de Larramendi, *Autobiografía y otros escritos*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1973.

TIETZ, Manfred, «La visión de América y de la conquista en la España del siglo XVIII», en Reyes Mate y Friedrich Niewöhner, eds., *El precio de la «invención» de América*, Barcelona-Cáceres, Anthropos-Institución Cultural El Brocense, 1992, pp. 219-234.

TOMÁS Villarroya, Joaquín, «El proceso constitucional», en *Historia de España*, fundada por Ramón Menéndez Pidal y dirigida por José María Jover Zamora, t. XXXIV, *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, pp. 197-370.

TORMO Sanz, Leandro, «La cristianización de las Indias en la *Historia* de Fernández de Oviedo», en Francisco de Solano y Fermín del Pino, eds., *América y la España del siglo XVI. Homenaje a Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista de Indias en el V Centenario de su nacimiento (Madrid, 1478)*, Madrid, CSIC, 1982, vol. 1, pp. 85-101.

TORO, Antonio del, «Manterola y Castelar en las constituyentes de 1869», *Historia y Vida*, 23 (1970), pp. 114-119.

TORRE Revello, José, «Pedro Mártir de Anglería y su obra *De Orbe Novo*», *Thesaurus*, t. XII, 1-3 (1957), pp. 133-153.

TORRECILLA, Jesús, *España al revés. Los mitos del pensamiento progresista (1790-1840)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2016.

TORRES Sans, Xavier, *Naciones sin nacionalismo. Cataluña en la monarquía hispánica (siglos XVI-XVII)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008.

TOVAR, Antonio, *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires, Instituto de Filología, 1949.

TUÑÓN de Lara, Manuel, y otros, *Historiografía española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau,* Madrid, Siglo XXI, 1980.

UCELAY, Enric, *El imperialismo catalán. Prat de la Riba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España*, Barcelona, Edhasa, 2003.

URIGÜEN, Begoña, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Madrid, CSIC, 1986.

VALDEÓN Baruque, Julio, «Las Cortes medievales castellano-leonesas en la historiografía reciente», introducción a Wladimiro Piskorski, *Las Cortes de Castilla (1188-1520)*, Barcelona, El Albir, 1977, pp. V-XXXII.

—, *Las raíces medievales de España, discurso leído el día 9 de junio de 2002 en el acto de su recepción...*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002.

—, *La Reconquista. El concepto de España: unidad y diversidad*, Madrid, Espasa, 2006.

VALERO, José Antonio, «Razón y nación en la política cultural del primer dieciocho», *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, 22 (2002).

VALLBÉ Bermejo, Joaquín, «Al-Andalus como España», en *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1997, pp. 77-94.

VALLE, José del, «Menéndez Pidal, national regeneration and the linguistic utopia», en J. del Valle y L. Gabriel-Stheeman, *The Battle over Spanish between 1800 and 2000*, Londres, Routledge, 2002, pp. 78-105.

VALLS Montés, Rafael, *La interpretación de la historia de España y sus orígenes ideológicos en el bachillerato franquista (1938-1953)*, Valencia, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Literaria, 1984.

—, *Historia y memoria escolar: Segunda República, Guerra Civil y dictadura franquista en las aulas (1938-2008)*, Valencia, Universitat de València, 2009.

—, *Historiografía escolar española: siglos XIX-XXI*, Madrid, UNED, 2012.

VAQUERO Iglesias, Julio A., «Nacionalismo historiográfico y enseñanza de la Historia en Rafael Altamira: el Epítome de Historia de España», *Aula Abierta*, 66 (1995), pp. 219-228.

VARELA, Javier, «La tradición y el paisaje: el Centro de Estudios Históricos», en José Luis García Delgado y otros, *Los orígenes culturales de la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 237-273.

—, *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999.

—, *El último conquistador. Blasco Ibáñez (1867-1928)*, Madrid, Tecnos, 2015.

VARELA Suanzes-Carpegna, Joaquín, «Estudio preliminar» a Jaime Balmes, *Política y Constitución*, Madrid, CEC, 1988, pp. IX-XCI.

—, «La doctrina de la constitución histórica: de Jovellanos a las Cortes de 1845», *Revista de Derecho Político*, 39 (1995), pp. 45-79.

VASCONCELOS e Sousa, Bernardo, «Medieval Portuguese Royal Chronicles. Topics in a Discourse of Identity and Power», en *e-Journal of Portuguese History*, 5, (2) (2007).

VELASCO Moreno, Eva, *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII*, Madrid, CEPC, 2000.

VÉLEZ, Palmira, *La historiografía americanista en España, 1755-1936*, Fráncfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2007.

VERÍSSIMO Serrão, Joaquim, *A historiografia portuguesa. Doutrina e crítica*, vol. 1, *Séculos XII-XVI*, y 2: *Século XVII*, Lisboa, Editorial Verbo, 1972-1973.

—, *História de Portugal*, vol 4, *Governo dos reis espanhóis (1580-1640)*, Lisboa, Editorial Verbo, 1979.

VICENTE Castro, Florencio, y José Luis Rodríguez Molinero, *Bernardino de Sahagún, el primer antropólogo en Nueva España (siglo XVI)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1986.

VIGUERA Molins, María Jesús, *Reinos de Taifas*, *Almorávides y almohades* y *reino nazarí*, vols. VIII-1, VIII-2, VIII-3 y VIII-4 de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994-2000.

—, «Cronistas de al-Andalus», en Felipe Maíllo Salgado, ed., *España. Al-Andalus. Sefarad: Síntesis y nuevas perspectivas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998, pp. 85-98.

—, ed., *Ib Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XVI. Auge y declive de los Imperios*, Sevilla, Junta de Andalucía y Fundación José Manuel Lara, 2006.

VILALLONGA, Mariángela, «Els primers historiadors de la ciutat: Jeroni Pau i Dionis Jeroni Jorba», *Quaderns d'Història*, 9 (2003), pp. 149-160.

VILAR, Juan B., *Intolerancia y libertad en la España contemporánea. Los orígenes del protestantismo español actual*, Madrid, Istmo, 1994.
VILAR, Pierre, «Estado, nación, patria en España y en Francia: 1870-1914», *Estudios de Historia Social*, 28-29 (1984), pp. 7-41.
VILARÓS, Teresa Maria, «La *Renaixença* catalana: Romanticismo y construcción nacional», *Crítica Hispánica*, 18, (1) (1996), pp. 81-89.
VILCHES, Jorge, «Miguel Morayta. Vida política e historiografía republicana», prólogo a Miguel Morayta, *Las constituyentes de la República española*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2012, pp. V-CLIV.
—, «Un historiador en transición. La historiografía republicana de Miguel Morayta (1834-1917)», *Revista de Estudios Políticos*, 161 (2013), pp. 207-238.
VILLACAÑAS Berlanga, José Luis, «Una idea y escritura de la Historia en la conciencia nacional del siglo XVIII», *Cuadernos Dieciochistas*, 14 (2013), pp. 19-57.
VILLANUEVA, Jesús, «Francisco Calça y el mito de la libertad originaria de Cataluña», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 69-70 (1994), pp. 75-87.
—, *Política y discurso histórico en la España del siglo XVII. Las polémicas sobre los orígenes medievales de Cataluña*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004.
—, *Leyenda negra. Una polémica nacionalista en la España del siglo XX*, Madrid, Libros de la Catarata, 2011.
VILLAVERDE Rico, María José, «Civilizados y salvajes: los amerindios vistos por los ilustrados franceses», en Francisco Castilla Urbano, ed., *Discursos legitimadores de la conquista y la colonización de América*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2014, pp. 149-175.
—, «La conquista y colonización de la América española, según la *Historia de las dos Indias* del abate Raynal», en Francisco Castilla Urbano, ed., *Visiones de la conquista y la colonización de las Américas*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2015, pp. 107-140.
WARD, Aengus, ed., *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*, Birmingham, Birmingham University Press, 2000.
WULFF Alonso, Fernando, «La historia de España de D. Modesto Lafuente (1850-1867) y la Historia Antigua», en Salvador M. Ordóñez Águila y Pedro Sáez Fernández, coords., *Homenaje al profesor Presedo*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1994, pp. 863-871.
—, *Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Crítica, 2003.
YLLÁN Calderón, Esperanza, *Cánovas del Castillo, entre la historia y la política*, Madrid, CEC, 1985.
—, «“Los Estudios del reinado de Felipe IV”: la obra historiográfica de un hombre de Estado», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 6 (1985), pp. 259-279.
ZABALO Zabalegui, Javier, «El número de musulmanes que atacaron Covadonga. Los precedentes bíblicos de unas cifras simbólicas», *Historia, Instituciones, Documentos*, 31 (2004), pp. 715-727.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Clarke, Hewson
Clavijero, Francisco Javier
Clément, Claude
Clemente Carnicero, José
Clemente de Diego, Felipe
Clodoveo, rey franco
Cobo, Bernabé
Codera, Francisco
Coello, Francisco
Colás Latorre, Gregorio
Coll i Alentorn, Miquel
Colmeiro, Manuel
Colo-Colo
Colón, Cristóbal
Colón, Hernando
Columela
Comellas, José Luis
Comte, Francesc
Concepción, Juan de la
Concepción, José de la
Conde, José Antonio
Constantino, emperador
Copérnico, Nicolás
Corbera, Esteve de
Coro Rubio
Coroleu, José
Coronas, Santos M.
Corradi, Fernando
Corral, Pedro del
Correa de Montenegro, Manuel
Cortada, Juan
Cortés, Hernán
Cortés y López, Miguel
Coscojales, Martín de
Cossío, Manuel Bartolomé
Costa y Beltrán, Juan
Covarrubias Orozco, Sebastián de
Cromwell, Oliver
Cuart Moner, Baltasar
Cuenca Toribio, José Manuel
Cuesta Domingo, Mariano
Cuesta Fernández, Raimundo
Curros Enríquez, Manuel
Cutchet, Luis

Dameto, Juan
Dante Alighieri

Rosmithal, León de
Rotteck, Carl von
Rousseau, Jean-Jacques
Rovira i Virgili, Antoni
Royo Villanova, Antonio
Rubió i Ors, Joaquim
Rubio Pobes, Coro
Ruiz Contreras, Luis
Ruiz de la Peña, Juan I.
Ruiz Giménez, Joaquín
Ruiz González, David
Ruiz Torres, Pedro

Saavedra, Ángel de
Saavedra, Eduardo
Saavedra Fajardo, Diego de
Sabau y Blanco, José
Sabine, George H.
Sáenz de Aguirre, José
Sáez Fernández, Pedro
Sagarmínaga, Fidel de
Sagrario de Molina, Bartolomé
Sahagún, Bernardino de
Said, Edward W.
Sainte-Marthe, Denis de
Saint-Évremond, Charles de
Saint-Hilaire, Eugène Rosseeuw
Sainz de Baranda, Pedro
Sáinz Rodríguez, Pedro
Sala Berart, Gaspar
Salamanqués Pérez, Virginia
Salas y Martí
Salaverría, José María
Salazar, fray Juan de
Salazar Castro, Juan M.
Salazar de Mendoza, Pedro
Salazar y Castro, Luis de
Salazar y Olarte, Ignacio de
Salcedo y Castaños, Pedro Novia de
Salmerón, Nicolás
Salomon, Noël
Salomón de Torrutiel, Abraham ben
Salrach Marés, José María
Salustio
Salvá, Miguel
Sampiro
San Agustín, Gaspar de

Zabalo Zabalegui, Javier
Zacut, Abraham
Zaddic de Arévalo, José ben
Zamácola, Juan Antonio
Zambrano, María
Zapata, Luis
Zapater, Miguel Ramón
Zárate, Agustín de
Zavala, Silvio
Zuloaga, Ignacio de
Zurbarán, Francisco de
Zurita y Castro, Jerónimo

NOTAS

I. EL ORIGEN DE TODO

[1] Samuel Bochart, *Geographiae Sacrae*, 1646, cit. por Antonio García y Bellido, *España y los españoles hace dos mil años, según la «Geografía» de Strabón*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945, pp. 51, 90 y 194-196 (referencia a los conejos en la *Geografía* de Estrabón, III, 2, 6 y 5, 2). De A. García y Bellido, también, «Los más remotos nombres de España», *Arbor*, t. VII, 19 (1947), pp. 5-27, en especial las pp. 8, 16, 19 y 27. Frente a la tesis de S. Bochart, Cándido María Trigueros, *Memoria sobre el nombre de España*, 1767, ed., introd. y notas de Francisco Aguilar Piñal, Madrid, Real Academia de la Historia y Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 2001.
[2] Luis Michelena, *Sobre el pasado de la lengua vasca*, San Sebastián, Auñamendi, 1964, y *Textos arcaicos vascos*, Madrid, Minotauro, 1964; Antonio Tovar, *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires, Instituto de Filología, 1949; y Julio Caro Baroja, *Estudios vascos*, IX, *Sobre la lengua vasca y el vasco-iberismo*, San Sebastián, Txertoa, 1979.
[3] Cita de la *Descripción de España* de al-Idrisi; por ejemplo, en José García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, Aguilar, 1952-1962, 3 vols.; cit. por la reed. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, vol. 1, p. 171; o en Manuel Fernández Álvarez, *España y los españoles en los tiempos modernos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1979, p. 91.
[4] José García Mercadal, *Viajes de extranjeros…*, vol. 1, «Prólogo», pp. 16-20.
[5] Ibíd., vol. 1, «Prólogo», pp. 22-25; y José María Blázquez, «La historiografía sobre la Edad Antigua», en José Andrés-Gallego, coord., *Historia de la historiografía española*, Madrid, Encuentro, 1999, pp. 15-66; para historiadores de la era romana, pp. 17-27.
[6] Véase José Martínez Gázquez, «Polibio, fuente de Tito Livio en los acontecimientos hispanos», *Ampurias. Revista de Prehistoria, Arqueología y Etnología*, 36-37 (1974-1975), pp. 235-247. Tito Livio, cit. por Francesco Guicciardini en su *Relación de España, 1512-1513*, en José García Mercadal, *Viajes de extranjeros…,* vol. 1, p. 580.
[7] Cita de Estrabón en Miguel Cortés y López, *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua Tarraconense, Bética y Lusitana*, Madrid, Imp. Real, 1835-1836, 3 t., t. I, p. 115; en p. 55, texto de Pomponio Mela. Cfr. Antonio García y Bellido, *España y los españoles…*
[8] Frase de Julio César; por ejemplo, en José García Mercadal, *Viajes de extranjeros…*, vol. I, p. 57.
[9] Roberto Matesanz Gascón, «Hispano, héroe epónimo de Hispania», *Gallaecia*, 21 (2002), pp. 345-370. Cfr. Justino, *Epítome de las «Historias Filípicas» de Pompeyo Trogo*, introd., trad. y notas de José Castro Sánchez, Madrid, Gredos, 1995; y Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*, Madrid, CSIC, 1941-1950, 3 t.; 2.ª rev. y ampl., 1947, t. I, pp. 24-25.
[10] Ramón Menéndez Pidal, «El Imperio romano y su provincia», en su *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. 2, 1935, pp. XXXVI-XXXVIII; y Diego Catalán, «España en su historiografía: de objeto a sujeto de la historia», introducción a Ramón Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, pp. 9-67, véase pp. 17-18.

[11] Paulo Orosio, *Historiae Adversus Paganos*, lib. V; véase, por ejemplo, la ed. *Adversus Paganos (quos nocant) Historiarum Libri Septem*, Colonia, Imp. de Gaspar Gennep, 1542, pp. 241-243 y 309. Cfr. Emilio Mitre Fernández, *Historiografía y mentalidades históricas en la Europa medieval*, Madrid, Universidad Complutense, 1982, pp. 53-54.

[12] Enrique Flórez, *España sagrada. Theatro geográphico-histórico de la Iglesia de España*, Madrid, Imprenta de Antonio Marín, t. II, 1747, pp. 49-54; t. IV, 1749, pp. 323-329 y 491-492, sobre la era hispánica o española; y t. XXI, 1766, pp. 7-11, sobre «Portucale». Cfr. Marcelo Macías, *Cronicón de Idacio*, 2.ª ed., Orense, Imp. de A. Otero, 1906, pp. 48, 51-52 y 72; y Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española…*, t. I, pp. 67-70.

[13] Enrique Flórez, *España sagrada…*, t. VI, 1751, pp. 367-368. Cfr. Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española…*, t. I, pp. 70-71.

[14] Cit. por Diego Catalán, «España en su historiografía…», p. 18.

[15] Elogio a España en latín en Enrique Flórez, *España sagrada...*, t. VI, 1751, pp. 473-474. Trad. al español nuestra, cotejada con Isidoro de Sevilla, *Las historias de los godos, vándalos y suevos*, Cristóbal Rodríguez Alonso, ed., León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1975, reprod. por Jacques Fontaine, *Isidoro de Sevilla. Génesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempos de los visigodos*, Madrid, Encuentro, 2002, pp. 169-171.

[16] Pedro Chalmeta, «Una historia discontinua e intemporal *(jabar)*», *Hispania*, 123, (1973), pp. 23-76, cita en p. 25, tomado de Fátima Roldán Castro, «La "búsqueda de sentido": reflexiones en torno a la historiografía sobre al-Andalus», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna,* 17 (1999), pp. 677-693. De P. Chalmeta véase también *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, Madrid, Mapfre, 1994, cap II, «Fuentes», pp. 29-66. Cfr. Manuela Manzanares de Cirre, *Arabistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1971; Évariste Lévi-Provençal, *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*, trad. de Emilio García Gómez, t. IV-V de la *Historia de España,* Ramón Menéndez Pidal, dir., Madrid, Espasa-Calpe, 1950-1957; y Eduardo Manzano, «La creación de un esencialismo: la historia de al-Andalus en la visión del arabismo español», en Manuel C. Feria García y Gonzalo Fernández Parrilla, coords., *Orientalismo, exotismo y traducción*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 23-37.

[17] Eduardo Manzano, «El surgimiento del islam en la historia», en José Ignacio de la Iglesia Duarte, coord., *Actas de la V Semana de Estudios Medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1995, pp. 11-22, cita en p. 14. De este mismo autor, véanse, entre otros trabajos, «Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Andalus: una nueva interpretación», *Hispania*, 202 (1999), pp. 389-432; «La conquista del 711: transformaciones y pervivencias», *Anejos del Archivo Español de Arqueología,* XXIII, 2000, pp. 401-414; *Conquistadores, emires y califas: los omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, Crítica, 2006; y «Fuentes de información andalusí y temas preferentes en la historiografía sobre al-Andalus», en José Ignacio de la Iglesia, coord., *Cristiandad e islam en la Edad Media hispana*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2008, pp. 99-112.

[18] Ignacio Olagüe, *Les Arabes n'ont jamais envahie l'Espagne*, París, Flammarion, 1969, trad. como *La revolución islámica en Occidente*, Madrid, Fundación Juan March, 1974 (2.ª ed., Córdoba, Plurabelle, 2004). Cfr. Maribel Fierro, «Al-Andalus en el pensamiento fascista español. La revolución islámica de Ignacio Olagüe», en Manuela Marín, ed., *Al-Andalus/España. Historiografías en contraste. Siglos XVII-XXI*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 325-349.

[19] Roberto Matesanz Gascón, *Omeyas, bizantinos y mozárabes. En torno a la «Prehistoria fabulosa de España» de Ahmad al-Razi*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004, pp. 18-19 y 166.

[20] Fernando González Muñoz, «Introducción» a *La chronica gothorum pseudo-isidoriana*, La Coruña, Toxosoutos, 2000, pp. 11-108, cita en pp. 11-12. Sobre al-Razi, véase Diego Catalán, y

María Soledad de Andrés, eds., *Crónica del moro Rasis*, Madrid, Gredos, 1975; Évariste Lévi-Provençal, «La "Description d'Espagne" de Ahmad al-Razi. Essai de reconstitution de l'original et traduction française», *Al-Andalus*, 18 (1) (1953), pp. 51-108; Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, pp. 164-168; Luis Molina, «Sobre la procedencia de la historia preislámica inserta en la "Crónica" del moro Rasis», *Awraq*, 5-6 (1982-1983), pp. 133-139; y Roberto Matesanz Gascón, *Omeyas, bizantinos y mozárabes...*

[21] Emilio Mitre Fernández, «La historiografía sobre la Edad Media», en José Andrés-Gallego, coord., *Historia de la historiografía española*, Madrid, Encuentro, 1999, pp. 67-115, cita en p. 68 (por 2.ª ed., rev. y aum., de 2003, pp. 71-122, en p. 72). Conexión de al-Andalus con Hispania, por parte del embajador de Otón I ante Abderramán III, cit., por ejemplo, por Fernando García de Cortázar, *Historia de España. De Atapuerca al Estatut*, Barcelona, Planeta, 2006, p. 53. De María Jesús Viguera Molins, véase *Reinos de taifas*, *almorávides y almohades* y *reino nazarí*, vols. VIII-1, VIII-2, VIII-3 y VIII-4 de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994-2000; cfr., de la misma autora, «Cronistas de al-Andalus», en Felipe Maíllo Salgado, ed., *España. Al-Andalus. Sefarad: Síntesis y nuevas perspectivas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998, pp. 85-98.

[22] Joaquín Vallbé Bermejo, «Al-Andalus como España», en VV. AA., *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1997, pp. 77-94. La tesis de Dozy fue criticada por Lévi-Provençal y por Maravall. De Reinhart Dozy, *Recherches sur l'histoire politique et littéraire de l'Espagne pendant le Moyen Âge*, Leiden, E. J. Brill, 1849; reed. aum., Leiden, Brill, 1860, 2 vols.; trad. al español anot. de Antonio Machado y Álvarez, *Investigaciones acerca de la historia y de la literatura de España durante la Edad Media*, Sevilla-Madrid, Biblioteca Científica-Literaria y Librería Victoriano Suárez, 1872, 2 vols.; e *Histoire des musulmans d'Espagne, jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les almoravides, 711-1110*, Leiden, E. J. Brill, 1861, 4 vols.; trad. al alem., Leipzig, 1874; trad. de la ed. alemana al español anot. por Federico de Castro y Fernández, *Historia de los musulmanes españoles hasta la conquista de Andalucía por los almorávides. 711-1110*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1877, 4 vols.; trad. del francés al español de Magdalena Fuentes, Madrid, Calpe, 1920, 4 vols. De Évariste Lévi-Provençal, *España musulmana*...Y de José Antonio Maravall, *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 2.ª ed., 1964, pp. 197-202. Sobre este tema, Gabriel Martínez-Gros, «De Reinhart Dozy à Évariste Lévi-Provençal, ou de l'ère des révolutios à celle de l'islamologie», en Manuela Marín, ed., *Al-Andalus/España. Historiografías en contraste. Siglos XVII-XXI*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 51-65.

II. Las primeras crónicas cristianas: el eje astur-leonés-castellano

[23] Manuel Gómez-Moreno, «Las primeras crónicas de la Reconquista: el ciclo de Alfonso III», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. C (1932), pp. 562-628; Armando Besga, *Orígenes hispanogodos del reino de Asturias*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2000; Julio Valdeón Baruque, *Las raíces medievales de España, discurso leído el día 9 de junio de 2002 en el acto de su recepción...*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002; y Mikel de Epalda, «Las crónicas mozárabes», *Historia 16*, 191, (1992), pp. 112-119.

[24] José Ángel García de Cortázar y José Ángel Sesma Muñoz, *Historia de la Edad Media: una síntesis interpretativa*, Madrid, Alianza, 1997, p. 209.

[25] Manuel Gómez-Moreno, «Las primeras crónicas..., p. 569; y Juan Gil Fernández, introd. y ed. crítica (con José L. Moralejo: trad. y notas, y con Juan I. Ruiz de la Peña: estudio preliminar), *Crónicas asturianas. Crónica de Alfonso III (Rotense y «A Sebastián»). Crónica Albeldense (y «Profética»)*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985, p. 28; y Armando Besga, «La Edad Oscura (siglos V-VIII). Sobre ciertas deficiencias de la historiografía», *Letras de Deusto*, vol. 38, 118 (2008), pp. 93-125.

[26] Abilio Barbero y Marcelo Vigil, *La formación del feudalismo en la península Ibérica*, Barcelona, Crítica, 1978, pp. 237 y 276-277.

[27] Martín F. Ríos Saloma, «De la Restauración a la Reconquista. La construcción de un mito nacional (una revisión historiográfica, siglos XVI-XIX)», *En la España Medieval*, 28 (2005), pp. 379-414; y *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Marcial Pons, 2011.

[28] Juan Gil Fernández, introd. y ed. crítica (con José L. Moralejo: trad. y notas, y con Juan I. Ruiz de la Peña: estudio preliminar), *Crónicas asturianas*..., pp. 34-35, 70, 126, 173, 204, 205, 207 y 247.

[29] Manuel Gómez-Moreno, «Las primeras crónicas..., p. 604; y Juan Gil Fernández, introd. y ed. crítica (con José L. Moralejo: trad. y notas, y con Juan I. Ruiz de la Peña: estudio preliminar), *Crónicas asturianas*..., p. 249. Eulogio de Córdoba, *Obras*, Pedro Herrera Roldán, ed., Madrid, Akal, 2005, p. 96. Ramiro de Maeztu, *Defensa de la hispanidad*, introd. de Federico Suárez, Madrid, Rialp, 2.ª ed., 2001, p. 277.

[30] Juan Gil Fernández, introd. y ed. crítica (con José L. Moralejo: trad. y notas, y con Juan I. Ruiz de la Peña: estudio preliminar), *Crónicas asturianas*..., pp. 257 y 260-261.

[31] Abilio Barbero y Marcelo Vigil, *La formación del feudalismo*..., cap. 6, «La historiografía de la época de Alfonso III» (citas en pp. 235-236); cfr., de los mismos autores, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, Ariel, 1974 (por la ed. de 1984, véase p. 96).

[32] Armando Besga, «La Edad Oscura (siglos V-VIII)...; e Yves Bonnaz, *Chroniques asturiennes (fin du IXe siècle)*, París, CNRS, 1987.

[33] Manuel Gómez-Moreno, «Las primeras crónicas..., citas en pp. 575 y 578.

[34] Guillermo García Pérez, *Covadonga, Cueva de Isis-Atenea*, Oviedo, Pentalfa, 1992, y «Covadonga. Un mito nacionalista católico de origen griego», *El Basilisco*, 17 (1994), pp. 81-94.

[35] Javier Zabalo Zabalegui, «El número de musulmanes que atacaron Covadonga. Los precedentes bíblicos de unas cifras simbólicas», *Historia, Instituciones, Documentos*, 31 (2004), pp. 715-727.

[36] Juan Gil Fernández, introd. y ed. crítica (con José L. Moralejo: trad. y notas, y con Juan I. Ruiz de la Peña: estudio preliminar), *Crónicas asturianas*...p. 71.

[37] Véase, por ejemplo, la entrada «Varones Apostólicos», en Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez y José Vives Gatell, dirs., *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Madrid, Instituto Enrique Flórez, CSIC, 1975, vol. 4, p. 2.715, y bibliografía allí mencionada; Ricardo García Villoslada, dir., *Historia de la Iglesia en España*, vol. 1, *La Iglesia en la España romana y visigoda (siglos I-VIII)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, pp. 156-159; o Bernardino Llorca, *Historia de la Iglesia católica*, vol. 1: *Edad Antigua*, 4.ª ed., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1964, pp. 116-125 y 145-146.

[38] Baudoin de Gaiffier, «Le Breviarum Apostolorum», *Analecta Bollandiana*, 81 (1963), pp. 89-116; Bernardino Llorca, *Historia de la Iglesia católica*..., vol. 1, pp. 117-125; Ricardo García Villoslada, dir., *Historia de la Iglesia en España*..., vol. 1, pp. 150-156; Bartolomé Bennassar, *Saint-Jacques de Compostelle*, París, Julliard, 1970; y Américo Castro, *La realidad histórica de España*, 2.ª ed., México, Porrúa, 1962, cap. IX («Orígenes de la reacción cristiano-europea: Santiago de Galicia»).

[39] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*, Madrid, CSIC, 1941-1950, 3 vols.; 2.ª rev. y ampl., 1947, t. I, pp. 111-117 y 141-142; Ramón Menéndez Pidal, «Sobre la crónica

Pseudo Isidoriana», *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, XXI-XXII (1954), pp. 5-15; Fernando González Muñoz, «Introducción» a *La chronica gothorum pseudo-isidoriana*, La Coruña, Toxosoutos, 2000, pp. 11-108; y Diego Catalán y Jean Gautier Dalché, «Notes sur la *Chronica Pseudo-Isidoriana*», *Anuario de Estudios Medievales*, XIV (1984), pp. 13-22.
[40] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española...*, t. I, pp. 119-124 y 152-154. Cfr. Ermelindo Portela Silva, *Diego Gelmírez (c. 1065-1140)*, Madrid, Marcial Pons, 2016.
[41] Antonio Linage Conde, *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1973, vol. 3, pp. 927 y ss.
[42] Abelardo Moralejo, dir., Casimiro Torres y Julio Feo, trads.; y Juan J. Moralejo y M.ª José García Blanco, eds. lit., *Liber Sancti Jacobi «Codex Calixtinus»*, Santiago de Compostela, Junta de Galicia, 2004.
[43] Américo Castro, *La realidad histórica...*, 1962, caps. IX y X.
[44] Bartolomé Bennassar, *Saint-Jacques...*, y Richard Fletcher, *Saint James' Catapult. The Life and Times of Diego Gelmírez of Santiago de Compostela*, Oxford, Oxford University Press, 1984.
[45] Sobre el mito de Santiago y su contribución a la construcción de la identidad española, véase José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 41-44.
[46] Pere Anguera, *Sant Jordi, patró de Catalunya*, Barcelona, R. Dalmau, 2010, y Rafael Sánchez Sesa, «Santiago contra São Jorge: cisma, religión y propaganda en las guerras castellano-portuguesas de la baja Edad Media», *Hispania Sacra*, 56 (2004), pp. 447-464.

III. El origen de las otras legitimidades ibéricas

[47] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*, Madrid, CSIC, 1941-1950, 3 t.; 2.ª rev. y ampl., 1947, t. I, pp. 191-192. María Jesús Viguera Molins, «Cronistas de al-Andalus», en Felipe Maíllo Salgado, ed., *España. Al-Andalus. Sefarad: Síntesis y nuevas perspectivas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998, pp. 85-98, sobre las tres crónicas almohades las pp. 92-98. Para una mayor profundidad, véase María Jesús Viguera Molins, *Reinos de taifas*, *almorávides y almohades* y *reino nazarí*, vols. VIII-1, VIII-2, VIII-3 y VIII-4 de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994-2000.
[48] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española...*, t. I, pp. 275-277 y 285-286.
[49] Ibíd., t. I, pp. 282-285. Sobre Ibn Jaldún, véase Abdesselam Cheddadi, trad. y ed. de *Le livre des exemples*, París, Gallimard, 2002; José Luis Garrot Garrot y Juan Martos Quesada, eds., *Miradas españolas sobre Ibn Jaldún*, Madrid, Ibersaf, 2008; y María Jesús Viguera, ed., *Ib Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XVI. Auge y declive de los imperios*, Sevilla, Junta de Andalucía y Fundación José Manuel Lara, 2006.
[50] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española...*, t. I, pp. 353 y 374-375.
[51] Ibíd., t. I, pp. 202-203 y 460-465.
[52] Ralph E. Giesey, *If Not, Not. The Oath of the Aragonese and the Legendary Laws of Sobrarbe*, Princeton (New Jersey), Princeton University Press, 1968, pp. 47-48 y 123 y ss.; y Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española...*, t. I, p. 148.
[53] Ibíd., t. I, pp. 324-325 y 383-385.
[54] Ibíd., t. I, pp. 326-328 y 285-286.
[55] José Ángel García de Cortázar y José Ángel Sesma Muñoz, *Historia de la Edad Media: una síntesis interpretativa*, Madrid, Alianza, 1997, p. 211; y Benito Sánchez Alonso, *Historia de la

historiografía española..., t. I, p. 212 (sobre la *Gesta*, pp. 139-141).
[56] Eulàlia Duran i Grau, *Sobre la mitificació dels orígens històrics nacionals catalans*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1991, p. 13. Cfr. Miquel Coll i Alentorn, *Guifré el Pelós en la historiografia i en la llegenda*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1990.
[57] Eulàlia Duran i Grau, *Sobre la mitificació*..., p. 15 (cita de Beuter). Referencia a «sanctus rex», en Amadeo Serra Desfilis, «En torno a Jaime I. De la imagen al mito en el arte de la corona de Aragón de la Baja Edad Media», en Víctor Mínguez, ed., *Visiones de la monarquía hispánica*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2007, pp. 321-348, p. 344; o en Ernest Belenguer, *Jaume I a través de la història*, 2.ª ed. rev., Valencia, Universitat de València, 2009, p. 40. Sobre estas crónicas, cfr. Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, pp. 235-255. Bernat Desclot, *Cronica del rei Pere e dels seus antecessors passats, c.* 1285; trad. al español de Rafael Cervera, *Historia de Cataluña* [...]. *De las empresas hechas en sus tiempos, por los reyes de Aragón, hasta la muerte de don Pedro el Grande, tercero deste nombre*, Barcelona, Imprenta de Sebastián de Cormellas, 1616; ed. en catalán a cargo de Miquel Coll i Alentorn, *Crònica*, Barcelona, Barcino, 1949-1951, 5 vols. (ed. abreviada, *Crònica*, Barcelona, Edicions 62, 1982). Jeroni Pau, *Barcino seu Libellus inscriptus Barcinona ad Paulum Pompilium*, Barcelona, 1491; sobre este autor, cfr. Mariàngela Vilallonga, «Els primers historiadors de la ciutat: Jeroni Pau i Dionis Jeroni Jorba», *Quaderns d'Història*, 9 (2003), pp. 149-160. Y Pere Miquel Carbonell, *Chroniques de Espanya fins aci no divulgades* [1513], Barcelona, Imprenta de Carlos Amorós, 1547.
[58] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, pp. 239-242, 245-249 y 329-331.
[59] Véase Miquel Coll i Alentorn, «La llegenda d'Otger Cataló i els nous barons», *Estudis Romànics*, 1 (1947-1948), pp. 1-47, versión de Tomich en pp. 22-26; y Jesús Villanueva, *Política y discurso histórico en la España del siglo XVII. Las polémicas sobre los orígenes medievales de Cataluña*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004, pp. 19, 25-26, 33, 48, 91 y 238. Cfr. Eulàlia Duran i Grau, *Sobre la mitificació*..., p. 14; y Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, pp. 331-332. Pere Tomich Cauller, *Histories e conquestes dels reys d'Aragó e comtes de Barcelona* [1438], Barcelona, Imprenta de Juan Rosembach, 1495 (reed., 1519); y trad. al español, *Historias e conquestas dels excellentissims e catholics reys de Aragó e de lurs anteçessors los comtes de Barçelona*, Barcelona, Imprenta de Carles Amorós, 1534.
[60] Jesús Villanueva, *Política y discurso histórico*..., p. 32; y Eulàlia Duran i Grau, *Sobre la mitificació*..., p. 15.
[61] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, pp. 307-308.
[62] Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 123-182. Cfr. Joan Margarit, *Paralipomenon Hispaniae Libri X* [1480], Granada, Sucesores de Nebrija, 1545.
[63] Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía*..., pp. 136, 142 y 149; y Jesús Villanueva, *Política y discurso histórico*..., pp. 43-44.
[64] Joaquim Veríssimo Serrão, *A historiografia portuguesa. Doutrina e crítica*, vol. 1: *Séculos XII-XVI*, Lisboa, Editorial Verbo, 1972, pp. 15-30; y Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, pp. 141-145.
[65] Joaquim Veríssimo Serrão, *A historiografia portuguesa*..., vol. 1, pp. 31-33; y Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, pp. 310-311.
[66] Bernardo Vasconcelos e Sousa, «Medieval Portuguese Royal Chronicles. Topics in a Discourse of Identity and Power», *e-Journal of Portuguese History*, vol. 5, 2 (2007). Sobre Lopes, véase también Joaquim Veríssimo Serrão, *A historiografia portuguesa*..., vol. 1, pp. 40-64.
[67] Eduardo Manzano, «Pensar históricamente al otro», en Marició Janué i Miret, ed., *Pensar históricament. Ética, ensenyament i usos de la historia,* Valencia, Universitat de València, 2009, pp

103-121, cita en p. 112. José Antonio Maravall, *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 2.ª ed., 1964, pp. 351, 438-439, entre otras. *Cronicón compostelano*, cit., por ejemplo, por Enrique Flórez, *España sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*, t. XXIII, 2.ª ed., Madrid, Imprenta Viuda de Marín, 1799, pp. 328-329. Cfr. Pablo Álvarez Rubiano, «El concepto de España según los cronicones de la Alta Edad Media», *Príncipe de Viana*, 7 (1943), pp. 3-8.
[68] Aunque no siempre con la misma grafía, las citas se localizan en *Llibre dels fets del rei en Jacme* [*c.* 1276], cit. por la ed. de Marià Aguiló i Fuster, *Chronica o Comentari del gloriosissim e invictissim rey en Jacme Primer*, Barcelona, Librería A. Verdaguer, 1873, pp. 13, 60, 405, 409 y 470 (cfr. *Chronica o Commentari del... rey en Iacme*, Valencia, Viuda de Joan Mey, 1557, fols. VIII-r, XIII-v y XIIII-r; e *Historia del rey de Aragón don Jaime I, El Conquistador*, trad. y anot. por Mariano Flotats y Antonio de Bofarull, Valencia, Librería de Rosa López, 1848, pp. 20, 36, 54, 135, 235, 333, 335, 381 y 413); Bernat Desclot, *Crònica*... (ed. abreviada), pp. 65-66; Ramón Muntaner, *Crónica catalana* [*c.* 1332], Antonio de Bofarull, ed., Barcelona, Imprenta de Jaime Jepús, 1860, pp. 37, 194 y 357; «Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa)» [*c.* 1359], ed. crítica de Carmen Orcastegui Gros, *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, 51-52 (1985), pp. 419-569, cita en p. 493 (esta última crónica fue editada con anterioridad por Tomás Ximénez de Embún; Zaragoza, Imprenta del Hospicio, 1876); Pere Tomich Cauller, *Histories e conquestes*..., fols. XX-v y XXXXI-r; y Pere Miquel Carbonell, *Chroniques de Espanya*... Cfr. Esteban Sarasa Sánchez, «España en las crónicas de la corona de Aragón en la Edad Media (siglos XII-XV)», *Norba. Revista de Historia*, 19 (2006), pp. 95-103.

IV. Castilla. De las «crónicas generales»
A LA ESCUELA JUDEOCONVERSA

[69] Emilio Mitre Fernández, «La historiografía sobre la Edad Media», en José Andrés-Gallego, coord., *Historia de la historiografía española*, Madrid, Encuentro, 1999, pp. 67-115, cita en p. 72 (por la 2.ª ed., rev. y aum., de 2003, pp. 71-122, en p. 76). «Gothorum exercitus» en el *Chronicon* del Tudense, cita en Erich von Richthofen, *Estudios épicos medievales, con algunos trabajos inéditos*, Madrid, Gredos, 1954, p. 136.
[70] Sobre Hércules, véase Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*, Madrid, CSIC, 1941-1950, 3 t.; 2.ª rev. y ampl., 1947, t. I, pp. 130-136; Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 13-20; Alan D. Deyermond, *Historia de la literatura española*, vol. I: *La Edad Media*, Barcelona, Ariel, 2001 (1.ª ed., 1973), pp. 152-153; José Ramón Castro Álava, *Don Rodrigo Ximénez de Rada*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1980.
[71] José Ortiz y Sanz, *Compendio cronológico de la historia de España*, 7 t., Madrid, Imprenta Real, 1795-1803; t. II, 1796, pp. 183-186.
[72] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, pp. 130-135. Cita del Toledano sobre la aparición de Santiago en Manuel González Jiménez, «Sobre la ideología de la Reconquista: realidades y tópicos», en José Ignacio de la Iglesia Duarte y José Luis Martín Rodríguez, coords., *Memoria, mito y realidad en la historia medieval*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2003, pp. 151-170, p. 159.
[73] *Las quatro partes enteras de la crónica de España que mandó componer el sereníssimo rey don Alonso llamado el Sabio. Donde se contienen los acontecimientos y hazañas mayores y más*

señaladas que sucedieron en España desde su primera población hasta casi los tiempos del dicho señor rey, vista y emendada mucha parte por Florian Docampo [Florián de Ocampo], Zamora, Imprenta de Agustín de Paz y Juan Picardo, 1541; y *Primera crónica general, estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Ramón Menéndez Pidal, ed., Madrid, Bailly-Baillière e Hijos, 1906. Cfr. Ramón Menéndez Pidal, *La crónica general de España que mandó componer el rey Alfonso el Sabio, discurso leído ante la Real Academia de la Historia* [...] *el día 21 de mayo de 1916*, Madrid, Imprenta Clásica Española, 1916; y *Crónicas generales de España. Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos,* Madrid, Real Biblioteca, 1898 (3.ª ed. rev., 1918). Cita de Alfonso X, procendente de su *General estoria*, por ejemplo, en Inés Fernández Ordóñez, «Alfonso X El Sabio en la historia del español», en Rafael Cano, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 381-422, p. 399. Sobre este tema, cfr. Inés Fernández Ordóñez, *Las estorias de Alfonso el Sabio*, Madrid, Istmo, 1992; y Emilio Mitre Fernández, «El siglo alfonsí: Cultura histórica y poder real en la Castilla del siglo XIII», en Miguel Rodríguez Llopis, coord., *Alfonso X. Aportaciones de un rey castellano a la construcción de Europa*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 1997, pp. 91-108.

[74] El término *español* como galicismo en Paul Aebischer, *Estudios de toponimia y lexicografía románicas*, Barcelona, Escuela de Filología, 1948. De Américo Castro, *Sobre el nombre y el quién de los españoles*, Madrid, Taurus, 1973. Citas de la *Estoria* de Alfonso X tomadas de Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, p. 215.

[75] Ibíd., t. I, pp. 208-210.

[76] *Primera crónica general*..., Ramón Menéndez Pidal, ed. Referencia a Menéndez Pidal, en Inés Fernández Ordóñez, *Las estorias*..., p. 12.

[77] Sobre «imperium» o «señorío», véase Inés Fernández Ordóñez, *Las estorias*..., cap. 1.

[78] Richard L. Kagan, *Clio and the Crown. The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2009. Trad. al español: *Los cronistas y la Corona. La política de la historia en la España medieval y moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

[79] Juan de Mariana, *Historia general de España*, Toledo, Pedro Rodríguez, 1601, 2 t.; cita en t. I, «Prólogo del autor, dirigido al Rey Catholico de las Españas don Philippe III».

[80] Jofré de Loaysa, *Crónica de los reyes de Castilla: Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, 1248-1305*, ed. y trad. del latín al español de Antonio García Martínez, Murcia, Diputación Provincial, 1961; y Don Juan Manuel, *Obras completas*, vol. II, *Conde Lucanor. Crónica Abreviada*, José Manuel Blecua, ed., Madrid, Gredos, 1983. Sobre este último, véase Diego Catalán, «Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí: el testimonio de la *Crónica abreviada*», en Ian Macpherson, ed., *Juan Manuel Studies*, Londres, Tamesis, 1977, pp. 17-51; y Pablo Enrique Saracino, «La Crónica Abreviada de Don Juan Manuel, una "lectura desviada" de la crónica alfonsí», *Medievalia*, 38 (2006), pp. 1-10. Sobre López de Ayala, Emilio Mitre Fernández, «Tradición e innovación en la obra cronística del canciller Ayala», *En la España Medieval,* 19 (1996), pp. 51-75; y Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía*..., pp. 33-54.

[81] Sobre El Cid, aparte de obras clásicas como las de Reinhart Dozy o Ramón Menéndez Pidal, véase Richard Fletcher, *The Quest for El Cid*, Londres, Hutchinson, 1989 (trad. al español: *El Cid*, Madrid, Nerea, 1989).

[82] Sobre estas crónicas, véase Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, pp. 221-233; en p. 228 aparece la referencia a Ramón Ménendez Pidal (*La España del Cid*, Madrid, Plutarco, 1929, 2 vols., vol. 2, p. 971). La impresión de Florián de Ocampo es la ya citada *Las quatro partes enteras de la crónica de España...*

[83] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, pp. 309-324.

[84] Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía...*, p. 281.

[85] Pablo Santa María, *Suma de las crónicas de España*, José Luis Villacañas Berlanga, ed., Murcia, Biblioteca Saavedra Fajardo, 2006; Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, pp. 300-301 y 311-312; y Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía*..., p. 21.

[86] Ibíd., pp. 63-65 y 69. Castro, cit. por Tate en p. 99. Frase del futuro Pío II, por ejemplo, en Rafael Bonilla Cerezo, «Los monarcas del converso. Comentario bibliográfico», *Artifara*, 15 (2015), pp. 27-47, cita en p. 29.

[87] Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía*..., pp. 96-98 (en general, sobre la *Compendiosa*, pp. 74-104); y Baltasar Cuart Moner, «La larga marcha hacia las historias de España en el siglo XVI», en Ricardo García Cárcel, coord., *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 45-126, p. 68. Citas finales de Sánchez de Arévalo, en Georges Cirot, *Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556)*, Bourdeaux, Ferret et fils, 1904, p. 20 (reproducidas en español por Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, p. 322, n. 62). Cfr. Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Compendiosa historia hispanica*, Roma, Imprenta de Udalricus Han, 1470.

[88] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, pp. 367-368. Las obras citadas de Alonso de Palencia, *Gesta Hispaniensia* (*c.* 1490) y *Bellum adversus Granatenses* (*c.* 1489), fueron traducidas al español y editadas por Antonio Paz y Meliá: *Crónica de Enrique IV* (vols. 1-4) y *Guerra de Granada* (vol. 5), Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1904-1909, 5 vols.

[89] Pablo Fernández Albaladejo, *Materia de España. Cultura política e identidad en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 293-296.

[90] Cit. por Américo Castro, *La realidad histórica de España*, 2.ª ed., México, Porrúa, 1962, pp. 84-86. Cfr. Francisco Castilla Urbano, «Patriotismo y legitimación monárquica en el pensamiento de Alonso de Cartagena: los escritos de Basilea», *Revista Española de Filosofía Medieval*, 19 (2012), pp. 139-157.

[91] Diego de Valera, *Crónica de España*, Sevilla, Imprenta de Alfonso de Puerto, 1482. Véase Georges Cirot, *Les histoires générales*..., pp. 40-44; y Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, pp. 366-367 y 395-396.

[92] Diego Rodríguez de Almela, *Valerio de las historias escolásticas y de España* [1472], Murcia, Imprenta de Lope de la Roca, 1487. Cfr. Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, pp. 368-369.

[93] Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía*..., p. 24; y Américo Castro, *La realidad histórica*..., 1962, pp. 81-95.

[94] Luis Suárez Fernández, «1492: tiempo para la reflexión», *Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval: La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492)*, Manuel González Jiménez, ed., Sevilla, Junta de Andalucía, 1997, vol. 2, pp. 1771-1778.

V. El protagonismo europeo

[95] José García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, Aguilar, 1952-1962, 3 vols. Cit. por la reed. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999; Francesco Guicciardini, *Relación de España*, *1512-1513*, en vol. 1, p. 581.

[96] Bernáldez y Nebrija, cit. por Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 28, 100 y 296; Mendoza, en *Cancionero castellano del siglo XV*, Raymond Foulché Delbosch, ed., Madrid, Bailly-Bailière, 1912, t. I, pp. 63 y 70-71; Pedro López de Ayala, *Crónica de los reyes de Castilla*, cap. XVIII (por ejemplo, ed. de Madrid, Antonio de Sancha,

1779, t. I, p. 58); y Nebrija en castellano cit. por Julio Valdeón Baruque, *La Reconquista. El concepto de España: unidad y diversidad*, Madrid, Espasa, 2006, p. 174.

[97] José Cepeda Adán, «El providencialismo en los cronistas de los Reyes Católicos», en VV. AA., *Historia de España. Estudios publicados en la revista Arbor*, Florentino Pérez Embid, ed., Madrid, CSIC, 1953, pp. 185-194, cita en p. 193.

[98] Fabricio de Vagad, cit. por Miguel Ángel Ladero Quesada, *Lecturas sobre la España histórica*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, p. 77; Palma, cit. por Ana Isabel Carrasco Manchado, *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad: propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*, Madrid, Sílex, 2006, p. 413; Valera, de su *Doctrinal de Príncipes*, en esta útlima obra, p. 227, o en Julio Valdeón Baruque, *Las raíces medievales de España, discurso leído el día 9 de junio de 2002 en el acto de su recepción...*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, p. 79.

[99] Cit. por Otis H. Green, *Spain and the Western Tradition. The Castillian Mind in Literature, from El Cid to Calderon*, 4 vols., Madison, University of Wisconsin Press, 1963-1966, vol. 1, p. 97. Cfr. Ricardo del Arco y Garay, *La idea de imperio en la política y en la literatura españolas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944, pp. 111-112 (referencias a P. Marcuello y A. Hernández) y Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía...*, p. 210 (Nebrija también considera a los Reyes Católicos «orbis moderatores»).

[100] Cit. por Emilio Mitre Fernández, «La historiografía sobre la Edad Media», en José Andrés-Gallego, coord., *Historia de la historiografía española*, Madrid, Encuentro, 1999, pp. 67-115, p. 74 (en 2.ª ed., rev. y aum., de 2003, pp. 71-122, p. 78).

[101] Giovanni Nanni (Annio de Viterbo), *Commentaria Super Opera Diversorum Auctorum de Antiquitatibus Loquentim*, Roma, Imprenta de Eucario Silber, 1498; publicada en 1512 como *De Comentariis Antiquitatum* (París, Imprenta de Josse Bade). Sobre «el falso Beroso», véase Julio Caro Baroja, *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Barcelona, Seix Barral, 1992, pp. 45-78.

[102] Georges Cirot, *Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556)*, Bourdeaux, Ferret et fils, 1904, pp. 70-71; y Pablo Fernández Albaladejo, *Materia de España. Cultura política e identidad en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 297. Cfr. Michele Riccio, *De Regibus Hispaniae Libri III*, Milán, Imprenta de J. de Castelliono, 1506; y Antonio de Nebrija, *Muestra de la historia de las antigüedades de España*, Burgos, Fabrique Biel de Basilea, *c.* 1499.

[103] Pedro Mártir de Anglería (Pietro Martire d'Anghiera), *Opus Epistolarum*, Alcalá de Henares, Imprenta de Miguel de Eguía, 1530. Y *De Orbe Novo... Decades*, Sevilla, Imprenta de Jacobo Cromberger, 1511 (primera década); Alcalá de Henares, Antonio de Nebrija, 1516 (tres primeras décadas); Basilea, Adam Petri, 1521 (cuarta década); y A. de Nebrija, ed., Alcalá de Henares, Imprenta de M. de Eguía, 1530 (obra completa, ocho décadas).

[104] Georges Cirot, *Les histoires générales*..., p. 77; y Baltasar Cuart Moner, «La larga marcha hacia las historias de España en el siglo XVI», en Ricardo García Cárcel, coord., *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 45-126, pp. 90-91. Lucio Marineo Sículo, *De Hispaniae Laudibus*, Burgos, Imprenta de Fabrique Bielde, ¿1497?; *De Aragoniae Regibus et Eorum Rebus Gestis Libri V*, Zaragoza, Imprenta de Jorge Coci, 1509 (trad. al español de Juan de Molina, *Crónica d'Aragón*, Valencia, Imprenta de Juan Joffre, 1524. De esta obra procede *Sumario de la sereníssima vida y heroycos hechos de los cathólicos reyes don Fernando y doña Ysabel...*, Valladolid, Imprenta de Sebastián Martínez, 1553); y *De Rebus Hispaniae Memoriabilibus,* Alcalá de Henares, Imprenta de Miguel de Eguía, 1530 (trad. al español, *De las cosas memorables de España*, Alcalá, M. de Eguía, 1530).

[105] Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía*..., p. 24.

[106] Cit. por Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*, Madrid, CSIC, 1941-1950, 3 t.; 2.ª rev. y ampl., 1947, t. I, p. 362. Juan Luis Vives, *De Disciplinis Libri XX*, Amberes, Michael Hillenius, 1531.

[107] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. I, pp. 419-421. Hernando (Fernando) del Pulgar, *Libro de los Claros varones de Castilla*, Toledo, Imprenta de Juan Vázquez, 1486 (reeds., *Claros varones de España*, Sevilla, Imprenta de Estanislao Polomo, 1500; *Los claros varones de Espanna*, Valladodid, Imprenta de Francisco Fernández de Córdoba, 1545); y *Crónica de los Sres. Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel*, *c.* 1490 (trad. lat. y corr. de Antonio de Nebrija, *Rerum a Fernando et Elisabe Hispaniarum Foelicissimis Regibus Gestarum Decades Duas*, Granada, Imprenta de A. de Nebrija, 1545; ed. española impresa, *Chronica de los muy altos y esclarecidos reyes catholicos don Fernando y doña Ysabel de gloriosa memoria*, Valladolid, Imprenta de Sebastián Martínez, 1565).

[108] Fernán Pérez de Guzmán, *Mar de Historias*, *c.* 1450-1455 (ed. impresa: *Mar de istorias*, Valladolid, Imprenta de Diego de Gumiel, 1512); trad. del *Mare Historiarum* de Giovanni di Colonna, con un apéndice propio titulado *Generaciones, semblanzas e obras de los excelentes reyes de España don Enrique III y don Juan II*. De Pérez de Guzmán también su poema *Loores de los claros varones de España*, *c.* 1455-1460.

[109] Lorenzo de Padilla, *Crónica de Felipe I*, *c.* 1520 (ed. impresa en Miguel Salvá y Pedro Sáinz de Baranda, eds., *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, t. VIII, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1846); L. de Padilla, *De las antigüedades de España*, 1538 (ed. impresa: *El libro primero de las antigüedades de España*, José Pellicer de Ossau y Tovar, ed., Valencia, s. i., 1669); y Alonso de Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos, c.* 1550 (ed. impresa: Juan de Mata Carriazo, ed., Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1951, 2 vols.). Sobre Santa Cruz, véase Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española...,* t. II, pp. 43-45; y Baltasar Cuart Moner, «La larga marcha...», p. 109.

[110] Gauberto Fabricio de Vagad, *Crónica de Aragón*, Zaragoza, Imprenta de Pablo Hurus, 1499; y Pere Miquel Carbonell, *Chroniques de Espanya fins aci no divulgades* [1513], Barcelona, Imprenta de Carlos Amorós, 1547. La referencia a García de Santa María en Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía...*, t. I, pp. 408-409. Sobre G. F. de Vagad, cfr. Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía...*, pp. 263-279.

[111] José Antonio Maravall, *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 2.ª ed., 1964, pp. 435-437. Sobre este tema, cfr. José Luis Bermejo Cabrero, «En torno al Imperio Hispano Medieval», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 59 (1989), pp. 737-750.

[112] Sobre los cronistas oficiales, véase Richard L. Kagan, *Clio and the Crown. The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2009 (trad.: *Los cronistas y la Corona. La política de la historia en la España medieval y moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2010).

[113] Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*, Valladolid, Imprenta de Juan de Villaquirán, 1539-1541, 2 vols.; Juan Ginés de Sepúlveda, *De Rebus Gestis Caroli Quinti Imperatoris*, 1556 (ed. impresa: Colonia, Imprenta de Arnold Mylius, 1602; reed. en *Opera cum Edita, tum Inedita*, Madrid, Imprenta Real de la Gaceta, 1780, vols. 1 y 2; trad. al español de Elena Rodríguez Peregrina, *Historia de Carlos V*, Pozoblanco, Ayuntamiento de Pozoblanco, 1995-2010, 6 vols.); Alonso de Santa Cruz, *Crónica del emperador Carlos V* [1552], Ricardo Beltrán y Rózpide y Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera, eds., Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1920-1925, 5 vols.; Prudencio de Sandoval, *Vida y hechos del emperador Carlos Quinto*, Valladolid, Imprenta de Sebastián Cañas, 1604-1606, 2 vols. (trad. inglesa de John Wright, *The Civil Wars of Spain in the Beginning of the Reign of Charls the 5th, Emperor of Germanie and King of that Nation*, Londres, Imprenta de John Holden, 1652; otra de John Stevens, *The history of Charles the Vth,*

Emperor and King of Spain, Londres, Imprenta de R. Smith, 1703); Alfonso Ulloa, *Vita dell'invittissimo imperator Carlos V*, Venecia, Imprenta de Vincenzo Valgrisi, 1560; Pedro Mexía, *Historia imperial y cesárea*, Sevilla, Imprenta de Juan de León, 1545 (reed.: Basilea, 1547, y Amberes, 1561; trad. italiana de Lodovico Dolce, *Le vite di tutti gl'imperadori Romani*, Venecia, Imprenta de Gabriele Giolito, 1558; trad. inglesa ampl.: *The Historie of all the Romane Emperors*, Londres, Imprenta. de Matthew Lownes, 1604; obra cont. por Basilio Varen de Soto, Madrid, Imprenta de Melchor Sánchez, 1655); y P. Mexía, *Vida e historia del ynvictissimo emperador Don Carlos Quinto... Rey de España*, 1551 (ed. impresa: J. Deloffre, ed., *Historia de Carlos V*, Nueva York y París, The Hispanic Society of America, 1918; Juan de Mata Carriazo, ed., *Historia del emperador Carlos V*, Madrid, Espasa-Calpe, 1945). Cfr. Santiago Muñoz Machado, *Sepúlveda, cronista del Emperador*, Barcelona, Edhasa, 2012, pp. 285-347.

[114] Juan Ginés de Sepúlveda, *De Rebus Gestis Philippi II*, 1564 (ed. impresa: en *Opera cum Edita, tum Inedita*, Madrid, Imprenta Real de la Gaceta, 1780, vol. 3; trad. al español de Bartolomé Pozuelo Calero, *Historia de Felipe II*, Pozoblanco, Ayuntamiento de Pozoblanco, 1998). Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general del mundo... del tiempo del señor rey don Felipe II el Prudente*, desde el año 1554 [por error aparece *MDLIX*] hasta el de 1598, Madrid, Imprenta de Luis Sánchez (1.ª parte; 2.ª, de Pedro Madrigal; y 3.ª, de Alonso Martín de Balboa), 1601-1612, 3 vols.; las dos primeras partes, impresas en 1601, fueron añadidas y publicadas en Valladolid, Imprenta de Juan Godinez de Millis, en 1606, apareciendo ya en el título su correcta cronología (*desde el año de MDLIIII hasta...*). Luis Cabrera de Córdoba, *Filipe Segundo, Rey de España*, Madrid, Imprenta de L. Sánchez, 1619.

[115] Baltasar Cuart Moner, «La larga marcha...», pp. 61-62.

[116] Florián de Ocampo, *Los cinco libros primeros de la crónica general de España*, Medina del Campo, Imprenta de Guillermo de Millis, 1553. Las citas en Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española...*, t. II, pp. 13-18; Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía...*, p. 29; y Baltasar Cuart Moner, «La larga marcha...», p. 98.

[117] Florián de Ocampo, *Los cinco libros...*, «Prólogo»; Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía...*, t. II, pp. 13-18.

[118] Juan Vaseo, *Chronici rerum memorabilium Hispaniae*, Salamanca, Imprenta de Juan de Junta, 1552.

[119] Pablo Fernández Albaladejo, *Materia de España...*, p. 304; y Ambrosio de Morales, *La coronica general de España,* que continúa la de Ocampo, Alcalá de Henares, Imprenta de Juan Íñiguez de Lequerica, 1574, «Prólogo» (citas en fol. III-v). Morales fue autor también de *Las antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la coronica*, Alcalá de Henares, Imprenta de Íñiguez de Lequerica, 1575.

[120] Ambrosio de Morales, *La coronica general...*, «Prólogo»; libro VIII, cap. 1; y libro IX, cap. 1.

[121] Julián del Castillo, *Historia de los Reyes Godos que vinieron de Scitia de Europa contra el Imperio Romano y a España y la sucesión dellos hasta el catholico Philipe Segundo*, Burgos, Imprenta de Felipe de Junta, 1582; cont. por Gerónimo de Castro y Castillo hasta Felipe III (Madrid, Imprenta de Luis Sánchez, 1624). Pablo Fernández Albaladejo, *Materia de España...*, pp. 305-306. Citas de J. del Castillo y D. López de Zúñiga en Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española...*, t. I, pp. 375-376, y t. II, pp. 30-31.

[122] Esteban de Garibay, *Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*, Amberes, Imprenta de Christophe Plantin, 1571, 4 vols. Citas en Baltasar Cuart Moner, «La larga marcha...», p. 45; y Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española...*, t. II, pp. 23-25.

[123] Baltasar Cuart Moner, «La larga marcha...», pp. 118-119.

[124] Referencias a Rihuerga y a Medina en Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española...*, t. I, pp. 376-377, y t. II, pp. 18-19. De la Puente cit. por Pablo Fernández Albaladejo,

Materia de España..., pp. 312-313. Cfr. Pedro de Medina, *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, Sevilla, Imprenta de Domenico de Robertis, 1548; y Juan de la Puente, *Conveniencia de las dos monarquías católicas, la de la Iglesia romana y la del Imperio español, y defensa de la precedencia de los Reyes Católicos de España a todos los reyes del mundo*, Madrid, Imprenta Real, 1612.

VI. La visión desde el exterior

[125] Véase Javier Liske, *Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII*, Madrid, Medina, 1878; Alfred Morel-Fatio, *L'Espagne au XVIe et XVIIe siècles. Documents historiques et littéraires*, Heilbronn, Heiningen Frères, 1878; ídem, *Études sur l'Espagne*, París, Honoré Champion, 1906, 2.ème série; Arturo Farinelli, *Viajes por España y Portugal desde la Edad Media hasta el siglo XX*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1921, 3 vols.; Raymond Foulché-Delbosch, «Bibliographie des voyages en Espagne et au Portugal», *Revue Hispanique*, vol. III, 7-9 (1896), pp. 1-349; Jean Sarrailh, «Voyageurs français au XVIIIe siècle», *Bulletin Hispanique*, vol. 36, (1) (1934), pp. 29-70; y José García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, Aguilar, 1952-1962, 3 vols. (cit. por la reed. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999).
[126] Pedro Mártir de Anglería (Pietro Martire d'Anghiera), *Opus Epistolarum*, Alcalá de Henares, Imprenta de Miguel de Eguía, 1530. Y José García Mercadal, *Viajes de extranjeros...*; Francesco Guicciardini, *Relación de España*, *1512-1513*, en vol. 1, pp. 577-589; cita en pp. 578-579. Cfr. *Libros de antaño nuevamente dados a la luz por varios aficionados. Dos tratados de Alfonso de Palencia*, ed. anotada por Antonio M. Fabié, Madrid, Librería de los Bibliófilos –Alfonso Durán–, 1876, «Prólogo», pp. XXVII-XXIX.
[127] José García Mercadal, *Viajes de extranjeros...*, vol. 1: Picaud, pp. 151-168; y Münzer, pp. 305-390.
[128] Véase ibíd., vol. 1: Gorz, pp. 141-150; Münzer, pp. 305-390; Popielovo, pp. 287-304; Picaud, pp. 151-168; Ehingen, pp. 223-235; y Rosmithal, pp. 243-285.
[129] Ibíd., vol. I, pp. 234 y 378-379. Mártir de Anglería, cit. por Julio Valdeón Baruque, *Las raíces medievales de España, discurso leído el día 9 de junio de 2002 en el acto de su recepción...*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, p. 83. Y Pierre Vilar, *Historia de España*, trad. de Manuel Tuñón de Lara, París, Librairie Espagnole, 1963, p. 33.
[130] Cita en José García Mercadal, *Viajes de extranjeros...*, vol. 1, pp. 298, 336 y 581.
[131] Tomado de ibíd., vol. 1, pp. 248 y 750.
[132] Julián Juderías y Loyot, *La leyenda negra y la verdad histórica. Contribución al estudio del concepto de España en Europa, de las causas de este concepto y de la tolerancia religiosa y política en los países civilizados*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1914; 2.ª ed. aum. y refund., *La leyenda negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero*, Barcelona, Casa Editorial Araluce, 1917. Y Sverker Arnoldsson, *La Leyenda Negra*. *Estudios sobre sus orígenes*, Göteborg, Statens Humanistiska Forksningsråd, 1960 (orígenes italianos de «Leyenda Negra», caps. II y III).
[133] Ibíd. (orígenes alemanes y flamencos de «Leyenda Negra», cap. IV).
[134] Louis de Mayerne Turquet, *Histoire Générale d'Espagne*, Lyon, Imprenta de Jean de Tournes, 1587; Joannes Baptista Lambertinus, *Theatrum Regium, sive Regum Hispaniae Series et Compendiosa Narratio*, Bruselas, s. i., 1620 (reed., Bruselas, Imprenta de J. Meerbecium, 1628); Gilbert Saulnier du Verdier, *Abrégé de l'histoire d'Espagne*, París, Imprenta de Edme Pepingué,

1659, 2 vols. (ampl., Lyon, Imprenta de Antoine Laurens y de Rolin Glaise, 1674, 3 vols.); Thomas Philipot, *The Original and Growth of the Spanish Monarchy*, Londres, Imprenta de W. G. para R. Taylor, 1664; Bernardo Giustiniani, *Historia generale della monarchia spagnuola antica e moderna*, Venecia, Imprenta de S. Combi y G. La Nou, 1674; Claude Vanel (atrib.), *Abrégé nouveau de l'histoire générale d'Espagne*, París, Imprenta de Charles Osmont, 1689, 3 vols.; Anne de la Roche-Guilhem, *Histoire chronologique d'Espagne*, Róterdam, Imprenta de A. Acher, 1694-1696, 3 vols.; Antongiulio (Anton Giulio) Brignole Sale, *Della storia spagnuola: i primi quattro libri*, Génova −Imprenta de G. M. Farroni, N. Pesagno y P. F. Barbieri− y Venecia −Imprenta de Cristoforo Tomasini−, 1640 (reed., *L'Istoria spagnuola…*, Nápoles −Imprenta de Giacomo Gaffaro− y Génova –Imprenta de Giuseppe Pavoni−, 1642); Condesa de Aulnoy (Marie-Catherine Le Jumel de Berneville) (atrib.), *Histoire nouvelle de la cour d'Espagne*, La Haya, Imprenta de Jean Alberts, 1692; y Gregorio Leti, *Vita del Catolico Re Filippo II, monarca delle Spagne,* Coligni, Imprenta de Giovanni A. Chouet, 1679, 2 vols. (trad. neerlandesa de Nic Jarichids Wieringa, La Haya, Imprenta de E. Boucquet, 1699; trad. al alemán, Leipzig, Imprenta de Braun, 1716; trad. francesa de Jean-Guillaume Chevrières, Amsterdam, Imprenta de Mortier, 1734). De los dos últimos, véase también condesa de Aulnoy (atrib.), *Memoires de la cour d'Espagne*, París, Imprenta de C. Barbin, 1690 (trad. al inglés de Thomas Brown, Londres, Imprenta de Horn, 1692; y al español por Francisca A. de la Barella, *Memorias de la Corte de España*, París, Librería de Paul Olendorff, *c.* 1920); condesa de Aulnoy (atrib.), *Relation d'un voyage d'Espagne*, París y La Haya, Barbin, 1691 (trad. al inglés, Londres, Imprenta de Samuel Crouch, 1691; al nerlandés por Hendrik van Quellenburgh, Utrecht, Imprenta de Willem Broedelet, 1695; al español por Luis Ruiz Contreras, *Relación de un viaje por España en 1679*, Madrid, Imprenta de Juan Jiménez, 1891); Gregorio Leti, *Vita di Don Pietro Giron, Duca d'Ossuna*, Amsterdam, Imprenta de G. Gallet, 1699, 3 vols. (trad. al francés, Amsterdam, Gallet, 1700); y Gregorio Leti, *Vita dell'invittissimo imperadore Carlo V*, Amsterdam, Imprenta de G. Gallet, 1700, 4 vols. (trad. al francés, Amsterdam, G. Gallet, 1702).

[135] Louis de Mayerne Turquet, *Histoire Générale d'Espagne*, eds. ampl., París, 1608 (Imprenta de Abel l'Angelier; XXX libros) y 1635 (Imprenta de Samuel Thiboust; XXXVI libros), cita en «Preface» (para esta última edición, en su tercera página); trad. al inglés y cont. por Edward Grimeston, *The General History of Spaine*, Londres, Imprenta de A. Islip & G. Eld, 1612.

[136] Ibíd. (Imprenta de Samuel Thiboust, 1635), citas en «Preface», trad. nuestra. Cfr. Benito Sánchez Alonso, «Mayerne Turquet y los historiadores españoles del siglo XVI», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, CSIC, 1950, vol. I, pp. 589-599.

[137] De Reginaldo González Montano o Raimundo González Montes, véase la *Sanctae Inquisitionis Hispanicae,* Heidelberg, M. Schirat, 1567; de Antonio Pérez, las *Relaciones*, publicadas en Londres, 1594, y París, 1598, bajo el seudónimo de Rafael Peregrino; de Guillermo de Orange, *Apología contra las calumnias…*, s. l. y s. n., 1581.

[138] Sobre estos temas, José Álvarez Junco, «De la leyenda negra a la leyenda romántica», en María José Villaverde Rico y Francisco Castilla Urbano, eds., *La sombra de la leyenda negra*, Madrid, Tecnos, 2016, pp. 511-540.

[139] La opinión de Antonio Pérez sobre los castellanos, por ejemplo, en William S. Maltby, *La leyenda negra en Inglaterra. Desarrollo del sentimiento antihispánico, 1558-1660*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 115.

[140] Ricardo García Cárcel, *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, Alianza, 1992, p. 50.

[141] Francisco de Quevedo Villegas, *España defendida y los tiempos de ahora. De las calumnias de los noveleros y sediciosos*, 1609, en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1941, pp. 325-359; Baltasar Gracián, *El político don Fernando el Catholico*, Zaragoza, s. i., 1640 (trad. alemana de Daniel Caspern von Lohenstein, Breslau, 1676; trad. francesa de Étienne de Silhouette, París, 1720, y de Joseph de Courbeville, París, 1732); Gerardo Hispano (atrib. a Gonzalo Céspedes y Meneses),

Francia engañada, Francia respondida, Zaragoza, Imprenta de Caller, 1635, cita en fol. 2; *España vencedora contra los franceses. Romance*, Barcelona, Imprenta de Sebastián Matevad, 1638; y Florián de Ocampo, *Los cinco libros primeros de la crónica general de España*, Medina del Campo, Imprenta de Guillermo de Millis, 1553.

[142] Michel de Montaigne, *Essais*, libro II, capítulo X, «Des Livres».

[143] Joannes Baptista Lambertinus, *Theatrum Regium...*; cit. por J. B. Lambertino, Bruselas, J. Meerbocium, 1628, pp. 40 y 107. Y Bernardo Giustiniani, *Historia generale*..., pp. 8-9 y 464 y ss.

[144] Gilbert Saulnier du Verdier, *Abrégé de l'histoire*...; cita en vol. II, p. 51; y Gregorio Leti, *Vita del Catolico Re...;* cita en t. II, subtítulo, y p. 151.

[145] Claude Vanel (atrib.), *Abrégé nouveau de l'histoire*...; Anne de la Roche-Guilhem, *Histoire chronologique*...; y Claude Buffier, *Abrégé de l'histoire d'Espagne*, París, Jean Mariette, 1704 (trad. de Manuel Juan de la Parra: *Compendio de la historia general de España, que comprehende desde su fundación hasta el año de 1704*, Madrid, Imprenta de Juan Muñoz, 1734).

[146] Francisco Ayala, *Razón del mundo*, 2.ª ed. rev., México, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1962, pp. 98-101, y *La imagen de España*, Madrid, Alianza, 1986, pp. 79-84.

VII. MARIANA Y EL BARROCO

[147] Juan de Mariana, *Historiae de Rebus Hispaniae*, Toledo, Imprenta de Pedro Rodríguez, 1592 (20 libros); Toledo, Imprenta de Tomás de Guzmán, 1595 (25 libros); y Maguncia, Imprenta de Balthasar Lipp, 1605 (30 libros). Trad. al español, *Historia general de España*, Toledo, Pedro Rodríguez, 1601, 2 t.

[148] Fernando Wulff Alonso, *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 51.

[149] Juan de Mariana, *Historia general de España*, Toledo, Pedro Rodríguez, 1601, 2 t.; citas en t. I, «Prólogo del autor» y p. 13.

[150] Ibíd.; t. I, «Prólogo del autor» y p. 27.

[151] Ibíd.; t. I, pp. 15, 302 y 538.

[152] Ibíd.; t. I, «Prólogo del autor».

[153] Ibíd.; t. I, pp. 15 y 17.

[154] Ibíd.; t. I, «Prólogo del autor».

[155] Ibíd.; t. I, «Prólogo del autor» y pp. 13, 130, 139 y 145.

[156] Ibíd.; t. I, «Prólogo del autor» y pp. 10-12. Y Baltasar Cuart Moner, «La larga marcha hacia las historias de España en el siglo XVI», en Ricardo García Cárcel, coord., *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 45-126; citas en pp. 122-123.

[157] Fernando Wulff Alonso, *Las esencias patrias*..., pp. 53-54 y 59. Y Juan de Mariana, *Historia general*..., citas en t. I, pp. 329-330, 396 y 414.

[158] Enrique García Hernán, «Construcción de las Historias de España en los siglos XVII y XVIII», en Ricardo García Cárcel, coord., *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 127-193, cfr. pp. 150-151. La versión inglesa de la *Historia* de Mariana incluye los suplementos de Hernando de Camargo y Salcedo (1649) y de Basilio Varen de Soto (1669): *The General history of Spain, from the first peopling of it by Tubal, till the death of King Ferdinand*, trad. de John Stevens, Londres, Imprenta de Richard Sare, Francis Saunders y Thomas Bennet, 1699, 2 t. La francesa, en *Histoire générale d'Espagne*, Joseph-Nicolas Charenton, ed. y trad., París, Imprenta de Pierre-Augustin Le Mercière, 1725, 5 t. en 6 volúmenes. Junto a esta, véase la del abate Jean-

Baptiste Morvan de Bellegarde, *Histoire générale d'Espagne, depuis le commencement de la monarchie jusqu'à présent, tirée de Mariana et des auteurs les plus célèbres*, París, Imprenta de G. Cavelier y otras [Moreau, Giffart, Legras y Pralard], 1723, 9 vols. Consúltese, igualmente, el prospecto del abate Jean de Vayrac: *Nouvelle traduction de l'Histoire générale d'Espagne du P. Jean de Mariana, continuée… jusqu'à présent*, París, Imprenta de M. E. David, 1723.

[159] Cit. por Enrique García Hernán, «Construcción de las Historias de España..., p. 147.

[160] Cfr. ibíd., p. 144. Y Pedro Mantuano, *Advertencias a la Historia de Juan de Mariana*, Milán, Imprenta de Hieronimo Bordon, 1611 (reed.: Madrid, Imprenta Real, 1613).

[161] Lo anterior en Enrique García Hernán, «Construcción de las Historias de España..., pp. 144-148. Y Tomás Tamayo de Vargas, *Historia general de España del P. D. Iuan de Mariana defendida contra las advertencias de Pedro Mantuano*, Toledo, Imprenta de Diego Rodríguez, 1616.

[162] Cfr. Enrique García Hernán, «Construcción de las Historias de España..., pp. 135 y 148-149.

[163] Hernando de Camargo y Salcedo, continuación de la *Historia general de España de Juan de Mariana, desde el año de mil y seiscientos y veinte y uno hasta el de mil y seiscientos y quarenta y ocho*, Madrid, Imprenta de Carlos Sánchez, 1649-1650, 2 vols.; Basilio Varen de Soto, continuación de la *Historia [...] de Mariana*, *añadida desde el año de mil y seiscientos y cincuenta hasta el de seiscientos y sesenta y nueve*, Madrid, Imprenta de Andrés García de la Iglesia, 1669-1670, 2 vols.; Félix Lucio de Espinosa y Malo, continuación de la *Historia [...] de Mariana, desde el año de mil y seiscientos y sesenta y nueve hasta el de setenta y ocho*, Madrid, Imprenta de A. García de la Iglesia, 1678, 2 vols.; y Manuel José de Medrano, continuación de la *Historia [...] de Mariana, desde el año de mil quinientos y diez y seis [...] hasta el de mil y setecientos*, Madrid, Imprenta de Manuel Fernández, 1741. Ediciones de la *Historia* [...] de Mariana, con tablas cronológicas, notas y observaciones críticas de Vicente Noguera y Ramón, Valencia, Imprenta de B. Monfort, 1783-1796, 9 vols.; y con notas históricas y críticas, y nuevas tablas cronológicas, desde los tiempos más antiguos hasta la muerte del rey Carlos III, de José Sabau y Blanco, Madrid, Imprenta de Leonardo Núñez de Vargas, 1817-1822, 20 volúmenes. Nuevas ediciones con ampl. y añadidos: José María Gutiérrez de la Peña, complemento hasta 1833 de la *Historia* [...] de Mariana, continuada por Miñana y añad. con el escrito del conde de Floridablanca sobre su ministerio, Barcelona, Francisco Oliva Editor, 1839-1840, 10 vols.; Cayetano Rosell, y una Sociedad de Literatos, reed. y adición hasta 1843 de la *Historia* [...] de Mariana, continuada por Miñana y completada por los condes de Floridablanca y de Toreno, Madrid, Oficina del Establecimiento Central, 1841-1843, 25 t.; Fernando Patxot y Ferrer, bajo el seudónimo de Manuel Ortiz de la Vega, «complemento hasta 1848» de la *Historia* [...] de Mariana, continuada por Miñana, Madrid y Barcelona, Librería de V. Razola y Librería Histórica (Imprenta de Luis Tasso), s. a. [1848]; Eduardo Chao, ampl. hasta «nuestros días» de la *Historia* [...] de Mariana, continuada por Miñana, Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, 1848-1851, 5 vols.; y Antonio Cánovas del Castillo, *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento de Felipe III al trono hasta la muerte de Carlos II*, obra publicada en el vol. II de la *Historia* [...] de Mariana, «continuada hasta el año de 1851», Madrid, Biblioteca Universal, 1852-1854, 2 vols. La ampl. de la edición latina en José Manuel Miñana, continuación de *Historiae de Rebus Hispaniae Libri Triginta* de J. de Mariana, La Haya, Imprenta de Pieter de Hondt 1733, 4 t. en 2 vols.; trad. al español: *Historia general de España o Continuación de la historia de España* (t. 12-16), Amberes, M.-M. Bousquet y Cía., 1739, 5 vols.; nueva trad. al español de Vicente Romero, *Continuación de la historia de España*, Madrid, Imprenta. de Benito Cano, 1794-1795, 3 vols.

[164] Véase Enrique García Hernán, «Construcción de las Historias..., pp. 147 y 153; y Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*, Madrid, CSIC, 1941-1950, 3 t., 1944, t. II, pp. 175-178. Cfr. Gregorio López Madera, *Excelencias de la monarchia y reyno de España*, Valladolid, Imprenta de Diego Fernández de Córdoba, 1597, fols. 12-v, 14, etc.; y Manuel Correa (o Correia) de Montenegro, *Historia de los reyes, señorías y emperadores de España*, Salamanca, 1592

(reed.: Salamanca, Imprenta de Diego Cussio, 1608), e *Historia brevíssima de España, desde el principio del mundo hasta nuestros tiempos*, Lisboa, Imprenta de Antonio Álvarez, 1620.

[165] Prudencio de Sandoval, *Historia de los reyes de Castilla y de León [desde] Don Fernando el Magno, primero deste nombre... [hasta] Don Alonso séptimo*, Pamplona, Imprenta de Carlos de Labàyen, 1615; Pedro Salazar de Mendoza, *Monarchia de España*, *c.* 1625 (ed. impresa: *Monarquía de España*, Bartolomé Ulloa, ed., Madrid, Imprenta de Joaquín Ibarra, 1770, 2 vols.; sobre este último, cfr. Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. II, pp. 178-179); Martín Carrillo, *Annales y memorias cronológicas. Contienen las cossas más notables assí ecclesiásticas como seculares succedidas en el mundo, señaladamente en España desde su principio y población hasta el año MDCXX*, Huesca, por Pedro Bluson en la Imprenta de Juan Pérez de Valdivielso, 1622 (ed. ampl., Zaragoza, Imprenta del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, 1634); Alfonso Sánchez, *De Rebus Hispaniae Anacephalaeosis Libri Septem, a Condita Hispania ad Annum 1633*, Alcalá de Henares, Imprenta de Antonio Duplastre, 1634; Luis López, *Tablas chronologicas uniuersales de España, desde el año mil y ochocientos de la creación del mundo, en que la començó a poblar el Patriarca Túbal, hasta nuestros tiempos, por 3799 años*, Zaragoza, Imprenta del Hospital Real, 1637; Jerónimo de Cepeda (bajo el seudónimo de Francisco de Zepeda), *Resumpta historial de España, desde el diluuio hasta el año de 1642*, Madrid, Imprenta de Pedro Taço, 1643 (continuación hasta 1652 por Luis de Cepeda y Carvajal; Madrid, Imprenta de Diego Díaz de la Carrera, 1654); y Claude Buffier, *Abrégé de l'histoire d'Espagne*, París, Jean Mariette, 1704 (trad. de Manuel Juan de la Parra: *Compendio de la historia general de España, que comprehende desde su fundación hasta el año de 1704*, Madrid, Imprenta de Juan Muñoz, 1734).

[166] Diego de Saavedra Fajardo, *Corona gothica, castellana y austriaca*, Münster, Imprenta de Juan Jansonio, 1646 (continuada por Alonso Núñez de Castro; Madrid, Imprenta de Andrés García de la Iglesia, 1671); y Rodrigo Méndez Silva, *Cathalogo real genealógico de España,* Madrid, Imprenta del Reino, 1637, y *Población general de España, sus trofeos, blasones, y conquistas heroycas*, Madrid, Imprenta de Diego Díaz de la Carrera, 1645.

[167] Claude Clément (Claudio Clemente), *Tabla chronologica de los descubrimientos, conquistas, fundaciones, poblaciones y otras cosas ilustres assí eclesiásticas como seculares de las Indias Occidentales, islas y tierra firme del mar océano desde... 1492 hasta el presente de 1642* [*c.* 1642], Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1676.

[168] Gil González Dávila, *Historia de Felipe III*, *c.* 1658 (ed. impresa: Bartolomé Ulloa, ed., *Historia de la vida y hechos del ínclito monarca, amado y santo D. Felipe Tercero*, Madrid, Imprenta de Joaquín de Ibarra, 1771; t. III de *Monarquía de España*). Y Matías de Novoa, *Memorias sobre Felipe III* y *sobre Felipe IV*, *c.* 1649 (Feliciano Ramírez de Arellano, marqués de la Fuensanta del Valle, y José Sancho Rayón, eds., Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1875, 2 vols.; y 1878-1886, 4 vols.).

[169] Georges Cirot, *Mariana, historien*, Bourdeaux, Ferret et fils, 1905.

[170] Luis Vives, *De Disciplinis*, II, VI, 4.

[171] Sobre Hotman y Buchanan, véase George H. Sabine, *Historia de la teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943, cap. XIX, pp. 280-286. Pedro de Ribadeneira, *Flos Sanctorum o Libro de las vidas de los santos*, Madrid, Imprenta de Luis Sánchez, 1599 (ed. añadida y 2.ª parte, ídem., 1601; aum. por Jaun Eusebio Nieremberg y Francisco García, Madrid, Imprenta Real, 1675; y añadido nuevo de Andrés López Guerrero, Barcelona, Vicente Suriá, 1688); trad. al italiano de Gratiamaria Gratii, Venecia, Imprenta de Giovanni Battista Ciotti, 1604; trad. al francés de René Gaultier, Saint-Mihiel, Imprenta de François du Bois, 1613; y trad. al inglés de Edward y William Kinsman, Ruán, Imprenta de John Cousturier, 1636. Y Tirso de Molina, *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, *c.* 1639; ed. impresa: introd. y ed. de Manuel Penedo Rey, Madrid, Provincia de la Merced de Castilla, 1973-1974, 2 vols.

[172] Sobre los plomos, véase Julio Caro Baroja, *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Barcelona, Seix Barral, 1992, pp. 115-143; y Manuel Barrios Aguilera y Mercedes García Arenal, eds., *Los Plomos del Sacromonte*, Granada, Universidad de Granada, 2015.

[173] Julio Caro Baroja, *Las falsificaciones*..., pp. 163-187. Cfr. Nicolás Antonio, *Defensa de la historia de España contra el padre Higuera*, *c.* 1684 (ed. impresa: *Censura de historias fabulosas*, Gregorio Mayans i Siscar, ed., Valencia, Imprenta de Antonio Bordazar de Artazu, 1742); y José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, Rivadeneyra, 1868, *passim*.

[174] Julio Caro Baroja, *Las falsificaciones*..., pp. 99-102; y José Godoy Alcántara, *Historia crítica*..., pp. 265 y ss.

[175] Julio Caro Baroja, *Las falsificaciones*...; y José Godoy Alcántara, *Historia crítica*...

[176] José Godoy Alcántara, *Historia crítica*..., pp. 15-16; y José Antonio Maravall, *Estudios de historia del pensamiento español*, t. I, *Edad Media*, Madrid, CEPC, 1999, «Prólogo de la Primera Edición», p. 5.

VIII. LOS MITOS PARTICULARISTAS, BASTIÓN FRENTE AL ABSOLUTISMO

[177] Ralph E. Giesey, *If Not, Not. The Oath of the Aragonese and the Legendary Laws of Sobrarbe*, Princeton (New Jersey), Princeton University Press, 1968.

[178] Pere Antoni Beuter, *Primera part de la història de València*, Valencia, s. i., 1538; trad. al español: *Primera parte de la coronica general de toda España y especialmente del reyno de Valencia* (Valencia, Imprenta de Joan de Mey, 1546) y *Segunda parte de la coronica general de España y especialmente de Aragón, Cathaluña y Valencia* (Valencia, Joan de Mey, 1551); trad. al italiano de Alfonso de Ulloa, *Cronica general d'Hispagna et del regno di Valenza*, Venecia, Imprenta de G. Giolito de Ferrari, 1556. Francisco Tarafa, *De Origine ac Rebus Gestis Regum Hispaniae*, Amberes, Imprenta de Jean Laet, 1553; trad. al español de Alonso de Santa Cruz, *Chronica de España*, Barcelona, Imprenta de Claude Bornat, 1562 (entre sus manuscritos está la *Crònica dels cavallers catalans*, *c.* 1527-1556). Y Rafael Martín de Viciana, *Crónica de Valencia* [o *Chronyca de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y su Reyno*], Valencia, Imprenta de Juan Navarro (libro 4, Barcelona, P. Cortey), 1564-1566, 4 vols. Sobre el primer cronista, véase Vicent J. Escartí, «Narrar la historia remota de un país: Beuter y la *Història de València* (1538)», *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, 44 (2010).

[179] Jerónimo Zurita, *Anales de la corona de Aragón*, Zaragoza, Imprenta de Pedro Bernuz e Imprenta de Domingo de Portonariis de Ursino, 1562-1579, 4 vols.

[180] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*, Madrid, CSIC, 1941-1950, 3 t., 1944, t. II, pp. 32-36; Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 263-264; y Baltasar Cuart Moner, «La larga marcha hacia las historias de España en el siglo XVI», en Ricardo García Cárcel, coord., *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 45-126, cita en p. 104.

[181] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., t. II, pp. 36-38. Y Jerónimo de Blancas, *Coronaciones de los sereníssimos reyes de Aragón*, 1583 (ed. impresa: Juan F. Andrés de Uztarroz, ed., Zaragoza, Imprenta de Diego Dormer, 1641); *Modo de proceder en Cortes de Aragón*, 1585 (ed. impresa: J. F. Andrés de Uztarroz, ed., Zaragoza, Imprenta de D. Dormer, 1641); y *Aragonensium Rerum Commentarii*, Zaragoza, Imprenta de Lorenzo de Robles, 1588 (trad. de Manuel Hernández, *Comentarios de las cosas de Aragón*, Zaragoza, Diputación Provincial, Imprenta del Hospicio, 1878).

[182] Jerónimo Martel, *Forma de cómo se han de celebrar las Cortes del reino de Aragón*, 1601; Lupercio Leonardo de Argensola, *Información de los sucesos del reino de Aragón en los años de 1590 y 1591, en que se advierte los yerros de algunos autores*, *c.* 1604 (ed. impresa: Madrid, Imprenta Real, 1808; citas en presentación y pp. 4-5); L. Leonardo de Argensola, *Declaración sumaria de la historia de Aragón para inteligencia de su mapa*, Zaragoza, Imprenta de Juan de Lanaja Quartanet, 1621; Bartolomé Leonardo de Argensola, *Alteraciones populares de Zaragoza en 1591*, *c.* 1623 (ed. impresa: Gregorio Colás Latorre, ed., Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996); B. Leonardo de Argensola, *Comentarios para la historia de Aragón* [desde 1615 hasta 1626], *c.* 1627 (ed. impresa: Javier Ordovás Esteban, ed., Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2016); B. Leonardo de Argensola, *Primera parte de los anales de Aragón, que prosigue los de Zurita desde el año MDXVI* [hasta 1520], Zaragoza, Imprenta de Juan de Lanaja Quartanet, 1630; y J. F. Andrés de Uztarroz, *Segunda parte de los anales de la corona y reyno de Aragón, que prosigue los del doctor Bartholomé Leonardo de Argensola, desde el año MDXXI hasta el XXVIII*, Miguel Ramón Zapater, ed., Zaragoza, Imprenta Herederos de Pedro Lanaja Lamarca, 1663. Sobre las alteraciones aragonesas, véase la obra del cronista castellano Antonio de Herrera y Tordesillas, *Tratado, relación y discurso histórico de los movimientos de Aragón sucedidos en los años de mil y quinientos y noventa y uno, y de mil y quinientos y noventa y dos*, Madrid, Imprenta Real, 1612.
[183] Vicencio Blasco de Lanuza, *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón*, en que se continúan los *Anales* de Zurita entre 1492 y 1618, Zaragoza, Imprenta de Juan de Lanaja Quartanet, 1619-1622, 2 vols.; Juan Briz Martínez, *Historia de la fundación y antigüedades de San Iuan de la Peña y de los reyes de Sobrarve, Aragón y Navarra*, Zaragoza, Imprenta de Juan de Lanaja Quartanet, 1620; Francisco Diago, *Historia de los victoriosísimos antiguos condes de Barcelona*, Barcelona, Imprenta de Sebastián de Cormellas, 1603; F. Diago, *Anales del reyno de Valencia*, Valencia, Imprenta de Pedro Patricio Mey, 1613; Jerónimo Pujades, *Coronica universal del principat de Cathalunya*, Barcelona, Casa de Hieronym Margarit, 1609 (trad. al español de Pedro Ángel de Tarazona y ed. de Félix Torres Amat, Alberto Pujol y Próspero de Bofarull y Mascaró, *Crónica universal del principado de Cataluña,* Barcelona, Imprenta de José Torner, 1829-1832, 8 t.); y Gaspar Escolano, *Década primera de la historia de la ciudad y reyno de Valencia*, Valencia, Imprenta de P. P. Mey, 1610-1611, 2 vols. [ed. continuada por Juan B. Perales*, Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia* (en cubierta: *Historia general de Valencia*), Valencia-Madrid, Imprenta de Terraza, Aliena y Cía., 1878-1880, 3 vols.]. Cfr. Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española...*, t. II, pp.185-192.
[184] Jesús Villanueva, *Política y discurso histórico en la España del siglo XVII. Las polémicas sobre los orígenes medievales de Cataluña*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004, pp. 35-38 y 44-45; y «Francisco Calça y el mito de la libertad originaria de Cataluña», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 69-70 (1994), pp. 75-87. Cita en Francisco Calça, *De Catalonia Liber Primus*, Barcelona, Imprenta de Jaime Cendrat, 1588, p. 3. Sobre todo este tema, además del libro de J. Villanueva, véase Xavier Torres Sans, *Naciones sin nacionalismo. Cataluña en la monarquía hispánica (siglos XVI-XVII)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008.
[185] Eulàlia Duran i Grau, *Sobre la mitificació dels orígens històrics nacionals catalans*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1991, p. 13. Cfr. Pere Miquel Carbonell, *Chroniques de Espanya fins aci no divulgades* [1513], Barcelona, Imprenta de Carlos Amorós, 1547, fol. XXXXVI. Sobre Wifredo el Velloso, véase Miquel Coll i Alentorn, *Guifré el Pelós en la historiografia i en la llegenda*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1990 (cita de P. M. Carbonell en p. 36).
[186] Véase Jesús Villanueva, «Francisco Calça y el mito...», 77 y 81; o J. Villanueva, *Política y discurso histórico...*, pp. 54-55 y 60.
[187] Cit. por Jesús Villanueva, *Política y discurso histórico*..., pp. 76-79; y Eulàlia Duran i Grau, *Sobre la mitificació*..., p. 13. Fueros de 1551, cit. por Jesús Delgado Echeverría, *Los fueros de*

Aragón, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 1997, p. 104.
[188] Felipe Vinyes, *apud* Jesús Villanueva, *Política y discurso histórico*..., pp. 84-85.
[189] Jerónimo Pujades, *Crónica universal*...; cita en t. 6: *Que contiene los sucesos desde el año 802 hasta el 914 de Cristo*, 1830, p. 108. De los otros autores, véase Esteve de Corbera, *Cataluña illustrada*, 1630 (ed. impresa.: Nápoles, Imprenta de Antonino Gramiñani, 1678); y Francisco de Moncada, conde de Osona, *Espedición [sic] de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*, Barcelona, Imprenta de Lorenço Deu, 1623 (trad. al francés del conde de Champfeu, París, 1828; trad. al alemán de Richard Otto Spazier, Brunsswick, 1828; trad. al catalán, Barcelona, 1906; trad. al inglés, El Paso, 1975; trad. al griego, Atenas, 1984; trad. al italiano, Turín, 1999). Véase también Antoni Simon i Tarrés, «La historiografia del segle del Barroc (de Jeroni Pujades a Narcís Feliu de la Penya)», en Albert Balcells, *Història de la historiografia catalana*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2004, pp. 93-116; y Jesús Villanueva, *Política y discurso histórico*..., pp. 97-102.
[190] Ibíd., pp. 112-119 y 122-123. Obras mencionadas: Gaspar Sala Berart, *Proclamación católica a la majestad piadosa de Felipe el Grande, rey de las Españas y emperador de las Indias, Nuestro Señor*, [por encargo de] los conselleres y Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona, s. l. [¿Barcelona?], s. i., 1640 (nuevas eds.: Lisboa, Antonio Alvares, 1641; Barcelona: Jayme Matevad, 1641); y Francisco Martí y Viladamor, *Noticia universal de Cataluña*, s. l. [¿Barcelona?], s. i., s. a. [¿1640?] (nueva ed.: Lisboa, Antonio Alvares, 1641).
[191] En Jesús Villanueva, *Política y discurso histórico*..., pp. 19-20, 25-26 y 48-51.
[192] Francisco de Rioja, *Aristarco o Censura de la proclamación católica de los catalanes*, s. l. [¿Madrid?], s. i, s. a. [1640 o 1641]; y José Pellicer de Ossau y Tovar, *Idea del principado de Cataluña. Recopilación de sus movimientos antiguos i modernos y examen de sus privilegios*, Amberes, Gerónimo Verdus, 1642.
[193] Antoni Simon i Tarrés, «La historiografia...», sobre Feliu, en especial las pp. 99-101. Narciso Feliu de la Peña y Farell (atrib., figura como autor el mercader de lienzos Martín Piles), *Fénix de Cataluña. Compendio de sus antiguas grandezas y medios para renovarlas*, Barcelona, Imprenta de Rafael Figueró, 1683; y N. Feliu de la Peña, *Anales de Cataluña, y epílogo breve de los progresos y famosos hechos de la nación catalana*, Barcelona, J. Llopis, J. Surià y J. P. Martí, impresores, 1709, 3 t.
[194] Juan Francisco Andrés de Uztarroz, *Segunda parte de los anales*...; Francisco Diego de Sayas Rabanera y Ortubia, *Anales de Aragón desde el año de MDXX del nacimiento de nuestro Redemptor hasta el de MDXXV*, Zaragoza, Imprenta Herederos de P. Lanaja Lamarca, 1666; Diego José Dormer, *Progressos de la historia en el reyno de Aragón, y elogios de Gerónimo Zurita, su primer coronista..., contienen varios sucessos desde el año de MDXII hasta el de MDLXXX*, Zaragoza, Imprenta Herederos de Diego Dormer, 1680; D. J. Dormer, *Anales de Aragón desde el año MDXXV hasta el de MDXL, añádense primero algunas noticias muy importantes desde MDXVI hasta MDXXV*, Zaragoza, Herederos de D. Dormer, 1697; José de Moret, *Investigaciones históricas de las antigüedades del reyno de Navarra*, Pamplona, Imprenta de Gaspar Martínez, 1665; J. de Moret, *Congressiones apologéticas sobre la verdad de las investigaciones históricas de las antigüedades del reyno de Navarra*, Pamplona, Imprenta de Martín Gregorio de Zabala, 1678; J. de Moret, *Annales del reyno de Navarra*, t. I-III, Pamplona, Imprenta de M. G. de Zabala, Imprenta de Bernardo de Huarte e Imprenta de Francisco Antonio de Neyra y Juan José Ezquerro, 1684, 1695 y 1704 (continuados por Francisco de Alesón, t. IV-V, Pamplona y Viana, Imprenta de Francisco de Picart, 1709 y 1715); Domingo la Ripa, *Defensa histórica por la antigüedad del reyno de Sobrarbe*, Zaragoza, Imprenta Herederos de P. Lanaja Lamarca, 1675; D. la Ripa, *Corona real del Pireneo, establecida y disputada,* Zaragoza, Imprenta Herederos de D. Dormer e Imprenta de Pascual Bueno, 1685-1688, 2 vols.; Pedro Abarca, *Los reyes de Aragón en anales históricos*, Madrid y Salamanca, Imprenta Imperial e Imprenta de Lucas Pérez, 1682 y 1684, 2 vols.; Francisco de Sota, *Chronica de los príncipes de*

Asturias y Cantabria, Madrid, Imprenta de Juan García Infanzón, 1681; Antonio Chavier, *Fueros del reyno de Navarra, desde su creación hasta su feliz unión con el de Castilla, y recopilación de las leyes promulgadas desde dicha unión hasta el año 1685*, Pamplona, Imprenta de M. G. de Zabala, 1686.

[195] Juan Aranzadi, *Milenarismo vasco. Edad de oro, etnia y nativismo*, Madrid, Taurus, 1982; y Jon Juaristi, *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, Taurus, 1987, y *Vestigio de Babel*, Madrid, Siglo XXI, 1992.

[196] Jon Juaristi, *Vestigio*..., p. 20. Lope García de Salazar, *Istoria de las bienandanzas e fortunas*, *c.* 1476 (ed. impresa: Maximiliano Camarón, ed., *Las bienandanças e fortunas... reprod. del códice existente en la RAH*, Madrid, Librería Gabriel Sánchez, 1884; y Ángel Rodríguez Herrero, ed., *Las bienandanzas e fortunas. Códice del siglo XV*, Bilbao, Diputación de Vizcaya, 1967, 4 vols.). Sobre García de Salazar, véase Ernesto García Fernández, «La Edad Media en los mitos y leyendas de la historiografía vasca», *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 26 (2005), pp. 717-740.

[197] Citas de Juan Martínez de Zaldibia en Juan Aranzadi, *Milenarismo vasco*..., pp. 395-396 y 407. Juan de Arce y Otálora, *Summa Nobilitatis Hispanicae*, Salamanca, Imprenta de Andrea de Portonariis, 1559; y Juan Martínez de Zaldibia, *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas*, Milán, 1564.

[198] Pablo Fernández Albaladejo, *Materia de España. Cultura política e identidad en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 309; y Julio Caro Baroja, *Los vascos y la historia a través de Garibay*, San Sebastián, Txertoa, 1972, cap. II (en especial las pp. 57-61). Esteban de Garibay, *Los XL libros d'el compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*, Amberes, Impenta de Christophe Plantin, 1571, 4 vols. Sobre Garibay, véase Baltasar Cuart Moner, «La larga marcha...», en especial las pp. 45-48 y 110-119.

[199] Juan Aranzadi, *Milenarismo vasco...,* p. 375. Y Andrés E. de Mañaricúa, *Historiografía de Vizcaya, desde Lope García de Salazar a Labayru*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 2.ª ed. corr., 1974, p. 84.

[200] Jon Juaristi, *Vestigio*... (sobre Poza, pp. 40-99; indicios de cristiano nuevo, p. 46). Cfr. Juan Aranzadi, *Milenarismo vasco*..., pp. 411-412. Andrés de Poza, *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas, en que de paso se tocan algunas cosas de la Cantabria*, Bilbao, Imprenta de Mathias Mares, 1587; y *De Nobilitate in Proprietate. Ad Pragmaticas de Toro et Tordesillas*, 1588 (ed. impresa: Carmen Muñoz de Bustillo, ed., *Fuero de hidalguía*, Bilbao, UPV, 1997). Juan García de Saavedra, *De Hispaniorum Nobilitate et Exemptione*, Valladolid, Imprenta de Juan del Bustillo, 1588. Juan Gutiérrez, *Practicarum Quaestionum Civilium, Super Quinque Prioribus Libris Primae Partis Legum Novae Collectionis Regia Hispaniae*, Amberes, Pierre y Jean Bellère, 1618; ed. y trad. de María de los Ángeles Durán, *Fueros vascos. Fundamentos de Derecho*, Madrid, CEPC, 2006.

[201] Pablo Fernández Albaladejo, *Materia de España*..., pp. 313-321. Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Imprenta de Luis Sánchez, 1611 (continuada por Benito Remigio Noydens, Madrid, Imprenta de Melchor Sánchez, 1673); Juan de Salazar, *Política española*. *Contiene un discurso acerca de su monarquía, materias de Estado...,* Logroño, Imprenta de Diego Mares, 1619; y Benito de Peñalosa, *El libro de las cinco excelencias del español que despueblan a España para su mayor potencia y dilatación*, Pamplona, Imprenta de Carlos Labayen, 1629.

[202] Javier Fernández Sebastián, *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid, Siglo XXI, 1991, p. 46; sobre Manuel de Larramendi y antecesores, pp. 38-39, nota.

[203] Cita del documento papal en José Eduardo Franco, «Fernando Oliveira, o constructor do mito de Portugal», *Cadernos do ISTA*, 17 (2004); del mismo autor, véase *O mito de Portugal*, Lisboa, Roma, 2000. Luís Filipe Silvério Lima, «Imagens e figuras de um rei sonhador: representações do

milagre de Ourique e do juramento de Afonso Henriques no século XVII», *História*, 26 (2) (2007), pp. 311-339; y *O Império dos Sonhos. Narrativas proféticas, Sebastianismo & Messianismo brigantino*, São Paulo, Alameda, 2010, cap. 3.

[204] Luís Filipe Silvério Lima, *O Império dos Sonhos...*, *passim.* António Vieira, *História do futuro*, Lisboa, Imprenta de António Pedrozo Galram, 1718; trad. de Alonso Antonio Rodríguez Santibáñez, *Historia de lo futuro*, Madrid, Imprenta de Antonio Marín, 1726. Y Sebastião de Paiva, *Tratado da quinta monarquia*, José Eduardo Franco, coord., Lisboa, Imprenta Nacional-Casa da Moeda, 2006.

[205] Joaquim Veríssimo Serrão, *A historiografia portuguesa. Doutrina e crítica*, vol. 2, *Século XVII*, Lisboa, Editorial Verbo, 1973, p. 18; del mismo autor, véase, para la historiografía de este periodo, *História de Portugal*, vol. 4, *Governo dos reis espanhóis (1580-1640)*, Lisboa, Editorial Verbo, 1979, pp. 422-426.

[206] Joaquim Veríssimo Serrão, *A historiografia portuguesa*..., vol. 2, p. 39 (en general, sobre la historiografía alcobacense, pp. 35-78). *Monarchia lusytana*, Alcobaça, A. de Sequeira y A. Alvares, y Lisboa, Imprenta de Craesbeeck e Imprenta de F. da Sylva, 1597-1727, 8 vols.; escrita por Bernardo de Brito (partes I-II, 1597-1609), António Brandão (III-IV, 1632), Francisco Brandão (V-VI, 1650-1672), Rafael de Jesús (VII, 1683) y Manuel dos Santos (VIII, 1727).

[207] Manuel de Faria e Sousa, *Epítome de las historias portuguesas, dividido en quatro partes*, Madrid, Imprenta de Francisco Martínez, 1628, 2 vols.; trad. al inglés de John Stevens, *The History of Portugal*, Londres, Imprenta de W. Rogers y A. Roper, 1698; en ediciones póstumas se publicó con los títulos de *Europa Portuguesa* (Lisboa, Imprenta de António Craesbeeck de Mello, 1678-1680, 3 vols.) e *Historia del reyno de Portugal, dividida en cinco partes* (Bruselas, Imprenta de Francisco Foppens, 1730). Las otras dos obras de Faria se publicaron póstumamente: *Asia portuguesa*, Lisboa, Imprenta de Henrique Valente de Oliveira e Imprenta de A. Craesbeeck, 1666-1675, 3 t. (trad. al inglés de J. Stevens, Londres, Imprenta de C. Brome, 1695, 2 vols.), y *África portuguesa*, Lisboa, Imprenta de A. Craesbeeck, 1681. La referencia al «Rómulo español» en Manuel de Faria e Sousa, *Epítome de las historias*..., t. I, pp. 27, 105 y 351-354.

[208] Manuel de Faria e Sousa, *Asia...*, t. I, «Introdución» *[sic]*, p. 1; y *Epítome de las historias*..., t. I, «Epítome de las historias portuguesas. Primera Parte» (pp. 1-3). Sobre M. de Faria e Sousa, véase Joaquim Veríssimo Serrão, *A historiografia portuguesa*..., vol. 2, pp. 107-116.

[209] Xosé Ramón Barreiro Fernández, «Historia regional y fuentes archivísticas», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 6-7 (1988-1989), pp. 55-65, cita en p. 60.

[210] Ibíd., pp. 55-65; Xosé Ramón Barreiro Fernández, «La historia de la historiografía gallega (siglos XVI-XIX)», en Jesús de Juana López y Xavier Castro Pérez, coords., *Historiografía gallega. IV Jornadas de Historia de Galicia*, Orense, Diputación de Orense, 1988, pp. 15-80; y José Carlos Bermejo Barrera, «Los antepasados imaginarios en la historiografía gallega», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 103 (1989), pp. 73-91. Cfr. Francisco Elías de Tejada y Gabriela Pércopo, *El Reino de Galicia*, Vigo, Galaxia, 1966, t. I: *Hasta 1700*.

[211] Bartolomé Sagrario de Molina (o Juan de Molina), *Descripción del reyno de Galizia*, Mondoñedo, Agustín de Paz, 1550 (reed.: *Descripción del reyno de Galizia y de las cosas notables... en cinco partes*, Madrid, Imprenta de Roque Rico de Miranda, 1675); Hernando de Ojea, *Verdadera descripción del reyno de Galizia*, *c.* 1603; Prudencio de Sandoval, *Historia de los reyes de Castilla y de León [desde] don Fernando el Magno, primero deste nombre... [hasta] don Alonso séptimo*, Pamplona, Imprenta de Carlos de Labayen, 1615; P. de Sandoval, *Chronica del ínclito emperador de España don Alonso VII, rey de Castilla y León*, Madrid, Imprenta de Luis Sánchez, 1600; Pedro y Juan Fernández de Boán, *Descripción del reino de Galicia*, 1640; Felipe de la Gándara, *Armas i triunfos. Hechos heroicos de los hijos de Galicia*, Madrid, Imprenta de Pablo de Val, 1662; Juan Álvarez Sotelo, *Historia general del reino de Galicia, repartida en cinco libros en que se trata de sus pobladores después del diluvio universal, antigüedades y guerras civiles, desde la entrada de los*

suevos en España hasta que fue dominada por los árabes, *c.* 1700; Francisco Xavier Manuel de la Huerta y Vega, *Anales del Reino de Galicia*, Santiago, Imprenta de Andrés Frayz e Imprenta de Ignacio Guerra, s. a. [1733-1736], 2 vols.; Pascual Fernández (con el seudónimo de Pascasio de Seguín), *Galicia, reyno de Christo Sacramentado*, México, Imprenta de Rivera, 1750 (corr. y aumentada hasta 1843, con el título de *Historia general de Galicia*, por Bernardo Antonio Lluch y Santiago Aenlle, La Habana, Imprenta del Faro Industrial, 1847, 2 vols.).

IX. Las crónicas de Indias

[212] Hernando (Fernando) Colón, *Historia de la vida y hechos de Cristóbal Colón*, *c.* 1539. Trad. impresa al italiano de Alfonso Ulloa, *Historie... nelle quali s'ha particolare, e vera relatione della vita, e de'fatti dell'ammiraglio D. Cristoforo Colombo, suo padre*, Venecia, Francesco de' Franceschi, 1571; trad. al francés de C. Cotolendi, *La vie de Cristofle Colomb et le decouverte qu'il a faite des Indes Occidentales*, París, Claude Barbin, 1681, 2 vols.; trad. del italiano al inglés: *The History of the Life and Actions of Adm. Christopher Columbus…*, Londres, Awnshaw & John, 1704; trad. del italiano al español: *La historia… en la que se da particular relación de la vida y hechos del Almirante D. Cristóval Colón,* en Andrés González de Barcia, *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1749, t. I (trad. de Manuel Serrano y Sanz, *Historia del almirante don cristóbal Colón*, Madrid, Tomás Minuesa, 1892, 2 vols.).

[213] Pedro Mártir de Anglería (Pietro Martire d'Anghiera), *De Orbe Novo... Decades*, Sevilla, Imprenta de Jacobo Cromberger, 1511 (primera década con el título de *Oceani Decas*); Alcalá de Henares, Antonio de Nebrija (Imprenta de Arnaldo Guillermo), 1516 (tres primeras décadas); Basilea, Adam Petri, 1521 (cuarta década); ed. de A. de Nebrija, Alcalá de Henares, Imprenta de Miguel de Eguía, 1530 (obra completa, ocho décadas); Joaquín Torres Asensio, ed., Madrid, Imprenta de Gómez Fuentenebro, 1892, 2 vols.; trad. al italiano: *Libro primo della Historia de l'Indie Occidentali*, Venecia, Imprenta de S. N. da Sabbio, 1534 (trad. de Temistocle Celotti, *Mondo Nuovo*, Milán, Alpes, 1930); trad. al inglés de Richard Eden, *The Decades of the Newe Worlde or West India* (tres primeras décadas), Londres, Imprenta de Guilhelmi Powell, 1555 (trad. de ídem, *De Novo Orbe or The Histoire of the West Indies*, Londres, Thomas Adams, 1612); trad. al alemán: *Ander Theil der Newen Welt und Indianischen Niedergängischen Königreichs*, Basilea, Henricpetri, 1582; trad. al español de J. Torres Asensio, en *Fuentes históricas sobre Colón y América*, Madrid, Imprenta de la S. E. de San Francisco de Sales, 1892, 4 vols.; trad. al francés de Paul Gaffarel, *De Orbe Novo, les huit dècades*, París, Ernest Leroux, 1907.

[214] Cita en José Torre Revello, «Pedro Mártir de Anglería y su obra *De Orbe Novo*», *Thesaurus*, t. XII, 1-3 (1957), pp. 133-153, pp. 147, 149-150 y 152; y Francisco Esteve Barba, *Historiografía indiana*, Madrid, Gredos, 1964, p. 54 (sobre Anglería, pp. 51-59; la 2.ª ed. de este libro, de 1992, no altera lo reseñado).

[215] Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *La historia general de las Indias. Primera parte de la historia natural y general de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*, Sevilla, Imprenta de Juan Cromberger, 1535 (19 libros); ed. corregida y enmendada: *Coronica de las Indias. La hystoria general de las Indias...,* Salamanca, Casa de Juan de Junta, 1547 (primera parte); *Libro XX de la segunda parte de la general historia de las Indias, que trata del estrecho de Magallans*, Valladolid, Imprenta de Francisco Fernández de Córdoba, 1557; ed. completa (tres partes, 50 libros) a cargo de José Amador de los Ríos, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*, Madrid, RAH, 1851-1855, 4 vols.; trad. al francés de Jean Poleur, *L'Histoire naturelle et*

generalle des Indes…, París, Michel de Vascosan, 1555; trad. al italiano incluida en Giovanni Battista Ramusio, *Delle Navigationi et viaggi...*, vol. 3, Venecia, Stamparia di L. A. Giunti, 1556. *Libro del muy esforçado invencible cavallero de la fortuna propiamente llamado don Claribalte...*, Valencia, Imprenta de Juan Viñao, 1519; y *Las quinquagenas de la nobleza de España*, 1555 (primera impresión, bajo la dirección de Vicente de la Fuente, Madrid, RAH, 1880).

[216] Francisco Esteve Barba, *Historiografía*..., pp. 64, 67-69, 74 y 76; y Lewis Hanke, *La lucha española por la justicia en la conquista de América*, trad. del inglés de Luis Rodríguez Aranda, Madrid, Aguilar, 2.ª ed., 1967, p. 34 [orig. inglés, 1949, p. 11]. Cfr. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*, Madrid, RAH, 1851-1855, 4 vols.; vol. I, p. 71.

[217] Leandro Tormo Sanz, «La cristianización de las Indias en la *Historia* de Fernández de Oviedo», en Francisco de Solano y Fermín del Pino, eds., *América y la España del siglo XVI. Homenaje a Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista de Indias en el V Centenario de su nacimiento (Madrid, 1478)*, Madrid, CSIC, 1982, vol. I, pp. 85-101, pp. 93-95.

[218] Francisco Morales Padrón, *Historia del descubrimiento y conquista de América*, 4.ª ed., Madrid, Editora Nacional, 1981, pp. 18 y 283; Francisco Esteve Barba, *Historiografía*..., p. 83; y Ricardo Piqueras, «Antonio de Berrío y las ordenanzas de 1573», *Boletín Americanista*, 49 (1999), pp. 234-243, pp. 235-238. Sobre la polémica entre Las Casas y Sepúlveda, véase Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas, *Apología*, trad. del latín, introd., notas e índices de Ángel Losada, Madrid, Editora Nacional, 1975; y Santiago Muñoz Machado, *Sepúlveda, cronista del Emperador*, Barcelona, Edhasa, 2012, pp. 349-470. Para la visión del mundo indígena en estos religiosos, puede consultarse Anthony Pagden, *La caída del hombre natural*, Madrid, Alianza, 1988 [orig. inglés, 1982], pp. 155-199; y, para la visión lascasiana, también José Antonio Maravall, «Utopía y primitivismo en el pensamiento de Las Casas», en ídem, *Utopía y reformismo en la España de los Austrias*, Madrid, Siglo XXI, 1982, pp. 111-206, en especial las pp.155-173 [publicado originalmente en *Revista de Occidente*, 141 (1974), pp. 311-388].

[219] Bartolomé de Las Casas, *Brevíssima relación de la destruyción de las Indias*, 1542; añadida en 1546 (impresa en Sevilla, Casa de Sebastián Trugillo, 1552); trad. al francés de Jacques de Miggrode, *Tyrannies et cruautez des Espagnols perpetrees es Indes occidentales, qu'on dit le Nouveau Monde*, Amberes, Chez François de Ravelenghien, 1579; trad. al inglés, *The Spanish Colonie*, Londres, Thomas Dawson, 1583; trad. al neerlandés, *Spieghel der Spaenscher tyrannye in West-Indien*, Ámsterdam, Nicolaes Biestkens de Jonge, 1596; trad. al alemán, *Newe Welt, Warhafftige Anzeigung der Hispanier Grewlichen abschewlichen und unmenschlichen Tyranney…*, s. l. [Fráncfort], 1597; trad. al latín, ed. con ilustraciones de Theodor de Bry, *Narratio Regionum Indicarum per Hispanos Quosdam Deuastatarum Verissima*, Fráncfort, Imprenta de Johannes Saur, 1598; trad. al italiano de Giacomo Castellani, *Istoria o Brevissima relatione…*, Venecia, Imprenta de Marco Ginammi, 1626.

[220] Bartolomé de Las Casas, *Brevíssima relación*..., 1552, pp. 6, 8 y 11-12.

[221] Francisco Esteve Barba, *Historiografía...*, pp. 75-76; y Francisco Morales Padrón, *Historia del descubrimiento*..., pp. 284-286.

[222] Bartolomé de Las Casas, *Apologética historia sumaria,* 1559 (impresa en Manuel Serrano y Sanz, *Historiadores de Indias*, Madrid, Bailly-Baillière, 1909, t. I); e *Historia general de las Indias*, 1561 (ed. impresa a cargo de Feliciano Ramírez de Arellano, marqués de la Fuensanta del Valle, y José Sancho Rayón, *Historia de las Indias*, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1875-1876, 5 vols.). Una reciente biografía del ilustre dominico en Bernat Hernández, *Bartolomé de las Casas*, Madrid, Taurus, 2015 (trata de sus obras históricas en pp. 198-207).

[223] Cit. por Francisco Esteve Barba, *Historiografía*..., pp. 77-78. Sobre la *Brevíssima* como origen de la publicística antiespañola del siglo XVI, en su vertiente americana, véase Rómulo D. Carbia, *Historia de la leyenda negra hispano-americana*, Buenos Aires, Orientación Española, 1943 (ed.

reciente, con estudio preliminar de Miguel Molina Martínez, Madrid, Marcial Pons Historia, 2004); Ricardo García Cárcel, *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 221 y ss.; Joseph Pérez, *La leyenda negra*, trad. de Carlos Manzano, Madrid, Gadir, 2009, pp. 104-117; y Juan Manuel Forte Monge, «La *Brevísima* de Bartolomé de las Casas: destrucción de Indias y construcción de lo inaudito», en Francisco Castilla Urbano, ed., *Visiones de la conquista y la colonización de las Américas*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2015, pp. 25-40.

[224] Girolamo Benzoni, *Historia del Mondo Nuovo*, Venecia, Francesco Rampazetto, 1565 (nueva ed., Venecia, Pietro y Francesco Tini, 1572); trad. al latín, *Novae Novi Orbis Historiae id est Rerum ab Hispanis in India Occidentali*, Ginebra, Eustace Vignon, 1578; trad. al francés de Urbain Chaureton, *Histoire nouvelle du Nouveau Monde*, Ginebra, Vignon, 1579; trad. al alemán de Nicolaus Höniger, *Der Newenn Weldt und Indianischen Königreichs, newe unnd wahrhaffe History*, Basilea, Sebastian Henricpetri, 1579; trad. al neerlandés, *De histoire van de Nieuwe Weerelt...*, Haarlem, P. van Weshus, 1610; trad. al inglés de W. H. Smyth, *History of the New World,* Londres, Hakluyt Society, 1857; trad. al español de Carlos Radicati di Primeglio, *La historia del Mundo Nuevo*, Lima, Universidad de San Marcos, 1967, y trad. de Marisa Vannini de Gerulewicz, *La historia del Mundo Nuevo,* Caracas, Academia Nacional de la Historia, Italgráfica, 1967.

[225] Francisco López de Gómara, *Primera y segunda parte de la historia general de las Indias, con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaecido dende que se ganaron ata el año de 1551, con la conquista de México y de la Nueua España*, Zaragoza, Casa de Agustín Millán, 1552 (reed.: 1553; nueva ed., Medina del Campo, Imprenta de Guillermo de Millis, 1553; ed. revisada, Zaragoza, A. Millán, y Amberes, Casa de Juan Steelsio, 1554); trad. al italiano de Augustino de Cravaliz, *Historia del illustriss. et valorosiss. capitano Don Ferdinando Cortes marchese della Valle, et quando discoperse et acquisto la Nuoua Hispagna*, Roma, Valerio y Luigi Dorico, 1556, e *Historia delle nuove Indie Occidentali*, Venecia, F. Lorenzini de Turino, 1560; trad. al francés de Martin Fumée, sieur de Marly le Chastel, *Histoire généralle des Indes occidentales et terres neuves…,* París, Michel Sonnius, 1568; trad. al inglés de Thomas Nicholas, *The Pleasant Histoire of the Conquest of the West India, now called New Spayne*, Londres, Henry Bynneman, 1578. Citas, con grafía actualizada, en F. López de Gómara, *Historia general de las Indias*, Amberes, J. Steelsio, 1554, «A Don Carlos» y cap. CCXXV. Cfr. Francisco Esteve Barba, *Historiografía*..., pp. 94-100; y Cristián A. Roa-de-la-Carrera, *Histories of Infamy: Francisco López de Gómara and the Ethics of Spanish Imperialism*, Boulder, Colorado, University Press of Colorado, 2005.

[226] Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España por Fernando Cortés y de las cosas acaecidas desde el año de 1518 hasta la de su muerte en el año 1547, y después hasta el 1550*, *c.* 1568; ed. impresa a cargo de Alonso Remon, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España,* Madrid, Imprenta del Reyno, 1632 (cita sobre el milagro, modernizada en el leguaje por nosotros, en fol. 22-v). Cfr. Francisco Esteve Barba, *Historiografía...*, pp. 142-147; y Fernando del Castillo Durán, *Los cronistas de Indias*, Barcelona, Ediciones de Intervención Cultural, 2004, pp. 53-91.

[227] Citas en Francisco Esteve Barba, *Historiografía*..., pp. 105-106, 108 y 110. José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias Occidentales, en que se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas, y animales dellas; y los ritos, y ceremonias, leyes, y gouierno, y guerras de los indios*, Sevilla, Casa Juan de León, 1590; trad. al italiano de Juan Pablo Galucci, Venecia, Bernardo Basa, 1596; trad. al francés de R. Regnault, París, Chez Marc Orry, 1598; trad. al neerlandés de Jan Huyghen van Linschoten, Enkhuizen, Jacob Lenaertsz Meyn, 1598; trad. al inglés de Edward Grimston, Londres, Val Sims, 1604; trad. al alemán de Juan Humberter, *America, oder wie mans zu teutsch nennet die neuwe welt, oder West India*, Ursel, Sutor, 1605. Sobre su visión de la cultura indígena, véase Anthony Pagden, *La caída*..., pp. 201-260.

[228] Cita en Francisco Esteve Barba, *Historiografía*..., pp. 112-113 (sobre los cronistas oficiales, pp. 113-131). Sobre estos cronistas, véase también, entre otros, Mariano Cuesta Domingo, «Los cronistas oficiales de Indias. De López de Velasco a Céspedes del Castillo», *Revista Complutense de Historia de América*, 33 (2007), pp. 115-150.

[229] Juan Bautista Muñoz, *Historia del Nuevo-Mundo*, Madrid, Viuda de Ibarra, 1793, t. I, «Prólogo», p. XXII. Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Madrid, Imprenta Real (Juan Flamenco) e Imprenta de Juan de la Cuesta, 1601-1615, 6 vols.; trad. al francés de Nicolas de La Coste, *Histoire générale des voyages et conquestes des Castillans dans les Isles et Terre-Ferme des Indes Occidentales*, París, N. y J. de La Coste, 1660-1671, 3 vols.; trad. al inglés de J. Stevens, *The General History of the Vast Continent and Islands of America*, 6 vols., Londres, J. Batley, 1725-1726. Sobre A. de Herrera, véase Richard L. Kagan, «La historia y la crónica de las Indias durante el siglo XVII: Antonio de Herrera y Tordesillas», en Manuel Chust Calero y Víctor M. Mínguez Cornelles, coords., *El imperio sublevado: monarquía y naciones en España e Hispanoamérica*, Madrid, CSIC, 2004, pp. 37-56; y Mariano Cuesta Domingo, «Estudio preliminar» a Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano, o «Décadas»*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991, t. I, pp. 9-117.

[230] *Apud* Mariano Cuesta Domingo, «Los cronistas oficiales...», pp. 125 y 130-131. Cfr. Miguel León-Portilla, «Fuentes de la Monarquía indiana», en Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, México, UNAM, 1975-1983, 7 vols., vol. 7, pp. 93-128, p. 113, en que también recoge la opinión de Herrera procedente de su década VI, libro III, capítulo XIX.

[231] Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general del mundo del tiempo del señor rey don Felipe II el Prudente*, *desde el año MDLIX hasta el de 1598,* Madrid, Imprenta de Luis Sánchez (1.ª parte; 2.ª parte, Pedro Madrigal; y 3.ª parte, Alonso Martín de Balboa), 1601-1612, 3 t. Las dos primeras partes fueron añadidas y publicadas en Valladolid, Imprenta de Juan Godínez de Millis, en 1606; en ellas apareció en el título su correcta cronología incial *(desde el año de MDLIIII hasta...).*

[232] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*, Madrid, CSIC, 1941-1950, 3 t., 1950, t. III, pp. 51-54; y Pedro Fernández del Pulgar, *Trofheos gloriosos de los Reyes Católicos de España* [*c.* 1695], Madrid, Prensas de Góngora, 1951-1955, 2 vols.

[233] Francisco Esteve Barba, *Historiografía*..., pp. 492-497 (cita en p. 495); Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*..., 1944, t. II, pp. 377-380. Y Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*, Marcos Jiménez de la Espada, ed., Sevilla, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1890-1893, 4 vols.; *Historia de la fundación de Lima*, Manuel González de la Rosa, ed., Lima, Imprenta Liberal, 1882; e *Inca Religion and Customs*, trad. y ed. de Roland Hamilton (especialista que había leído su tesis doctoral sobre la obra de Cobo en la UCM, en 1973), Austin, University of Texas Press, 1997.

[234] Fernando Pizarro y Orellana, *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, Madrid, Imprenta de Diego Díaz de la Carrera, 1639; Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana* [1596], Joaquín García Icazbalceta, ed., México, Antigua Librería, 1870, 2 vols.; Antonio de la Calancha, *Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*, Barcelona, Pedro Lacavallería, 1638; Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales,* Madrid, D. Díaz de la Carrera, 1649-1655, 2 vols.; y Claude Clément (Claudio Clemente), *Tabla chronologica de los descubrimientos, conquistas, fundaciones, poblaciones y otras cosas ilustres assí eclesiásticas como seculares de las Indias Occidentales, islas y tierra firme del mar océano desde... 1492 hasta el presente de 1642* [*c.* 1642], Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1676; *Tablas chronologicas... añadidas desde el año 1642 hasta el presente de 1689* por Vicente José Miguel, Valencia, Jaime de Bordazar, 1689.

[235] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española...*, t. II, pp. 383-386; cfr. Guillermo Serés, «Ariosto, los Reyes Católicos y la *Monarchia Christianorum* carolina», *Revista de Indias*, 252 (2011), pp. 331-364, p. 345. Y Juan de Solórzano Pereira, *Disputationes de Indiarum Iure, Sive, de Iusta Indiarum Occidentalum Inquisitione, Acquisitione et Retentione,* Madrid, Tipografía de Francisco Martínez, 1629-1639, 2 vols.; trad. al español, refundida, abreviada y añadida, *Política indiana*, Madrid, Oficina de Diego Díaz de la Carrera, 1647.
[236] Juan Ginés de Sepúlveda, *De Rebus Hispanorum Gestis ad Novum Orbem Mexicumque* [*c.* 1570], en *Opera cum Edita, tum Inedita*, Madrid, Tipografía Regia de la Gazeta, 1780, vol. 3; trad. al español, ed. y estudios de Demetrio Ramos, Lucio Mijares y Jonás Castro Toledo, *Hechos de los españoles en el Nuevo Mundo y México*, Valladolid, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1976 (trad., introd. y notas de Antonio Ramírez de Verger, *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, Alianza, 1987). Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España* [*c.* 1560], Manuel Magallón, ed., Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1914 (cita en p. 4). Y Juan de Torquemada, *Los veynte y un libros rituales y monarchia yndiana, con el origen y guerras de los yndios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conuersión y otras cosas marauillosas de la mesma tierra*, Sevilla, Matías Clavijo, 1615, 3 vols.
[237] Antonio de Solís y Rivadeneyra, *Historia de la conquista de México, población y progressos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*, Madrid, Imprenta de Villa-Diego, 1684; trad. al francés de Bon André, conde de Broé y señor de Citry y de la Guette, París, R. Pepie, 1691 (reed.: La Haya, A. Moetjens, 1692, 2 vols.); trad. al italiano, Florencia, S. A. S., 1699; trad. al inglés de T. Townsend, Londres, T. Woodward, 1724; trad. al danés de Birgitte Lange, Copenhague, A. Hartuig, 1747, 2 vols.; trad. al alemán, Copenhague-Leipzig, G. C. Rothe, 1750-1751, 2 vols. Continuación por Ignacio de Salazar y Olarte (Córdoba, Imprenta de G. A. Serrano, 1743) y por Tomás de San Rafael (Francisco Orozco y Jiménez, ed.,Valencia, México, Tipografía del Carmen, 1927).
[238] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española...,* t. II, p. 255. Francisco de Xerez, *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la Nueva Castilla*, Sevilla, Bartholomé Pérez, 1534 (nueva ed., Salamanca, Juan de Junta, 1547); trad. al italiano de Domenico de Gaztelu, *Libro primo de La conquista del Peru e provincia del Cuzco de la Indie Occidentali*, Venecia, Stephano da Sabio, 1535; trad. al francés, París, Arthur Bertrand, 1837. Pedro de Cieza de León, *Primera parte de la chrónica del Perú*, Sevilla, Martín de Montesdoca, 1553; trad. al italiano de Augustino de Cravaliz, *La prima parte de la cronica del grandissimo Regno del Peru*, Roma, Fratelli, 1555; publicación del resto del manuscrito conservado: *Segunda parte de la Crónica del Perú, que trata del señorío de los incas Yupanquis y de los grandes hechos y gobernación*, Marcos Jiménez de la Espada, ed., Madrid, Imprenta de Manuel Ginés Hernández, 1880; *Las guerras civiles del Perú* (cuarta parte, tres primeros libros: Salinas, Chupas y Quito), Madrid, Hernández, 1877-1881, 3 vols.; trad. al inglés, *The travels of... Chronicle of Peru* (1.ª y 2.ª parte), 2 vols., Londres, Hakluyt Society, 1864-1883. Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, Amberes, M. Nucio, 1555; trad. al italiano de Alfonso Ulloa, Venecia, G. G. de Ferrari, 1563; trad. al neerlandés de Rumoldus de Bacquere, Amberes, Willem Silvius, 1563; trad. al inglés de Thomas Nicholas, *The Strange and Delectable History of the Discoverie and Conquest of the provinces of Peru*, Londres, R. Jones, 1581; trad. al francés de Samuel de Broë, señor de Citry et de la Guette, 2 vols., Ámsterdam, J. L. de Lorme, 1700. Diego Fernández, El Palentino, *Historia del Perú*, 2 vols., Sevilla, Hernando Díaz, 1571. Y el Inca Garcilaso de la Vega, *Historia general del Perú, que trata del descubrimiento del y cómo lo ganaron los españoles, las guerras civiles que huvo entre piçarros y almagros sobre la partija de la tierra, castigo y levantamiento de tiranos y otros sucesos particulares que en la historia se contienen*, Córdoba, Viuda de Andrés Barrera, 1616 [1617]; trad. al francés de Jean Baudoin, *Histoire des guerres civiles des espagnoles dans les Indes*, París, A.

Courbé, 1650; trad. al inglés de Paul Ricaut, *The Royal Commentaries of Peru in Two Parts*, Londres, Miles Flesher, 1688 (incluye los *Comentarios reales*).

[239] Alonso de Ercilla, *Araucana*, Madrid, 1569 (1.ª parte, Imprenta Pierre Cossin), 1578 (2.ª, ídem) y 1589 (3.ª, Imprenta de Pedro Madrigal); trad. al francés de Martin-Guillaume Gilibert de Merlhiac, *L'Araucana, poëme héroïque*, París, Cormon y Blanc, 1824. Continuada por Diego de Satisteban Osorio (Salamanca, Imprenta de Juan y Andrés Ranaut, 1597), partes 4.ª y 5.ª.

[240] Alonso de Ovalle, *Histórica relación del reyno de Chile*, Roma, Francisco Cavallo, 1646; y Lucas Fernández Piedrahita, *Historia general de las conquistas del nuevo reyno de Granada*, Amberes, Juan Baptista Verdussen, 1688.

[241] Real cédula dirigida al virrey novohispano, en la que se prohíbe la *Historia general de las cosas de Nueva España*, de fray Bernardino de Sahagún, fechada en Madrid el 22 de abril de 1577, reproducida, por ejemplo, en Florencio Vicente Castro y José Luis Rodríguez Molinero, *Bernardino de Sahagún, el primer antropólogo en Nueva España (siglo XVI)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1986, p. 147.

[242] Reseñamos las dos más difundidas: Toribio de Benavente (o Motolinia), *Historia de los indios de Nueva España* [1541], en Joaquín García Icazbalceta, *Colección de documentos para la historia de México*, México, Librería de J. M. Andrade, 1858, vol. 1; y ed. de Daniel Sánchez García, Barcelona, Herederos de Juan Gil, 1914; sobre esta historia, véase, entre otros, Edmundo O'Gorman, «Estudio crítico» a Toribio de Benavente (o Motolinia), *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Porrúa, 1969, pp. VII-XLII. Y Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España* [*c.* 1585], Carlos María Bustamante, ed., México, Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés, 1829-1830, 3 vols.; trad. al alemán de Eduard Seler, *Einige Kapitel aus dem Geschichtswerk aus dem Aztekischen*, Stuttgart, Strecker und Schröder, 1927, 2 vols.; trad. parcial al inglés de Fanny R. Bandelier, *A History of Ancient Mexico*, Nashville, Fisk University Press, 1932.

[243] Felipe Huamán Poma de Ayala, *Nueva coronica y buen gobierno* [*c.* 1615], París, Institut d'Ethnologie, 1936; Gregorio García, *Origen de los indios del Nuevo Mundo e Indias Occidentales*, Valencia, Pedro Patricio Mey, 1607; ídem, *Historia eclesiástica y seglar de la Yndia Oriental y Occidental, y predicación del Santo Evangelio en ella por los apóstoles*, Baeza, Pedro de la Cuesta, 1626; y Juan de Palafox y Mendoza, *Virtudes del indio*, Puebla de los Ángeles, s. i., *c.* 1650 (ed. clandestina); Madrid, Imprenta de Tomás Minuesa, 1893; y, con anterioridad, en *Obras*, Madrid, Imprenta de Gabriel Ramírez, 1762, t. X («De la naturaleza del indio»).

[244] Inca Garcilaso de la Vega, *Primera parte de los Comentarios reales, que tratan del origen de los yncas, reyes que fueron del Perú, de su idolatría, leyes y gouierno en paz y en guerra, de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fue aquel Imperio y su República, antes que los españoles passaran a él*, Lisboa, Oficina de Pedro Craesbeeck, 1609. Trad. al francés de Jean Baudoin, *Le Commentaire Royal, ou l'histoire des yncas, roys du Peru*, París, Chez Augustin Courbé, 1633; trad. al alemán de Gottfried Conrad Böttger, *Geschichte der Ynka, Könige von Peru*, Nordhausen, Bey K. G. Gross, 1787-1788, 2 vols.

[245] José Alcina Franch, «Introducción» a D. Andrés Rocha, *Tratado único y singular del origen de los indios occidentales del Pirú, México, Santa Fe y Chile*, Sevilla, Ediciones Espuela de Plata, 2006, pp. 7-55, pp. 43-50; y D. Andrés Rocha, *Tratado único y singular del origen de los indios occidentales del Pirú, México, Santa Fe y Chile*, Lima, Imprenta de Manuel de los Olivos, 1681, fols. 28-v-29 (pp. 154-155 en la citada edición de 2006).

[246] Antonio de Morga, *Sucesos de las islas Philipinas*, México, Casa de Geronymo Balli, 1609 (trad. al inglés de Henry E. J. Stanley, *The Philippine Islands...*, Londres, Hakluyt Society, 1868); Rodrigo de Aganduru Moriz, *Historia general de las islas Occidentales a la Asia adyacentes, llamadas Philipinas* [*c.* 1626], Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1882; Pedro Fernández del Pulgar, *Descripción de las Filipinas y de las Molucas e historia del archipiélago maluco, desde su*

descubrimiento hasta el tiempo presente, *c.* 1695 (ms. en BNE); y Gaspar de San Agustín, *Conquistas de las islas Philipinas*, Madrid, Imprenta de Manuel Ruiz de Murga, 1698. Con los materiales que dejó recopilados G. de San Agustín, su compañero de orden, Casimiro Díaz, continuó las *Conquistas...*, esta segunda parte se público en el siglo XIX... (Valladolid, Imprenta de Luis N. de Gaviria, 1890).
[247] Francisco Romero, *Llanto sagrado de la América Meridional...,* Milán, Imprenta de Marcos A. Pandulfo Malatesta, 1693, pp. 38-39 y 46, con grafía actualizada.

X. «Novatores» e ilustrados

[248] Paul Hazard, *La Crise de la conscience européenne (1680-1715)*, París, Boivin, 1935, 3 vols.; trad. al español de Julián Marías, *La crisis de la conciencia europea (1680-1715),* Madrid, Pegaso, 1941.
[249] Anthony Grafton, *What Was History? The Art of History in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
[250] José Antonio Maravall, «Novatores y pre-ilustrados: la obra de Gutiérrez de los Ríos, tercer conde de Fernán Núñez (1680)», en ídem, *Estudios de historia del pensamiento español*, t. IV: *Siglo XVIII*, Madrid, CEPC, 1999, pp. 329-345 [original en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 340 (1978), pp. 15-30]; ídem, «Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII», en ídem, *Estudios de historia...*, t. IV, pp. 163-197 [original en *Revista de Occidente*, 107 (1972), pp. 250-286]; Giovanni Stiffoni, «Los *novatores* y la crisis de la conciencia europea en la España de la transición dinástica», en *La época de la Ilustración*, tomo XXXI de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, pp. 5-55; Antonio Mestre Sanchis, «Crítica y apología en la historiografía de los *novatores*», *Studia Historica, Historia Moderna*, 14 (1996), pp. 45-62; Eva Botella Ordinas, «Los *Novatores* y el origen de España. El vocabulario hispano de probabilidad y la renovación del método histórico en tiempos de Carlos II», *Obradoiro de Historia Moderna*, 14 (2005), pp. 39-64; y Jesús Pérez Magallón, *Construyendo la modernidad. La cultura española en el tiempo de los «novatores» (1675-1725)*, Madrid, CSIC, 2002, pp. 163-183.
[251] Ed. crítica de Belén Álvarez García: Tomás Tamayo de Vargas, *Junta de libros*, Madrid y Fráncfort del Meno, Iberoamericana y Vervuert, 2007.
[252] Sus principales obras, no citadas en otro lugar, son: José Pellicer de Ossau y Tovar, *Defensa de España contra las calumnias de Francia*, Venecia, s. i., 1635; *Avisos históricos* [1644], en *Semanario erudito, que comprende varias obras inéditas... de nuestros mejores autores antiguos y modernos*, Antonio Valladares de Sotomayor, ed., Madrid, Antonio Espinosa, t. XXXI, 1790; *Aparato a la monarchia antigua de las Españas, en los tres tiempos del mundo, el adelón, el míthico y el histórico* [1671], Valencia, Benito Macè, 1673; y *Annales de la monarquía de España después de su pérdida*, ed. de su hijo Miguel Pellicer, Madrid, Francisco Sanz, 1681.
[253] Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana sive Hispanorum qui Usquam Unquamve sive Latina sive Populari sive Alia quabis Lingua Scripto Aliquid Consignaverunt Notitia, qui Post Annum Secularem MD Usque ad Praesentem diem Floruere*, Roma, Imprenta de Nicolo Angelo Tinassi, 1672, 2 vols.; trad. al español dirigida por Miguel Matilla Martínez, *Biblioteca hispana nueva, o de los escritores españoles que brillaron desde el año MD hasta el de MDCLXXXIV*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999, 2 vols.; ídem, *Bibliotheca Hispana Vetus, sive Hispanorum, qui Usquam Unquamve Scripto Aliquid Consignaverunt, Notitia. Completens Scriptores Omnes qui ab Octaviani Augusti Imperio usque ad MD Floruerunt*, Roma, Imprenta de Antonio de Rubeis, 1696, 2

vols.; trad. al español dirigida por Gregorio de Andrés Martínez, *Biblioteca hispana antigua, o de los escritores españoles que brillaron desde Augusto hasta el año de Cristo de MD*, Madrid, Fundación Universitaria Española 1998, 2 vols.; e ídem, *Defensa de la historia de España contra el padre Higuera* [*c.* 1684], impresa como *Censura de historias fabulosas*, Gregorio Mayans i Siscar, ed., Valencia, Imprenta de Antonio Bordazar de Artazú, 1742. Como *Nova* y *Vetus* se reeditaron en Madrid, en 1783-1788.

[254] Antonio Mestre Sanchis, «La historiografía española del siglo XVIII», en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, t. I, pp. 21-60, p. 24; Emilio Mitre Fernández, «La historiografía sobre la Edad Media», en José Andrés-Gallego, coord., *Historia de la historiografía española*, Madrid, Encuentro, 2003, pp. 71-122, p. 81; y Julio Caro Baroja, *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Barcelona, Seix Barral, 1992, p. 102.

[255] Fernando Wulff Alonso, *Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 63.

[256] Las dos primeras publicadas en el siglo XVIII: Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, *Advertencias a la historia del padre Juan de Mariana*, Gregorio Mayans i Siscar, ed., Valencia, Imprenta de la Viuda de Antonio Bordazar de Artazú, 1746; y *Noticia y juicio de los más principales historiadores de España*, Madrid, Oficina de Pantaleón Aznar, 1784.

[257] George Ticknor, *Historia de la literatura española*, trad. al español, con añadidos y notas críticas, de Pascual de Gayangos y Enrique de Vedia, 4 vols., Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1851-1854; vol. III, 1854, p. 388.

[258] Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, *Dissertaciones eclesiásticas por el honor de los antiguos tutelares contra las ficciones modernas*, Zaragoza, Diego Dormer, 1671, «Al lector»; y *Obras chronológicas*, Gregorio Mayans i Siscar, ed., Valencia, Imprenta de Antonio Bordazar de Artazú, 1744 (incluye *Era española* y *Examen chronológico del año en que entraron los moros en España*, la primera inédita y la segunda publicada anteriormente en Madrid, en 1687). Cfr. Antonio Mestre Sanchis, «Crítica y apología...», p. 48.

[259] Manuel Martí, *Epistolarum Libri Duodecim*... Madrid, Imprenta de Juan de Zúñiga, 1735, 2 vols.; nueva ed. a cargo de Gregorio Mayans i Siscar, *Epistolarium Liber Duodecim*... Ámsterdam, Imprenta de Jacobus Wetstein y Guil Smith, 1738, 2 t.

[260] José Manuel Miñana, continuación de *Historiae de Rebus Hispaniae Libri Triginta* de Juan de Mariana, La Haya, Imprenta de Pieter de Hondt, 1733, 4 t. en 2 vols.; trad.: *Historia general de España o Continuación de la historia de España* de J. de Mariana (t. 12-16), Amberes, Marcos-Miguel Bousquet y Cía., 1739, 5 vols.; nueva trad. de Vicente Romero, *Continuación de la historia de España*…, 3 vols., Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1794-1795. Y *De bello rustico valentino*…, La Haya, Imprenta de P. de Hondt, 1752.

[261] Entre otros trabajos suyos, véase Antonio Mestre Sanchis, *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del XVIII*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1970, y *Mayans y la España de la Ilustración*, Madrid, Instituto de España-Espasa-Calpe, 1990.

[262] Antonio Mestre Sanchis, *Historia, fueros*..., pp. 21 y 217.

[263] Cit. por Pablo Fernández Albaladejo, «Mitohistoria y nación: A propósito de la “España primitiva” de Huerta y Vega», en ídem, ed., *Fénix de España. Modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 135-159, p. 137; también por Antonio Mestre Sanchis, *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 53.

[264] Antonio Mestre Sanchis, *Mayans y la España*..., p. 98.

[265] Cit. por ibíd., pp. 100-101 y 104.

[266] Cit. por ibíd., pp. 106-108.

[267] Enrique García Hernán, «Construcción de las Historias de España en los siglos XVII y XVIII», en Ricardo García Cárcel, coord., *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 127-193, pp. 166-167.
[268] Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*, Madrid, CSIC, 1941-1950, 3 t., 1950, t. III, pp. 8-15; y Enrique García Hernán, «Construcción de las Historias...», pp. 127-193, p. 165.
[269] Diego Martínez de Cisneros, *Anti-Ferreras: desagravios de Fernán González*, Madrid, Oficina de Lorenço Francisco Mojados, 1724; y Francisco de Berganza, *Ferreras, convencido*, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1729.
[270] Luis de Salazar y Castro (atrib.), *Reparos históricos sobre los doce primeros años del tomo VII de la historia de España del Dr. D. Juan de Ferreras*, Alcalá de Henares, a cargo del mercader de libros Juan Antonio Pimentel, 1723, p. 2.
[271] Juan de Ferreras, *Synopsis histórica-chronológica de España*, 16 vols., Madrid, Imprenta de Antonio Pérez de Soto, 1700-1727; vol. I, 1700, dedicatoria a Portocarrero y pp. 2 y 9.
[272] Mariano Esteban de Vega, «La historiografía ilustrada en el reinado de Carlos IV», en Antonio Morales Moya, coord., *1802. España entre dos siglos. Sociedad y Cultura*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003, pp. 273-293, p. 274; Juan Pablo Forner, *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España. Informe fiscal*, ed., pról. y notas de François Lopez, Barcelona, Labor, 1973, p. 142; cfr. José Antonio Maravall, «El sentimiento de la nación en el siglo XVIII: la obra de Forner», en ídem, *Estudios de historia...*, t. IV, p. 80 [ed. orig. en *La Torre*, XV (57) (1967), pp. 25-56].
[273] Eva Velasco Moreno, *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII*, Madrid, CEPC, 2000, pp. 54-56.
[274] Cit. por íbid., p. 58.
[275] *Fastos de la Real Academia Española de la Historia*, Madrid, año I, 1739, p. 52 (art. I del Estatuto de 1738, aquí reproducido).
[276] Eva Velasco Moreno, *La Real Academia...*; María Teresa Nava Rodríguez, «Logros y frustraciones de la historiografía ilustrada española a través de los proyectos de la Real Academia de la Historia», en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, t. I, pp. 73-90; y, de esta última autora, tesis doctoral: *Reformismo ilustrado y americanismo. La Real Academia de la Historia, 1735-1792*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1989.
[277] «Noticia del origen, progresos, y trabajos literarios de la Real Academia de la Historia», en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Madrid, t. I, 1796, p. LXXI. Cfr. Eva Velasco Moreno, *La Real Academia*..., p. 222; y Enrique García Hernán, «Construcción de las Historias...», pp. 168-169.
[278] Luis José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores, *Anales de la nación española, desde el tiempo más remoto hasta la entrada de los romanos*, Málaga, Oficina de Francisco Martínez de Aguilar, 1759.
[279] Rosario Cebrián Fernández, Virginia Salamanqués Pérez y Esther Sánchez Medina, «La documentación sobre las *Memorias* del viaje del marqués de Valdeflores por España (Real Academia de la Historia, ms. 9/7018)», *SPAL. Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla*, 14 (2005), pp. 11-57, p. 16.
[280] Luis José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores, *Colección de documentos contemporáneos de la historia de España desde el tiempo más remoto hasta el año de 1516*, Madrid, Oficina de Gabriel Ramírez, 1765.
[281] Francisco Xavier Manuel de la Huerta y Vega, *España primitiva, historia de sus reyes y monarcas desde su población hasta Christo*, Madrid, s. i., 1738-1740, 2 vols.
[282] Eva Velasco Moreno, *La Real Academia*..., pp. 115-116.

[283] Pedro Ruiz Torres, *Reformismo e Ilustración*, vol. 5 de la *Historia de España* Josep Fontana y Ramón Villares, coords., Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2008, p. 220.
[284] Antonio Mestre Sanchis, *Mayans y la España*..., p. 126.
[285] Cfr. Antonio Mestre Sanchis, «La historiografía española...», t. I, pp. 21-60, p. 27.
[286] Benito Jerónimo Feijoo, *Theatro crítico universal*, nueva impresión, Madrid, Imprenta de Antonio Pérez de Soto, 1769, t. III, discurso décimo, «Amor de la patria, y pasión nacional», pp. 209 y 213-214. Cfr. Antonio Mestre Sanchis, *Mayans y la España*..., p. 129.
[287] Enrique Flórez, *España sagrada. Theatro geográphico-histórico de la Iglesia de España*, Madrid, Imprenta de Miguel Francisco Rodríguez (de Antonio Marín, de Pedro Marín y de Antonio de Sancha), 1747-1775, 29 t. Continuada por Manuel Risco (t. 30-42, 1775-1801), Antolín Merino y José de la Canal (t. 43-44, 1819-1826), J. de la Canal (t. 45-46, 1832-1836), Pedro Sáinz de Baranda (t. 47-48, 1850-1862), Vicente de la Fuente (t. 49-50, 1865-1866), Carlos Ramón Fort (t. 51, 1879), Eduardo Jusué (t. 52, 1918) y Ángel Custodio Vega (t. 53-56, 1957-1961); *Índice* de Ángel González Palencia (Madrid, The Hispanic Society of America, Imprenta de Fortanet, 1918).
[288] Nicolás de Jesús Belando, *Historia civil de España*, Madrid, Imprenta y Librería de Manuel Fernández, 1740-1744, 3 vols.
[289] Carolyn P. Boyd, «Los textos escolares», en José Álvarez Junco, coord., *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2013, pp. 439-561.
[290] Claude Buffier, *Abrégé de l'histoire d'Espagne*, París, Jean Mariette, 1704; trad. de Manuel Juan de la Parra: *Compendio de la historia general de España, que comprehende desde su fundación hasta el año de 1704*, Madrid, Imprenta de Juan Muñoz, 1734. Y la versión al español más reeditada: Miguel Soler y Narciso Riera, *Breve Compendio de la historia de España*, incluida en *Nuevos elementos de la historia universal sagrada y profana, de la esfera y geographia, con un breve compendio de la historia de España y Francia, sacados de lo que escribió en francés Claudio Buffier*, Barcelona, Imprenta de Rafael Figueró, 1738.
[291] Jean-Baptiste Philipoteau Duchesne, *Abrégé de l'Histoire d'Espagne*, París, Imprenta de Joseph Bullot, 1741; trad. al español: *Compendio de historia de España*, con dos versiones, una de Antonio Espinosa (Madrid, Imprenta de Manuel Fernández, 1749, 2 vols.) y otra de José Francisco de Isla (Amberes, Hermanos Cramer, 1754, 2 vols.). Sobre las diversas ediciones de esta obra, véase Amparo García Cuadrado, «La edición española del "Compendio de la historia de España" de Duchesne, una traducción del padre Isla», *Revista General de Información y Documentación*, vol. 10, 2 (2000), pp. 105-134.
[292] Jean-Baptiste Philipoteau Duchesne, *Compendio*..., 1754, «Sumario de la historia de España, en verso», pp. 43-58.
[293] *Compendio de la historia de España*, *trad. a nuestra lengua por el P. José Francisco de Isla, puesto en forma de diálogo para más cómoda instrucción de la juventud,* Madrid, Imprenta de Rosa Sanz, 1824, p. 86. Otra versión posterior de estos reinados es la siguiente: «Fernando VI ciñe la corona, / más adicto a Mercurio que a Belona; / y por dar a la Europa / el sosiego y descanso, que no topa / en la lid y en la guerra que le asusta, / paz general en Aquisgrán ajusta. / El gran Carlos tercero, / más paternal y sabio que guerrero, / felicidad al reino le procura, / y adelantos, y dichas y ventura. / De Loyola los hijos expulsados / vio en un día de todos sus estados; / reconquista a Menorca; ¡empresa vana! / que sitia a Gibraltar, mas no le gana. / Discreto en escoger los consejeros / llama a sí los primeros / hombres de estado, sabios y patricios; / premia ciencias, las artes, los oficios; / establece academias, sociedades, / y de añejas edades / quita resabios mil, cien mil abusos; / creando ideas nuevas, nuevos usos». Jean-Baptiste Philipoteau Duchesne, *Compendio de la historia de España*, trad. al español con algunas notas críticas por José Francisco de Isla, corregido, aumentado y anotado, Madrid, Imprenta de la Compañía General de Impresores y Libreros, 1845, p. XL.

[294] Jean-Baptiste Philipoteau Duchesne, ibíd., p. XL. Otra versión sobre Carlos IV se alargaba hasta Fernando VII: «Carlos cuarto con exceso descuidado, / a la holganza y la pereza dado, / por seguir en sus ocios / abandonó sus públicos negocios. / En hombros del favor alzose erguido / un mozo que, imprudente y atrevido, / el cetro recogió, rigiendo a España / su débil mano con mezquina maña. / Tal nuestro estado era / cuando, llevados de intención artera, /invaden los franceses nuestro suelo, / de Godoy engañando el torpe celo. […]. Apenas sube al trono el rey Fernando, / a la Francia halagando, / da claras muestras de su poco juicio, / abriendo a la nación un precipicio. / Trasladado a Bayona, / abdica la corona, / y besando la mano que le oprime, / mientras Castilla destrozada gime / al peso de la guerra, / él en extraña tierra, / de Bonaparte la amistad mendiga, / y a obedecer a su opresor se obliga. / El español furioso, / se alza gigante, y al fatal coloso, en cruda lid destroza, / triunfando del francés en Zaragoza, / en Bailén, en Gerona, allá en la Albufera / y en la reñida acción de Talavera. / Venció la España; más quedó en su seno / de las discordias el letal veneno; / y pobre desde entonces y abatida / arrastra triste y congojosa vida». *Compendio de la historia de España, desde la dominación de los cartagineses hasta la muerte de Carlos III, tomado de la trad. del célebre P. Isla, y anotado, aumentado con la reseña histórica de los reinados de Carlos IV y Fernando VII por José María Tenorio,* nueva edición, Madrid, Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1844, pp. 80-81 y 83-84.
[295] Tomás de Iriarte, *Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía*, Madrid, Imprenta Real, 1794, 3 vols. Muy reed. entre 1806 y 1848; aum. en la parte histórica por Alejandro Gómez Ranera (1848), J. M. de A. (1849) y Mariano de Huerta (1858).
[296] José Ortiz y Sanz, *Compendio cronológico de la historia de España*, Madrid, Imprenta Real, 1795-1803, 7 t. (ed. aum. por A. G. R., *Historia general de España*, Madrid, Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, 1846, 9 vols.).
[297] Alonso de Ercilla, *Araucana*, Madrid, Imprenta de Pierre Cossin e Imprenta de Pedro Madrigal, 1569-1589, 3 vols.
[298] Cfr. Carolyn P. Boyd, «Los textos...», pp. 455-458.
[299] José Ortiz y Sanz, *Compendio cronológico*..., t. I, 1795, pp. 4-6 y 10.
[300] Ibíd., p. 41.
[301] Tomás de Iriarte, *Lecciones instructivas*..., t. II, p. 58.
[302] José Ortiz y Sanz, *Compendio cronológico*..., t. II, 1796, pp. 18, 96 y 105.
[303] Tragedia *La Numancia* [*c.* 1585], versos 503-504. Edición dieciochesca: Miguel de Cervantes Saavedra, *Viage al [del] Parnaso, publícanse ahora de nuevo una tragedia y una comedia inéditas del mismo Cervantes, aquella intitulada* La Numancia, *esta* El trato de Argel, Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, 1784, p. 178.
[304] Gaspar Melchor de Jovellanos, «Sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades», 1780 (discurso de ingreso en la RAH publicado en 1817; incluido en sus *Obras publicadas e inéditas*, colección hecha e ilustrada por Cándido Nocedal para la BAE, Madrid, M. Rivadeneyra, t. I, 1858, pp. 288-298). Y *Discurso preliminar leído en las Cortes al presentar la Comisión de Constitución el proyecto de ella*, Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1812 (reproducido en Agustín de Argüelles, *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*, introducción de Luis Sánchez Agesta, Madrid, CEC, 1989). Sobre el discurso de Jovellanos, véase Richard Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1979, pp. 284-285.
[305] Juan Pablo Forner, *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*, 1788; impreso la primera vez con el título de *Reflexiones sobre el modo de escribir la historia de España*, Madrid, Imprenta de Burgos, 1816. Versión moderna ya citada.
[306] Véase Sara Muniain Ederra, *El programa escultórico del Palacio Real de Madrid y la Ilustración española*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2000; Joaquín Álvarez Barrientos, «Monarquía y "nación española" en el sistema de adornos del Palacio Real de Madrid, de Martín

Sarmiento», en Pablo Fernández Albaladejo, ed., *Fénix de España*..., pp. 191-213; y José Filgueira Valverde, *Ideas y sistema de la historia en fray Martín Sarmiento. Discurso leído en el acto de su recepción pública*…, Madrid, RAH, 1981.

[307] José Manuel Nieto Soria, *Medievo constitucional. Historia y mito político en los orígenes de la España contemporánea (c. 1750-1814)*, Madrid, Akal, 2007, pp. 13 y ss.

[308] José Ortiz y Sanz, *Compendio cronológico*..., t. II, p. 17; cfr. p. 77 («A ruegos de Placidia resuelve Ataúlfo pasar los Pirineos, y venirse a Cataluña con sus godos»).

[309] Ibíd., t. II, p. 192.

[310] Tomás de Iriarte, *Lecciones instructivas*..., t. II, p. 180.

[311] José Ortiz y Sanz, *Compendio cronológico*..., t. V, 1798, p. 564.

[312] Tomás de Iriarte, *Lecciones instructivas*..., t. II, p. 211.

[313] José Ortiz y Sanz, *Compendio cronológico*..., t. VI, 1801, pp. 286, 351, 492-493 y 588.

[314] Tomás de Iriarte, *Lecciones instructivas*..., t. II, p. 270.

[315] Enrique García Hernán, «Construcción de las Historias...», p. 185.

[316] Sobre esta datación de la «era española», véase Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, *Obras chronológicas*...

XI. Identidad y emulación

[317] Miguel Batllori, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, Madrid, Gredos, 1966, p. 16.

[318] Enrique García Hernán, «Construcción de las Historias de España en los siglos XVII y XVIII», en Ricardo García Cárcel, *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, p. 179.

[319] Francisco Xavier Lampillas, *Saggio storico-apologetico della letteratura spagnuola*, Génova, Imprenta de Felice Repetto, 1778-1781, 6 vols. (trad. de Josefa Amar y Borbón, *Ensayo histórico-apologético de la literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos*, Zaragoza, Oficina de Blas Miedes, 1782-1784, 6 vols.); y *Risposta alle accuse compilate dal sig. Abate Girolamo Tiraboschi nella sua lettera al sig. Abate N. N. intorno al Saggio storico-apologetico della letteratura spagnuola*, Génova, Repetto, 1778 (trad. de J. Amar y Borbón, *Respuesta a los cargos recopilados por el señor abate Tiraboschi en su carta al señor abate N. N. sobre el ensayo histórico-apologético de la literatura española*, Zaragoza, Miedes, 1786).

[320] Diego Catalán, «España en su historiografía: de objeto a sujeto de la historia», introducción a Ramón Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, pp. 9-67, pp. 53-54. Y Juan Francisco de Masdeu, *Storia critica di Spagna e della cultura spagnuola in ogni genere*, Foligno y Florencia, Pompeo Campana y Anton-Giuseppe Pagani, 1781-1788, 4 vols.; versión española ampliada: *Historia crítica de España y de la cultura española*, Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, 1783-1805, 20 t.

[321] Ibíd., t. I, 1783, p. 169.

[322] Ibíd., t. I, pp. 55 y 269-270.

[323] Ibíd., t. I, p. 167.

[324] Ibíd., t. I, p. 10.

[325] Ibíd., t. II, 1784, pp. VI y 1 y ss.

[326] Ibíd., t. I, p. 104.

[327] Enrique García Hernán, «Construcción de las Historias...», p. 177.

[328] En palabras del propio Juan Andrés, la pasión nacional es «hija legítima de la vanidad y emulación que corrompe todas las historias». Enrique García Hernán, «Construcción de las Historias...», p. 178; y Miguel Batllori, «La literatura hispano-italiana del setecientos», en Guillermo Díaz-Plaja, dir., *Historia general de las literaturas hispánicas*, Barcelona, Editorial Barna, t. IV (primera parte), 1956, pp. 1-30, cita en p. 11.

[329] Juan Andrés, *Dell'origine, progressi e stato attuale d'ogni letteratura*, Parma, Stamperia Reale, 1782-1799, 7 vols.; trad. de Carlos Andrés, *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, 1784-1806, 10 vols.

[330] Lorenzo Hervás y Panduro, *Historia de la vida del hombre*, 7 t., Madrid, Imprenta de Aznar, 1789-1799; t. II, parte 1.ª, 1789, pp. 180 y ss., citas en pp. 183 y 188.

[331] Sobre Lorenzo Hervás y Panduro, véase Javier Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1971, pp. 151-180; y Miguel Batllori, *La cultura hispano-italiana*..., pp. 24-28.

[332] Pedro y Rafael Rodríguez Mohedano, *Historia literaria de España*, 10 t., Madrid, Imprenta de Antonio Pérez de Soto, 1766-1791; t. I, 1766, «Prólogo», citas en pp. V y XVI-XVII.

[333] Ibíd., t. I, «Al Rey Nuestro Señor».

[334] Ibíd., t. I, pp. 83 y 274-275; cfr. pp. CVI-CVIII.

[335] Joaquín Álvarez Barrientos, «Orígenes de la historia de la literatura española», en Víctor García de la Concha, dir., y Guillermo Carnero, coord., *Historia de la literatura española,* t. 6: *Siglo XVIII* (I), Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. 108-123, cita en p. 109; y Miguel Batllori, *La cultura hispano-italiana*..., p. 17.

[336] Gaspar Melchor de Jovellanos, discurso leído en su recepción a la Real Academia de la Historia: «Sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades», en *Obras publicadas e inéditas*, colección hecha e ilustrada por Cándido Nocedal para la BAE, Madrid, M. Rivadeneyra, t. I, 1858, p. 298. Véase Fernando Baras Escolá, «Política e historia en la España del siglo XVIII: las concepciones historiográficas de Jovellanos», *Boletín de la RAH*, t. CXCI, cuad. II, 1994, pp. 295-385, en especial las pp. 348-355.

[337] José Antonio Maravall, «Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII», en ídem, *Estudios de historia del pensamiento español*, t. IV: *Siglo XVIII*, Madrid, CEPC, 1999, pp. 163-197, cita en p. 179 [ed. orig. en *Revista de Occidente*, 107 (1972), pp. 250-286].

[338] Juan Pablo Forner, *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España. Informe fiscal*, ed., prólogo y notas de François Lopez, Barcelona, Labor, 1973, pp. 65, 120, 142 y 152; ídem, *Reflexiones sobre el modo de escribir la historia de España*, Madrid, Imprenta de Burgos, 1816, pp. 8-9, 15, 22, 63, y, con variaciones en el texto, p. 77. Cfr. José Antonio Maravall, «El sentimiento de la nación en el siglo XVIII: la obra de Forner», en ídem, *Estudios de historia*..., t. IV, pp. 80-85 [ed. orig. en *La Torre*, XV (57), (1967), pp. 25-56]. En general, sobre Forner, véase François Lopez, *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIIIe siècle*, Burdeos, Universidad de Burdeos, 1976; trad.: *Juan Pablo Forner (1756-1797) y la crisis de la conciencia española*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999.

[339] Sobre este tema, véase Edward Baker, «On the Formation of the Spanish National Literary Canon», ponencia presentada en Tufts University, en octubre de 1996; José María Pozuelo Yvancos y Rosa María Aradra Sánchez, *Teoría del canon y la literatura española*, Madrid, Cátedra, 2000; y Joaquín Álvarez Barrientos, «Orígenes de la historia...», pp. 108-111.

[340] François Lopez, «La prosa del siglo XVIII. Juan Pablo Forner», en Víctor García de la Concha, dir., y Guillermo Carnero, coord., *Historia de la literatura española*, t. 7: *Siglo XVIII* (II), Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. 595-620, cita en p. 598; Gregorio Mayans i Siscar, *Oración que exhorta a seguir la verdadera idea de la elocuencia española*, Valencia, Antonio Bordazar, 1727 (reproducida en sus *Obras completas*, Antonio Mestre, ed., t. II, *Literatura*, Ayuntamiento de Oliva, 1984). Sobre

las historias de la literatura española, véase Joaquín Álvarez Barrientos, «Orígenes de la historia...», pp. 108 y ss.
[341] José Antonio Valero, «Razón y nación en la política cultural del primer dieciocho», *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, 22 (2002), publicación electrónica. Sobre este tema, véase José-Carlos Mainer, «La invención de la literatura española», en José María Enguita y José-Carlos Mainer, eds., *Literaturas regionales en España*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1994, pp. 23-45.
[342] Gregorio Mayans i Siscar, *Orígenes de la lengua española*, Madrid, Juan de Zúñiga, 1737, 2 t. (la primera edición de su *Oración* fue la ya citada de 1727); y Antonio de Capmany y de Montpalau, *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, Madrid, Antonio de Sancha, 1786-1794, 5 t.
[343] José Antonio Maravall, «Mentalidad burguesa...», p. 166.
[344] Cita de A. de Sancha en *Colección de las obras sueltas, assi en prosa, como en verso, de D. Frey Lope Felix de Vega Carpio*, Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, t. I, 1776, «Prólogo del Editor», p. VI.
[345] Guillermo Carnero, «Introducción» a Víctor García de la Concha, dir., y Guillermo Carnero, coord., *Historia de la literatura española,* t. 6: *Siglo XVIII* (I), Madrid, Espasa-Calpe, 1995, p. XLVII.
[346] José Cadalso, *Cartas marruecas* (1774), carta XVI; Joaquín Arce, ed., *Cartas marruecas. Noches lúgubres*, Madrid, Cátedra, 1979, pp. 148-152. Y José Antonio Maravall, «De la Ilustración al Romanticismo: El pensamiento político de Cadalso», en ídem, *Estudios de historia...*, t. IV, pp. 44-45 [ed. orig. en *Mélanges à la mémoire de Jean Sarrailh*, París, Centre de Recherches, Institut d'Études Hispaniques, 1966, t. II, pp. 81-96]. G. M. de Jovellanos, en E. Allison Peers, *Historia del movimiento romántico español*, 2 t., Madrid, Gredos, 1973, t. I, p. 77; cfr. José Gómez Hermosilla, *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era*, obra póstuma que saca a la luz Vicente Salvá, París, Librería de V. Salvá, 1840, t. I, p. 89. Sobre Meléndez Valdés véase también: «Prólogo del Autor», escrito hacia 1807, a sus *Poesías*, Madrid, Imprenta Nacional, 1820, t. I, pp. XII-XIII, en el que da un consejo a los jóvenes similar al de Cadalso: «Juventud española, amante de tu patria y de las letras […], ahí tienes un Pelayo, un Colón, o la conquista de Granada […], ahí tienes en la historia cien hechos nacionales insignes y terribles para la tragedia, y nuestras extravagancias y ridículos para la festiva Talía […]. Trabaja pues por tu gloria y la gloria nacional, que correrán a la par».
[347] Gaspar Melchor de Jovellanos, *Informe de la Sociedad Económica de esta corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1795, pp. 11, 106 y 126; y *Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central…,* La Coruña, Oficina de Francisco Cándido Pérez Prieto, 1811, «Apéndices», XII, párrafo 25 (p. 107), y «Tercera nota» (p. 201) [por la edición moderna: *Memoria en defensa de la Junta Central*, José Miguel Caso González, ed., 2 t., Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 1992, t. II: Apéndices, pp. 122 y 232]. Cfr. Antonio Morales Moya, «Jovellanos: Ilustración y Liberalismo, 1759-1812», en Rafael Sánchez Mantero, ed., *Homenaje a D. José Luis Comellas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000, pp. 31-57, sobre todo las pp. 54-57; y Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, «La doctrina de la constitución histórica: de Jovellanos a las Cortes de 1845», *Revista de Derecho Político*, 39 (1995), pp. 45-79, en especial las pp. 49-59.
[348] Andrés Marcos Burriel (atrib.), *Informe de la imperial ciudad de Toledo al Real, y Supremo Consejo de Castilla sobre igualación de pesos y medidas en todos los reynos, y señoríos de S. Mag. según las leyes*, Madrid, Oficina de Joachin Ibarra, 1758, p. V.
[349] Ernest Lluch, *Las Españas vencidas del siglo XVIII: claroscuros de la Ilustración*, Barcelona, Crítica, 1999.
[350] Cit. por Jon Arrieta Alberdi, «Austracismo. ¿Qué hay detrás de ese nombre?», en Pablo Fernández Albaladejo, *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*,

Madrid, Marcial Pons-Casa de Velázquez, 2001, pp. 177-216, p. 214.
[351] Narciso Feliu de la Peña y Farell (atrib.), *Fénix de Cataluña. Compendio de sus antiguas grandezas y medios para renovarlas*, Barcelona, Imprenta de Rafael Figueró, 1683; y N. Feliu de la Peña, *Anales de Cataluña, y epílogo breve de los progresos y famosos hechos de la nación catalana*, Barcelona, J. Llopis, J. Surià y J. P. Martí (impresores), 1709, 3 t.
[352] Javier Antón Pelayo, «La historiografía catalana del siglo XVIII. Luces y sombras de un proyecto ilustrado y nacional», *Revista de Historia Moderna*, 18 (2000), p. 305.
[353] Ibíd., pp. 289-309; pp. 308-309.
[354] Antonio de Capmany y de Montpalau, ed., *Código de las costumbres marítimas de Barcelona, hasta aquí vulgarmente llamado Libro del Consulado [del Mar]* y *Apéndice a las costumbres marítimas del Libro del Consulado*, Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, 1791, 2 vols.; e ídem, *Memorias sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona,* y *Suplemento a las Memorias históricas...,* Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, 1779-1792, 4 vols. Sobre sus *Memorias históricas*, véase Fernando Sánchez Marcos, «La historiografía del siglo XVIII como espejo del Antiguo Régimen y primicias de la historia moderna: consideraciones sobre las "Memorias históricas" de A. de Capmany y el compendio de "Historia Universal" de C. Buffier», en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, t. I, pp. 91-101.
[355] Mariano Esteban de Vega, «La historiografía ilustrada en el reinado de Carlos IV», en Antonio Morales Moya, coord., *1802. España entre dos siglos. Sociedad y Cultura*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003, pp. 273-293, p. 280; Fernando Sánchez Marcos, «La historiografía sobre la Edad Moderna», en José Andrés-Gallego, coord., *Historia de la historiografía española*, Madrid, Encuentro, 2003, pp. 123-188, p. 144; y Antonio de Capmany y de Montpalau, *Cuestiones críticas sobre varios puntos de historia económica, política y militar*, Madrid, Imprenta Real, 1807.
[356] Francisco José Fernández de la Cigoña y Estanislao Cantero Núñez, *Antonio de Capmany (1742-1813). Pensamiento, obra histórica, política y jurídica*, Madrid, Fundación Francisco Elías de Tejada, 1993; en pp. 62-63, citas procedentes de *Memorias históricas.*
[357] Antonio de Capmany y de Montpalau, *Teatro histórico-crítico...,* t. I, 1786, pp. XCIX-C; ídem, *Centinela contra franceses. Parte segunda*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1808, p. 40 (p. 75 en la ed. anotada de Françoise Étienvre, *Centinela contra franceses*, Madrid, CEPC, 2008). Y José Álvarez Junco, «Capmany y su Informe sobre la necesidad de una Constitución (1809)», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 210 (1967), pp. 520-551; p. 545. Cfr. Francisco José Fernández de la Cigoña y Estanislao Cantero Núñez, *Antonio de Capmany (1742-1813)*..., pp. 305-309.
[358] Javier Fernández Sebastián, *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 21-22.
[359] Manuel de Larramendi, *Sobre los fueros de Guipúzcoa*, ed., introducción, notas y apéndices de José Ignacio Tellechea Idígoras, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1983, p. 58. Datos biográficos en José Ignacio Tellechea Idígoras, «Introducción» a Manuel de Larramendi, *Autobiografía y otros escritos*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1973.
[360] Manuel de Larramendi, *Sobre los fueros*..., p. 64, nota 12.
[361] Javier Fernández Sebastián, *La génesis del fuerismo*..., pp. 32-34.
[362] Ibíd., pp. 80-82; y Real Academia de la Historia, *Diccionario geográfico-histórico de España*, 2 t., Madrid, Imprenta de la Viuda de Joaquín Ibarra, 1802; t. I, «Prólogo», p. XXIV. Estos dos tomos del *Diccionario* formaban la sección I (Reino de Navarra, Señorío de Vizcaya y provincias de Álava y Guipúzcoa), escrita por los citados F. Martínez Marina, J. Traggia, V. González Arnao y M. Abella; el mismo fue continuado por Ángel Casimiro de Govantes, que escribió la sección II (Logroño y parte de Burgos), Madrid, Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos, 1846.

[363] Pedro Pablo de Astarloa y Aguirre, *Apología de la lengua bascongada, o Ensayo crítico filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen en respuesta de los reparos propuestos en el* Diccionario geográfico-histórico de España, *tomo segundo, palabra Nabarra*, Madrid, Gerónimo Ortega, 1803; ídem, *Reflexiones filosóficas en defensa de la Apología de la lengua bascongada o Respuesta a la censura crítica del cura de Montuenga*, Madrid, Cano, 1804; Lorenzo Hervás y Panduro, *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*, Madrid, Librería de Ranz, 1800-1805, 6 vols.; Juan Bautista Erro y Aspiroz, *Alfabeto de la lengua primitiva de España y explicación de sus más antiguos monumentos, e inscripciones y medallas*, Madrid, Imprenta de Repullés (Imprenta Real), 1806; cfr. ídem, *El mundo primitivo o Examen filosófico de la antigüedad y cultura de la nación bascongada*, Madrid, Imprenta que fue de Fuentenebro, 1815.
[364] Juan Antonio Llorente, *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, 5 t., Madrid, Imprenta Real e Imprenta de Luciano Vallín, 1806-1808; t. I, 1806, «Prólogo», p. XVII, y t. V, 1808, «Artículo primero», pp. 1-2.
[365] Justo Beramendi, *De Provincia a Nación. Historia do Galeguismo Político*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 2007, p. 31.
[366] José de Viera y Clavijo, *Noticias de la historia general de las islas Canarias*, Madrid, Imprenta de Blas Román, 1772-1783, 4 t.
[367] Demetrio Castro Alfín, «La historia imaginada, Viera y Clavijo, la monarquía y el pasado prehispánico de Canarias», en VV. AA., *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, t. I, pp. 575-585 (la poesía de Viana en pp. 581-582).

XII. Las Indias en la polémica del XVIII

[368] Sobre las dos primeras décadas de la RAH como cronista mayor de las Indias, véase María Teresa Nava Rodríguez, *Reformismo ilustrado y americanismo. La Real Academia de la Historia, 1735-1792*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1989; ídem, «Bases y objetivos de una historia general del nuevo mundo: el cargo de cronista mayor de las Indias entre 1755 y 1764», *Cuadernos de Historia Moderna*, 10 (1989-1990), pp. 103-120; e ídem, «En torno a la historiografía oficial indiana (1764-1768): la bibliografía americanista y la primera Comisión de Indias», *Revista de Indias*, 185 (1989), pp. 111-133.
[369] Juan José de Eguiara y Eguren, *Bibliotheca Mexicana sive Eruditorum Historia Virorum qui in America Boreali Nati...*, México, Tipografía Authoris, 1755, t. I (letras A-C); trad. parcial al español de Agustín Millares Carlo, *Prólogos a la Biblioteca mexicana*, México, FCE, 1944; y trad. y prólogo de Benjamín Fernández Valenzuela, coord. general y estudio preliminar de Ernesto de la Torre Villar, con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda, y la coord. del t. III de Germán Viveros, *Biblioteca mexicana*, México, UNAM, 1986-2010, 5 vols. (letras A-J). El obispo electo concibió la *Biblioteca* para probar la falsedad de las palabras del deán Manuel Martí, que había señalado a México «como el sitio de mayor barbarie del mundo entero, como el país envuelto en las más espesas tinieblas de la ignorancia», y poder así reparar la «injuria tan tremenda y atroz a nuestra patria y a nuestro pueblo». Las citas, en la versión española: t. I: *Que contiene parte de la letra A*, 1986, pp. 5, 9 y 51-52 (cfr. «Aprobación» del censor, p. 15), y t. II: *Que contiene el final de la letra A y las letras B y C*, 1986, p. 744. Otras muestras de esta literatura americanista son José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano, descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España*, México, Imprenta de la Viuda de José Bernardo de Hogal, 1746-1748, 2 vols.; y, pese a su origen italiano, Lorenzo Boturini Benaduci, *Idea de una nueva historia general de América Septentrional*, Madrid, Imprenta

de Juan de Zúñiga, 1746. Cfr. Karl Kohut, «Clavijero y las disputas sobre el Nuevo Mundo en Europa y América», en Karl Kohut y Sonia V. Rose, eds., *La formación de la cultura virreinal*, Fráncfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2006, vol. 3, pp. 67-103, reproducido en *Destiempos*, 14 (2008), pp. 52-81, citas en pp. 64-67.
[370] Al respecto, véase Manfred Tietz, «La visión de América y de la conquista en la España del siglo XVIII», en Reyes Mate y Friedrich Niewöhner, eds., *El precio de la «invención» de América*, Barcelona-Cáceres, Anthropos-Institución Cultural El Brocense, 1992, pp. 219-234, pp. 221-226. Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas de América, sobre el estado naval, militar, y político de los reynos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile; gobierno y régimen particular de los pueblos de indios; cruel opresión y extorsiones de sus corregidores y curas; abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros; causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos*, David Barry, ed., Londres, Imprenta de R. Taylor, 2 t., 1826. Y Andrés González de Barcia, *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1749, 3 vols.
[371] Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, trad. de Antonio Alatorre, México, FCE, 2.ª ed. revisada, 1982, caps. I, III y IV; Manfred Tietz, «La visión de América...», pp. 227-228 (citas en la 227); Karl Kohut, «Clavijero y las disputas...», pp. 53-56 y 58-62; y Nicolás Bas Martín, «Juan Bautista Muñoz y las polémicas con Europa», *Estudis*, 27 (2001), pp. 247-298, pp. 249-250. Cfr. María José Villaverde, «Civilizados y salvajes: los amerindios vistos por los ilustrados franceses», en Francisco Castilla Urbano, ed., *Discursos legitimadores de la conquista y la colonización de América*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2014, pp. 149-175. Textos de la polémica: Cornelius de Pauw, *Recherches philosophiques sur les américains, ou Mémoires intéressants pour servir à l'histoire de l'espèce humaine*, Berlín, G. J. Decker, 1768-1769, 2 vols. (trad. al alemán, Berlín, Decker und Winter, 1769, 2 vols.); ídem, *Défense des Recherches philosophiques sur les américains…,* Berlín, s. i., 1770 (t. III de la obra anterior); Antoine-Joseph Pernety, *Dissertation sur l'Amérique et les américains, contre les Recherches philosophiques de Mr. de P.*, Berlín, Decker, 1769; e ídem, *Examen des Recherches philosophiques sur l'Amérique et les américains, et de la Défense de cet ouvrage*, Berlín, Decker, 1771, 2 vols.
[372] Manfred Tietz, «La visión de América...», pp. 228-229; María José Villaverde Rico, «La conquista y colonización de la América española, según la *Historia de las dos Indias* del abate Raynal», en Francisco Castilla Urbano, ed., *Visiones de la conquista y la colonización de las Américas*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2015, pp. 107-140; y Karl Kohut, «Clavijero y las disputas...», pp. 56-58. Cita de Raynal en Nicolás Bas Martín, «Juan Bautista Muñoz...», p. 252. Y Guillaume Thomas Raynal, *Histoire philosophique et politique des établisements et du commerse des européens dans les deux Indes*, Ámsterdam, s. i., 1770, 6 vols. (eds. revisadas y ampliadas: La Haya, Gosse, 1774, 7 vols., y Ginebra, J.-L. Pellet, 1780, 10 vols.). Trad. al alemán, Leipzig-Copenhague, Heineck und Faber, 1774, 7 vols., trad. al neerlandés, Harlingen y Ámsterdam, F. Plaats y M. Schalekamp, 1774, 10 vols.; trad. al inglés de John Obadiah Justamond, Londres, T. Cadell, 1776, 5 vols.; y trad. adaptada, enmendada y parcial al español del duque de Almodóvar del Río (véase *infra*).
[373] Jean-François Marmontel, *Les Incas, ou la destruction de l'empire du Pérou*, París, Lacombe, 1777, 2 vols.; trad. al inglés, Londres, J. Nourse, 1777, 2 vols.; trad. al alemán, Fráncfort, Brönner, 1777, 2 vols.; trad. al neerlandés, Róterdam, Reinier Arrenberg, 1777; trad. al italiano de Lodovico Antonio Loschi, Venecia, Carlo Palese, 1778 (Londres, s. i., 1778, 2 vols.); trad. al ruso de M. Sushkova, Moscú, Tipografía Imperatorskago Moskovskago Universiteta, 1778, 2 vols.; trad. al polaco, Varsovia, J. P. Zawadzkiey, 1801, 2 vols.; trad. al español de F. de Cabello, París, Masson e Hijo, 1822, 2 vols.; y trad. al portugués, París, J. P. Ailland, 1837. Cfr. Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo*..., pp. 64-65.

[374] Antoine Touron, *Histoire générale de l'Amérique*, París, J.-T. Hérissant, 1768-1770, 14 vols.; y John Campbell, *A Concise History of the Spanish America*, Londres, J. Stagg & D. Browne, 1741 (trad. al neerlandés, Ámsterdam, B. Mourik, 1745; trad. al alemán, Sorau, Gottlob Heboll, 1763).
[375] William Robertson, *The History of America*, Londres, W. Strahan, 1777, 3 vols. (libros 1-8), y 1796, 2 vols. (libros 9-10, sobre las colonias inglesas). Trad. al francés, París, Panckoucke, 1777, 3 vols., y París, Denné, 1798, 2 vols.; trad. al italiano de Antonio Pillori, Florencia, Allegrini, 1777-1778, 4 vols.; trad. al alemán de Johann Friedrich Schiller, Leipzig, Weidmann, 1777-1779, 2 vols. (1798-1801, 3 vols.); trad. al neerlandés, Ámsterdam, Yntema en Tieboel, 1778-1801, 5 vols.; trad. al sueco de Carl Leonard Stalhmmar, Estocolmo, J. P. Lindh, 1796-1798, 4 vols.; trad. al español de Félix Ramón de Alvarado y Velaustegui, *Historia de América*, Madrid, Imprenta de Indalecio Sancha, 1822 (solo t. I), y trad. de Bernardino de Amati, *Historia de la América*, Burdeos, Imprenta de Pedro Beaume, 1827, 4 vols. (nueva ed.: Barcelona, Librería de J. Oliveres y Gavarró, 1839-1840, 4 vols.). Su obra anterior, complementaria y referida a España: W. Robertson, *The History of the Reign of the Emperor Charles V*, Londres y Dublín, Strahan y Smith, 1769, 3 vols.; trad. al alemán, Brunswick, Fürsti, 1770-1771; trad. al francés, Ámsterdam [París], Saillant et Nyon, 1771, 6 vols.; trad. al neerlandés, Róterdam, P. Holsteyn, 1772-1774, 5 vols.; trad. al italiano, Colonia, s. i. [Venecia, Gasparo Storti], 1774, 6 vols.; trad. al español de F. R. Alvarado y Velaustegui, *Historia del reinado del emperador Carlos Quinto*, Madrid, Indalecio Sancha, 1821, 4 vols. (nueva trad.: José María Gutiérrez de la Peña, Barcelona, J. Oliveres, 1839, 4 vols.). Citas en W. Robertson, *Historia de la América...*, 1827, vol. 4, libro 7.º, pp. 5-6 y 8; cfr. Nicolás Bas Martín, «Juan Bautista Muñoz...», pp. 252-254; y Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo*..., pp. 197-200 y 207-211.
[376] José Cadalso, *Cartas marruecas* (1774), carta IX; Joaquín Arce, ed., *Cartas marruecas. Noches lúgubres*, Madrid, Cátedra, 1979, p. 111. Cfr. Manfred Tietz, «La visión de América...», p. 230.
[377] Cita en Karl Kohut, «Clavijero y las disputas...», p. 69. Cfr. Manfred Tietz, «La visión de América...», pp. 230-232. Y Juan de Nuix y Perpiñá, *Riflessioni imparziali sopra l'umanità degli Spagnuoli nell'Indie contro i pretesi filosofici e politici per servire di lume alle storie de'signori Raynal e Robertson*, Venecia, F. Pezzana, 1780; trad. al español de Pedro Varela y Ulloa, *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias contra los pretendidos filósofos y políticos. Para ilustrar las historias de MM. Raynal y Robertson*, Madrid, J. Ibarra, 1782 (trad. de José Nuix y Perpiñá, Cervera, Imprenta de la Pontificia y Real Universidad, 1783).
[378] Cfr. Manfred Tietz, «La visión de América...», pp. 232-233; Nicolás Bas Martín, «Juan Bautista Muñoz...», pp. 250-252; Santos M. Coronas, «Principios y métodos de la Ilustración: su aplicación a la historiografía indiana», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 78-79 (2008-2009), pp. 285-312, pp. 303-305; Eva Velasco Moreno, *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII*, Madrid, CEPC, 2000, pp. 148-149; Juan Gil, «Los inicios del Colombinismo en la España Ilustrada», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 65, 1 (2008), pp. 121-152, pp. 127-129. Y trad. al español de la obra de Raynal adaptada, enmendada y parcial de Pedro Francisco Luján y Suárez de Góngora, duque de Almodóvar del Río (con el seudónimo de Eduardo Malo de Luque), *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*, Madrid, Imprenta de Antonio Sancha, 1784-1790, 5 vols.
[379] *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Madrid, t. I, 1796, «[Noticia histórica] IX. Historia de Indias», pp. LXIV-LXV; Nicolás Bas Martín, «Juan Bautista Muñoz...», pp. 254-256 («demasiado fuertes», p. 255); María Teresa Nava Rodríguez, «Robertson, Juan Bautista Muñoz y la Academia de la Historia», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CLXXXVII, cuad. III, 1990, pp. 435-455, pp. 438-445; Santos M. Coronas, «Principios y métodos...», pp. 293-298; Francisco Esteve Barba, *Historiografía indiana*, Madrid, Gredos, 1964, pp. 133-134; Juan Gil, «Los inicios del Colombinismo...», pp. 122-126; y Palmira Vélez, *La historiografía americanista en España, 1755-*

1936, Fráncfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2007, pp. 22-28. Para las traducciones de William Robertson, véase *supra*, nota 8.
[380] Sobre Muñoz, entre otros, Nicolás Bas Martín, *El cosmógrafo e historiador Juan Bautista Muñoz (1745-1799)*, Valencia, Universitat de València, 2002; ídem, «Juan Bautista Muñoz...», pp. 256 y ss.; María Teresa Nava Rodríguez, «Robertson, Juan Bautista Muñoz...», pp. 446 y ss.; Antonio Mestre Sanchis, «Juan Bautista Muñoz, cronista de Indias» [1990], reproducido en su *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003, pp. 185-207; y Eva Velasco Moreno, *La Real Academia*..., pp. 97-104.
[381] Citas de Iturri en Nicolás Bas Martín, «Juan Bautista Muñoz...», pp. 269 y 273. Juan Bautista Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, Viuda de Ibarra, 1793 (trad. al alemán de Ernst August Schmid y ed. de Matthias Christian Sprengel, Weimar, Industrie-Comptoires, 1795; trad. al inglés, Londres, G. G. and J. Robinson, 1797); J. B. Muñoz, *Satisfacción a la carta crítica sobre la Historia del Nuevo Mundo*, Valencia, José de Orga, 1798; Francisco Iturri, *Carta crítica sobre la Historia de América del señor D. Juan Bautista Muñoz escrita en Roma*, Madrid, s. i., 1798; e F. Iturri [con el seudónimo de M. A. R. F.], *Carta segunda en que se continúa la crítica de la Historia del Nuevo Mundo de D. Juan Bautista Muñoz*, Madrid, s. i, 1798.
[382] Juan Bautista Muñoz, *Historia*..., t. I, pp. 5 y 11-12.
[383] Antonio de Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, Madrid, Imprentas de Benito Cano, de Manuel González y de Blas Román, 1786-1789, 5 vols. (trad. al inglés de George Alexander Thompson, Londres, Imprenta de James Carpenter, 1812-1815, 5 vols.); ídem, *Memoria sobre el mejor medio de continuación de las Décadas de la Historia de las Indias Occidentales que dejó escritas el cronista general Antonio de Herrera hasta el año de 1554* [*c.* 1780], Ciriaco Pérez Bustamante, ed., Madrid, CSIC, 1968; Rafael Antúnez Acevedo, ed., *Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1797; y Juan de la Concepción, *Historia general de Philipinas, conquistas espirituales y temporales de estos españoles dominios, establecimientos, progresos y decadencias*, Manila y Sampaloc, Imprentas del Seminario Conciliar y Real de San Carlos y del Convento de Nuestra Señora de Loreto, 1788-1792, 14 vols.
[384] Gerbi, Antonello, *La disputa del Nuevo Mundo*..., pp. 240 y ss., donde trata de Clavijero y otros jesuitas americanos.
[385] Francisco Javier Clavijero, *Storia antica del Messico*, Cesena, G. Biasini, 1780-1781, 4 vols.; trad. al inglés de Charles Cullen, *The History of Mexico*, Londres, G. G. J. Robinson, 1787, 2 vols.; trad. al alemán, *Geschichte von Mexico*, Leipzig, Schwickert, 1789-1790, 2 vols.; trad. al español de José Joaquín de Mora, *Historia antigua de Mégico*, Londres, R. Ackermann, 1826, 2 vols.
[386] Referencias y citas en Karl Kohut, «Clavijero y las disputas...», pp. 68 y 71-74.
[387] Juan Ignacio Molina, *Saggio sulla storia naturale* [*e*] *civile del Chili*, Bolonia, S. Tommaso d'Aquino, 1782-1787, 2 vols.; trad. al español de Domingo Joseph de Arquellada Mendoza y Nicolás de la Cruz y Bahamonde, *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reyno de Chile*, Madrid, Antonio de Sancha, 1788-1795, 2 vols.; trad. al alemán de J. D. Brandis, *Versuch einer naturgeschichte von Chili* y *Geschichte der eroberung von Chili durch die Spanier*, Leipzig, F. G. Jacobäer, 1786 y 1791; trad. al francés de M. Gruvel, *Essai sur l'histoire naturelle du Chili*, París, N. de la Rochelle, 1789 (1.ª parte); trad. al inglés de Richard Alsop, *The Geographical, Natural and Civil History of Chili*, Londres, I. Riley, 1808, 2 vols. Y Juan de Velasco, *Historia del Reino de Quito en la América meridional* [1789], Augustin Yerovi, ed., Quito, Imprenta del Gobierno, 1841-1844, 3 vols.; trad. al francés, París, A. Bertrand, 1840, 2 vols. (en H. Ternaux-Compans, comp., *Voyages, relations et mémoires originaux pour servir à l'histoire de la découverte de l'Amérique*, t. 18-19); trad. al italiano de F. Moisè, Prato, Tipografía Giachetti, 1842 (en *Viaggi, relazioni e memorie relative... alla storia delle... regioni del Peru di Quito e del Messico*, vol. X de F. C. Marmocchi,

comp., *Raccolta di viaggi dalla scoperta del Nuovo continente...*). Cita, por ejemplo, en Alfredo Pareja Diezcanseco, «Prólogo» a Juan de Velasco, *Historia del reino de Quito en la América meridional*, A. Pareja, ed., Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1981, pp. IX-XLIX, p. XXXII; cfr. Francisca Barrera, «La idea de Historia en la *Historia del reino de Quito de la América Meridional* del jesuita Juan de Velasco», *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 41 (2012), pp. 299-319.

[388] Víctor Peralta Ruiz, «Patriotismo y reinos integrados. La historiografía americanista a finales del siglo XVIII», en Gabriela Dalla-Corte y otros, coords., *Relaciones sociales e identidades en América*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2004, pp. 301-314, p. 313 (en pp. 306-312 trata de las «historias patrias de los exiliados jesuitas» y de sus censuras por la RAH).

[389] Sobre el rechazo de los exjesuitas de la antigua corona de Aragón al legado lascasiano, véase Núria Soriano Muñoz, *Bartolomé de Las Casas. Un español contra España. Usos políticos de la figura del «Defensor de los Indios» a partir de los testimonios de los jesuitas expulsos y otros escritos de finales del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2015; trata de Mariano Llorente, R. Diosdado y J. Nuix en pp. 96-120.

[390] Ramón Diosdado Caballero, *L'eroismo di Ferdinando Cortese confermato contro le censure nemiche*, Roma, Antonio Fulgoni, 1806; y Juan de Escoiquiz, *México conquistada, poema heroyco*, Madrid, Imprenta Real, 1798, 3 vols. Cfr. Juan Bautista Muñoz, *Las polémicas de Juan Bautista Muñoz. Cargos hechos... contra el Abate Filiberto de Parri Palma, o sea el Abate D. Ramón Diosdado Caballero, sobre la historia antigua de México por el Abate D. Francisco Xavier Clavijero*, Carlos William de Onís, ed., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1984.

XIII. El mito nacional liberal

[391] José Antonio Maravall, «Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español», en ídem, *Estudios de historia del pensamiento español*, t. IV: *Siglo XVIII*, Madrid, CEPC, 1999, pp. 87-115, pp. 102-105 (citas en las dos últimas páginas). [ed. orig. en *Revista de Occidente*, 52 (1967), pp. 53-82].

[392] Juan Francisco de Masdeu, *Historia crítica de España y de la cultura española*, 20 t., Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, 1783-1805; t. I, 1783, p. 167. Tomás de Iriarte, *Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía*, 3 t., Madrid, Imprenta Real, 1794; t. II, pp. 227, 229, 241 y 263. José Ortiz y Sanz, *Compendio cronológico de la historia de España*, 7 t., Madrid, Imprenta Real, 1795-1803; t. VI, 1801, p. 588. Juan Pablo Forner, *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*, 1788; impreso como *Reflexiones sobre el modo de escribir la historia de España*, Madrid, Imprenta de Burgos, 1816, pp. 83 y 97. Sobre G. M. de Jovellanos, véase Richard Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1979, pp. 285-286.

[393] José Cadalso, *Cartas marruecas* (1774), cartas III y XXXIV; Joaquín Arce, ed., *Cartas marruecas. Noches lúgubres*, Madrid, Cátedra, 1979, pp. 88-89 y 166-167.

[394] Manuel José Quintana, *Poesías patrióticas*, Madrid, Imprenta Real, 1808, «El panteón del Escorial», pp. 33-46 (cit. por *Poesías completas*, ed., introducción y notas de Albert Dérozier, Madrid, Castalia, 1980, pp. 284-293).

[395] Ibíd., «A Juan de Padilla», pp. 8-17 (cit. por *Poesías completas…*, pp. 177-178 y 181). Sobre este esquema mitológico del paraíso, véase José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 214-226. Cfr. también, para sus manifestaciones literarias, Jesús Torrecilla, *España al revés. Los mitos del pensamiento progresista (1790-1840)*, Madrid, Marcial Pons, 2016, cap. 2.

[396] Gaspar Melchor de Jovellanos, *Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central…,* La Coruña, Oficina de Francisco Cándido Pérez Prieto, 1811, «Apéndices», «Primera nota» (p. 195) [por *Memoria en defensa de la Junta Central*, José Miguel Caso González, ed., 2 t., Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 1992, t. II, «Apéndices», p. 225); Mejía Lequerica, discurso pronunciado en las Cortes en favor de la libertad de imprenta el 21 de octubre de 1810, reproducido en José Álvarez Junco y Gregorio de la Fuente Monge, *El nacimiento del periodismo político. La libertad de imprenta en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*, Madrid, Fragua Libros, Asociación de la Prensa de Madrid y Asociación de la Prensa de Cádiz, 2009, pp. 350-353, p. 351; José Canga Argüelles, *Reflexiones sociales, o Idea para la Constitución española*, Valencia, Imprenta de José Estevan, 1811, pp. 6, 98 y 107 (cit. por la ed. de Carmen García Monerris: *Reflexiones sociales y otros escritos*, Madrid, CEPC, 2000, pp. 9 y 17); y Francisco Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, 3 t., Madrid, Imprenta de Fermín Villalpando, 1813, t. II, p. 490 (cfr. t. I, p. 258: «con la desgraciada batalla de Villalar se eclipsó la gloria nacional y la libertad castellana»). También Francisco Martínez de la Rosa exalta al «inmortal Padilla» en su tragedia *La viuda de Padilla*, Madrid, Imprenta que fue de García, 1814, pp. 11, 46, 49 y 73.
[397] Véase José Álvarez Junco, «Capmany y su Informe sobre la necesidad de una Constitución (1809)», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 210 (1967), pp. 520-551, pp. 546-547; Y. de A. [Isidoro de Antillón], *Quatro verdades útiles a la nación. Estractadas de algunos escritos españoles*, Palma, Imprenta de Domingo, 1810, pp. 32 y 37; e ídem, *Lo que debe preceder a las Cortes. A la Junta Superior de Aragón*, s. l., s. i., 1810, p. 7.
[398] Francisco Martínez Marina, *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación y principales cuerpos legales de los reynos de León y Castilla*, Madrid, Imprenta de la Hija de Joaquín Ibarra, 1808, pp. 16-17 y 41; y Gaspar Melchor de Jovellanos, *Memoria en que se rebaten*..., «Apéndices», «Segunda nota» (p. 199) (cit. por *Memoria en defensa*..., t. II, «Apéndices», p. 230).
[399] Francisco Martínez Marina, *Carta sobre la antigua costumbre de convocar las Cortes de Castilla para resolver los negocios graves del reino*, Londres, Imprenta de Cox, Hijo y Baylis, 1810; *Discurso sobre el origen de la monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español*, Madrid, Imprenta de Collado, 1813; y *Teoría de las Cortes o grandes Juntas nacionales de los reinos de León y Castilla. Monumento de su constitución política y de la soberanía del pueblo*, Madrid, Imprenta de Fermín Villalpando, 1813, 3 t. Cfr. el extracto de la *Carta…* en *El Español*, Londres, n.º 1, 30 de abril de 1810, pp. 48-65.
[400] Francisco Martínez Marina, *Teoría de las Cortes...*, t. I, 1813, pp. XLIII-XLV.
[401] José Antonio Escudero, «Estudio introductorio» a Francisco Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, 3 vols., Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2002, vol. 1, p. CVI. Entre los muchos trabajos que hay sobre Martínez Marina, véase José Antonio Maravall, «El pensamiento político en España a comienzos del siglo XIX: Martínez Marina», *Revista de Estudios Políticos*, 81 (1955), pp. 29-82; José Manuel Nieto Soria, *Medievo constitucional. Historia y mito político en los orígenes de la España contemporánea (c. 1750-1814)*, Madrid, Akal, 2007, pp. 123 y ss.; y Pedro Ruiz Torres, «La historia en el primer nacionalismo español: Martínez Marina y la Real Academia de la Historia», en Ismael Saz Campos y Ferran Archilés, eds., *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, pp. 19-53. Sobre las primeras corrientes liberales decimonónicas, véase la síntesis de Gregorio de la Fuente Monge, «El primer liberalismo español», en Manuel Menéndez Alzamora y Antonio Robles Egea, eds., *Pensamiento político en la España contemporánea*, Madrid, Trotta, 2013, pp. 21-59.
[402] Francisco Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, 3 t. , 1813, Madrid, Imprenta de Fermín Villalpando, t. I, pp. XLVII y 3-5.
[403] Citas en ibíd., t. I, pp. L y LVII-LVIII, y t. II, pp. 200 y 213.
[404] Ibíd., t. I, p. 215, y t. II, pp. 318 y 430.

[405] Ibíd., t. I, p. LVI, y t. II, p. 71.
[406] Ibíd., t. I, pp. LXII y LXXXIII-LXXXV (cfr. 239), y t. II, pp. 148, 245, 248 y 427 (cfr. p. 393).
[407] [Agustín de Argüelles], *Discurso preliminar leído en las Cortes al presentar la Comisión de Constitución el proyecto de ella*, Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1812, p. 2.
[408] Dichos cargos, en Francisco Martínez Marina, *Defensa contra las censuras dadas por el Tribunal de la Inquisición a sus dos obras, Teoría de las Cortes y Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación española*, Madrid, Imprenta de Francisco Sánchez, 1861, p. 6.
[409] Juan Sempere y Guarinos, *Memorias para la historia de las constituciones españolas. Memoria primera sobre la constitución gótico-española*, París, Imprenta de P. N. Rougon, 1820, p. 160. Cfr. Rafael de Herrera Guillén, *Las indecisiones del primer liberalismo español: Juan Sempere y Guarinos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, y sus estudios preliminares a J. Sempere y Guarinos, *Historia de las Cortes de España*, Madrid, CEPC, 2011, y *Cádiz, 1812*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007 (libro que incluye dos obras de Sempere: *Memorias…* y *Observaciones sobre las Cortes y sobre las leyes fundamentales de España*, esta de 1810).
[410] Y. de A. [Isidoro de Antillón], *Quatro verdades*..., p. 32; y conde de Cabarrús, *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública…*, Vitoria, Imprenta de Pedro Real, 1808, pp. 97-98 (se trata de una carta de 1792 dirigida a Jovellanos).
[411] Al respecto, véase Clara Álvarez Alonso, «Un rey, una ley, una religión: goticismo y constitución histórica en el debate constitucional gaditano», *Historia Constitucional*, 1 (2000), pp. 14-62.
[412] Sobre la «invención de la tradición», véase Eric Hobsbawm y Terence Ranger, eds., *The Invention of Tradition*, Cambridge, The Press Syndicate of the University of Cambridge, 1983; trad.: *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002. *Manifiesto de los persas* en *Representación y manifiesto que algunos diputados a las Cortes ordinarias firmaron en los mayores apuros de su opresión en Madrid, para que la Magestad del Señor Don Fernando el VII…*, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1814; cfr. María Cristina Diz-Lois, *El Manifiesto de 1814*, Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra, 1967.
[413] Vicente Lloréns, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, 2.ª ed., Madrid, Castalia, 1968 [1954], p. 285.
[414] Jean-Charles-Léonard Simonde de Sismondi, *De la littérature du midi de l'Europe*, París, Treuttel et Würtz, 1813, 4 t.; trad. de la parte española de José Lorenzo Figueroa, proseguida por este y José Amador de los Ríos, *Historia de la literatura española, desde mediados del siglo XII hasta nuestros días*, 2 t., Sevilla, Imprenta de Álvarez y Cía., 1841-1842. Friedrich Bouterwek, *Geschichte der Spanischen Poesie und Beredsamkeit*, Gotinga, Rowers, 1804 (vol. 3 de su *Geschichte der Poesie und Beredsamkeit*, Gotinga, 1801-1819, 12 vols.); añadidos y trad. al español de José Gómez de la Cortina y Nicolás Hugalde y Mollinedo, *Historia de la literatura española*, Madrid, Aguado, 1829. George Ticknor, *History of Spanish Literature*, Londres y Nueva York, Murray, 1849, 3 vols.; trad. al español, con añadidos y notas críticas de Pascual de Gayangos y Enrique de Vedia, *Historia de la literatura española*, Madrid, La Publicidad, 1851-1854, 4 vols.
[415] Pierre-Claude-Victoire Boiste, *Dictionnaire portatif de géographie universelle*, París, Desray, 1806, «Espagne», p. 327.
[416] Cfr. E. Allison Peers, *A History of the Romantic Movement in Spain*, 2 vols., Cambridge University Press, 1940, vol. 1, cap. 2 («The Romantic Revival, 1800-1837»); trad. al español de José M.ª Gimeno, *Historia del movimiento romántico español*, Madrid, Gredos, 1973, 2 t.
[417] Vicente Lloréns, *Liberales y románticos*..., p. 182. José Canga Argüelles, *Observaciones sobre la historia de la guerra de España, que escribieron los señores Clarke, Southey, Londonerry y Napier*, Londres, M. Calero, 1829-1830, 3 t.; Agustín de Argüelles, *Examen histórico de la reforma constitucional que hicieron las Cortes Generales y Estraordinarias…*, Londres, Imprenta de Carlos

Wood e Hijo, 1835, 2 t.; y José María Queipo de Llano, conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, Imprenta de Tomás Jordán, 1835-1837, 5 t.

[418] Edward W. Said, *Orientalism*, Nueva York, Vintage Books, 1978; trad.: *Orientalismo*, Madrid, Libertarias, 1990.

[419] Léon-François Hoffmann, *Romantique Espagne. L'image de l'Espagne en France entre 1800 et 1850*, París, PUF, 1961, pp. 7-65. Cfr. José Álvarez Junco, «De la Leyenda negra a la leyenda romántica», en María José Villaverde Rico y Francisco Castilla Urbano, eds., *La sombra de la leyenda negra*, Madrid, Tecnos, 2016, pp. 500-540.

[420] José Joaquín de Mora, *Cuadros de la historia de los árabes, desde Mahoma hasta la conquista de Granada*, 2 t., Londres, Imprenta de Carlos Wood, 1826, t. I, pp. VI y XI.

[421] Francisco Martínez de la Rosa, *Aben Humeya ou La révolte des Maures sous Philippe II. Drame historique*, París, J. Didot, 1830. Ángel de Saavedra, *El moro expósito, o Córdoba y Burgos en el siglo décimo. Leyenda en doce romances*, París, Librería Hispano-Americana, 1834, 2 t. (publicada también ese mismo año en Pamplona, Imprenta de Robledo). El «Prólogo», inserto en el t. I y considerado por algunos como una especie de manifiesto del romanticismo español, aparecía sin firma; sobre su autor, véase Raquel Sánchez García, «La crítica literaria en el siglo XIX: Antonio Alcalá Galiano (1789-1865)», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 17 (1999), pp. 231-249; cfr. E. Allison Peers, *Historia del movimiento...*, t. I, pp. 217-221. En general, sobre las manifestaciones literarias del mito de al-Andalus, véase también Jesús Torrecilla, *España al revés...*, cap. 3.

[422] Friedrich Wilhelm Lembke, *Geschichte von Spanien*, Hamburgo, Friedrich Perthes, 1831. Continuada por Heinrich Schäfer en 1844-1861, vols. 2-3; y por Friedrich Wilhelm Shirrmacher en 1881-1902, vols. 4-7.

[423] Bernhard F. Guttenstein, *Geschichte des Spanischen Volkes*, Mannheim, Heinrich Hoff, 1836-1838, 2 vols.

[424] Carl von Rotteck, *Spanien und Portugal. Geographische, statistische und historische Schilderung der pyrenäischen Halbinsel*, Karlsruhe y Leipzig, Kunst-Verlag, 1839.

[425] Samuel Astley Dunham, *The History of Spain and Portugal*, Londres, Longman, 1832-1833, 5 vols.; cita en inglés en el vol. 1, «Preface», y el vol. 2, pp. 120 y ss. (Edad Media cristiana) y p. 264 y ss. (Reyes Católicos); trad. nuestra; trad. al español: Antonio Alcalá Galiano, *Historia de España, desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina doña Isabel II*, *redact. y anot. con arreglo a la que escribió en inglés el Dr. Dunham, con una reseña de los historiadores españoles de más nota por Juan Donoso Cortés, y un discurso sobre la historia de nuestra nación por Francisco Martínez de la Rosa*, Madrid, Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1844-1846, 7 vols.

[426] M. M. Busk, *The History of Spain and Portugal, from B. C. 1000 to A. D. 1814*, Londres, Baldwin and Cradock, 1833, «Preface» y pp. 1 y 120.

[427] Eugène Rosseeuw Saint-Hilaire, *Histoire d'Espagne*, París, F.-G. Levrault, 1837-1841, 5 vols.; ed. ampl.: *Histoire d'Espagne*, *depuis les premiers temps historiques jusqu'à la mort de Ferdinand VII*, París, Furne et Cíe., 1844-1879, 14 vols.

[428] Charles Romey, *Histoire d'Espagne depuis les premiers temps jusqu'à nos jours*, 9 t., París, Furne, 1839-1850; t. I, «Preface», y p. II. Previamente, con las primeras entregas realizadas, Romey publicó un primer volumen con el título de *Histoire générale d'Espagne*, París, Félix Malteste, 1838; trad. al español de Antonio Bergnes de las Casas, *Historia de España, desde el tiempo primitivo hasta el presente*, Barcelona, Imprenta de A. Bergnes, 1839-1845, 4 vols. Cfr. Mariano Esteban de Vega, «La *Historia de España* de Romey y su recepción en la historiografía española», en Jean-René Aymes y Mariano Esteban de Vega, eds., *Francia en España, España en Francia. La historia en la relación cultural hispano-francesa (siglos XIX y XX)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, pp. 93-125.

[429] Charles Romey, *Histoire d'Espagne*..., t. I, 1839, pp. 110-112, 223 y 246-247.
[430] Cfr. Richard L. Kagan, «The Prescott Paradigm», *The American Historical Review*, 101 (2) (1996), pp. 423-446; trad.: «El paradigma de Prescott: La historiografía norteamericana y la decadencia de España», *Manuscrits*, 16 (1998), pp. 229-253.
[431] William Hickling Prescott, *History of the Reign of Ferdinand and Isabella, the Catholic, of Spain*, Boston, American Stationers' Company, John B. Russell, 3 vols. 1837 (trad. al español de Pedro Sabau y Larroya, *Historia del reinado de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1845-1846, 4 vols.); *History of the Conquest of Mexico, with a Preliminary view of the life Ancient Mexican Civilization and the life of the conqueror Hernando Cortes*, Nueva York, Harper, 1843, 3 vols. (trad. al español de José María González de la Vega, anotada por Lucas Alamán, *Historia de la conquista de Méjico, con un bosquejo preliminar de la civilización de los antiguos mejicanos, y la vida del conquistador Hernando Cortés*, México, V. G. Torres, 1844, 2 vols.; trad. de J. B. de Beratarrechea, Madrid, Rivadeneyra, 1847-1850, 4 vols.); *History of the Conquest of Peru, with a Preliminary view of the Civilization of the Incas*, Nueva York, Londres y París, 1847, 2 vols. (trad. al español, *Historia de la conquista del Perú, con observaciones preliminares sobre la civilización de los incas*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Ramón Rodríguez de Rivera, 1847-1848, 2 vols.); *History of the Reign of Philip the Second, King of Spain*, Londres, R. Bentley, 1855, 2 vols. (nueva ed.: Londres, 1859, 3 vols.), trad. al español de Cayetano Rosell, *Historia del reinado de Felipe II, rey de España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado, 1856-1857, 2 vols.
[432] Richard L. Kagan, «El paradigma de Prescott...», pp. 230, 232-233 y 235-236.
[433] George Ticknor, *History of Spanish Literature*..., trad. al español: *Historia de la literatura española*... Cfr. Richard L. Kagan, «El paradigma de Prescott...», pp. 236-237.
[434] Antonio Alcalá Galiano, *Historia de España*... Y Francisco Martínez de la Rosa, «¿Cuál es el método o sistema preferible para escribir la historia?», *Revista de Madrid*, 2.ª serie, t. II (1839), pp. 531-539; *Espíritu del siglo*, Madrid, Imprenta de Tomás Jordán (entre otras), 1835-1851, 10 vols.; y *Bosquejo histórico de la política de España, desde los tiempos de los Reyes Católicos hasta nuestros días*, Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1857, 2 vols.

XIV. LA HISTORIA EN LA BATALLA POLÍTICA

[435] Emilio Castelar, «El reinado de Fernando VII» (1864), en ídem, *Cuestiones políticas y sociales*, 3 t., Madrid, A. de San Martín y A. Jubera, 1870, t. I, pp. 117-124, p. 117.
[436] Cfr. Alberto Gil Novales, «Exaltación liberal y republicanismo en España», *Revista de Historia Moderna*, 12 (1993), pp. 249-258, p. 255. Véase también su «Estudio preliminar» a Juan Romero Alpuente, *Historia de la Revolución española y otros escritos*, 2 vols., Madrid, CEC, 1989, vol. 1, pp. VII-CIX.
[437] Incluida en Juan Romero Alpuente, *Historia de la Revolución española y otros escritos*, Alberto Gil Novales, ed., 2 vols., Madrid, CEC, 1989, vol. II, pp. 131-381.
[438] Ibíd., vol. II, pp. 141-143 y 147.
[439] Eduardo Chao, *Historia de la vida militar y política de Martín Zurbano*, Madrid, Establecimiento Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti; ídem, dir., *La guerra de Cataluña. Historia contemporánea de los acontecimientos que han tenido lugar en el principado desde 1827 hasta el día*, Madrid, Imprenta de Baltasar González, 1847-1849, 2 vols.; ídem, *Cuadros de la geografía histórica de España, desde los primeros tiempos históricos hasta el día*, Madrid, Imprenta

de Tomás Fortanet, 1849; e ídem, *Cuadro sinóptico de la historia de España*, Madrid, Imprenta de Furné hijo y Cía., 1853, donde se resume la misma en un único e interesante gráfico.

[440] Eduardo Chao, ampl. hasta «nuestros días» de la *Historia general de España* del padre Mariana, continuada por Miñana, 5 t., Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, 1848-1851. Autor de «Juan de Mariana», t. I, pp. I-XI; y de los tomos 4 y 5, de 1850 y 1851. Las citas en t. 4, «Prefacio».

[441] Manuel Curros Enríquez, *Eduardo Chao (Exministro de la República). Estudio biográfico-político*, Madrid, Fernando Fe, 1893, pp. 52-53.

[442] Antonio Puigblanch, (con el seudónimo de Natanael Jomtob), *La Inquisición sin máscara o disertación, en que se prueba hasta la evidencia los vicios de este tribunal, y la necesidad de que se suprima*, Cádiz, Imprenta de José Niel, 1811-1813; n.º I, «Prólogo». Trad. al inglés y ed. de William Walton, Londres, Baldwin, Cradock and Joy, 1816, 2 vols.; trad. al alemán, Weimar, Verlage Gr. H. C., 1817.

[443] Vicente Lloréns, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, 2.ª ed., Madrid, Castalia, 1968 [1954], p. 203.

[444] Juan Antonio Llorente, *Anales de la Inquisición de España*, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1812-1813, 2 vols.

[445] Juan Antonio Llorente, *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*, trad. de A. Pellier, París, Treuttel et Würz, 1817-1818, 4 t.; trad. al alemán, Gmünd, Ritter, 1819-1822; trad. al italiano de Stefano Ticozzi, Milán, Tipografia di Commercio, 1820; trad. al neerlandés, Ámsterdam, Sepp, 1821-1823, 3 vols.; trad. al español, *Historia crítica de la Inquisición de España*, Madrid, Imprenta del Censor, 1822, 10 t. en 5 vols.; trad. al inglés, Londres, Whittaker, 1826; trad. al sueco, Estocolmo, Scheutz, 1826-1827, 3 vols.; trad. al ruso, San Petersburgo, 1845. Versión abreviada: *Histoire abrégée de l'Inquisition d'Espagne*, París, Chasseriau, 1823 (trad. al sueco, 1824; al húngaro, 1863; etc.).

[446] Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, 3 t., Madrid, Librería Católica de San José, 1880-1882; t. III, 1882, p. 420.

[447] Juan Sempere y Guarinos, *Considérations sur les causes de la grandeur et de la décadence de la monarchie espagnole*, 2 t., París, Jules Renouard, 1826; t. I, p. 59, 80-83 y 127-129, y t. II, p. 54-55 y 164. Trad. y anot. de Juan Rico Giménez, *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y de la decadencia de la monarquía española*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1998.

[448] *Discusión del proyecto de decreto sobre el Tribunal de la Inquisición*, Cádiz, Imp. Nacional, 1813, p. 32. Diego Muñoz Torrero era el presidente de la Comisión de Constitución, que fue rebatido en este punto por el absolutista Ostolaza (ídem, p. 96). Cfr. Pedro Sáinz Rodríguez, *Evolución de las ideas sobre la decadencia española*, Madrid, Rialp, 1962 [1924], pp. 116-119.

[449] José Antonio Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas*, Madrid, Imprenta que fue de García, 1820-1821, 3 t.; trad. al alemán de Karl Rutschmann, *Geschichte der Herrschaft der Mauren in Spanien*, Karlsruhe, Gottlieb Braun, 1824-1825, 3 vols.; trad. al francés de Jean Lacroix de Marlés, *Histoire de la domination des arabes et des maures en Espagne et en Portugal*, París, Alexis Eymery, 1825, 3 vols.; trad. al italiano del francés de Cesare Cantù, *Storia della dominazione degli arabi e dei mori in Ispagna e Portogallo*, Milán, Tipografia Pirotta, 1836-1837, 2 vols.; y trad. al inglés de Jonathan Foster, *History of the Dominion of the Arabs in Spain*, Londres, H. G. Bohn, 1854-1855, 3 vols.

[450] Pascual de Gayangos, trad. y anot., *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain* (obra de Ahmad Ibn Muhammad al-Maqqari, o al-Makkari), Londres, The Oriental Translation Fund of Great Britain and Ireland, 1840-1843, 2 vols. Y Francisco Fernández y González, trad. y ed. de Aben-Adharí de Marruecos, *Historias de Al-Andalus*, Granada, Imprenta de Francisco Ventura y Sabatel, 1860 (esta obra de Abenadarí, o Ibn Idari al-Marrakusi, *Albayano al-Mogrib* o *Al-Bayan al-Mughrib*,

del siglo XIII, había sido traducida al francés por Reinhart P. A. Dozy en 1848-1851); *Estado social y político de los mudéjares de Castilla considerados en sí mismos y respecto de la civilización española*, Madrid, Imprenta a cargo de J. Muñoz, 1866; e *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes estados de la península Ibérica, desde su dispersión en tiempo del emperador Adriano hasta los principios del siglo XVI*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1881.

[451] Roberto López-Vela, «Judíos, fanatismo y decadencia. Amador de los Ríos y la interpretación de la Historia Nacional en 1848», *Manuscrits*, 17 (1999), pp. 69-95, sobre este tema ver p. 79.

[452] José Rodríguez de Castro, *Biblioteca Española*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1781-1786, 2 vols. Antisemitismo, por ejemplo, en la *Segunda carta crítica del Filósofo Rancio en que hace la apología del Santo Tribunal de la Inquisición* (1811); cfr. Francisco Alvarado, *Cartas críticas que escribió… El Filósofo Rancio*, 5 t., Madrid, Imprenta de E. Aguado, 1824-1825, t. I, pp. 58-59.

[453] Sobre Barrow, véase Juan B. Vilar, *Intolerancia y libertad en la España contemporánea. Los orígenes del protestantismo español actual*, Madrid, Istmo, 1994, pp. 99-130.

[454] Luis Usoz y Río y Benjamin Barron Wiffen, eds. de la colección *Reformistas antiguos españoles*, [Londres, s. i.], 1847-1865, 20 vols.; sobre Usoz, véase Vicente Lloréns, *El romanticismo español*, Madrid, Fundación Juan March y Castalia, 1979, pp. 559-561.

[455] Sobre la España contemporánea y los judíos, véase Gonzalo Álvarez Chillida, *El antisemitismo en España (1812-2002)*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

[456] Adolfo de Castro, *Historia de los judíos en España desde los tiempos de su establecimiento hasta principios del presente siglo*, Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1847 (trad. al inglés de Edward D. G. M. Kirwan, Cambridge, J. Deighton, 1851); *Historia de los protestantes españoles y de su persecución por Felipe II*, Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1851 (trad. al inglés de Thomas Parker, *The Spanish Protestants, and their Persecution by Philip II*, Londres, Ch. Gilpin, 1851; trad. al neerlandés de J. P. Arend, Amsterdam, P. N. van Kamper, 1854; trad. al alemán de Heinrich Hertz, Frankfurt, J. D. Sanerländer, 1866); y *Examen filosófico sobre las principales causas de la decadencia de España*, Cádiz, Imprenta de Francisco Pantoja, 1852 (trad. al inglés de Thomas Parker, *History of Religious Intolerance in Spain*, Londres, William and Frederick G. Cash, 1853).

[457] Ernesto y Enrique García Camarero, introd., selec. y notas, *La polémica de la ciencia española*, Madrid, Alianza, 1970; y José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 402-405, 413-417 y 441-445.

[458] *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, sesión del 7 de abril de 1869, p. 900.

[459] José Clemente Carnicero, *La Inquisición justamente restablecida, o Impugnación de la obra de D. Juan Antonio Llorente*, Madrid, Imprenta de M. de Burgos e Imprenta de M. Repullés, 1816, 2 t.; t. I, pp. XVIII, 27-28, 306-307 y 312; cfr. 189-192.

[460] José Clemente Carnicero, *El liberalismo convencido por sus mismos escritos*, Madrid, Imprenta de Eusebio Aguado, 1830, 2 vols.; véase Parte II [vol. II], cuyo subtítulo es «Examen crítico de la obra de Don Francisco Marina». Y Magín Ferrer, *Las leyes fundamentales de la monarquía española, según fueron antiguamente y según conviene que sean en la época actual*, 2 vols., Barcelona, Imprenta de Pablo Riera, 1843; Primera Parte [vol. I], p. XV.

[461] Manuel Amado, *Dios y España, o sea, ensayo sobre una demostración histórica de lo que debe España a la Religión Católica*, 3 t., Madrid, Imprenta de Eusebio Aguado, 1831; t. I, pp. IX-XIV, 274 y 276-277.

[462] Sobre Balmes, véase Josep Maria Fradera, *Jaume Balmes. Els fonaments racionals d'una política católica*, Barcelona, Eumo, 1996; y Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, «Estudio preliminar» a Jaime Balmes, *Política y Constitución*, Madrid, CEC, 1988. Para los vilumistas y neocatólicos, Francisco Cánovas Sánchez, *El Partido Moderado*, Madrid, CEC, 1982, pp. 192-225; y Begoña Urigüen, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Madrid, CSIC, 1986. En general, para estas corrientes conservadoras, Pedro Carlos González Cuevas, *Historia de las derechas*

españolas. De la Ilustración a nuestros días, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, cap. III. Y sobre los debates de las Cortes: Joaquín Tomás Villarroya, «El proceso constitucional», en *Historia de España*, fundada por Ramón Menéndez Pidal y dirigida por José María Jover Zamora, t. XXXIV, *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, pp. 197-370, pp. 266-269; Santiago Petschen, *Iglesia-Estado. Un cambio político. Las Constituyentes de 1869*, Madrid, Taurus, 1975; y Antonio del Toro, «Manterola y Castelar en las constituyentes de 1869», *Historia y Vida*, 23 (1970), pp. 114-119.

[463] Vicente de la Fuente, *Historia eclesiástica de España*, Barcelona, Librería Religiosa, 1855-1859, 4 vols. (2.ª ed. corr. y aum., Madrid, Compañía de Impresores y Libreros del Reino, 1873-1875, 6 vols.); Antonio Cavanilles, *Historia de España,* Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1860-1863, 5 vols.; Francisco Saturnino Belmar, *Reflexiones sobre la España, desde la fundación de la monarquía hasta el fin del reinado de San Fernando, hechas a propósito de la situación actual de Europa*, Madrid, Imprenta de La Esperanza, 1861; José Ferrer de Couto, *Crisol histórico español y restauración de glorias nacionales,* La Habana, Imprenta del Tiempo, 1862; Bernardo Monreal y Ascaso, *Curso elemental de Historia de España*, Madrid, Imprenta de Rivadeneyra, 1867; Eduardo Orodea e Ibarra, *Curso de lecciones de Historia de España o Estudio crítico-filosófico de todas las épocas y sucesos notables de nuestra historia nacional desde los más remotos tiempos hasta el presente siglo*, Valladolid, Imprenta y Librería Nacional y Estranjera de Hijos de Rodríguez, 1867. Véase, de los manuales escolares de Félix Sánchez y Casado, *Prontuario de historia de España para uso de los alumnos de segunda enseñanza*, Madrid, Librería de Gregorio Hernando, 1867, 2 vols. (luego denominado *Prontuario de historia de España y de la civilización española*); *Guía del bachiller en artes*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Antonio Yenes, 1869; *Elementos de historia de España*, Madrid, Librería de Hernando, 1884; *Atlas de geografía histórica para los alumnos de historia de España*, Madrid, Imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros, 1885; y *Epítome de historia de España*, Madrid, Librería de Hernando, 1885. De los de Manuel Merry y Colón, *historia de España*, Sevilla, Imprenta y Librería de A. Izquierdo y Sobrino, 1876 (2.ª ed., corr. y aum., Sevilla, Imprenta de Gironés y Orduña, 1886-1888, 3 vols.); *Compendio de historia de España*, Sevilla, Imprenta de José María Ariza, 1889 (en este texto para seminarios y colegios católicos colaboró también Antonio Merry y Villalba); y *Elementos de historia crítica de España*, 3.ª ed., Sevilla, Establecimiento Tipográfico de Carlos de Torres y Daza, 1892, 6 t. Sobre los libros de texto católicos, Carolyn P. Boyd, *Historia patria. Politics, history, and national identity in Spain, 1875-1975*, Princeton, Princeton University Press, 1997, cap. 4 (trad. al español, *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Pomares-Corredor, 2000). En general, para los libros escolares del siglo XIX, véase también: C. P. Boyd, «Los textos escolares», en José Álvarez Junco, coord., *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2013, pp. 439-561; Joaquín García Puchol, *Los textos escolares de historia en la enseñanza española (1808-1900): análisis de su estructura y contenido*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1993; Ignacio Peiró Martín, «La difusión de los libros de texto: autores y manuales de Historia en los institutos del siglo XIX», en *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 7 (1993), pp. 39-57; Jean-Louis Guereña, «Los manuales escolares españoles. Los manuales de Historia para la enseñanza secundaria (2.ª mitad del siglo XIX)», en Mercè Boixareu y Robin Lefere, coords., *La historia de Francia en la literatura española: amenaza o modelo*, Madrid, Castalia, 2009, pp. 39-49; Agustín Escolano Benito, dir., *Historia ilustrada del libro escolar en España*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997-1998, 2 vols.; Rafael Valls Montés, *Historiografía escolar española: siglos XIX-XXI*, Madrid, UNED, 2012; y Raimundo Cuesta Fernández, *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1997.

[464] José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa...*, pp. 417-431.

[465] El brindis del Retiro, por ejemplo, en Alfonso Botti, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992, p. 37; o en Eva María Sánchez Rodríguez, «El brindis del Retiro de Menéndez y Pelayo: un acontecimiento para la posteridad», *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, 7 (2001), pp. 107-159, pp. 109-110.
[466] Javier Varela, *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999, p. 47.
[467] Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos*...
[468] Ibíd., t. I, 1880, pp. 46, 48, 57, 59 y 146. Y, de la misma obra, su 2.ª ed. refund., ordenada y anotada por Adolfo Bonilla y San Martín y Miguel Artigas, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 7 vols., 1911-1932; vol. II, 1917, p. 335.
[469] Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos...,* t. I, pp. 193, 195 y 210-216. Entre las obras que le influyeron se encuentra: Vicente de la Fuente, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España y especialmente de la Franc-masonería*, Lugo, Imprenta de Soto Freire, 1870-1871, 3 vols.
[470] Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos*...t. I, pp. 626-629 y 631-632.
[471] Ibíd., t. I, p. 638.
[472] Ibíd., t. II, 1881, pp. 26, 127, 174, 193 y 307.
[473] Ibíd., t. II, p. 680.
[474] Ibíd., t. II, pp. 688, 707-708 y 714-715. Su opinión coincide con la de Clemente Carnicero y la de ambos con la del diputado Ostolaza que, al rebatir el dictamen de la Comisión de Constitución en 1812, como vimos en su momento, negó que en España se hubiese cesado «de escribir desde el establecimiento de la Inquisición» (*Discusión del proyecto de decreto sobre el Tribunal...*, p. 96).
[475] Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos...,* t. III, 1882, pp. 27, 137-138, 206, 215, 221, 223 y 228-229.
[476] Ibíd., t. III, pp. 661, 664 y 683.
[477] Ibíd., t. III, pp. 717, 724, 732, 737, 740 y 743.
[478] Ibíd., t. III, pp. 832-834.
[479] Véase Marcelino Menéndez Pelayo, «Dos palabras sobre el centenario de Balmes» (1910), recogido en *Antología general de Menéndez Pelayo. Recopilación orgánica de su doctrina*, selec. de José M.ª Sánchez de Muniain, Madrid, BAC, 1956, vol. 1, pp. 219-220.
[480] Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos*..., t. II, pp. 82 y 415.
[481] José Luis Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, 5 t. en 7 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1979-1991; t. V, vol. 1, 1989, pp. 340-344 (sobre Menéndez Pelayo, también pp. 356-383).
[482] En Marta M. Campomar Fornieles, *La cuestión religiosa en la Restauración: Historia de los heterodoxos españoles*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1984, p. 96. Marcelino Menéndez Pelayo, *La ciencia española*, Santander, CSIC, 1953-1954, 3 t.; cita latina en t. I, p. 310 (se trata de la *Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo*, Enrique Sánchez Reyes, ed., t. LVIII). Cfr. Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos*..., t. I, pp. 22-23.
[483] Pedro Sáinz Rodríguez, *Menéndez Pelayo, ese desconocido. Conferencia pronunciada en la Fundación Universitaria Española el día 2 de noviembre de 1972*, Madrid, FUE, 1975, p. 10. Cfr. su *Evolución de las ideas sobre la decadencia española*, Madrid, Rialp, 1962 [1924], p. 431.
[484] Al respecto, véase Gregorio de la Fuente Monge, «El republicanismo de 1868 y la mitología nacionalista liberal», en Javier Moreno Luzón y Fernando del Rey, eds., *Pueblo y Nación. Homenaje a José Álvarez Junco*, Madrid, Taurus, 2013, pp. 243-261. Sobre la historiografía republicana y su visión del pasado nacional: María Victoria López Cordón, *El pensamiento político-internacional del federalismo español*, Barcelona, Planeta, 1975, en especial el cap. 3; Paloma Cirujano Marín, Teresa Elorriaga Planes y Juan Sisinio Pérez Garzón, *Historiografía y nacionalismo español, 1834-1868*, Madrid, CSIC, 1985, pp. 143-149; Ángel Duarte, «Historia de federales, historia republicana»,

Historia y Política, 6 (2001), pp. 7-29; ídem, «Los republicanos del ochocientos y la memoria de su tiempo», *Ayer*, 58 (2005), pp. 207-228; ídem, «El pueblo indómito. La Guerra de la Independencia en la memoria histórica del republicanismo español», en Christian Demange, Pierre Géal, Richard Hocquellet, Stéphane Michonneau y Marie Salgues, eds., *Sombras de Mayo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2007, pp. 169-185; Jorge Vilches, «Miguel Morayta. Vida política e historiografía republicana», prólogo a Miguel Morayta, *Las constituyentes de la República española*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2012, pp. XCVII-CXII; y Florencia Peyrou, «El republicanismo. Las libertades del pueblo», en María Cruz Romeo y María Sierra, coords., *La España liberal, 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons Historia y Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, pp. 347-376.

[485] De Pi, entre otros trabajos históricos, véanse los de su juventud: Francisco Pi y Margall, *España. Obra pintoresca… Cataluña*, Barcelona, Imprenta de Juan Roger, 1842; *Principado de Cataluña*, Barcelona, Imprenta de Verdaguer, 1839-1843, 2 t. en 1 vol. (completó el t. II que había dejado incacabado Pablo Piferrer); *Reino de Granada*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1850 (los dos últimos son los vols. 1 y 5 de la obra colectiva escrita por P. Piferrer, F. Pi y Margall, José María Quadrado y Pedro de Madrazo, *Recuerdos y bellezas de España,* Barcelona y Madrid, 1839-1865, 12 t. en 10 vols.; los trabajos de Pi fueron reeds. en la colección «España: Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia», Barcelona, D. Cortezo, 1884-1885); e *Historia de la pintura en España*, Madrid, Imprenta Manini Hermanos, 1851. Y, de su madurez: F. Pi y Margall, *Las nacionalidades*, Madrid, Imprenta E. Martínez, 1877; *Historia general de América desde sus tiempos más remotos*, Madrid, Astort Hermanos, 1878, 2 vols. (*Historia de América antecolombina*, Barcelona, Montaner y Simón, 1892, 2 vols.); y, junto a su hijo Joaquín Pi y Arsuaga, que recopiló, ordenó y completó sus escritos históricos, *Historia de España en el siglo XIX*, Barcelona, Miguel Seguí, 1902-1903, 8 vols. La obra de Castelar es también abundante y dispersa; algunos de sus trabajos históricos, o políticos apoyados en su visión nacionalista del pasado, se recogen en los siguientes libros: Emilio Castelar, *Colección de los principales artículos políticos y literarios*, Madrid, Imprenta de Gómez Marín, 1859; *Cuestiones políticas...*; *Historia del movimiento republicano en Europa*, Madrid, M. Rodríguez, 1873-1874, 2 t.; *Miscelánea de Historia, de Religión, de Arte y de Política*, Madrid, C. Bailly-Baillière, 1874; *Estudios históricos sobre la Edad Media y otros fragmentos*, Madrid, A. de San Martín y A. Jubera, 1875; y *La historia del descubrimiento de América*, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1892. De las obras literarias de Castelar, véase su novela *Don Alfonso el Sabio, rey de Castilla* (1853), escrita junto con F. de P. Canalejas, y *El suspiro del moro* (1885-1886, 2 vols.), donde recoge leyendas, tradiciones e historias sobre la conquista de Granada.

[486] Entre otros trabajos, véanse Fernando Garrido, *L'Espagne contemporaine, ses progrès moraux et matériels au XIXme siècle*, Bruselas-Leipzig, A. Lacroix, 1862 (ed. en español aum.: *La España contemporánea. Sus progresos morales y materiales en el siglo XIX*, Barcelona, Imprenta de Salvador Manero, 1865-1867, 2 vols.); *Historia del reinado del último Borbón de España*, Barcelona, S. Manero, 1868-1869, 3 vols.; *Historia de las clases trabajadoras,* Madrid, Imprenta de T. Núñez Amor, 1870; *La restauración teocrática. Progresos y decadencia del catolicismo en España, desde fines del siglo XV hasta nuestros días*, Barcelona, S. Manero, 1879; y, con el seudónimo de Alfonso Torres de Castilla, *Historia de las persecuciones políticas y religiosas*, Madrid, S. Manero, 1863-1866, 6 vols.; *La Humanidad y sus progresos,* Barcelona, S. Manero, 1867; *Historia de los crímenes del despotismo*, Barcelona, S. Manero, 1867-1870, 4 vols.; e *Historia de los progresos sociales*, Barcelona, S. Manero, 1868-1870, 2 vols. Tratan de él y su obra: Eliseo Aja, *Democracia y socialismo en el siglo XIX español. El pensamiento político de Fernando Garrido*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1976; y Florencia Peyrou y Manuel Pérez Ledesma, «Fernando Garrido: historiador y testigo de la España isabelina», prólogo a F. Garrido, *La España contemporánea*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2009, pp. V-CXIII.

[487] Miguel Morayta y Sagrario, *Historia general de España desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, Madrid, F. González Rojas, 1886-1896, 9 vols. Sobre él, véase Jorge Vilches, «Miguel Morayta...», pp. V-CLIV; y «Un historiador en transición. La historiografía republicana de Miguel Morayta (1834-1917)», *Revista de Estudios Políticos*, 161 (2013), pp. 207-238.

[488] Vicente Blasco Ibáñez, *Historia de la revolución española, desde la Guerra de la Independencia a la Restauración en Sagunto, 1808-1874*, Barcelona, La Enciclopedia Democrática, 1890-1892, 3 t.; continuada por Emilio José María Nogués*, Historia crítica de la Restauración Borbónica en España*, Barcelona, La Enciclopedia Democrática, 1895-1897, 3 vols. Sobre Blasco, véase Javier Varela, *El último conquistador. Blasco Ibáñez (1867-1928)*, Madrid, Tecnos, 2015.

[489] Entre otros escritos, véase Enrique Rodríguez-Solís, *Historias populares. Colección de leyendas históricas*, Madrid, E. Fraile, 1874; *Los guerrilleros de 1808. Historia popular de la guerra de la Independencia*, Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1887-1888, 2 vols., que fue su obra de mayor éxito editorial; e *Historia del Partido Republicano Español*, Madrid, Imprenta de F. Cao y D. de Val, 1892-1893, 2 t. Sobre su principal trabajo: Florencia Peyrou, «La Historia al servicio de la libertad. La "Historia del partido republicano español" de Enrique Rodríguez Solís», en Carlos Forcadell, Carmen Frías, Ignacio Peiró y Pedro Rújula, coords., *Unos públicos de la historia*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2002, vol. 1, pp. 519-533. La visión que los republicanos decimonónicos tenían de su propia historia puede completarse con Emilio Castelar, «Breve historia de la democracia española», en *Cuestiones políticas*...t. III, pp. 143-168; Antonio Sánchez Pérez, *Glorias republicanas de España y América*, Barcelona, La Enciclopedia Democrática, 1893-1894, 3 t.; Miguel Morayta, *Las Constituyentes de la República española*, París, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, 1907 (parte titulada «Reseña histórica del partido republicano español hasta 1873»); e ídem, *El libro del posibilismo. Reseña histórica del partido republicano histórico* (datos y documentos recogidos y anotados por Gervasio Cruces Gámiz y Germán León y Vera), Madrid, Imprenta de Góngora, 1881.

[490] Eugenio García Ruiz, *Geografía histórica elemental, antigua y moderna*, Palencia, Imprenta de Gerbasio y Compañía 1841; ídem, *Historias*, Madrid, Imprenta del Pueblo Español, 1876-1878, 2 vols.; Manuel Pedregal y Cañedo, *Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España*, Madrid, Imprenta F. Góngora y Compañía 1878; Nicolás Estévanez, *Resumen de historia de América*, París, Garnier Hermanos, 1893 (continuada «hasta nuestros días» por Isidoro López Lapuya; París, Garnier, 1928); ídem, *Resumen de la historia de España*, Barcelona, Escuela Moderna, 1904 (continuada «hasta nuestros días» por Eduardo Borrás, 2.ª ed., Barcelona, Casa Editorial Maucci, 1936); y Rafael María de Labra, *Introducción a un curso de historia política contemporánea*, Madrid, Imprenta de Aurelio J. Alaria, 1879, autor prolífico en trabajos históricos sobre América y España referidos a las Cortes de Cádiz, el Sexenio Democrático, las colonias, las relaciones internacionales y algunas instituciones y biografías de políticos e intelectuales. A los mencionados, podrían sumarse otros como Manuel Merelo Calvo, *Nociones de historia general y particular de España*, Madrid, A. de San Martín y A. Jubera, 1866, y *Lecciones elementales de historia de España*, Madrid, A. de San Martín y A. Jubera, 1867; Francisco Leiva y Muñoz, *Los comuneros de Córdoba ante Carlos I, rey de España y emperador de Alemania*, Córdoba, Imprenta del Diario de Córdoba, 1870; Alfonso Moreno Espinosa, *Compendio de historia de España*, Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1871; y *Cartilla de historia de España, para uso de los niños*, Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1871; y Juan Ortega y Rubio, *Compendio de historia de España*, Madrid y Valladolid, Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de los Hijos de Rodríguez, 1889, 2 vols.; *Historia de España*, Madrid, Bailly-Baillière, 1908-1910, 8 vols.; *Los visigodos en España*, Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, 1903; e *Historia de América, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, Librería Sucesores de Hernando, 1917, 3 vols.

[491] Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos...,* t. III, 1882, p. 740. Sobre Castro, véase Rafael Serrano García, *Fernando de Castro (1814-1874). Un obrero de la humanidad*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2010.
[492] Fernando de Castro, *Compendio razonado de historia general*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de G. Estrada, 1863-1875, 4 vols. (obra continuada en su vol. 4 por Manuel Sales Ferré). Otros libros de texto suyos son *Curso elemental de Historia Antigua*, Madrid, Imprenta de la Sociedad de operarios del mismo arte, 1848; *Curso elemental de historia de la Edad Media*, Madrid, Imprenta de la Sociedad de Operarios, 1848; *Historia Antigua*, Madrid, 1849; *Historia de la Edad Media*, Madrid, Imprenta de A. Bas, 1849; *Historia de la Edad Moderna*, Madrid, A. Bas, 1849 (3.ª ed., 1852); *Historia universal profana y particular de España*, 4.ª ed., Madrid, Imprenta de La Esperanza, 1853 (continuada por Lucas Suárez de Toledo hasta 1886, 9.ª ed., París, 1899; y por Miguel de Toro y Gómez hasta 1900, 10.ª ed., París, s. a.); y *Resumen de historia general y de España*, 7.ª ed., Madrid, Imp. de G. Estrada, 1863 (aum. con la Historia Antigua por M. Sales y Ferré, 12.ª ed., Madrid y Sevilla, 1878).
[493] Fernando de Castro, *Discurso acerca de los caracteres históricos de la Iglesia española, leído ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del pbro. D… el día 7 de enero de 1866*, 2.ª ed., Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1866; citas en pp. 156-157 y 162.

XV. EL COMPROMISO HISTORIOGRÁFICO. DE MODESTO LAFUENTE A CÁNOVAS

[494] Roberto López-Vela, «De Numancia a Zaragoza. La construcción del pasado nacional en las historias de España del ochocientos», en Ricardo García Cárcel, *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 195-298; p. 197.
[495] Cit. por Mariano Esteban de Vega, «La *Historia de España* de Romey y su recepción en la historiografía española», en Jean-René Aymes y Mariano Esteban de Vega, eds., *Francia en España, España en Francia. La Historia en la relación cultural hispano-francesa (siglos XIX y XX)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, pp. 93-125, p. 121; y José María Jover, *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991, p. 159.
[496] Roberto López-Vela, «De Numancia a Zaragoza...», p. 199. Cfr. José María Jover, *La civilización española...*, pp. 158-160.
[497] Charles Romey, *Histoire d'Espagne depuis les premiers temps jusqu'à nos jours*, 9 t., París, Furne, 1839-1850; t. I, «Preface», p. III.
[498] Juan Sisinio Pérez Garzón, «Modesto Lafuente, artífice de la historia de España», prólogo a Modesto Lafuente, *Discurso preliminar. Historia general de España*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2006, pp. IX-XCVII, véanse pp. XIX-XXVII.
[499] Modesto Lafuente, *Historia general de España, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado, 1850-1867, 30 vols.
[500] José María Jover, *La civilización española...*, pp. 155-156 (en igual sentido, en «Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874», *Zona Abierta*, 31 [1984], pp. 1-22, pp. 9-13), donde considera que la obra de Lafuente fue «la historia de España por antonomasia»; Juan Sisinio Pérez Garzón, «Memoria, historia y poder. La construcción de la identidad nacional española», en Francisco Colom González, ed., *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, 2 vols., Madrid, Iberoamericana, 2005, vol. 2, pp. 697-728, p. 715; Roberto López-Vela,

«De Numancia a Zaragoza...», p. 205; Juan Sisinio Pérez Garzón, «Modesto Lafuente, artífice...», p. LXXXIV.

[501] Modesto Lafuente, *Historia general de España*... t. I, 1850, pp. 2-3 y 11; y Roberto López-Vela, «De Numancia a Zaragoza...», p. 206.

[502] Modesto Lafuente, *Historia general de España*..., t. I, pp. 12, 16, 294, 309 y 401.

[503] Véase Roberto López-Vela, «De Numancia a Zaragoza...», p. 210.

[504] Modesto Lafuente, *Historia general de España*..., t. I, pp. 285 y 288.

[505] Ibíd., t. I, pp. 19, 22, 343, 443 y 464. Sobre su tratamiento de la Edad Antigua, véase Fernando Wulff Alonso, «La historia de España de D. Modesto Lafuente (1850-1867) y la historia Antigua», en Salvador M. Ordóñez Águila y Pedro Sáez Fernández, coords., *Homenaje al profesor Presedo*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1994, pp. 863-871.

[506] Modesto Lafuente, *Historia general de España*..., t. II, 1850, pp. 159, 177, 185 y 187.

[507] Ibíd., t. I, pp. 42, 49 y 343; t. II, pp. 371, 375 y 494; y t. XV, 1855, p. 6.

[508] Roberto López-Vela, «De Numancia a Zaragoza...», pp. 218-219. Modesto Lafuente, *Historia general de España*..., t. II, p. 488.

[509] Roberto López-Vela, «De Numancia a Zaragoza...», p. 222.

[510] Véase Martín F. Ríos Saloma, *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Marcial Pons, 2011, p. 29; «Restauración y Reconquista: sinónimos en una época romántica y nacionalista (1850-1896)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35 (2) (2005), pp. 243-263; y «De la Restauración a la Reconquista. La construcción de un mito nacional (una revisión historiográfica, siglos XVI-XIX)», *En la España Medieval*, 28 (2005), pp. 379-414. Sobre ese tema, cfr. Philip Silver, «La invención de la Reconquista», *Bidarte*, 7 (1995), pp. 39-48.

[511] Martín F. Ríos Saloma, *La Reconquista*..., pp. 142 (la cita de Masdeu procede de su *Historia crítica de España*...), 148, 151 y 327 (Ortiz y Sanz); y José Ortiz y Sanz, *Compendio cronológico de la historia de España*, 7 t., Madrid, Imprenta Real, 1795-1803; t. II, 1786, p. 192, y t. III, 1796, p. 18.

[512] Ascargorta, *Compendio de la historia de España*, 2 t., Madrid, Gómez de Fuentenebro y Compañía, 1806, t. I, pp. 148 y 357.

[513] Alejandro Gómez Ranera, *Breve compendio de historia de España, desde su origen hasta el reinado del señor Don Fernando VII*, Madrid, Imprenta que fue de Fuentenebro, 1837, p. 54; Alberto Lista, *Resumen analítico de la historia universal del Conde de Segur*, Madrid, Imprenta de la Real Compañía, 1838, p. 60; Saturnino Gómez, *Curso elemental de historia general de España*, Madrid, Imprenta de Ramón Verges, 1839; y Eugenio de Tapia, *Historia de la civilización española, desde la invasión de los árabes hasta la época presente*, 4 vols., Madrid, Imprenta de Yenes, 1840, t. I, pp. 41-42, y t. III. p. 212 («la restauración empezada por Pelayo»). Cfr. Martín F. Ríos Saloma, *La Reconquista*..., pp. 177-179 (E. Tapia).

[514] Fermín Gonzalo Morón, *Curso de historia de la civilizacion de España*, 6 t., Madrid, Establecimiento Tipográfico de la calle del Sordo, 1841-1846, t. I, 1841, pp. 206-207 (cfr. pp. 35, 208, 210, 237 –«Reconquista de España», como título– y 254); José Ramón Angulo, *Nociones generales de la historia de España, desde los tiempos primitivos hasta el año de 1843*, Madrid, R. de Sota, 1844; Ángel María Terradillos, *Prontuario de historia de España, dispuesto en diálogo para facilitar su estudio* (contiene el resumen de la «Historia de España en verso» del padre Isla), Madrid, Imprenta de la Viuda de Jordán, 1846; Antonio Alix, *Compendio de historia general*, Valencia, Mariano Cabrerizo, 1848-1852, 3 t. en 1 vol.; Joaquín Rodríguez, *Lecciones de cronología e historia general de España*, Madrid, Calleja, 1850; y Juan Cortada, *Historia de España, desde los tiempos más remotos hasta 1839*, 3 t., Barcelona, Imprenta de A. Brusi, 1841-1842 (t. I, 1841, p. 31); y *Lecciones de Historia de España*, Barcelona, Imprenta de Antonio Brusi, 1845, pp. 24-25 (cfr. p. 21). Cfr. Martín F. Ríos Saloma, *La Reconquista*..., pp. 180-190 (J. Cortada).

[515] Modesto Lafuente, *Historia general de España*..., t. I, pp. IX, XXVII, pp. 86, 97, 127 y 132; t. III, 1850, pp. 15, 57 y 240; t. IV, 1851, pp. 6, 53, 128, 273, 285, 288, 302 y 313; t. V, 1851, pp. 12, 250, 257, 263, 271, 283, 299, 309, 357, 444 y 456; etcétera. Cfr. Martín F. Ríos Saloma, *La Reconquista*..., pp. 210-220 y 328.
[516] Basilio Sebastián Castellanos de Losada, *Memorándum historial. Nociones de la historia universal y particular de España por siglos,* Madrid, F. del Castillo. 1858; Juan Carmelo Tárrega, *Compendio de historia de España*, Toledo, Imprenta de José de Cea, 1852 (2.ª ed., 1859); Félix Sánchez y Casado, *Prontuario de historia de España para uso de los alumnos de segunda enseñanza*, Madrid, Librería de Gregorio Hernando, 1867, 2 vols. (después denominado *Prontuario de historia de España y de la civilización española*); F. Sánchez y Casado, *Guía del bachiller en artes*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Antonio Yenes, 1869; y Alfonso Moreno Espinosa, *Compendio de historia de España*, Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1871 (cita en p. 124 de 8.ª ed., 1898). La denominación también la incorporó pronto a los textos escolares Manuel Cerdá, *Repertorio histórico para uso de los institutos y colegios del reino*, Madrid, Librería de Hernando, Hurtado y Sánchez, 1855, pp. 86-87 (aunque no como término consagrado y no necesitado de explicación: Pelayo «se refugió en las montañas de Asturias, donde se enarboló contra los moros la bandera cristiana, que setecientos años después tremoló victoriosa en todas las provincias de España […]. El gran Pelayo, de la sangre real de los godos, proclamado rey y seguido de un puñado de valientes, dio principio a la reconquista de su patria»).
[517] Manuel Ibo Alfaro y Lafuente, *Compendio de la historia de España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de M. I. Alfaro, 1861, p. 128 (Pelayo «dio principio a la sangrienta guerra de los ochos siglos»); M. I. Alfaro y Lafuente, *Resumen de la historia de España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Martínez y Bogo, 1863, p. 22 («tuvo principio la guerra de los siete siglos»); M. I. Alfaro y Lafuente, *Compendio de la historia universal y de la general de España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Estrada, Díaz y López, 1866 (pese a estar dedicado a Modesto Lafuente, todavía en la 3.ª ed., de 1876, Imprenta de Álvarez Hermanos, p. 406, encontramos que en Covadonga «comenzó *la guerra de los siete siglos*», cursiva del autor). Antonio Cavanilles, *Historia de España*, 5 t., Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1860-1863, t. I, pp. 353, 426; «reconquista» en pp. 299, 284, 316, 368, 423, 425, 463. Cfr. Martín F. Ríos Saloma, *La Reconquista*..., pp. 226-230 (A. Cavanilles). Y Miguel de Cervilla Soler, *Compendio de la historia de España*, Toledo, Imprenta y Librería de Severiano López Fando, 1863 («Restauración», p. 92; «reconquista», pp. 92, 93, 148, 198, 234).
[518] Modesto Lafuente, *Historia general de España*..., t. IV, pp. 124, 149, 151 y 212-213.
[519] Cfr. José Amador de los Ríos, *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*, Madrid, Imprenta de M. Díaz y Compañía, 1848. Sobre los mismos, véase Roberto López-Vela, «Judíos, fanatismo y decadencia. Amador de los Ríos y la interpretación de la Historia Nacional en 1848», *Manuscrits*, 17 (1999), pp. 69-95. Los trabajos posteriores de Amador de los Ríos fueron: *Historia crítica de la literatura española*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1861-1865, 7 t.; e *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Madrid, Imprenta de T. Fortanet, 1875-1876, 3 t., este último publicado mucho después de morir Lafuente.
[520] José Amador de los Ríos, *Estudios históricos*..., p. 195.
[521] Modesto Lafuente, *Historia general de España*..., t. IX, 1852, pp. 406-407, 413-416 y 418-419.
[522] José Amador de los Ríos, *Estudios históricos*..., pp. 172-173 y 514-515.
[523] Roberto López-Vela, «De Numancia a Zaragoza...», p. 232, una observación que sirve tanto para J. Amador de los Ríos como para Lafuente.
[524] Modesto Lafuente, *Historia general de España*..., t. XI y XII, 1853; Juan Sisinio Pérez Garzón, «Modesto Lafuente, artífice...», p. XC; Roberto López-Vela, «De Numancia a Zaragoza...», p. 243.

[525] Modesto Lafuente, *Historia general de España*..., t. XV, pp. 111, 113, 127, 130, 132-136, 149 y 153. Sobre estos temas, cfr. Roberto López-Vela, «Entre leyenda, política e historiografía: el debate sobre Felipe II en la España de 1867», en José Martínez Millán, dir., *Felipe II (1527-1598). Europa y la monarquía católica*, Madrid, Editorial Parteluz, 1998, vol. 4, pp. 371-392; e ídem, «Carlos V y España en la obra de Modesto Lafuente. La interpretación liberal de la nación española dentro del imperio de los Austrias», en José Martínez Millán, ed., *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Madrid, Sociedad Estatal Centenarios de Carlos V y Felipe II, 2001, vol. 3, pp. 153-259.
[526] Modesto Lafuente, *Historia general de España*..., t. XV, p. 393; y t. XVII, 1856, p. 341.
[527] Ibíd., t. I, p. 160.
[528] *Apud* Roberto López-Vela, «De Numancia a Zaragoza...», pp. 275-276, autor al que seguimos en esta última parte sobre Lafuente. Cfr. Modesto Lafuente, *Historia general de España*..., t. XIX, 1857, pp. 414-423.
[529] En Roberto López-Vela, «De Numancia a Zaragoza...», pp. 276-289.
[530] Ibíd., pp. 289-298. Cita directa de Modesto Lafuente, *Historia general de España*..., t. XXVI, 1862, p. 259.
[531] Ibíd., t. XXVI, pp. 430 y 433.
[532] José María Jover, «Caracteres del nacionalismo...», p. 22; en igual sentido, *La civilización española*..., pp. 165-169.
[533] Edición económica: Modesto Lafuente, *Historia general de España, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, F. de P. Mellado-J. Bernat, 1861-1866, 15 vols. Ya publicada con el título de *Historia general de España, desde los tiempos más remotos hasta la muerte de Fernando VII* fue continuada por Juan Valera, con la colaboración de Andrés Borrego y Antonio Pirala, llegando en su última ampliación hasta la muerte de Alfonso XII, Barcelona, Montaner y Simón, 1877-1882, 6 vols. (1883-1885, 6 vols.; 1887-1890, 25 vols.); Gabriel Maura Gamazo, hasta la mayor edad de Alfonso XIII, Barcelona, Montaner y Simón, 1922-1927, 27 vols.; y Melchor Fernández Almagro, *Historia del reinado de don Alfonso XIII*, vol. 28 de la *Historia general de España*… de M. Lafuente…, Barcelona, Montaner y Simón, 1933. Y la edición abreviada: M. Lafuente, *Breve historia de España*, Alfred Günther, ed., Viena, Hölder-Pichler-Tempsky, 1925.
[534] Juan Sisinio Pérez Garzón, «Modesto Lafuente, artífice...», pp. LXXIII-LXXXI. Cfr. Tomás Bertrán Soler, *Cuchilladas a la capilla de fray Gerundio*, Valencia, Imprenta de la Regeneración Tipográfica, 1858; sus principales obras históricas eran *Descripción geográfica, histórica, política y pintoresca de España y sus establecimientos en Ultramar*, Madrid, Imprenta y Librería de Ignacio Boix, 1844-1846, 8 cuad.; y, del mismo año que sus «cuchilladas», *Historia del heroico pueblo español: sus glorias, sus fueros y sus libertades. Refutación de errores contenidos en todas las historias hasta el día publicadas por naturales y estrangeros*, Valencia, Imprenta de la Regeneración Tipográfica, 1858.
[535] Henry Thomas Buckle, *History of Civilization in England*, Londres, John W. Parker, 1857, introducción. Sobre estos temas, Pedro Ruiz Torres, «La historia como concepto histórico: historia erudita, historia filosófica e historia científica en los siglos XVIII y XIX», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. X-XI (1992-1993), pp. 149-162.
[536] Javier Fernández Sebastián, «La recepción en España de la *Histoire de la civilisation* de Guizot», en Jean-René Aymes y J. Fernández Sebastián, eds., *L' Image de la France en Espagne (1808-1850) / La imagen de Francia en España (1808-1850)*, París-Bilbao, Presses de la Soborne Nouvelle-Universidad del País Vasco, 1997, pp. 127-149, pp. 138-141; Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró, *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1987, pp. 54-61; de los mismos autores, *Los inicios de la profesionalización historiográfica en*

España, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1987; y Gonzalo Pasamar, «La invención del método histórico y la historia metódica en el siglo XIX», *Historia Contemporánea*, 11 (1994), pp. 183-214.

[537] Eugenio de Tapia, *Historia de la civilización española...*; Fermín Gonzalo Morón, *Curso de historia de la civilizacion...*; Antonio Gil y Zárate, *Introducción a la historia moderna, o Examen en los diferentes elementos que han entrado a constituir la civilización de los actuales pueblos europeos*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1841; y Juan Cortada, *Lecciones de historia de España...* Sobre estos historiadores, véase Javier Fernández Sebastián, «La recepción en España...», pp. 127-149.

[538] Benoît Pellistrandi, *Un discours national? La Real Academia de la Historia, entre science et politique (1847-1897)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004.

[539] Martín Fernández Navarrete, Miguel Salvá y Pedro Sáinz de Baranda (cont. por Pedro José Pidal, marqués de Pidal; Manuel de Pando Fernández de Pineda, marqués de Miraflores; Feliciano Ramírez de Arellano, marqués de la Fuensanta del Valle; José Sancho Rayón y Francisco de Zabálburu), eds., *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1842-1896, 112 vols.; Próspero de Bofarull y Mascaró, continuación por Manuel Bofarull y Sartorio, eds., *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico y Literario de José E. Monfort, 1847-1910, 41 vols.; y *Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades*, Madrid, Imprenta de la RAH a cargo de José Rodríguez, 1851-1963, 50 vols.

[540] Ignacio Peiró Martín, *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*, 2.ª ed., Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2006, p. 82 (no obstante, cit. por su primera versión; 1.ª ed., 1995, p. 53). Para lo anterior, véase también I. Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria, *La Escuela Superior de Diplomática (los archiveros en la historiografía española contemporánea)*, Madrid, Anabad, 1996.

[541] Benoît Pellistrandi, *Un discours national?...*, pp. 143 y ss.; cfr. 123-136.

[542] Ignacio Peiró Martín, *Los guardianes de la historia...*, pp. 34 y 112-116 (cit. por 1.ª ed., 1995, pp. 21 y 73-76); y Benoît Pellistrandi, *Un discours national?...*, pp. 14-19, 141-147 y 323-328.

[543] Antonio Cánovas del Castillo, *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento de Felipe III al trono hasta la muerte de Carlos II* (1854, 120 pp.); obra publicada, con paginación independiente, en el vol. II de la *Historia general de España* de Juan de Mariana, «continuada hasta el año de 1851», 2 vols., Madrid, Biblioteca Universal (Establecimiento Tipográfico del Semanario Pintoresco Español), 1852-1854. La 2.ª ed. apareció en un libro aparte y con un prólogo de Juan Pérez de Guzmán y Gallo (Madrid, Librería Gutenberg de José Ruiz, 1910). Por otro lado, junto con Joaquín Maldonado y Macanaz, A. Cánovas del Castillo también publicó en ese vol. II de la *Historia…* de J. de Mariana una *Breve reseña histórica de España bajo la casa de Borbón* (1854), que seguía la paginación de la citada *Historia de la decadencia…* (ocupa las pp. 121-142).

[544] Antonio Cánovas del Castillo, *Historia de la decadencia...*, pp. 2-5 y 10.

[545] Antonio Cánovas del Castillo, *La casa de Austria: bosquejo histórico*, Madrid, Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, 1869, pp. 3-5.

[546] Antonio Cánovas del Castillo, *Estudios del reinado de Felipe IV*, 2 t., Madrid, A. Pérez Dubrull, 1888-1889, t. I, pp. 19, 63-64, 136, 148, 154, 193, 195, 206-207 y 217-218. Cfr. Esperanza Yllán Calderón, «"Los Estudios del reinado de Felipe IV": la obra historiográfica de un hombre de Estado», *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 6 (1985), pp. 259-279; y *Cánovas del Castillo, entre la historia y la política*, Madrid, CEC, 1985.

[547] Roberto López-Vela, «De Numancia a Zaragoza...», p. 202; e Ignacio Peiró Martín, *Los guardianes de la historia...*, pp. 123-124, 129 y 330 (cit. por 1.ª ed., 1995, pp. 81, 85 y 158).

[548] Lo anterior, y los datos que aparecen a continuación, en Ignacio Peiró Martín, *Los guardianes de la historia...*; la cita en pp. 325-326 (1.ª ed., 1995, p. 155).

[549] Antonio Cánovas del Castillo, dir., *Historia general de España,* escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia, Madrid, El Progreso Editorial, 1890-1896, 18 vols. Contiene: I. Juan Vilanova y Piera y Juan de Dios de la Rada y Delgado, *Geología y protohistoria ibéricas*, 1891; II-III. Aureliano Fernández Guerra, Eduardo de Hinojosa y J. de D. de la Rada y Delgado, *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda,* 1891-1893; IV. Manuel Colmeiro, *Reyes cristianos desde Alfonso VI hasta Alfonso XI en Castilla, Aragón, Navarra y Portugal*, 1891; V-VI. Juan Catalina García, *Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III*, 1891; VII-VIII. Víctor Balaguer, *Los Reyes Católicos*, 1892; IX-XIV. Manuel Danvila y Collado*, Reinado de Carlos III*, 1891-1896; XV-XVII. José Gómez de Arteche, *Reinado de Carlos IV*, 1890-1892; XVIII. Cesáreo Fernández Duro*, La Marina de Castilla*, 1894. Quedaron inconclusas las obras de Francisco Fernández y González, *Primeros pobladores históricos de la península Ibérica*, 1890; J. de D. de la Rada y Delgado, *La España cristiana durante el periodo de fraccionamiento del imperio muslímico en la Península…*, 1890; Joaquín Maldonado Macanaz, *Reinado de don Felipe V y del advenimiento de la casa de Borbón al trono de España*, ¿1894?; y J. Gómez de Arteche, *Reinado de Fernando VII*.
[550] Henri Ternaux, *Les comuneros, chronique castillane du XVIe siègle d'après l'histoire inédite de Pedro de Alcocer*, París, Paulin, 1834; José Quevedo, ed. lit., *El movimiento de España, o sea historia de la revolución conocida con el nombre de las Comunidades de Castilla, escrita en latín por Juan Maldonado, y trad. al cast. e ilustrada con algunas notas y documentos por…*, Madrid, Imprenta de E. Aguado, 1840 (el escrito inédito de Maldonado, *De motu Hispaniae*, era de 1524); Antonio Alcalá Galiano, *Historia de España, desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina Doña Isabel II*, redact. y anot. con arreglo a la que escribió en inglés el Dr. Dunham, con una reseña de los historiadores españoles de más nota por Juan Donoso Cortés, y un discurso sobre la historia de nuestra nación por Francisco Martínez de la Rosa, Madrid, Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1844-1846, 7 vols.; y Antonio Ferrer del Río, *Decadencia de España. Primera parte, Historia del levantamiento de las Comunidades de Castilla, 1520-1521*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado, 1850, cita en pp. 341-342.
[551] Modesto Lafuente, *Historia General de España*..., t. XI, p. 209 («causa nacional»; al tema le dedica los caps. II-VI), y t. XV, pp. 11-20. Roberto López-Vela, «De Numancia a Zaragoza...», pp. 237-239.
[552] Cfr. José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 223-224; y Enrique Berzal de la Rosa, *Los comuneros. De la realidad al mito*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 197-257.
[553] Manuel Danvila y Collado, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, 6 t., Madrid, Establecimiento Tipográfico de la Viuda e Hijos de M. Tello, 1897-1900; citas en t. I, 1897, pp. 11-12, 37-38, 124-125, 132, 230 y 232. El estudio formaba parte del *Memorial histórico español* publicado por la RAH y el tomo citado es el XXXV de la colección.
[554] Ángel Ganivet, *Idearium español*, Granada, Tipografía Viuda e Hijos de Sabatel, 1897, p. 83. Cfr. Enrique Berzal de la Rosa, *Los comuneros*..., pp. 259-263.

XVI. LA REVITALIZACIÓN ROMÁNTICA DE LO LOCAL

[555] Juan Sempere y Guarinos, «Memoria sobre la necesidad de una exacta descripción física y económica de España», en *Biblioteca Española Económico-Política*, 4 t., Madrid, Imprenta de Sancha, 1801-1821, t. I, 1801, p. 3; Fermín Gonzalo Morón, *Curso de historia de la civilización de*

España, 6 t., Madrid, Establecimiento Tipográfico de la Calle del Sordo, 1841-1846, t. I, 1841, pp. 47-48; Tomás Muñoz y Romero, *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1858; y Manuel Moreno Alonso, *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la historia en el siglo XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979, pp. 413-415.

[556] Josep Maria Fradera, «La política liberal y el descubrimiento de una identidad distintiva de Cataluña (1835-1865)», *Hispania*, 205 (2000), pp. 673-702, pp. 674-675; y José Canga Argüelles, *Reflexiones sociales, o Idea para la Constitución española*, Valencia, Imprenta de José Estevan, 1811, pp. 2-5, 95 y 113 (por la ed. de Carmen García Monerris: *Reflexiones sociales y otros escritos*, Madrid, CEPC, 2000, pp. 7, 10-11 y 22).

[557] Sobre la visión de los comuneros del diputado Antonio Puigblanch, véase Enrique Berzal de la Rosa, *Los comuneros. De la realidad al mito*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 214-216.

[558] Pere Anguera, «Españolismo y catalanidad en la historiografía catalana decimonónica», *Hispania*, 209 (2001), pp. 907-932, pp. 908-910. Y Josep Maria Fradera, «El passat com a present (la historiografia catalana de la revolució liberal a la Renaixença)», *Recerques*, 23 (1990), pp. 53-71, cita en p. 63; cfr. ídem, «La política liberal...», p. 692.

[559] Jerónimo Pujades, *Coronica universal del principat de Cathalunya*, Barcelona, Casa de Hieronym Margarit, 1609; trad. al español de Pedro Ángel de Tarazona y ed. de Félix Torres Amat, Alberto Pujol y Próspero de Bofarull y Mascaró, *Crónica universal del principado de Cataluña*, 8 t., Barcelona, Imprenta de José Torner, 1829-1832; cita en t. V, 1829, p. IX. Versión abreviada: José María Grau y Codina, ed. lit., *Compendio de la crónica universal de Cataluña*, Barcelona, Imprenta de Valentín Torrás, 1840.

[560] *Rasgos verdaderamente sublimes del liberalismo heroico de los antiguos catalanes, estractados sin alteración de la valiente cuanto justa representación que en 1640 dirigieron al rey Felipe Tercero... los magníficos conselleres del Consejo de Ciento de Barcelona*, s. l. [Barcelona], Imprenta de Manuel Texero, 1836; y Próspero de Bofarull y Mascaró, *Los condes de Barcelona vindicados y cronología y genealogía de los reyes de España considerados como soberanos independientes de su Marca*, 2 vols., Barcelona, Imprenta de J. Oliveres y Monmany, 1836. En igual sentido, Félix Torres Amat, *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes*, Barcelona, Imprenta de J. Verdaguer, 1836 (continuada por Juan Corminas, *Suplemento a las Memorias...*, Burgos, Imprenta de Arnaiz, 1849).

[561] Cfr. Pere Anguera, «Españolismo y catalanidad...», pp. 910-912. Y Josep Maria Fradera, «El passat com a present...», p. 63, y *Cultura nacional en una societat dividida*, Barcelona, Curial, 1992; trad. al español, *Cultura nacional en una sociedad dividida. Cataluña 1838-1868*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 111-112.

[562] Antonio de Bofarull y Brocá, *Hazañas y recuerdos de los catalanes, o colección de leyendas relativas a los hechos más famosos, a las tradiciones más fundadas y a las empresas más conocidas que se encuentran en la historia de Cataluña, desde la época de la dominación árabe en Barcelona hasta el enlace de Fernando el Católico de Aragón con Isabel de Castilla. Obra escrita a imitación de ciertas baladas que compusieron en alemán Goethe, Klopstock, Schiller, Burger y Korner*, Barcelona, Juan Oliveres, 1846, pp. I y VI-VII.

[563] Pablo Piferrer y Francisco Pi y Margall, *Principado de Cataluña*, Barcelona, Imprenta de J. Verdaguer, 1839-1843, 2 t., que forman el vol. 1 de la obra colectiva escrita por P. Piferrer, F. Pi y Margall, José María Quadrado y Pedro de Madrazo, *Recuerdos y bellezas de España,* Barcelona y Madrid, 1839-1865, 12 t. en 10 vols.; el libro fue reeditado en la colección *España: Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia,* Barcelona, D. Cortezo, 1884-1885. Para dicha colección P. Piferrer también escribió el vol. 2 sobre *Mallorca* (1842). Y Josep Maria Fradera, «La política liberal...», p.

691; para P. Piferrer, cfr. Josep Maria Fradera, *Cultura nacional en una sociedad...,* pp. 69-82 y 163-164.

[564] Ramon Grau i Fernández, «La historiografia del romanticisme: de Pròsper de Bofarull a Víctor Balaguer», en Albert Balcells, coord., *Història de la historiografia catalana*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2004, pp. 141-160, p. 150; y Josep Maria Fradera, «El passat com a present...», pp. 62-63.

[565] Víctor Balaguer, *Bellezas de la historia de Cataluña. Lecciones pronunciadas en la Sociedad Filarmónica y Literaria de Barcelona*, Barcelona, Imprenta de Narciso Ramírez, 1853, 2 vols.; y *La libertad constitucional. Estudios sobre el gobierno político de varios países y en particular sobre el sistema por el que se regía antiguamente Cataluña*, Barcelona, Imprenta Nueva de Jaime Jepús y Ramón Villegas, 1858.

[566] Ramon Grau i Fernández, «La historiografia del romanticisme...», p. 153; Josep Maria Fradera, «La política liberal...», p. 685; y Víctor Balaguer, *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón*, 5 t., Barcelona, Salvador Manero, 1860-1863; t. I, 1860, pp. 11, 82-84, 124-127, 287-288, 296-297 y 781; t. III, 1862, pp. 699-700; y t. V, 1863, pp. 260, 268-269, 272 y 447-448.

[567] Luis Cutchet, *Cataluña vindicada*, Barcelona, Imprenta Nueva de Jaime Jepús y Ramón Villegas, 1858, pp. 8, 10, 12, 51, 53, 72, 80 y 375-376. Un segundo tomo fue escrito por L. Cutchet y Víctor Balaguer con el título de *La Ciudadela de Barcelona. Cataluña vindicada* (Barcelona, 1858). Referencia a la Gloriosa, en Gregorio de la Fuente Monge y Rafael Serrano García, *La revolución gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional (1868-1874). Antología de textos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, p. 46.

[568] Pere Anguera, «Españolismo y catalanidad...», pp. 927-928. Cfr. Teresa M.ª Vilarós, «La *Renaixença* catalana: Romanticismo y construcción nacional», *Crítica Hispánica*, 18 (I) (1996), pp. 81-89.

[569] Josep Maria Fradera, *Cultura nacional en una sociedad...*, *passim*; y Pere Anguera, «Españolismo y catalanidad...», pp. 929-931.

[570] Antonio de Bofarull y Brocá, *Historia crítica (civil y eclesiástica) de Cataluña*, Barcelona, Juan Aleu y Fugarull, 1876-1878, 9 vols.; e *Historia crítica de la Guerra de la Independencia en Cataluña, continuación de la Historia crítica (civil y eclesiástica) de Cataluña*, Barcelona, F. Nacente, 1886-1887, 2 vols.; anterior a estas es su obra *La Confederación Catalano-Aragonesa, realizada en el periodo más notable del gobierno soberano del Conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico Luis Tasso, 1872. Cfr., sobre la unión de catalanes y castellanos en 1808, Víctor Balaguer, *Historia de Cataluña...*, t. V, pp. 447-448: en 1808, «una tras otra las provincias fueron secundando el glorioso alzamiento nacional […]. A los gritos de libertad, patria e independencia, no podía ni debía permanecer sordo el pueblo catalán […]. Cataluña se alzó terrible invocando sus altos soberanos recuerdos de gloria para contestar dignamente al grito lanzado por el pueblo del 2 de mayo, olvidándose generosa de que eran los señores de aquel pueblo quienes la habían esclavizado […]. Por primera vez, después de tantos siglos, iba Cataluña a formar causa común con Castilla, pero era sin embargo la bandera de la libertad aquella bajo la cual iban a militar unidos entrambos pueblos».

[571] Manuel Rivadeneyra y Buenaventura Carlos Aribau, dirs., *Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, Madrid, Imprenta de La Publicidad a cargo de M. Rivadeneyra, 1846-1880, 71 vols.; proseguida por *Nueva biblioteca de autores españoles* (dirigida por Marcelino Menéndez Pelayo hasta el vol. XX), Madrid, Bailly-Baillière, 1905-1918, 26 vols.; y, a partir de 1954, por la Editorial Atlas. Y Víctor Balaguer, *Jornadas de gloria o Los españoles en África*, Madrid, Librería Española, 1860, 2 vols.

[572] Antoni Aulestia y Pijoan, *Historia de Catalunya*, Barcelona, Imprenta La Renaixensa, 1887-1889, 2 vols.; Norbert Font i Saguè, *Història de Catalunya*, Barcelona, Estampa La Catalana, 1899,

pp. 12-13; y José Balari y Jovany, *Orígenes históricos de Cataluña*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico de Hijos de Jaime Jepús, 1899, p. 483.
[573] Para lo que sigue, véase Stephen Jacobson, *Catalonia's advocates. Lawyers, Society and Politics in Barcelona, 1759-1900*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2009; cita en p. 238.
[574] José Coroleu y José Pella y Forgas, *Las Cortes catalanas: Estudio jurídico y comparativo de su organización*, Barcelona, Imprenta de la Revista Histórica Latina, 1876; y *Los fueros de Cataluña. Descripción comentada de la Constitución histórica del principado*, Barcelona, Administración San Pablo (Imprenta de Luis Tasso Hijo), 1878.
[575] Valentí Almirall, *Lo catalanisme. Motius que'l llegitimam, fonaments científics y solucions práctics*, Barcelona, Librería de Verdaguer y de López, 1886; complementaria resulta su obra *L'Espagne telle qu'elle est*, Montpellier, Hamelin Frères, 1886 (trad. de Celso Gomis, *España tal cual es,* Barcelona, I. López, 1886). Y Francisco Romaní y Puigdengolas, *Antigüedad del regionalismo español*, Barcelona, Imprenta de Henrich y Compañía, 1890.
[576] Stephen Jacobson, *Catalonia's advocates*..., p. 225.
[577] Enric Prat de la Riba, *La nacionalitat catalana*, Barcelona, L'Anuari de la Exportació, 1906 (ed. revisada: Barcelona, La Cataluña, 1910); trad. y prólogo de Antonio Royo Villanova, *La nacionalidad catalana*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1917.
[578] Enric Prat de la Riba, «Compendi d'Història de Catalunya», en *Jocs Florals de Barcelona*, Barcelona, Estampa La Renaixensa, 1898 (publicado también como *Història de la nació catalana*, Barcelona, Diputació de Barcelona, s. a.; ¿1919 o 1921?); Antoni Rovira i Virgili, *Història nacional de Catalunya*, Barcelona, Pàtria, 1922-1934, 7 vols.; y Josep Maria Fradera, *Cultura nacional en una sociedad*..., p. 115.
[579] Real Academia de la Historia, *Diccionario geográfico-histórico de España*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Joaquín Ibarra, 1802, 2 t.; y Juan Antonio Llorente, *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, Madrid, Imprenta Real e Imprenta de Luciano Vallín, 1806-1808, 5 t.
[580] Cit. por Javier Fernández Sebastián, *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 80-81. Cfr. el texto de más fácil acceso: *Copia del Informe de la Junta de reforma de abusos de Real Hacienda de las Provincias Vascongadas*, Madrid, Oficina de Tomás Jordán, 1839 (cita en p. 40).
[581] Véase Javier Fernández Sebastián, *La génesis del fuerismo*..., pp. 82-88. Cfr. José Marchena, «Description géographique et histórique des trois provinces dites Vascongades, […] ainsi que du Royaume de Navarre», en *Annales de voyages, de la géographie et de l'histoire*, publicados por M. Malte-Brun, París, F. Buisson, 1809, t. II, pp. 265-323; Francisco de Aranguren y Sobrado, *Demostración del sentido verdadero de las autoridades de que se vale el doctor Juan Antonio Llorente… en… Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, Madrid, Imprenta de Vega y Compañía, 1807; y Juan Antonio de Zamácola, *Historia de las naciones bascas de una y otra parte del Pirineo Septentrional y costas del mar Cantábrico*, 3 vols., Auch, Imprenta de la Viuda de Duprat, 1818. Sobre Marchena, véase Juan Francisco Fuentes, *José Marchena. Biografía política e intelectual*, Barcelona, Crítica, 1989, pp. 216-220.
[582] Julio Caro Baroja, *Estudios vascos*, IX, *Sobre la lengua vasca y el vasco-iberismo*, San Sebastián, Txertoa, 1979; ídem, *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Barcelona, Seix Barral, 1992, p. 94; Coro Rubio Pobes, *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003; y Fernando Molina, *La tierra del martirio español. El País Vasco y España en el siglo del nacionalismo*, Madrid, CEPC, 2005.
[583] Jon Juaristi, *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997, p. 36; e ídem, *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, Taurus, 1987. Cfr. Joseph Augustin Chaho, *Voyage en Navarre pendant l'insurrection des basques (1830-1835)*, París,

Arthus Bertrand, 1836; ídem, *Histoire primitive des euskariens-basques: langue, poésie, mœurs et caractère de ce peuple. Introduction a son histoire ancienne et moderne*, Bayona, M[me] V[e] Bonzom, 1847, 3 vols.; y Francisco Navarro Villoslada, *Amaya o Los vascos en el siglo VIII. Novela histórica*, Madrid, Librería Católica de San José, 1879, 3 vols.
[584] Juan E. Delmas, *Guía histórico-descriptiva del viajero en el señorío de Vizcaya*, Bilbao, Delmas, 1864; ídem, *Refutación a los artículos que contra la independencia del señorío de Vizcaya ha publicado en el Irurak-Bat Eduardo de Orodea e Ibarra*, Bilbao, Delmas, 1868; Julián de Egaña, *Ensayo sobre la naturaleza y trascendencia de la legislación foral de las provincias vascongadas*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado, 1850; Pedro Novia de Salcedo y Castaños, *Defensa histórica, legislativa y económica del señorío de Vizcaya y provincias de Álava y Guipúzcoa contra las noticias históricas de las mismas que publicó D. J. A. Llorente y el informe de la Junta de reformas de abusos de la Real Hacienda en las tres provincias bascongadas*, Bilbao, Librería de Delmas e Hijo, 1851, 4 vols.; Pablo Gorosabel Domínguez, *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de… Guipúzcoa*, Tolosa, Imprenta de Pedro Gurruchaga, 1862; ídem, *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa* [1868], Tolosa, Imprenta de E. López, 1899-1901, 6 vols. (incluye un «Apéndice» de Carmelo de Echegaray); Nicolás de Soraluce y Zubizarreta, *Historia de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa*, Madrid, Establecimiento Tipográfico a cargo de Joaquín Bernat, 1864; ídem, *Historia general de Guipúzcoa*, Madrid, Carlos Bailly-Baillière [Vitoria, Imprenta de la Viuda de Egaña e Hijos], 1870, 2 vols. (con este título se publicaron dos amplios prospectos de la obra en Madrid en 1868 y 1869). Sobre la obra de P. Novia de Salcedo, escrita en 1829, véase Javier Fernández Sebastián, *La génesis del fuerismo*…, pp. 89-95.
[585] Fidel de Sagarmínaga, *Reflexiones sobre el sentido político de los fueros de Vizcaya*, Bilbao, Imprenta y Librería de J. E. Delmas, 1871; ídem, *Memorias históricas de Vizcaya,* Bilbao, Delmas, 1880; ídem, *El gobierno y régimen foral del señorío de Vizcaya desde el reinado de Felipe Segundo hasta la mayor edad de Isabel Segunda*, Bilbao, Tipografía Católica de José de Astuy, 1892, 8 vols.; y Antonio Trueba, *Resumen descriptivo e histórico del M. N. y M. L. señorío de Vizcaya*, Bilbao, Delmas, 1872.
[586] Ricardo Becerro de Bengoa, *El libro de Álava*, Vitoria, Centro Literario Vascongado (Imprenta de los Hijos de Manteli), 1877, pp. 41-44, 53 y 67; Arístides de Artiñano y Zuricalday, *El señorío de Vizcaya, histórico y foral*, Barcelona, La Peninsular, 1885, p. 214 (cfr. pp. 55 y ss.); Estanislao Jaime de Labayru y Goicoechea, *Historia general del señorío de Bizcaya*, Bilbao, Casa Editorial La Propagranda (Madrid, Librería de Victoriano Suárez), 1895-1903, 6 vols.; e ídem, *Compendio de la historia de Bizcaya*, Fermín Herrán, ed., Bilbao, Imprenta de Andrés P. Cardenal, 1898-1899, 3 vols.
[587] Xosé Ramón Barreiro Fernández, «Historia regional y fuentes archivísticas», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 6-7 (1988-1989), pp. 55-65, p. 61 (también para una inmediata referencia a él).
[588] José Verea y Aguiar, *Historia de Galicia*, Ferrol, Imprenta de Nicasio Texonero, 1838, dedicatoria, discurso preliminar (pp. 39-40) y primera parte (pp. 105-106 y 267-269). Sobre J. Verea, cfr. Juan Renales, *Celtismo y literatura gallega: la obra de Benito Vicetto y su entorno literario*, 2 vols., La Coruña, Xunta de Galicia, 1996, vol. I, pp. 305-366.
[589] Leopoldo Martínez de Padín, *Historia política, religiosa y descriptiva de Galicia*, 2 t., Madrid, Imprenta de F. Andrés y Cía., y Establecimiento Tipográfico de A. Vicente, 1848-1850; cita en t. I, p. 16. Sobre estos autores, veáse Juan Renales, *Celtismo y literatura gallega...*, vol. I, pp. 367-386 (Faraldo) y pp. 387-409 (Martínez de Padín).
[590] Juan Renales, «El celtismo de Benito Vicetto», *Filología Románica*, 6 (1989), pp. 325-343, citas en pp. 329 y 341-342; sobre este mismo tema, véase Juan Renales, *Celtismo y literatura gallega...* De Benito Vicetto, *Historia de Galicia*, Ferrol, Nicasio Taxonera, 1865-1873, 7 vols.

[591] *Apud* Justo G. Beramendi, *Manuel Murguía*, La Coruña, Xunta de Galicia, 1998, pp. 19-33. Cfr. Manuel Murguía, «De las Guerras de Galicia en el siglo xv y de su verdadero carácter», *Galicia. Revista Universal de este Reino*, 8-10 (1861), pp. 118-120, 130-133 y 145-149; *Diccionario de escritores gallegos*, Vigo, Establecimiento Tipográfico de Juan Compañel, 1862; *Efemérides de Galicia*, Lugo, Imprenta de Soto Freire, 1865; *Historia de Galicia*, Lugo, Imprenta de Soto Freire (desde el t. III, 1888, en La Coruña con diferentes librerías), 1865-1913, 5 vols. Al triunfar la revolución Gloriosa fue nombrado director del Archivo de Simancas; sobre su paso por él, véase Julio Estrada Nérida, *Páginas de una biografía: Manuel Murguía, director del Archivo de Simancas (1868-1870)*, Sada, Ediciós do Castro, 1983.

[592] Xosé Ramón Barreiro Fernández, «Historia regional...», p. 61; y Justo Beramendi, *De Provincia a Nación. Historia do Galeguismo Político*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 2007, p. 254.

[593] Juan Antonio Lacomba, «Las etapas de la reconstrucción historiográfica de la historia de Andalucía. Una aproximación», *Revista de Estudios Regionales*, 56 (2000), pp. 15-48, p. 23.

[594] Joaquín Guichot y Parody, *Historia general de Andalucía, desde los tiempos más remotos hasta 1870*, 8 t., Sevilla, F. Peiré, 1869-1871; t. I, 1869, pp. 132, 207, 236; t. II, 1869, pp. 10 y 288 (cfr. p. 176); t. IV, 1870, p. 15 («raza árabe-andaluza», 6-7, 13 y 165); t. V, 1870, p. 291 (cfr. p. 297); t. VI, 1871, pp. 194-195; «reconquista»: I, 232; II, 145, 132 y 218; IV, 122; V, 292. Y José María Asensio, «Introducción» a Joaquín Guichot y Parody, *Historia general de Andalucía*..., t. I, pp. V-XXXI, p. XXIII.

[595] José Yanguas y Miranda, *Historia compendiada del Reino de Navarra*, San Sebastián, Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1832; ídem, *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, Pamplona, Imprenta de Javier Goyeneche, 1840, 3 vols.; Miguel Moragues y Joaquín María Bover y de Robelló, *Historia general del Reino de Mallorca*, Palma, Imprenta Nacional a cargo de J. Guasp, 1840-1841, 3 vols.; y Gabriel Hugelmann, *Historia de Aragón, Cataluña, Valencia e Islas Baleares*, Madrid, Imprenta de Julián Peña, 1855 (obra dedicada a Isabel II; con este título también publicó una «Introducción» dedicada a la RAH, Madrid, Peña, 1854); citas en pp. 10 y 103.

[596] Antonio Sas, *Compendio histórico de los reyes de Aragón desde su primer monarca hasta su unión con Castilla*, Madrid, Imprena Real por Pedro Julián Pereyra, 1797, 2 vols.; y Braulio Foz, *Historia de Aragón*, basada en la obra de A. Sas, corr. y ampliada, 5 t., Zaragoza, Imprenta y Librería de Roque Gallifa, 1848-1850; t. I, 1848, p. 282; t. II, 1848, pp. 7, 183 y 195; t. IV, 1848, p. 299.

[597] Tomamos el título de la 2.ª edición, que es por la que citamos Véase José de Viú, *Colección de inscripciones y antigüedades de Estremadura*, Cáceres, Imprenta de Concha y Cía., 1846; e ídem, *Estremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos, seguidas de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias*, 2.ª ed. corr. y aumentada, Madrid, Imprenta de Pedro Montero, 1852, 2 t.; citas en t. I, «Advertencia» (inicial, sin paginar; 6 primeras pp.).

[598] Vicente Barrantes, *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*, 3 t., Madrid, Tipografía de Pedro Núñez, 1875-1877 (cita en t. I, 1875, p. V); véanse también sus *Narraciones extremeñas*, 2 vols., Madrid, Imprenta de P. Núñez, 1873. Y Nicolás Díaz y Pérez, *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*, Madrid, Pérez y Boix y Establecimiento Tipográfico de Álvarez Hermanos, 1884-1888, 2 vols.; cfr., igualmente, su *Extremadura: Badajoz y Cáceres*, Barcelona, Daniel Cortezo, 1887 (perteneciente a la colección *España: Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia,* 1884-1891).

[599] Vicente Boix, *Historia de la ciudad y reino de Valencia*, Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1845-1847, 3 vols.; y *Apuntes históricos sobre los fueros del antiguo reino de Valencia*, Valencia, Mariano de Cabrerizo, 1855. V. Boix también fue autor de libros de texto escolares: *Nuevo compendio de la historia de España, compuesto y arreglado a la capacidad de los niños,* Valencia,

Imprenta de Julián Mariana, 1846; y *Elementos de Historia general y particular de España*, Valencia, Imprenta de José Rius, 1862.
[600] Amós de Escalante (con el seudónimo de Juan García), «Antigüedades montañesas», en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. Estudios de erudición*, prólogo de Juan Valera, 2 t., Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1899, t. I, pp. 841-869.

XVII. EL 98. REGENERACIONISMO Y KRAUSISMO

[601] Lucas Mallada, *Los males de la patria y la futura revolución española. Consideraciones generales acerca de sus causas y efectos*, Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1890; y Valentí Almirall, *L'Espagne telle qu'elle est*, Montpellier, Hamelin Frères, 1886 (trad. de Celso Gomis, *España tal cual es*, Barcelona, I. López, 1886), «Conclusión».
[602] Juan Marichal, *El secreto de España. Ensayos de historia intelectual y política*, Madrid, Taurus, 1995, p. 297; y Santos Juliá, *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, pp. 34 y ss.
[603] Los artículos fueron reunidos en libro en 1902. Aunque hacemos referencia a los cinco ensayos que componen la obra, las citas y principales ideas se localizan, por ejemplo, en Miguel de Unamuno, *Ensayos*, t. I, *En torno al casticismo*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1916, pp. 17, 21, 59, 63, 67-69, 97, 108, 129, 184, 211-214 y 218-219; «intrahistoria» en pp. 40-41, 48-49, etcétera.
[604] Miguel de Unamuno, *Vida de D. Quijote y Sancho según Miguel de Cervantes Saavedra, explicada y comentada por…*, Madrid, Fernando Fe [Salamanca, Imprenta de Álvarez y Cía.], 1905; cit. por *Vida de Don Quijote…*, 2.ª ed. revisada, Madrid, Renacimiento, 1914, p. 13.
[605] E. Inman Fox, *La invención de España*, Madrid, Cátedra, 1997, p. 122. Sobre el tema, véase Jean-Louis Guereña, «¿Un icono nacional? La instrumentalización del *Quijote* en el espacio escolar en el primer tercio del siglo XX», *Bulletin Hispanique*, 110 (1) (2008), pp. 145-190; y José Álvarez Junco, «Cervantes y la identidad nacional», en *Miguel de Cervantes: de la vida al mito (1616-2016)*, Madrid, Biblioteca Nacional de España-Acción Cultural Española, 2016, pp. 184-199.
[606] Ángel Ganivet, *Idearium español*, Granada, Tipografía Viuda e Hijos de Sabatel, 1897, pp. 69 y 80-81; cfr. p. 5 («la constitución ideal de España»). Y Bernhardt Schmidt, *El problema español, de Quevedo a Manuel Azaña*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1976, pp. 152-155.
[607] Ángel Ganivet, *Idearium...*, pp. 75-76 (cfr. pp. 137, 152 y 157); y Miguel de Unamuno y Ángel Ganivet, *El porvenir de España*, Madrid, Renacimiento, 1912, pp. 76 y 83-85.
[608] Ángel Ganivet, *Idearium...*, p. 5; Carolyn P. Boyd, *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Pomares-Corredor, 2000, p. 163; Manuel Azaña, «El *Idearium* de Ganivet», en *Plumas y palabras*, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1930.
[609] Azorín (seudónimo de José Martínez Ruiz), *El alma castellana (1600-1800)*, Madrid, Librería Internacional de Fernández Villegas y Cía., 1900; cit. por *Obras completas* de Azorín, t. I, *El alma castellana*, Madrid, Rafael Caro Raggio, 1919, p. 123 (donde localiza ese «genio de la raza» en «los conventos» y dice que «las almas más españolas» son Teresa de Jesús, fray Luis de León o de Granada); Ricardo Macías Picavea, *El problema nacional: hechos, causas, remedios*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1899; y Luis Morote, *La moral de la derrota*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de G. Juste, 1900, p. 232.
[610] Joaquín Costa, *Introducción a un tratado de política sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la Península (Poesía popular española y mitología y literatura celto-hispanas)*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1881, pp. V-VI y 262.

[611] Javier Varela, *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999, p. 159.
[612] Eduardo de Hinojosa y Naveros, *Historia del derecho romano según las más recientes investigaciones*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1880-1885, 2 vols.; ídem, *Historia general del derecho español*, Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1887, t. I; y Aureliano Fernández Guerra, Eduardo de Hinojosa y J. de D. de la Rada y Delgado, *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda,* Madrid, El Progreso Editorial, 1891-1893, 2 vols. (vols. 2 y 3 de la *Historia general de España,* dirigida por Antonio Cánovas del Castillo y escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia).
[613] Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró, *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1987, p. 23.
[614] Rafael Altamira y Crevea, *La enseñanza de la historia*, Madrid, Fortanet, 1891; cit. por la 2.ª ed., corr. y considerablemente ampliada, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1895, p. 9.
[615] Rafael Altamira y Crevea, *Historia de España y de la civilización española,* Barcelona, Sucesores de Juan Gili, 1900-1911, 4 t. (3.ª ed., corr. y aumentada, 1913); continuada por Pío Zabala y Lera, *Historia de España y de la civilización española* de R. Altamira, t. V, *Edad Contemporánea, 1808-1923*, 2 vols., Barcelona, J. Gili, 1930. Basada en ella, se difundió en el mundo anglosajón la obra de Charles Edward Chapman *A History of Spain, Founded on the Historia de España y de la civilización española of Rafael Altamira*, Nueva York, The Macmillan Company, 1918. Con anterioridad, R. Altamira había publicado un importante manual: *Historia de la civilización española*, Barcelona, José Gallach (Sucesor de Manuel Soler), s. a. [*c.* 1899], que fue traducido al inglés (trad. de Parkhurst Volkov y ed. de John Brande Trend, Londres, Constable, 1930); al francés (*Histoire d'Espagne*, París, 1931); y al italiano (Milán, 1935). En general, sobre los libros y manuales escolares del siglo XX, véase Carolyn P. Boyd, *Historia patria...*; ídem, «Los textos escolares», en José Álvarez Junco, coord., *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2013, pp. 439-561; Agustín Escolano Benito, dir., *Historia ilustrada del libro escolar en España*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997-1998, 2 vols.; Rafael Valls Montés, *Historiografía escolar española: siglos XIX-XXI*, Madrid, UNED, 2012; Ana M.ª Badanelli Rubio y M.ª del Mar Pozo Andrés, «Desde la Madre-Patria española al Estado de las Autonomías: la idea de España en los manuales escolares (1900-2007)», *Historia de la Educación*, 27 (2008), pp. 397-432.
[616] Gonzalo Pasamar, «Las "historias de España" a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico», en Ricardo García Cárcel, *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2004, pp. 299- 381, pp. 308-310; y José Antonio Maravall, «La concepción de la Historia en Altamira», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 477-478 (1990), pp. 12-48.
[617] Alfredo Rivero Rodríguez, «El problema de la identidad nacional en la obra de Rafael Altamira», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 3 (2004), pp. 155-194, p. 167.
[618] Rafael Altamira, «La enseñanza de la Historia (cont.)», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 341 (1891), pp. 114-123, pp. 116-117. Cfr. R. Altamira, *La enseñanza de la historia*..., 1895, pp. 193-198, donde aparecen suprimidas estas frases, aunque figura no obstante la expresión «individualidades salientes» en las pp. 193 y 200.
[619] Cit. por Antonio Morales Moya, «La interpretación castellanista de la historia de España», en A. Morales Moya y Mariano Esteban de Vega, eds., *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 21-55, cita en la p. 42.
[620] Alfred Fouillée, *Psychologie du peuple français*, París, F. Alcan, 1898; y Rafael Altamira y Crevea, *Psicología del pueblo español*, Barcelona, Antonio López [Madrid, Fernando Fe], 1902; cit. por la 2.ª ed. corr. y muy aumentada, Barcelona, Minerva, s. a. [1918, con prólogo fechado el año

anterior], *passim*, pero en especial las pp. 78-87 (idea de la «unidad psicológica del pueblo español» del cap. II), pp. 52, 67, 91, 191, 211 y 230 (referencias al «genio español»).

[621] Rafael Altamira y Crevea, *Psicología del pueblo español,* Barcelona, Minerva, s. a. [1918, con prólogo fechado el año anterior], pp. 27 y 124; habla de «regeneración» por doquier y usa el sintagma «regeneración nacional» en pp. 210, 245 y 278. Y Carolyn P. Boyd, *Historia patria*..., p. 132 (en general, sobre R. Altamira, pp. 126 y ss.). Entre los libros posteriores de R. Altamira cabe destacar: *La huella de España en América*, Madrid, Editorial Reus, 1924; *Epítome de historia de España. Libro para los profesores y maestros*, Madrid, La Lectura, 1927; *Manual de historia de España*, Madrid, M. Aguilar, 1933 (2.ª ed., Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1946; trad. al inglés de Muna Lee, *A History of Spanish from the Beginnings to the Present Day*, Princeton y Nueva York, Van Nostrand Company, 1949), que fue el resumen más importante y divulgado de su *Historia de España y de la civilización española*; *Ensayo sobre Felipe II, hombre de Estado*, México, Jus, 1950; y *Los elementos de la civilización y del carácter españoles*, Buenos Aires, Losada, 1950.

[622] Antonio Morales Moya, «Historia de la historiografía española», en Miguel Artola, dir., *Enciclopedia de historia de España*, Madrid, Alianza, vol. 7, 1993, pp. 583-684, p. 645; en igual sentido, Javier Malagón y Silvio Zavala, *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*, México, UNAM, 1971, pp. 41-42. Rafael Altamira y Crevea, «El patriotismo y la Universidad», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1898, n.º 462, pp. 257-270; n.º 463, pp. 291-296; y n.º 464, pp. 323-327; y R. Altamira, *Cuestiones modernas de historia*, Madrid, Daniel Jorro, 1904, p. 231, cit. por Carolyn P. Boyd, *Historia patria*..., p. 133. Cfr. R. Altamira, *Psicología del pueblo español,* Barcelona, Minerva, s. a. [1918, con prólogo fechado el año anterior], p. 250 (la «extensión universitaria» es necesaria para instruir a «la clase obrera»).

[623] Cit. por Antonio Morales Moya, «Historia de la historiografía...», p. 646; Rafael Altamira, «El patriotismo...», n.º 462, p. 258; Alfredo Rivero Rodríguez, «El problema de la identidad...», p. 174; y *El Renacimiento ideal. Epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)*, introd. y ed. de George J. G. Cheyne, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1992, p. 127.

[624] Rafael Altamira y Crevea, *Ideario pedagógico*, Madrid, Editorial Reus, 1923, p. 172, cit. por Carolyn P. Boyd, *Historia patria*..., p. 144; y R. Altamira, *España y el programa americanista*, Madrid, Editorial América, s. a. [1917], p. 112. En opinión de Vicens Vives, Altamira «fue, tal vez, el primer historiador que escribió la historia no partiendo de Castilla, sino tratando en plano de igualdad a los diversos reinos que formaron la corona española, y por tanto a Aragón, Valencia, Cataluña les daba el lugar y el tratamiento que les corresponde en la historia de España» (Javier Malagón y Silvio Zavala, *Rafael Altamira y Crevea*..., p. 44). Cfr. Alfredo Rivero Rodríguez, «El problema de la identidad...», p. 179. Sobre el Partido Republicano Centralista, véase Álvaro de Albornoz, *El Partido Republicano*, Madrid, s. i., s. a., p. 190.

[625] Véase Antonio Morales Moya, «Historia de la historiografía...», p. 645; Carolyn P. Boyd, *Historia patria*..., p. 133; Ramón Menéndez Pidal, «Reseña de R. Altamira y Crevea, *Historia de España y de la Civilización Española*», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 4 (1900), pp. 371-372; Javier Malagón y Silvio Zavala, *Rafael Altamira y Crevea*..., p. 40; y Gonzalo Pasamar, «Las "historias de España"...», p. 308. Además de los trabajos citados, véase sobre R. Altamira, entre otros, los de Benoît Pellistrandi, «Escribir la historia de la nación española: proyectos y herencias de la historiografía de Modesto Lafuente y Rafael Altamira», *Investigaciones Históricas*, 17 (1999), pp. 137-159; José Martínez Millán, «Estudio introductorio» a Rafael Altamira, *Ensayo sobre Felipe II, hombre de Estado. Su psicología general y su individualidad humana*, Alicante, Asociación de Historia Moderna, 1997, pp. 7-57; Vicente Ramos, *Rafael Altamira*, Madrid, Alfaguara, 1968; y Julio A. Vaquero Iglesias, «Nacionalismo historiográfico y enseñanza de la Historia en Rafael Altamira: el Epítome de Historia de España», *Aula Abierta*, 66 (1995), pp. 219-228.

[626] Cit. por Prudencio García Isasti, *La España metafísica. Lectura crítica del pensamiento de Ramón Menéndez Pidal (1891-1936)*, Bilbao, Euskaltzaindia, 2004, pp. 81 y 495.
[627] Cit. por Prudencio García Isasti, *La España metafísica...*, pp. 18, 44 y 189; y por José Manuel Pedrosa, «¿La muerte de la épica? Las metamorfosis de un género literario, entre la modernidad y la posmodernidad», *Revista de Poética Medieval*, 14 (2005), pp. 47-94, p. 55.
[628] Cit. por Prudencio García Isasti, *La España metafísica...*, p. 60; cfr. pp. 61-65.
[629] Véase ibíd., pp. 70-71, 218-219, 231-232 y 531. Las principales monografías sobre el cantar fueron: Ramón Ménendez Pidal, *Poema de Mio Cid*, editada y anotada, Madrid, Imprenta de los Hijos de José Ducazcal, s. a. [1898] (reed.: *Poema del Cid*, Madrid, 1900); *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Imprenta de Bailly-Baillière e Hijos, s. a. [1908-1911], 3 vols.; *Poema de Mio Cid*, ed. y notas, Madrid, La Lectura, 1913 (2.ª ed. corr., 1923); y *La España del Cid*, dibujos de Pedro Muguruza, Madrid, Plutarco, 1929, 2 vols. (trad. al inglés de Harold Sunderland, *The Cid and his Spain*, Londres, John Murray, 1934; trad. al alemán de Gerda Henning y Margarethe Marx, *Das Spanien des Cid,* Múnich, M. Hueber, 1936-1937, 2 vols.).
[630] Javier Varela, *La novela de España...*, p. 246. Menéndez Pidal, cit. por Prudencio García Isasti, *La España metafísica...*, pp. 88, 221 y 255.
[631] En ibíd., pp. 258 y 265 (cfr. pp. 214 y 261-263).
[632] Javier Varela, «La tradición y el paisaje: el Centro de Estudios Históricos», en José Luis García Delgado y otros, *Los orígenes culturales de la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 237-273, cita en la p. 262.
[633] Ramón Menéndez Pidal, «Prólogo» a Eduardo Hernández-Pacheco *et al.*, *España prehistórica*, t. I, vol. I, de la *Historia de España,* dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1947; cit. por Ramón Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, pp. 180-181.
[634] José Ortega y Gasset, *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, Madrid, Calpe, 1921, pp. 30 y 52; Ramón Menéndez Pidal, «Prólogo» a Pedro Bosch Gimpera *et al.*, *España romana, 218 a. de J. C.-414 de J. C.*, t. II de la *Historia de España,* dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1935, p. XLI; y R. Menéndez Pidal, *Los españoles...*, pp. 153-154.
[635] Ramón Menéndez Pidal, «Prólogo» a Pedro Bosch Gimpera *et al.*, *España romana...*, p. IX-XI; e ídem, *Los españoles...*, p. 72.
[636] Cit. por Prudencio García Isasti, *La España metafísica...*, p. 229.
[637] Carlos Dardé, «La idea de España en los tomos de la *Historia de España* dirigidos por Ramón Menéndez Pidal, 1935-1980», *Norba. Revista de Historia*, vol. 19 (2006), pp. 205-218, pp. 216-217.
[638] Diego Catalán, «España en su historiografía: de objeto a sujeto de la historia», introducción a Ramón Menéndez Pidal, *Los españoles...*, pp. 9-67, pp. 9-15.
[639] Carolyn P. Boyd, *Historia patria...*, pp. 136-137 y 189.
[640] Ramón Menéndez Pidal y José María Jover Zamora, dirs., *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1935-2007, 43 t. en 67 vols. (Jover se hizo cargo de la dirección en 1975). Y R. Menéndez Pidal, «Los españoles en la historia», prólogo al t. I de la *Historia de España*, dirigida por él, Madrid, Espasa-Calpe, 1947 (trad. al inglés y prólogo. de Walter Starkie, *The Spaniards in their history*, Londres, Hollis & Carter, 1950); texto revisado por el autor y publicado como libro con el título de *Los españoles en la historia y en la literatura*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1951; y nueva ed. revisada, a partir de unas notas dejadas por el autor, desde la reedición del citado tomo de la *Historia de España* de 1982.
[641] Ramón Menéndez Pidal, «Prólogo» a Pedro Bosch Gimpera *et al.*, *España romana*..., (por ed. de 1962, p. XXVII); y R. Menéndez Pidal, *Los españoles*..., cap. V («Las dos Españas», pp. 182-237) y pp. 162 y 237. Carta a Sánchez-Albornoz citada por Javier Varela, *La novela de España...*, p. 248.

Cfr. Gonzalo Pasamar, «Las “historias de España”...», pp. 320-321; y Prudencio García Isasti, *La España metafísica...*, p. 298.
[642] Diego Catalán, «España en su historiografía...», pp. 59 y 67. Además de los estudios citados, sobre R. Menéndez Pidal, véase: José Antonio Maravall, «Menéndez Pidal y la renovación de la historiografía (1959)», en ídem, *Menéndez Pidal y la historia del pensamiento*, Madrid, Arión, 1960, pp. 83-160; y José del Valle, «Menéndez Pidal, national regeneration and the linguistic utopia», en J. del Valle y L. Gabriel-Stheeman, *The Battle over Spanish between 1800 and 2000*, Londres, Routledge, 2002, pp. 78-105.

XVIII. El franquismo. La historia «imperial»

[643] Al respecto, véase Gonzalo Sobejano, *Nietzsche en España (1890-1970)*, Madrid, Gredos, 1967.
[644] Entre los que no se citan en otro lugar, véase, sobre todo, Julián Juderías y Loyot, *La leyenda negra y la verdad histórica. Contribución al estudio del concepto de España en Europa, de las causas de este concepto y de la tolerancia religiosa y política en los países civilizados*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1914; 2.ª ed. aumentada y refundida, *La leyenda negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero*, Barcelona, Casa Editorial Araluce, 1917. De Pedro Sáinz Rodríguez, véase *Evolución de las ideas sobre la decadencia española. Discurso leído en la inauguración del curso académico de 1924 a 1925*, Madrid, Universidad Central (Imprenta Colonial), 1924 (ed. ampliada: *Evolución de las ideas sobre la decadencia española y otros estudios de crítica literaria*, Madrid, Rialp, 1962). De Eugenio d’Ors, por ejemplo, *Epos de los destinos*, Madrid, Editora Nacional, 1943. También tienen interés para el tema tratado: ídem, *España en tiempo de Carlos II el Hechizado*, Madrid, Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1912; ídem [y Jerónimo Bécker y González], *La reconstrucción de la historia de España desde el punto de vista nacional. Discursos leídos ante la RAH en el acto de su recepción pública*, Madrid, Imprenta Clásica Española, 1918; José María Salaverría, *Vieja España (Impresión de Castilla)*, prólogo de Benito Pérez Galdós, Madrid, Sucesores de Hernando, 1907, *El muchacho español*, Madrid, Editorial Calleja, 1917, y *Los conquistadores. El origen heroico de América*, Madrid, Rafael Caro Raggio, 1918. Sobre este último autor: Andreu Navarra Ordoño, «Una geografía imperial: *Vieja España*, de José María Salaverría», *Revista de Literatura*, 134 (2005), pp. 463-482. Y sobre D’Ors, Maximiliano Fuentes Codera, «El somni del retorn a l’Imperi: Eugeni d’Ors davant l’inici de la Gran Guerra», *Recerques*, 55 (2007), pp. 73-93; «La particular dimensión europea de Eugeni d’Ors durante la Primera Guerra Mundial», *Ayer*, 76 (2009), pp. 209-243; y *Un viaje por los extremos. Eugeni d’Ors, entre la Gran Guerra y el fascismo (1914-1923)*, tesis doctoral presentada en la Universidad de Girona, 2011.
[645] Carolyn P. Boyd, *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Pomares-Corredor, 2000, pp. 200-201.
[646] Antonio Ballesteros y Beretta y Pío Ballesteros Álava, *Cuestiones históricas. Edades Antigua y Media*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Juan Pérez Torres, 1913, 2 vols.; A. Ballesteros y Beretta, *Historia de España y su influencia en la historia universal*, Barcelona, Salvat, 1919-1941, 9 t. en 12 vols., y *Síntesis de Historia de España*, Madrid, Pérez Torres, 1920 (trad. al alemán de Gerda von Uslar, *Geschichte Spaniens*, Múnich-Berlín, R. Oldenbourg, 1943). Y Gonzalo Pasamar, «Las “historias de España” a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico», en Ricardo

García Cárcel, *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2004, pp. 299-381, pp. 315-319 y 322.

[647] Pío Zabala y Lera, *España bajo los Borbones*, Barcelona, Labor, 1926, y continuación de la *Historia de España y de la civilización española* de Rafael Altamira, t. V, *Edad Contemporánea, 1808-1923*, Barcelona, Sucesores de J. Gili, 1930, 2 vols.; Gabriel Maura Gamazo, *Rincones de la historia, apuntes para la historia social de España*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910; ídem, *Carlos II y su corte. Ensayo de reconstrucción biográfica*, Madrid, Librería de F. Beltrán, 1911-1915, 2 vols.; ídem, *Historia crítica del reinado de don Alfonso XIII durante su minoridad bajo la regencia de su madre doña María Cristina de Austria*, Barcelona, Montaner y Simón, 1919-1925, 2 vols.; ídem, *Continuación hasta la mayor edad de Alfonso XIII de la* Historia general de España… *de Modesto Lafuente, continuada hasta la muerte de don Alfonso XII por Juan Valera, en colaboración con Andrés Borrego, Antonio Pirala y José Coroleu*, Barcelona, Montaner y Simón, vols. 26 y 27, 1926-1927; G. Maura Gamazo, *Al servicio de la historia: bosquejo histórico de la dictadura*, Madrid, Javier Morata, 1930, 2 vols.; ídem, *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, Espasa-Calpe, 1942, 3 vols.; Melchor Fernández Almagro, *Historia del reinado de don Alfonso XIII*, vol. 28 de la *Historia general de España… de M. Lafuente, continuada hasta la muerte de don Alfonso XII por J. Valera…, y hasta la mayor edad de don Alfonso XIII, por G. Maura,* Barcelona, Montaner y Simón, 1933; M. Fernández Almagro, *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española*, Madrid, IEP, 1944; ídem, *Historia política de la España contemporánea*, Madrid, Pegaso, 1956-1959, 2 vols.; y duque de Maura (G. Maura Gamazo) y M. Fernández Almagro, *Por qué cayó Alfonso XIII. Evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado*, Madrid, Ambos Mundos, 1948. Referencia a Zabala y el liberalismo en Gonzalo Pasamar, «Las "historias de España"...», p. 319.

[648] José María Salaverría, *La afirmación española. Estudios sobre el pesimismo español*, Barcelona, Gustavo Gili, 1917, pp. 48-49.

[649] Miquel Àngel Marín Gelabert, *«Subtilitas applicandi:* el mito en la historiografía española del franquismo», *Alcores*, 1 (2006), pp. 119-144, cita en la p. 134. Cfr. ídem, *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2004.

[650] Ignacio Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002, p. 23; igualmente, I. Peiró Martín, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, PUZ, 2013, p. 63. Además de los trabajos de Carolyn P. Boyd y de otros autores ya mencionados al referirnos a los libros escolares del siglo XX, véanse también Rafael Valls Montés, *La interpretación de la historia de España y sus orígenes ideológicos en el bachillerato franquista (1938-1953)*, Valencia, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Literaria, 1984, e *Historia y memoria escolar: Segunda República, Guerra Civil y dictadura franquista en las aulas (1938-2008)*, Valencia, Universitat de València, 2009.

[651] Juan Francisco Yela Utrilla, *Historia de la civilización española en sus relaciones con la universal*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1928, y *Una nueva concepción de la historia de España como historia patria*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1940, pp. 4, 21-23, 25-28 y 33; otra versión de esta conferencia fue publicada anteriormente en *Anales de la Universidad de Oviedo*, t. VII (1939), pp. 29-59.

[652] Zacarías García Villada, *El destino de España en la historia universal*, s. l. [Madrid], Cultura Española, 1936, pp. 51-53, 63, 73, 77, 89, 91-94, 96, 111, 133, 195, 197, 199, 202 y 224; 2.ª ed. aumentada, Madrid, Cultura Española, 1940, pp. 57, 101, 127, 151, 173, 236, 239, 242 y 264; y 3.ª ed. aumentada, Madrid, Gráficas Nebrija, 1948, pp. 54, 87, 109, 130, 148, 200 y 220. En el texto cit. por la ed. de 1940, que no siempre coincide con las otras dos.

[653] Manuel García Morente, *Idea de la Hispanidad. Conferencias pronunciadas los días 1 y 2 de junio de 1938 en la Asociación de Amigos del Arte de Buenos Aires*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1938 (2.ª ed., Madrid, 1939; 3.ª ed. aumentada, Madrid, 1947); por 1.ª ed., pp. 15, 40-41, 53-55, 70, 72, 81 y 105.
[654] José María de Areilza y Fernando María Castiella, *Reivindicaciones de España*, Madrid, IEP, 1941; y Pablo Antonio Quadra, *Breviario imperial*, Madrid, Cultura Española, 1940.
[655] Antonio Tovar Llorente, *El Imperio de España*, s. l. [Valladolid], Ediciones Libertad, 1936; cit. por 4.ª ed. aumentada, Madrid, Afrodisio Aguado, 1941, pp. 10, 13, 17, 20-22, 25, 27, 32, 35, 37 y 55.
[656] Ibíd., 1941, pp. 40-41, 44, 46, 51, 53, 59-61, 65, 67-68 y 75-76.
[657] Juan Beneyto Pérez, *España y el problema de Europa. Contribución a la historia de la idea de imperio*, Madrid, Editora Nacional, 1942, pp. 10, 15, 22, 187-200, 216-217 y 359-368. De carácter más académico es su posterior obra: *Historia social de España y de Hispanoamérica*, Madrid, Aguilar, 1961.
[658] Ricardo del Arco y Garay, *Grandeza y destino de España*, Madrid, Imprenta Escelicer, 1942, pp. 98, 103, 107, 117, 123, 141, 159, 185, 266, 317-320 y 323; y *La idea de Imperio en la política y la literatura española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944, pp. 31, 45, 62, 85, 98, 250, 520, 669, 697 y 728. Fue autor de numerosos trabajos sobre Aragón y también, junto con Justo Pérez de Urbel, del t. VI, *España cristiana. Comienzo de la Reconquista (711-1038)*, de la *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1956. La referencia elogiosa a la Alemania de Hitler, que es de la obra de 1942, desaparece en la de 1944.
[659] Ciriaco Pérez Bustamante, *Compendio de Historia Universal*, Santiago de Compostela, Tipografía El Eco Franciscano, 1932 (3.ª ed., Madrid, Ediciones Españolas, 1939); *Historia y geografía. Narraciones y lecturas*, 4.ª ed., Madrid, Ediciones Españolas, 1939; y *Síntesis de historia de España*, Madrid, Ediciones Españolas, 1939, pp. 62, 71, 82-83, 99, 123, 192, 195, 200, 271, 299, 300, 327, 330, 333, 355, 360-363 y 364.
[660] Ciriaco Pérez Bustamante, *La fundación de un Imperio (España en América)*, Madrid, Editorial Redención, 1940, p. 170 (esta última cita, aunque no lo especifica, está tomada de José Piernas y Hurtado, *La Casa de la Contratación de las Indias*, Madrid, V. Suárez, 1907, p. 54); *Historia de España. Curso de ampliación*, Madrid, Editorial Yagües, 1941; *Historia de España y de la civilización española*, Madrid, 1941 (3.ª ed., *Historia de la civilización española*, Madrid, Ediciones Atlas, 1943); *Historia del Imperio español (Sexto Curso)*, Madrid, Ediciones García Enciso, 1942; y *Compendio de Historia de España*, Madrid, Ediciones Atlas, 1943. Además de los manuales escolares, escribió varias monografías, entre las que destaca, exceptuando las americanistas, el t. XXIV, *La España de Felipe III*, de la *Historia de España* fundada por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1979. Sobre C. Pérez Bustamante, véase Gonzalo Pasamar, «Las "historias de España"...», pp. 326-328.
[661] Mercedes Gaibrois de Ballesteros, *Breve historia de España*, dibujos de J. Blanco del Pueyo, Madrid, Ediciones Historia (Imprenta Yagües), 1940, pp. 23, 32-33, 48, 59, 83, 98, 100-101 y 103. La otra obra aludida, premiada por la RAH en 1920, es su *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos y Talleres La Voluntad, 1922-1928, 3 vols.
[662] Gonzalo Pasamar Alzuría, *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1991, pp. 151-157 y 174-179. Cfr. Ignacio Peiró Martín, *Historiadores en España...*, pp. 200 y ss.

XIX. El ensayo identitario. El «problema de España»

[663] José Ortega y Gasset, *Historia como sistema y del Imperio Romano*, Madrid, Revista de Occidente, 1941, pp. 61 y 68 (*Historia como sistema* se publicó originalmente traducido al inglés en un libro colectivo de 1935); y *Vieja y nueva política. Conferencia dada en el Teatro de la Comedia el 23 de marzo de 1914*, Madrid, Renacimiento, s. a. [1914].

[664] José Ortega y Gasset, *España invertebrada*..., 1921, pp. 23 y 149-150; y «La ciencia romántica» [1906], «Arte de este mundo y del otro» [1911] y «Meditaciones de Don Quijote» [1914], en *Obras completas*, Madrid, Revista de Occidente-Taurus, vol. 1, 2004, pp. 87-91, 434-437, 447 y 776-778.

[665] José Ortega y Gasset, *España invertebrada...,* 1921, pp. 13, 23, 25 y 149; e ídem, 4.ª ed., Madrid, Revista de Occidente, 1934, «Prólogo a la cuarta edición», pp. XIX-XXVIII, p. XXVII.

[666] José Ortega y Gasset, *España invertebrada*..., 1921, pp. 25 y 55; e ídem, 2.ª ed. revisada y aumentada, Madrid, Calpe, 1922, «Prólogo a la segunda edición», p. 16.

[667] Véase, entre otros textos suyos, José Ortega y Gasset, *España invertebrada*..., 1921, pp. 152-153 y 158; e ídem, 4.ª ed., Madrid, Revista de Occidente, 1934, reproducida en *Obras completas*..., vol. 3, p. 496.

[668] José Ortega y Gasset, *España invertebrada*..., 1921, pp. 31, 48-53, 56, 63-64, 73-74, 77-78, 85, 87, 95-96, 99, 101, 108, 111-112, 114, 117, 128, 131-132, 141, 145-146, 158, 161, 163, 165 y 169; e ídem, 2.ª ed. revisada y aumentada, Madrid, Calpe, 1922, p. 176. Sobre «hombre-masa», véase, sobre todo, *La rebelión de las masas*.

[669] José Ortega y Gasset, *España invertebrada*..., 1921, pp. 43, 74, 77, 79-81, 85, 88, 95, 105, 111, 113-114, 133, 137, 141, 146 y 169.

[670] José Ortega y Gasset, *España invertebrada*..., 1921, pp. 19, 47-48, 52-54 y 96. Sobre el «particularismo desintegrador», véase, sobre todo, *La rebelión de las masas* y, sobre la «tibetanización» de España, *La idea de principio en Leibniz*.

[671] José Ortega y Gasset, *España invertebrada*..., 1921, pp. 115-121.

[672] José Ortega y Gasset, *España invertebrada*..., 1921, p. 162; e *Historia como sistema*..., p. 63. Según Francisco Pi y Margall, España, pese a ser «una nación ya formada», tenía, como efecto de siglos de «centralismo», violencia y despotismo monárquico, una «unidad nacional» muy débil; para él, el pacto de «federación» republicano, como en el caso de Estados Unidos, era el medio más adecuado para conseguir una «unión más fuerte» y duradera; véase F. Pi y Margall, *Las nacionalidades*, Madrid, Imprenta E. Martínez, 1877; y sus escritos y discursos de 1868-1874, por ejemplo, en Gregorio de la Fuente Monge y Rafael Serrano García, *La revolución gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional (1868-1874). Antología de textos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, pp. 274-282 y 293-296.

[673] Juan Pablo Fusi, «Prólogo» a Antonio López Vega, *Gregorio Marañón. Radiografía de un liberal*, Madrid, Taurus, 2011, pp. 19-33, p. 28. Las obras de Gregorio Marañón mencionadas son: *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, Madrid, Compañía Ibero-Americana, 1930; *Las ideas biológicas del padre Feijoo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934; *El conde-duque de Olivares. La pasión de mandar*, Madrid, Espasa-Calpe, 1936; *Tiberio. Historia de un resentimiento*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1939; *Don Juan. Ensayos sobre el origen de su leyenda*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1940; *Luis Vives. Un español fuera de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1942; *Antonio Pérez. El hombre, el drama, la época*, Madrid, Espasa-Calpe, 1947; *Cajal. Su tiempo y el nuestro*, Madrid, Espasa-Calpe, 1950; y *El Greco y Toledo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1956.

[674] Antonio López Vega, *Gregorio Marañón. Radiografía de un liberal*, Madrid, Taurus, 2011, pp. 243 y 307. Y Gregorio Marañón, *Obras completas*, recopilación y notas de Alfredo Juderías, Madrid,

Espasa-Calpe, 1966-1977, 10 t.; t. VII: *Biografías*, 1971, pp. 188, 215, 219 y 272.
[675] Pedro Laín Entralgo, *La generación del noventa y ocho*, Madrid, Diana, 1945; ídem, *España como problema*, Madrid, Seminario de Problemas Hispanoamericanos, 1949 (2.ª ed. aumentada, Madrid, Aguilar, 1956, 2 vols.); y Santos Juliá, *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, p. 362.
[676] Rafael Calvo Serer, *España sin problema*, Madrid, Rialp, 1949; del mismo autor, *La configuración del futuro*, Madrid, Rialp, 1953 (cita en 2.ª ed., 1963, p. 54; cfr. p. 48); y Florentino Pérez Embid, «Ante la nueva actualidad del *problema de España*», *Arbor*, 45-46, IX-X (1949), pp. 149-160, cita en p. 149. Cfr. Santos Juliá, *Historias*..., pp. 366-376.
[677] Santos Juliá, *Historias*..., *passim*.
[678] Américo Castro, *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, Buenos Aires, Losada, 1948 (trad. al inglés de Edmund L. King, *The Structure of Spanish History*, Princeton, New Yersey Princeton University Press, 1954); y *La realidad histórica de España*, México, Porrúa, 1954 (trad. al italiano, *La Spagna nella sua realtà storica*, Florencia, Sansoni, 1955; trad. al alemán de Suzanne Heintz, *Spanien*, Colonia y Berlín, Kiepenheuer-Witsch, 1957; trad. al francés de Max Campserveux, *Réalité de l'Espagne*, París, Klincksieck, 1963; trad. al inglés de Willard F. King y Selma Margaretten, *The Spaniards*, Berkeley, University of California, 1971). Cit., salvo indicación, por Américo Castro, *La realidad histórica...*, México, Porrúa, 1954, pp. 197, 496 y 533.
[679] Américo Castro, *La realidad histórica de España*, México, Porrúa, 2.ª ed., 1962, pp. 15, 121 y 244; y Javier Varela, *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999, p. 279.
[680] Eugenio Asensio, *La España imaginada de Américo Castro*, Barcelona, El Albir, 1976, p. 34; y A. Castro, cit. por Javier Varela, *La novela de España...*, p. 266.
[681] Américo Castro, *La realidad histórica...*, p. 579.
[682] Sobre A. Castro, véase Ronald Surtz, Jaime Ferrán y Daniel P. Testa, eds., *Américo Castro*. *The Impact of his Thought*, Madison, University of Wisconsin, 1988; Martin Baumeister y Bernardo Teuber, *La obra de Américo Castro y la España de las tres culturas, sesenta años después*, dossier en *Iberoamericana*, revista del Ibero-Amerikanisches Institut, 38 (2010); y Julio Rodríguez Puértolas, «Entre la memoria y la esperanza: recuerdos de don Américo Castro», en R. Surtz, J. Ferrán y D. P. Testa, eds., *Américo Castro*. *The Impact...*, pp. 39-47.
[683] Claudio Sánchez-Albornoz, *En torno a los orígenes del feudalismo*, 3 vols., Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1942. Entre sus obras anteriores a 1950, cabe mencionar otras dos de muy diferente naturaleza: C. Sánchez-Albornoz y Aurelio Viñas, *Lecturas de Historia de España*, Madrid, Plutarco, 1929 (2.ª ed. revisada, Madrid, Taurus, 1960); y C. Sánchez-Albornoz, *La España musulmana, según los autores islamitas y cristianos medievales*, Buenos Aires, El Ateneo, 1946, 2 vols. (ed. revisada y aumentada, 1960).
[684] Claudio Sánchez-Albornoz, *España, un enigma histórico*, 2 vols., Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1956 («medio físico» en t. I, pp. 75-98; «homo hispanus», en t. II, pp. 579-580, 620-625); y Javier Varela, *La novela de España...*, p. 307. Entre sus obras posteriores, véase C. Sánchez-Albornoz, *Españoles ante la historia*, Buenos Aires, Losada, 1958; y *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1972-1975, 3 vols.
[685] Claudio Sánchez-Albornoz, *España, un enigma...*, t. I, pp. 114-130.
[686] Claudio Sánchez-Albornoz, *España, un enigma*..., véase el t. I, pp. 176-202; la Reconquista como «clave de la historia de España», en t. I, p. 176, y t. II, pp. 9-11 y 44.
[687] Claudio Sánchez-Albornoz, *España, un enigma*..., t. II, pp. 640-642; citas en C. Sánchez-Albornoz, *De la invasión islámica al Estado continental. Entre la creación y el ensayo*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1985, pp. 104, 105 y 110.

[688] Claudio Sánchez-Albornoz, *España, un enigma...*, t. I, p. 393, y t. II, pp. 405, 418 y 617 (en general, sobre Castilla, pp. 404-418; contraposición León-Castilla, pp. 372-404); y C. Sánchez-Albornoz, *Siete ensayos*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 203-204 (en general, sobre este tema, véase, dentro de este volumen, «El embrión de España», pp. 179-209).
[689] Claudio Sánchez-Albornoz, «Prólogo» a Roberto Vilches Acuña, *España en la Edad de Oro*, Buenos Aires, El Ateneo, 1946; Ramón Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, p. 72; y Américo Castro, *Origen, ser y existir de los españoles*, Madrid, Taurus, 1959, p. 1.
[690] Francisco Ayala, *Razón del mundo. Un examen de conciencia intelectual*, Buenos Aires, Losada, 1944 (ed. ampliada con el subtítulo más expresivo de *La preocupación de España*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1962); *Tratado de sociología,* Buenos Aires, Losada, 1947, 3 vols.; e *Introducción a las ciencias sociales,* Madrid, Aguilar, 1952.
[691] Francisco Ayala, *Razón del mundo...*; 1944; citas en pp. 118-123, 129-134, 136n, 140-142 y 147. En ed. de México, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1962, pp. 12, 13, 23,127-135 y 223-245.
[692] Sánchez-Albornoz lanzó su primera crítica a Ayala en el «prólogo» a Roberto Vilches Acuña, *España en la Edad de Oro*... La réplica de Francisco Ayala, «Un destino controvertido», en *Realidad. Revista de Ideas*, Buenos Aires, n.º 2 (1947), pp. 300-304; respuestas de Claudio Sánchez-Albornoz, «Comencemos por estudiar el destino histórico controvertido», en la misma revista, n.º 4, pp. 115-120, y n.º 6, pp. 420-424. Y nueva «Respuesta» de Ayala, en la misma revista, n.º 6, pp. 424-425.
[693] Francisco Ayala, *Razón del mundo...*, 1962, «Prólogo».
[694] José Antonio Maravall, «La visión histórica de España en Sánchez-Albornoz», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 123 (1960), pp. 261-276, p. 276; ídem, «La visión histórica de España en Sánchez-Albornoz», en *Menéndez Pidal y la historia del pensamiento*, Madrid, Ediciones Arión, 1960, pp. 173-206, p. 205 (se trata de una ed. revisada del anterior artículo); e ídem, «Sobre el mito de los caracteres nacionales», *Revista de Occidente*, 2.ª época, 3 (1963), pp. 257-276, pp. 265-266 y 273.
[695] Julio Caro Baroja, *El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1970, pp. 79-83. De Salvador de Madariaga, véase su *Spain, a Modern History*, Londres, Oxford University Press (Nueva York, C. Scribner's Sons), 1930; trad. del inglés al alemán de A. Dombrowsky, *Spanien*, Stuttgart, Deutsche Verlags-Anstalt, 1930; trad. al español, *España. Ensayo de historia contemporánea*, Madrid, CIAP (3.ª ed., corregida y aumentada, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1942), 1931; trad. al italiano de Alessandro Schiavi, *Spagna. Saggio di storia contemporanea,* Bari, Laterza, 1932.
[696] Cit. por Gonzalo Pasamar, «Las "historias de España" a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico», en Ricardo García Cárcel, coord., *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2004, pp. 352-354. Y Julio Caro Baroja, *El mito del carácter...*, pp. 111-112.

XX. Los últimos grandes paradigmas

[697] Gonzalo Pasamar, «Las "historias de España" a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico», en Ricardo García Cárcel, *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2004, p. 349.
[698] Juan Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya, *Historia de España*, Barcelona, Salvat, 1967-1970, 6 vols.; José Luis Comellas, *Historia de España Moderna y Contemporánea*, Madrid,

Rialp, 1965; Luis Suárez Fernández y J. L. Comellas, *Historia de España,* Madrid, Rialp, 1975-1976, 5 vols. (L. Suárez, *Historia de España Antigua y Media*, 3 vols.; y J. L. Comellas, con su anterior, y aumentada, *Historia de España Moderna y Contemporánea*, 2 vols.); J. L. Comellas, *Historia de España Contemporánea*, Madrid, Rialp, 1988; y L. Suárez Fernández, Demetrio Ramos Pérez, J. L. Comellas y José Andrés-Gallego, consejo de dirección, *Historia general de España y América*, 19 t. en 25 vols., Madrid, Rialp, 1981-1992.

[699] Jordi Gracia, *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Barcelona, Anagrama, 2004; cfr. la ed. revisada y aumentada de su anterior trabajo *Estado y cultura. El despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo, 1940-1962*, Barcelona, Anagrama, 2006. De los historiadores citados, véanse, entre otras, las siguientes obras: Luis G. de Valdeavellano, *Historia de España. De los orígenes a la baja Edad Media*, Madrid, Revista de Occidente, 1952; ídem, *Curso de historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Madrid, Revista de Occidente, 1968 (2.ª ed. corr. y aumentada, Madrid, 1970); Ramón Carande, *Carlos V y sus banqueros*, Madrid, Revista de Occidente- Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1943-1967, 3 vols.; Ramón Menéndez Pidal, *El imperio hispánico y los cinco reinos*, Madrid, IEP, 1950; Luis Díez del Corral, *El liberalismo doctrinario*, Madrid, IEP, 1945 (trad. al alemán de Rainer Specht, Neuwied-Berlín, Luchterhand, 1956); e ídem, *El rapto de Europa, una interpretación histórica de nuestro tiempo*, Madrid, Revista de Occidente, 1954 (trad. al alemán de Henri Holz-Fay, Múnich, Beck, 1959; trad. al inglés de Harold Victor Livermore, Londres y Nueva York, Allen and Unwin y Macmillan, 1959; trad. al francés de Mathilde Pomès, prefacio de M. André Siegfried, París, Stock, 1960). Sobre este último libro, consúltese la reseña de José Antonio Maravall «Una meditación sobre Europa (1959)», en ídem, *Menéndez Pidal y la historia del pensamiento*, Madrid, Arión, 1960, pp. 161-171.

[700] Gonzalo Pasamar, «Las "historias de España"...», pp. 351-354. Y Antonio Ubieto Arteta, José María Jover Zamora y Juan Reglá Campistol, *Introducción a la historia de España*, Barcelona, Teide, 1963; a partir de la 2.ª ed., 1965, parte más contemporánea a cargo de Carlos Seco Serrano.

[701] José María Jover Zamora, «Inroducción», ed. y notas, a Ramón J. Sender, *Míster Witt en el Cantón*, Madrid, Castalia, 1987. Algunos de sus trabajos más fecundos están recogidos en *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Turner, 1976 (incluye «Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea». Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 30 de abril de 1951, Madrid, Ateneo, 1952); *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991 (reproduce, con ligeras variaciones, el «Prólogo» al t. XXXIV, *La era isabelina y el sexenio democrático, 1834-1874*, de la *Historia de España* fundada por Ramón Menéndez Pidal y dirigida por él mismo, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, pp. VII-CLXII); y *Realidad y mito de la Primera República. Del «Gran Miedo» meridional a la utopía de Galdós*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991 (se trata de una versión ampliada de su discurso de ingreso en la RAH, *La imagen de la Primera República en la España de la Restauración*, de 1982, que tiene como prólogo la contestación al mismo de José Antonio Maravall). Referencia a Galdós en José Sánchez Jiménez, «La "historia social" en la investigación de José María Jover Zamora», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 9 (1988), pp. 41-45, p. 44. Cfr. Rosario Ruiz Franco, ed., *Pensar el pasado. José María Jover y la historiografía española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012.

[702] Entre las obras aludidas, se encuentran: Miguel Artola Gallego, *Los afrancesados*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1953; *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, IEP, 1959, 2 vols.; t. XXVI: *La España de Fernando VII*, de la *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1968; *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Madrid, Aguilar, 1974-1975, 2 vols.; *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Barcelona, Ariel, 1978; dir., *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*, Madrid, Banco de España, 1978, 2 vols.; *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza, 1982; *La Hacienda del siglo XIX. Progresistas y moderados*,

Madrid, Alianza, 1986: dir., *Enciclopedia de la historia de España*, Madrid, 1988-1993, 7 vols.; y *La monarquía de España*, Madrid, Alianza, 1999.

[703] Gonzalo Pasamar, «Las "historias de España"...», pp. 354-356. Y Miguel Artola, dir., *Historia de España Alfaguara*, Madrid, Alianza-Alfaguara, 1973-1975, 7 vols. (última ed. revisada, 1988-1994). Contiene: I. Ángel Cabo, *Condicionamientos geográficos*, y Marcelo Vigil, *Edad Antigua*, 1973; II. José Ángel García de Cortázar, *La época medieval*, 1973; III. Antonio Domínguez Ortiz, *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, 1973; IV. Gonzalo Anes, *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, 1975 (revisada, *El Siglo de las Luces*, 1994); V. M. Artola, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, 1973; VI. Miguel Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora (1874-1931)*, 1973 (revisada: *Restauración y crisis de la monarquía, 1874-1931*, 1991); VII. Ramón Tamames, *La República. La era de Franco (1931-1970)*, 1973 (revisada: *La República. La era de Franco*, 1988).

[704] Sus escritos más emblemáticos serían: Anselmo Lorenzo, *El proletariado militante. Memorias de un internacional*, Barcelona, Antonio López, s. a. [1901] (ídem, Barcelona, Biblioteca Vértice e Imprenta Salvat, Duch y Ferré, 1923, 2 t. en 1 vol.); Juan José Morato, *El partido socialista obrero: génesis, doctrina, hombres, organización, desarrollo, acción, estado actual*, Madrid, Biblioteca Nueva, s. a. [1918]; Manuel Núñez de Arenas, «Notas sobre el movimiento obrero español», apéndice incluido en su trad. de Georges Renard: *Sindicatos,* trade-unions *y corporaciones*, Madrid, Daniel Jorro, 1916; Pascual Carrión, *Los latifundios en España: su importancia, origen, consecuencias y solución*, prólogo de Fernando de los Ríos, Madrid, Gráficas Reunidas, 1932; y Angel Marvaud, *La question sociale en Espagne*, París, Félix Alcan, 1910 (trad. de José J. Garín, Madrid, Ediciones de la Revista del Trabajo, 1975). De esta «historia militante obrera», proporciona una perspectiva más amplia Pere Gabriel, «A vueltas y revueltas con la historia social obrera en España. Historia obrera, historia popular e historia contemporánea», *Historia Social*, 22 (1995), pp. 43-53.

[705] *Apud* Gonzalo Pasamar, «Las "historias de España"...», pp. 334-337. Y Antonio Ramos Oliveira, *Politics, Economics and Men of Modern Spain, 1808-1946*, trad. al inglés de Teaner Hall, Londres, V. Gollancz, 1946; e *Historia de España*, México, Compañía General de Editores, 1952, 3 vols. (2.ª ed. corr. y aumentada, *Historia crítica de España y de la civilización española*, México, Oasis, 1971-1974, 3 vols.).

[706] F. G. Bruguera, *Histoire contemporaine d'Espagne (1789-1950)*, París, Éditions Ophrys, 1953, pp. 7, 254, 476-486, 253-256.

[707] Pierre Vilar, *Histoire de l'Espagne*, París, PUF, 1947; trad. al italiano de Enrico Rivoire, *Storia della Spagna*, Milán, Garzanti, 1955; trad. al español de Manuel Tuñón de Lara, *Historia de España*, París, Librairie Espagnole, 1960; trad. al inglés de Robert Brian Tate, *Spain, a brief history*, Oxford, Pergamon Press, 1967; trad. al portugués de Maria Clarinda Brás, *História de Espanha*, Lisboa, Livros Horizonte, 1971; trad. al húngaro, Budapest, Gondolat, 1984; y trad. al alemán de Wolfgang Kaiser, *Spanien*, Berlín, K. Wagenbach, 1990. Sobre esta *Histoire*, véase Gonzalo Pasamar, «Las "historias de España"...», pp. 358-359.

[708] En Miguel Martorell Linares, «La pesada losa del fracaso español», en José Álvarez Junco y Mercedes Cabrera, eds., *La mirada del historiador. Un viaje por la obra de Santos Juliá*, Madrid, Taurus, 2011, pp. 313-326, 319-321. Al respecto, véase Jordi Solé Tura, *Catalanisme i revolució burguesa. La síntesi de Prat de la Riba*, Barcelona, Edicions 62, 1967 (trad. al español, *Catalanismo y revolución burguesa*, Madrid, Edicusa, 1970); Antoni Jutglar, *Ideologías y clases en la España contemporánea*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1968-1969, 2 vols.; Gabriel Tortella Casares, *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX*, Madrid, Tecnos, 1973; Jordi Nadal, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975; Miquel Izard, *Manufactureros, industriales y revolucionarios*, Barcelona, Crítica, 1979;

y Juan Sisinio Pérez Garzón, «La revolución burguesa en España: los inicios de un debate científico, 1966-1979», en Manuel Tuñón de Lara, ed., *Historiografía española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 91-138.

[709] Hasta 1975, sus principales trabajos fueron: Manuel Tuñón de Lara, *La España del siglo XIX (1808-1914)*, París, Club del Libro Español, 1960; *La España del siglo XX*, París, Librería Española, 1966; *Introducció a la història del moviment obrer*, Barcelona, Nova Terra, 1966 (trad. al español: Manuel Núñez de Arenas y M. Tuñón de Lara, *Historia del movimiento obrero español*, Barcelona, Nova Terra, 1970; añade las *Notas...* de M. Núñez de Arenas de 1916); *Historia y realidad del poder. El poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1967; *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, Madrid, Tecnos, 1969; *Estudios sobre el siglo XIX español*, Madrid, Siglo XXI, 1971; *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Taurus, 1972; *Metodología de la historia social de España*, Madrid, Siglo XXI, 1973 (3.ª ed. corr. y aumentada, 1977); y *Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo*, Madrid, Edicusa, 1974. A ellos se puede sumar uno anterior, una guía del país con cierta repercusión internacional: Dominique Aubier y Manuel Tuñón de Lara, *Espagne*, París, Éditions du Seuil, 1956; trad. al neerlandés de Johanna R. Schrek, Utrech, Het Spectrum, 1959; trad. al inglés de Neline C. Clegg, Londres y Nueva York, Viking y Haarlem, 1960; trad. al italiano de Cesare Giardini, Milán, A. Mondadori, 1960; y trad. al español, *España*, Buenos Aires, Compañía General Fabril Editora, 1961.

[710] Manuel Tuñón de Lara, dir., *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1980-1991, 14 vols. Contiene: I. M. Tuñón de Lara, Miquel Tarradell Mateu y Julio Mangas Manjarrés, *Introducción. Primeras culturas e Hispania romana*, 1980; II. Juan José Sayas Abengochea y Luis A. García Moreno, *Romanismo y germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos (siglos IV-X)*, 1981; III. Rachel Arié, *España musulmana (siglos VIII-XV)*, 1982; IV. Julio Valdeón Baruque, José M.ª Salrach Marés y Javier Zabalo Zabalegui, *Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (siglos XI-XV)*, 1980; V. Jean-Paul Le Flem, Joseph Pérez, Jean-Marc Pelorson, José M.ª López Piñero y Janine Fayard, *La frustración de un imperio (1476-1714)*, 1982; VI. Guillermo Céspedes del Castillo, *América hispánica (1492-1898)*, 1983; VII. Emiliano Fernández de Pinedo, Alberto Gil Novales y Albert Dérozier, *Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*, 1980; VIII. Gabriel Tortella Casares, Casimiro Martí y Martí, José M.ª Jover Zamora, José Luis García Delgado y David Ruiz González, *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, 1981; IX. Pierre Malerbe, M. Tuñón de Lara, M.ª del Carmen García-Nieto y José-Carlos Mainer Baqué, *La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra (1923-1939)*, 1981; X (luego X-1). José Antonio Biescas Ferrer y M. Tuñón de Lara, *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, 1980; X-2. M. Tuñón de Lara, J. L. García Delgado, Santos Juliá, J.-C. Mainer y José María Serrano Sanz, *Transición y democracia (1973-1985)*, 1991; XI. J. Mangas Manjarrés y otros, selec., *Textos y documentos de Historia Antigua, Media y Moderna hasta el siglo XVII*, 1984; XII. José Luis Gómez Urdáñez y otros, selec., *Textos y documentos de Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVIII-XX)*, 1985; XIII. G. Céspedes del Castillo, selec., *Textos y documentos de la América hispánica (1492-1898)*, 1986. Sobre esta *Historia*, véase Gonzalo Pasamar, «Las "historias de España"...», pp. 356-357.

[711] Manuel Tuñón de Lara y José Antonio Biescas Ferrer, «Prólogo a la segunda edición», en J. A. Biescas Ferrer y M. Tuñón de Lara, t. X, *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, de la *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara, 2.ª ed., Barcelona, Labor, 1983, p. 12.

[712] Al respecto, consúltese Manuel Tuñón de Lara, *Historia y realidad del poder...*, *Estudios sobre el siglo XIX español...* y *Metodología de la historia...* Sobre este último texto, véase Manuel Pérez Ledesma, «Manuel Tuñón de Lara, *Metodología de la historia social de España*», *Sistema*, 4 (1974), pp. 147-152.

[713] Ricardo Miralles, «Una visión historiográfica: la dictadura franquista según Manuel Tuñón de Lara», en José Luis de la Granja, Alberto Reig Tapia y R. Miralles, eds., *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 55-68, pp. 59 y 65; y Manuel Tuñón de Lara y José Antonio Biescas Ferrer, «Prólogo a la segunda edición», en J. A. Biescas Ferrer y M. Tuñón de Lara, t. X, *España bajo la dictadura franquista...*, 1983, p. 11.

[714] Sobre Tuñón de Lara, véase Paul Aubert y otros, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 26 (dedicado a Manuel Tuñón de Lara), 1997, pp. 27-376; José Luis de la Granja y Alberto Reig Tapia, eds., *Manuel Tuñón de Lara. El compromiso con la historia. Su vida y su obra*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993; J. L. de la Granja, A. Reig Tapia y Ricardo Miralles, eds., *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999.

[715] Ver, por ejemplo, Manuel Pérez Ledesma, «El proletariado y las "revoluciones proletarias"», *Zona Abierta*, 36-37 (1985), pp. 107-128; en el mismo número, José Álvarez Junco, «A vueltas con la Revolución Burguesa», pp. 81-106; y Santos Juliá, «Anomalía, dolor y fracaso de España», *Claves de Razón Práctica*, 66 (1996), pp. 10-21.

[716] Pierre Vilar, *La Catalogne dans l'Espagne moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales*, París, SEVPEN, 1962, 3 vols.; trad. al catalán de Eulàlia Durán de Cahner, Barcelona, Edicions 62, 1964-1968, 4 vols.; y trad. al español de Joaquín Sempere y Laura Roca, *Cataluña en la España moderna. Investigaciones sobre los fundamentos económicos de las estructuras nacionales*, Barcelona, Crítica, 1978, 3 vols.

[717] Cit. por Josep Maria Muñoz i Lloret, *Jaume Vicens i Vives (1910-1960). Una biografia intel·lectual*, Barcelona, Edicions 62, 1997, p. 76.

[718] Véase ibíd., pp. 56-57, 65-66 y 92. Las obras citadas son Antoni Rovira i Virgili, *Història nacional de Catalunya*, Barcelona, Edicions Pàtria, 1922-1934, 7 vols.; y Ferran Soldevila, *Història de Catalunya*, Barcelona, Clarasó, 1934-1935, 3 vols. El resto de las obras generales de F. Soldevila se concretan en una historia de España y varias otras de Cataluña, entre estas algunas escolares: Ferran Valls-Taberner y F. Soldevila, *Història de Catalunya (curs superior)*, Barcelona, Editorial Pedagògica (Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana), 1922-1923, 2 vols. (trad. al español de Núria Sales, *Historia de Cataluña*, Madrid, Escuela de Estudios Medievales, 1955-1957, 2 vols.); F. Soldevila, *Història de Catalunya (curs mitjà)*, Barcelona, Editorial Pedagògica, 1923; ídem, *Història de Catalunya. Primers lectures*, Barcelona, I. G. Seix Barral Hermanos, 1933; F. Soldevila y Pere Bosch-Gimpera, *Història de Catalunya*, México, Minerva, 1946; F. Soldevila, *Historia de España*, Barcelona, Ariel, 1952-1959, 8 vols.; ídem, *Resum d'història dels Països Catalans*, Barcelona, Barcino, 1956, 2 vols. (trad. al español de María Luz Morales, *Síntesis de historia de Cataluña*, Barcelona, Destino, 1973); ídem, dir., *Història dels catalans*, Barcelona, Ariel, 1961-1974, 5 vols.; e ídem, *Història de Catalunya il·lustrada*, Barcelona, Proa, 1967 (trad. al español de Carmen Vilaginés, *Historia de Cataluña ilustrada*, Barcelona, Aymá, 1973).

[719] Cit. por Josep Maria Muñoz i Lloret, *Jaume Vicens i Vives (1910-1960)...*, pp. 99, 112, 115 y 119.

[720] Cit. por ibíd., pp. 141-144 y 149. Las referencias de las principales publicaciones de la década de 1940 de Jaime Vicens Vives son: *España. Geopolítica del Estado y del Imperio*, Barcelona, Imprenta Yunque, 1940; *Política del Rey Católico en Cataluña*, Barcelona, Destino, 1940; *Historia general moderna: del Renacimiento a la crisis del siglo XX*, Barcelona, Montaner y Simón, 1942; *Mil figuras de la historia: nombres ilustres – vidas famosas*, Barcelona, Instituto Gallach, 1944, 2 vols.; *Historia de los remensas en el siglo XV*, Barcelona, Instituto Jerónimo Zurita (CSIC), 1945; y *Rumbos oceánicos. Los navegantes hispanos*, Barcelona, Editorial Barna, 1946.

[721] Véase Josep Maria Muñoz i Lloret, *Jaume Vicens i Vives (1910-1960)...*, pp. 174 y ss. Los estudios mencionados, incluidos los antecedentes del manual de Aguado, son los siguientes: Pedro Aguado Bleye, *Resumen de Historia de España*, Bilbao, Hijos de Pérez Malumbres, 1914; ídem,

Manual de Historia de España, 2.ª ed. aumentada, Bilbao, Imprenta de José Gros, 1918, 2 vols. (6.ª ed., 1947-1956, 3 vols.); ídem, *Compendio de Historia de España*, Bilbao, Eléxpuru Hermanos 1929-1930, 2 vols.; Gregorio Marañón, entre otros, «Los castillos en las Comunidades de Castilla» (1957), en *Obras completas*, recopilación y notas de Alfredo Juderías, 10 t., Madrid, Espasa-Calpe, 1966-1977, t. III, *Conferencias*, 2.ª ed., 1972, pp. 839-852; y Ramón Menéndez Pidal, *El imperio hispánico y los cinco reinos*, Madrid, IEP, 1950.

[722] Cit. por Josep Maria Muñoz i Lloret, *Jaume Vicens i Vives (1910-1960)...*, pp. 139, 201-202 y 209.

[723] Cit. por ibíd., pp. 237 y 170.

[724] Ibíd., pp. 194-195, 205, 227 y 248-250 (cfr. pp. 259 y 340).

[725] Jaime Vicens Vives, *Aproximación a la historia de España*, Barcelona, Centro de Estudios Históricos Internacionales (Universidad de Barcelona), 1952; ed. y trad. al inglés de Joan Connelly Ullman, Berkeley, University of California, 1967. Y Josep Maria Muñoz i Lloret, *Jaume Vicens i Vives (1910-1960)...*, pp. 237-242.

[726] Jaime Vicens Vives, «Coyuntura económica y reformismo burgués», en *Estudios de Historia Moderna*, t. IV, 1954, pp. 351-391 (reed. en *Obra dispersa*, Barcelona, Editorial Vicens Vives, 1967, vol. 2, pp. 36-55; y en *Coyuntura económica y reformismo burgués y otros estudios de historia de España*, Barcelona, Ariel, 1969, pp. 15-58); ídem, *Notícia de Catalunya*, Barcelona, Àncora, 1954 (trad. de E. Borrás Cubella, *Noticia de Cataluña*, Barcelona, Destino, 1954); y VV. AA., *Biografíes catalanes. Sèrie històrica*, Barcelona, Teide, 1954-1961, 11 t. También de ese año es el manual escolar de Jaime Vicens Vives y Santiago Sobrequés Vidal, *Ágora. Historia universal y de España. Edades Moderna y Contemporánea*, Barcelona, Teide, 1954. Y Josep Maria Muñoz i Lloret, *Jaume Vicens i Vives (1910-1960)*..., pp. 246-248, 254 y 293 (cfr. pp. 251-252).

[727] Ibíd., pp. 259-261; y Gonzalo Pasamar, «Las "historias de España"...», p. 340 (en general, pp. 338-344). Las principales obras de Jaime Vicens Vives de la segunda mitad de la década de 1950 fueron: *Els Trastàmares (El segle XV)*, Barcelona, Teide, 1956; dir., *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, Teide, 1957-1959, 4 t. en 5 vols.; con Montserrat Llorens, *Industrials i politics del segle XIX*, Barcelona, Teide, 1958 (trad. al español de la parte de J. Vicens por E. Borrás Cubells, prólogo de E. Giralt y Raventós, *Cataluña en el siglo XIX*, Madrid, Rialp, 1961); con Santiago Sobrequés Vidal, *Ibérica. Geografía e historia de España. Primer curso de iniciación profesional*, Barcelona, Teide, 1958; y, con la colaboración de Jorge Nadal Oller, *Manual de historia económica de España*, Barcelona, Editorial Vicens Vives, 1959.

[728] Josep Maria Muñoz i Lloret, *Jaume Vicens i Vives (1910-1960)...*, pp. 295-296, 300-301 y 360.

[729] Cit. por ibíd., pp. 357-358 y 365-366.

[730] Ibíd., p. 396; y Josep Torras i Bages, *La tradició catalana. Estudi del valor ètic i racional del regionalisme català*, en *Obres completes*, vol. 4, 3.ª ed., Barcelona, Editorial Ibèrica, 1913, p. 25.

[731] Recordemos algunas de las obras más relevantes de estos autores: Alfred Morel-Fatio, *Études sur l'Espagne*, París, Vieweg, 1888-1925, 4 vols.; Jean Sarrailh, *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe siècle*, París, Imprimerie Nationale, 1954 (trad. al español de Antonio Alatorre, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México-Buenos Aires, FCE, 1957); Huguette y Pierre Chaunu, *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, París, A. Colin, 1955-1959, 11 vols.; Henri Lapeyre, *Une famille de marchands: les Ruiz. Contribution à l'étude du commerce entre la France et l'Espagne au temps de Philippe II*, París, A. Colin, 1955 (trad. parcial al español, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1968; trad. completa de Carlos Martínez Shaw, *Una familia de mercaderes: los Ruiz*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008); Henri Lapeyre, *Géographie de l'Espagne morisque*, París, SEVPEN, 1959 (trad. al español, *Geografía de la España morisca,* Valencia, Diputación Provincial de Valencia, 1986); Marcelin Defourneaux*, Pablo de Olavide, ou l'Afrancesado, 1725-1803*, París, PUF, 1959 (trad. al español de Manuel Martínez Camaró, *Pablo de*

Olavide, el Afrancesado, México, Renacimiento, 1965); Noël Salomon, *La campagne de Nouvelle Castille à la fin du XVIe siècle d'après les «Relaciones topográficas»*, París, SEVPEN, 1964 (trad. al español de Francesc Espinet Burunat, en ed. revisada y aumentada por el autor con la colaboración de J. Fontana Lázaro, *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Barcelona, Planeta, 1973); Bartolomé Bennassar, *Valladolid au siècle d'or. Une ville de Castille et sa campagne au XVIe siècle*, París, Mouton et Cie., 1967 (trad. al español de Francisca Aramburu Riera, *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, Fundación Municipal de Cultura, 1983); Albert Dérozier, *Manuel Josef Quintana et la naissance du libéralisme en Espagne*, París, Les Belles Letres, 1968-1970, 2 vols. (trad. al español de Manuel Moya, *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, Madrid, Turner, 1978); Joseph Pérez, *La révolution des «Comunidades» de Castille (1520-1521)*, Burdeos, Institut d'Estudes Ibèriques et Ibéro-américaines de l'Université de Bourdeaux, 1970 (trad. al español, *La revolución de las Comunidades de Castilla, 1520-1521*, Madrid, Siglo XXI, 1977). Y Fernand Braudel, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, París, A. Colin, 1949 (2.ª ed. revisada y aumentada, París, 1966, 2 vols.); trad. al español de Mario Monteforte Toledo, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, FCE, 1953, 2 vols.; trad. al italiano de Carlo Pichedda, *Civilità e imperi del Mediterraneo nell' età di Filippo II*, Torino, Einaudi, 1953, 2 vols.; trad. al inglés de Sian Reynolds *The Mediterranean and the Mediterranean World in the Age of Philip II*, Nueva York, Harper & Row, 1972, 2 vols.; trad. al rumano, Bucarest, Meridiane, 1980, 4 vols.; trad. al portugués, Lisboa, Dom Quixote, 1983-1984, 2 vols.; trad. al alemán de Grete Osterwald, Fráncfort, Shurkamp, 1990, 3 vols.; trad. al turco, Ankara, Imge Kitabevi, 1993; trad. al sueco, Furulund, Alhambra, 1997; trad. al serbocroata, Zagreb, 1997-1998, 2 vols.; trad. al ruso, Moscú, 2004, 3 vols.

[732] Richard L. Kagan, «The Prescott Paradigm», *The American Historical Review*, 101 (2) (1996), pp. 423-446; trad. al español de Consuelo Luca de Tena, «El paradigma de Prescott: La historiografía norteamericana y la decadencia de España», *Manuscrits*, 16 (1998), pp. 229-253. Las principales obras de Martin Andrew Sharp Hume son: *Philip II of Spain*, Londres, McMillam, 1897; *Spain, its Greatness and Decay (1479-1788)*, Cambridge, CUP, 1898 (trad. al español: *España, grandeza y decadencia [1479-1788]*, Madrid, Albedarán, 1999); *Modern Spain [1788-1898]*, Londres, Fisher Unwin, 1899 (trad. al español de Edmundo González-Blanco, *Historia de la España contemporánea (1788-1898)*, Madrid, La España Moderna, 1905); *The Spanish People. Their Origin, Growth, and Influence*, Nueva York y Londres, William Heinemann, 1901 (trad. al español y revisión de José Caso, *Historia del pueblo español: su origen, desarrollo e influencia*, Madrid, La España Moderna, 1904); y *The Court of Philip IV: Spain in Decadence*, Nueva York y Londres, Eveleigh Nash, 1907 (trad. al francés, París, Perrin, 1912; trad. al español, *La corte de Felipe IV. La decadencia de España*, Barcelona, Ediciones Mercedes, 1949). Y James Fitzmaurice-Kelly, *A History of Spanish Literature*, Londres, William Heinemann, 1898; trad. al español: *Historia de la literatura española*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1916.

[733] Havelock Ellis, *The Soul of Spain*, Londres, Archibald Constable, 1908 (trad. al español: *El alma de España*, Barcelona, Araluce, 1928); Robert Graves, *Good-bye to All That*, Londres, J. Cape, 1929; Ernest Hemingway, *The Sun Also Rises*, Nueva York, Macmillan, 1926 (trad. al español de José Mora Guarnido y Juan E. Hausner, *Fiesta*, Barcelona, J. Janés Editor, 1948); ídem, *Death in the Afternoon*, Londres, Cape, 1932 (trad. al español de Lola Aguado, *Muerte en la tarde*, Revista Gaceta Ilustrada, 1966); ídem, *For Whom the Bell Tolls*, Nueva York, Scribner's Sons, 1940 (trad. al español de Eduardo Johnson, *Por quién doblan las campanas*, Buenos Aires, SADE, 1942); y Waldo D. Frank, *Virgin Spain. Scenes from the Spiritual Drama of a Great People*, Nueva York, Boni & Liveright, 1926 (trad. al español de León Felipe, *La España virgen. Escenas del drama espiritual de un gran pueblo*, Madrid, Revista de Occidente, 1927).

[734] Gerald Brenan, *The Spanish Labyrinth. An Account of the Social and Political Background of the Civil War*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press y Macmillan, 1943; trad. al neerlandés de Hélène J. Meijer, Ámsterdam, Van Oorschot, 1947; trad. al francés de Monique y André Joly, París, Ruedo Ibérico, 1962; trad. al español de José Cano Ruiz, *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la Guerra Civil*, París, Ruedo Ibérico, 1962 (cita, con trad. ligeramente diferente, en ed. de Barcelona, Ibérica, 1977, pp. 120-121; «raza», por ejemplo, en p. 18 —«indomable vitalidad de la raza española»—); trad. al italiano *Storia della Spagna, 1874-1936.* Torino G. Einaudi Editore, 1970; y trad. al alemán de Jörg Putz, *Spanische Revolution*, Berlín, Krame, 1973 (como *Die Geschichte Spaniens…*, 1978).
[735] Earl J. Hamilton, *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650*, Cambridge (Mass.) y Londres, Harvard University Press, 1934 (trad. al español de A. Abad, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Barcelona, Ariel, 1975); Edgar Allison Peers, *A History of the Romantic Movement in Spain*, Cambridge, Cambridge University Press, 1940, 2 vols. (trad. al español de J. M. Gimeno, *Historia del movimiento romántico español*, Madrid, Gredos, 1954, 2 vols.); Richard Herr, *The Eighteenth Century Revolution in Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1958 (trad. al español de E. Fernández Mel, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1962); R. Herr, *Spain*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1971 (trad. al español: *Ensayo histórico de la España contemporánea*, Madrid, Ediciones Pegaso, 1977); Hugh Thomas, *The Spanish Civil War*, Londres, Eyre & Spottiswoode, 1961 (trad. al español: *La Guerra Civil española*, París, Ruedo Ibérico, 1961; trad. al francés: *La guerre d'Espagne*, París, Robert Lafont, 1961; trad. al portugués de Daniel Gonçalves, Lisboa, Ulisseia, 1961; trad. al italiano, Torino, G. Einaudi Editore, 1963); Stanley G. Payne, *Falange. A History of Spanish Fascism*, Stanford, Stanford University Press, 1961 (trad. al español: *Historia del fascismo español*, París, Ruedo Ibérico, 1965); ídem, *Politics and the Military in Modern Spain*, Stanford y Oxford, Oxford University Press, 1967 (trad. al español de J. Tomás de Salas, *Los militares y la política en la España contemporánea,* París, Ruedo Ibérico, 1968); ídem, *The Spanish Revolution*, Londres, Weidenfeld & Nicolson, 1970 (trad. al español de A. Ramón, *La revolución española*, Barcelona, Ariel, 1972, y de H. González Trejo, Barcelona, Argos Vergara, 1977); ídem, *A History of Spain and Portugal*, Madison, University of Wisconsin Press, 1973, 2 vols. (trad. al español de M. Sales, *Historia de España*, Madrid, Playor, 1985-1987, 4 vols.); ídem, *El nacionalismo vasco, de sus orígenes a ETA,* trad. de J. M. Álvarez Flórez, Barcelona, Dopesa, 1974 (versión inglesa, *Basque Nationalism*, Reno, University of Nevada Press, 1975); John Huxtable Elliott, *Imperial Spain (1469-1716)*, Londres, E. Arnold, 1963 (trad. al español de J. Marfany, *La España imperial [1469-1716]*, Barcelona, Vicens Vives, 1965; trad. al italiano de A. Ca'Rossal, Bolonia, Il Mulino, 1982); J. H. Elliott, *The Revolt of the Catalans. A Study in the Decline of Spain [1598-1640]*, Cambridge, CUP, 1963 (trad. al catalán de J. Vallverdú, *La revolta catalana*, Barcelona, Vicens Vives, 1966; trad. al español de R. Sánchez Mantero, *La rebelión de los catalanes. Un estudio sobre la decadencia de España [1598-1640]*, Madrid, Siglo XXI, 1977); John Lynch, *Spain under the Habsburgs*, Oxford, B. Blackwell, 1964, 2 vols. (trad. al español: *España bajo los Austrias*, Barcelona, Edicions 62, 1970-1972, 2 vols.); Gabriel Jackson, *The Spanish Republic and the Civil War*, Princeton, PUP, 1965 (trad. al español de E. de Obregón, *La República española y la Guerra Civil*, México, Grijalbo, 1967); Joan Connelly Ullman, *The Tragic Week. A Study of Anti-Clericalism in Spain, 1875-1912*, Cambridge (Mass.), y Londres, Harvard University Press, 1968 (trad. al español de G. Pontón, *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España [1898-1912]*, Barcelona, Ariel, 1972); Edward Malefakis, *Agrarian Reform and Peasant Revolution in Spain: Origins of the Civil War*, New Haven, Yale University Press, 1970 (trad. al español de A. Bosch, A. Pastor y J. R. Capella, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1970); Herbert Rutledge Southworth, *El mito de la cruzada de Franco*, París, Ruedo Ibérico, 1963 (trad. al francés, París,

Ruedo Ibérico, 1964; trad. al polaco, Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1968); Burnett Bolloten, *The grand camouflage: The communist conspiracy in the Spanish Civil War*, Londres, Hollis & Carter, 1961 (trad. al español de J. F. Yáñez y D. Manfredi, *El gran engaño*, Barcelona, Caralt, 1961, y de C. López, C. Downs de Mcghee y L. Sierra, *La revolución española: las izquierdas y la lucha por el poder*, México, Jus, 1962; trad. al italiano, Roma, Volpe, 1966; trad. al francés, París, Ruedo Ibérico, 1977); Ronald Fraser, *Blood of Spain: An oral history of the Spanish Civil War*, Nueva York, Pantheon Books, 1979 (trad. al español: *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica, 1979, 2 vols.); Joseph Harrison, *An Economic History of Modern Spain*, Manchester, MUP, 1978 (trad. al español y revisión de Rafael Aracil, *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Vicens Vives, 1980); Nicolás Sánchez-Albornoz, *España hace un siglo: una economía dual*, Barcelona, Península, 1968; Juan J. Linz, *El sistema de partidos en España*, Madrid, Narcea, 1974. Y Raymond Carr, *Spain (1808-1939)*, Oxford, Clarendon, 1966 (trad. al español de J. R. Capella, J. Garzolini y G. Ostberg, *España, (1808-1939)*, Barcelona, Ariel, 1969); ed. aumentada, *Spain (1808-1975)*, Oxford, Clarendon, 1982 (trad. al español de Horacio Vázquez Rial, *España [1808-1975]*, Barcelona, Ariel, 1982; 2.ª ed., revisada y actualizada por Juan Pablo Fusi, *España [1808-2008]*, ídem, 2009); y R. Carr, *Modern Spain (1875-1980)*, Oxford, OUP, 1980 (trad. al español de I. Hierro, *España, de la Restauración a la democracia [1875-1980]*, Barcelona, Ariel, 1983).

[736] Cit. por Julio Aróstegui, «La obra de Tuñón de Lara en la historiografía española (1960-1997)», en José Luis de la Granja, Alberto Reig Tapia y Ricardo Miralles, eds., *Tuñón de Lara*..., pp. 3-20, véase p. 8. Posiblemente, Manuel Tuñón de Lara se refería a estudios de caso regionales y locales como el suyo sobre las *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX: Jaén (1917-1920), Sevilla (1930-1932)*, Madrid, Siglo XXI, 1978.

[737] Martín de Ugalde, *Síntesis de la historia del País Vasco*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1974; Manuel Estomba y Donato Arrinda, *Historia general del País Vasco*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1980; Fernando García de Cortázar y Lorenzo Espinosa, *Historia del País Vasco, de los orígenes a nuestros días*, San Sebastián, Txertoa, 1988; Antonio Medina Molera, *Historia nacional de Andalucía y el andalucismo*, Sevilla, 1979; Juan Antonio Lacomba y otros, *Aproximación a la historia de Andalucía*, Barcelona, Laia, 1979; Manuel González Jiménez, José Enrique López de Coca Castañer y Antonio Domínguez Ortiz, dirs., *Historia de Andalucía*, Madrid-Barcelona, Cupsa-Planeta, 1980-1981, 8 vols.; Antonio Medina Molera, dir., *Historia de Andalucía*, Sevilla, Biblioteca de Ediciones Andaluzas, 1980, 2 vols.; Manuel Moreno Alonso, *Historia general de Andalucía*, Sevilla, Argantonio, 1981; José Manuel Cuenca Toribio, *Andalucía: historia de un pueblo (... a.C.-1982)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982 (2.ª ed., revisada y ampliada, 1984); Enrique López Castellón, coord., *Historia de Castilla y León*, Valladolid, Reno, 1982-1986, 6 vols.; Julio Valdeón Baruque, dir., *Historia de Castilla y León*, Valladolid, Ámbito, 1986, 10 vols.; Víctor Chamorro, *Historia de Extremadura*, Madrid, Quasimodo, 1981, 7 vols.; Ángel Rodríguez Sánchez, coord. general, *Historia de Extremadura*, Badajoz, Universitas, 1985, 4 vols.; Marcelino Cardalliaguet Quirant, *Historia de Extremadura*, Badajoz, Universitas, 1988; Xosé Ramón Barreiro Fernández y otros, *Historia de Galicia*, Puentedeume, Frente Cultural da ANPG, 1979; Fernando Acuña Castroviejo y otros, *Historia de Galicia*, Madrid-Barcelona, Cupsa-Planeta, 1980, 2 vols.; José Carlos Bermejo Barrera y otros, *Historia de Galicia*, Madrid, Alhambra, 1980 (ed. gallega, 1980); Emilio González López, *Historia de Galicia*, La Coruña, La Voz de Galicia, 1980; Ramón Villares, *A historia*, Vigo, Galaxia, 1984 (trad. al español de Ezequiel Méndez, *Historia de Galicia*, Madrid, Alianza, 1985); Ernest Belenguer Cebrià, coord. general, *Història del País Valencià*, Barcelona, Edicions 62, 1988-1990, 6 vols.; Ángel Canellas López, dir., *Aragón en su historia*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1980; etcétera.

[738] Gonzalo Pasamar, «Las “historias de España”...», pp. 370-371 (en general, sobre las historias «autonómicas», pp. 364-372). Y Miquel Barceló, dir., *Historia de los pueblos de España*, Barcelona, Argos Vergara, 1984, 2 vols.
[739] José María Jover Zamora, *Historiadores españoles de nuestro siglo*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, p. 299 (ed. orig.: «Corrientes historiográficas en la España contemporánea», *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, 36 [1975], pp. 3-21; recogido también en *Once ensayos sobre historia*, Madrid, Fundación Juan March, 1976). Y Julián Casanova, *La historia social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?*, Barcelona, Crítica, 1991, pp. 159-166 («Apéndice: El secano español»); y [2.ª] ed. actualizada, 2003, pp. 7-35 («El secano español revisitado»).
[740] Antonio Morales Moya, «Historia de la historiografía española», en Miguel Artola, dir., *Enciclopedia de Historia de España*, Madrid, Alianza, vol. 7, 1993, pp. 583-684, p. 672; y Juan Sisinio Pérez Garzón, «Sobre el esplendor y la pluralidad de la historiografía española. Reflexiones para el optimismo y contra la fragmentación», en José Luis de la Granja, Alberto Reig Tapia y Ricardo Miralles, eds., *Tuñón de Lara*..., pp. 335-354, véase pp. 335-336, 345 y 347.
[741] Jean-François Lyotard, *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*, trad. al español de Mariano Antolín Rato, Madrid, Cátedra, 1987, pp. 4 y 32; y Santos Juliá, «La Historia Social y la historiografía española», en *Ayer*, 10 (1993), pp. 29-46, p. 34 (número monográfico editado por Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*).
[742] Antonio Domínguez Ortiz, *España, tres milenios de historia*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2000; citamos por 2.ª ed., 2007, p. 17; la obra ha sido traducida a idiomas poco habituales: al serbio (Belgrado, Čigoja, 2003), al árabe (Damasco, Al-Dun Kisut, 2005), al japonés (Tokio, Showado, 2006), al rumano (Cluj-Napoca, Casa Cărții de Ştiință, 2008) y al vietnamita (Hanói, AECID, 2009). Y Eloy Benito Ruano *et al.*, *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1997. Como expresión del nacionalismo catalán, véase, por ejemplo, Jaume Sobrequés i Callicó, dir., *Vàrem mirar ben al lluny del desert. Actes del simposi «Espanya contra Catalunya: Una mirada històrica (1714-2014)»*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Centre d’Història Contemporània de Catalunya, 2014.
[743] *Diccionario biográfico español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009-2013, 50 vols.

José Álvarez Junco y Gregorio de la Fuente analizan en este ensayo el proceso de construcción de la idea de España por parte de políticos nacionalistas, historiadores y otras élites culturales.



«Es habitual en toda sociedad humana que las narraciones sobre su pasado, más que indignaciones guiadas por un mero interés por el conocimiento, sean ante todo pilares básicos sobre los que se edifica la identidad colectiva. Versan sobre los padres de la patria, sus héroes y mártires, los valores perennes sobre los que se fundamenta la identidad colectiva, todo lo cual escapa a cualquier crítica historiográfica o simplemente racional. Quien intente poner en duda estos relatos heredados a la luz de nuevas evidencias o nuevas técnicas interpretativas corre serios riesgos de ser acusado, pura y simplemente, de antipatriota.**»**

El relato nacional traza la evolución del modo en que, a lo largo del tiempo, se ha ido entendiendo y construyendo la historia de este territorio y grupo humano conocidos hoy como «españoles». Y muestra cómo -desde sus orígenes en el terreno legendario, con referencias hoy inverosímiles a heroicos antecesores, hasta tiempos más recientes- ese relato se ha ido adaptando de acuerdo a las necesidades del momento.

Basado en un texto publicado originalmente en ***Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*** (Crítica-Marcial Pons, 2013), este libro ha sido reescrito, anotado y completado con dos capítulos inéditos y enormemente significativos sobre las crónicas de Indias.

Reseñas a los autores y a sus obras:

«Una de las novedades más sólidas e interesantes de los últimos tiempos, un compendio profundo, incisivo y convincente para comprender la "historia de la historia de España".»

Rafael Núñez Florencio, *El Cultural* (sobre *Las historias de España*)

«Álvarez Junco es un historiador que ha abordado, y siempre con maestría, algunos fenómenos esenciales de la historia española: el anarquismo, el populismo, el nacionalismo y la relación entre visión del pasado y construcción de identidad.»
José Andrés Rojo, *Babelia*

«Este libro es un buen instrumento para conocer en profundidad los antecedentes históricos de muchos de los problemas actuales.»
Rogelio López Blanco, *El Cultural* de *El Mundo* (sobre *Mater dolorosa*)

«Un espléndido libro sobre el nacimiento del nacionalismo español en el siglo XIX.»
Luis Berenguer, *El País* (sobre *Mater dolorosa*)

SOBRE LOS AUTORES

José Álvarez Junco es catedrático de Historia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Entre 1992 y 2000 ocupó la cátedra Príncipe de Asturias del departamento de Historia de la Universidad de Tufts, en Boston, y dirigió el seminario de Estudios Ibéricos del Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Harvard. Entre sus publicaciones destacan *La ideología política del anarquismo español* (1976), *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista* (1990) y *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX* (Taurus, 2001), por el que obtuvo el Premio Nacional de Ensayo, y *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos* (2016).

Gregorio de la Fuente Monge es doctor en Ciencias políticas y profesor de Historia en la Universidad Complutense de Madrid. Autor de *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal* (2000); coautor de *La Revolución Gloriosa* (2005), *El nacimiento del periodismo político* (2009), *Patriotas entre naciones* (2011), *Mujer y política en la España contemporánea* (2012), *Pensamiento político en la España contemporánea* (2013) y *Líderes para el pueblo republicano* (2015); y coordinador del dossier de la revista *Historia y Política* (núm. 29, 2013).

Travessera de Gràcia, 47-49. 08021 Barcelona

ISBN ebook: 978-84-306-1766-1
Diseño de cubierta: Bronze
Conversión ebook: Arca Edinet S. L.

www.megustaleer.com



ÍNDICE